TRAMAS y REDES

Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
ISSN 2796-9096 - Nº 10
Junio 2026

CLACSO

10

TRAMAS
y REDES

Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Nº 10 - Junio 2026

TRAMAS y REDES

CLACSO

CLACSO
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva
Pablo Vommaro - Director Ejecutivo
Gloria Amézquita - Directora Académica
María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial
Lucas Sablich - Coordinador Editorial
Solange Victory - Producción Editorial
Valeria Carrizo y Darío García - Biblioteca Virtual

CC BY-NC-NA

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ISSN: 2796-9096

Esta revista está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO **biblioteca.clacso.edu.ar**

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL

TRAMAS Y REDES

Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

ISSN 2796-9096 – Junio 2026 – Nº 10

Dirección

Pablo Vommaro (Director Ejecutivo - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas / Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Comité Editor

Gloria Amézquita (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana)

Alain Basail Rodríguez (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México)

Gloria Chicote (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Mônica Dias Martins (Universidade Estadual de Ceará, Brasil)

Carolina Jiménez (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

María Fernanda Pampín (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Valentina Perrotta (Universidad de la República, Uruguay)

Juan Piovani (Universidad Nacional de La Plata / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Montserrat Sagot (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Consejo Académico

Dora Barrancos (Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Atilio Boron (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini / Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina)

Fernando Calderón Gutiérrez (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)

Augusto Castro (Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú)

María Isabel Domínguez (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, Cuba)

Bárbara Goebel (Instituto Ibero-Americano / Freie Universität Berlin, Alemania)

Guadalupe García Valencia (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Jochen Kemner (Kassel University, Alemania)

Marta Lamas (Universidad Nacional Autónoma de México, México)

Roberto López (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador, El Salvador)

Bernardo Mançano Fernandes (Universidade Estadual Paulista, Brasil)

Ana Silvia Monzón (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala)

Isabel Piper (Universidad de Chile, Chile)

Geoffrey Pleyers (Université Catholique de Louvain, Bélgica)

Julián Rebón (Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Elisa Reis (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil)

Marcia Rivera (Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo, Puerto Rico)

Ana Rivoir (Universidad de la República, Uruguay)

Darío Salinas (Universidad Iberoamericana, México)

Saskia Sassen (Universidad de Columbia, Holanda)

Esteban Torres (Universidad Nacional de Córdoba / Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Mauricio Tubío (Universidad de la República, Uruguay)

Virginia Vargas (Universidad de San Marcos, Perú)

Equipo editorial

Coordinación editorial: Fernanda Pampín

Secretaria editorial: Daniela Atairo

Asistencia editorial: Solange Victory

Responsable de gestionar la plataforma de la revista: Valeria Carrizo

Diseño: Marcelo Giardino

Asesoría en política de acceso abierto: Dominique Babini y Laura Rovelli

Índice

EDITORIAL

11 Defender el pensamiento crítico en tiempos de aceleración. 10 números de *Tramas y Redes*: ciencia abierta, disputas por el sentido y transformación social
Pablo Vommaro

DOSSIER

17 Inteligencia Artificial y capitalismo digital en América Latina. Conocimiento, poder y futuros en disputa. Presentación del Dossier
Ana Rivoir y Dídimo Castillo

25 Autoridad algorítmica y desincorporación epistémica en el capitalismo cognitivo digital
Alba Marcela Zárate Rochín

45 Los comunes bajo disputa digital. Capitalización de datos, selectividad estatal y prácticas de comunización en América Latina
Juan Guijarro

61 El circuito del dato público. Plataformas e infraestructuras tecnológicas en la digitalización del Estado argentino
Leonardo Perpetuo

77 ¿La infraestructura de datos es el nuevo horizonte del desarrollo? Implicancias geopolíticas y financieras de la transformación digital para América Latina
Camila Abbondanzieri

95 Dependencia administrada y soberanía relativa. Gobernanza de la IA en dos universidades latinoamericanas
Alexander Pereira García

111 Entre la promesa y el laberinto. Asistentes virtuales, carga burocrática digital y soberanía en la nube
Damián Profeta

127 Colonialismo Digital y Justicia Climática. Apuntes críticos desde la Teoría de la Dependencia
Daniel Zavala Martínez y Luz Arcelia García Serrano

145 De la tierra a la nube. Las estructuras jurídicas del despojo en la era del capitalismo digital
Iramis Rigoberto Rosique Cárdenas

163 Justicia social frente a la IA. Sesgos y vulneraciones de derechos humanos en México, Brasil y Colombia
Yolanda del Sol Ortega Cruz, Francisco Rosendo Olivares y Jesús Tomás Portillo Juárez

181 El algoritmo también tiene género. La acumulación originaria de datos y el patriarcado digital en América Latina
Sairani Amayrani Sánchez Marrón y Rosalía Guerrero Escudero

197 Violencia digital contra las mujeres en México. Una lectura tecnofeminista de los Principios de Chapultepec, la gobernanza comunicativa y la IA
Tania M. Roque Medel

213 IA, salud mental y lo humano. Autonomías y cuerpos en disputa
Simone Belli, Javier Romano y Cristian López Raventós

ARTÍCULOS

231 Pela dominação. Concepções de história e cidadania no clamor por intervenção militar no Facebook (2018-2022)
Rogério Anderson da Silva y Luis Fernando Cerri

253 Populismos conservadores y la insostenibilidad del estilo de vida estadounidense. Una crítica desde las periferias
Anna Karla Uribe Escalante

269 Polarización y pensamiento grupal por la modificación de libros de texto gratuitos en México en Facebook durante 2023
Mariana González-Piña e Ivonne Irais Ramírez-Navarro

287 De una definición fallida de narcotráfico a la concepción de EE. UU. como Narcoestado Corporativo Transnacional
Pablo Deng Chiw Díaz

305 Construcción de conocimiento para la resistencia. Pensar y actuar fuera de la dominación
Kenia Berenice Ortiz Cadena y Iván Humberto Borbón Muñoz

323 Del espacio colectivo a la exclusión social. La Avenida Vicuña Mackenna bajo el neoliberalismo chileno
Isidora Elgueta Cornejo y Benjamín Muñoz Rojas

343 Migración y "sueño americano". Madres transnacionales brasileñas indocumentadas del este de Minas Gerais en Estados Unidos
Jéssica Monteiro Clementino da Silva

361 Evocaciones en torno a la lucha plebeya de los barrios populares de Salta, Argentina (2019-2023)
Gonzalo Juan José Fernández

381 Apuntes para una teoría marxista sobre la (pseudo) subjetividad del capital. Personificación singular, corporativa y hegemónica del capital
Manuel Omar Samaja

DEBATES

409 ¿Qué es y para qué sirve el derecho a la ciudad? Una clave crítica para pensar lo urbano
Jesús Alberto Díaz Yáñez

419 ¿Crisis o colapso? Debate sobre la comprensión de la relación socioecológica
Eduardo Enrique Aguilar

425 La reconstrucción del conocimiento científico. La nueva especie. Expansiones de la ciencia desde el fondo del mar
Sandra Della Giustina y Gabriela Cruder

433 Evaluación, equidad y colapso de la cooperación. Aportes desde el Sur Global para un debate urgente
María Belén Herrero, Juliana Peixoto Batista, Marcela Browne y Maria Cecilia Milesi

441 El Leviatán digital argentino. Entre la retracción neoliberal y la expansión securitaria
Maximiliano Rey, Javier Moreira Slepoy y Horacio Cao

451 ¿Asamblea Constituyente Ciudadana o Plurinacional?
Nicolás Lynch

ENTREVISTA

463 Racionalidad Ambiental: Bioeconomía, Ecología Política y Ética de la Otredad. Diálogo con Enrique Leff sobre la crisis civilizatoria
Dimas Floriani

EDITORIAL

Defender el pensamiento crítico en tiempos de aceleración

10 números de *Tramas y Redes*: ciencia abierta, disputas por el sentido y transformación social

Pablo Vommaro

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Vivimos un tiempo atravesado por la aceleración –tecnológica, laboral, de los vínculos– y también por la multiplicación de discursos contradictorios sobre lo que esa aceleración significa. Promesas de transformación radical conviven con profecías apocalípticas, y entre ambos extremos crece una zona de incertidumbre donde resulta difícil distinguir qué está ocurriendo realmente. Frente a ese escenario, sostenemos que una de las tareas urgentes de las ciencias sociales, las humanidades y las artes críticas es ayudar a formular las preguntas antes que apresurarse a ofrecer certezas. Los desafíos que plantea la inteligencia artificial (IA) son profundamente sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales y humanos, y no una mera cuestión de técnica o instrumental. Antes que solo de algoritmos o modelos computacionales, hablamos de relaciones de poder, de concentración económica, de desigualdades, de producción de conocimiento, de trabajo, de educación, de democracia, de justicia y

Cita sugerida
Vommaro, Pablo (2026). Editorial. Defender el pensamiento crítico en tiempos de aceleración. 10 números de *Tramas y Redes*: ciencia abierta, disputas por el sentido y transformación social. *Tramas y Redes*, (10): 11-14.

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de soberanía. En suma, hablamos del conocimiento y sus apropiaciones como bienes comunes y públicos que debemos producir y disputar.

Desde América Latina y el Caribe contamos con una larga tradición de pensamiento crítico que nos enseñó a desconfiar de las narrativas tecnológicas presentadas como neutrales o inevitables: las tecnologías nunca llegan a territorios vacíos, sino que son producidas y se insertan en sociedades atravesadas por desigualdades, conflictos y proyectos políticos en disputa. Por eso, desde CLACSO insistimos en que el interrogante central no es solamente qué puede hacer la inteligencia artificial, sino qué queremos hacer nosotros con ella: quién la desarrolla, con qué datos, en beneficio de quiénes y quiénes quedan excluidos de esas decisiones. La región debe participar activamente en la producción de conocimiento sobre IA, y no solamente en su consumo, disputando una apropiación crítica que integre las justicias algorítmica, de género, racial, ambiental, epistémica y generacional, entre otras.

Siguiendo este rumbo, CLACSO considera dentro de sus lineamientos estratégicos de trabajo prioritario para el ciclo 2025-2028 la Plataforma para el Diálogo Social "Conocimiento común: tecnologías, inteligencia artificial, ciencia abierta y saberes territoriales". Dentro de este espacio de trabajo nos proponemos analizar las dinámicas del mundo digital y las ciberculturas que configuran formas hegemónicas de comunicación, construcción de redes de sociabilidad, proyectos educativos y proyectos de vida mediados por desigualdades crecientes que la apropiación de la inteligencia artificial agudiza, y por nuevas formas de control o vigilancia, así como las respuestas que desde los distintos colectivos sociales están teniendo lugar.

En este número que estoy presentando se publica, precisamente, el primer dossier de nuestra revista sobre inteligencia artificial, coordinado por Ana Rivoir y Dídimo Castillo y titulado "Inteligencia Artificial y capitalismo digital en América Latina: conocimiento, poder y futuros en disputa". Como bien señalan sus coordinadores, a quienes agradezco el excelente trabajo realizado y su disposición a colaborar con CLACSO, la inteligencia artificial no puede comprenderse únicamente desde la innovación o la competencia tecnológica: depende de complejas redes globales de extracción de recursos, infraestructuras energéticas, trabajo humano y flujos de datos, y su expansión ha reforzado la concentración de capacidades en un número reducido de corporaciones y países. Los doce trabajos reunidos en el dossier despliegan esa complejidad desde distintos enfoques. Un primer grupo analiza las transformaciones epistemológicas y políticas asociadas a la autoridad algorítmica y a la disputa por los comunes digitales. Un segundo eje examina las relaciones entre infraestructura, dependencia y soberanía tecnológica, observando lo que

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

ocurre cuando los centros de datos, la nube y los asistentes virtuales se incorporan a la gestión estatal y a las universidades latinoamericanas. Un tercer conjunto aborda las consecuencias sociales y jurídicas de la IA, con un fuerte acento en los sesgos algorítmicos, la vulneración de derechos y las violencias de género que las plataformas digitales reproducen o intensifican. Finalmente, un cuarto eje pone el cuerpo y el territorio en el centro: el colonialismo digital, el extractivismo, la huella ambiental de la nube y las implicancias subjetivas de la hiperconectividad sobre la salud mental y la autonomía humana. El dossier confirma algo que para CLACSO resulta central: los sistemas digitales no son un destino ineludible, sino el resultado de decisiones políticas, económicas e institucionales que pueden ser discutidas, reguladas y transformadas. Los futuros tecnológicos son objeto de disputa social, y esa disputa es, también, la que las ciencias sociales latinoamericanas están en condiciones de dar.

La sección de artículos recibidos por convocatoria abierta y permanente reúne, en este décimo número de la revista, nueve textos diversos, que son una muestra elocuente de la vitalidad y la diversidad temática que siguen caracterizando a nuestras ciencias sociales, humanidades y artes. Este apartado de *Tramas y Redes* aporta conocimiento crítico sobre temas de la agenda común que atraviesa diferentes países de nuestra región: Brasil, México, Chile, Centroamérica, Argentina. El recorrido es amplio: desde el análisis de los reclamos por la intervención militar en Brasil y su circulación en Facebook, hasta la crítica de los denominados populismos conservadores y la insostenibilidad del estilo de vida estadounidense leída desde las periferias; desde la polarización en torno a la modificación de los libros de texto gratuitos en México, hasta la discusión sobre el narcotráfico, las redes de crimen transnacional y la noción de un narcoestado corporativo transnacional. Otros artículos avanzan en un replanteamiento epistemológico a partir de una investigación sobre personas migrantes LGBTQI+ que se desplazan desde Centroamérica hacia México y Estados Unidos, examinan la exclusión social en la Avenida Vicuña Mackenna bajo el neoliberalismo chileno, o recuperan las experiencias migratorias de madres transnacionales brasileñas indocumentadas en Minas Gerais. El conjunto se completa con un análisis de la lucha plebeya en los barrios populares de Salta en Argentina y con unos apuntes para una teoría marxista sobre la (pseudo)subjetividad del capital, que indaga sus personificaciones singular, corporativa y hegemónica.

Este número estrena, además, una nueva sección: Debates. Se trata de un espacio destinado a promover intercambios intelectuales rigurosos sobre problemáticas teórico-conceptuales y sobre situaciones político-sociales contemporáneas. Esta sección se incorporará de manera rotativa a partir de este número 10 (junio de 2026) con ensayos breves

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

orientados a instalar conversaciones relevantes para el pensamiento crítico en América Latina y el Caribe, en el marco más amplio de los procesos del Sur Global. Buscamos, con esta sección, estimular ideas, explorar perspectivas diversas y promover el examen crítico de los temas centrales del presente, valorando especialmente las contribuciones que planteen preguntas reflexivas y habiliten debates sustantivos. En función de estos criterios, los trabajos postulados son evaluados y seleccionados por el Comité Editorial de la revista. Inauguran la sección seis ensayos que interrogan, entre otras cuestiones, el sentido y el alcance del derecho a la ciudad, la disyuntiva entre crisis y colapso en la comprensión de la relación socioecológica, y los modos en que las plataformas virtuales incorporadas al proceso científico generan expresiones comunicacionales a la luz del paradigma de la ciencia abierta. También se preguntan por la evaluación, la equidad y el colapso de la cooperación internacional desde una mirada urgente del Sur Global, analizan el "Leviatán digital" argentino entre la retracción neoliberal y la expansión securitaria, y discuten las propuestas asamblearias en el contexto de la crisis política e institucional del Perú contemporáneo.

Finalmente, este número incluye la entrevista a Enrique Leff realizada por Dimas Floriani. Enrique es un referente ineludible del pensamiento ambiental crítico latinoamericano y caribeño, pionero en la construcción de una epistemología ambiental y de la noción de racionalidad ambiental que, desde hace más de tres décadas, interpela las certezas del desarrollo y propone otras formas de relación entre saber, naturaleza y sociedad. Su diálogo con Floriani es una invitación a pensar, una vez más, las potencias del conocimiento situado. Es un honor poder presentarles esta entrevista en nuestro décimo número.

Como en cada editorial, les invito a leer los aportes que se publican en *Tramas y Redes*, que completa con este número diez ediciones. Diez números que son motivo de alegría y también de orgullo colectivo. Diez números que reafirman nuestro compromiso con el pensamiento crítico y transformador desde el Sur global.

Es satisfactorio haber logrado, juntos y juntas, que durante estos años CLACSO haya vuelto a publicar su propia revista científica en acceso abierto, con los más altos estándares de calidad, como un canal de difusión y validación de la producción sobre América Latina y el Caribe desde América Latina, el Caribe y el Sur global.

DOSSIER

TRAMAS Y REDES Junio 2026, N° 10
CLACSO, ISSN 2796-9096

Inteligencia Artificial y capitalismo digital en América Latina

Conocimiento, poder y futuros en disputa. Presentación del Dossier

Ana Rivoir
Universidad de la República de Uruguay, Uruguay
anarivoir@gmail.com

Dídimo Castillo
Universidad Autónoma del Estado de México, México
didimocastillofernandez@gmail.com

Fecha de recepción: 18/6/2026
Fecha de aceptación: 19/6/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La expansión reciente de la inteligencia artificial (IA) ha situado a las tecnologías digitales en el centro de algunos de los debates más relevantes de nuestro tiempo. Gobiernos, organismos internacionales, empresas, universidades y medios de comunicación presentan a la IA como una tecnología capaz de transformar profundamente la economía, el trabajo, la educación, la salud, la producción de conocimiento y la vida cotidiana. Las expectativas asociadas a sus potencialidades conviven, sin embargo, con crecientes preocupaciones respecto a sus impactos sobre el empleo, la democracia, los derechos humanos, la privacidad, las desigualdades sociales y la sostenibilidad ambiental.

La velocidad con que estos sistemas se han difundido durante los últimos años ha contribuido a instalar la percepción de que nos encontramos ante una ruptura tecnológica sin precedentes. Sin embargo, comprender el significado histórico de la inteligencia artificial requiere situarla en procesos de transformación más amplios que vienen desarrollándose

Cita sugerida
Rivoir, Ana y Castillo, Dídimo (2026). Inteligencia Artificial y capitalismo digital en América Latina: conocimiento, poder y futuros en disputa. Presentación del Dossier. *Tramas y Redes*, (10), 17-24, 10bc. 10.54871/cl4c10bc

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

desde hace varias décadas. La IA no emerge en un vacío social ni constituye un fenómeno exclusivamente tecnológico. Por el contrario, forma parte de una trayectoria histórica asociada a la digitalización de la economía y la sociedad, la creciente centralidad de la información y el conocimiento, la expansión de las plataformas digitales y la consolidación de nuevas formas de acumulación basadas en los datos.

Desde las primeras formulaciones sobre la sociedad de la información y la sociedad red (Castells, 1996), pasando por los debates sobre plataformas digitales (Srnicek, 2018), capitalismo de vigilancia (Zuboff, 2019), colonialismo de datos (Couldry y Mejias, 2019; 2023) y capitalismo monopolista intelectual (Rikap, 2021), diversos autores han señalado que la información, los datos y el conocimiento se han convertido en recursos estratégicos para la organización económica, política y cultural contemporánea. En este contexto, la inteligencia artificial constituye una nueva fase de estas transformaciones, caracterizada por la creciente automatización de procesos cognitivos, la expansión de sistemas algorítmicos de decisión y la capacidad de procesar volúmenes masivos de información a escalas antes impensables.

Más que una tecnología específica, la inteligencia artificial puede entenderse como una infraestructura sociotécnica que interviene crecientemente en la producción, circulación y validación del conocimiento, en la organización de mercados, en la gestión pública y en la regulación de múltiples dimensiones de la vida social. Su relevancia no reside únicamente en las innovaciones técnicas que incorpora, sino en su capacidad para reorganizar relaciones de poder, redefinir formas de autoridad y modificar las condiciones bajo las cuales se producen decisiones individuales y colectivas.

Estas transformaciones se desarrollan en un contexto internacional marcado por profundas tensiones geopolíticas y económicas. Lejos de producir una distribución homogénea de capacidades tecnológicas, la expansión de la inteligencia artificial ha reforzado procesos de concentración en torno a un reducido número de corporaciones y países que controlan infraestructuras estratégicas, recursos computacionales, capacidades científicas y grandes volúmenes de datos. La competencia global por el liderazgo tecnológico se ha convertido en un componente central de las disputas contemporáneas por el poder económico y político.

Sin embargo, la creciente centralidad de la IA no puede comprenderse únicamente desde la perspectiva de la innovación o la competencia tecnológica. Los sistemas de inteligencia artificial dependen de complejas redes globales de extracción de recursos, producción de conocimiento, trabajo humano, infraestructuras energéticas y flujos de información. Como ha señalado Crawford (2021), detrás de la aparente

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

inmaterialidad de los algoritmos existen territorios, minerales, centros de datos, cadenas de suministro y relaciones laborales que constituyen la base material de la economía digital contemporánea.

Desde América Latina y el Caribe, estas transformaciones adquieren características particulares. La región participa activamente de los procesos de digitalización y adopción de tecnologías basadas en inteligencia artificial, pero lo hace en condiciones históricamente marcadas por desigualdades estructurales, dependencia tecnológica y limitadas capacidades para influir en el diseño y control de las infraestructuras digitales globales (Castillo, 2023; Castillo, 2024). En este sentido, los debates sobre IA se articulan con discusiones de larga data sobre desarrollo, autonomía, dependencia y soberanía.

Durante las últimas décadas, gran parte de la investigación regional sobre tecnologías digitales se concentró en el análisis de las brechas digitales y las desigualdades de acceso. Los aportes realizados desde América Latina contribuyeron a mostrar que la inclusión tecnológica no depende únicamente de la disponibilidad de infraestructura, sino también de las capacidades de apropiación, uso y producción de conocimiento (Rivoir, 202; Benítez Larghi, 2020). Sin abandonar estas preocupaciones, la actual etapa de expansión de la inteligencia artificial desplaza parcialmente el foco hacia nuevas preguntas: ¿quién controla los datos?, ¿quién diseña los algoritmos?, ¿quién captura el valor generado por la economía digital?, ¿quién define las reglas de gobernanza de las infraestructuras tecnológicas?, ¿qué capacidades poseen los Estados y las sociedades para intervenir en estos procesos?

Estas preguntas remiten a cuestiones fundamentales sobre poder y conocimiento. Como ha mostrado una amplia literatura crítica, las plataformas digitales y los sistemas algorítmicos no constituyen herramientas neutrales. Su diseño, funcionamiento e implementación reflejan intereses, valores y relaciones de poder socialmente situadas. La creciente incorporación de sistemas automatizados en ámbitos como la educación, la salud, la justicia, la administración pública o la comunicación transforma no solo prácticas específicas, sino también los mecanismos mediante los cuales se produce, valida y distribuye conocimiento socialmente relevante.

Desde esta perspectiva, la inteligencia artificial plantea desafíos epistemológicos de gran alcance. La automatización cognitiva y la creciente autoridad atribuida a sistemas algorítmicos reabren interrogantes acerca de quién produce conocimiento, bajo qué condiciones se legitima y cuáles son los criterios que definen su validez. Al mismo tiempo, la concentración de capacidades tecnológicas y científicas en actores globales plantea interrogantes sobre la diversidad epistemológica, la justicia

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

cognitiva y la posibilidad de construir conocimientos situados que respondan a las realidades y necesidades de las sociedades latinoamericanas.

La expansión de la IA también interpela directamente los marcos normativos e institucionales existentes. Las decisiones automatizadas, los sesgos algorítmicos, la vigilancia digital, la opacidad de los modelos de aprendizaje automático y la creciente dependencia de infraestructuras privadas generan nuevos desafíos para la democracia, los derechos humanos y la justicia social. En consecuencia, los debates sobre inteligencia artificial son inseparables de discusiones más amplias acerca de la regulación del poder, la protección de derechos y las condiciones de participación en sociedades crecientemente mediadas por sistemas digitales.

Los aportes del dossier

Los trabajos reunidos en este dossier abordan diferentes dimensiones de las transformaciones asociadas a la inteligencia artificial y al capitalismo digital contemporáneo. Aunque parten de perspectivas teóricas y metodológicas diversas, comparten una preocupación común por comprender cómo las tecnologías digitales reconfiguran las relaciones entre conocimiento, poder, desigualdad, democracia y derechos en América Latina. En conjunto, los artículos ofrecen una mirada crítica sobre procesos que suelen presentarse como meramente técnicos o inevitables, mostrando que la expansión de la IA constituye un fenómeno profundamente social, político y cultural.

Un primer conjunto de contribuciones se concentra en las transformaciones epistemológicas y políticas vinculadas a la creciente centralidad de los sistemas algorítmicos. El artículo "Autoridad algorítmica y desincorporación epistémica en el capitalismo cognitivo digital" analiza cómo la inteligencia artificial opera como una infraestructura de producción y validación del conocimiento, generando nuevas formas de autoridad técnica que se presentan como objetivas y neutrales mientras invisibilizan las condiciones históricas y materiales de su producción. Desde una perspectiva crítica y decolonial, el trabajo muestra cómo estas dinámicas reproducen formas de desigualdad cognitiva particularmente relevantes para América Latina.

En diálogo con estas preocupaciones, "Los comunes bajo disputa digital. Capitalización de datos, selectividad estatal y prácticas de comunización en América Latina" examina la expansión de las fronteras de acumulación mediante la apropiación de datos, conocimientos y formas de cooperación social. El artículo explora las tensiones entre los procesos de extracción de valor impulsados por plataformas globales y las posibilidades de construcción de alternativas basadas en prácticas de comunización y defensa de bienes comunes digitales.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Un segundo eje del dossier se ocupa de las relaciones entre infraestructura, dependencia y soberanía tecnológica. "¿La infraestructura de datos es el nuevo horizonte del desarrollo?" analiza las implicancias geopolíticas y financieras de la creciente centralidad de los centros de datos, la computación en la nube y otras infraestructuras digitales. El trabajo sostiene que estas transformaciones, lejos de eliminar las relaciones históricas de dependencia, tienden a reconfigurarlas mediante nuevas formas de subordinación tecnológica y financiera.

Estas preocupaciones encuentran continuidad en "El circuito del dato público: plataformas e infraestructuras tecnológicas en la digitalización del Estado argentino", donde se examinan las consecuencias de la incorporación de plataformas digitales en la gestión estatal. El artículo muestra cómo la digitalización de servicios públicos puede implicar procesos de transferencia de capacidades estratégicas hacia infraestructuras controladas por corporaciones tecnológicas transnacionales, generando tensiones entre modernización administrativa y soberanía estatal.

Desde el ámbito universitario, "Dependencia administrada y soberanía relativa: gobernanza de la IA en dos universidades latinoamericanas" explora la incorporación de sistemas de inteligencia artificial en instituciones de educación superior de la región. A partir del análisis comparado de experiencias en México y Colombia, el trabajo identifica distintos modelos de inserción tecnológica y discute sus implicancias para la autonomía institucional y la producción de conocimiento.

Por su parte, "Entre la promesa y el laberinto: asistentes virtuales, carga burocrática digital y soberanía en la nube" analiza la utilización de asistentes virtuales en organismos públicos argentinos. Más allá de los discursos sobre eficiencia e innovación, el artículo muestra cómo estos sistemas pueden trasladar nuevas cargas cognitivas y administrativas hacia la ciudadanía, al tiempo que profundizan dependencias respecto a infraestructuras tecnológicas externas.

Un tercer conjunto de trabajos aborda las consecuencias sociales, jurídicas y políticas de la inteligencia artificial. "Justicia social frente a la IA: sesgos y vulneraciones de derechos humanos en México, Brasil y Colombia" examina críticamente la incorporación de sistemas algorítmicos en la administración de justicia, identificando riesgos asociados a la opacidad tecnológica, la reproducción de sesgos y las limitaciones para garantizar principios fundamentales del debido proceso.

Desde una perspectiva feminista, "El algoritmo también tiene género: la acumulación originaria de datos y el patriarcado digital en América Latina" analiza las formas en que la economía de los datos y los sistemas de inteligencia artificial reproducen desigualdades de género y nuevas modalidades de explotación del trabajo invisibilizado.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Complementariamente, "Violencia digital contra las mujeres en México: una lectura tecnofeminista de la IA y la gobernanza comunicativa" examina cómo las plataformas digitales y los sistemas algorítmicos participan en la reproducción de violencias de género, problematizando los límites de las respuestas regulatorias existentes y proponiendo alternativas orientadas hacia formas más democráticas de gobernanza digital.

Finalmente, un cuarto eje reúne trabajos que enfatizan la dimensión material, ambiental y humana de las transformaciones digitales. "Colonialismo digital y justicia climática: apuntes críticos desde la Teoría de la Dependencia" cuestiona las narrativas que presentan la inteligencia artificial como una tecnología inmaterial, destacando los vínculos entre infraestructura digital, extractivismo, consumo energético y desigualdades ambientales. En una dirección convergente, "De la tierra a la nube: las estructuras jurídicas del despojo en la era del capitalismo digital" analiza los marcos normativos que permiten la apropiación y mercantilización de datos, mostrando cómo las lógicas históricas de acumulación por desposesión adquieren nuevas expresiones en la economía digital contemporánea.

Cierra el dossier "IA, salud mental y lo humano: autonomías y cuerpos en disputa", un trabajo que explora las implicancias subjetivas, culturales y existenciales de la expansión de tecnologías digitales e inteligencia artificial. El artículo invita a reflexionar sobre las transformaciones de la experiencia humana en contextos de hiperconectividad, problematizando las relaciones entre bienestar, autonomía, emociones y tecnología.

Más allá de la diversidad de objetos y enfoques, los artículos reunidos permiten identificar algunas de las tensiones fundamentales que atraviesan la actual fase del capitalismo digital: innovación y desigualdad, automatización y autonomía, eficiencia y democracia, dependencia y soberanía, concentración y justicia social. Lejos de constituir dilemas exclusivamente técnicos, estas tensiones remiten a decisiones colectivas sobre el tipo de sociedades que se busca construir y sobre las formas en que se distribuyen recursos, capacidades y oportunidades.

Uno de los principales aportes de este dossier radica precisamente en mostrar que la inteligencia artificial no representa un destino inevitable ni una trayectoria predeterminada. Los sistemas digitales son el resultado de decisiones políticas, económicas e institucionales que pueden ser discutidas, reguladas y transformadas. Los futuros tecnológicos no se encuentran escritos en los algoritmos; son objeto de disputa social.

En este sentido, las contribuciones aquí reunidas buscan aportar a una agenda crítica de investigación capaz de articular los debates sobre inteligencia artificial con preguntas más amplias acerca del desarrollo, la democracia, los derechos, la sostenibilidad y la justicia social. Desde

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

América Latina y el Caribe, ello implica no solo analizar los impactos de las tecnologías emergentes, sino también fortalecer capacidades para producir conocimiento propio, construir marcos regulatorios adecuados y participar activamente en la definición de los futuros sociotécnicos de la región.

En última instancia, los debates sobre inteligencia artificial son también debates sobre conocimiento, democracia, autonomía, derechos y desarrollo. Son debates sobre el futuro de nuestras sociedades. Y, como muestran los trabajos incluidos en este dossier, esos futuros permanecen abiertos, atravesados por conflictos, alternativas y posibilidades que continúan siendo objeto de disputa.

Referencias

Benítez Larghi, Sebastián (2020). *Desigualdades digitales: Apropiación, usos y sentidos de las tecnologías digitales*. Buenos Aires: Teseo.

Castells, Manuel (1996). *The rise of the network society*. Oxford: Blackwell.

Castells, Manuel (2001). *The Internet galaxy: Reflections on the Internet, business, and society*. Oxford: Oxford University Press.

Castillo, Dídimo (2023). The Pandemic, the Crisis of the Neoliberal Model, and Emergency of Digital Capitalism. The New Labor Market Environment, *Latin American Perspectives*, 50 (4), 88-102.

Castillo, Dídimo (2024). *Capitalismo digital después de la pandemia. Nuevo paradigma del trabajo global*. México: Siglo XXI.

Couldry, Nick y Mejias, Ulises A. (2019). *The costs of connection: How data is colonizing human life and appropriating it for capitalism*. Stanford: Stanford University Press.

Couldry, Nick y Mejias, Ulises A. (2023). *Data grab: The new colonialism of Big Tech and how to fight back*. Londres: Allen Lane.

Crawford, Kate (2021). *Atlas of AI: Power, politics, and the planetary costs of artificial intelligence*. New Haven: Yale University Press.

Rikap, Cecilia (2021). *Capitalism, power and innovation: Intellectual monopoly capitalism uncovered*. Londres: Routledge.

Ricaurte, Paola (2019). Data epistemologies, the coloniality of power, and resistance. *Television & New Media, 20*(4), 350-365.

Rivoir, Ana (2022) Globalización y digitalización. Reflexiones en torno a las consecuencias de la pandemia por COVID. En Sosana Morales y Elizabeth Vidal (coords.), *¿Quién se apropia de qué?: tecnologías digitales en el capitalismo de plataformas* (pp. 39-49). Buenos Aires: CLACSO.

Rivoir, Ana y Katherine Reilly (2023) Elder People and Personal Data: New Challenges in Health Platformization. *Media and*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Communication, 11 (3), 1 - 10. https://doi.org/10.17645/mac.v11i3.6838

Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

Van Dijck, José, Poell, Thomas y de Waal, Martijn (2018). *The platform society: Public values in a connective world*. Oxford: Oxford University Press.

Zuboff, Shoshana (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Buenos Aires: Paidós.

Zukerfeld, Mariano (2020). *Bits, plataformas y autómatas: Las tendencias del trabajo en el capitalismo informacional*. Buenos Aires: Teseo.

Ana Rivoir
es doctora y máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento (Universitat Oberta de Catalunya) y licenciada en Sociología por la Universidad de la República (Uruguay). Es investigadora y docente del Departamento de Sociología de dicha universidad, donde coordina el grupo ObservaTIC. Integra el Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay y coordina el Diploma Superior en Estudios Latinoamericanos y Caribeños de CLACSO.

Dídimo Castillo
es profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México y titular de la Cátedra "Horacio Flores de la Peña" de la UAM-Xochimilco. Fue coordinador y es actualmente miembro del Grupo de Trabajo CLACSO "Estudios sobre Estados Unidos". Es miembro de los principales sistemas nacionales de investigación de México y Panamá, así como de la Academia Mexicana de Ciencias.

Autoridad algorítmica y desincorporación epistémica en el capitalismo cognitivo digital

Alba Marcela Zárate Rochín
Universidad Nacional Autónoma de México, México
https://orcid.org/0000-0002-5918-7119
mzarateroc@gmail.com

Fecha de recepción: 14/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Resumen

Este artículo analiza cómo la inteligencia artificial (IA), en el marco del capitalismo cognitivo digital, reconfigura las condiciones de producción y legitimación del conocimiento. Desde una perspectiva teórico-crítica feminista y decolonial, se desarrolla un análisis conceptual de la IA como infraestructura epistémica. Como resultado, se propone el concepto de *autoridad algorítmica* para dar cuenta de una forma emergente de legitimidad, y el de *desincorporación epistémica* para explicar la invisibilización de las condiciones materiales y situadas de la cognición. Asimismo, se muestra su articulación con procesos de opacidad, extractivismo de datos y desigualdad cognitiva en América Latina. Se concluye que estos procesos reconfiguran los criterios de validez del conocimiento.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| capitalismo cognitivo 2| autoridad algorítmica 3| desincorporación epistémica 4| desigualdad cognitiva 5| justicia cognitiva situada

Cita sugerida
Zárate Rochín, Alba Marcela (2026). Autoridad algorítmica y desincorporación epistémica en el capitalismo cognitivo digital. *Tramas y Redes*, (10), 25-43, 10aa. 10.54871/cl4c10aa

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Autoridade algorítmica e desincorporação epistêmica no capitalismo cognitivo digital

Resumo

Este artigo analisa como a inteligência artificial (IA), no contexto do capitalismo cognitivo digital, reconfigura as condições de produção e legitimação do conhecimento. A partir de uma perspectiva crítica feminista e decolonial, desenvolve-se uma análise conceitual da IA como infraestrutura epistêmica. Como resultado, propõe-se o conceito de autoridade algorítmica para compreender uma forma emergente de legitimidade, e o de desincorporação epistêmica para explicar a invisibilização sistemática das condições materiais e situadas da cognição. Analisa-se também sua articulação com processos de opacidade, extrativismo de dados e desigualdade cognitiva na América Latina. Conclui-se que esses processos reconfiguram os critérios de validação do conhecimento.

Palavras-chave

1| *capitalismo cognitivo* **2|** *autoridade algorítmica* **3|** *desincorporação epistêmica* **4|** *desigualdade cognitiva* **5|** *justiça cognitiva situada*

Algorithmic authority and epistemic disembodiment in digital cognitive capitalism

Abstract

This article analyzes how artificial intelligence (AI), within the framework of digital cognitive capitalism, reconfigures the conditions of knowledge production and legitimation. From a feminist and decolonial critical perspective, it develops a conceptual analysis of AI as an epistemic infrastructure. As a result, it proposes the concept of algorithmic authority to account for an emerging form of legitimacy, and that of epistemic disembodiment to explain the systematic invisibilization of the material and situated conditions of cognition. It further examines how these dynamics are articulated with opacity, data extractivism, and cognitive inequality in Latin America. The article concludes that these processes reshape the criteria of knowledge validation.

Keywords

1| *cognitive capitalism* **2|** *algorithmic authority* **3|** *epistemic disembodiment* **4|** *cognitive inequality* **5|** *situated cognitive justice*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

En el contexto contemporáneo del capitalismo digital, la expansión de la IA ha reconfigurado de manera estructural los regímenes de producción, validación y circulación del conocimiento. Sin embargo, esta transformación plantea una tensión fundamental, dado que los sistemas algorítmicos se presentan como ampliaciones de la capacidad cognitiva, pero operan simultáneamente como infraestructuras que reorganizan qué cuenta como conocimiento, cómo se legitima y quién tiene la capacidad de producirlo (Gillespie, 2014; Kitchin, 2014; Pasquale, 2015).

Estas transformaciones pueden situarse, de manera más amplia, en el marco del capitalismo cognitivo, entendido como un régimen en el que el conocimiento, la información y la capacidad de procesamiento simbólico se convierten en recursos centrales para la acumulación de valor (Moulier-Boutang, 2011; Lucarelli y Fumagalli, 2013; Vercellone, 2016). En este contexto, la IA no constituye una mera innovación tecnológica, sino una intensificación de estas dinámicas, en la medida en que permite la extracción, procesamiento y valorización masiva de datos, así como la automatización de procesos tradicionalmente asociados a la cognición humana (Srnicek, 2017; Zuboff, 2019). De este modo, no solo se transforma la economía del conocimiento, sino también los criterios mediante los cuales este adquiere visibilidad, credibilidad y autoridad, privilegiando modalidades cuantificables, estandarizables y compatibles con la lógica de los datos, estructurando así los criterios de visibilidad y relevancia del conocimiento en entornos digitales (Gillespie, 2014).

En ese sentido, las narrativas que presentan a la IA como una tecnología neutral y objetiva resultan no solo descriptivamente limitadas, sino ideológicamente operativas, ya que invisibilizan las condiciones materiales y políticas de la producción de conocimiento. Frente a esto, las epistemologías feministas han insistido en comprender el conocimiento como una práctica situada, encarnada y atravesada por relaciones de poder (Haraway, 1988; Harding, 1991), mientras que los enfoques decoloniales han mostrado cómo los regímenes de saber reproducen jerarquías de género, raza y colonialidad (Espinosa Miñoso, 2014; Lugones, 2008; Mignolo, 2013; Quijano, 2001). Estas perspectivas no solo permiten problematizar la aparente neutralidad de los sistemas algorítmicos, sino también desestabilizar los criterios mismos bajo los cuales ciertos saberes son reconocidos como legítimos.

A partir de este marco, este trabajo sostiene que las aproximaciones dominantes de la IA, centradas en sus dimensiones técnicas, económicas o regulatorias, resultan insuficientes para comprender su papel en la reconfiguración contemporánea de la autoridad epistémica. En respuesta, y retomando discusiones sobre el poder y autoridad de los sistemas

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

algorítmicos (por ejemplo, Facchini et al., 2024; Ståhl et al., 2021), este trabajo propone el concepto de *autoridad algorítmica* como una reformulación en clave epistémica para dar cuenta de una forma emergente de legitimidad que, en el capitalismo cognitivo, no solo redistribuye quién puede producir conocimiento, sino que transforma las condiciones mismas de su inteligibilidad. Esta forma de autoridad se presenta como objetiva y autónoma, en la medida en que se apoya en sistemas técnicos que operan bajo condiciones de alta complejidad y opacidad (Burrell, 2016; Burrell y Fourcade, 2021; Gillespie, 2014). Sin embargo, lejos de constituir procesos neutrales, estos sistemas se sostienen sobre ensamblajes sociotécnicos que incluyen infraestructuras materiales, decisiones de diseño, economías de datos y formas de trabajo frecuentemente invisibilizadas (Crawford y Paglen, 2021; Tubaro, 2020).

Desde este enfoque, se introduce el concepto de *desincorporación epistémica* como el proceso mediante el cual las condiciones materiales, corporales, relacionales y situadas de la cognición son sistemáticamente excluidas de los regímenes algorítmicos de producción de conocimiento. Más que un efecto secundario, se argumenta que esta desincorporación constituye una condición estructural de la autoridad algorítmica: al borrar las mediaciones que sostienen la producción del conocimiento, contribuye a consolidar formas de legitimidad que se presentan como abstractas, universales y descontextualizadas.

Estas dinámicas adquieren una configuración particularmente aguda en el contexto latinoamericano, donde la inserción de tecnologías de IA se inscribe en historias más amplias de dependencia tecnológica, subordinación epistémica y desigualdad estructural (Couldry y Mejias, 2019; Ricaurte et al., 2024). En este escenario, la producción de conocimiento algorítmico se encuentra concentrada en centros globales de poder, mientras que América Latina participa principalmente como proveedora de datos, fuerza de trabajo y mercados de implementación. Esta asimetría no solo redistribuye los beneficios económicos, sino que consolida una forma de *desigualdad cognitiva*, en la que la capacidad de producir, validar y disputar el conocimiento se distribuye de manera inequitativa según infraestructuras tecnológicas, condiciones materiales y posiciones geopolíticas. Tales dinámicas pueden leerse en continuidad con procesos de colonialidad del saber (Mignolo, 2013; Quijano, 2001), ahora reconfigurados en clave digital mediante formas de extractivismo de datos y la imposición de marcos cognitivos que tienden a invisibilizar contextos locales y saberes situados.

A partir de este diagnóstico, el artículo argumenta que la autoridad algorítmica no solo intensifica la opacidad en la producción del conocimiento, sino que reconfigura la distribución de la responsabilidad

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

epistémica y consolida formas de legitimidad que dificultan su contestación crítica. En este sentido, el problema no radica únicamente en los sesgos o en la falta de transparencia de los sistemas, sino en la configuración de un régimen epistémico que redefine qué puede ser conocido, quién puede conocer y bajo qué condiciones. Esto hace necesario no solo reabrir preguntas sobre la producción del conocimiento, sino también disputar los criterios de legitimidad que estructuran la cognición en el capitalismo digital.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En la primera sección, se desarrolla el concepto de capitalismo cognitivo y se examinan sus implicaciones para la producción contemporánea del conocimiento. En la segunda sección, se analiza el papel de la IA en la automatización cognitiva y se introducen los conceptos de autoridad algorítmica y desincorporación epistémica. En la tercera sección, se abordan las condiciones sociotécnicas que sostienen esta forma de autoridad, con especial énfasis en su opacidad y en su articulación con dinámicas de extractivismo de datos y subordinación epistémica en América Latina. Finalmente, se discuten las implicaciones éticas y epistémicas de este régimen, proponiendo una lectura crítica orientada hacia la *justicia cognitiva situada* y la repolitización del conocimiento en la era digital.

Capitalismo cognitivo y autoridad epistémica

El concepto de capitalismo cognitivo permite dar cuenta de una transformación estructural en las formas de producción de valor, en la que el conocimiento, la información y las capacidades cognitivas devienen recursos centrales para la acumulación de capital (Blondeau et al., 2004; Moulier-Boutang, 2011; Vercellone, 2016). Un ejemplo de esta transformación puede observarse en entornos digitales donde las personas participan activamente en la producción de contenido, interpretación y evaluación (como en la generación de textos, reseñas o clasificaciones), actividades que movilizan habilidades cognitivas y que son posteriormente capturadas, procesadas e integradas en circuitos de valorización económica. Esta automatización se articula con mecanismos de clasificación y ordenamiento que determinan qué información se vuelve accesible y relevante, consolidando el papel de los algoritmos como mediadores centrales del conocimiento (Gillespie, 2010). En este sentido, prácticas cotidianas que antes no eran consideradas productivas adquieren valor en la medida en que generan información susceptible de ser explotada.

No obstante, esta transformación no se limita al plano económico, sino que implica una reconfiguración de las condiciones bajo las cuales el conocimiento es producido, reconocido y legitimado. En la medida en que este se convierte en un recurso central para la acumulación

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de capital, su producción, circulación y validación tienden a organizarse en función de lógicas de valorización, cuantificación y procesamiento técnico. De este modo, no solo se transforma el contenido del conocimiento, sino también los criterios mediante los cuales adquiere visibilidad, credibilidad y autoridad. Así, el capitalismo cognitivo configura un régimen en el que la autoridad epistémica se articula crecientemente con lógicas de cuantificación, procesamiento técnico y captura de datos.

A diferencia de las fases industriales del capitalismo, donde predominaba la producción material, el capitalismo cognitivo se ha caracterizado por la centralidad del denominado "trabajo inmaterial" y por la creciente importancia de la propiedad intelectual, las redes de información y las tecnologías digitales en la organización de la producción (Lazzarato, 1996). Como señalan Blondeau y col. (2004), este régimen implica una tensión constitutiva entre la naturaleza colectiva del conocimiento y las formas de apropiación privada que buscan capturarlo y convertirlo en renta. En este sentido, el conocimiento no solo se transforma en un recurso económico, sino en un terreno de disputa en torno a sus condiciones de producción, acceso y control. Sin embargo, la noción misma de "trabajo inmaterial" resulta problemática en la medida en que tiende a sugerir una desvinculación entre la producción cognitiva y las condiciones que la hacen posible.

Diversas perspectivas feministas han cuestionado críticamente esta noción, señalando que invisibiliza sistemáticamente las condiciones materiales, corporales y afectivas que sostienen la producción de conocimiento (Lanoix, 2013; McRobbie, 2011), así como las formas de trabajo históricamente feminizadas que resultan centrales para su funcionamiento (Federici, 2016; Terranova, 2012). En esta línea, Nancy Fraser (2017; 2023) ha señalado que el capitalismo depende estructuralmente de esferas de reproducción social (como el cuidado, la sostenibilidad de la vida y la reproducción de la fuerza de trabajo) que, aunque indispensables para la producción de valor, son sistemáticamente desvalorizadas. Esta relación no es contingente, sino constitutiva, en la medida en que el capitalismo establece una separación entre producción económica y reproducción social que le permite apropiarse de estas últimas sin reconocerlas plenamente como trabajo, generando una contradicción estructural entre las condiciones que necesita y aquellas que tiende a erosionar.

Desde este enfoque, la producción cognitiva no puede entenderse al margen de las corporalidades y las infraestructuras socio-materiales que la hacen posible. Entonces, más que describir una transformación objetiva del trabajo, la noción de "inmaterialidad" puede leerse como un efecto ideológico que contribuye a borrar las condiciones encarnadas y situadas de lo cognitivo. Esta operación no solo oculta las bases materiales

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

del conocimiento, sino que incide directamente en los criterios bajo los cuales este es reconocido y legitimado, privilegiando formas de saber que se presentan como abstractas y universalizables, en detrimento de aquellas vinculadas a la relacionalidad de la experiencia.

En este sentido, el capitalismo cognitivo configura un régimen epistémico en el que ciertas formas de conocimiento adquieren primacía en función de su compatibilidad con lógicas de cuantificación, estandarización y procesamiento técnico, mientras que otras tienden a ser desplazadas o deslegitimadas. Más que un efecto colateral, esta reorganización transforma las condiciones mismas de la autoridad epistémica, en la medida en que redefine quién puede validar conocimiento, bajo qué criterios y mediante qué infraestructuras. Es en este marco donde se consolidan sistemas capaces de clasificar, jerarquizar y validar información a gran escala, sentando las bases para formas de autoridad epistémica crecientemente mediadas por procesos automatizados.

Automatización cognitiva y producción de autoridad algorítmica

En el marco del capitalismo cognitivo, la IA no constituye una innovación externa, sino una tecnología que emerge de sus propias lógicas de funcionamiento, intensificando y reorganizando las condiciones contemporáneas de producción, validación y circulación del conocimiento. En la medida en que este régimen se sustenta en la centralidad de la información, la cuantificación y el procesamiento técnico, la automatización de funciones cognitivas (como la clasificación, la predicción, la inferencia y la toma de decisiones) aparece como una extensión coherente de dichas dinámicas (Abbass, 2019; Kitchin, 2014). De este modo, la IA no solo transforma la organización de los procesos cognitivos, sino que profundiza la articulación entre producción de valor y producción de conocimiento.

Este proceso da lugar a lo que aquí se denomina *autoridad algorítmica*. Se trata de una forma de legitimidad epistémica en la que sistemas computacionales establecen criterios de verdad y relevancia bajo condiciones de opacidad, reconfigurando la distribución de la responsabilidad epistémica en ensamblajes sociotécnicos desigualmente estructurados. A diferencia de las formas tradicionales de autoridad epistémica, basadas en la experticia, la institucionalidad científica o la validación colectiva, esta forma de autoridad no se sostiene en la transparencia de sus procedimientos ni en la deliberación pública, sino en la capacidad de estos sistemas para producir resultados que se perciben como neutrales, precisos y eficientes. Un ejemplo de esto puede observarse en los sistemas de recomendación o clasificación (como los utilizados por motores de búsqueda o plataformas digitales), donde los resultados que se presentan

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

como más relevantes no son el resultado de un proceso deliberativo o explícitamente justificable, sino de cálculos algorítmicos cuyos criterios permanecen ocultos. Sin embargo, estos resultados tienden a ser percibidos como fiables, operando de facto como instancias de validación del conocimiento. En este sentido, los sistemas algorítmicos no solo generan información, sino que intervienen activamente en la definición de lo que cuenta como evidencia, relevancia o verdad, estructurando la visibilidad del mundo social (Beer, 2019; Burrell y Fourcade, 2021).

Desde esta perspectiva, y en diálogo con las críticas feministas, este régimen de autoridad algorítmica puede entenderse como un proceso de *desincorporación epistémica*. Este concepto permite dar cuenta de una triple operación estructural. En primer lugar, implica la exclusión de la experiencia encarnada como fuente legítima de conocimiento, en la medida en que solo aquellas dimensiones susceptibles de ser traducidas a datos adquieren visibilidad epistémica. En segundo lugar, supone la invisibilización de las corporalidades y formas de trabajo que sostienen materialmente la producción de sistemas algorítmicos, desde la generación y etiquetado de datos hasta las infraestructuras humanas que permiten su funcionamiento. En tercer lugar, conlleva una desarticulación de las relaciones que constituyen la cognición, al ocultar las redes de mediaciones materiales, sociales y afectivas que hacen posible la producción de conocimiento, presentándolo como un proceso autónomo, abstracto y descontextualizado.

La desincorporación epistémica no solo implica la exclusión de ciertas experiencias, sino también la transformación de las personas en objetos de datos abstraídos de sus condiciones materiales y contextuales. En el ámbito de la IA, esto se manifiesta en procesos mediante los cuales los cuerpos y las experiencias son traducidos en datos que circulan desvinculados de las relaciones sociales que les dan sentido. Este fenómeno ha fortalecido una tendencia a confundir los datos con los cuerpos, reduciendo a poblaciones históricamente marginadas a conjuntos de información susceptibles de ser capturados, clasificados y utilizados en sistemas que pueden reproducir o intensificar formas de control si no se cuestionan los sesgos que estructuran su producción (Peña y Varón, 2019).

Este proceso se ve reforzado por la ilusión de neutralidad y objetividad que caracteriza a los sistemas de datos, donde la simplificación es presentada como garantía de verdad. Sin embargo, como han señalado investigadoras feministas, esta neutralidad es un efecto de veracidad que oculta las perspectivas parciales desde las cuales se construyen los sistemas de conocimiento (D'Ignazio y Klein, 2023), lo que Donna Haraway (1988) conceptualizó como el "ojo de dios": la ilusión de una mirada totalizante y deslocalizada. En este sentido, la desincorporación epistémica no solo opera a nivel representacional, sino también material,

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

en la medida en que invisibiliza las infraestructuras, los procesos de trabajo y las relaciones de poder que sostienen la producción de datos.

Así, los sistemas algorítmicos aparecen como autónomos y abstractos, cuando en realidad dependen de formas de trabajo situadas, frecuentemente precarizadas, y de decisiones previas que configuran qué puede ser conocido y bajo qué condiciones. Aquí el problema no reside únicamente en decisiones individuales, sino en estructuras institucionales que priorizan la eficiencia sobre la equidad, dando lugar a sistemas que reproducen desigualdades incluso sin intención explícita (Benajmin, 2019; Eubanks, 2018). Desde esta perspectiva, la desincorporación epistémica constituye una condición estructural de la producción algorítmica de conocimiento, en la que los procesos de abstracción y formalización no eliminan el poder, sino que lo reconfiguran y lo ocultan.

En este sentido, no solo se afecta la distribución de la credibilidad, sino que incide directamente en las condiciones de inteligibilidad del conocimiento. Al abstraer los datos de los contextos sociales, materiales y relacionales que les dan sentido, los sistemas algorítmicos limitan los recursos interpretativos disponibles para comprender ciertas experiencias, particularmente aquellas asociadas a subjetividades históricamente marginadas. De este modo, la desincorporación epistémica se manifiesta como una forma de injusticia, en la medida en que no solo produce vacíos interpretativos, sino que restringe activamente las condiciones bajo las cuales ciertas experiencias pueden volverse inteligibles.

En este marco, la apariencia de objetividad no radica en la neutralidad de los sistemas, sino en los efectos epistémicos de esta operación de desincorporación, que reorganiza los criterios de validación y redefine qué formas de conocimiento pueden ser reconocidas como tales. Esta apariencia se sostiene sobre mediaciones que permanecen sistemáticamente fuera de su campo de visibilidad, dado que los sistemas de IA dependen de decisiones de diseño, selección de datos y modelos de entrenamiento que incorporan supuestos y valores específicos (Burrell, 2016; Crawford y Paglen, 2021), así como de infraestructuras materiales y formas frecuentemente precarizadas de trabajo humano (Tubaro, 2020).

Estas mediaciones permiten comprender que la producción algorítmica de conocimiento es, en sí misma, un proceso situado sostenido por relaciones materiales y laborales que no son incorporadas en sus propios criterios de validación. Lejos de constituir un rasgo secundario, esta exclusión es una condición estructural de la autoridad algorítmica: al quedar fuera del campo de lo que cuenta como conocimiento legítimo, estas dimensiones no solo refuerzan la apariencia de objetividad y autonomía de los sistemas, sino que consolidan asimetrías en la capacidad de producir, interpretar y disputar el conocimiento.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Opacidad, extractivismo de datos y desigualdad cognitiva

La consolidación de la autoridad algorítmica, tal como se ha desarrollado en la sección anterior, no puede comprenderse al margen de las condiciones políticas que sostienen la producción actual de conocimiento. Más aún, estas condiciones constituyen el propio funcionamiento de estos sistemas, ya que, lejos de operar como dispositivos autónomos, dependen de infraestructuras técnicas, formas de trabajo y dinámicas de extracción que configuran de manera decisiva las formas en que el conocimiento se legitima. Precisamente, en el contexto del capitalismo cognitivo, la IA se articula estrechamente con procesos de extracción, acumulación y concentración de información, dando lugar a lo que diversos autores han conceptualizado como "colonialismo de datos" (Couldry y Mejias, 2019). Esto implica no solo la apropiación masiva de información, sino también la reorganización de la vida social en función de su capturabilidad, transformando prácticas, relaciones y experiencias en insumos para la valorización económica. Sin embargo, estas dinámicas operan bajo condiciones de opacidad que dificultan rastrear las mediaciones que las hacen posibles, contribuyendo a naturalizar sus efectos.

Por dichas razones, este proceso se inscribe en y facilita una lógica de extractivismo epistémico, en continuidad con desarrollos de la teoría decolonial que han mostrado cómo el conocimiento producido en contextos subalternos es apropiado y desplazado hacia centros de poder (Grosfoguel, 2016; 2018). En este sentido, no solo se extraen datos, sino que se capturan formas de conocimiento, despojándolas de sus contextos materiales, culturales y situados (Mignolo, 2013; Lugones, 2008). Por lo tanto, la producción de datos no constituye un proceso neutral, sino una operación que traduce experiencias encarnadas en formatos abstractos susceptibles de ser procesados y valorizados (Kitchin, 2014; Lupton, 2017), borrando las condiciones desde las cuales dichos conocimientos emergen. Desde este enfoque, el extractivismo de datos puede entenderse como un mecanismo de la desincorporación epistémica. No obstante, este proceso no solo transforma las formas del conocimiento, sino que produce una redistribución desigual de la capacidad de intervenir en su producción y validación. En la medida en que los datos son capturados, procesados y controlados por ciertos actores, se genera una forma de *desposesión epistémica*, en la que las personas y los territorios pierden capacidad de agencia sobre los procesos mediante los cuales su propia experiencia es transformada (y vendida) como conocimiento.

Esto es sumamente relevante en la medida en que la producción de conocimiento algorítmico depende de flujos continuos de datos generados por la actividad cotidiana de millones de personas. Pero, esta producción

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

distribuida contrasta con la concentración del control sobre las infraestructuras tecnológicas y los modelos de IA que se encuentran en manos de un número reducido de corporaciones y centros de investigación (Srnicek, 2017; Zuboff, 2019). En este sentido, problemáticas contemporáneas asociadas al control de datos, la transparencia y la rendición de cuentas evidencian que estas dinámicas no solo afectan la circulación de la información, sino también la agencia epistémica, tanto a nivel personal como colectivo.

Por otro lado, estas dinámicas de extractivismo y concentración adquieren una expresión particularmente aguda en entornos marcados por la desigualdad socioeconómica, como el contexto latinoamericano, donde la región se inserta en la economía digital global en una posición que combina la provisión de datos, la fuerza de trabajo y la adopción de tecnologías desarrolladas en otros contextos (Ricaurte et al., 2024). Dicha inserción no es coincidencia, sino que responde a una división internacional del trabajo digital en la que las tareas vinculadas a la generación, limpieza y etiquetado de datos, así como a la moderación de contenidos, se concentran en territorios periféricos, mientras que el diseño de infraestructuras, el desarrollo de modelos y el control de plataformas permanecen en centros de poder ubicados en el norte global.

De tal manera que este sistema sigue facilitando patrones históricos de dependencia, en los que los recursos (en este caso, los datos y las capacidades cognitivas) son extraídos y utilizados para beneficios externos, mientras que los territorios locales quedan relegados a funciones subordinadas dentro de la cadena de valor (Vercellone y Cardoso, 2016). Sin embargo, esta asimetría no se limita solo a una distribución desigual de beneficios económicos, sino que implica una desigualdad en la capacidad de transformar y definir los marcos epistemológicos. En este contexto, no solo se externalizan tareas, sino que se imponen categorías, modelos y criterios de validación que pueden resultar ajenos a las condiciones locales. Entonces, la inserción de América Latina en el capitalismo cognitivo digital puede entenderse como una reconfiguración contemporánea de la *colonialidad del saber* (Mignolo, 2013; Quijano, 2001), ahora mediada por infraestructuras digitales globales.

Esta reconfiguración, desde una relectura feminista decolonial, se entiende como una subordinación de clase, etnia y género, en la que no solo se explotan territorios, sino también cuerpos, experiencias y epistemologías que no se ajustan a la lógica de los datos. En este marco, se consolidan jerarquías epistémicas que privilegian ciertas formas de saber (p. ej., abstractas, cuantificables y formalizables), en detrimento de aquellas vinculadas a la pluralidad de experiencias. En el capitalismo cognitivo digital, esta lógica se intensifica a través de tecnologías que traducen la diversidad experiencial en datos estandarizados, profundizando procesos de desincorporación epistémica y el borramiento de saberes situados.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

De este modo, la opacidad epistémica emerge no como una limitación técnica, sino como un mecanismo estructural de este régimen. A diferencia de otros sistemas de conocimiento en los que los criterios de validación pueden ser discutidos o auditados, los sistemas algorítmicos operan bajo condiciones de poca transparencia, en las que los procesos internos de decisión resultan difícilmente accesibles incluso para sus propios desarrolladores (Burrell, 2016). Esta opacidad no solo limita la posibilidad de cuestionar, reinterpretar o disputar sus resultados, sino que también dificulta la identificación de los procesos y agentes implicados en su configuración, contribuyendo a la despolitización del conocimiento que producen (Gillespie, 2010, 2014).

En el contexto latinoamericano, esta opacidad se incrementa por la falta de acceso a las tecnologías, la escasa capacidad de auditoría y la limitada participación en el propio diseño de los sistemas. Como resultado, las decisiones algorítmicas adquieren un carácter particularmente difícil de cuestionar, consolidando formas de autoridad que operan sin mecanismos claros de rendición de cuentas. En conjunto, estas dinámicas contribuyen a profundizar una forma específica de *desigualdad cognitiva*, en la medida en que limitan la capacidad de las personas y comunidades para intervenir en la producción y validación del conocimiento. Desde esta perspectiva, la IA en América Latina no constituye simplemente un problema de acceso o desarrollo tecnológico, sino la consolidación de un régimen de autoridad epistémica algorítmica que redistribuye de manera desigual la capacidad de disputar el conocimiento, así como la capacidad de responsabilizarse por sus consecuencias.

Responsabilidad epistémica y justicia cognitiva situada

El análisis desarrollado en las secciones anteriores permite mostrar que la IA, en el marco del capitalismo cognitivo digital, no solo introduce nuevas herramientas para la producción de conocimiento, sino que reconfigura de manera profunda las condiciones bajo las cuales este es posible, legítimo y disputable. La consolidación de la autoridad algorítmica implica un desplazamiento en los regímenes de validación epistémica, en el que los criterios de verdad tienden a ser definidos por sistemas técnicos que operan bajo condiciones de opacidad y asimetría estructural.

Una de las principales implicaciones de este desplazamiento es la transformación de la responsabilidad epistémica. A diferencia de los regímenes tradicionales, en los que la responsabilidad podía ser atribuida a personas, instituciones o comunidades identificables, la autoridad algorítmica introduce una forma de responsabilidad distribuida y difusa, en la que las decisiones emergen de ensamblajes sociotécnicos que dificultan la identificación de agentes responsables. Este fenómeno no solo complejiza

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

su atribución, sino que contribuye a la despolitización del conocimiento al presentar sus resultados como efectos inevitables de los sistemas computacionales.

En este escenario, la opacidad algorítmica no constituye únicamente un problema técnico, sino una condición que restringe estructuralmente la posibilidad de ejercer una crítica epistémica. Dado que la dificultad para acceder a los criterios, datos y procesos que sustentan las decisiones algorítmicas limita la capacidad de cuestionar sus resultados, proponer interpretaciones alternativas o disputar sus efectos, tensionando así las formas democráticas de producción y validación del saber. Estas dinámicas adquieren una dimensión particularmente problemática en contextos marcados por desigualdades estructurales, donde la limitada capacidad de intervención en el diseño y uso de estas tecnologías restringe la participación en la definición de los marcos epistemológicos dominantes.

Frente a este diagnóstico, resulta evidente la necesidad de extender las discusiones sobre la IA más allá de los marcos centrados exclusivamente en la eficiencia, la innovación o la regulación técnica, para situarlas en el terreno de la *injusticia epistémica*. Este concepto, desarrollado por Miranda Fricker (2007), alude al conjunto de condiciones bajo las cuales ciertas subjetividades o colectivos ven limitada o deslegitimada su capacidad de producir, interpretar y hacer valer su conocimiento en contextos estructurados por relaciones de poder. En este sentido, la injusticia epistémica puede manifestarse tanto en la atribución desigual de credibilidad, o *injusticia testimonial*, como en la insuficiencia de recursos interpretativos para hacer inteligible la experiencia, o *injusticia hermenéutica*, configurando las condiciones bajo las cuales ciertos saberes pueden ser reconocidos como válidos mientras otros quedan sistemáticamente excluidos o desautorizados.

Este enfoque permite afirmar que las tecnologías de IA no constituyen meros instrumentos de procesamiento de información, sino dispositivos que intensifican y reconfiguran la autoridad epistémica contemporánea, incidiendo en la distribución de la credibilidad y en las condiciones de inteligibilidad del conocimiento. Sin embargo, aunque el marco de la injusticia epistémica permite visibilizar formas de exclusión y desigualdad en estos procesos, resulta insuficiente para dar cuenta de las condiciones materiales, tecnológicas y geopolíticas que estructuran la producción de conocimiento en contextos algorítmicos. En particular, esta propuesta tiende a centrarse en la distribución del reconocimiento dentro de marcos ya dados, sin problematizar plenamente las condiciones bajo las cuales dichos marcos son configurados y estabilizados.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Desde una perspectiva feminista decolonial, propongo complementar este marco con la noción de *justicia cognitiva situada* que permita dar cuenta de las condiciones encarnadas, materiales, territoriales y relacionales en las que se produce y circula el conocimiento. Este enfoque no se limita a interrogar la distribución del acceso, sino que problematiza los propios criterios de validación, las condiciones y las posiciones de enunciación. En este sentido, se desplaza la atención desde la desigualdad en el acceso hacia la configuración misma de los marcos que lo hacen posible. Así, la justicia cognitiva situada no constituye únicamente un horizonte normativo, sino un campo de prácticas que interviene en la transformación epistémica de las tecnologías algorítmas. Más que corregir sesgos o ampliar el acceso, este enfoque pone en cuestión los regímenes epistémicos que estructuran su autoridad.

En este contexto, diversas iniciativas emergentes permiten observar no solo formas de resistencia, sino reconfiguraciones significativas (Correa, 2025). Por ejemplo, en el campo de los derechos digitales se han desarrollado herramientas normativas para intervenir en la gobernanza tecnológica, como el derecho a la protección de datos personales, la exigencia de transparencia en sistemas automatizados y mecanismos de rendición de cuentas frente a decisiones algorítmicas (Dencik et al., 2019). En ese sentido, los enfoques de soberanía de datos indígenas plantean que los datos no deben ser tratados como recursos libres de apropiación, sino como extensiones de comunidades, territorios y relaciones sociales. Esto implica que las propias comunidades definan los criterios de recolección, las categorías de clasificación y los usos legítimos de sus datos, así como las condiciones bajo las cuales pueden ser compartidos o no (Rodríguez, 2021; Walter y Carroll, 2020).

En América Latina, iniciativas como *Data Cívica* (s.f.) evidencian que las bases de datos pueden ser reconfiguradas desde problemáticas situadas, no solo mediante el análisis de información existente, sino a través de la reconstrucción crítica, el cuestionamiento de registros oficiales y el desarrollo de herramientas accesibles para la ciudadanía. Asimismo, el desarrollo de tecnologías lingüísticas para lenguas indígenas muestra que la expansión de los sistemas de IA no consiste únicamente en ampliar su cobertura técnica, sino en confrontar los supuestos lingüísticos y epistemológicos que los estructuran (por ejemplo, Cenia, 2025). Estos procesos implican la creación de corpus, categorías semánticas y modelos adaptados a estructuras lingüísticas específicas, introduciendo formas alternativas de organizar el significado y, con ello, de producir conocimiento.

Proyectos como Afroféminas GPT (2026) y NAWI (*Mundo Sur*, s.f.) permiten observar que las intervenciones feministas en IA no se limitan a la corrección de sesgos en los resultados, sino que operan

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

en distintos niveles del sistema. En el caso de Afroféminas GPT, el uso de modelos existentes es reconfigurado mediante la curaduría de corpus y la orientación de las respuestas hacia marcos del feminismo negro y antirracista, desplazando los criterios de relevancia y autoridad del conocimiento. Por su parte, NAWI interviene en etapas más estructurales, cuestionando los procesos de construcción de datos, las categorías de clasificación y los supuestos que orientan el diseño de herramientas digitales. En conjunto, estas experiencias muestran que la transformación de los sistemas algorítmicos no pasa únicamente por modificar sus salidas, sino por reconfigurar las condiciones mismas de funcionamiento.

Desde estos ejemplos se puede visibilizar que la justicia cognitiva situada implica no solo ampliar la participación en la producción, sino transformar las condiciones bajo las cuales es legitimado. En este sentido, se vuelve clave documentar los procesos de recolección, clasificación y tratamiento de los datos, no únicamente como una exigencia técnica de transparencia o reproducibilidad, sino como una práctica orientada a hacer visibles las decisiones, relaciones, experiencias y formas de trabajo que intervienen en su construcción. Asimismo, es importante diferenciar entre bases de datos construidas a partir de principios situados-relacionales y aquellas heredadas de sistemas previos que reproducen categorías, jerarquías y sesgos históricos. Mientras estas últimas tienden a consolidar formas de conocimiento descontextualizadas, las primeras abren la posibilidad de reconfigurar los criterios mismos de lo que cuenta como dato, evidencia y conocimiento.

A partir de este análisis, resulta imperativo entender la IA no solo como un objeto tecnológico, sino como un campo de disputa epistémica y política en el que se configuran las condiciones de posibilidad del conocimiento. Frente a la desincorporación epistémica que caracteriza a la autoridad algorítmica, se vuelve necesario afirmar que las formas contemporáneas de producción no son inevitables, sino configuraciones históricas atravesadas por relaciones de poder que pueden ser transformadas y reapropiadas. En última instancia, la disputa por la IA es una disputa por las condiciones mismas de lo cognoscible y por los mundos que pueden ser conocidos, habitados y reconfigurados.

Referencias

Abbass, Hussein A. (2019). Social integration of artificial intelligence: functions, automation allocation logic and human-autonomy trust. *Cognitive Computation, 11*(2), 159-171. https://doi.org/10.1007/s12559-018-9619-0

Afroféminas (1 de abril de 2026) https://afrofeminas.com/

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Beer, David (2019). *The social power of algorithms*. Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781351200677

Benjamin, Ruha (2019). Assessing risk, automating racism. *Science, 366*(6464), 421-422. https://doi.org/10.1126/science.aaz3873

Blondeau, Olivier et al. (2004). *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de sueños.

Burrell, Jenna (2016). How the machine 'thinks': Understanding opacity in machine learning algorithms. *Big data & society, 3*(1), 2053951715622512. https://doi.org/10.1177/2053951715622512

Burrell, Jenna y Fourcade, Marion (2021). The society of algorithms. *Annual review of sociology, 47*(1), 213-237. https://doi.org/10.1146/annurev-soc-090820-020800

CENIA (1 de abril de 2026). https://cenia.cl

Correa L., Horacio (2025). Hacia una IA decolonial: marcos alternativos, resistencias y propuestas. Un estado de la cuestión. *Revista Hipertextos,13*(24), e106. https://doi.org/10.24215/23143924e106

Couldry, Nick y Mejias, Ulises A. (2019). Data colonialism: Rethinking big data's relation to the contemporary subject. *Television & new media, 20*(4), 336-349. https://doi.org/10.14763/2019.2.1411

Crawford, Kate y Paglen, Trevor (2021). Excavating AI: The politics of images in machine learning training sets. *Ai & Society, 36*(4), 1105-1116. https://doi.org/10.1007/s00146-021-01162-8

Data Cívica (1 de abril de 2026). https://datacivica.org/

Dencik, Lina et al. (2019). Exploring data justice: Conceptions, applications and directions. *Information, Communication & Society, 22*(7), 873-881. https://doi.org/10.1080/1369118X.2019.1606268

D'ignazio, Catherine y Klein, Lauren F. (2023). *Data feminism*. Cambridge: MIT Press.

Espinosa-Miñoso, Yuderkys (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano* (184), 7-12.

Eubanks, Virginia (2018). *Automating inequality: How high-tech tools profile, police, and punish the poor*. Nueva York: St. Martin's Press.

Facchini, Alessandro et al. (2024, November). Algorithmic Authority & AI Influence in Decision Settings: Theories and Implications for Design. En *Proceedings of the 12th International Conference on Human-Agent Interaction* (pp. 472-474). https://doi.org/10.1145/3687272.3691363

Federici, Silvia (2016). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Quito: Editorial Abya-Yala.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Fraser, Nancy (2017). Feminism, capitalism and the cunning of history. En Shaw, Jo y Štiks, ByIgor (Eds.) *Citizenship rights* (pp. 393-413). Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315260211

Fraser, Nancy (2023). *Cannibal capitalism: How our system is devouring democracy, care, and the planet and what we can do about it*. Nueva York: Verso books.

Fricker, Miranda (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford: Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780198237907.001.0001

Gillespie, Tarleton (2010). The politics of 'platforms'. *New media & society, 12*(3), 347-364. https://doi.org/10.1177/1461444809342738

Gillespie, Tarleton (2014). The relevance of algorithms. En Gillespie, T., Boczkowski, P. J. y Foot, K. A. (Eds.), *Media technologies: Essays on communication, materiality, and society* (pp. 167-194). Cambridge: MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262525374.001.0001

Grosfoguel, Ramón (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo* (RICD), 1(4), 33-45.

Grosfoguel, Ramón (2018). Extractivismo epistémico: del robo económico al robo epistemológico. En Reyes Escutia, F. (Coord.), *Construir un NosOtros con la Tierra, Voces latinoamericanas por la descolonización del pensamiento y la acción ambientales* (17-36). Ciudad de México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas e Itaca.

Haraway, Donna (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies, 14*(3), 575-599. https://doi.org/10.2307/3178066

Harding, Sandra (1991). *Whose science? Whose knowledge? Thinking from women's lives*. Ithaca: Cornell University Press.

Kitchin, Rob (2014). Big Data, new epistemologies and paradigm shifts. *Big data & society, 1*(1), 2053951714528481. https://doi.org/10.1177/2053951714528481

Lanoix, Monique (2013). Labor as embodied practice: The lessons of care work. *Hypatia, 28*(1), 85-100. https://doi.org/10.1111/hypa.12008

Lazzarato, Maurizio (1996) Immaterial Labour. En Hardt, M. and Virno, P. (Eds.) *Radical Thought in Italy: A Potential Politics* (pp.133-147). Minneapolis: University of Minnesota Press.

Lucarelli, Stefano y Fumagalli, Andrea (2013). Basic income and productivity in cognitive capitalism. En Figart, D. y Marangos,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

J. (Eds.) *Living Standards and Social Well-Being* (pp. 71-92). Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315873961

Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula rasa* (9), 73-102.

Lupton, Deborah (2017). Feeling your data: Touch and making sense of personal digital data. *New media & society, 19*(10), 1599-1614. https://doi.org/10.1177/1461444817717515

McRobbie, Angela (2011). Reflections on feminism, immaterial labour and the post-Fordist regime. *New formations, 70*, 60-76. https://doi.org/10.3898/NEWF.70.04.2010

Mignolo, Walter D. (2013). Introduction: Coloniality of power and decolonial thinking. En Mignolo, W. D. y Escobar, A. (Eds.) *Globalization and the decolonial option* (pp. 1-21). Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315868448

Moulier-Boutang, Yann. (2011). *Cognitive capitalism*. Nueva York: Polity.

Mundo Sur (1 de abril de 2026). https://mundosur.org/nawi-ia/

Pasquale, Frank (2015). *The black box society: The secret algorithms that control money and information*. Cambridge: Harvard University Press. https://doi.org/10.4159/harvard.9780674736061

Peña, Paz y Varon, Joanna (2019). Consent to our data bodies: Lessons from feminist theories to enforce data protection. *Coding Rights*, 25. https://codingrights.org/docs/ConsentToOurDataBodies.pdf

Quijano, Aníbal (2001). Colonialidad del poder, globalización y democracia. *Utopías, nuestra bandera: revista de debate político*, 188, 97-123.

Ricaurte, Paola, Gómez-Cruz, Edgar y Siles, Ignacio (2024). Algorithmic governmentality in Latin America: Sociotechnical imaginaries, neocolonial soft power, and authoritarianism. *Big data & society, 11*(1), 20539517241229697. https://doi.org/10.1177/20539517241229697

Rodríguez, Óscar L. F. (2021). Planeación y evaluación desde una óptica decolonizadora: la relevancia de la gobernanza y soberanía de datos indígenas. En *La evaluación de la gestión pública desde un enfoque decolonial: teorías, experiencias y aprendizajes* (145-164). Tamaulipas: El Colegio de Tamaulipas-Red de Pensamiento Decolonial

Srnicek, Nick (2017). The challenges of platform capitalism: Understanding the logic of a new business model. *Juncture, 23*(4), 254-257. https://doi.org/10.1111/newe.12023

Ståhl, Tore, Sormunen, Eero y Mäkinen, Marita (2021). Epistemic beliefs and internet reliance–is algorithmic authority part of the

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

picture?. *Information and Learning Sciences, 122*(11-12), 726-748. https://doi.org/10.1108/ILS-01-2021-0004

Terranova, Tiziana (2012). Free labor. En Scholz, T. (Ed.) *Digital labor* (pp. 33-57). Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203145791

Tubaro, Paola (2020). Whose intelligence is artificial intelligence?. *Global Dialogue*, 38-39. https://hal.science/hal-03029735v1

Vercellone, Carlo (2016). Capitalismo cognitivo y economía del conocimiento. Una perspectiva histórica y teórica. En Francisco Sierra Caballero y Francesco Maniglio (coords.) *Capitalismo financiero y comunicación* (pp. 17-50). Quito: Ciespal.

Vercellone, Carlo y Cardoso, Pablo (2016). Nueva división internacional del trabajo, capitalismo cognitivo y desarrollo en América Latina. Chasqui. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, (133), 37-59. https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i133.2941

Walter, Maggie, y Carroll, Stephanie R. (2020). Indigenous data sovereignty, governance and the link to Indigenous policy. En Walter, M., Kukutai, T., Russo Carroll, S. y Rodriguez-Lonebear, D. (Eds.) *Indigenous data sovereignty and policy* (pp. 1-20). Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9780429273957

Zuboff, Shoshana. (2019). Surveillance Capitalism and the Challenge of Collective Action. *New Labor Forum, 28*(1), 10-29. https://doi.org/10.1177/1095796018819461

Los comunes bajo disputa digital

Capitalización de datos, selectividad estatal y prácticas de comunización en América Latina

Juan Guijarro
Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
https://orcid.org/0009-0005-9756-6899
juanguijarroh@hotmail.com

Fecha de recepción: 23/3/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

Este artículo examina cómo la capitalización contemporánea se expande, a través de tecnologías digitales, sobre nuevas dimensiones de la vida social y, en particular, sobre los comunes que sostienen su reproducción ecosocial. Su argumento central es que, en América Latina, la captura digital no opera solo como tendencia macroeconómica, sino mediante mediaciones jurídico-políticas e infraestructurales que estabilizan de manera desigual la subordinación de datos, territorios, cuidados, comunicación y cooperación a circuitos de valorización. A partir de una comparación entre seis países y varios casos situados, el texto muestra que las variaciones estatales importan porque pueden habilitar, precarizar o bloquear procesos de comunización.

Palabras clave

1| comunes **2|** capitalización digital **3|** selectividad estatal **4|** prácticas de comunización **5|** América Latina

Cita sugerida
Guijarro, Juan (2026). Los comunes bajo disputa digital: capitalización de datos, selectividad estatal y prácticas de comunización en América Latina. *Tramas y Redes*, (10), 45-60, 10ab. 10.54871/cl4c10ab

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Os comuns sob disputa digital: capitalização de dados, seletividade estatal e práticas de comunização na América Latina

Resumo

Este artigo examina como a capitalização contemporânea se expande, por meio de tecnologias digitais, sobre novas dimensões da vida social e, em particular, sobre os comuns que sustentam sua reprodução ecossocial. Seu argumento central é que, na América Latina, a captura digital não opera apenas como tendência macroeconômica, mas também por meio de mediações jurídico-políticas e infraestruturais que estabilizam, de maneira desigual, a subordinação de dados, territórios, cuidados, comunicação e cooperação a circuitos de valorização. A partir de uma comparação entre seis países e vários casos situados, o texto mostra que as variações estatais importam porque podem habilitar, precarizar ou bloquear processos de comunização.

Palavras-chave

1| *comuns* **2|** *capitalização digital* **3|** *seletividade estatal* **4|** *práticas de comunização* **5|** *América Latina*

The commons under digital dispute: data capitalization, state selectivity, and commoning practices in Latin America

Abstract

This article examines how contemporary capitalization expands, through digital technologies, into new dimensions of social life and, in particular, into the commons that sustain its ecosocial reproduction. Its central argument is that, in Latin America, digital capture operates not only as a macroeconomic trend, but also through juridical-political and infrastructural mediations that unevenly stabilize the subordination of data, territories, care, communication, and cooperation to circuits of valorization. Based on a comparison across six countries and several situated cases, the article shows that state variations matter because they can enable, precarize, or block processes of commoning, and concludes by proposing a juridical-institutional opening oriented toward the reproduction of life.

Keywords

1| *commons* **2|** *digital capitalization* **3|** *state selectivity* **4|** *commoning practices* **5|** *Latin America*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La disputa digital por la vida: entre promesa tecnológica y captura de lo común

En las últimas décadas, la capitalización ha avanzado sobre zonas de la vida social que durante la gran expansión industrial permanecían, al menos en parte, fuera de su captura directa. No ha dejado de subsumir trabajo y naturaleza; pero ha ensanchado el radio de la extracción. Plataformas, infraestructuras de nube, sistemas de identificación, dispositivos móviles, sensores, arquitecturas de interoperabilidad y automatizaciones diversas operan hoy como máquinas de traducción: convierten desplazamientos, consumos, comunicaciones, cuidados, hábitos, territorios y cooperaciones ordinarias en marcas registrables, combinables y calculables, aptas para su valorización ulterior (Couldry y Mejías, 2019, pp. 3-6). Lo decisivo no es, por tanto, la novedad técnica en sí, sino el hecho de que la vida humana y no humana deje de comparecer solo como fuerza de trabajo o recurso extractivo, y pase a ser capturada también como flujo continuo de información, anticipación y conducta (Rouvroy y Berns, 2013, pp. 163-166).

En América Latina, este desplazamiento adopta una forma especialmente intensa. Se injerta sobre economías dependientes, infraestructuras desiguales, marcos regulatorios fragmentarios y soberanías atravesadas por proveedores de servicios, plataformas y estándares cuyo centro de decisión se encuentra, por regla general, fuera de la región. De ahí que la retórica neoliberal –más eficiencia, más conectividad, más inclusión, más transparencia– deba leerse junto con su reverso menos visible: una nueva ronda de apropiación de capacidades sociales y territoriales, ahora bajo la forma de datos, protocolos, modelos y servicios indispensables (Guerra González, Suárez Estrada y Cerratto-Pargman, 2022, pp. 227-230).

Este movimiento no surgió en el vacío. Desde la crisis de acumulación de mediados de la década de 1970, y frente al deterioro de la rentabilidad en las economías centrales, el neoliberalismo se consolidó como estrategia de recomposición de la ganancia mediante desregulación, privatización, financiarización, reconcentración del capital y expansión desigual de nuevas fronteras de explotación, primero sobre trabajo y naturaleza, y luego, de manera cada vez más decisiva, sobre informaciones, conductas, vínculos y capacidades cooperativas (Harvey, 2005, pp. 19-31; Duménil y Lévy, 2011, pp. 4-12).

Si la capitalización contemporánea avanza ya no solo sobre la producción inmediata, sino también sobre las condiciones de reproducción de la vida ecosocial, entonces lo que entra en disputa no es un mero recurso, sino los entramados mismos de interdependencia que sostienen la existencia colectiva: es decir, los comunes (Vega Solís, 2019, pp. 49-53).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Pero conviene distinguir entre los comunes como concepto sustantivo –social, político y eventualmente jurídico– y la comunización como proceso material de cooperación, cuidado, conectividad, territorialidad y saber compartido. La primera remite a una forma; la segunda, a un hacer. Y ese orden importa, porque el capital no produce desde cero las tramas que luego valoriza: se superpone a ellas, las explota y, con frecuencia, las degrada hasta volver inciertas las propias condiciones de reproducción de la vida (Couldry y Mejías, 2019, pp. 83-86).

Este artículo parte de ese diagnóstico de economía política, pero sitúa su foco en el nivel meso de las mediaciones jurídico-políticas, institucionales e infraestructurales donde las transformaciones estructurales de la acumulación se articulan con sus efectos sobre la vida cotidiana. La hipótesis es doble: por un lado, que estas mediaciones participan activamente, en América Latina, en la organización de una captura ampliada de la vida social; por otro, que esa misma mediación no clausura por completo el campo de lo posible, pues en sus fricciones y límites subsisten procesos de comunización capaces de abrir paso a formas institucionales no enteramente subordinadas. Para examinar esta tensión, se reconstruye la inserción latinoamericana en la nueva economía política de la extracción informacional (sección 2); luego se propone un diseño comparativo y la articulación entre escalas macro, meso y micro (3) para examinar después cómo las mediaciones jurídico-políticas y estatales funcionan como infraestructura de captura (4); lo que permitirá evaluar qué formas de Estado habilitan, precarizan o bloquean procesos de comunicación (5), para finalmente cerrar con una conclusión propositiva.

Capitalización de datos, colonialismo y dependencia

Conviene despejar, desde el inicio, un error de método: los comunes no aparecen como residuo tardío de la capitalización ni como reacción moral a sus devastaciones. La capitalización no crea las tramas de interdependencia sobre las que opera; se superpone a ellas, las reorganiza y las vuelve rentables. Por eso la distinción entre comunes y comunización no es nominal: los primeros nombran una forma social y política de organización de lo compartido; la segunda, el proceso material por el que la vida se sostiene en circuitos de cooperación, cuidado, reciprocidad, saber situado y uso común de infraestructuras y territorios.

La novedad de la fase actual no consiste en que el capital haya "descubierto" el dato, sino en que ha cerrado un circuito más denso entre extracción, almacenamiento, modelización y retroalimentación conductual: la digitalización ya no solo registra actividad, sino que integra bases heterogéneas, las vuelve interoperables y las devuelve a la vida social como

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

perfiles, alertas, predicciones y umbrales de riesgo (Lehuedé, 2024, pp. 9-10). La captura deja así de parecerse a la vieja apropiación de un recurso externo y se aproxima a una reingeniería de la reproducción social, donde trabajo, movilidad, cuidado, consumo, crédito, seguridad o asistencia estatal pasan a leerse dentro de una misma gramática infraestructural; en el plano de la seguridad, ello se advierte en plataformas que no solo reúnen información dispersa, sino que producen capacidades de clasificación y decisión anticipatoria en el corazón mismo de la administración pública, como muestran tanto los análisis sobre Palantir como los estudios sobre regulación de plataformas de análisis de datos en seguridad pública (Ulbricht y Egbert, 2024, pp. 1-3; Iliadis y Acker, 2022, pp. 334-338).

En América Latina, esta reconfiguración avanza bajo presión geopolítica explícita. El *National Trade Estimate Report* de 2025 de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos identifica barreras que afectan también al *electronic commerce* y las presenta como obstáculos a remover en función de los intereses económicos y de seguridad estadounidenses (United States Trade Representative, 2025, pp. 1-3); el capítulo digital del T-MEC traduce esa orientación en reglas que restringen la localización de datos e instalaciones de cómputo, protegen código fuente y algoritmos y promueven el uso reutilizable de información gubernamental abierta (United States Trade Representative, 2020, pp. 5, 8-10).

A ello se suma una segunda capa, menos visible y no menos decisiva: la securitización algorítmica. La región importa no solo como mercado, sino como laboratorio de clasificación social, donde la promesa de eficiencia estatal y seguridad habilita dispositivos más intrusivos de vigilancia y administración diferencial de poblaciones; por eso el campo ya no remite solo a Big Tech, sino también a proveedores de analítica, contratistas de ciberseguridad y firmas de *spyware* con fuertes conexiones estatales. La CIDH advirtió en 2024 la persistencia de abusos de vigilancia digital, incluido el uso de Pegasus contra periodistas y sociedad civil en México, y Derechos Digitales mostró hasta qué punto la compra de Pegasus en Colombia volvió visible la presencia de proveedores israelíes y de acuerdos opacos de alta sensibilidad política (Ricaurte, Gómez-Cruz y Siles, 2024; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2024, pp. 8-9; Derechos Digitales, 2024, p. 10).

Lo que está en juego, por tanto, no es un simple debate normativo sobre bienes compartidos, sino si las condiciones mismas de reproducción de la vida –comunicación, movilidad, identificación, cuidado, acceso a servicios, memoria social, gestión territorial– quedan absorbidas por un entorno de plataformas, nubes, contratos de servicio, cláusulas de libre flujo y dispositivos de clasificación preventiva cuyo centro de gravedad técnico y político se localiza fuera de la región. En ese contexto,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

la comunización no desaparece; cambia de estatuto: ya no designa solo prácticas comunitarias de proximidad, sino también esfuerzos por sostener conectividad, conocimiento, coordinación y autonomía allí donde la capitalización pretende monopolizar la infraestructura de lo social.

La forma Estado como campo de batalla: casos y escalas

Si, como se sostuvo en la sección anterior, la captura contemporánea avanza a la vez como presión geoeconómica, ensamblaje infraestructural y reorganización cotidiana de la vida ecosocial, entonces describir un solo nivel del problema sería, además de insuficiente, engañoso. Hace falta un diseño capaz de seguir sus conexiones sin aplanarlas en una secuencia lineal.

De ahí la necesidad de comparar: no para ordenar países en un *ranking* ni para extraer de ellos una moraleja institucional demasiado rápida, sino para observar configuraciones, esto es, combinaciones variables de capacidad pública, dependencia infraestructural, capitalización del dato y apertura –o cierre– frente a procesos de comunización. En esa clave, la comparación no persigue "efectos netos" aislados, sino regularidades relacionales dentro de un universo acotado; por eso el diseño se aproxima, con cautela, a un esquema de sistemas más similares corregido por sensibilidad configuracional: casos lo bastante próximos para que la comparación tenga sentido, pero lo bastante distintos para que no se vuelva tautológica (Anckar, 2008, pp. 389-391; Greckhamer, Furnari, Fiss y Aguilera, 2018, pp. 487-488).

El universo principal se delimita, así, por dos criterios: Estados latinoamericanos con arquitectura nacional de gobierno digital y un nivel de desarrollo socioeconómico que evite tanto la heterogeneidad extrema como la falsa homogeneidad. Dentro de ese marco, la selección prioriza seis casos: Brasil, México, Colombia, Perú, Uruguay y Ecuador. Los primeros cinco se eligen porque figuran entre los desempeños más altos del Índice de Gobierno Digital OCDE/BID 2023; Ecuador entra como contraste dentro del mismo espacio regional y, además, aparece entre los mejores en la dimensión *user-driven*. La muestra, por tanto, no pretende "representar" a América Latina, sino cubrir variaciones significativas sin romper el campo de comparación (OCDE/BID, 2024, pp. 3, 12-13, 23).

Pero comparar sin fetichizar al Estado exige también no disolverlo. El Estado no desaparece del análisis; simplemente deja de ocupar el lugar de causa autosuficiente. De ahí que el artículo distinga tres escalas: la sección 4 examina las presiones macro y las mediaciones meso –la geoeconomía política de la captura, pero también los contratos de nube, los sistemas de identificación, las compras públicas, la interoperabilidad y

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

los arreglos regulatorios que la vuelven operativa y durable–; la sección 5, en cambio, desciende a la escala micro, no como suplemento etnográfico, sino como plano indispensable para observar las relacionalidades concretas de la vida ecosocial sobre las que esa captura se monta y contra las que tropieza. La razón de esta división es simple: si en la escala macro se advierte la presión estructural y en la micro los comunes constituyentes, es en el nivel meso donde ambas se articulan, se traducen y, a veces, se fisuran.

Plataformas, nube y seguridad: mediaciones estatales de la captura

Como la sección anterior mostró que la capitalización contemporánea se superpone a procesos previos de comunización, el paso siguiente consiste en examinar por qué dispositivos esa superposición deja de ser mera tendencia y adquiere consistencia institucional. No basta, en efecto, con hablar de plataformas en abstracto: la captura se vuelve durable cuando se condensa en una malla de tratados, centros de datos, servicios en la nube, sistemas de identidad, arquitecturas de interoperabilidad y plataformas de análisis que enlazan presiones macro con decisiones administrativas concretas. Lo que emerge de ese tránsito es menos un "Estado digital" soberano que un Estado crecientemente acoplado a infraestructuras corporativas cuya materialidad –energética, logística, jurídica y semántica– desborda el vocabulario benévolo de la modernización; la nube deja de ser metáfora ligera y el dato, una vez extraído, se convierte en insumo clasificatorio, criterio anticipatorio y, llegado el caso, tecnología de sospecha (Brodie, 2023; Kotliar y Gekker, 2024, pp. 2566-2569).

Ese acoplamiento se verifica también en la escena política de los centros de mando. Los registros de la *Federal Election Commission* muestran millonarias donaciones a la campaña de Donald Trump por parte de Amazon, Meta y Microsoft entre diciembre de 2024 y enero de 2025, mientras un simposio especial convocado por Xi Jinping el 17 de febrero de 2025 reunió a directivos de Huawei, BYD y Xiaomi bajo una agenda explícita de innovación tecnológica y modernización industrial (Trump Vance Inaugural Committee, 2025, pp. 9, 188-190; Xinhua, 2025). Más decisiva aún es la base material de esa convergencia: Omdia estimó que el gasto mundial en infraestructura de nube alcanzó USD 90,9 mil millones en el primer trimestre de 2025, con AWS, Microsoft Azure y Google Cloud concentrando 68% del mercado global, mientras la OECD advirtió que en algunas de las mayores economías Amazon y Microsoft llegan conjuntamente hasta 80% de cuota, en mercados marcados por altas barreras de entrada y fuertes mecanismos de *lock-in* contractual y técnico (Omdia, 2025; OECD, 2025, p. 9). La expansión reciente de la inteligencia

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

artificial no hace más que profundizar esta estructura: entrenamiento, inferencia y provisión de modelos empujan a empresas y gobiernos a migrar datos y procesos críticos hacia infraestructuras cuya escala energética, logística y computacional solo unos pocos actores controlan.

Tabla 1. Configuraciones estatales de captura digital

País	Vector estatal dominante	Mediación infraestructural central	Riesgo principal	Fisura o margen relativo
México	Centralización tecnológica con lenguaje de soberanía	NubeMx, ciberseguridad y compras tecnológicas coordinadas	Soberanía jurídicamente encauzada y abierta a dependencia externa	Recuperación parcial de capacidades públicas
Brasil	Soberanía digital híbrida	Nuvem de Governo operada por Serpro/Dataprev y articulada con soluciones de mercado	Hibridación entre control público y dependencia de proveedores globales	Mayor control territorial de datos sensibles
Colombia	Interoperabilidad y analítica bajo tercerización	Lago de datos y nube pública Azure	Profundización de dependencia corporativa en capa analítica	Capacidad de gobierno de datos en expansión
Perú	Integración administrativa de servicios estatales	PIDE e intercambio seguro entre entidades	Expansión funcional con baja autonomía infraestructural	Plataforma estatal relativamente consolidada
Ecuador	Transformación digital orientada a atracción de inversión	Interoperabilidad, servicios públicos digitales y economía digital global	Apertura regulatoria favorable a captura externa	Posibilidad de reorientación institucional aún abierta
Uruguay	Alta densidad pública relativa	Protección de datos fuerte y coordinación estatal más robusta	Dependencia menos visible, pero no ausente, de capas externas	Mayor capacidad regulatoria y legitimidad internacional

Fuente: Elaboración propia con base en OCDE/BID (2024) y en documentos oficiales.

Sobre ese trasfondo, los seis casos latinoamericanos no dibujan una jerarquía lineal, sino una gama de configuraciones estatales. México expresa la forma más nítida de la tensión: Nube MX se presenta como infraestructura pública, interoperable y soberana (Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, 2025a), pero nace dentro de un marco jurídico transfronterizo que restringe de antemano los márgenes de localización, control y cierre soberano (United States Trade Representative, 2020, pp. 5, 8-10), de modo que la reconstrucción de capacidades públicas queda jurídicamente encauzada (Presidencia de la República, 2025).

Brasil ofrece una figura distinta: la Nuvem de Governo, gestionada por Serpro y Dataprev, refuerza la custodia pública de datos sensibles (Ministério da Gestão e da Inovação em Serviços Públicos, 2025), pero el contrato de Anatel con un servicio de Broker MultiCloud muestra que esa apuesta recompone la dependencia bajo una forma híbrida antes que abolirla (Agência Nacional de Telecomunicações, 2026).

Colombia, Perú y Ecuador comparten, con variaciones, otra lógica de acoplamiento: en Colombia, el PETI consolida el lago de datos institucional sobre Microsoft Azure (Ministerio de Tecnologías de la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Información y las Comunicaciones, 2025, pp. 58-59); en Perú, la PIDE articula servicios en línea e intercambio seguro de información (Presidencia del Consejo de Ministros, 2025a; Presidencia del Consejo de Ministros, 2025b); en Ecuador, la transformación digital se enlaza explícitamente con atracción de inversión, interoperabilidad y ciberseguridad (Gobierno del Ecuador, 2023, arts. 1 y 25; Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2025, pp. 12-16). En los tres casos, la digitalización estatal se densifica mientras la infraestructura decisiva permanece parcial o ampliamente tercerizada.

Uruguay, por último, marca el punto de mayor densidad pública relativa: la ratificación europea de 2024 sobre su nivel adecuado de protección de datos indica una capacidad más consolidada para articular gobierno digital, tutela de datos personales y legitimidad regulatoria (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento, 2024), aunque sin resolver del todo el problema infraestructural de quién aloja, procesa, integra y audita las capas estratégicas de la vida digitalizada.

La comparación, en suma, no opone autonomía y subordinación en términos puros, sino configuraciones distintas de soberanía jurídicamente encauzada, soberanía híbrida, interoperabilidad dependiente y mayor densidad pública relativa. Con ello queda fijado el plano macromeso de la captura; la sección siguiente desciende a la escala micro, donde esa arquitectura se apoya, se reproduce y también encuentra sus límites.

Contra la captura: selectividad estatal y prácticas de comunización

Si la sección anterior examinó las mediaciones estatales e infraestructurales que vuelven durable la captura, aquí interesa su reverso: qué prácticas de comunización –cooperación, cuidado, uso compartido, pertenencia territorial, comunicación en lengua, trabajo común– logran subsistir y bajo qué condiciones. La escala micro no importa por su tamaño, sino porque allí se vuelven visibles criterios prácticos de valor que la capitalización necesita para operar, pero no puede producir por sí sola.

Por eso esta sección no "corrige" desde fuera el argumento previo: lo completa, al mostrar cómo la selectividad estatal –normas, instituciones, diseños regulatorios, incentivos y soportes materiales– habilita ciertas formas de vida, apenas tolera otras y bloquea o precariza muchas más. Si la sección 4 analizó la selectividad estatal a favor de la captura, aquí se examinan las condiciones bajo las cuales valores como la reciprocidad, el control colectivo, la ayuda mutua, la continuidad territorial y el uso común de la infraestructura logran –o no– adquirir duración social e incluso reclamar traducción institucional.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Tabla 2. Selectividad estatal y condiciones de comunización

País	Experiencia	Marco jurídico-político	Habilita	Impide	Traducción institucional sugerida
México	Boca de Polen y radios comunitarias e indígenas en Chiapas	Reconocimiento parcial de medios comunitarios; acceso inestable a infraestructura y financiamiento	Uso comunal de la comunicación, programación en lengua, control territorial de contenidos	Sostenibilidad débil y asimetría frente a medios comerciales	Reserva efectiva de espectro, fondos no competitivos, control colectivo de fines y gestión
Brasil	Tecnologías de propiedad obrera y cooperativismo de plataforma	Figuras cooperativas disponibles, sin política robusta de compras, crédito o apoyo técnico	Autogestión técnica, propiedad colectiva, prioridad a seguridad y dignidad del trabajo	Presión competitiva, baja escala y financiamiento frágil	Contratación pública preferente, crédito y régimen tributario para plataformas de propiedad colectiva
Colombia	Drivers Club Bogotá	Vacío regulatorio sobre trabajo de plataformas y baja protección laboral	Redes de apoyo, autorregulación, coordinación desde abajo	Informalidad, dependencia de plataformas, ausencia de derechos colectivos claros	Derechos de asociación digital, acceso a datos operativos, estatutos laborales híbridos
Ecuador	La Voz de la CONFENIAE	Adjudicación de frecuencia y reconocimiento de medios comunitarios, con financiamiento limitado	Comunicación bidireccional, participación y continuidad territorial	Sostenibilidad precaria y débil soporte público	Financiamiento no clientelar, reserva de espectro y reconocimiento multilingüe
Uruguay	Cooperativas de vivienda por ayuda mutua e IATs	Ley de vivienda, propiedad colectiva, topes a honorarios y subsidio público al trabajo cooperativo	Ayuda mutua, anti-especulación, acompañamiento técnico sin absorción	Límites de escala y dependencia de apoyos públicos	Asistencia técnica protegida, lucro acotado y diseño institucional orientado al uso y no a la especulación
Perú	Inclusión digital en Tayacaja, Huancavelica	Políticas de acceso con infraestructura y capacidades insuficientes	Persistencia de tramas comunitarias locales	Conectividad débil, brechas docentes y falta de soporte material	Inversión territorial sostenida, formación bilingüe y derechos de infraestructura básica

Fuente: Elaboración propia con base en Manjarrez (2023), Grohmann (2023), Paredes y Vigiola (2024), Tapia, Simpson y Smith-Morris (2024), Valitutto y De Souza Lopez (2024) y Mescua Figueroa, Vértiz-Osores, Mendoza Torres y Peceros Mescua (2024).

La comparación no opone un afuera puro al capital a una captura total, sino formas estatales distintas y, con ellas, destinos desiguales de la comunización. En México y Ecuador, el reconocimiento jurídico abre espacio a medios comunitarios e indígenas, pero sin asegurar plenamente su sostenibilidad material. En Chiapas, radios articuladas en torno a Boca de Polen sostienen comunicación en lengua, arraigo territorial y organización comunitaria (Mendoza, 2015, pp. 142-148; Manjarrez, 2023, pp. 3-9). En la Amazonía ecuatoriana, La Voz de la CONFENIAE enlaza once nacionalidades indígenas y organiza comunicación bidireccional y continuidad política (Tapia, Simpson y Smith-Morris, 2024, pp. 2-9; Tapia Arias, Benavides, Simpson y Smith-Morris, 2024, pp. 193-201). En ambos casos, lo común gana visibilidad normativa, pero permanece económicamente precario.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En Brasil y Colombia predomina otra configuración: la comunización sobrevive dentro de mercados hostiles o plataformas dominantes. En Brasil, experiencias como el colectivo de entregas Señoritas Courier del movimiento LGBTQIA+ o las iniciativas tecnológicas ligadas al Movimento dos Trabalhadores Sem Teto (MTST) muestran cooperación obrera y propiedad colectiva, pero sin compras públicas, crédito ni apoyo técnico suficientes (Salvagni, Grohmann y Matos, 2022, pp. 455-462; Grohmann, 2023, pp. 276-280). En Bogotá, Drivers Club reveló durante la pandemia formas de ayuda mutua y autogobierno que el marco estatal no reconoce como base legítima de organización del servicio (Paredes y Vigiola, 2024, pp. 1-6). Aquí lo común no está prohibido, está empujado a existir en condiciones que lo vuelven inventivo y, a la vez, frágil y reabsorbible.

Uruguay y Perú fijan, por su parte, los extremos del continuo. En Uruguay, cooperativas como Nuevo Amanecer o La Colonia muestran que propiedad colectiva, trabajo compartido, topes al lucro y asistencia técnica regulada pueden dar densidad normativa a la ayuda mutua (Valitutto y De Souza Lopez, 2024, pp. 623-634). En Tayacaja, en cambio, la falta de electricidad, conectividad robusta, formación docente y continuidad institucional bloquea la traducción de las tramas comunitarias en control colectivo de la infraestructura digital (Mescua Figueroa, Vértiz-Osores, Mendoza Torres y Peceros Mescua, 2024, pp. 116-130; 173-185).

La comparación deja así un saldo más preciso que la simple oposición entre captura y resistencia: la cuestión no es si el Estado está dentro o fuera del problema, sino qué forma adopta, qué deja vivir, qué precariza y bajo qué condiciones ciertas prácticas de comunización pueden dejar de ser mera supervivencia social para convertirse en principio de organización de la reproducción de la vida humana y no humana.

La redención por los comunes

El artículo deja un saldo menos crédulo que el de las celebraciones tecnológicas y menos derrotista que el de ciertas críticas estructurales. La expansión contemporánea de las tecnologías digitales no designa una innovación neutral ni una simple modernización estatal: nombra una nueva fase de capitalización de la vida social, en la que trabajo, comunicación, cuidado, movilidad, memoria, territorio y cooperación son convertidos en flujos registrables, calculables y clasificables. En América Latina, esa captura se despliega sobre economías dependientes, infraestructuras desiguales y soberanías ya atravesadas por plataformas, nube corporativa, seguridad algorítmica y marcos regulatorios que estabilizan la subordinación.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Pero la captura no opera sola. Requiere mediaciones jurídico-políticas e infraestructurales que la vuelvan estable, legítima y administrable. Por eso el nivel decisivo del análisis fue el de la selectividad estatal: la forma desigual en que normas, instituciones, diseños regulatorios, compras públicas, asistencia técnica, espectro, propiedad, financiamiento e infraestructura básica habilitan unas prácticas y sofocan otras. Desde aquí, el Estado deja de aparecer como exterior al problema o como solución garantizada, y se revela como terreno de condensación de la disputa.

Entonces se impone también la corrección de un doble error: el fetichismo jurídico, que cree que los comunes empiezan cuando la ley los nombra, y el espontaneísmo, que supone que toda práctica cooperativa contiene por sí sola una alternativa durable. La cuestión central no es, entonces, si los comunes existen, sino bajo qué condiciones pueden dejar de ser mera supervivencia social y convertirse en principio de organización de la vida colectiva.

La respuesta no pasa por oponer comunidad y Estado, ni por pedir un mercado algo más inclusivo, ni por confiar en que la innovación técnica corregirá sus propios estragos. Exige mediaciones jurídico-políticas orientadas por otros valores: control colectivo de infraestructura y datos, reserva efectiva de espectro, financiamiento no especulativo, apoyo público a tecnologías de propiedad colectiva, derechos de asociación digital, asistencia técnica que acompañe sin desplazar y garantías materiales de conectividad, energía y formación. Los casos revisados muestran, en suma, que la comunización no desaparece bajo la captura, aunque sin forma institucional adecuada pueda quedar confinada a la precariedad o ser reabsorbida por ella.

La disputa decisiva no enfrenta tecnología y atraso, ni Estado y sociedad, sino dos modos de ordenar la vida: uno que la convierte en insumo permanente de valorización y otro que parte de su interdependencia para organizarla como condición compartida de existencia. En esa tensión se juega hoy, también en América Latina, no solo el futuro de lo digital, sino la forma misma de lo vivible.

Referencias

Fuentes primarias

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (2024). *La Comisión Europea ratifica el nivel adecuado de Uruguay para la protección de datos*. Montevideo: AGESIC.

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (2025a). *Nube-Mx*. Ciudad de México: Gobierno de México.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (2025b). *Sobre la Agencia*. Ciudad de México: Gobierno de México.

Agência Nacional de Telecomunicações (2026). *Parceria com o Serpro vai ampliar uso de dados e inteligência artificial em nuvem pela Anatel*. Brasília: Anatel.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2024). *The impact of digital surveillance on freedom of expression in the Americas*. Washington, D. C.: Organization of American States.

Derechos Digitales (2024). *In focus: Security and main digital threats in Latin America*. Santiago de Chile: Derechos Digitales.

Gobierno del Ecuador (2023). *Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual*. Quito: Gobierno del Ecuador.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (2025). *Política pública para la transformación digital del Ecuador 2025-2030*. Quito: MINTEL.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2025). *Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI*. Bogotá: MinTIC.

Ministério da Gestão e da Inovação em Serviços Públicos (2025). *Gestão, Serpro e Dataprev lançam serviços de nuvem de governo para órgãos federais*. Brasília: Governo Federal do Brasil.

OCDE/BID (2024). *2023 OECD/IDB Digital Government Index of Latin America and the Caribbean. Results and key findings*. Paris/Washington, D. C.: Organisation for Economic Co-operation and Development / Inter-American Development Bank.

OECD (2025). *Competition in the provision of cloud computing services*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

Omdia (2025). *Global cloud infrastructure spending rose 21% in Q1 2025*. London: Omdia.

Presidencia de la República (2025). *Programa Sectorial de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones 2025-2030. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.*

Presidencia del Consejo de Ministros (2025a). *Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE)*. Lima: Gobierno del Perú.

Presidencia del Consejo de Ministros (2025b). *Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.° 002-2025-PCM/SGTD*. Lima: Gobierno del Perú.

Trump Vance Inaugural Committee (2025). *Report of donations accepted*. Washington, D. C.: Federal Election Commission.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

United States Trade Representative (2020). *United States-Mexico-Canada Agreement. Chapter 19: Digital trade*. Washington, D. C.: Office of the United States Trade Representative.

United States Trade Representative (2025). *2025 National Trade Estimate report on foreign trade barriers*. Washington, D. C.: Office of the United States Trade Representative.

Xinhua (2025). *Xi urges healthy, high-quality development of private sector*. Beijing: Xinhua News Agency.

Fuentes secundarias

Anckar, Carsten (2008). On the applicability of the most similar systems design and the most different systems design in comparative research. *International Journal of Social Research Methodology*, 11(5), 389-401.

Brodie, Patrick (2023). Data infrastructure studies on an unequal planet. *Big Data & Society*, 10(1), 1-14.

Couldry, Nick y Mejías, Ulises A. (2019*). The costs of connection. How data is colonizing human life and appropriating it for capitalism*. Stanford: Stanford University Press.

Duménil, Gérard y Lévy, Dominique (2011). *The crisis of neoliberalism*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Greckhamer, Thomas; Furnari, Santi; Fiss, Peer C. y Aguilera, Ruth V. (2018). Studying configurations with qualitative comparative analysis: Best practices in strategy and organization research. *Strategic Organizat*ion, 16(4), 482-495.

Grohmann, Rafael (2023). Not just platform, nor cooperatives: Worker-owned technologies from below. *Communication, Culture & Critique*, 16(4), 274-282.

Grohmann, Rafael (2025). Labor-atories of Digital Economies: Latin America as a Site of Struggles and Experimentation. *Weizenbaum Journal of the Digital Society*, 5(1).

Guerra González, Jenny Teresita; Suárez Estrada, Marcela y Cerratto-Pargman, Teresa (2022). Construyendo soberanía digital en América Latina: un análisis de las iniciativas de cuatro colectivos sociales. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 149, 227-242.

Harvey, David (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

Iliadis, Andrew y Acker, Amelia (2022). The seer and the seen: Surveying Palantir's surveillance platform. *The Information Society*, 38(5), 334-363.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Kotliar, Dan M. y Gekker, Alex (2024). Migrating the state into corporate clouds. *Information, Communication & Society*, 27(14), 2566-2586.

Lehuedé, Sebastián (2024). An alternative planetary future? Digital sovereignty frameworks and the decolonial option. *Big Data & Society*, 11(1), 1-13.

Manjarrez, Laura Elizabeth (2023). Towards pluriversal views of digital technologies: the experiences of community and indigenous radios in Chiapas, Mexico. *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 6(1), artículo 2254629.

Mendoza, Sergio Marcos (2015). Expansión y presencia de la radio libre en Chiapas, un fenómeno de la globalización. *Razón y Palabra*, 19(1_89), 139-156.

Mejías, Ulises A. y Couldry, Nick (2019). Colonialismo de datos: repensando la relación de los datos masivos con el sujeto contemporáneo. *Virtualis*, 10(18), 78-97.

Mescua Figueroa, Augusto César; Vértiz-Osores, Ricardo Iván; Mendoza Torres, Christian Paulina y Peceros Mescua, Keith Eduardo (2024). Digital inclusion policies in a high Andean Quechua region of Peru. *Ciencia ergo-sum*, 31(1), artículo e225.

Paredes, Luis Hernando Lozano y Vigiola, Gabriela Quintana (2024). Microspheres of self-governance: Platform communities in times of need in Bogotá, Colombia. *Cities*, 153, artículo 105311.

Ricaurte, Paola; Gómez-Cruz, Edgar y Siles, Ignacio (2024). Algorithmic governmentality in Latin America: Sociotechnical imaginaries, neocolonial soft power, and authoritarianism. *Big Data & Society*, 11(1).

Rosa, Fernanda R. (2023). From community networks to shared networks: the paths of Latin-Centric Indigenous networks to a pluriversal internet. *Information, Communication & Society*, 26(14), 2856-2872.

Rouvroy, Antoinette y Berns, Thomas (2013). Gouvernementalité algorithmique et perspectives d'émancipation. Le disparate comme condition d'individuation par la relation? *Réseaux*, 177(1), 163-196.

Salvagni, Julice; Grohmann, Rafael y Matos, Évilin (2022). Gendering platform co-operativism: the rise of women-owned rider cooperatives in Brazil and Spain. *Gender & Development*, 30(3), 451-467.

Tapia, Andrés; Simpson, Nicholas y Smith-Morris, Carolyn (2024). Assessing Indigenous Community Radio as Two-Way

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Communications Infrastructure: Communal Engagement and Political Mobilization in Ecuador. *Societies*, 14(8), artículo 156.

Tapia Arias, Andrés; Benavides, Cristina; Simpson, Nicholas y Smith-Morris, Carolyn (2024). Referencias históricas y preferencias de audiencia de la programación de la radio La Voz de la CONFENIAE. *Suplemento CICA Multidisciplinario*, 8(17), 193-219.

Ulbricht, Lena y Egbert, Simon (2024). In Palantir we trust? Regulation of data analysis platforms in public security. *Big Data & Society*, 11(3), 1-15.

Valitutto, Irene y De Souza Lopez, Ignacio (2024). Technical teams as commoning gatekeepers: The case of IATs in Mutual Aid Housing Cooperatives in Uruguay. *International Journal of the Commons*, 18(1), 618-634.

Vega Solís, Cristina (2019). Reproducción social y cuidados en la reinvención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 49-63.

El circuito del dato público

Plataformas e infraestructuras tecnológicas en la digitalización del Estado argentino

Leonardo Perpetuo
Universidad de Buenos Aires / CONICET, Argentina
https://orcid.org/0000-0003-3391-9323
leoperpetuo1@gmail.com

Fecha de recepción: 14/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

En los últimos años, la digitalización del Estado implicó la incorporación de plataformas y servicios digitales a la gestión pública en un contexto de fuerte concentración del poder tecnológico en grandes corporaciones. Este artículo analiza algunas de las plataformas implementadas por el Estado argentino y problematiza la arquitectura digital que las sostiene, atendiendo a las tensiones que inciden en la autonomía estatal y en la gestión del dato público generado. A partir de ello, se propone el concepto de circuito del dato público como herramienta analítica a fin de identificar las infraestructuras y mediaciones tecnológicas que intervienen en la producción, circulación y almacenamiento de datos en plataformas estatales.

Palabras clave

1| infraestructuras digitales **2|** Estado argentino **3|** digitalización del Estado **4|** soberanía del dato **5|** autonomía tecnológica

Cita sugerida
Perpetuo, Leonardo (2026). El circuito del dato público: plataformas e infraestructuras tecnológicas en la digitalización del Estado argentino. *Tramas y Redes*, (10), 61-75, 10ac. 10.54871/cl4c10ac

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

O circuito do dado público: plataformas e infraestruturas tecnológicas na digitalização do Estado argentino

Resumo

Nos últimos anos, a digitalização do Estado implicou a incorporação de plataformas e serviços digitais à gestão pública em um contexto marcado pela forte concentração do poder tecnológico em grandes corporações. Este artigo analisa algumas das plataformas implementadas pelo Estado argentino e problematiza a arquitetura digital que as sustenta, com atenção às tensões que incidem sobre a autonomia estatal e a gestão do dado público. A partir disso, propõe o conceito de circuito do dado público como ferramenta analítica para identificar as infraestruturas e mediações tecnológicas que intervêm na produção, circulação e armazenamento de dados em plataformas estatais.

Palavras-chave

1| *infraestruturas digitais* **2|** *Estado argentino* **3|** *digitalização do Estado* **4|** *soberania do dado* **5|** *autonomia tecnológica*

The public data circuit: Platforms and technological infrastructures in the digitalization of the Argentine State

Abstract

In recent years, state digitalization has involved the incorporation of digital platforms and services into public administration within a context marked by the strong concentration of technological power in large corporations. This article analyzes several platforms implemented by the Argentine state and examines the digital architecture that sustains them, focusing on the tensions that affect state autonomy and the management of public data. From this perspective, it proposes the concept of the public data circuit as an analytical tool for identifying the infrastructures and technological mediations involved in the production, circulation, and storage of data within state platforms.

Keywords

1| *digital infrastructures* **2|** *Argentine State* **3|** *State digitalization* **4|** *data sovereignty* **5|** *technological autonomy*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

En los últimos años, el Estado argentino ha incorporado plataformas digitales para la gestión de sus funciones bajo propósitos de despapelización documental, agilización de trámites y modernización de organismos públicos. En sintonía con lineamientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se dio un fuerte impulso a "desburocratizar el funcionamiento de las áreas de gobierno en todas las escalas teniendo como arquitectura las plataformas digitales" (Venier, 2021, p. 165).

Entre ellas se destaca la creación del portal al ciudadano Mi Argentina, que centraliza trámites a fin de construir una identidad digital ciudadana, y las plataformas Trámites a Distancia (TAD) y Gestión Documental Electrónica (GDE), ambas surgidas para la administración de documentos y expedientes de diversos organismos públicos. Posteriormente, la plataforma CUIDAR fue diseñada en el marco de la pandemia para el autodiagnóstico y la realización de trámites asociados a la prevención del COVID-19, y se incorporó el uso de redes sociales para fortalecer la comunicación con la ciudadanía.

Su implementación se inscribe en un escenario en el que la arquitectura computacional y la digitalización producen un nuevo régimen de ordenamiento y circulación global de datos no anclado territorialmente. Este régimen, por un lado, se configura desde formas de valorización predominantes en las que se emplean modelos algorítmicos que automatizan la extracción y gestión de datos proporcionados por los usuarios. Por otro lado, se constituye desde el poder de cómputo de corporaciones tecnológicas con capacidad física de almacenamiento y procesamiento, entrenamiento de modelos de I.A., control sobre los ciclos de innovación y poder normativo (Salvia et al., 2025).

Al desbordar el tradicional anclaje territorial de la soberanía estatal, se tensionan jurisdicciones y emergen interrogantes sobre el control y titularidad del dato público, cuestiones que presentan desafíos para la autonomía del Estado y los derechos fundamentales –en cuanto a la privacidad y resguardo de la información– (Bratton, 2016). En este sentido, Guerschberg mencionó que "no se trata [solo] de un cambio técnico, sino de una mutación estructural en el poder y la economía política" (2026, p. 14), con efectos directos sobre la lógica estatal tradicional.

Esta mutación estructural obliga a desplazar la mirada más allá de la interfaz visible de las plataformas y analizarlas en el marco de una arquitectura estratificada que opera en distintas capas de materialidad técnico-organizativa, a fin de comprender cómo inciden en la dinámica de digitalización. Esto permite, en el presente artículo, analizar cómo están configuradas las infraestructuras digitales que sostienen la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

digitalización del Estado argentino y qué implicancias tienen para la autonomía digital.

Para ello, se propone el concepto de circuito del dato público como herramienta para identificar la composición infraestructural que configura los puntos de paso obligado por los que circula el dato generado por el Estado. De esta manera, el trabajo propone contribuir al debate sobre soberanía digital mostrando que la incorporación de plataformas y servicios tecnológicos en la administración pública inserta al Estado en arquitecturas globales que condicionan su autonomía en la organización, gestión, control y procesamiento de los datos.

Gobernanza digital y plataformas: mediación sociotécnica y complejidad jurisdiccional

En las últimas dos décadas, las plataformas digitales constituyen nuevos modelos de negocios con escalabilidad en el mercado de software, y medios para la generación de rentabilidad en el marco de la reestructuración del capitalismo post crisis 2008. Estas plataformas dependen de "efectos de red", es decir, la necesaria reproducción de su utilización para la masificación de su uso, y pueden ser definidas como "infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen" (Srnicek, 2018, p. 45).

En este contexto, el concepto de "plataformización" hace referencia al creciente despliegue de actividades sociales en estas infraestructuras, mientras que el de "gubernamentalidad algorítmica" remite a la influencia de la lógica de los algoritmos en conductas, interacciones, procedimientos y formas de gestión de la información obtenida (Gendler, 2018; Poell et al., 2022). En conjunto, ambos procesos permiten advertir que las plataformas no solo median interacciones, sino que también organizan, clasifican y orientan prácticas sociales a partir de criterios técnicos-computacionales.

Si bien suelen presentarse en un marco discursivo de democratización digital que las define como espacios orientados a amplificar y facilitar la conexión entre usuarios, las actividades en estos entornos se constituyen en fenómenos cuantificables y gobernables, dado que las actividades sociales son traducidas a operaciones técnicas (Touza, 2020; Costa, 2021; Perpetuo, 2024). En esta lógica, Van Dijck (2016) los denominó "medios conectivos" destacando que las interacciones se encuentran atravesadas por un conjunto de secuencias de instrucciones automatizadas que operan como modelos extractivos y reproductivos de actividades en línea, permitiendo que acciones y operaciones computacionales se traduzcan entre sí.

De esta manera, al alterar la naturaleza de las conexiones, pueden ser entendidas como mediadores sociotécnicos cuya capacidad

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de agencia opera en la producción de relaciones y significados (Gurevich, 2016; Poell et al., 2022). Sin embargo, cuando son incorporadas a procesos de digitalización estatal, el problema no se limita a las interacciones digitales, sino que se extiende a las infraestructuras que sostienen el circuito del dato desde su extracción hasta su almacenamiento.

En ellas subyace el control de parámetros de uso y condiciones de reprogramabilidad, un concepto que alude a modalidades de participación que otros actores –desarrolladores, proveedores de servicios, creadores de contenido, entre otros– pueden llevar a cabo, y las modalidades de interacción de estos con usuarios y flujos de datos. Además, el grado de centralización de decisiones en torno a las políticas de privacidad, actualizaciones de seguridad, criterios de acceso e interoperabilidad con otros sistemas digitales, plantea desafíos a la trazabilidad del dato público dado el condicionamiento a la capacidad de registrar y auditar el recorrido de la información y las acciones en línea (Becerra y Waisbord, 2024).

De esta manera, la literatura crítica aborda la plataformización no solo en términos de escalabilidad en el mercado y de progresiva extensión a diversos aspectos de la vida cotidiana, sino que además la advierte como forma de gobernanza asimétrica (Ceballos et al., 2020; Filgueiras, 2024). En este marco, las tensiones que afectan a la autonomía estatal se manifiestan en la disociación entre titularidad estatal y control operativo efectivo de la información.

Ante esto, resulta pertinente indagar la relación entre la digitalización del Estado y el ejercicio de una gobernanza digital soberana –entendida como el derecho estatal para gobernar sus propias redes en consonancia con el interés nacional– (Becerra y Waisbord, 2024). Sin embargo, aunque la soberanía aparece tensionada en su dimensión de autonomía geopolítica, esta situación no se explica exclusivamente por el poder concentrado de los grandes conglomerados tecnológicos sino además por la articulación entre dichas estructuras y las decisiones políticas mediante las cuales los Estados las adoptan y orientan sus procesos de digitalización (Ávila Pinto, 2018).

Una lectura regional

En las últimas décadas, los gobiernos se constituyen en uno de los principales clientes de grandes empresas de tecnología que concentran gran parte de la oferta de servicios de arquitecturas digitales. A través de información proporcionada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Filgueiras (2024) muestra que muy pocos países, entre los que se destacan Estados Unidos y China, concentran el almacenamiento del flujo de información global y la oferta de proveedores de nube privada.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En términos generales, el desarrollo tecnológico dota a la economía mundial de rasgos específicos y, en ciertos casos, profundiza condiciones preexistentes. Así, Balbo y Cesarín argumentaron que

> en este devenir de cambios estructurales, surgen actores estatales y privados centrales en el dominio y control de tecnologías de última generación; los primeros suelen crear ecosistemas que faciliten el desarrollo tecnológico, avanzar en fronteras de conocimiento y sus aplicaciones; de manera sincrónica, actores privados ágiles y dinámicos innovan y avanzan sobre entornos sociales imponiendo comportamientos y rutinas tanto a individuos como colectivos urbanos, rurales o profesionales (2019 p. 24).

En este escenario, la región enfrenta ciertos desafíos relacionados con su posición periférica en la frontera tecnológica y presiones para adoptar estándares tecnológicos globales. De esta manera, la expansión de la digitalización estatal avanzó en un contexto de insuficiente arquitectura local y de fuerte concentración global de las capacidades de almacenamiento, procesamiento y circulación de información. Así, la transformación digital estatal de la mayoría de los países se vio impulsada a establecer asociaciones y alianzas con empresas tecnológicas del norte global.

Esta amplificación del "flujo internacional de datos" viene acompañada por condicionantes en los modos de gobernanza de la información extraída (pp. 53-54). Esto implica, por un lado, ciertas limitaciones para la toma de decisiones autónomas y para el margen de intervención, regulación y conducción sobre los flujos transnacionales de datos. Por el otro, se profundiza la brecha tecnológica -respecto al control de infraestructuras digitales- con otras regiones del mundo. De esta manera, Ceballos et al. advierten la transición de una soberanía desafiada a una resquebrajada, dado que

> datos sensibles, procesos nacionales sociopolíticos y económicos fundamentales e infraestructura crítica quedan a cargo de empresas extranjeras que responden indudablemente a sus intereses y a los de su Estado de origen. La dominación en esta materia conduce a un colonialismo tecnológico (2020, p. 159).

El panorama se completa con las estrategias estatales, entendidas como formas de posicionarse dentro de un escenario internacional, que permiten comprender cómo estas tensiones se estructuran de manera diferenciada en la región. Estas estrategias pueden englobarse en tres modalidades: el desarrollo de capacidades tecnológicas internas que

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

requiere una importante inversión pública; aquellas estrategias híbridas que combinan infraestructura propia limitada con la adopción de plataformas globales; y estrategias dependientes de proveedores tecnológicos externos.

En los últimos dos casos, diversos países latinoamericanos presentan un dilema: avanzar en la transformación digital puede implicar una pérdida de autonomía en el control y la gestión de los datos; no hacerlo supone afrontar otras limitaciones que impone el escenario tecnológico actual. En países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México han predominado estrategias híbridas en las que se han difundido estrategias de desarrollo de infraestructuras digitales públicas –y en muchos de ellos en asociación con organizaciones privadas– en conjunto con la adopción de plataformas globales (Filgueiras, 2024).

En este escenario, lo que se pretende destacar es que la infraestructura digital emerge como campo de disputa donde se articulan la heterogeneidad estructural, la asimetría infraestructural digital, el posicionamiento global y las estrategias diferenciadas de los Estados latinoamericanos que expresan modalidades de gestionar su inserción en los procesos de digitalización en la economía global de datos.

Puntos de paso del dato público en plataformas del Estado argentino

El circuito del dato público se comprende en una secuencia de capas infraestructurales a través de las cuales circula la información generada desde la interacción entre ciudadanos y plataformas de uso estatal. La noción de capas es tomada de Bratton cuando hace énfasis en la incidencia de la lógica exponencial de la computación a escala mundial. El autor menciona la conformación de

> una megaestructura accidental de software y hardware que compone nuevas gubernamentalidades y nuevas soberanías que deforman y distorsionan la geografía política tradicional, la jurisdicción, la soberanía y produce nuevos territorios (2019, p. 10).

Su propuesta es analizar esta megaestructura en una serie de niveles, compuesta por Tierra, Ciudad, Dirección, Red, Nube, Interface y Usuarios. Estos consisten en puntos de entrada analíticos y empíricos para pensar la organización computacional del planeta, que "adopta diferentes formas a diferentes escalas" (2019, p. 29), absorbe funciones tradicionalmente estatales y "evoluciona en relación con lo que le es técnicamente posible" (2019, p. 35). Como se verá, las tres últimas capas mencionadas

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

atraviesan el análisis empírico de las plataformas que implementó el Estado argentino en los últimos años.

El circuito del dato se inicia a través de procedimientos de registro, autenticación y validación de la identidad del usuario. Sin embargo, es necesario distinguir entre aquellas plataformas de interfaz de acceso digital desde la web, como el caso de Trámites a Distancia (TAD) y Gestión Documental Electrónica (GDE), de las aplicaciones móviles –denominadas *apps*– como Mi Argentina, una aplicación que opera como portal digital ciudadano, y la app CUIDAR, creada en abril del 2020 por medio de decreto presidencial en el gobierno de Alberto Fernández, específicamente en el contexto de la pandemia. A diferencia de las primeras dos, estas últimas requieren de tiendas de distribución para *smartphone* –denominadas *gatekeepers*–operando como una capa de mediación por la que circula la información.[1]

Las plataformas globales Google Play y App Store regulan el acceso y distribución de *apps*, la actualización y la compatibilidad dentro de sus sistemas operativos. De esta manera, centralizan la descarga y la circulación de *apps* y se convierten en "la única vía autorizada para que las personas usuarias accedan a software de terceros. Esto permite a su vez rastrear y controlar quién distribuye cuáles *apps* (...) y qué datos se recopilan, por quién, y con qué propósito" (Poell et al., 2022, p. 9).

Además, tal como sucede en el caso de Mi Argentina, la mayoría de las funciones operativas se encuentran en modalidad apps, que es necesario descargar desde estos canales. Si bien se puede acceder a una versión web, esta cuenta con acceso limitado a trámites, y no cuenta con validación biométrica ni permite mostrar credenciales digitales ni utilizar códigos QR.

Una diferenciación importante que indica la relevancia de la plataforma para la soberanía digital está dada por el alto grado de interoperabilidad administrativa con otros sistemas digitales del Estado, concepto que en la actualidad se discute en el plano regulatorio (Velasco San Pedro, 2021; Vidal Avanzini, 2024). Algunas de ellas agrupan información almacenada en otros sistemas con los que implementaron otras modalidades de extracción de datos –este caso bajo motivos no comerciales–. Tal es el caso de Mi Argentina, creada como el perfil digital ciudadano que, si bien requiere la interacción con el usuario, almacena documentos y centraliza información de ANSES, RENAPER, AFIP y el Ministerio de Salud, entre otros (Martínez Peña, 2020).

1 En un sentido amplio, los *gatekeepers* se refieren a plataformas que controlan canales de acceso. En este fragmento se utiliza el término en sentido acotado y específico para hacer referencia a un subtipo de canal denominado tiendas de aplicaciones.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En esta misma lógica se ubican las plataformas de Gestión Documental Electrónica (GDE) y Trámites a Distancia (TAD), ambas iniciadas en 2016 en el marco de iniciativas de modernización e innovación del Estado. La primera está enfocada en expedientes electrónicos, legajos, firmas digitales, entre otras, y la segunda centrada en la digitalización de trámites administrativos y presentaciones legales. Ambas consisten en plataformas de gestión interna que, como Mi Argentina, también tienen altos grados de interoperabilidad con organismos nacionales.

Una vez generado el dato, es necesario identificar las plataformas de almacenamiento, entendidas como otra capa de la estratificación tecnológica que atraviesa la digitalización del Estado. En particular, atañe a las plataformas de base, aquellas que proveen infraestructura técnica y servicios de nube como Google, Amazon Web Services (AWS) y Microsoft. Estas son fundamentales para el *backend,* un concepto que alude a los servidores donde está alojada la información y los datos extraídos (Ametowobla y Kirchner, 2023).

En el caso de Mi Argentina, algunos estudios refieren a un acuerdo de entendimiento entre el gobierno de Macri y Amazon Web Services (AWS) para que la empresa brinde servicios de nube (AWS) y módulos del Estado migren hacia allí para eficientizar la gestión del gobierno (Spinetta, 2017). Esta información es inferida mediante lo publicado por la página oficial del entonces Ministerio de Modernización, que menciona un acuerdo con Amazon para proveer servicios de almacenamiento, sin embargo, no especifica qué plataformas o módulos quedarían comprendidos en ese acuerdo. Lo que sí puede constatarse es que la información pública de los términos y condiciones de la plataforma omite la localización de los servidores donde se almacenan los datos.

De cualquier forma, en el primer caso se trata de un condicionamiento tecnológico y tensiones con el marco normativo nacional respecto a la protección de datos personales. En el segundo caso se traduce en una capa formalmente omitida, al establecerse una deliberada opacidad respecto al almacenamiento de la información relevada por la plataforma y en definitiva del dato público.

En el caso de plataformas TAD y GDE, sucede una situación diferente. Aunque la evidencia pública de la relación contractual omite referencias explícitas en las licencias, algunos estudios destacan que estas plataformas utilizan el Data Center de ARSAT, una empresa de telecomunicaciones del Estado. Esta es definida como componente estratégico del ecosistema estatal que contribuye a generar autonomía tecnológica en infraestructura, almacenamiento y conectividad de base. Esta afirmación proviene del documento que describe la arquitectura del ecosistema GDE en el cual se menciona explícitamente que el Centro Nacional de Datos

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de Arsat aloja componentes centrales (Candia y Rabosto, 2021; Miranda y Rica, 2022).[2]

En este documento se describe la infraestructura técnica que permite firmar digitalmente documentos, verificar la identidad y asegurar su integridad, es decir, impedir modificaciones posteriores. Contiene autoridades certificantes, de registro, hardware criptográfico y distintos niveles de repositorios y de seguridad. Además, ofrece una versión en la nube, denominada PKI Cloud, que se encuentra alojada en el Data Center.

Se comprende así por qué ARSAT es considerado un componente estratégico: constituye el soporte material para el resguardo del dato público de injerencia jurisdiccional extranjera, previene accesos no auditados y cambios unilaterales en términos de servicio. Esto se encuentra en sintonía con la legislación argentina, ya que la Ley 25.506 establece que la autoridad certificante debe garantizar integridad, seguridad y disponibilidad de las claves, y los módulos de seguridad de Hardware (HSM) deben estar bajo control y jurisdicción del país, y no delegar funciones sin garantías especiales (Hurtado et al., 2020).[3]

En el caso de la plataforma CUIDAR, mediante entrevistas realizadas por la Asociación de Derechos Civiles (ADC) a funcionarios de la Secretaría de Innovación se mencionó que los datos de la plataforma se encuentran almacenados en Amazon Web Services (AWS) (ADC, 2021). Esto se complementa además con análisis técnicos de rutas de red, confirmando que el dominio de la plataforma pertenece a Amazon, radicada en Estados Unidos.

Por otro lado, la Disposición argentina 60-E/2016, que complementa a la Ley 25.326 sobre la protección de datos personales de Argentina, brinda un marco para la protección de derechos en casos de transferencia internacional de datos.[4] Estados Unidos no se encuentra entre los países que garantizan la protección adecuada, por lo que se exigen resguardos contractuales especiales.

Sin embargo, el *Privacy Workbook* de AWS sobre privacidad de datos en Argentina no incluye estos resguardos específicos. Más bien se apoyan en certificaciones técnicas y protocolos de seguridad, pero no

2 Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A: empresa estatal creada en el 2006 que opera satélites geoestacionarios, una red federal de fibra óptica y un Data Center propio ubicado en Benavidez, Buenos Aires.

3 Ley 25.506 de Firma Digital. Boletín Oficial de la República Argentina. Es una ley fundacional en estos sentidos, y un marco normativo anticipado ya que la GDE surgió en 2016.

4 Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. Disposición 60-E/2016. Cláusulas contractuales tipo para transferencia internacional de datos personales. Boletín Oficial, 18 de noviembre de 2016.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

en resguardos contractuales especiales de acuerdo al marco normativo argentino (AWS, 2018).[5] A esto se suma que los términos y condiciones de CUIDAR presentan cierta opacidad, ya que no "se incluyen cláusulas sobre cesión o transferencia de los datos a Estados Unidos, o menciones a Amazon", "Amazon Web Services (AWS) " o "AWS" ni cláusulas sobre cesión o transferencia de datos a servidores radicados fuera del país (ADC, 2021).

Por último, el Estado también implementó el uso de distintas redes sociales con el fin de dinamizar la comunicación con la ciudadanía. Como plataforma de interfaz directa, Facebook e Instagram definen términos y condiciones de uso, la privacidad de los datos y la lógica de visualización y registro.

Además, son plataformas que para el smartphone requieren descargarse por tiendas de aplicaciones que centralizan la circulación de las aplicaciones y criterios de acceso. En algunos casos las redes sociales tienen proveedores de servicios y almacenamiento, como Meta, matriz de Facebook, Instagram y WhatsApp, sin que esto signifique una base de datos unificada.

En conjunto, el análisis de estas plataformas –aquellas orientadas a la identidad digital, la gestión documental, la administración de trámites o a la comunicación con la ciudadanía– muestra que el Estado opera sobre un ecosistema digital estratificado en capas técnicas: infraestructuras de base, servicios de nube, canales de distribución e interfaces directas. Cada una de estas capas introduce reglas, dependencias y formas de autoridad privadas que condicionan las capacidades estatales de control, trazabilidad –entendida como la posibilidad de auditar y rastrear la construcción del dato– y resguardo.

Así, lejos de operar en entornos neutros, las plataformas estatales se encuentran inscritas en un ecosistema híbrido donde la titularidad pública del dato convive con un control operativo fragmentado y en parte delegado, lo que habilita interrogantes sobre soberanía y desafíos en la gobernanza digital.

Consideraciones finales

El análisis realizado permite observar que la digitalización del Estado no puede comprenderse por fuera del proceso de incorporación de

5 Se menciona el "modelo de seguridad compartida" entre AWS y el cliente, en el que se distribuyen las responsabilidades. AWS desde el sistema operativo central, administra y controla sus componentes y "la capa de virtualización hacia la seguridad física de las instalaciones en las que AWS opera sus servicios" (AWS, 2018, p. 2).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

plataformas sostenido por infraestructuras tecnológicas cuya composición condiciona la gestión del dato público. Esto significa que, si bien pueden constituir herramientas potencialmente democratizadoras y desjerarquizadoras, la concentración en manos de grandes corporaciones tecnológicas introduce nuevas formas de centralización del poder informacional, con implicancias directas sobre la autonomía estatal. Esto es particularmente relevante en países latinoamericanos, los cuales presentan asimetrías tecnológicas y desarrollan estrategias diferenciadas para gestionar su inserción en la economía digital global.

Los casos presentados en el ámbito estatal argentino muestran que servicios de nube, sistemas operativos móviles, tiendas de aplicaciones y redes sociales, controlados por grandes corporaciones como Amazon, Google, Apple, Microsoft, funcionan como capas tecnológicas que estructuran la circulación del dato público. Es en este sentido que el circuito no se reconstruye linealmente sino a través de las infraestructuras por las que circula.

Dado que la digitalización del Estado se desarrolla en un escenario de fuerte concentración en manos de un pequeño grupo de corporaciones, esta estructuración produce –en algunos casos– una disociación entre la titularidad estatal de la información y el control operativo sobre su seguridad y resguardo. Estas cuestiones alcanzan a la protección de los derechos individuales en torno a la privacidad y la protección legal de la información.

La relevancia de estos casos radica, además, en el alto grado de integración que presentan algunas plataformas con sistemas digitales estatales que contienen información ciudadana. Bajo estas condiciones, se ve comprometida la gestión de la interoperabilidad entre plataformas y la trazabilidad en la construcción del dato público. Estos dos conceptos, en la actualidad, son debatidos y disputados en marcos regulatorios sobre la formación de monopolios y abusos de posición.

Ante esto, es importante identificar las formas institucionales que refuerzan estructuras de subordinación e impiden desarrollos tecnológicos endógenos bajo criterios locales en sectores estratégicos, donde la dependencia tecnológica tiene un peso mayor para la soberanía digital e incluso la autonomía política.

Desde esta perspectiva, se vuelve indispensable avanzar en metodologías que permitan producir evidencia técnica y contractual sobre la circulación y el procesamiento del dato público. Esto incluye análisis de rutas de red, dominios, sistemas autónomos y subcapas infraestructurales que permitan reconstruir dependencias de las plataformas más allá de su capa declarada de alojamiento. En complemento, resulta imperioso examinar acuerdos interempresariales que regulan el tránsito,

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

el almacenamiento y la replicación de datos, y seguir de cerca las controversias para la implementación de marcos regulatorios.

Por último, cobra relevancia comparar experiencias regionales y alternativas emergentes a fin de analizar cómo estos procesos se encuentran tensionados en distintos contextos. En este aspecto, es importante discutir alternativas soberanas que no se reduzcan a la apropiación o producción de tecnologías, sino que permitan ahondar en condiciones institucionales, formas de gobernanza e impactos epistémico-políticos que habilitan, condicionan u obstaculizan procesos de desarrollo autónomo.

Referencias

Amazon Web Services (2018). Ley de Protección de Datos Personales de Argentina. Disposición N° 11/2006. Manual de Trabajo. https://d1.awsstatic.com/whitepapers/compliance/ES_Whitepapers/Argentina_Privacyk

Ametowobla, Dzifa y Kirchner, Stefan (2023). The Organization of Digital Platforms: The Role of Digital Technology and Architecture for Social Order. *Zeitschrift für Soziologie*, 52. 10.1515/zfsoz-2023-2012.

Argentina (14 de diciembre 2001). Ley 25.506. Firma Digital. *Boletín Oficial de la República Argentina*. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/70749/norma.htm

Asociación por los Derechos Civiles (ADC) (2021). *Informe 2020/21*. Buenos Aires: ADC. https://adc.org.ar/wp-content/uploads/2021/03/202012

Ávila Pinto, Renata (2018). ¿Soberanía digital o colonialismo digital? Nuevas tensiones alrededor de la privacidad, la seguridad y las políticas nacionales. *Sur*, 27(15), 15-28. https://sur.conectas.org/wp-content/uploads/2018/07/sur-27-espanhol-renata-avila-pinto.pdf.

Balbo, Gabriel y Cesarín, Sergio (2019). ¿Guerra comercial, periferia tecnológica o tecnoimperialismo? América Latina ante la competencia global en el sector de las telecomunicaciones. *América Latina y Asia: entre la revolución digital y la globalización cuestionada. Memorias del IV Seminario Académico del Observatorio América Latina-Asia Pacífico*. Montevideo. https://aladi.dspace.theke.io/bitstream/handle/20.500.12909/30827/Caja_073_004.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Becerra, Martín, y Waisbord, Silvio (2024). Soberanía y nacionalismos en entornos digitales: la llamativa ausencia de América Latina en el debate mundial. *Signo y Pensamiento* 43. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/260180

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Bratton, Benjamin. (2019). *The Stack. Soberanía y Software*. Madrid: Interferencias.

Candia, Mariana y Andrés Rabosto (2021). El caso de GDEBA. Breve recorrido de la gestión documental electrónica en la Argentina reciente. *Futuros Comunes*, 1, 47-56.

Ceballos, Luis Darío; Maissonave, Marcelo Andrés y Britto Londoño Carlos Rafael (2020). Soberanía tecnológica digital en Latinoamérica. *Revista Propuestas para el desarrollo,* año IV, número IV. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/148446?mode=full

Costa, Flavia (2021). Big Data, algoritmos y el nuevo orden informacional. *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida* (pp. 29-71). Madrid: Taurus.

Filgueiras, Fernando (2024). Desafíos de gobernanza de inteligencia artificial en América Latina. Infraestructura, descolonización y nueva dependencia. *Revista del Clad. Reforma y Democracia*, 87, 44-70. https://revista.clad.org/ryd/es/article/view/desafios-gobernanza-inteligencia-artificial-America-Latina

Gendler, Martín Ariel (2018). Gubernamentalidad algorítmica, redes sociales y neutralidad de la red. Una relación necesaria. *Avatares*, 15.

Guerschberg, Leandro (2026). Contra el colonialismo digital: soberanía tecnológica en la UNPAZ. *Revista Multidisciplinar de Difusión de Investigación y Ciencia*, 2(1), 13-38. https://www.researchgate.net/publication/400352297_Contra_el_colonialismo_digital_soberania_tecnologica_en_la_UNPAZ

Gurevich, Ariel (2016). El tiempo todo en Facebook. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 69. https://www.redalyc.org/journal/4959/495952431008/html.

Hurtado, Diego; Bianchi, Matías y Lawler, Diego (2020). Tecnología, políticas de Estado y modelo de país: el caso ARSAT, los satélites geoestacionarios versus los cielos abiertos. *Epistemología e Historia de la Ciencia*. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/75163/CONICET_Digital_Nro.0f05de82-4

Martínez Peña, Jennifer (2020). *Factores para la adopción del perfil digital ciudadano de Estado nacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el caso Mi Argentina*. [Tesis de Maestría]. Universidad de San Andrés. https://repositorio.udesa.edu.ar/handle/10908/19257

Miranda, Matías y Rica, Silvana (2020). Trámites a distancia en tiempos de Covid-19. *SIE. Simposio de Informática en el Estado*. https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/121992.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Perpetuo, Leonardo (2024). Tensiones, reificación y mediaciones en redes sociales: el caso de la formación de grupos cognitivos en Facebook y la construcción de símbolos digitales en WhatsApp. *Revista de la Carrera de Sociología*. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/252399.

Poell, Thomas; Nieborg, David y Van Dijck, Jose (2022). Plataformización. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*. https://revistalatam.digital/article/22tr04/?pdf=3412.

Radetich Filinich, Natalia (2022). La smartphonización de la vida social. *Cuestiones de Sociología* 27, e148. https://doi.org/10.24215/23468904e148.

Salvia, Agustín; González Gómez, Julián y Iaccobuci, Bautista (2025). Circuitos de poder: la geopolítica de la industria de microprocesadores en etapa de transición hegemónica. *Geograficando* 21(1), e177. https://doi.org/10.24215/2346898Xe177.

Spinetta, Federico (2017). Dime quién eres y se lo diré a Amazon. *Página/12*. https://www.pagina12.com.ar/50012-dime-que-eres-y-se-lo-dire-a-amazon.

Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.

Touza, Sebastián (2020). La corporalidad de la atención y el deseo de dispositivos. En Andrés Tello, comp., *Tecnología, política y algoritmos en América Latina* (pp. 209-222). Viña del Mar: Cenaltes.

Van Dijck, José (2016). La producción de socialidad en el marco de la cultura de la conectividad. En *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales* (pp. 17-46). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Velasco San Pedro, Luis Antonio (2021). El papel del derecho de la competencia en la era digital. *Revista de Estudios Europeos*, 78, 93-110. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/48576/2021-78-93f.

Venier, Emiliano (2021). Gubernamentalidad, datos y algoritmos. La modernización del Estado Argentino bajo el modelo de las plataformas digitales. *Administración Pública y Sociedad*, 11. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/32768.

Vidal Avanzini, Lucía (2024). *La 'regulación' de la interoperabilidad en el reglamento de mercados digitales*. [Tesis de Maestría]. Universidad de Salamanca. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/159175/TFM_VidAvaLS_regulaci%F3n.pdf?sequence=1

¿La infraestructura de datos es el nuevo horizonte del desarrollo?

Implicancias geopolíticas y financieras de la transformación digital para América Latina

Camila Abbondanzieri
Universidad Nacional de Rosario / CONICET, Argentina.
https://orcid.org/0000-0002-1192-9582
camila.abbondanzieri@fcpolit.unr.edu.ar

Fecha de recepción: 9/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

Este artículo analiza la reconfiguración del desarrollo en la actual fase del capitalismo digital a partir de la centralidad creciente de la infraestructura de datos. Sostiene que el desarrollo se organiza cada vez más en torno a la construcción, financiamiento y control de infraestructuras digitales. El trabajo examina la naturaleza de la infraestructura de datos como objeto simultáneamente público, privado y geopolítico. Asimismo, identifica tres implicancias clave para América Latina: la redefinición del objeto financiable, la creciente dependencia de actores tecnológicos globales y la expansión de esquemas de provisión mediados por el mercado. Se argumenta que esta dinámica incide sobre la autonomía regional.

Palabras clave

1| infraestructura de datos **2|** desarrollo **3|** capitalismo digital **4|** financiamiento **5|** soberanía tecnológica

Cita sugerida
Abbondanzieri, Camila (2026). ¿La infraestructura de datos es el nuevo horizonte del desarrollo?: implicancias geopolíticas y financieras de la transformación digital para América Latina. *Tramas y Redes*, (10), 77-93, 10ad. 10.54871/cl4c10ad

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

A infraestrutura de dados é o novo horizonte do desenvolvimento? Implicações geopolíticas e financeiras da transformação digital para a América Latina

Resumo

Este artigo analisa a reconfiguração do desenvolvimento na atual fase do capitalismo digital a partir da crescente centralidade da infraestrutura de dados. Sustenta que o desenvolvimento passa a se organizar em torno da construção, financiamento e controle dessas infraestruturas. O trabalho examina a natureza da infraestrutura de dados como um objeto simultaneamente público, privado e geopolítico. Além disso, identifica três implicações centrais para a América Latina: a redefinição do objeto financiável, a crescente dependência de atores tecnológicos globais e a expansão de esquemas de provisão mediados pelo mercado. Argumenta-se que essa dinâmica incide sobre a autonomia regional.

Palavras-chave

1| *infraestrutura de dados* **2|** *desenvolvimento* **3|** *capitalismo digital* **4|** *financiamento* **5|** *soberania tecnológica*

Is data infrastructure the new frontier of development? Geopolitical and financial implications of digital transformation for Latin America

Abstract

This article analyzes the reconfiguration of development in the current phase of digital capitalism through the growing centrality of data infrastructure. It argues that development is increasingly organized around the construction, financing, and control of digital infrastructures. The paper examines the nature of data infrastructure as an object that is simultaneously public, private, and geopolitical. It also identifies three key implications for Latin America: the redefinition of financeable objects, increasing dependence on global technology actors, and the expansion of market-mediated provision schemes. These dynamics shape the region's margins of autonomy within the emerging digital order.

Keywords

1| *data infrastructure* **2|** *development* **3|** *digital capitalism* **4|** *financing* **5|** *technological sovereignty*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

Durante gran parte del siglo XX, el desarrollo en América Latina fue comúnmente asociado con la expansión de la infraestructura material. Operacionalizado a través de la extensión de carreteras, puertos, energía y telecomunicaciones, dicha noción de desarrollo estructuró diferentes estrategias nacionales de crecimiento e impulsó diversas agendas de financiamiento locales e internacionales (Agostinis y Palestini, 2024; Cipoletta Tomassian, 2015; Hetherington, y Campbell, 2014). En este marco, la infraestructura material representó no solo un componente imprescindible para apuntalar modelos de crecimiento y desarrollo, sino que fue la expresión cabal de capacidad estatal, integración territorial y proyección de poder.

Sin embargo, en el contexto actual de digitalización, datificación y automatización, este paradigma resulta insuficiente. En la actual fase del capitalismo digital, la infraestructura estratégica trasciende la dimensión material y se expande hacia formas algorítmicas incluyendo centros de datos, servicios en la nube, redes 5G, sistemas de inteligencia artificial (IA) y plataformas digitales. Además de organizar la producción y circulación de datos, estas infraestructuras son clave para su generación, procesamiento y control, configurándose como una nueva base material del poder con incidencia directa en las relaciones sociales (Pierucci, 2025; Ferrer-Conill, Sjøvaag y Olsen, 2023; Musiani, 2022).

En este marco, la noción de infraestructura de datos resulta relevante para delimitar analíticamente las transformaciones previamente referidas. Siguiendo a Dodds y Wells (2019), esta puede entenderse como el conjunto de datos, identificadores y registros, así como los estándares y tecnologías que posibilitan su curación y acceso, los marcos normativos que regulan su uso, las organizaciones que la gobiernan y las comunidades que la producen, mantienen o se ven afectadas por ella. Desde esta perspectiva, la infraestructura de datos excede su dimensión técnica para constituirse en un entramado sociotécnico que articula capacidades materiales, arreglos institucionales y relaciones de poder.

En los últimos años han comenzado a emerger ciertos estudios que abordan la vinculación entre las relaciones internacionales con la infraestructura de datos, fundamentalmente en el campo de la seguridad y la geopolítica (Almakaty, 2026; Yilmas, 2026; Cabrayilov, 2025; Chari, 2025). No obstante, tanto la teoría del desarrollo como los estudios sobre financiamiento permanecen en gran medida anclados en categorías heredadas del paradigma industrial, centradas en infraestructura física y capital tangible (Shabbir, Farooq y Usman, 2025; Garrido Rebolledo, 2025; Benaicha, 2024; Adewumi et al., 2023). Asimismo, el vínculo entre infraestructura digital y financiamiento del desarrollo ha sido escasamente

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

problematizado, particularmente en lo que refiere al papel de las instituciones financieras y a las implicancias de estas transformaciones sobre las trayectorias de desarrollo en regiones periféricas. En consecuencia, el carácter estratégico de la infraestructura de datos como agenda de desarrollo tiende aún a ser subestimado o abordado de manera fragmentaria.

En este contexto, el artículo problematiza la transformación del desarrollo a partir de la emergencia de la infraestructura de datos como un nuevo eje de acumulación y poder y, como contracara, de vulnerabilidad y dependencia para los actores del sistema internacional. En particular, se pregunta: ¿en qué medida la infraestructura de datos se está configurando como un nuevo horizonte del desarrollo en el capitalismo digital? y ¿cuáles son las implicancias geopolíticas y financieras de esta transformación para América Latina, especialmente en términos de soberanía y dependencia tecnológica?

Se sostiene que, en la actual fase del capitalismo digital, el desarrollo está virando progresivamente hacia la construcción, financiamiento y control de infraestructura de datos. En América Latina, esta transición no solo reconfigura las prioridades de política pública, sino también altera las dinámicas de financiamiento, que emergen como un espacio clave de mediación en la provisión de recursos, la definición de estándares y la articulación con actores tecnológicos globales. En este proceso, la arquitectura financiera del desarrollo no solo canaliza inversiones, sino que contribuye activamente a definir las condiciones bajo las cuales se despliega la infraestructura de datos, incidiendo sobre los grados de autonomía o dependencia tecnológica de la región. Sin embargo, en un contexto de profundas asimetrías estructurales, este proceso puede contribuir a la reproducción de nuevas formas de dependencia tecnológica y de tensiones geopolíticas que se solapen con las ya existentes.

Desde esta perspectiva, el artículo articula propone entender la infraestructura de datos como una forma de poder estructural que reconfigura capacidades estatales, dinámicas de acumulación y jerarquías internacionales. En este marco, la disputa por la soberanía digital no se limita al acceso o regulación tecnológica, sino que involucra la capacidad de definir, financiar y gobernar las infraestructuras de datos.

El artículo se organiza en tres secciones. En la primera, se presenta de manera sintética la evolución del concepto de desarrollo, desde su anclaje en la infraestructura material hacia su creciente vinculación con la digitalización. En la segunda, se analiza la infraestructura de datos como bien público estratégico en el marco de la actual fase del capitalismo digital. En la tercera, se examinan algunas implicancias geopolíticas y financieras de esta transformación para América Latina. Finalmente, se exponen las conclusiones.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Transformaciones en el horizonte del desarrollo: las dimensiones físicas y digitales de la infraestructura

La noción de desarrollo ha estado históricamente anclada en una determinada comprensión de la materialidad. A lo largo del siglo XX, las principales corrientes del pensamiento desarrollista desde la economía estructuralista latinoamericana hasta los enfoques de modernización (Quintero Montaño, Soria Freire y Ruiz Dávila, 2022; Rodríguez, 2001; Kay, 1989) compartieron, con matices, una premisa común. Esta sostenía que el desarrollo implicaba la transformación de la estructura productiva a través de la expansión de capacidades materiales, fundamentalmente asociadas a la industrialización, la infraestructura física y la integración territorial.

En este marco, la infraestructura ocupó un lugar central como condición de posibilidad del desarrollo (Cipoletta Tomassian, 2015). La construcción de carreteras, puertos, represas y redes energéticas no solo facilitaba la circulación de bienes y personas, sino que también estructuraba el territorio, articulaba mercados internos y proyectaba la presencia del Estado. La infraestructura era, en este sentido, simultáneamente un insumo económico, un instrumento de política pública y una expresión de soberanía, en tanto habilitaba márgenes de autonomía en la definición de trayectorias de desarrollo.

Con la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación a finales del siglo XX, esta concepción comenzó a incorporar progresivamente nuevas dimensiones vinculadas a la conectividad. Las redes de telecomunicaciones, internet y, posteriormente, la digitalización de servicios públicos y privados ampliaron la idea de infraestructura hacia formas menos visibles, pero igualmente estratégicas (Abbondanzieri y Astudillo Naveda, 2024). Sin embargo, incluso en este proceso, la dimensión digital fue inicialmente comprendida como un complemento de la infraestructura material, más que como un eje estructurante del desarrollo en sí mismo (Gómez Pineda et al., 2022).

La corriente fase del capitalismo digital, consolidada fundamentalmente tras la pandemia de COVID-19, está caracterizada por la centralidad de los datos, la expansión de plataformas y la automatización de procesos cognitivos. La interrelación de todas estas dinámicas, sin lugar a dudas, profundiza y reconfigura el rol de la digitalización en la comprensión de la infraestructura (Bakhtin, 2025; Serebrisky et al., 2020). En este nuevo contexto, la infraestructura crítica ya no se limita a soportes físicos de transporte o energía, ni siquiera a redes de conectividad, sino que se articula crecientemente en torno a sistemas capaces de recolectar, almacenar, procesar y explotar grandes volúmenes de datos. Centros de datos, servicios de computación en la nube, arquitecturas

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de interoperabilidad, sistemas de IA y plataformas digitales emergen, así como componentes fundamentales de una nueva materialidad del desarrollo, cada vez más vinculada a la capacidad de los Estados para incidir en la gobernanza de estos sistemas.

Esta transformación implica más que un cambio cualitativo en la forma de concebir la relación entre desarrollo y materialidad. Mientras que en el paradigma industrial la acumulación se organizaba en torno a la producción de bienes tangibles, en la actual fase del capitalismo digital, además de ello, se estructura crecientemente en torno a la extracción, procesamiento y valorización de datos. En este sentido, los datos se constituyen en un recurso estratégico, y la capacidad de gestionarlos deviene un factor central de poder económico y político (Chari, 2025).

Desde esta perspectiva, la infraestructura digital es entendida como una forma de poder estructural que se interseca directamente con las agendas del desarrollo (Ferrer-Conill, Sjøvaag y Olsen, 2023). No se trata únicamente de un conjunto de tecnologías o servicios, sino de entramados sociotécnicos que configuran las condiciones de posibilidad de la acción económica, la toma de decisiones y la producción de conocimiento (Dodds y Wells, 2019). Quien controla estas infraestructuras no solo controla flujos de información, sino también los marcos dentro de los cuales se generan, interpretan y utilizan esos datos, condicionando las posibilidades de orientar estratégicamente los procesos de desarrollo.

En América Latina, este proceso adquiere características específicas. La inserción histórica de la región en la economía global, marcada por patrones de dependencia tecnológica y especialización periférica, condiciona su capacidad para desarrollar y controlar infraestructuras digitales propias. En este contexto, la transición hacia una economía basada en datos no necesariamente implica una ruptura con las formas tradicionales de dependencia, sino que puede dar lugar a su reconfiguración en nuevas claves, asociadas al control externo de plataformas, estándares tecnológicos y capacidades de procesamiento (Filgueira, 2023), limitando los márgenes de autonomía en la definición de estrategias de desarrollo.

Así, la creciente imbricación de la dimensión física con la digital de la infraestructura no debe ser interpretada como un simple cambio tecnológico, sino como una transformación profunda en los fundamentos materiales del desarrollo. Este desplazamiento redefine qué se produce, cómo se produce y quién captura el valor generado, al tiempo que reconfigura las relaciones entre Estado, mercado y sociedad. En consecuencia, rediscutir el concepto de desarrollo en la presente etapa del capitalismo digital requiere no solo ampliar la noción de lo que se entiende por infraestructura, sino también repensar las categorías analíticas que han orientado históricamente su estudio con el objetivo de identificar y

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

ampliar las capacidades de acción autónoma en el nuevo entorno digital. Ello no implica, sin embargo, el desplazamiento de la infraestructura material, que continúa siendo la base sobre la cual se distribuyen bienes públicos, se configuran capacidades estatales y se sostienen la integración territorial y la conectividad física. Más bien, en el contexto actual, ambas dimensiones se vuelven crecientemente inescindibles: la material y la digital se retroalimentan, configurando de manera conjunta las condiciones de posibilidad del desarrollo contemporáneo.

¿Puede la infraestructura de datos ser un bien público estratégico en el capitalismo digital?

La creciente centralidad de la infraestructura de datos en las dinámicas contemporáneas de desarrollo plantea un interrogante fundamental en torno a su naturaleza: ¿puede ser concebida como un bien público, o se trata de una infraestructura crecientemente privatizada y sujeta a lógicas de acumulación corporativa? Esta cuestión adquiere particular relevancia en América Latina, donde las capacidades estatales para diseñar, financiar y gestionar infraestructuras estratégicas han estado históricamente condicionadas por restricciones fiscales y dependencia tecnológica.

En el paradigma desarrollista clásico, la infraestructura fue concebida como un bien público o, al menos, como un sector estratégico bajo fuerte intervención estatal, orientado a objetivos de integración territorial, equidad social y soberanía (Agostinis y Palestini, 2024; Abbondanzieri y Astudillo Naveda, 2024; Cipoletta Tomassian, 2015). Sin embargo, la infraestructura de datos presenta características que tensionan esta tradición. Si bien mantiene su carácter habilitante, su desarrollo, provisión y operación se encuentran altamente concentrados en un reducido número de corporaciones tecnológicas que controlan plataformas, servicios en la nube y arquitecturas de datos a escala global (Benaicha, 2024).

Evidencia reciente sobre la economía de plataformas refuerza este diagnóstico: de un total de más de 30.000 empresas digitales identificadas a nivel global, el 46,5% se localiza en Estados Unidos, mientras que cerca del 72% se concentra en un conjunto acotado de países occidentales (Ribeiro, Silva y Chiarini, 2025). Esta distribución altamente asimétrica contrasta con la limitada presencia de empresas en el Sur Global, donde, pese a la emergencia de algunos polos dinámicos, predominan estrategias de replicación de modelos desarrollados en el Norte, lo que profundiza las brechas estructurales en capacidades tecnológicas y control de infraestructuras digitales (Ribeiro, Silva y Chiarini, 2025).

Esta tensión configura un rasgo distintivo, es decir, que la infraestructura de datos es simultáneamente indispensable para el funcionamiento de economías y Estados, pero su control efectivo se encuentra,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

en gran medida, por fuera de ellos. De este modo, su potencial reconocimiento como bien público estratégico coexiste con su inserción en dinámicas de acumulación privada y transnacional. En la práctica, esto implica que funciones críticas del Estado, desde sistemas de identificación digital hasta la implementación de políticas sociales o herramientas de gestión basadas en IA, dependen crecientemente de infraestructuras provistas, gestionadas o intermediadas por actores privados, lo que introduce nuevas formas de dependencia y condiciona los márgenes de acción estatal (Galis, 2025).

Un ejemplo particularmente ilustrativo se observa en el ámbito de la defensa y la seguridad, donde la IA se ha consolidado como prioridad estratégica. En Estados Unidos, el Departamento de Defensa (DOD) ha acelerado desde 2023 la incorporación de sistemas de IA generativa para procesamiento de inteligencia, automatización operativa y sistemas autónomos, en el marco de programas como *Replicator* y el sistema *Joint All-Domain Command and Control* (JADC2). Este proceso ha estado acompañado por la creación de nuevas estructuras institucionales como el *Chief Digital and AI Office* (CDAO) y la *Task Force Lima* y por la asignación de crecientes recursos presupuestarios orientados a la adopción de capacidades algorítmicas avanzadas (Dahlgren, 2024). En paralelo, la orden ejecutiva sobre IA de 2023 amplió el uso de instrumentos como el *Defense Production Act* para incidir sobre el desarrollo del mercado de IA, evidenciando la centralidad estratégica del sector (Dahlgren, 2024).

Sin embargo, estas capacidades dependen crecientemente de un ecosistema dominado por actores privados. El desarrollo de modelos fundacionales de IA, clave para estas aplicaciones, requiere inversiones masivas en datos, infraestructura y cómputo, lo que ha favorecido una fuerte concentración en grandes empresas tecnológicas. En este contexto, el propio DOD reconoce que su estrategia depende de la innovación del sector comercial, consolidando la integración entre la base industrial de defensa y el ecosistema corporativo de IA (Dahlgren, 2024). Este proceso se inscribe, además, en una dinámica más amplia de expansión del capitalismo digital en la que el valor de mercado de las empresas vinculadas a la IA se multiplicó por diez en la última década y se proyecta que las grandes tecnológicas inviertan hasta 5 billones de dólares en infraestructura hacia 2030 (Durand, 2026). En consecuencia, incluso funciones centrales de la soberanía estatal comienzan a apoyarse en infraestructuras y capacidades privadas, reforzando la imbricación entre poder público y poder corporativo en el terreno digital.

Por lo tanto, la infraestructura de datos no puede ser comprendida exclusivamente en términos técnicos o económicos, sino como un objeto político en disputa (Dodds y Wells, 2019). Su carácter estratégico

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

radica en su capacidad para estructurar relaciones de poder a múltiples escalas entre Estados y corporaciones, entre centros y periferias, y dentro de las propias sociedades, a través de la mediación de procesos de toma de decisión, producción de conocimiento y asignación de recursos.

En este marco, la noción de soberanía digital adquiere una dimensión profundamente política y relacional, puesto que ya no se trata únicamente de controlar infraestructuras dentro de un territorio, sino de participar activamente en la definición de las reglas, estándares y arquitecturas que organizan el espacio digital global. Como señalan Gómez-Cumpa y Fanning-Balarezo (2025):

> la frontera digital es, en última instancia, una frontera política. Defender la soberanía en este plano requiere disputar no solo infraestructuras, sino marcos normativos, lenguajes técnicos y epistemologías legitimadas. En esa disputa, el Sur no puede limitarse a protegerse: debe también construir y proponer (2025, p.8).

En este sentido, la expansión de la infraestructura de datos no solo acompaña transformaciones geopolíticas preexistentes, sino que contribuye activamente a redefinirlas (Gómez-Cumpa y Fanning-Balarezo, 2025). El control de arquitecturas de datos, plataformas y capacidades algorítmicas incide directamente en la distribución global del poder, al definir quién puede producir conocimiento, establecer estándares y orientar procesos de toma de decisión y estrategias de desarrollo a gran escala.

Así, concebir la infraestructura de datos como un bien público estratégico implica desplazar el foco desde su mera provisión hacia las condiciones bajo las cuales es producida, financiada y gobernada. Más que una categoría estática, se trata de un campo de disputa en el que se definen los límites entre lo público y lo privado, lo nacional y lo transnacional, así como las posibilidades efectivas de construir trayectorias de desarrollo con mayores márgenes de autonomía. En última instancia, la pregunta por su carácter público remite a una cuestión central, o sea, quién controla las bases materiales de esta nueva dimensión del desarrollo en la actual fase del capitalismo digital.

Tres implicancias financieras y un corolario geopolítico para América Latina

La consolidación de la infraestructura de datos como dimensión constitutiva del desarrollo contemporáneo introduce, para América Latina, un conjunto de implicancias específicas en el plano del financiamiento. En particular, pueden identificarse al menos tres transformaciones relevantes: una redefinición del objeto financiable, una creciente dependencia de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

actores tecnológicos globales en la implementación de proyectos y una expansión de esquemas de provisión mediados por lógicas de mercado. A ello se suma un corolario más amplio, de carácter geopolítico, vinculado a la reconfiguración de las capacidades estatales y los márgenes de autonomía en el orden digital emergente.

Estas transformaciones no parten de un vacío, sino que se inscriben en una arquitectura financiera del desarrollo históricamente estructurada en torno a la provisión de infraestructura material. Sin embargo, más que reproducir ese esquema, la emergencia de la infraestructura de datos lo reconfigura, al introducir objetos, actores y dinámicas que no se ajustan plenamente a sus lógicas de funcionamiento. En este sentido, el problema no radica únicamente en financiar "nuevos sectores", sino en la necesidad de repensar los propios marcos a través de los cuales se define qué constituye infraestructura y bajo qué condiciones se financia.

La emergencia de la infraestructura de datos introduce, sin embargo, una serie de desafíos que tensionan estos marcos tradicionales. A diferencia de la infraestructura física, la infraestructura de datos presenta características que dificultan su encuadre en los instrumentos convencionales de financiamiento: su intangibilidad, la rápida obsolescencia tecnológica, la fuerte dependencia de estándares propietarios y la centralidad de actores privados en su provisión y operación (Schulze, Arndt y Feuersenger, 2020). En consecuencia, los mecanismos clásicos de financiamiento del desarrollo se ven interpelados por la necesidad de adaptarse a objetos que no encajan plenamente en sus categorías analíticas ni en sus estructuras operativas.

En este contexto, la arquitectura financiera regional comienza a transitar un proceso de reconfiguración, en el cual la infraestructura de datos emerge progresivamente como un nuevo campo de intervención. Bancos regionales de desarrollo y otras instituciones financieras están incorporando de manera creciente, aunque desigual, líneas de financiamiento vinculadas a la transformación digital del Estado, la expansión de conectividad, el desarrollo de capacidades tecnológicas y la implementación de sistemas basados en datos (Bakhtin, 2025). Este giro se inscribe en una expansión más amplia de las carteras digitales de los bancos multilaterales: un relevamiento reciente sobre 3.450 proyectos financiados por nueve bancos multilaterales de desarrollo[1] en sectores como tecnologías

1 Los nueve bancos multilaterales de desarrollo analizados en el relevamiento del OHCHR (2024) son: el Banco Mundial (World Bank Group), el Banco Asiático de Desarrollo (Asian Development Bank, ADB), el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (Asian Infrastructure Investment Bank, AIIB), el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (European Bank for Reconstruction and Development, EBRD), el Banco Europeo de Inversiones

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de la información, finanzas, salud y administración pública evidencia no solo el crecimiento cuantitativo de estas iniciativas, sino también su transversalidad en múltiples áreas del desarrollo (OHCHR, 2024). Sin embargo, esta incorporación no implica necesariamente una transformación profunda de sus marcos conceptuales, sino más bien una adaptación incremental de instrumentos diseñados para otro tipo de infraestructuras.

Esta tensión se expresa en múltiples dimensiones. En primer lugar, en la forma en que se define el objeto de financiamiento: proyectos de digitalización, sistemas de gestión, plataformas o servicios en la nube tienden a ser tratados como extensiones de la infraestructura tradicional, sin problematizar plenamente su carácter estratégico en términos de control de datos y capacidades algorítmicas (Abbondanzieri y Astudillo Naveda, 2024). En segundo lugar, en la creciente articulación con actores tecnológicos globales, cuya participación resulta muchas veces indispensable para la implementación de estos proyectos, pero que al mismo tiempo introduce nuevas dependencias y condiciona las opciones disponibles para los Estados. En este marco, la evidencia demuestra que los riesgos asociados a estas infraestructuras, incluyendo vigilancia, uso indebido de datos, discriminación algorítmica o exclusión digital, no están siendo identificados ni incorporados de manera sistemática en el diseño y supervisión de proyectos financiados por bancos multilaterales de desarrollo, lo que refleja una brecha entre expansión operativa y capacidades de gobernanza (OHCHR, 2024).

Un ejemplo ilustrativo de estas tensiones puede observarse en la relación entre el Estado brasileño y grandes plataformas digitales durante el tercer gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva. En los últimos años, Brasil ha impulsado iniciativas regulatorias orientadas a fortalecer su soberanía digital, particularmente en materia de protección de datos, moderación de contenidos y regulación de plataformas. Este proceso incluyó, entre otras medidas, investigaciones del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) sobre posibles prácticas monopólicas de Meta vinculadas a cambios en las condiciones de uso de WhatsApp que favorecerían la integración de servicios propios como Meta AI y restringirían el acceso de desarrolladores externos, así como requerimientos formales del gobierno brasileño para que la empresa explique modificaciones en sus políticas de verificación de contenidos en un contexto preelectoral (Álvarez De Lorenzo, 20 de enero 2026). Estas iniciativas han

(European Investment Bank, EIB), el Banco Africano de Desarrollo (African Development Bank, AfDB), el Banco Interamericano de Desarrollo (Inter-American Development Bank, IDB), el Banco Islámico de Desarrollo (Islamic Development Bank, IsDB) y el Nuevo Banco de Desarrollo (New Development Bank, NDB).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

generado fricciones con empresas como Meta, que han resistido ciertas obligaciones vinculadas al control de información y a la adaptación a marcos normativos nacionales. En paralelo, el gobierno presentó el proyecto de Ley de Mercados Digitales (PL 4.675/25), orientado a regular prácticas desleales y a crear una autoridad específica dentro del CADE para supervisar plataformas digitales, en un contexto de fuerte presión de lobbies tecnológicos que han buscado bloquear su avance legislativo (Álvarez De Lorenzo, 20 de enero 2026).

La disputa pone de manifiesto que, en contextos donde la provisión de infraestructura digital depende en gran medida de actores privados transnacionales, la capacidad de los Estados para imponer reglas y orientar el funcionamiento de estos sistemas se encuentra estructuralmente condicionada. En este sentido, el caso brasileño ilustra cómo la gobernanza de la infraestructura de datos no solo se juega en el plano del financiamiento o la provisión tecnológica, sino también en el terreno regulatorio, donde se definen los márgenes efectivos de soberanía en el ecosistema digital.

En tercer lugar, emerge una dinámica de financiarización del desarrollo digital, en la cual la provisión de infraestructura de datos se encuentra crecientemente mediada por esquemas de contratación, licenciamiento y servicios que desplazan el control desde activos públicos hacia gestiones privatizada (OHCRH, 2024). Esta tendencia se ve reforzada por la propia estructura de los proyectos digitales, que suelen involucrar cadenas complejas de actores, modelos basados en datos y servicios en la nube, y riesgos distribuidos a lo largo del ciclo de vida del proyecto, muchas veces sin mecanismos claros de rendición de cuentas o estándares obligatorios de gestión (OHCHR, 2024). Por tanto, este proceso no solo redefine la naturaleza de los proyectos financiados, sino también las formas de apropiación del valor generado, favoreciendo en muchos casos a actores externos a la región.

Desde una perspectiva más amplia, la arquitectura financiera regional puede ser entendida como un espacio de disputa geopolítica en el cual se articulan intereses, capacidades y visiones de desarrollo. En el contexto del capitalismo digital, esta disputa se traslada al terreno de la infraestructura de datos, donde se enfrentan distintas lógicas: la expansión de modelos basados en plataformas globales, los intentos de regulación y construcción de capacidades locales, y las estrategias de inserción internacional de los Estados latinoamericanos.

En este sentido, el financiamiento de la infraestructura de datos no es un proceso neutral ni meramente técnico, sino un mecanismo a través del cual se configuran trayectorias de desarrollo, se consolidan dependencias o se abren márgenes de autonomía. La evidencia sugiere que,

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

incluso en proyectos de escala limitada, los impactos potenciales de las infraestructuras digitales pueden ser amplios y transversales, afectando a grandes volúmenes de población debido a la naturaleza escalable y difusa de estas tecnologías, lo que amplifica su relevancia geopolítica y distributiva (OHCHR, 2024; García Santamaría y Alcolea Díaz, 2022). La forma en que los bancos regionales y otras instituciones financieras definan sus prioridades, diseñen sus instrumentos y articulen con actores tecnológicos será determinante para el tipo de infraestructura que se construya y, en última instancia, para la posición de América Latina en el orden digital global.

Así, más que limitarse a un rol de intermediación financiera, la arquitectura financiera regional emerge como un actor clave en la definición de las bases materiales del desarrollo en la era digital. Analizar su transformación permite, por lo tanto, comprender no solo cómo se financia la infraestructura de datos, sino también qué formas de poder, dependencia y soberanía se inscriben en ese proceso.

Conclusiones

La transición desde un paradigma de desarrollo centrado en la infraestructura física hacia uno estructurado en torno a la infraestructura de datos no constituye únicamente un cambio tecnológico, sino una reconfiguración profunda de las bases materiales, financieras y geopolíticas del desarrollo contemporáneo. En este nuevo escenario, la capacidad de recolectar, procesar y gobernar datos se consolida como un vector central de acumulación y poder, desplazando, aunque sin sustituir completamente, el lugar históricamente ocupado por la infraestructura material.

A lo largo del artículo se ha argumentado que esta transformación desborda las categorías tradicionales de la teoría del desarrollo y tensiona los marcos operativos de la arquitectura financiera regional. En particular, se identificaron tres implicancias centrales para América Latina: la redefinición del objeto financiable, la creciente dependencia de actores tecnológicos globales en la implementación de proyectos y la expansión de esquemas de provisión mediados por lógicas de mercado. Estas dinámicas no solo alteran las formas de financiamiento, sino que inciden directamente en la distribución del control sobre las infraestructuras digitales y, por ende, sobre los procesos de generación y uso de datos.

El análisis sugiere que la infraestructura de datos debe ser comprendida como un objeto híbrido, cuya provisión y gobernanza se sitúan en la intersección entre lo público y lo privado, lo nacional y lo transnacional. En este marco, la arquitectura financiera del desarrollo deja de ser un mero canal de recursos para convertirse en un espacio estratégico donde se definen las condiciones de acceso, control y apropiación

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de estas infraestructuras. Las decisiones sobre qué se financia, cómo se financia y con qué actores adquieren así una dimensión estructural, en tanto configuran las capacidades digitales de los Estados y sus márgenes de autonomía.

Este proceso se inscribe, a su vez, en una disputa geopolítica más amplia por el control de las bases materiales del orden digital global. La elevada concentración de capacidades tecnológicas, plataformas y arquitecturas de datos en un conjunto acotado de actores y países refuerza el riesgo de que la transición hacia el capitalismo digital reproduzca bajo nuevas formas patrones históricos de dependencia en América Latina. En este contexto, la soberanía digital no puede ser reducida a una cuestión regulatoria, sino que involucra la capacidad de incidir en el financiamiento, diseño y gobernanza de la infraestructura de datos.

Sin embargo, esta trayectoria no es lineal ni inevitable. Como se ha señalado, la infraestructura de datos constituye también un campo de disputa en el que se abren posibilidades para la construcción de estrategias orientadas al interés público. Ello requiere no solo fortalecer capacidades estatales y movilizar recursos financieros, sino también repensar los marcos conceptuales que guían la acción de las instituciones de desarrollo, incorporando de manera explícita la dimensión infraestructural del capitalismo digital.

En este sentido, el principal aporte del trabajo radica en articular el análisis de la infraestructura de datos con la arquitectura financiera del desarrollo, mostrando que las transformaciones en curso no solo redefinen qué se financia, sino también quién controla las condiciones de posibilidad del desarrollo. Reconocer que estas disputas se juegan crecientemente en el terreno de la infraestructura de datos implica, en última instancia, reconocer que el futuro del desarrollo en América Latina dependerá de su capacidad para intervenir no solo como usuaria, sino como productora y gobernante en estas nuevas bases materiales del poder.

Referencias

Abbondanzieri, Camila, y Astudillo Naveda, Valentina (2024). La encrucijada de la infraestructura en la integración regional sudamericana: liderazgos, convergencias y financiamiento en tiempos de incertidumbre. En Sanmartín, M. C., [et al.]. *Nuevas perspectivas de integración, cooperación y multilateralismo para América del Sur* (pp. 99-128). Buenos Aires: CLACSO.

Adewumi, Adetumi, Nwaimo, Chioma Susan, Ajiga, Daniel, Agho, Mercy Odochi, y Iwe, Kate Aigbaifie (2023). AI and data analytics for sustainability: A strategic framework for risk management

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

in energy and business. *International Journal of Science and Research Archive*, 3(12), 767-773.

Agostinis, Giovanni, y Palestini, Stefano (2024). Infrastructure: Explaining the Divergent Experiences of Central and South America. En Armijo, L. E., Fraundorfer, M., Rhodes, S. D. (Eds.). *South American Policy Regionalism Drivers and barriers to international problem solving* (pp. 107-123). Nueva York: Routledge.

Almakaty, Safran (2026). Algorithmic Diplomacy and the Geopolitics of Artificial Intelligence: Machine-Driven International Relations in a Data-Oriented Global Landscape. *Preprints.org*, 1-26.

Álvarez De Lorenzo (20 de enero 2026). Brasil: Cómo Lula busca enfrentar el poder de las Big Tech en un año electoral. *Diario Red*. https://www.diario-red.com/articulo/america-latina/brasil-como-lula-busca-enfrentar-poder-big-tech-ano-electoral/20260116224941062097.html

Bakhtin, Anton (2025). Multilateral development banks in the new architecture of international economic relations. *SSRN*. https://ssrn.com/abstract=6051354

Benaicha, Mohamed El Amine (2024). Digital International Interaction: Towards a New Theory on International Relations. *Revista Relaciones Internacionales*, 6(2), 27-54.

Cabrayilov, Mahammad (2025). Artificial intelligence and new imperialism: The role of digital tools in the geopolitical architecture of power. *Journal of Turkic Civilization Studies*, 6(2), 420-428.

Chari, Srinivasan Gopal (2025). Power, pixels, and politics: the geopolitics of emerging technologies in the digital age. *London Journal of Research In Humanities and Social Sciences*, 25(2), 1-99.

Cipoletta Tomassian, Georgina (2015). Financiamiento de la infraestructura para la integración regional: alternativas para América del Sur. *Serie Financiamiento para el Desarrollo, 259* (pp. 1-82). Santiago de Chile: CEPAL.

Dahlgren, Masao (2024). Defense Priorities in the Open-Source AI Debate: A Preliminary Assessment. VV.AA., *CSIS Brief* (pp. 1-20). Washington DC: Center for Strategic y International Studies.

Dodds, Leigh, y Wells, Peter (2019). Data infrastructure. En: Davies, T., Walker, S., Rubinstein, M., y Perini, F. (Eds.). *The State of Open Data: Histories and Horizons* (pp. 260-273). Cape Town /Ottawa: African Minds and International Development Research Centre.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Durand, Cédric (2026). ¿Superinteligencia o nueva burbuja capitalista? *Nueva Sociedad*. https://nuso.org/articulo/inteligencia-artificial-capitalismo-burbuja-financiera/

Ferrer-Conill, Raul, Sjøvaag, Helle, y Olsen, Ragnhild Kristine (2023). Datafied societies: Digital infrastructures, data power, and regulations. *Media and Communication*, 11(2), 291-295.

Filgueira, Fernando (2023). Desafíos de gobernanza de inteligencia artificial en América Latina. Infraestructura, descolonización y nueva dependencia. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (87), 44-70.

Galis, Vasilis, y Vlassis, Vasileios-Spyridon (Eds.). (2025). *Digitalization, Data and Welfare: Sociotechnical Approaches to Service Delivery*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

García Santamaría, José Vicente, y Alcolea Díaz, Gema (2022). El concepto de financiarización y su necesaria redefinición en el nuevo marco digital. En Alcolea Díaz, G. (Ed.) *De lo viejo a lo nuevo: teorías, métodos e instituciones de la investigación en comunicación* (pp. 137-146). Madrid: Dykinson.

Garrido Rebolledo, Vicente (2025). Impact of the artificial intelligence on international relations: towards a global algorithms governance. *Revista UNISCI*, (67), 9-51.

Gómez-Cumpa, Jose Wilson, y Fanning-Balarezo, María Margarita (2025). Geopolítica de la complejidad: hegemonía, control digital y el Sur Global. *Quellccak Revista de Ciencias Sociales,* 1(2), 7-7.

Gómez Pineda, Julian, Bejarano, Oswaldo, Roda, Pablo, y Perdomo, Francisco (2022). *Hacia el desarrollo de infraestructuras eficientes y sostenibles en América Latina*. Caracas: Corporación Andina de Fomento (CAF).

Hetherington, Kregg, y Campbell, Jeremy (2014). Nature, infrastructure, and the state: Rethinking development in Latin America. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 19(2), 191-194

Kay, Cristóbal (1989). *Latin American theories of development and underdevelopment*. London: Routledge.

Musiani, Francesca (2022). Infrastructuring digital sovereignty: a research agenda for an infrastructure-based sociology of digital self-determination practices. *Information, communication y society*, 25(6), 785-800.

OHCHR (2024). *Multilateral Development Banks and Digital Risks: The Role of Environmental and Social Safeguard Policies. Policy Brief*. UN Human Rights Office.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Pierucci, Federico (2025). Sovereignty in the digital era: Rethinking territoriality and governance in cyberspace. *Digital Society*, 4(1), 27.

Quintero Montaño, Washington, Soria Freire, Vladimir, y Ruiz Dávila, Bardo Dage (2022). Estructuralismo, neoestructuralismo y la vulnerabilidad macroeconómica en Latinoamérica. *Análisis económico*, 37(95), 183-195.

Ribeiro, Leonardo Costa, Silva, Victo, y Chiarini, Tulio (2025). Mapping the platform economy: A methodology for identifying and locating digital platform companies using NLP techniques. *Quality y Quantity*, 59(4), 3461-3485.

Rodríguez, Octavio (2001). Fundamentos del estructuralismo latinoamericano. *Comercio exterior*, 51(2), 100-112.

Schulze, Fabian A., Arndt, Hans-Knud, y Feuersenger, Hannes (2020). Obsolescence as a future key challenge for data centers. En *Advances and New Trends in Environmental Informatics: Digital Twins for Sustainability* (pp. 67-78). Cham: Springer International Publishing.

Serebrisky, Tomás, Brichetti, Juan Pablo, Blackman, Allen, y Moreira, Mauricio Mesquita (2020). *Infraestructura sostenible y digital para impulsar la recuperación económica post COVID-19 de América Latina y el Caribe: un camino hacia más empleo, integración y crecimiento.* Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Shabbir, Taha, Farooq, Usman, y Usman, Sobia (2025). The algorithmic order: contemporary international relations in the digital age. *Policy Journal of Social Science Review,* 3(9), 342-351.

Yılmaz, Cüneyt (2026). The Geopolitics of Artificial Intelligence: Power, Regulation, and Global Governance. *UFÜ Sosyal ve Beşeri Bilimler Dergisi*, 2(3), 39-70.

Dependencia administrada y soberanía relativa

Gobernanza de la IA en dos universidades latinoamericanas

Alexander Pereira García
Universidad Nacional de Colombia / Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia
https://orcid.org/0000-0001-5240-1365
apereirag@unal.edu.co

Fecha de recepción: 17/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

Este artículo examina la incorporación de IA en la educación superior latinoamericana como problema de gobernanza y dependencia tecnológica en el capitalismo digital periférico. Mediante la revisión documental comparada de dos universidades privadas, UNIMINUTO (Colombia) y Tecnológico de Monterrey (México), se analiza cómo los documentos institucionales construyen y justifican su posición frente a la IA. Desde los estudios críticos de ciencia, tecnología y sociedad con sensibilidad en la TAR, se identifican dos formas de inserción: la dependencia administrada, con la que UNIMINUTO amplía capacidades pedagógicas sobre infraestructura externalizada; y la soberanía relativa por internalización parcial. Se concluye que la soberanía tecnológica universitaria es parcial, relacional y disputada.

Palabras clave

1| inteligencia artificial **2|** soberanía tecnológica **3|** gobernanza universitaria **4|** educación superior **5|** América Latina

Cita sugerida
Pereira García, Alexander (2026). Dependencia administrada y soberanía relativa: gobernanza de la IA en dos universidades latinoamericanas. *Tramas y Redes*, (10), 95-110, 10ae. 10.54871/cl4c10ae

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Dependência administrada e soberania relativa: governança da IA em duas universidades latino-americanas

Resumo

Este artigo examina a incorporação da IA no ensino superior latino-americano como problema de governança e dependência tecnológica no capitalismo digital periférico. Por meio de revisão documental comparativa de duas universidades privadas –UNIMINUTO (Colômbia) e Tecnológico de Monterrey (México)–, analisa-se como seus documentos constroem e justificam sua posição frente à IA, a partir dos estudos críticos de ciência, tecnologia e sociedade com sensibilidade na TAR. Identificam-se duas formas de inserção: a dependência administrada, pela qual a UNIMINUTO amplia capacidades pedagógicas sobre infraestrutura externalizada; e a soberania relativa por internalização parcial. Conclui-se que a soberania tecnológica universitária é parcial, relacional e disputada.

Palavras-chave

1| *inteligência artificial* **2|** *soberania tecnológica* **3|** *governança universitária* **4|** *educação superior* **5|** *América Latina*

Administered dependency and relative sovereignty: AI governance in two Latin American universities

Abstract

This article examines the incorporation of AI into Latin American higher education as a problem of governance and technological dependency in peripheral digital capitalism. Through a comparative documentary review of two private universities —UNIMINUTO (Colombia) and Tecnológico de Monterrey (Mexico)—, it analyzes how their documents construct and justify their position regarding AI from a critical STS perspective with sensitivity to Actor-Network Theory. Two forms of insertion are identified: administered dependency, through which UNIMINUTO expands pedagogical capacities over externalized infrastructure; and relative sovereignty through partial internalization. The article concludes that university technological sovereignty is partial, relational, and contested.

Keywords

1| *artificial intelligence* **2|** *technological sovereignty* **3|** *university governance* **4|** *higher education* **5|** *Latin America*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

La expansión reciente de la inteligencia artificial (IA) en la educación superior latinoamericana ha sido entendida, en gran medida, como una nueva oportunidad de modernización e innovación institucional (Díez-Gutiérrez, 2025). Buena parte del debate destaca su potencial para automatizar tareas, personalizar procesos de aprendizaje, apoyar la producción de contenidos y optimizar funciones administrativas (Beliz, 2025). Sin embargo, esta lectura resulta problemática. Tal como se presenta en los documentos institucionales, la incorporación de IA es proyectada como una reconfiguración de la gobernanza universitaria inscrita en el capitalismo digital contemporáneo, en la que la promesa de innovación convive con nuevas formas de subordinación sociotécnica. No se reduce, por tanto, a la dotación de un repertorio de herramientas técnicas.

En América Latina, este proceso se desarrolla bajo condiciones estructurales de dependencia tecnológica (Filgueira, 2023). La IA no involucra solo aplicaciones visibles sino también infraestructuras, modelos y arquitecturas de datos diseñados y controlados fuera de la región (Crawford, 2024), lo que compromete la infraestructura crítica, el control sobre plataformas y la posibilidad de desarrollar sistemas ajustados a prioridades propias. Dos casos con trayectorias contrastantes permiten observar esas geografías desiguales desde el segmento privado de la educación superior, sin pretender generalizar a las universidades públicas, cuyas lógicas de gobernanza y financiamiento difieren sustancialmente.

La IA forma parte de un régimen sociotécnico vinculado con el colonialismo digital, la extracción de datos y la concentración del poder infraestructural en corporaciones externas a la región (Ávila, 2018; Ricaurte, 2019; Filgueira, 2023). Frente a ese marco estructural, las instituciones universitarias no son actores pasivos, sino que producen discursos, estrategias y documentos mediante los cuales construyen y justifican públicamente su posición frente a la IA, intentando alinear a docentes, estudiantes y proveedores en torno a versiones particulares de lo que esa tecnología debe ser y hacer. Examinar esos documentos no equivale a evaluar la implementación operativa de la IA, sino a identificar cómo se estabilizan -o se contradicen- los intereses institucionales declarados frente a una dependencia infraestructural que los propios documentos revelan.

A partir de este problema, el artículo examina formas diferenciadas de inserción institucional en el capitalismo digital desde la perspectiva de dos experiencias universitarias privadas: la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), en Colombia, y el Tecnológico de Monterrey (TEC), en México. La hipótesis de trabajo sostiene que la adopción de infraestructuras algorítmicas externas debilita la soberanía tecnológica universitaria al externalizar datos, criterios de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

decisión y capacidades de diseño, aunque algunas experiencias institucionales muestran que es posible construir formas parciales y situadas de reapropiación. En lugar de preguntar únicamente qué puede hacer la IA por la universidad, el artículo indaga qué tipo de universidad se configura cuando sus funciones centrales dependen de sistemas técnicos externos y bajo qué condiciones esa dependencia puede ser disputada en el contexto desigual del Sur Global

Estrategia metodológica

El presente artículo se basa en una revisión documental comparada, con orientación cualitativa e interpretativa, sobre documentos institucionales de dos universidades privadas latinoamericanas. Su objetivo es examinar cómo esos documentos proyectan, legitiman y prescriben la incorporación de plataformas y sistemas algorítmicos como reorganización de la gobernanza universitaria, esto es, cómo construyen discursivamente estrategias de enrolamiento en torno a la IA. La selección de los casos no responde a criterios de representatividad estadística sino a una lógica analítica orientada a identificar dos formas diferenciadas de inserción universitaria en el capitalismo digital periférico: la dependencia administrada y la soberanía relativa por internalización parcial. El alcance del estudio es analítico y exploratorio; no busca generalizar sobre la totalidad de la educación superior latinoamericana, sino aportar un contraste situado entre dos instituciones privadas con trayectorias, recursos y misiones distintas.

La selección de los documentos analizados respondió a los siguientes criterios de inclusión: (a) documentos producidos por las propias instituciones entre 2013 y 2025; (b) que abordaran explícitamente la digitalización, la IA o la gobernanza tecnológica; (c) que fueran de acceso público (sitios web institucionales, repositorios oficiales, prensa institucional). Se excluyeron documentos internos no accesibles, presentaciones comerciales de proveedores tecnológicos y noticias de medios no institucionales. La búsqueda se realizó mediante los portales institucionales de cada universidad (uniminuto.edu, tec.mx) y sus secciones de planes estratégicos y salas de prensa, utilizando los términos "inteligencia artificial", "transformación digital" y "gobernanza tecnológica".

El corpus resultante, presentado en las Tablas 1 y 2, se compone de documentos institucionales primarios y fuentes de divulgación institucional. La lectura analítica se organizó a partir de tres ejes: dependencia respecto de plataformas e infraestructuras externas, efectos sobre la gobernanza universitaria e iniciativas de reapropiación orientadas a ampliar el control institucional sobre herramientas de IA. El análisis se realizó mediante codificación temática abierta: los documentos fueron leídos en su totalidad, se extrajeron pasajes relevantes para cada eje y se

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

agruparon en categorías emergentes vinculadas con los conceptos de la TAR: actantes, mediadores, puntos de paso obligatorio, enrolamiento y traducción.

Una limitación central es su base exclusivamente documental. Los planes estratégicos, lineamientos y comunicados expresan el discurso institucional y las estrategias previstas, no las prácticas efectivas de implementación. El análisis captura cómo las universidades declaran y legitiman que la IA reorganice su gobernanza, no cómo efectivamente lo hace. Este estudio debe leerse como un análisis de la gobernanza estratégica y el discurso institucional; futuras investigaciones deberían complementarlo con trabajo de campo etnográfico o entrevistas a actores clave.

Tabla 1. Fuentes documentos institucionales

TIPO DOCUMENTAL	UNIMINUTO (Colombia)	Tecnológico de Monterrey (México)
Documentos institucionales primarios		
Planes estratégicos	PDI 2013-2019 PDI Transformacción 2023-2030 Plan Estratégico UNIMINUTO Virtual 2023-2030	Plan Estratégico 2025 Rumbo al 2030
Modelos educativos	PEI 2021 Modelo Distancia 4.0	Modelo Educativo TEC21
Gobernanza de IA	Agentes SAPIENS / MIA y LEO (2025)	Lineamientos uso ético IA para profesores (2024)

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Tabla 2. Fuentes divulgación institucional

Fuentes de divulgación institucional		
Infraestructura tecnológica	Caso nube híbrida VMware-ACIS (2021) Centros Progresa Virtuales / Microsoft 365 y Teams (2021)	Estrategia institucional de digitalización (2023)
IA y posicionamiento	Liga Agentes SAPIENS (2025)	Lanzamiento TECgpt AI Day (2023) Informe Anual 2024

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental.

Capitalismo digital periférico, soberanía tecnológica y enrolamiento institucional

La expansión de la IA no es un fenómeno aislado sino la intensificación de una reorganización más amplia del capitalismo, caracterizada por la conversión sistemática de actividades, interacciones y procesos institucionales en flujos de datos analizables (Couldry y Mejías, 2019; Filgueira, 2023). En

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

este marco, la datificación no constituye un procedimiento técnico secundario sino una lógica de acumulación, así, la experiencia humana es traducida a formatos cuantificables que alimentan procesos de predicción y modificación de comportamientos explotables económicamente (Zuboff, 2019). Couldry y Mejías (2019) radicalizan este diagnóstico al mostrar que la expansión de las infraestructuras de conectividad opera como una nueva fase colonial del capitalismo, que reorganiza la experiencia social para que pueda ser capturada por infraestructuras corporativas.

La expansión digital no equivale, así, a una modernización neutral, sino a una rearticulación de la acumulación por desposesión sobre bases informacionales (Harvey, 2004). En América Latina, esta dinámica se despliega en geografías desiguales de infraestructura, inversión y capacidad regulatoria que insertan a los países de la región desde posiciones subordinadas, como consumidores de servicios externos y como proveedores de datos (Ricaurte, 2019; Filgueira, 2023). La universidad latinoamericana se convierte en un espacio privilegiado donde esa inserción periférica se hace concreta. Trayectorias estudiantiles, interacciones pedagógicas, tutorías y rutinas administrativas son progresivamente articuladas con infraestructuras algorítmicas cuyo control no reside en las instituciones (Díez-Gutiérrez, 2025; Filgueira, 2023).

La soberanía tecnológica, entendida desde esta perspectiva, no refiere a la disponibilidad de dispositivos o conectividad sino a la capacidad efectiva de una institución para intervenir en las infraestructuras, datos, modelos y reglas que organizan sus procesos de comunicación, decisión y producción de conocimiento (Ávila, 2018). Esa capacidad es disputada en múltiples dimensiones simultáneas, particularmente, en la infraestructura y la seguridad, donde grandes corporaciones tecnológicas subordinan los flujos de información institucional (Ávila, 2018); en las epistemologías de datos, donde formas de clasificación y procesamiento reproducen jerarquías geopolíticas y excluyen saberes del Sur global (Ricaurte, 2019; Noble, 2018); y en el terreno regulatorio, donde el control sobre licencias, estándares, código fuente e interoperabilidad define quién puede auditar o transformar los sistemas adoptados.

La soberanía tecnológica universitaria no equivale entonces a una condición absoluta sino a un gradiente de capacidades de intervención. Esta lectura permite distinguir analíticamente entre formas de dependencia administrada, en las que las instituciones integran infraestructuras externas sin capacidad sustantiva de intervenir en sus parámetros; y formas de soberanía relativa por internalización parcial, en las que desarrollan mediaciones propias sobre arquitecturas que continúan siendo externas. Estas categorías orientan el análisis comparativo de los casos estudiados.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Desde la sociología de la ciencia y la tecnología, los intereses que orientan el diseño y uso de artefactos no deben asumirse como causas estables y previas, sino como entidades que se redefinen en el curso mismo de las traducciones y enrolamientos que configuran una red sociotécnica (Callon y Law, 1998). Los intereses de UNIMINUTO en la inclusión o los del TEC en el liderazgo regional, no preexisten a sus estrategias de adopción de IA, más bien, se construyen discursivamente en el proceso de negociar con proveedores, enrolar actores y declarar públicamente sus posiciones.

Los documentos institucionales son, en este sentido, artefactos de estabilización de intereses en construcción. Para examinar ese proceso, este artículo se apoya en la Teoría del Actor-Red (TAR) (Latour, 2008; Callon, 1986) como lente analítica. Desde allí los documentos son dispositivos de enrolamiento que intentan alinear a docentes, estudiantes y proveedores en torno a versiones particulares de lo que la IA debe ser. Las plataformas y agentes no son herramientas neutras sino mediadores (Latour, 2008); ciertos actantes adquieren la condición de puntos de paso obligatorios (Callon, 1986). La traducción institucional de la IA –su reencuadre en términos de misión y prioridades propias– es lo que diferencia las formas de inserción que se analizan. Se sigue aquí a Fenwick y Edwards (2010), quienes argumentan que la TAR tiene potencial crítico para el análisis de políticas y discursos educativos, sin pretender el rastreo etnográfico de asociaciones en acción.

El artículo vincula dos tradiciones con ontologías diferentes: la perspectiva crítica, que opera con una estructura centro-periferia como condición de posibilidad del análisis, y la TAR, que rechaza jerarquías estructurales *a priori*. El artículo asume esta tensión como recurso heurístico deliberado, de manera que la TAR describe cómo los documentos atribuyen agencia a los artefactos en el nivel local; mientras que la perspectiva crítica sitúa esas estrategias en el contexto estructural de la dependencia periférica. Su articulación, aunque tensa, es productiva para analizar fenómenos que ocurren simultáneamente en ambos niveles (Fenwick y Edwards, 2010).

Resultados y discusión: estrategias diferenciadas de inserción universitaria en el capitalismo digital periférico

La incorporación de IA y plataformas digitales en la educación superior latinoamericana no presenta una forma homogénea. Aunque las universidades comparten un marco general de dependencia respecto de infraestructuras, servicios y modelos desarrollados fuera de la región, los modos concretos en que esa dependencia se organiza varían según sus

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

trayectorias de digitalización, sus capacidades institucionales y sus proyectos educativos. Esta sección examina la forma en que las dos instituciones universitarias construyen y justifican públicamente su posición frente a la IA, los actantes que son movilizados en ese proceso y las contradicciones que revelan los documentos entre el discurso declarado y la dependencia infraestructural efectiva.

UNIMINUTO: un modelo de dependencia administrada

La Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) es una de las Instituciones de Educación Superior (IES) con mayor extensión geográfica y número de estudiantes en Colombia, resultado de una trayectoria de virtualización y expansión territorial iniciada en 2008 con la creación del Instituto de Educación Virtual y a Distancia. Para diciembre de 2023, la Rectoría UNIMINUTO Virtual reportaba 16.290 estudiantes, presencia en 856 municipios y alcance sobre el 77,7% del territorio nacional (UNIMINUTO Virtual, 2024). En ese discurso institucional, la tecnología se legitima por su capacidad de ampliar el acceso, el acompañamiento y la permanencia (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2024).

Ese encuadre se hace visible en documentos como el PEI y Distancia 4.0. El primero ubica la transformación digital en una "ecología híbrida" que articula contextos físicos y virtuales (Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2021). Distancia 4.0 se presenta como experiencia multimodal desde el espacio geográfico del estudiante, donde la IA aparece como mediación para el aprendizaje, el bienestar y la empleabilidad, no como sustituto del vínculo educativo (UNIMINUTO, 2025a). El lenguaje traduce la digitalización en clave de acompañamiento y permanencia, mostrando que la apropiación tecnológica está mediada por la misión social. La IA no inaugura la dependencia, sino que la profundiza: la externalización existía antes –VMware, SAP, Microsoft 365–, pero con la IA generativa alcanza capas más sensibles como la mediación pedagógica directa y la orientación estudiantil.

Sin embargo, esa reformulación pedagógica tiene una base tecnológica externalizada. La estrategia de transformación digital se construyó con VMware Cloud Foundation y Dell EMC VxRail, integrando nube pública y privada; el director de tecnología identifica como hitos la actualización de Banner, SuccessFactors, OpenText y SAP, proceso que venía desarrollándose desde antes de la pandemia (VMware, 2021).[1] Los

1 VMware Cloud Foundation y Dell EMC VxRail son plataformas de infraestructura hiperconvergente que integran cómputo, almacenamiento y virtualización en un sistema unificado de nube privada e híbrida. Banner, SuccessFactors, OpenText y SAP son sistemas empresariales de gestión académica, recursos humanos, gestión documental y planificación institucional respectivamente, ampliamente utilizados en educación superior.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

documentos presentan esa modernización como ampliación de capacidades, pero no ofrecen evidencia de capacidad real para intervenir en la arquitectura técnica; muestran que la institución la ha externalizado, no que pueda modificarla o auditarla. La arquitectura aparece en el discurso institucional como un dato técnico dado, no como un terreno disputado.

El caso, sin embargo, no se reduce a esa dependencia. Los agentes conversacionales LEO y MIA, integrados al ecosistema SAPIENS, muestran una reapropiación institucional localizada de la IA. LEO funciona como un tutor académico disponible 24/7, con capacidad para realizar diagnósticos, resolver dudas, repetir explicaciones, gamificar actividades y asociar tareas con el diseño metodológico del curso. Por su lado, MIA se orienta al acompañamiento emocional, académico y personal, apoyando la organización del tiempo, los hábitos de estudio, el bienestar y el proyecto de vida (UNIMINUTO, 2025a, 2025b).

La propia documentación institucional afirma que ambos fueron entrenados por UNIMINUTO con participación de profesores, estudiantes y personal de gestión académica (UNIMINUTO, 2025b). Los documentos institucionales presentan a MIA y LEO como mediadores que aspiran a convertirse en puntos de paso obligatorios del ensamblaje universitario, esto es, actantes cuya indispensabilidad se estabiliza discursivamente, en el proceso mismo de enrolar a docentes y estudiantes, antes de verificarse en la práctica. No es posible afirmar, con la evidencia disponible, que efectivamente lo sean; lo que se puede decir es que el discurso institucional los construye como tales.

Para 2025, la institución reporta 42.134 estudiantes matriculados, 349 cursos transformados, 93% de planes de estudio permeados y más de 20.000 usuarios conectados con ambos agentes (UNIMINUTO, 2025a). En consecuencia, UNIMINUTO expresa una forma de dependencia administrada, es decir, amplía capacidades de acompañamiento mediante mediaciones algorítmicas institucionalmente orientadas, pero sobre infraestructuras fuera de su control. La agencia institucional se concentra en la mediación pedagógica, no en la infraestructura que la hace posible.

Tecnológico de Monterrey: internalización parcial y gobernanza ampliada de la IA

El caso del Tecnológico de Monterrey (TEC) presenta una configuración distinta. La IA se inserta en una trayectoria previa de innovación educativa: el Modelo TEC21 ya había reorganizado la formación alrededor del aprendizaje basado en retos y la flexibilidad espacio-temporal (Tecnológico de Monterrey, 2016). Sobre esa base, el Plan Estratégico 2025 articula la digitalización en la Ruta Digital y el ecosistema de aprendizaje,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

mientras que el documento Rumbo al 2030 convierte la IA en prioridad explícita (Tecnológico de Monterrey, 2021; Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey, 2023). La IA se acopla así a una arquitectura institucional previamente orientada a la innovación y la conexión estratégica entre formación, investigación y entorno.

En este contexto, la IA es presentada como diferenciador institucional. Rumbo al 2030 define al TEC como una "universidad de excelencia centrada en la innovación" y prioriza el liderazgo educativo en tecnologías emergentes (Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey, 2023); el Plan 2025 proyecta un ecosistema digital para conectar talento, instituciones y conocimiento (Tecnológico de Monterrey, 2021). A diferencia de UNIMINUTO, la traducción institucional de la IA se hace en lenguaje de excelencia, posicionamiento global y diferenciación competitiva.

La expresión más visible de esta estrategia es TECgpt. En su presentación institucional, el TEC se definió como la primera universidad de América Latina en contar con un modelo propio de inteligencia artificial generativa (*Conecta*, 29 de septiembre 2023). Más recientemente, el Tecnológico de Monterrey anunció la apertura de TECgpt Open Edition a instituciones educativas de todo el mundo y señaló que el ecosistema se convertiría en una plataforma de código abierto antes de finalizar 2025, reforzando así una estrategia de liderazgo regional basada no solo en el uso institucional de la IA, sino también en la capacidad de desarrollar, modular y compartir su capa de aplicación educativa (*Conecta*, 20 de junio 2025). Los documentos institucionales y de divulgación lo reafirman como modelo propio, con modalidades TECgpt-portal y TECgpt-api, pensado para integrarse a habilitadores ya existentes y conectarse con bases de datos institucionales de manera segura (*Conecta*, 29 de septiembre 2023).

También se articula con ChatTEC, buscador de conocimiento institucional que opera con información propia del TEC (*Conecta*, 29 de septiembre 2023). Según la documentación, TECgpt y ChatTEC son mediadores que aspiran a reorganizar la relación entre datos, servicios y procesos administrativos (Latour, 2008; Callon, 1986). La universidad no solo entrena contenidos, sino que, según los documentos, ha construido un entorno que declara ser capaz de integrar y gobernar una capa de aplicación propia.

El TEC se presenta como el primer caso de soberanía tecnológica universitaria en América Latina, con un "modelo propio" de IA generativa (*Conecta*, 29 de septiembre 2023). Sin embargo, los mismos documentos revelan sus límites: TECgpt se desarrolló sobre Microsoft Azure con modelos OpenAI (GPT 3.5, DALL-E); la institución controla la capa de aplicación, pero no los modelos fundacionales ni la infraestructura de

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

nube. La categoría de "soberanía relativa por internalización parcial" no valida ese discurso, sino que lo problematiza ya que la brecha entre la declaración de soberanía y la dependencia técnica efectiva es evidencia de que la soberanía en el capitalismo digital periférico es necesariamente parcial y, en este caso, en gran medida retórica.

La diferencia más importante con UNIMINUTO aparece en la dimensión normativa. El Informe Anual 2024 reporta una Estrategia Integral de IA con cinco pilares: enseñanza-aprendizaje, formación profesional, investigación, uso ético y eficiencia operativa, y un Comité de IA Educativa con representación de autoridades académicas y especialistas en tecnología y ética (Tecnológico de Monterrey, 2024a). Los lineamientos para el uso ético de IA para profesores complementan esa estructura al identificar riesgos como el uso de datos personales e institucionales, la falta de precisión, los sesgos, el plagio y la propiedad intelectual, y al recomendar explícitamente el uso de TECgpt cuando se promuevan modelos de lenguaje, por su capacidad de resguardo institucional de la información (Tecnológico de Monterrey, 2024b). Aquí la soberanía no se tramita solo en el diseño técnico, sino también en la posibilidad de normar usos, proteger datos y orientar institucionalmente la mediación algorítmica.

Esa gobernanza ampliada se traduce, además, en una escala de adopción y formación. El Informe Anual 2024 señala que más de 3.800 profesores participaron en actividades de capacitación docente en IA. En el nivel profesional se registran 80.627 estudiantes-materia en 776 unidades digitales, mientras en posgrado se contabilizan 20.182 estudiantes-materia en 409 unidades de formación (Tecnológico de Monterrey, 2024a). Estos datos sugieren que la IA ya no ocupa un lugar periférico o experimental, sino que se inserta en la escala ordinaria de la docencia, la formación y la operación institucional.

Balance comparado: grados diferenciados de (in)capacidad institucional

La comparación entre UNIMINUTO y el TEC muestra, en primer lugar, que la dependencia algorítmica constituye un rasgo estructural compartido de las universidades privadas analizadas, pero que su traducción institucional no es homogénea. En ambos casos, la operación educativa y administrativa descansa sobre infraestructuras, servicios de nube, plataformas y modelos técnicos externos a las instituciones, y en buena medida externos a la región. Sin embargo, el proceso de traducción institucional difiere de forma significativa. En UNIMINUTO, la IA es reencuadrada en lenguaje de acceso, permanencia, acompañamiento y transformación social, coherente con una trayectoria de expansión territorial y educativa (UNIMINUTO Virtual, 2024; UNIMINUTO, 2025a). En el TEC,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

la traducción se hace en lenguaje de liderazgo, excelencia e innovación, alineada con una estrategia de posicionamiento global y diferenciación competitiva (Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey, 2023; Tecnológico de Monterrey, 2021).

Esas traducciones, de acuerdo con Callon y Law (1998), no expresan intereses previos y estables sino construcciones redefinidas en el curso de las negociaciones y declaraciones públicas de cada institución. Las diferencias entre ambos casos no pueden reducirse a los recursos ni al proyecto educativo, aunque ambos factores interactúan. Las categorías propuestas permiten identificar dos modalidades distintas de inserción en el capitalismo digital periférico, cada una coherente con su trayectoria y misión, que comparten la dependencia de infraestructuras externas (Azure, OpenAI, VMware) pero difieren en la capa del ensamblaje en que cada una logra reintroducir agencia.

En segundo lugar, el contraste entre ambos casos sugiere que la soberanía tecnológica universitaria debe pensarse como una construcción estratificada, disputada en distintas capas del ensamblaje sociotécnico. En UNIMINUTO, la reapropiación institucional se localiza sobre todo en el contenido pedagógico, el acompañamiento y la personalización de la interacción educativa, de manera que MIA y LEO expresan una capacidad de configuración situada, aunque montada sobre una plataforma y una infraestructura que la institución no controla plenamente (UNIMINUTO, 2025a, 2025b; VMware, 2021).

En el TEC, la internalización es más profunda ya que la universidad ha construido una capa de aplicación propia mediante TECgpt y ChatTEC y amplía sus márgenes de intervención a través de estructuras de gobernanza normativa, lineamientos éticos y formación docente específica (*Conecta*, 29 de septiembre 2023; Tecnológico de Monterrey, 2024a, 2024b). Sin embargo, tampoco allí desaparece la dependencia, pues la infraestructura de nube y los modelos fundacionales continúan siendo externos (*Conecta*, 29 de septiembre 2023). En ambos casos, la dependencia no se supera; se desplaza y se reconfigura en capas técnicas menos visibles. La diferencia no es solo de intensidad, sino de profundidad de internalización.

En tercer lugar, la comparación revela una geografía desigual de capacidades institucionales. UNIMINUTO combina centros universitarios, campus digitales y mediaciones de acompañamiento para sostener inclusión en un país profundamente desigual (UNIMINUTO Virtual, 2024; UNIMINUTO, 2025a). El TEC opera desde una red multicampus de alta densidad organizativa con fuerte capacidad de investigación e inserción internacional (Tecnológico de Monterrey, 2021; 2024a). Ambos participan de la misma estructura de dependencia regional desde posiciones

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

distintas. En la medida en que el TEC amplía su capacidad de ofrecer entornos institucionales de IA, puede perfilarse como intermediario tecnológico regional, abriendo la posibilidad de nuevas dependencias Sur-Sur superpuestas a la subordinación respecto de proveedores globales.

Conclusiones

El análisis comparativo muestra que la incorporación de IA en la educación superior privada latinoamericana no puede entenderse solo como innovación o modernización. En ambos casos, los documentos proyectan que la IA reconfigurará la gobernanza universitaria, pero también revelan las contradicciones entre lo que cada institución declara y la dependencia infraestructural que los propios documentos muestran: los intereses en la soberanía o en la inclusión no son estables sino construcciones que se estabilizan –o se desmienten– en el curso mismo de las estrategias desplegadas. Estos hallazgos no deben extrapolarse a las universidades públicas, ya que estas suelen operar bajo regímenes de contratación estatal y marcos regulatorios distintos.

Los casos estudiados permiten identificar dos formas diferenciadas de inserción institucional. UNIMINUTO expresa una dependencia administrada: amplía capacidades de acompañamiento mediante mediaciones algorítmicas institucionalmente orientadas, pero sobre una base técnica externalizada que no controla. El TEC muestra una soberanía relativa por internalización parcial: construye una capa de aplicación propia y desarrolla mecanismos de gobernanza normativa, aunque sigue dependiendo de infraestructura y modelos fundacionales externos. La principal diferencia no es la presencia o ausencia de dependencia, sino la profundidad de internalización y la capa del ensamblaje en la que cada institución logra intervenir.

De acuerdo al análisis, la soberanía tecnológica universitaria no debe pensarse como una condición absoluta, sino como una capacidad parcial, relacional y disputada. El problema central para la universidad latinoamericana no es simplemente si adopta o no IA, sino bajo qué condiciones puede hacerlo sin profundizar su subordinación sociotécnica. Pensar la IA desde esta perspectiva implica desplazar el debate desde la fascinación por la innovación -más determinista tecnológica- hacia una discusión sobre infraestructura, regulación, control de datos y capacidad institucional de intervención -más política-, pero también hacia la necesidad de marcos éticos situados que respondan a las desigualdades del Sur Global (Ricaurte, 2022).

Pensar la soberanía tecnológica es un primer paso para diseñar estrategias de reapropiación situadas. El segundo, que este artículo deja abierto, es construir alternativas que no solo administren la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

dependencia, sino que la desplacen: consorcios regionales de software libre para infraestructura educativa, modelos fundacionales entrenados en corpus locales, cooperativas de datos entre universidades públicas, y estudios etnográficos que verifiquen en la práctica las mediaciones que este artículo ha identificado solo a nivel discursivo.

Referencias

Ávila, Renata (2018). ¿Soberanía digital o colonialismo digital? Nuevas tensiones alrededor de la privacidad, la seguridad y las políticas nacionales. *Sur. Revista Internacional de Direitos Humanos*, 15(27), 15-28.

Beliz, Gustavo (2025). *Atlas de inteligencia artificial para el desarrollo humano de América Latina y el Caribe*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Callon, Michel (1986). Some elements of a sociology of translation: Domestication of the scallops and the fishermen of St Brieuc Bay. En Law, John (ed.). *Power, action and belief: A new sociology of knowledge?* (pp. 196-223). Londres: Routledge.

Callon, Michel y Law, John (1998). De los intereses y su transformación. Enrolamiento y contraenrolamiento. En: Domènech, Miquel y Tirado, Francisco Javier (comps.). *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad* (pp. 51-61). Barcelona: Gedisa.

Conecta (29 de septiembre 2023). Tec de Monterrey, primera universidad en LATAM con inteligencia artificial propia. https://conecta.tec.mx/es/noticias/nacional/institucion/tec-primera-universidad-en-latam-con-inteligencia-artificial-propia

Conecta (20 de junio 2025). Tec de Monterrey abre su IA educativa al mundo: será código abierto. https://conecta.tec.mx/es/noticias/santa-fe/institucion/tec-de-monterrey-abre-su-ia-educativa-al-mundo-sera-codigo-abierto

Corporación Universitaria Minuto de Dios (2014). *Plan de desarrollo 2013-2019.* Bogotá: UNIMINUTO.

Corporación Universitaria Minuto de Dios (2021). *Proyecto educativo institucional UNIMINUTO. Experiencias transformadoras e innovación al servicio del aprendizaje*. Bogotá: UNIMINUTO.

Corporación Universitaria Minuto de Dios (2024). *Plan de Desarrollo Institucional. Transformación 2023-2030*. Bogotá: UNIMINUTO.

Couldry, Nick y Mejias, Ulises (2019). *The costs of connection: How data is colonizing human life and appropriating it for capitalism*. Stanford: Stanford University Press.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Crawford, Kate (2024). *Atlas de Inteligencia Artificial. Poder, política y costos planetarios.* México: Fondo de Cultura Económica.

Díez-Gutiérrez, Enrique-Javier (2025). Politizar la tecnología educativa: Recuperar nuestra soberanía digital. *Revista Pedagógica*, 27, e8575. https://doi.org/10.22196/rp.v22i0.8575

Fenwick, Tara y Edwards, Richard (2010). *Actor-Network Theory in Education*. Londres: Routledge.

Filgueira, Fernando (2023). Desafíos de gobernanza de inteligencia artificial en América Latina: Infraestructura, descolonización y nueva dependencia. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (87), 44-70. https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n87.a3

Grupo Educativo Tecnológico de Monterrey (2023). *Rumbo al 2030: Educación que transforma realidades*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey.

Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Noble, Safiya (2018). *Algorithms of oppression: How search engines reinforce racism*. Nueva York: New York University Press.

Ricaurte, Paola (2019). Data epistemologies, the coloniality of power, and resistance. *Television & New Media*, 20(4), 350-365. https://doi.org/10.1177/1527476419831640

Ricaurte, Paola (2022). Ethics for the majority world: AI and the question of violence at scale. *Media, Culture & Society*, 44(4), 739-753. https://doi.org/10.1177/01634437221099612

Suárez, Juan Luis (2023). *La condición digital*. Buenos Aires: Trotta.

Tecnológico de Monterrey (2016). *Modelo Educativo TEC21*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey. https://tec.mx/sites/default/files/inline-files/folletomodelotec21.pdf

Tecnológico de Monterrey (2021). *Haciendo realidad nuestra visión: Plan estratégico 2025*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey. https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/Plan%202025/Plan-Estrategico-2025-Tec-de-Monterrey.pdf

Tecnológico de Monterrey (2024a). *Informe anual 2024*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey. https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/Marketing/informe-anual/pdf/tec-de-monterrey-informe-anual-2024-resumen.pdf

Tecnológico de Monterrey (2024b). *Lineamientos para el uso ético de inteligencia artificial. Dirigido al profesorado del Tecnológico de Monterrey*. Monterrey: Tecnológico de Monterrey. https://tec.mx/sites/default/files/repositorio/integridad-academica/lineamientos-ia-profesores-tec-de-monterrey.pdf

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

UNIMINUTO (2025a). Bienvenido a UNIMINUTO. Modalidad Distancia 4.0. https://www.uniminuto.edu/a-distancia-4.0

UNIMINUTO (2025b). ¿Dónde están MIA y LEO? Distancia 4.0. https://centroapoyoaprendizaje.uniminuto.edu/mision-distancia-4-0/

UNIMINUTO Virtual (2024). *Plan estratégico 2023-2030 UNIMINUTO Virtual*. Bogotá: UNIMINUTO.

VMware (2021). UNIMINUTO Chooses VMware Hyperconverged Infrastructure to Enhance the Academic Community Experience. https://www.vmware.com/docs/vmw-minuto-de-dios-university-corporation-en

Zuboff, Shoshana (2019). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós.

Entre la promesa y el laberinto

Asistentes virtuales, carga burocrática digital y soberanía en la nube

Damián Profeta
Universidad Nacional de Río Negro, Argentina
https://orcid.org/0009-0009-8056-8942
damianprofeta@gmail.com

Fecha de recepción: 17/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar las implicancias políticas e institucionales de la implementación de Boti (GCBA) y Tina (Gobierno Nacional) como intervención en los pactos fundacionales del Estado moderno. Desde una perspectiva cualitativa de estudio de caso múltiple, se articulan los marcos de Oszlak, Lipsky, Srnicek y Bratton con el análisis de flujos de diálogo documentados, el Informe 2023 de la AGCBA y una entrevista a la especialista Carolina Martínez Elebi. Los resultados muestran que estos sistemas reproducen la fragmentación burocrática preexistente bajo una interfaz conversacional. Se concluye el surgimiento de un leviatán digital corporativo que subordina la gobernanza estatal a la lógica de las plataformas.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| gobierno digital 2| carga burocrática digital 3| soberanía de datos 4| capitalismo de plataformas 5| Estado argentino

Cita sugerida
Profeta, Damián (2026). Entre la promesa y el laberinto: asistentes virtuales, carga burocrática digital y soberanía en la nube. *Tramas y Redes*, (10), 111-126, 10af. 10.54871/cl4c10af

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Entre a promessa e o labirinto: assistentes virtuais, carga burocrática digital e soberania na nuvem

Resumo

O objetivo deste trabalho é analisar as implicações políticas e institucionais da implementação de Boti (governo da Cidade de Buenos Aires) e Tina (Governo Nacional) como intervenção nos pactos fundacionais do Estado moderno. A partir de uma perspectiva qualitativa de estudo de caso múltiplo, articulam-se os marcos de Oszlak, Lipsky, Srnicek e Bratton com fluxos de diálogo documentados, o Relatório 2023 da AGCBA e uma entrevista com a especialista Carolina Martínez Elebi. Os resultados mostram que esses sistemas reproduzem a fragmentação burocrática preexistente sob uma interface conversacional. Conclui-se o surgimento de um leviatã digital corporativo que subordina a governança estatal à lógica das plataformas.

Palavras-chave

1| *governo digital* **2|** *carga burocrática digital* **3|** *soberania de dados* **4|** *capitalismo de plataformas* **5|** *Estado argentino*

Between the promise and the labyrinth: virtual assistants, digital bureaucratic burden and cloud sovereignty

Abstract

The objective of this article is to analyze the political and institutional implications of the implementation of Boti (Buenos Aires City Government) and Tina (National Government) as interventions in the foundational compacts of the modern state. From a qualitative multiple case study perspective, the frameworks of Oszlak, Lipsky, Srnicek, and Bratton are articulated with documented dialogue flows, the 2023 AGCBA Report, and an interview with specialist Carolina Martínez Elebi. Results show that these systems reproduce pre-existing bureaucratic fragmentation under a conversational interface. The article concludes with the emergence of a corporate digital leviathan that subordinates state governance to the logic of platforms.

Keywords

1| *digital government* **2|** *digital bureaucratic burden* **3|** *data sovereignty* **4|** *platform capitalism* **5|** *Argentine State*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Objetivos

El objetivo general de este trabajo es analizar las implicancias políticas, institucionales y soberanas de la implementación de asistentes virtuales conversacionales en la atención ciudadana del Estado argentino, con foco en Boti (GCBA) y Tina (Gobierno Nacional), evaluando su distancia respecto del modelo de gobierno proactivo y su articulación con dinámicas corporativas transnacionales de gestión de infraestructura digital. De ese objetivo derivan tres ejes específicos: examinar si la arquitectura conversacional produce simplificación burocrática o traslado de carga cognitiva hacia el ciudadano; establecer el alcance de la condición de Estado inquilino identificando los mecanismos por los cuales el Estado cede el sustrato de su gobernanza digital a actores privados; y articular el concepto de leviatán digital corporativo como categoría analítica para describir el poder soberano *de facto* que las plataformas transnacionales ejercen sobre el Estado que las alquila.

Hipótesis

La hipótesis central sostiene que la implementación de asistentes virtuales conversacionales en el Estado argentino no constituye una evolución hacia el gobierno proactivo postulado por Oszlak, sino la digitalización de la fragmentación burocrática preexistente: los sistemas analizados reproducen, bajo una interfaz tecnológica, la misma lógica de atención reactiva, desarticulación interinstitucional y traslado de carga hacia el ciudadano que caracterizaba al modelo presencial, produciendo la figura del vecino navegador digital y consolidando la condición institucional del Estado inquilino. De allí se desprenden tres hipótesis derivadas: que la rigidez algorítmica produce exclusión diferencial sobre los sectores con menor capital digital; que la decisión de operar sobre infraestructuras corporativas transnacionales implica la transferencia progresiva del sustrato soberano de la relación Estado-ciudadanía hacia actores privados sin *accountability* democrática; y que la ausencia de mecanismos de transparencia algorítmica y registro de interacciones configura un vacío de rendición de cuentas estructural, no corregible mediante ajustes de diseño.

Metodología

Enfoque y diseño

Este trabajo adopta un enfoque cualitativo de investigación, con diseño de estudio de caso múltiple (Ponce Andrade, 2018). Los casos son las implementaciones de Boti (GCBA, canal WhatsApp 147) y Tina (Gobierno Nacional, canal WhatsApp y web argentina.gob.ar), analizadas de manera

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

comparada en relación con su contexto institucional, regulatorio y corporativo. El trabajo tiene carácter descriptivo-analítico: no busca generalizar estadísticamente sino construir argumentos interpretativos sobre casos documentados.

Fuentes y corpus empírico

Las fuentes primarias documentales se analizaron mediante interacción directa con ambos sistemas en febrero de 2026. El corpus incluye diecinueve capturas que registran flujos de distintas temáticas: formación docente, pasaporte exprés, estado de trámite de pensión, información pública y gestión de discapacidad. El análisis se orientó a identificar la arquitectura de ramificación de los árboles de decisión, los puntos de derivación externa, las respuestas ante consultas que exceden las categorías preconfiguradas, y las condiciones de interfaz que evidencian la infraestructura corporativa subyacente.

Para las fuentes primarias institucionales se incorporó el Informe 2023 de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA), que audita el sistema Boti y documenta, entre otros hallazgos, la ausencia de sistemas de ticketing que permitan el rastreo de interacciones ciudadanas.

En cuanto a la fuente primaria cualitativa, se realizó una entrevista semiestructurada a Carolina Martínez Elebi, investigadora especialista en impactos de las TIC, políticas digitales, gobernanza de plataformas, IA y DDHH, administrada mediante cuestionario escrito en marzo de 2026, con cinco preguntas sobre eficacia de los chatbots, efectos de los árboles de decisión, soberanía de datos, extractivismo y transparencia algorítmica.

Marco analítico y procedimiento

El análisis se realizó por triangulación de seis cuerpos teóricos que dialogan entre sí en niveles complementarios. En el plano institucional, el gobierno proactivo y la gestión autista (Oszlak, 2020) proveen el horizonte normativo contra el cual se mide el desempeño de los sistemas. En el plano de la implementación, la burocracia de calle (Lipsky, 1980) y su extensión a las burocracias de nivel de sistema (Bovens y Zouridis, 2002) permiten analizar el desplazamiento de la discrecionalidad desde el funcionario hacia el algoritmo. En el plano de la experiencia ciudadana, la carga administrativa (Moynihan, Herd y Harvey, 2015) y el *accidental caseworker* (Madsen, Lindgren y Melin, 2021) operacionalizan el traslado de esfuerzo hacia el usuario. Finalmente, en el plano de la soberanía, el capitalismo de plataformas (Srnicek, 2018), la soberanía de plataformas (Bratton, 2016) y el extractivismo de datos (Vercelli, 2024) explican la lógica económica y política de la dependencia infraestructural estatal. El procedimiento

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

analítico se desarrolló en tres etapas: codificación de flujos de diálogo según arquitectura de ramificación, derivaciones y marcas de infraestructura corporativa; contraste de esos patrones con el Informe 2023 de la AGCBA y las respuestas de Martínez Elebi; e interpretación a la luz del marco teórico. Las conclusiones son válidas para los casos analizados en el período documentado y deben considerarse hipótesis interpretativas a contrastar con estudios de mayor alcance empírico.

Introducción: la disrupción exponencial y el giro de la atención ciudadana

Cuando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires desplegó a Boti en WhatsApp y el Estado nacional lanzó a Tina como asistente virtual, ambos lo presentaron como un salto hacia la modernización del servicio público: la promesa de un Estado disponible las veinticuatro horas, sin filas, sin formularios en papel. Sin embargo, lo que Boti y Tina representan no es simplemente la incorporación de una herramienta tecnológica al repertorio administrativo del Estado; es una intervención en los pactos fundacionales que ordenan la relación entre el Estado y la ciudadanía: quién atiende, cómo se atiende, qué se puede pedir, y bajo qué condiciones técnicas, institucionales y corporativas se procesa esa interacción.

Oszlak identifica tres pactos fundacionales que estructuran esa relación: el funcional, que define qué provee el Estado y cómo; el distributivo, que determina quién accede efectivamente a esa provisión; y el de gobernabilidad, que organiza bajo qué condiciones de poder se sostiene el vínculo entre el Estado y la sociedad. El análisis de Boti y Tina muestra que los tres pactos están siendo intervenidos simultáneamente. El funcional, porque la arquitectura conversacional no produce el suministro proactivo que promete sino una versión digitalizada de la máquina expendedora. El distributivo, porque la rigidez algorítmica desplaza la carga hacia los sectores con menor capital digital. Y el de gobernabilidad, porque la decisión de operar sobre infraestructuras corporativas transnacionales cede progresivamente el sustrato material de la relación Estado-ciudadanía a actores privados que ejercen poder de gobernanza sin *accountability* democrática.

En *El Estado en la era exponencial*, Oszlak observa que el cambio tecnológico avanza de manera geométrica mientras las organizaciones estatales se transforman de manera aritmética:

> Los gobiernos de todo el mundo deben hacer frente a un conjunto de nuevos desafíos derivados del impacto que las nuevas tecnologías tienen sobre la sociedad y la economía, a un ritmo que supera con creces su capacidad de respuesta (2020, p. 17).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Esa asimetría no es solo un problema de velocidad: es una condición que habilita decisiones de diseño que consolidan brechas en lugar de cerrarlas, que automatizan la ineficiencia en lugar de resolverla, y que trasladan al ciudadano la carga de adaptarse a una lógica sistémica que el propio Estado no logra articular internamente. El análisis de los flujos de Boti y Tina, confrontados con los marcos de Lipsky (1980), Srnicek (2018), Bratton (2016), los hallazgos de la AGCBA (Informe 2023) y el testimonio de Martínez Elebi (comunicación personal, marzo de 2026), permite sostener que la implementación de *chatbots* en la atención ciudadana no resuelve la fragmentación del Estado ni inaugura el gobierno proactivo. En cambio, produce dos figuras analíticas originales: el vecino navegador digital, aquel ciudadano que asume el esfuerzo cognitivo de adaptar su necesidad real a las opciones preconfiguradas de la máquina; y el Estado inquilino que, al operar sobre AWS, Google Cloud y Meta, cede progresivamente el sustrato material de su soberanía digital. Ambas son expresiones locales de lo que este trabajo denomina el leviatán digital corporativo.

El paradigma de la interfaz: ¿suministro proactivo o "máquina expendedora" digital?

El concepto de gobierno proactivo implica una reconfiguración radical de la relación Estado-ciudadano: en lugar de esperar que el ciudadano acuda a demandar servicios, el Estado identifica anticipadamente las necesidades y las satisface sin requerir iniciativa ni esfuerzo del individuo. En su formulación más precisa, Oszlak contrapone este modelo al del Estado como "máquina expendedora": una institución que, ante la demanda del ciudadano, solo entrega lo que fue programado para entregar, con las opciones fijas que alguien diseñó en otro tiempo y en otro contexto (Oszlak, 2020). La máquina no escucha, sino que procesa. No comprende el problema, sino que lo clasifica.

El flujo de Boti orientado a la formación docente ilustra la arquitectura. El ciudadano que accede a través del número oficial del GCBA 147 en WhatsApp encuentra, en primer lugar, un menú de nueve ítems: vacaciones, trámites, ARCA, Centro de Ayuda PyME, salud, Mi Argentina, descargas/consultas, más opciones, suscripción. La ruta documentada para formación docente exige al menos cinco instancias de selección antes de obtener cualquier información sustantiva: educación > docentes > quiero ser docente > profesorados > nivel secundario/superior > área de interés. En ningún punto del flujo se habilita la posibilidad de formular una pregunta en lenguaje natural. El sistema no pregunta qué necesita el ciudadano; le indica qué puede necesitar.

Tina opera sobre una lógica similar. El flujo documentado para la consulta sobre pasaporte exprés resuelve la respuesta dentro de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

los límites del árbol de decisión: deriva al ciudadano a los Centros de Documentación del Renaper con un enlace bajo el dominio botm.cc. Pero cuando el flujo se desvía mínimamente de las categorías disponibles –como ocurre en la captura en que se pregunta "¿Podemos charlar?"–, el sistema exhibe su límite funcional: "No cuento con una respuesta exacta a tu consulta. Sin embargo, te puedo ofrecer las siguientes opciones relacionadas con tu pregunta", seguida de dos botones: "Hablar con humano" y "Otros trámites ANSES".[1]

La incapacidad del sistema para procesar la ambigüedad social revela que el diseño no contempló la complejidad de lo que los ciudadanos pueden necesitar. Martínez Elebi describe este fenómeno: "Estos sistemas pueden no ser útiles para resolver problemas puntuales de algunos ciudadanos, por ser casos excepcionales [...] muchas veces resultan engorrosos, incómodos y poco amables para muchas personas". Y añade: "cuando el sistema no permite salir de ese recorrido o derivar fácilmente a un operador humano, termina trasladando al ciudadano la carga de adaptarse a la lógica del sistema" (comunicación personal, marzo de 2026).

Esta apreciación coincide con el marco de la *administrative burden* desarrollado por Moynihan, Herd y Harvey (2015), quienes definen la carga administrativa como función de tres tipos de costos que el ciudadano absorbe en su interacción con el Estado. El costo de aprendizaje se evidencia cuando el ciudadano debe descifrar que "quiero ser docente" está anidado bajo "educación > docentes", o que la pensión por discapacidad no aparece como opción directa sino dispersa entre organismos de distintas jurisdicciones. El costo de cumplimiento emerge en cada instancia de selección adicional: cinco menúes antes de obtener información sustantiva equivalen a cinco oportunidades de abandono o error. Y el costo psicológico se materializa en la respuesta "No cuento con una respuesta exacta a tu consulta": el sistema devuelve al ciudadano la sensación de que su problema no existe, o de que es él quien está equivocado.[2]

1 En septiembre de 2025, el Estado Nacional presentó MIA como evolución de Tina con capacidades de inteligencia artificial generativa basadas en el modelo Llama 4 de Meta (Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, 22/09/2025). Las interacciones documentadas para este trabajo, realizadas en febrero de 2026, registran que el sistema nacional continúa operando bajo la identidad y la arquitectura de Tina en ambos canales analizados –WhatsApp y web–, sin evidencia de integración de capacidades generativas en los flujos de atención ciudadana. La distancia entre el anuncio institucional y la experiencia operativa disponible para el ciudadano constituye, en sí misma, un dato coherente con el patrón de producción simbólica que este trabajo describe.

2 El marco de Moynihan et al. fue desarrollado en el contexto de programas de asistencia social, donde el estigma es el costo psicológico central. En los casos analizados en este trabajo se enfatizan en cambio la frustración, la pérdida de autonomía y la sensación de subordinación a una lógica que el ciudadano no controla.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

El vecino navegador digital es el ciudadano que absorbe los tres tipos de carga simultáneamente: aprende el vocabulario del sistema para formular su consulta en los términos que el árbol reconoce, invierte tiempo navegando menúes anidados, y se enfrenta a un sistema que no logra reconocer su problema tal como él lo vive.

La contribución específica que este trabajo propone respecto del *accidental caseworker* de Madsen, Lindgren y Melin (2021) –el ciudadano que asume tareas antes correspondientes a funcionarios profesionales– es que el vecino navegador no solo asume las tareas del funcionario ausente, sino que debe además traducir su necesidad al lenguaje del sistema y realizar el trabajo cognitivo de clasificación que antes era responsabilidad del burócrata. A diferencia del contexto escandinavo analizado por Madsen et al., donde existe una red de bienestar que amortigua los fallos del sistema digital, en el caso argentino la derivación a "hablar con humano" no garantiza resolución efectiva: el operador humano al que deriva Tina atiende en horario acotado, no tiene acceso transversal a los sistemas de los organismos involucrados, y opera dentro de los mismos límites institucionales que produjeron el árbol de decisión que el ciudadano ya no pudo navegar.

El Estado sigue siendo reactivo. No anticipó que el ciudadano necesitaría un pasaporte exprés porque viaja en veinte días; esperó que el ciudadano lo dijera. No anticipó que una persona con discapacidad podría necesitar orientación integrada sobre pensión, certificado y transporte en una sola interacción; le presentó tres menúes separados de tres organismos distintos. La máquina expendedora digital no produce gobierno proactivo: reproduce, bajo una capa conversacional, la misma lógica de fragmentación que caracterizaba a la burocracia de ventanilla.

La ilusión de la plataforma: "gestión autista" e infraestructura corporativa

Oszlak acuña el concepto de "gestión autista" para describir un modo de funcionamiento estatal en el que los organismos operan de espaldas entre sí, cada uno administrando su propia información sin integración efectiva. La digitalización, en este esquema, no resuelve el autismo: lo traslada a la pantalla. El ciudadano que antes recorría físicamente múltiples oficinas ahora navega múltiples menúes, múltiples *chatbots*, múltiples plataformas, reproduciendo en el espacio digital la misma fragmentación que padecía en el espacio físico.

El análisis de los flujos de Tina y Boti revela un patrón de derivación. Ante consultas que requieren información específica, los sistemas no responden desde sus propias bases de datos sino que redirigen al ciudadano hacia las páginas web de los organismos (buenosaires.gob.ar, el

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

sitio de la Secretaría Nacional de Discapacidad, los portales del Renaper). En el flujo documentado sobre estado del trámite de pensión por discapacidad, Tina no consulta la base de datos de SENADIS: le indica al ciudadano que se comunique por su página, por mail, o por WhatsApp con un operador humano en horario acotado. El chatbot actúa como directorio, no como gestor. Esta conducta no es un defecto de implementación: es la consecuencia lógica de un Estado que digitalizó la interfaz sin integrar los sistemas de *back-end*.

Boti incorporó capacidades de procesamiento de lenguaje natural y clasificación semántica; sin embargo, esas capacidades se despliegan para redirigir la consulta hacia categorías preconfiguradas, no para flexibilizarlas. Las excepciones –integraciones efectivas en dominios acotados como el envío de resultados de COVID-19 o la consulta de infracciones– confirman la regla: donde la fragmentación interinstitucional persiste, el chatbot opera como directorio interactivo. La interfaz unificada encubre una fragmentación selectiva: integrada donde el Estado logró articular sus sistemas, y derivativa donde no.

Srnicek afirma que "las plataformas son infraestructuras digitales que permiten que dos o más grupos interactúen" (2018, p. 45). Pero lo determinante no es que faciliten la interacción: es que quien controla la infraestructura define las condiciones bajo las cuales esa interacción ocurre. Cuando el Estado despliega Boti y Tina sobre WhatsApp, acepta las condiciones técnicas, contractuales y de procesamiento de datos que Meta impone por el uso de su infraestructura. En la parte superior del chat de Tina puede verse la leyenda: "Esta empresa usa un servicio seguro de Meta para administrar este chat". En esa advertencia está la condición del Estado inquilino: la interacción entre el ciudadano y su Estado sucede sobre una infraestructura que pertenece a una corporación privada transnacional, con sede en California, regulada por la legislación estadounidense, sin que el Estado argentino tenga acceso soberano a los datos que circulan en ese canal.

Benjamin Bratton provee el concepto que da nombre a este desplazamiento: "no computación al servicio de la gobernanza, sino computación como gobernanza" (2016, p. xix; traducción propia). El Estado, al delegar la infraestructura informática de su relación con la ciudadanía a plataformas corporativas, cede el sustrato mismo sobre el que ejerce sus competencias. La respuesta que los flujos de Boti y Tina sugieren es que el Estado tercerizó su atención ciudadana digital no solo en cuanto a la interfaz sino a la capa de gobernanza que la interfaz sostiene.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

El fin de la discrecionalidad: del "burócrata de calle" a la "empatía algorítmica"

Michael Lipsky (1980) definió al *street-level bureaucrat* como aquel funcionario que interactúa directamente con la ciudadanía en la implementación de las políticas del Estado, y que en esa interacción ejerce un margen de discrecionalidad: adapta la norma general al caso particular, interpreta la situación del individuo, y toma decisiones que ningún reglamento podría anticipar en su totalidad. Esa discrecionalidad no es un defecto del sistema, sino una condición de posibilidad. Bovens y Zouridis documentaron el proceso mediante el cual fue desplazada cuando los sistemas de información transformaron las "burocracias de nivel de calle" en "burocracias de nivel de sistema":

> En algunos ámbitos, los burócratas de nivel de calle han desaparecido. En lugar de burocracias de nivel de calle, se han convertido en burocracias de nivel de sistema. Los analistas de sistemas y los diseñadores de software son los actores clave en estas agencias ejecutivas (2002, p. 175; traducción propia).

Los chatbots de Boti y Tina llevan ese proceso a su conclusión lógica. No hay funcionario que presione un botón: el árbol de decisión opera de manera autónoma, y la única "discrecionalidad" que el sistema admite es la del ciudadano al elegir entre las opciones del menú. Esa inversión es políticamente significativa: la discrecionalidad que antes pertenecía al Estado ahora pertenece al ciudadano, que la ejerce sobre sí mismo, sin orientación ni garantía de que la opción elegida corresponda a su caso.

La "producción simbólica" que Oszlak identifica como dimensión de la acción estatal adquiere aquí una función específica: el uso de emojis, el voseo rioplatense, los signos de exclamación y el tono conversacional que caracterizan a Boti y Tina son estrategias de legitimación para el retiro de la atención física. El Estado que ya no puede garantizar un funcionario empático en una ventanilla construye la simulación de empatía en la interfaz. "¡Hola! Acá Boti 👋" no es solo un saludo. Martínez Elebi señala esta tensión: "En la mayoría de los casos, una persona puede ayudar a resolver el problema incluso en un menor tiempo de atención" (comunicación personal, marzo de 2026). La persona es más eficiente que el *chatbot* para los casos complejos; pero la persona tiene costo fijo, requiere gestión, sindicalización, formación. El *chatbot* tiene costo marginal decreciente y no reclama derechos laborales.

Bullock (2020) propone una distinción entre casos de alta rutinización –donde la aplicación algorítmica es eficiente– y casos de alta complejidad contextual –donde la variabilidad de las situaciones

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

individuales excede la capacidad predictiva de cualquier árbol de decisión–. Esta distinción no es neutral: la complejidad contextual es, en gran medida, una propiedad de la vulnerabilidad social. Los trámites más simples tienden a ser los de quienes tienen situaciones de vida más estables; los más complejos, los de quienes enfrentan condiciones de precariedad, enfermedad o violencia. Boti y Tina operan adecuadamente en el primer cuadrante: horarios del Renaper, requisitos del DNI, consulta de infracciones. Pero los servicios que el Estado está obligado a garantizar con mayor urgencia –jubilación anticipada por enfermedad, pensión por discapacidad, asignaciones en contextos de violencia doméstica– pertenecen al segundo cuadrante. Para esos casos, el árbol de decisión se vuelve potencial exclusión.

Martínez Elebi identifica esta dimensión: "Los sistemas basados en árboles de decisión medianamente rígidos muchas veces son una barrera para poder avanzar y lograr resolver el problema [...] muchas personas llegan con problemas que no encajan fácilmente en categorías predeterminadas o que incluso pueden requerir una explicación de contexto. Esto puede profundizar brechas existentes vinculadas a alfabetización digital, nivel educativo o condiciones socioeconómicas" (comunicación personal, marzo de 2026). El vecino navegador no es una figura universal: es la del ciudadano con capital cognitivo suficiente para navegar el sistema. El adulto mayor que no maneja menúes anidados, la persona con discapacidad visual, el ciudadano en situación de pobreza sin conexión estable, no navegan: se quedan potencialmente afuera. La "empatía algorítmica" es, en este análisis, una contradicción en los términos: la empatía requiere reconocer en el otro una situación singular no prevista; el algoritmo solo puede reconocer lo que fue programado para reconocer.

Soberanía en la nube: el "Estado inquilino" y el nuevo Leviatán

Si la rigidez algorítmica afecta diferencialmente el acceso a derechos, el problema se profundiza cuando la infraestructura misma que sostiene esa atención escapa al control soberano del Estado. El argumento que sigue no es solo sobre diseño de interfaz: es sobre rendición de cuentas y sobre quién gobierna, en última instancia, la relación entre el Estado argentino y sus ciudadanos.

Doble caja negra de respondibilidad

La rendición de cuentas –o respondibilidad, en la traducción que propone Oszlak– implica que las decisiones que afectan derechos ciudadanos sean atribuibles a actores identificables, justificables bajo normativas claras, y susceptibles de apelación, revisión y sanción. En el modelo de la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

burocracia de ventanilla, esa cadena de atribución era visible. En el modelo del chatbot, se fragmenta en dos niveles que producen una doble caja negra.

El primer nivel es la caja negra técnica. El AI Now Institute documentó cómo los sistemas automatizados de toma de decisiones en el sector público operan bajo una opacidad que hace imposible la auditoría ciudadana. Martínez Elebi lo formula con precisión: "Muchos de estos sistemas operan a partir de lógicas de decisión que no son visibles para la ciudadanía y, en algunos casos, tampoco para los propios organismos públicos que los utilizan. Esto genera el riesgo de que funcionen como cajas negras ya que no dejan claros cuáles son los datos y los criterios utilizados para tomar una determinada decisión" (comunicación personal, marzo de 2026).

El segundo nivel es la caja negra administrativa. El Informe 2023 de la AGCBA señala la ausencia de sistemas de *ticketing* que permitan rastrear el recorrido de una consulta ciudadana a través de Boti: el ciudadano que no obtiene respuesta satisfactoria no tiene número de caso, no tiene registro de su interacción, no tiene constancia de que su consulta existió. El Estado puede afirmar que Boti atendió diez millones de consultas mensuales, pero no puede demostrar qué porcentaje resultó en la satisfacción efectiva de una necesidad ciudadana. Juntas, las dos cajas negras producen una atención ciudadana que opera fuera del alcance de los mecanismos democráticos de control. Martínez Elebi sintetiza: "La automatización no puede reemplazar las obligaciones que tiene el Estado frente a la ciudadanía, incluyendo las obligaciones de transparencia" (comunicación personal, marzo de 2026).

El Estado inquilino y el extractivismo de datos

Cuando alguien consulta a Tina sobre su pensión por discapacidad a través de WhatsApp, produce al menos tres tipos de datos: un dato de identidad (su número de teléfono), un dato de consulta (el contenido de su pregunta, que revela una necesidad vinculada a su condición de salud), y un dato de comportamiento (cómo navega el árbol de decisión, en qué punto abandona). Los primeros dos tienen correlato en la Ley 25.326 de protección de datos personales. El tercero es el que Srnicek identifica como el recurso productivo central del capitalismo de plataformas: los datos de comportamiento que a escala masiva permiten inferir patrones y predecir conductas.

Vercelli (2024) define el extractivismo de datos como "la recopilación masiva y sistemática de datos personales y el uso abusivo de esta información personal" (p. 57). En el contexto de los chatbots de atención ciudadana, ese extractivismo adopta la forma de extractivismo de datos

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

públicos: los datos que los ciudadanos transfieren al Estado en el ejercicio de sus derechos son procesados en infraestructuras privadas que, según sus propios términos de servicio, pueden retener, analizar o compartir esa información fuera del alcance regulatorio del Estado contratante. Martínez Elebi advierte: "Si los acuerdos con los proveedores tecnológicos permiten su utilización con otros fines, puede producirse una transferencia de valor desde el sector público hacia actores privados. Incluso cumpliendo formalmente con medidas de protección [...] el riesgo está" (comunicación personal, marzo de 2026).

Ese riesgo tiene una base jurídica específica. El Clarifying Lawful Overseas Use of Data Act (CLOUD Act), aprobado por el Congreso de los Estados Unidos en 2018, establece que los proveedores de servicios con sede en ese país –entre los que se cuentan Meta, Amazon Web Services, Google Cloud y Microsoft Azure– están obligados a proporcionar al gobierno estadounidense los datos que administran, independientemente del país en que estén almacenados, cuando así lo requiera una orden judicial o una carta de seguridad nacional. El ciudadano que consulta a Tina sobre su jubilación, o a Boti sobre su designación docente, produce datos que bajo el CLOUD Act son jurídicamente accesibles por el gobierno de los Estados Unidos sin que el Estado argentino tenga mecanismo alguno de objeción o notificación previa.

Lassalle (2019) articuló el concepto de tecnopoder para describir la "élite innovadora y las grandes corporaciones que sustentan el capitalismo cognitivo basado en la economía de los datos". Esas corporaciones, señala, instalan "nuevos soberanos del planeta inmunes a la regulación legal y democrática". El leviatán digital corporativo –concepto que este trabajo propone como extensión del tecnopoder de Lassalle, articulado con la lógica infraestructural de Srnicek y la soberanía de plataformas de Bratton– es, en su versión más concreta, la arquitectura técnica que el Estado inquilino alquila para relacionarse con su ciudadanía. La relación de poder que describe es verificable en los términos de servicio de Meta, en las cláusulas del CLOUD Act, y en la leyenda que encabeza cada conversación de Tina: "Esta empresa usa un servicio seguro de Meta para administrar este chat".

Resultados y conclusiones

Boti y Tina no inauguran el gobierno proactivo: reproducen, en formato digital, la lógica de la máquina expendedora. Sus menúes anidados no vivencian un Estado que anticipó necesidades, sino un directorio interactivo que deriva al ciudadano a los mismos organismos desarticulados que antes lo hacían recorrer oficinas físicas. La capa tecnológica es nueva; la lógica burocrática subyacente no lo es.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

El reemplazo del burócrata de calle por sistemas algorítmicos rígidos produce exclusión diferencial. La discrecionalidad que Lipsky identificó como condición de posibilidad de la atención efectiva fue trasladada al ciudadano, que ahora la ejerce sobre sí mismo. Esa transferencia perjudica desproporcionadamente a adultos mayores, personas con discapacidad, y ciudadanos con baja escolaridad o sin conexión estable. La figura del vecino navegador digital no es universal: es la del ciudadano suficientemente equipado. Para quienes no lo están, el *chatbot* no produce acceso a derechos sino exclusión.

La condición de Estado inquilino erosiona la soberanía digital en dos dimensiones. La operacional: el Estado no controla el código fuente de las plataformas que usa ni los términos de integración de sus sistemas de *back-end*. La jurídica: los datos que los ciudadanos transfieren al Estado están sujetos a la jurisdicción del país de origen del proveedor, incluida la CLOUD Act, con independencia de la legislación argentina de protección de datos. El Estado inquilino no puede garantizar que la información que el ciudadano le confía permanezca bajo control público.

La doble caja negra –técnica y administrativa– produce una atención ciudadana que opera fuera del alcance de los mecanismos democráticos de control. Cualquier esquema de modernización digital que no incluya, como condición no negociable, transparencia algorítmica, auditabilidad de las decisiones automatizadas y supervisión humana garantizada para los casos complejos, produce opacidad automatizada: una contradicción directa con las obligaciones de transparencia activa del Estado.

El leviatán digital corporativo no reemplaza al Estado, pero lo subordina como inquilino de su propia infraestructura de gobernanza. Las corporaciones transnacionales no compiten con el Estado: lo configuran desde adentro, definiendo las condiciones técnicas bajo las cuales puede relacionarse con los ciudadanos que gobierna. Esa subordinación no ocurrió por captura política sino por acumulación de dependencia tecnológica: el Estado que no desarrolló capacidades propias terminó alquilando las ajenas. En conjunto, los cinco argumentos de este trabajo describen una intervención simultánea en los tres pactos fundacionales que Oszlak identifica como constitutivos del Estado moderno. Revertir esa reconfiguración exige que la digitalización ocurra bajo condiciones de soberanía: con titularidad estatal sobre el código y los datos, con integración real de los sistemas de *back-end*, con transparencia algorítmica y supervisión humana para los casos que el árbol de decisión no puede resolver. Sin esas condiciones, la modernización tecnológica del Estado no amplía derechos, sino que desplaza su carga hacia quienes menos pueden absorberla. Mientras esas condiciones no se cumplan, el vecino navegador

seguirá navegando; y el Estado, ocupado en anunciar su modernización, seguirá siendo inquilino del leviatán que lo administra.

Tramas y Redes
Jun. 2026
N°10
ISSN
2796-9096

Referencias

AI Now Institute (2023). *AI now report 2023*. Nueva York: AI Now Institute. https://ainowinstitute.org/publication/2023-ai-now-report

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) (2023, 15 de marzo). *Informe final de auditoría con informe ejecutivo. Proyecto N° 10.22.04: Chatbot "BOTI". Auditoría de sistemas. Período 2021*. Ciudad de Buenos Aires: AGCBA. https://www.agcba.gov.ar/docs/inf-20230322_2202---CHATBOT-BOTI..pdf

Bovens, Mark y Zouridis, Stavros (2002). From street-level to system-level bureaucracies: How information and communication technology is transforming administrative discretion and constitutional control. *Public Administration Review*, 62(2), 174-184. https://doi.org/10.1111/0033-3352.00168

Bratton, Benjamin H. (2016). *The Stack: on software and sovereignty*. Cambridge: MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/9780262029575.001.0001

Bullock, Justin B. (2020). Artificial intelligence, discretion, and bureaucracy. *The American Review of Public Administration*, 49(7), 751-761. https://doi.org/10.1177/0275074019856123

Lassalle, José María (2019). *Ciberleviatán: el colapso de la democracia liberal frente a la revolución digital*. Barcelona: Arpa Editores.

Lipsky, Michael (1980). *Street-level bureaucracy: dilemmas of the individual in public services*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Madsen, Christian Ø., Lindgren, Ida y Melin, Ulf (2021). The accidental caseworker: How digital self-service influences citizens' administrative burden. *Government Information Quarterly*, 39(3), 101653. https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101653

Martínez Elebi, Carolina (2026, marzo). Respuestas a cuestionario sobre implementación de IA en el Estado. Comunicación personal por correo electrónico con Damián Profeta.

Moynihan, Donald, Herd, Pamela y Harvey, Hope (2015). Administrative burden: Learning, psychological, and compliance costs in citizen-state interactions. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 25(1), 43-69. https://doi.org/10.1093/jopart/muu009

Oszlak, Oscar (2020). *El Estado en la era exponencial*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). https://

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_estado_en_la_era_exponencial.pdf

Ponce Andrade, A. (2018). El estudio de caso múltiple: una estrategia de investigación en el ámbito de la administración. *Revista Publicando*, 5(15), 21-34. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/download/1359/pdf_992

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (2025, 22 de septiembre). Se presentó MIA, el primer agente de inteligencia artificial del Estado nacional. Ciudad de Buenos Aires: Presidencia de la Nación Argentina. https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-presento-mia-el-primer-agente-de-inteligencia-artificial-del-estado-nacional

Srnicek, Nick (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra. https://catedra.javierbalcaza.com.ar/descargas/textos/Capitalismo%20de%20Plataforma-Nick%20Srnicek.pdf

Vercelli, Ariel H. (2024). Extractivismo de datos, regulaciones e inteligencias artificiales. en Suárez-Muñoz, F. (Comp.), *Internet de las Cosas e Inteligencia Artificial: Los retos regulatorios y éticos del extractivismo de datos, la privacidad y los derechos humanos* (pps. 57-70). Morelia: IoT CiberSec LAT.

Colonialismo Digital y Justicia Climática

Apuntes críticos desde la Teoría de la Dependencia

Daniel Zavala Martínez
Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, México
https://orcid.org/0009-0004-3768-532X
daniel.zavala@isceem.edu.mx

Luz Arcelia García Serrano
Instituto Politécnico Nacional, México
https://orcid.org/0000-0001-6009-3980
lugarcias@ipn.mx

Fecha de recepción: 18/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

Este estudio analiza la tecnología como una infraestructura material que exacerba el colonialismo digital y la injusticia climática. Su objetivo es desmitificar la inmaterialidad de la "nube" para exponerla como una maquinaria planetaria que profundiza la dependencia del Sur Global. Mediante un enfoque cualitativo basado en auditorías documentales y cartografía de datos biofísicos, demuestra que el desarrollo tecnológico del Norte depende de la superexplotación periférica. Concluye que la justicia climática exige límites biofísicos a la computación y soberanía tecnológica territorial.

Palabras clave

1| colonialismo digital **2|** justicia climática **3|** teoría de la dependencia **4|** externalización

Cita sugerida
Zavala Martínez, Daniel y García Serrano, Luz Arcelia (2026). Colonialismo digital y justicia climática: apuntes críticos desde la teoría de la dependencia. *Tramas y Redes*, (10), 127-143, 10ag. 10.54871/cl4c10ag

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Colonialismo Digital e Justiça Climática: apontamentos críticos a partir da Teoria da Dependência

Resumo

Este estudo analisa a tecnologia como uma infraestrutura material que exacerba o colonialismo digital e a injustiça climática. Seu objetivo é desmistificar a imaterialidade da "nuvem" para expô-la como uma maquinaria planetária que aprofunda a dependência do Sul Global. Com base em auditorias documentais e cartografia de dados biofísicos, demonstra que o desenvolvimento tecnológico do Norte depende da superexploração da periferia. Conclui-se que a justiça climática exige impor limites biofísicos à computação e reconhecer a soberania tecnológica dos territórios.

Palavras-chave

1| *colonialismo digital* **2|** *justiça climática* **3|** *teoria da dependência* **4|** *externalização*

Digital Colonialism and Climate Justice: critical notes from Dependency Theory

Abstract

This study analyzes technology as a material infrastructure that exacerbates digital colonialism and climate injustice. Its main objective is to demystify the immateriality of the "cloud" and expose it as a planetary machinery that deepens the Global South's dependence. Using a qualitative approach based on documentary audits and biophysical data mapping, it shows that technological development in the North depends on peripheral overexploitation. It concludes that climate justice requires biophysical limits on computing and technological sovereignty.

Keywords

1| *digital colonialism* **2|** *climate justice* **3|** *dependency theory* **4|** *outsourcing*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

La narrativa hegemónica que define la modernidad tecnológica contemporánea ha logrado imponer una ontología de la inmaterialidad que permea todas las capas del discurso público, académico y político. A través de un aparato semántico y estético cuidadosamente orquestado en los centros neurálgicos de poder tecnológico como Silicon Valley, Seattle y Shenzhen, se ha consolidado la metáfora de "la nube" como el concepto fundamental para describir el almacenamiento, procesamiento y distribución de datos a escala global. Esta elección lingüística no es, bajo ninguna circunstancia, un producto accidental del marketing empresarial, sino que responde a una estrategia ideológica deliberada que busca desvincular el avance tecnológico de sus bases biofísicas y termodinámicas (Álvarez, 2024).

En ese sentido, al evocar imágenes de algo etéreo, limpio y carente de peso, se produce una desconexión cognitiva en el usuario ocultando las fricciones materiales, el consumo energético y la degradación ecológica que exige el uso y desarrollo de la Inteligencia Artificial.

Esta construcción narrativa ha sido tan exitosa que incluso en los foros internacionales de justicia climática, la digitalización y la implementación de sistemas inteligentes se presentan a menudo como "soluciones desmaterializadas" capaces de desvincular el crecimiento económico del consumo de recursos naturales (Cáceres, 2024). Sin embargo, un análisis riguroso desde la ecología política y la geografía crítica revela que esta premisa es fundamentalmente falsa. La Inteligencia Artificial es, en su esencia más íntima, un proyecto material de dimensiones planetarias. No existe *software* sin *hardware*, y no existe *hardware* sin una movilización masiva de la litosfera (Doménico y González, 2025). Esto quiere decir, que detrás de la interfaz minimalista de los modelos de lenguaje de gran escala (LLMs por sus siglas en inglés) o de los sistemas de visión por computadora, subyace una infraestructura física de una escala sin precedentes que devora energía eléctrica, agua dulce y minerales críticos en proporciones que alteran los ciclos geológicos de la Tierra.

La "nube" tiene una dirección física concreta. Se manifiesta en miles de kilómetros de cables submarinos de fibra óptica que atraviesan las cuencas oceánicas, reafirmando con una precisión inquietante las antiguas rutas comerciales y de comunicación de los imperios coloniales europeos del siglo XIX (Tello, 2023). Esta infraestructura no solo conecta nodos de datos, sino que reifica una geografía del poder donde los centros de decisión en el Norte Global se alimentan de los nodos de extracción y sacrificio en el Sur Global. Asimismo, los centros de datos o *data centers,* operan como inmensos hangares de servidores de alto rendimiento que exigen una estabilidad térmica absoluta. Este

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

mantenimiento de la homeostasis tecnológica colisiona directamente con los límites de regeneración de los ecosistemas locales, convirtiendo el orden informático del Norte en entropía ecológica en la periferia.

El objetivo central de este artículo es despojar a la Inteligencia Artificial de su máscara de virtualidad para exponerla como una máquina planetaria material, que, lejos de ser neutral, exacerba las estructuras del colonialismo digital que profundiza la dependencia, además de hacer uso de diversas formas de externalización que contribuye a la injusticia ambiental.

Esto se debe a que, en un contexto de crisis climática global, donde el presupuesto de carbono es un recurso finito y en disputa, resulta imperativo cuestionar a qué costo biofísico y humano se sostiene la hegemonía tecnológica. La justicia climática no puede ser entendida simplemente como una transición hacia fuentes de energía renovables si no incluye una crítica profunda a la infraestructura digital que sostiene el capitalismo cognitivo contemporáneo. Es necesario analizar cómo la transferencia de riesgos y costos ambientales desde el centro hacia la periferia configura una nueva fase de la acumulación por desposesión, donde la supervivencia de la "nube" depende de la erosión de la vitalidad en los territorios del Sur.

Este estudio se fundamenta en la premisa de que el progreso tecnológico, bajo las condiciones actuales de producción, es un profundo proceso de intercambio desigual. Mientras el Norte Global captura las rentas tecnológicas y los beneficios de la optimización algorítmica, el Sur Global asume la carga material del extractivismo, la contaminación por desechos electrónicos y el agotamiento de sus acuíferos. A través de esto, se busca proponer un marco de soberanía tecnológica que sea capaz de reconocer los límites biofísicos del planeta y que exija reparaciones históricas por la deuda ecológica digital acumulada. Solo a través del desmantelamiento del mito de la inmaterialidad es posible construir una tecnología que sea verdaderamente compatible con la vida y con la justicia social global.

Método

El presente estudio se enmarca en el enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo-explicativo y un diseño de teoría fundamentada. La elección del enfoque cualitativo responde a la naturaleza compleja del colonialismo digital, ya que este método resulta de utilidad cuando se busca comprender fenómenos que no pueden ser reducidos exclusivamente a variables numéricas, sino que requieren un análisis del contexto y las estructuras de poder (Hernández et al., 2014). La orientación explicativa del diseño responde a la necesidad de establecer las relaciones de causalidad entre el

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

liderazgo tecnológico del Norte Global y la degradación ambiental en la periferia, ya que, según los autores mencionados, este proceso implica una inmersión profunda en el campo documental, donde el investigador actúa como instrumento de recolección y análisis, manteniendo una postura reflexiva que reconozca las asimetrías históricas del sistema-mundo.

La información recopilada se basa en tres factores: 1) auditoria documenta, quiere decir que se sometieron a un análisis hermenéutico los informes de sostenibilidad y emisiones de las corporaciones "Big Tech" (Microsoft, Google, Amazon y Meta), identificando las brechas entre el discurso de "carbono neutralidad" y los datos reales de consumo hídrico de sus centros de datos; 2) Cartografía de Datos Biofísicos, usando datos técnicos de investigaciones independientes sobre la huella hídrica y de carbono de los modelos de lenguaje masivos, analizando la intensidad de recursos por unidad de procesamiento; y 3) análisis de casos emblemáticos, donde se revisaron publicaciones de diversas "zonas de sacrificio" donde el conflicto entre infraestructura digital y recursos vitales ha alcanzado visibilidad social.

Desarrollo

La dependencia y la superexplotación en la era del capitalismo cognitivo

Para desentrañar la lógica extractiva que sostiene la infraestructura de la Inteligencia Artificial, es imperativo realizar un giro epistemológico que recupere las herramientas analíticas de la Teoría de la Dependencia. Este marco, nacido en las entrañas de la sociología y economía latinoamericana de la década del 70 en el siglo XX, no es una pieza de museo académico, es el lente más afilado para comprender por qué la integración tecnológica del Sur Global no conduce a una soberanía real, sino a una subordinación funcional que beneficia al capital transnacional. En este sentido, la relación entre el centro tecnológico (Silicon Valley, Seattle, etc.) y la periferia (el Sur Global) debe analizarse no como una brecha de "atraso", sino como una estructura de poder donde el desarrollo de la IA en el Norte depende ontológica y materialmente del subdesarrollo y la extracción en el Sur.

La tesis fundamental de Ruy Mauro Marini (1973) sobre la "superexplotación del trabajo" adquiere una relevancia primordial cuando se aplica al ecosistema de la IA. Marini argumentaba que, en las economías dependientes, el capital no se acumula principalmente mediante la innovación técnica que reduce el tiempo de trabajo necesario o plusvalía relativa, sino mediante el aumento de la intensidad del trabajo, la prolongación de la jornada y la reducción del salario por debajo de lo necesario para la reposición física del trabajador.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En la arquitectura de la Inteligencia Artificial, esta superexplotación se manifiesta de forma ubicua en lo que denominamos el "trabajo fantasma" o microtrabajo. Los sistemas de *Deep Learning* no son entes autónomos; requieren de una base de datos etiquetada, filtrada y moderada por seres humanos. Este ejército de reserva industrial digital se encuentra mayoritariamente en países del tercer mundo y se basa en grupos de trabajadores que clasifican miles de imágenes diarias, transcriben audios y, lo que es más grave, moderan contenidos de extrema violencia para limpiar los algoritmos antes de que lleguen al usuario final en el Norte (Elbana e Idowu, 2022). Desde la perspectiva de Marini, esto constituye una forma de transferencia de valor donde el cuerpo y la psique del trabajador del Sur se desgastan a un ritmo acelerado para subsidiar la inteligencia de empresas del Norte. Los salarios de miseria que perciben estos microtrabajadores no permiten la reproducción de su fuerza de trabajo, lo que obliga a una rotación constante y a una precarización que el capital digital utiliza para mantener bajos sus costos de entrenamiento algorítmico.

La colonialidad del poder y el saber en la infraestructura tecnológica

La infraestructura que sostiene la Inteligencia Artificial no debe interpretarse como un ensamblaje técnico neutral, sino como un dispositivo de colonialidad del Poder, categoría fundamental desarrollada por Aníbal Quijano (2000). Esta implica la persistencia de patrones de dominación coloniales más allá de la independencia formal de las naciones, manifestándose en una jerarquización del saber donde el Norte Global se posiciona como el único productor de conocimiento legítimo, mientras el Sur es relegado al papel de consumidor o proveedor de datos brutos.

Si se integra a esto la perspectiva de Walter Mignolo (2007), se puede observar que la IA opera como un nuevo "diseño global" que se impone sobre las "historias locales". Asimismo, la colonialidad del saber se manifiesta en la imposición de algoritmos diseñados bajo visiones de mundo comúnmente anglocéntricas que son exportadas a la periferia para gestionar desde políticas públicas hasta la explotación de recursos naturales.

Bajo esta imposición, las comunidades del Sur son obligadas a digitalizar sus territorios, sus saberes ancestrales y sus dinámicas sociales bajo formatos que solo son legibles para las plataformas transnacionales. Este extractivismo informacional es la continuación lógica del extractivismo de minerales: se extrae la materia prima (los datos de comportamiento y contexto) sin dejar capacidad técnica, soberanía de datos o infraestructuras de procesamiento local en el territorio originario.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Intercambio desigual: el drenaje de valor termodinámico e informacional

El concepto de intercambio desigual, pilar de la Teoría de la Dependencia, tiene utilidad para explicar la transferencia sistémica de "orden" y "entropía" entre el centro y la periferia. En el comercio tradicional, el Sur exportaba valor de uso (materias primas) a cambio de valor de cambio (productos industriales) (Althouse et al., 2023). En el colonialismo digital, este ciclo se vuelve multidimensional y peligrosamente degradante para la biosfera del Sur.

Esto refiere a la idea de que, por un lado, se está frente a una transferencia de valor biofísico. Esto quiere decir que el Sur Global exporta materiales con un alto grado de orden termodinámico, como el litio refinado en el Altiplano, el cobalto en el Congo y la energía hidroeléctrica barata de las represas sudamericanas, con la finalidad de alimentar los centros de datos del Norte. Por otro lado, el Sur importa "entropía" bajo la forma de residuos químicos en las zonas mineras, calor atmosférico derivado de la quema de combustibles fósiles para mantener la red eléctrica global y, finalmente, toneladas de desechos electrónicos que regresan a las costas africanas y asiáticas al final del ciclo de vida del hardware (Dietz, 2023).

Esta asimetría asegura que el Sur asuma los costos biológicos y sanitarios de la producción tecnológica, como el agotamiento de acuíferos, contaminación por metales pesados etc. mientras que el Norte captura las rentas monopólicas derivadas de la propiedad intelectual y los derechos de patente de los modelos de IA. La deuda ecológica digital es, en esencia, la suma acumulada de este intercambio desigual, donde el capital transnacional ha utilizado los ecosistemas de la periferia como sumideros gratuitos para el crecimiento exponencial de su infraestructura informacional (Bassey, 2023).

Cartografía de los cables submarinos: las venas abiertas de la fibra óptica

Para comprender la materialidad de la IA, es imperativo descender al lecho marino ya que el 99% del tráfico transoceánico de datos depende de una red de cables de fibra óptica que constituye la columna vertebral de la conectividad global (Martínez y Miranda, 2019). Desde una perspectiva geopolítica, el trazado de estos cables no responde a criterios de equidad, sino a las necesidades de acumulación del capital digital que, en gran medida, son propiedad de Google y Meta, y que además, calca casi con exactitud las rutas telegráficas del Imperio Británico y las rutas comerciales de la trata transatlántica de personas del siglo XIX (Starosielski, 2015).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Esta configuración de red centralizada obliga a que gran parte de los datos generados entre países del Sur Global tengan que transitar por nodos de intercambio localizados en Estados Unidos o Europa antes de llegar a su destino. Esto no solo otorga una ventaja competitiva masiva a las corporaciones del Norte en términos de latencia y control de flujos, sino que permite lo que, bajo la inspiración de Mattelart (1995) se puede denominar, una "geopolítica de la vigilancia climática". Entonces, los datos sobre el clima, el suelo y el agua del Sur pasan por servidores extranjeros, donde son procesados por modelos de IA que luego se venden de vuelta a las naciones del Sur como herramientas de gestión ambiental, consolidando una relación de dependencia tecnológica y financiera absoluta.

También, esta relación de dependencia y nuevas formas de colonialismo ambiental, se puede entender bajo el concepto de externalización espacial, que constituye un pilar fundamental para comprender la arquitectura de la injusticia climática en la era digital. En términos de economía política, la externalización se entiende como la capacidad sistémica de las corporaciones transnacionales y las economías del centro para trasladar los impactos biofísicos negativos, los desechos tóxicos y los riesgos ambientales de sus procesos productivos hacia territorios geográficamente distantes, generalmente localizados en la periferia del sistema-mundo (Saito, 2020). En el contexto de la Inteligencia Artificial, esta externalización opera bajo una sofisticada máscara de "neutralidad de carbono" y "limpieza digital". Mientras que las sedes corporativas en Silicon Valley o Dublín proyectan una imagen de sostenibilidad y desmaterialización, la infraestructura física que sostiene sus algoritmos erosiona la viabilidad biológica de ecosistemas estratégicos en el Sur Global.

Como parte de esa externalización, cabe destacar que uno de los secretos mejor guardados y menos debatidos en la industria tecnológica es la dependencia absoluta de la Inteligencia Artificial del agua dulce. Los centros de datos (*data centers*) que albergan las unidades de procesamiento gráfico (GPUs por sus siglas en inglés) y los tensores de alto rendimiento necesarios para entrenar y ejecutar modelos de lenguaje de gran escala generan una cantidad de calor inmensa debido a la resistencia eléctrica en los circuitos integrados de silicio. Para evitar que el hardware sufra fallos críticos por degradación térmica, se emplean sistemas de refrigeración industrial masivos (Ramírez y Litardo, 2025).

La mayoría de estos sistemas utilizan torres de enfriamiento evaporativo, un método que consume cantidades industriales de agua potable que se evapora en la atmósfera, quedando fuera del ciclo hidrológico local de forma inmediata. Investigaciones académicas de vanguardia han comenzado a cuantificar este presupuesto hídrico con datos que desafían

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

la narrativa de la eficiencia. Se ha estimado que el entrenamiento de un modelo como GPT-3 en los centros de datos de última generación consumió aproximadamente 700,000 litros de agua dulce, una cantidad suficiente para producir cientos de vehículos eléctricos o miles de dispositivos móviles (Li et al., 2023). Sin embargo, el impacto más insidioso se encuentra en la fase de inferencia: cada interacción cotidiana de un usuario que consta de entre 20 y 50 consultas equivale a "beberse" una botella de 500 ml de agua. Multiplicado por los cientos de millones de usuarios diarios, el resultado es una presión hídrica sin precedentes sobre los acuíferos locales donde residen estos servidores.

Externalización espacial y temporal: conflictos territoriales y desposesión hídrica

La externalización espacial adquiere dimensiones de conflicto social y violación de derechos humanos cuando estas infraestructuras se instalan en regiones que ya enfrentan un estrés hídrico severo debido al cambio climático. Dos casos en América Latina ilustran esta dinámica de desposesión bajo la lógica de la dependencia.

En el primer caso, la multinacional Google proyectó la construcción de un megacentro de datos en el departamento de Canelones, cuya operación requeriría el uso de hasta 7.6 millones de litros de agua diarios. Este proyecto se presentó en un momento en que Uruguay atravesaba la peor crisis hídrica de su historia moderna, con la población de Montevideo enfrentando restricciones de consumo de agua potable y niveles críticos de salinidad en el suministro. La prioridad otorgada al enfriamiento de servidores sobre el consumo humano reveló la jerarquía del poder colonial digital: la vitalidad de los acuíferos del Sur es sacrificada para garantizar la estabilidad técnica de servicios consumidos mayoritariamente en el Norte. Sin embargo, ante la presión ciudadana, se optó por el enfriamiento de los centros de datos por medio de aire acondicionado, generando un impacto menor al medio ambiente (Lizbona y Delbono, 2023).

El intento de instalar infraestructuras de procesamiento sobre acuíferos estratégicos desató una resistencia civil organizada bajo el concepto de "justicia hídrica". Las comunidades denunciaron que la "nube" digital no es etérea, sino que tiene una sed insaciable que compite directamente con la agricultura familiar y la regeneración de los suelos. Estos conflictos demuestran que la IA no solo extrae datos, sino que extrae la base misma de la vida biológica: el agua potable.

Es importante destacar en esto, que la Inteligencia Artificial es *hardware* que piensa, y ese *hardware* es el resultado de una cadena de suministro minera que devasta territorios en el Sur Global que, gracias a

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

esta dinámica, vuelve a ser relegado al papel de proveedor de materias primas críticas con bajísimo valor agregado y altísimo costo ecológico local.

1. El Triángulo del Litio (Argentina, Bolivia y Chile): El litio es el componente esencial de las baterías que sostienen la movilidad de los dispositivos y los sistemas de respaldo energético de los servidores. En el Altiplano andino, la extracción se realiza mediante la evaporación de salmueras, un proceso que consume hasta 2 millones de litros de agua por cada tonelada de litio extraída. Esto provoca el descenso de las napas subterráneas, la salinización de los suelos y la destrucción de los medios de subsistencia de las comunidades indígenas que han habitado estos salares por milenios (Obaya, 2021).
2. Tierras Raras y Desechos Tóxicos: Los imanes y semiconductores requieren neodimio, terbio y disprosio. La refinación de estos elementos genera subproductos radioactivos y charcos de lodos tóxicos. La ubicación de estas plantas de refinamiento en la periferia asegura que los riesgos de salud pública queden lejos de los ojos de los reguladores del centro, consolidando lo que se conoce como racismo ambiental digital. Esto se entiende como la conexión que se produce entre la discriminación racial y estructural con la infraestructura tecnológica y la crisis ecológica (De Sean, 2025). Así, el desarrollo tecnológico, la inteligencia artificial (IA) y la economía digital, generan impactos ambientales negativos que recaen desproporcionadamente sobre comunidades racializadas, pobres o vulnerables, a menudo invisibilizadas por la narrativa del progreso tecnológico.

Si la externalización espacial se ocupa de la dimensión geográfica del despojo, la externalización temporal se ocupa de la dimensión cronológica y generacional. En el marco de la Inteligencia Artificial, este fenómeno se define como la capacidad del sistema de producción digital para trasladar los riesgos, costos y degradaciones ambientales hacia el futuro, hipotecando la estabilidad climática de las próximas generaciones para maximizar la rentabilidad inmediata de las corporaciones tecnológicas en el presente (Saito, 2023). El capital digital opera en una temporalidad de nanosegundos, mientras que la biosfera requiere siglos para procesar los subproductos de este progreso.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La industria de la IA se presenta a menudo como una herramienta para la descarbonización. Sin embargo, este discurso debe mirarse con ojo crítico bajo la Paradoja de Jevons, la cual postula que a medida que una tecnología se vuelve más eficiente en el uso de un recurso, el consumo total de ese recurso aumenta debido a la expansión masiva de su demanda (Ruiz et al., 2015). En el caso de la IA, cada ganancia en eficiencia de las GPUs o los tensores de Google, no se ha traducido en un menor consumo energético, sino en el entrenamiento de modelos cada vez más grandes y demandantes, como en el paso del GPT-2 a GPT-4 donde el consumo energético se multiplicó de manera exponencial (Oneto, 2024).

Este crecimiento desenfrenado agota el presupuesto de carbono global, que es una medida finita de la capacidad atmosférica para absorber gases de efecto invernadero sin alcanzar puntos de no retorno climáticos (Lal, 2003). Al acaparar este presupuesto para optimizar servicios de consumo suntuario o publicidad dirigida en el Norte, se resta a las naciones del Sur la posibilidad de utilizar esos mismos recursos para su desarrollo básico. Esto es lo que De la Hoz et al. (2024) llaman "colonialismo atmosférico", ya que el aire y la estabilidad del clima son tratados como vertederos gratuitos para la expansión del capital cognitivo. La IA no solo emite carbono por su funcionamiento en su fase de inferencia, sino que arrastra una deuda de carbono incorporada desde la fabricación de sus componentes, una deuda que el Sur Global paga a través de eventos climáticos extremos.

La obsolescencia algorítmica: el ritmo frenético del desecho

En el colonialismo digital, el tiempo se acelera mediante la obsolescencia programada y técnica. En la carrera por la supremacía de la IA, el *hardware* queda obsoleto en ciclos de entre 18 y 24 meses. Las unidades de procesamiento que hoy son innovadoras se convierten en chatarra funcional en menos de dos años, no porque dejen de funcionar, sino porque los nuevos modelos de lenguaje exigen capacidades que el *hardware* anterior no puede satisfacer con la velocidad requerida por el mercado (Alincastro, 2024).

Esta rotación acelerada genera un flujo constante de basura electrónica o *e-waste* que sigue una trayectoria colonial definida. El *hardware* que sale de los centros de datos de Estados Unidos y Europa es exportado bajo la etiqueta de "donación" o "reciclaje" hacia vertederos informales en el Sur Global. El caso de Agbogbloshie en Ghana (Greenpeace, 2008) es el ejemplo más desgarrador de esta externalización: lo que alguna vez fue un humedal fértil se ha convertido en un cementerio de placas base, monitores y servidores. Allí, trabajadores en condiciones de extrema pobreza queman plásticos para recuperar rastros de cobre y oro,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

liberando dioxinas y furanos que contaminan irreversiblemente la sangre de los trabajadores, el suelo y las cadenas tróficas marinas. La tecnología del Norte termina su vida útil como veneno en los cuerpos del Sur.

Así es como el ciclo de vida de la IA revela un patrón de racismo ambiental. La toxicidad no se distribuye de manera uniforme; se concentra en los cuerpos y territorios de quienes han sido históricamente racializados y subordinados por el sistema-mundo colonial.

Conclusiones

La tesis de la superexplotación de Ruy Mauro Marini ha encontrado en el entorno digital un nuevo campo de validación, ya que la dependencia ya no se limita a la exportación de bienes agrícolas o minerales industriales; ahora se manifiesta como una dependencia informacional y termodinámica, donde el Sur Global ha sido integrado en la economía de la IA en una posición de subordinación extrema: provee los minerales críticos para el hardware (litosfera), sacrifica sus reservas de agua dulce para el enfriamiento de servidores (hidrosfera) y ofrece una masa de trabajadores precarizados para el etiquetado de datos que permite el aprendizaje de máquinas.

Esta estructura de poder asegura que el valor agregado, ya sea el conocimiento algorítmico, las patentes y el control de la inferencia, permanezca concentrado en el centro, mientras que las externalidades negativas como la contaminación por mercurio en el *e-waste*, la salinización de acuíferos y la precariedad laboral, se dispersen en la periferia. Por lo tanto, el desarrollo de la IA bajo el paradigma actual no es un motor de convergencia económica, sino un acelerador de la divergencia y la desigualdad planetaria.

La justicia climática, como se ha argumentado, es incompatible con la expansión infinita de la infraestructura digital transnacional. La Paradoja de Jevons aplicada a la IA revela que la eficiencia técnica es insuficiente frente a la voracidad de la acumulación de datos, y mientras el discurso corporativo promueve una "IA Verde", la realidad territorial en países como Chile, Uruguay y México muestra una competencia directa por recursos vitales.

La conclusión es ineludible: la tecnología no puede ser considerada "inteligente" si su funcionamiento acelera el colapso de los sistemas que sostienen la vida. La verdadera inteligencia humana, en este momento histórico, radica en nuestra capacidad para imponer límites biofísicos a la computación. Esto implica subordinar la latencia y la potencia de cálculo a la seguridad hídrica de las comunidades y a la preservación del presupuesto de carbono. La transición ecológica no será real

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

si solo consiste en electrificar el extractivismo; requiere un cambio en la ontología del consumo digital.

Finalmente, el camino hacia una tecnología decolonial pasa por el reconocimiento de la Deuda Ecológica Digital. Las naciones del Norte Global y las corporaciones tecnológicas deben asumir su responsabilidad histórica por el drenaje de recursos del Sur. Esta reparación no debe ser entendida como asistencia técnica, sino como la restitución de la soberanía sobre los territorios y los datos.

La soberanía tecnológica no es un repliegue autárquico, sino el derecho de los pueblos a diseñar herramientas que respondan a sus necesidades locales y a su metabolismo ecológico, sin ser esclavos de la "nube" ajena. La construcción de infraestructuras conviviales, el fomento del *software* libre y la protección de los bienes comunes como el agua y los minerales, son los pilares de una resistencia necesaria. En última instancia, este artículo sostiene que solo a través del desmantelamiento de la colonialidad del poder algorítmico podremos garantizar que la digitalización no sea el último clavo en el ataúd de la estabilidad climática de la periferia. La IA debe dejar de ser una herramienta de desposesión para convertirse, si es que es posible, en un instrumento de cuidado colectivo y regeneración planetaria.

La evidencia presentada demuestra que la Inteligencia Artificial no es una red neutral de progreso, sino un sistema de subordinación material. La discusión debe centrarse ahora en cómo desmantelar estas estructuras de dependencia para transitar hacia un modelo tecnológico compatible con la vida. Esto requiere un "desprendimiento" de la matriz de poder que dicta que la única tecnología posible es aquella diseñada para la acumulación infinita de capital y datos.

Como se analizó bajo la Paradoja de Jevons, la eficiencia en el capitalismo digital no busca el ahorro de recursos, sino la expansión del mercado. Si cada ganancia en eficiencia energética de una GPU se utiliza para entrenar modelos diez veces más grandes, el resultado es una aceleración del colapso ecológico. La justicia climática en la era digital exige la imposición de límites biofísicos obligatorios, ya que los centros de datos no deben ser evaluados solo por su eficiencia técnica, sino por su presupuesto hídrico y energético absoluto en relación con la capacidad de carga del ecosistema local. Una IA que consume el agua de una comunidad en sequía no puede ser considerada "inteligente" bajo ningún parámetro de civilización.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Propuestas

Para romper la relación de dependencia analizada por Marini, el Sur Global debe transitar de ser un proveedor de insumos a ser un gestor soberano de sus infraestructuras:

- Auditorías de Materialidad Transparente: Los Estados del Sur deben exigir transparencia total sobre la huella hídrica y de carbono por cada unidad de procesamiento realizada en sus territorios, aplicando impuestos por externalidades ambientales.
- Infraestructuras de Datos Territoriales: Fomentar centros de datos nacionales y comunitarios que prioricen servidores locales alimentados por energías renovables descentralizadas, asegurando que la propiedad de los datos y el conocimiento permanezcan en el territorio.
- Tecnologías Conviviales y *Software* Libre: El fomento de tecnologías de código abierto y *hardware* modular (reparable) es la única vía para combatir la obsolescencia programada. La tecnología debe volver a ser una herramienta "convivial", que el usuario pueda comprender, reparar y controlar sin que esta domine su entorno biológico.

Finalmente, la justicia climática exige un reconocimiento de la deuda acumulada.

El Norte Global ha construido su hegemonía digital a expensas de la salud ambiental del Sur. Las reparaciones deben traducirse en la transferencia tecnológica gratuita de sistemas de mitigación climática y en la cancelación de deudas financieras externas a cambio de la protección de ecosistemas estratégicos amenazados por la minería tecnológica.

Por esto, la presente investigación permite concluir de manera categórica que la Inteligencia Artificial no representa un salto hacia la inmaterialidad, sino una profundización radical de la base material del capitalismo global. A través del lente de la Teoría de la Dependencia y la Ecología Política, se ha demostrado que la infraestructura que sostiene la "nube" constituye la frontera final del extractivismo colonial. Este proceso no es una consecuencia accidental del desarrollo tecnológico, sino una condición estructural: la potencia computacional del Norte Global es un producto derivado del agotamiento biofísico del Sur Global.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Referencias

Alincastro, Agustín (2024). ¿Qué hay de "programada" en la obsolescencia programada?: Una lectura de la obsolescencia programada desde El Hombre Unidimensional de Herbert Marcuse. *Hipertextos, 12*(22), e093. https://doi.org/10.24215/23143924e093

Álvarez, Santiago (2023). Luces, sombras y riesgos de la inteligencia artificial. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global*, (164), 5-12. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9287110.pdf

Althouse, Jeffrey, Cahen, Louison, Carballa, Bruno, Durand, Cédric y Knauss, Steven (2023). Ecologically unequal exchange and uneven development patterns along global value chains. *World Development,* 170. https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2023.106308

Bassey, Nnimmo (2023). El colonialismo verde en las estructuras coloniales. Una perspectiva panafricana. En Lang, Miriam, Bringel, Breno y Manahan, Mary Ann (Eds.) *Más allá del colonialismo verde Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales* (pp. 199-216). Buenos Aires: CLACSO.

Bolón-Canedo, Verónica, Morán-Fernández, Laura, Cancela, Brais, y Alonso-Betanzos, Amparo (2024). A review of green artificial intelligence: Towards a more sustainable future. *Neurocomputing, 599*. https://doi.org/10.1016/j.neucom.2024.128096

Cáceres Malagón, Jorge Andrey (2024). ¿Sueñan las máquinas con contratar? Un estudio sobre *smart contracts* y consentimiento algorítmico. *Revista de Derecho Privado,* (46), 155-185. http://dx.doi.org/10.18601/01234366.46.07

De la Hoz, Nelsa, Silva, Diego, Hernández, Nathalia, Gutiérrez, Laura, Hasenfratz, Martina y Fladvad, Benno (2024). Desentrañando las colonialidades del cambio climático y las acciones por el clima. *Grassroots Journal of Political Ecology, 31*, 624-635 https://grassrootsjpe.org/wp-content/uploads/2024/10/Colonialidades-del-cambio-climatico.pdf

De Sean Booker, Mario (2025). Discriminación digital: infraestructura de IA y racismo ambiental en la América contemporánea. *Revista Mundial de Investigación y Reseñas Avanzadas*, *30*(1), 974-988. https://doi.org/10.30574/wjarr.2025.27.1.2602

Dietz, Kristina (2023). Transiciones energéticas globales y extractivismo verde. En Lang, Miriam, Bringel, Breno y Manahan, Mary Ann (Eds.) *Más allá del colonialismo verde Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales* (pp. 51-68). Buenos Aires: CLACSO.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Domenico Camastra, Fabiano y González Vallejo, Rubén (2025). Inteligencia artificial, sostenibilidad e impacto ambiental. Un estudio narrativo y bibliométrico. *Región Científica, 4*(1). https://doi.org/10.58763/rc2025355

Elbana, Amany y Idowu, Ayomikun (2022). Crowdwork, digital liminality and the enactment of culturally recognised alternatives to Western precarity: beyond epistemological *terra nullius*. *European Journal of Information Systems, 31*(1), 128-144. https://doi.org/10.1080/0960085X.2021.1981779

Greenpeace (2008). Envenenando la pobreza Residuos electrónicos en Ghana. *Greenpeace*. https://archivo-es.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/contaminacion/envenenando-la-pobreza.pdf

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

Lal, Rattan (2003). Soil erosion and the global carbon budget. *Environment International 29*(4), 437-450. https://doi.org/10.1016/S0160-4120(02)00192-7

Li, Pengfei , Yang, Jianyi, Islam, Mohammad A., y Ren, Shaolei (2023). *Making AI Less "Thirsty": Uncovering and Addressing the Secret Water Footprint of AI Models*. Riverside: University of California

Marini, Ruy Marini (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.

Mignolo, Walter D. (2007). *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

Martínez Gómez, Mariano y Miranda Santos, Noelia (2019). Los cables submarinos, las auténticas arterias de las comunicaciones. *Gerencia de Riesgos y Seguros*. https://1dhx7rmv5f.execute-api.eu-west-1.amazonaws.com/generatepdf/generatepdf/?id=360701

Mattelart, Armand (1995). *La invención de la comunicación*. México: Siglo XXI.

Obaya, Martín (2021). *Una mirada estratégica sobre el triángulo del litio Marco normativo y políticas productivas para el desarrollo de capacidades en base a recursos naturales*. Fundar. https://fund.ar/wp-content/uploads/2021/11/Fundar-Una-mirada-estrate%CC%81gica-sobre-el-tria%CC%81ngulo-del-litio.pdf

Quijano, Aníbal (2000). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Ramírez, M. y Litardo, C. (2025). Agua e inteligencia artificial: el lado oculto del progreso tecnológico. *Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica. Vol. 5(2).* https://doi.org/10.61384/r.c.a..v5i2.1096

Ruiz, Diana, Martínez, Juan Pablo y Figueroa, Apolinar (2015). Importancia del "efecto rebote" o paradoja de Jevons en el diseño de la política ambiental. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín, vol. 14*(27), 49-59. https://www.redalyc.org/pdf/750/75045730009.pdf

Saito, Kohei (2020). *El capital en la era del antropoceno*. Barcelona: Sinequanon.

Starosielski, Nicole (2015). *The Undersea Network*. Durham: Duke University Press

Tello, Andrés (2023). Sobre el colonialismo digital Datos, algoritmos y colonialidad tecnológica del poder en el sur global. *InMediaciones de la Comunicación, 18(2),* 89-110. DOI: https:// doi.org/10.18861/ic.2023.18.2.3523

De la tierra a la nube

Las estructuras jurídicas del despojo en la era del capitalismo digital

Iramis Rigoberto Rosique Cárdenas
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México
https://orcid.org/0009-0007-0203-2726
iramis2394@gmail.com

Fecha de recepción: 18/3/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Resumen

El artículo analiza la transición del extractivismo territorial al extractivismo digital bajo la lógica de la acumulación por desposesión. Se examina cómo el capitalismo contemporáneo desplaza su centro de gravedad hacia la captura y monetización de la experiencia humana, tratada como una nueva *res nullius* disponible para la apropiación privada. La investigación sostiene que este proceso está mediado por lo que se define como Estructuras Jurídicas del Despojo (EJD): un entramado de dispositivos regulatorios, contratos de adhesión y arquitecturas tecnológicas que institucionalizan la transferencia de valor desde los usuarios hacia los conglomerados transnacionales. Finalmente, el trabajo explora diversas formas de resistencia y propone la descolonización del espacio digital.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| capitalismo digital **2|** acumulación por desposesión **3|** estructuras jurídicas del despojo **4|** extractivismo de datos **5|** colonialismo de datos

Cita sugerida
Rosique Cárdenas, Iramis Rigoberto (2026). De la tierra a la nube: las estructuras jurídicas del despojo en la era del capitalismo digital. *Tramas y Redes*, (10), 145-161, 10ah. 10.54871/cl4c10ah

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Da terra à nuvem: as estruturas jurídicas da desapropriação na era do capitalismo digital

Resumo

O artigo analisa a transição do extrativismo territorial para o extrativismo digital sob a lógica da acumulação por desapropriação. Examina-se como o capitalismo contemporâneo desloca seu centro de gravidade para a captura e monetização da experiência humana, tratada como uma nova res nullius disponível para apropriação privada. A pesquisa sustenta que esse processo é mediado pelo que se define como Estruturas Jurídicas da Desapropriação (EJD): um conjunto de dispositivos regulatórios, contratos de adesão e arquiteturas tecnológicas que institucionalizam a transferência de valor dos usuários para conglomerados transnacionais. Por fim, o trabalho explora diversas formas de resistência e propõe a descolonização do espaço digital.

Palavras-chave

1| *capitalismo digital* **2|** *acumulação por desapropriação* **3|** *estruturas jurídicas da desapropriação* **4|** *extrativismo de dados* **5|** *colonialismo de dados*

From the ground to the cloud: the legal structures of Dispossession in the Age of Digital Capitalism

Abstract

This article examines the transition from territorial extractivism to digital extractivism within the framework of accumulation by dispossession. It explores how contemporary capitalism shifts its focus toward the capture and monetization of human experience, treating it as a new res nullius available for private appropriation. The research argues that this process is mediated by what are defined as Legal Structures of Dispossession (LSD): a network of regulatory devices, adhesion contracts, and technological architectures that institutionalize the transfer of value from users to transnational conglomerates. Finally, the paper explores various forms of resistance and proposes the decolonization of digital space as a necessary condition for democratic autonomy.

Keywords

1| *digital capitalism* **2|** *accumulation by dispossession* **3|** *legal structures of dispossession* **4|** *data extractivism* **5|** *data colonialism*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

El neoliberalismo no solo ha redefinido la organización económica global: ha transformado de manera profunda la relación entre el ser humano y la riqueza. Allí donde antes la acumulación aparecía ligada a la producción material y a la apropiación visible de bienes tangibles, el orden neoliberal ha desplazado progresivamente el centro de gravedad hacia formas de valorización basadas en la circulación, la financiarización y la extracción de información. La riqueza ya no se presenta únicamente como resultado del trabajo o del control territorial, sino como producto de la captura continua de flujos –de capital, de atención, de datos– que atraviesan la vida cotidiana. En este nuevo régimen de acumulación, la experiencia humana misma se convierte en materia prima susceptible de apropiación.

Tradicionalmente, el despojo ha sido asociado al territorio físico y a los recursos naturales. América Latina ofrece múltiples ejemplos de ello: minería a gran escala, explotación petrolera, privatización del agua, monocultivos extensivos. Estas dinámicas han sido ampliamente estudiadas para revelar cómo la apropiación de tierras y bienes comunes no opera al margen del derecho, sino mediante complejas arquitecturas normativas que legalizan la transferencia de riqueza desde comunidades y pueblos hacia actores corporativos. El despojo, lejos de ser un acto puramente fáctico o violento, se institucionaliza a través de concesiones, contratos, reformas legislativas y decisiones judiciales que transforman lo común en propiedad explotable. El derecho, en este sentido, no es un mero espectador: es parte constitutiva de la operación extractiva.

Sin embargo, en el siglo XXI ha emergido un nuevo "territorio" en disputa. No se trata ya únicamente de montañas, ríos o yacimientos minerales, sino del espacio digital y de la información personal que allí circula. Las plataformas tecnológicas, las infraestructuras de comunicación y los sistemas algorítmicos han configurado un entorno en el que cada interacción humana deja un rastro susceptible de procesamiento, análisis y monetización. El dato –comportamental, biométrico, relacional– se ha convertido en recurso estratégico. La extracción ya no requiere desplazamiento físico ni ocupación militar: basta con la adhesión a unos términos de servicio y la integración cotidiana a ecosistemas digitales que estructuran la vida social contemporánea.

El problema que se plantea no es simplemente el de la privacidad o la seguridad informática. Lo que está en juego es la forma en que el capitalismo digital reproduce, bajo nuevas condiciones tecnológicas, las mismas lógicas estructurales del extractivismo territorial. La apropiación de datos personales se presenta como innovación, eficiencia y progreso, pero descansa sobre dispositivos jurídicos que permiten convertir la experiencia humana en activo explotable. La ficción del consentimiento

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

informado, los contratos de adhesión, la autorregulación corporativa y la fragmentación jurisdiccional operan como mecanismos que legitiman la transferencia sistemática de valor desde los usuarios hacia conglomerados tecnológicos transnacionales.

Este artículo sostiene que el capitalismo digital no opera en un vacío normativo ni en un estado de anomia. Por el contrario, su expansión descansa sobre lo que aquí se denominará "Estructuras Jurídicas del Despojo" (EJD): dispositivos regulatorios y contractuales que hacen posible la apropiación masiva de datos bajo apariencia de voluntariedad y neutralidad tecnológica. Del mismo modo que en el extractivismo clásico el derecho convierte territorios en concesiones y bienes comunes en mercancías, en el entorno digital ese derecho transforma información personal en recurso explotable mediante arquitecturas normativas híbridas donde el diseño tecnológico confluye con el derecho estatal y la regulación privada.

Para desarrollar esta tesis, el trabajo aplicará la categoría EJD al análisis crítico del capitalismo digital. El análisis que se propone no busca demonizar la tecnología ni negar las potencialidades emancipadoras del entorno digital. Pretende, más bien, develar la forma jurídica que hace posible la apropiación masiva de datos y mostrar que el problema no reside únicamente en prácticas empresariales aisladas, sino en un entramado normativo que configura el campo de lo posible. Si en el pasado el derecho fue herramienta clave en la privatización de la tierra y el subsuelo, hoy lo es en la privatización de la experiencia, la conducta y la información.

Comprender las estructuras jurídicas del despojo en el capitalismo digital exige, por tanto, articular una lectura del derecho que atienda tanto a las transformaciones tecnológicas como a las continuidades históricas de la acumulación. Solo así es posible situar el debate sobre datos, privacidad y plataformas en el marco más amplio de una disputa hegemónica por la definición de lo que puede ser apropiado, por quién y bajo qué legitimidad. En última instancia, lo que está en juego no es únicamente la regulación de la tecnología, sino la forma en que nuestras sociedades definen los límites entre lo común y lo privatizable en la era digital.

Una teoría del despojo

El concepto de "acumulación por desposesión", desarrollado por el geógrafo y teórico social David Harvey (2005), constituye uno de los instrumentos analíticos más fecundos para comprender la dinámica expansiva del capitalismo contemporáneo. Su aporte fundamental consiste en demostrar que las prácticas de apropiación violenta, o jurídicamente

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

mediada, de bienes comunes no pertenecen exclusivamente al momento fundacional del capitalismo, sino que forman parte de su lógica estructural y permanente.

Harvey reelabora así la noción marxiana de "acumulación originaria". Para Karl Marx, este proceso designaba la separación histórica de los productores respecto de sus medios de producción –especialmente la tierra– mediante mecanismos de coerción, cercamientos y violencia estatal. Sin embargo, mientras en la lectura tradicional esta acumulación aparecía como un momento transitorio que daba paso al capitalismo plenamente desarrollado, Harvey sostiene que se trata de un proceso continuo (Harvey, 2005). El capital, para sobrevivir, necesita reactivar periódicamente mecanismos de desposesión que amplíen su campo de valorización.

En esta perspectiva, la acumulación por desposesión no es un residuo arcaico, sino una respuesta estructural a las crisis de sobreacumulación. El capitalismo genera de manera crónica excedentes de capital y de fuerza de trabajo que no encuentran inversión rentable. Cuando la producción ordinaria de mercancías no garantiza tasas adecuadas de ganancia, el sistema busca nuevos terrenos que puedan ser apropiados a bajo costo. La desposesión cumple entonces una función sistémica: libera activos –territorios, empresas públicas, recursos naturales, infraestructuras– para que el capital sobreacumulado los incorpore y los valorice de forma inmediata.

Este movimiento implica, en términos jurídicos, la conversión de derechos comunales, colectivos o estatales en derechos de propiedad privada exclusivos. La forma jurídica no es un mero revestimiento ideológico; constituye la mediación indispensable que transforma una relación de fuerza en un título legítimo. En este punto se inserta la categoría de Estructuras Jurídicas del Despojo (EJD), tal como la formula Aleida Hernández Cervantes (2018): normatividades que operan como mediaciones institucionales para la desposesión y que permiten encubrir su ilegitimidad al convertir lo ilegítimo en legal.

Las EJD no son errores ni desviaciones del orden normativo, sino diseños funcionales a la transferencia sistemática de riqueza desde lo común hacia lo privado. El derecho, lejos de oponerse al despojo, lo organiza, lo estabiliza y lo normaliza.

La acumulación por desposesión opera a través de mecanismos específicos que, aunque varían históricamente, comparten una misma lógica de mercantilización forzada. En primer lugar, está la privatización (Harvey, 2005). Este mecanismo implica la transferencia de activos públicos –empresas estatales, sistemas de agua, educación, salud, infraestructura energética– hacia manos privadas. Las reformas estructurales

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

impulsadas en América Latina durante las últimas décadas ilustran cómo, bajo el discurso de la eficiencia y la modernización, se desmantelaron patrimonios colectivos construidos durante generaciones (Hernández Cervantes, 2018). La privatización no solo reconfigura la propiedad, sino que redefine el sentido mismo de lo público.

En segundo lugar, Harvey (2005) señala como mecanismo la "financierización". El capital financiero y el sistema de crédito se convierten en instrumentos privilegiados de despojo. Las crisis de deuda soberana, por ejemplo, generan condiciones que obligan a los Estados a liberalizar mercados, reducir derechos sociales y vender activos estratégicos. La deuda funciona como mecanismo disciplinario que traduce vulnerabilidad macroeconómica en oportunidades de inversión para el capital global.

En tercer lugar, estaría la mercantilización de la naturaleza (Harvey, 2005). Tierra, agua, aire, biodiversidad y ciclos ecológicos son incorporados a circuitos de valorización. La conversión de bienes comunes en mercancías implica no solo su explotación económica, sino su redefinición ontológica: dejan de ser condiciones de reproducción de la vida para convertirse en activos transables, en mercancías.

Finalmente, la biopiratería representa una forma particularmente sofisticada de desposesión (Harvey, 2005). El patentamiento de materiales genéticos y conocimientos ancestrales permite que corporaciones registren como propiedad privada saberes y recursos desarrollados colectivamente por comunidades locales. Aquí el derecho de propiedad intelectual actúa como dispositivo de captura de lo común.

En todos estos casos, como señala Hernández Cervantes, la violencia directa puede estar presente, pero no es condición necesaria. Lo decisivo es la violencia estructural inscrita en la forma jurídica (Hernández Cervantes, 2018). El despojo aparece como contrato, concesión, licencia o reforma legislativa. De hecho, contrario a la narrativa neoliberal que presenta al Estado como un actor retraído frente al mercado, la acumulación por desposesión revela su papel activo. El Estado no se limita a permitir la apropiación: la hace posible.

A través de leyes, decretos, reformas constitucionales y tratados de libre comercio, el aparato estatal redefine regímenes de propiedad y crea condiciones normativas para la transferencia de activos. El monopolio legítimo de la violencia respalda, en última instancia, estas transformaciones. La expropiación por "utilidad pública", las concesiones extractivas o las reformas regulatorias son ejemplos de cómo la autoridad estatal convierte el interés privado en interés general (Hernández Cervantes, 2018).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La retórica del desarrollo y del progreso cumple aquí una función ideológica central (Hernández Cervantes, 2018). Bajo la promesa de crecimiento económico, modernización o inserción en la economía global, se legitiman procesos que implican la pérdida efectiva de control colectivo sobre recursos estratégicos. El derecho opera entonces como tecnología de legitimación, y transforma la desposesión en política pública.

Si la acumulación por desposesión ha sido históricamente visible en la apropiación de territorios y recursos naturales, en el siglo XXI emerge una frontera adicional: la experiencia humana como materia prima.

Autores como Shoshana Zuboff y Nick Couldry han descrito el capitalismo de vigilancia, de datos o digital como un régimen que reclama los datos derivados de la actividad humana –cuerpos, pensamientos, emociones, desplazamientos– como insumos gratuitos para la extracción y predicción conductual (Couldry y Mejias, 2019; Zuboff, 2022b). La analogía con el colonialismo no es meramente retórica. Así como en la expansión colonial se declaró a América como *terra nullius* para justificar su ocupación, en el entorno digital los datos son tratados como un recurso naturalmente disponible, sin "dueño", capturable sin costo y susceptible de apropiación privada.

Esta forma de desposesión digital presenta características específicas. Primero, se basa en la captura sistemática de información generada en la vida cotidiana. En segundo lugar, se apoya en regímenes contractuales que simulan consentimiento individual, ocultando las asimetrías estructurales entre plataformas y usuarios. Y, por último, produce una forma inédita de expropiación: la desposesión del futuro. Al convertir patrones conductuales en modelos predictivos capaces de influir y modificar comportamientos, el capital no solo extrae valor del presente; interviene activamente en la configuración de decisiones futuras (Zuboff, 2022a, p. 365).

El colonialismo de datos constituye, así, una extensión lógica de la acumulación por desposesión. No se trata de una ruptura con el extractivismo territorial, sino de su sofisticación tecnológica. La materia prima ya no es exclusivamente la tierra o el petróleo, sino la conducta humana convertida en flujo informacional.

La teoría de la acumulación por desposesión permite comprender cómo el capitalismo mantiene su rentabilidad mediante la expansión constante de la frontera de lo apropiable. Cuando los circuitos tradicionales de producción resultan insuficientes, el sistema recurre a la privatización, la financierización y la mercantilización de ámbitos previamente comunes.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Por su parte, las Estructuras Jurídicas del Despojo constituyen el engranaje normativo que hace posible esta operación. A través de ellas, la violencia económica se traduce en legalidad, la apropiación en contrato y el despojo en desarrollo. En el contexto contemporáneo, estas mismas estructuras se proyectan sobre el espacio digital, donde la experiencia humana se convierte en recurso explotable.

De este modo, la acumulación por desposesión no solo explica el pasado extractivista del capitalismo, sino también su presente digital. La lógica es constante; lo que cambia es el objeto de apropiación. Allí donde antes se cercaban tierras, hoy se cercan datos. Allí donde se privatizaban ríos, hoy se privatiza la información. La forma jurídica permanece como mediación esencial de un proceso cuya finalidad sigue siendo la misma: poner lo común al servicio de la acumulación del capital.

Del extractivismo territorial al digital

El paso del extractivismo territorial al extractivismo digital no implica, como ya se mencionó, una ruptura con las lógicas típicas del capital, sino su desplazamiento hacia un nuevo objeto de apropiación. Lo que cambia es la "textura" del nuevo territorio. Si en el ámbito físico el derecho fue reconfigurado para permitir la ocupación legal de tierras, subsuelos y bienes comunes, en el entorno digital se produce una operación análoga: la colonización jurídica de la experiencia humana mediante dispositivos contractuales y arquitecturas tecnológicas privadas.

Arístides Gutiérrez Garza (2022) describe la privatización del derecho público como una "huida" del derecho administrativo y constitucional hacia el derecho privado. Se trata de un proceso en el cual funciones estratégicas del Estado son sometidas a lógicas contractuales, desplazando el interés general en favor de la autonomía de la voluntad y del lucro. En el sector energético, ello supuso que la gestión de recursos nacionales pasara a organizarse bajo figuras propias del derecho privado, debilitando los controles públicos.

En el entorno digital, esta huida se manifiesta de forma particularmente nítida. Plataformas como Google y Facebook han convertido el espacio de deliberación pública en un ámbito regido por contratos de adhesión (Cohen, 2019, p. 44). Los derechos fundamentales que, en el plano estatal, se articulan a través de constituciones y garantías jurisdiccionales, quedan subordinados a los Términos de Servicio y a las llamadas "Normas Comunitarias". El contrato sustituye a la ley, y la decisión corporativa reemplaza a la garantía institucional.

Esta sustitución normativa no es neutral. Los llamados contratos de adhesión (*clickwrap agreements*) no son acuerdos entre iguales, sino imposiciones unilaterales bajo la fórmula "lo tomas o lo dejas".

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Margaret Radin y Robert Bradley (2019) han descrito este fenómeno como una forma de expropiación privada de derechos: mediante el contrato masivo y estandarizado, la empresa crea un microorden jurídico propio que reordena libertades básicas sin deliberación democrática. El usuario no negocia: o acepta o queda excluido del ecosistema digital.

El resultado es la constitución de espacios digitales que simulan ser plazas públicas, pero operan como dominios privados. La metáfora de la "comunidad" o del "mercado de ideas" funciona como cobertura ideológica. En la práctica, el diseño institucional está orientado a la maximización de datos y rentabilidad, no a la garantía de derechos.

Las plataformas no actúan únicamente como empresas dentro de un mercado competitivo. Ejercen funciones cuasi soberanas sobre sus territorios digitales. Julie Cohen ha señalado que poseen un poder de creación de redes que les permite definir las condiciones de interconexión y exclusión (2019, p. 235). Deciden quién puede hablar, bajo qué términos y con qué visibilidad. La moderación de contenidos opera como un poder de interdicción que, aunque formalmente privado, cumple funciones tradicionalmente asociadas al poder de policía.

Esta configuración se ve reforzada por zonas de alegalidad. Las empresas tecnológicas han defendido reiteradamente la idea de que la innovación debe adelantarse a la regulación, instalándose en vacíos normativos donde puedan fijar reglas propias antes de cualquier intervención estatal. La tecnología "se mueve más rápido que la ley" se convierte en argumento para consolidar posiciones dominantes y naturalizar regímenes contractuales asimétricos.

Un elemento decisivo en esta arquitectura es la inmunidad jurídica. En Estados Unidos, la Sección 230 de la *Communications Decency Act* ha permitido tratar a las plataformas como meros intermediarios respecto del contenido generado por terceros, otorgándoles una protección que no poseen los editores tradicionales (Cohen, 2019, p. 97). Sin embargo, estas mismas plataformas ejercen un control editorial efectivo mediante algoritmos y políticas internas. La combinación de inmunidad y control crea una situación híbrida: poder sin responsabilidad equivalente.

La ocupación legal del territorio físico se ha apoyado históricamente en técnicas de codificación jurídica que redefinen la propiedad y subordinan usos preexistentes a actividades declaradas de "utilidad pública" o "interés social" (Hernández Cervantes, 2018). Figuras como la servidumbre legal o la ocupación temporal permiten imponer el uso forzoso del terreno cuando no existe acuerdo con los propietarios. La expropiación se reviste de formalidad y legalidad.

En el espacio digital, la lógica es similar, aunque el objeto sea distinto. La experiencia humana –interacciones, emociones,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

movimientos– es declarada unilateralmente como recurso disponible. Zuboff (2022a) describe este proceso como una incursión por declaración: las empresas tecnológicas asumen que los datos derivados de la conducta son una suerte de *res nullius* susceptible de apropiación.[1] No media negociación colectiva ni reconocimiento de un estatuto común de esos datos. El derecho a extraer se presupone.

La ocupación se materializa tecnológicamente mediante lo que Zuboff (2022a) denomina "rendición":[2] la conversión sistemática de la experiencia viva en datos de comportamiento. Sensores, aplicaciones, dispositivos domésticos y plataformas capturan continuamente información que luego es procesada y convertida en insumos predictivos. El consentimiento formal otorgado en un contrato de adhesión funciona como equivalente digital de la servidumbre legal: legitima la apropiación del uso y goce de un territorio íntimo.

Esta dinámica se extiende incluso a la jurisdicción. Así como en sectores estratégicos se recurre al arbitraje internacional para evitar tribunales nacionales, las plataformas imponen cláusulas de arbitraje forzoso que sustraen los conflictos del control judicial ordinario(Pistor, 2019, p. 226). La justicia se privatiza. Las decisiones sobre suspensión de cuentas, eliminación de contenido o tratamiento de datos son adoptadas por sistemas algorítmicos y burocracias corporativas sin transparencia plena ni control público efectivo.

Por otro lado, el extractivismo territorial se ha legitimado históricamente mediante la promesa de desarrollo. La explotación de recursos se presenta como motor de modernización, aun cuando sus beneficios se concentran en actores privados y se fugan hacia centros financieros globales. En el ámbito digital, el discurso del progreso cumple una función análoga.

Las grandes tecnológicas ofrecen conexión, eficiencia y gratuidad. Sin embargo, como han señalado teóricos como Nick Couldry, esta narrativa encubre una nueva forma de colonialismo de datos

1 "El capitalismo de la vigilancia reclama unilateralmente para sí la experiencia humana, entendiéndola como una materia prima gratuita que puede traducir en datos de comportamiento" (Zuboff, 2022a, p. 8)

2 "El capitalismo de la vigilancia debe operar a ambos lados de esa relación de términos. En uno de ellos, sus tecnologías están diseñadas para convertir (render) nuestra experiencia en datos, igual que se obtiene (render) aceite a partir de una transformación de la grasa. Esto ocurre normalmente sin que seamos conscientes de ello (ni, menos aún, sin que lo consintamos). En el otro lado de la relación, cada vez que interactuamos con una interfaz digital, entregamos o rendimos nuestra experiencia: es decir, hacemos que quede disponible para su datificación, y así rendimos al capitalismo de la vigilancia –como "daríamos al César"– su particular diezmo en forma de suministro continuo de materia prima." (Zuboff, 2022a, p. 234)

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

(Couldry y Mejias, 2019). Los usuarios no son clientes en sentido estricto, sino son proveedores de materia prima. Los datos, al igual que el petróleo, requieren extracción y refinamiento. Pero la analogía es insuficiente, en tanto el objetivo no es solo vender información, sino fabricar productos predictivos que se comercian en mercados de futuros conductuales.

El valor generado por esta economía no se redistribuye donde se produce. Srnicek destaca que las empresas tecnológicas estructuran sus operaciones a través de arquitecturas jurídicas que permiten desplazar beneficios hacia jurisdicciones con ventajas fiscales (Srnicek y Giacometti, 2018, p. 34). Katharina Pistor, por su parte, ha descrito este fenómeno como la codificación legal del capital: la capacidad de elegir marcos normativos favorables independientemente del lugar donde se genera la riqueza material (2019, p. 7). El resultado es un flujo ascendente sin goteo de valor –*trickle-up*– hacia accionistas y centros financieros, mientras las comunidades locales permanecen como proveedoras de datos sin participación sustantiva en los beneficios.

Esta dinámica reproduce los típicos patrones coloniales. Países del Sur Global y sectores periféricos actúan como minas de datos, mientras la propiedad intelectual, la infraestructura estratégica y los centros de decisión se concentran en polos de poder tecnológico. La infraestructura física –cables submarinos, centros de datos– garantiza la circulación constante de información hacia esos nodos centrales, configurando una geografía extractiva que ya no depende exclusivamente de recursos naturales, sino de flujos informacionales (Jung, 2025).

El tránsito del extractivismo territorial al extractivismo digital revela una continuidad estructural. En ambos casos se produce:

1. La transformación de bienes comunes –tierra o experiencia humana– en activos mercantiles privatizables.
2. La utilización de lenguajes tecnocráticos y eufemísticos que ocultan la violencia de la extracción.
3. La intervención activa o la abstención estratégica del Estado para facilitar la consolidación del poder privado.

El espacio digital no constituye un ámbito neutral o espontáneamente libre. Es un territorio jurídicamente configurado donde la privatización del derecho público, la ocupación contractual de la intimidad y la codificación financiera del capital permiten reproducir, con nuevas herramientas, las lógicas históricas del despojo. Lo que antes se imponía sobre la tierra hoy se proyecta sobre la conducta. El resultado es la ampliación de la frontera extractiva del capitalismo hacia el interior mismo de la vida social.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La perspectiva de la resistencia

Si el capitalismo digital reproduce las EJD que históricamente operaron sobre la tierra y los bienes comunes, entonces la resistencia no puede limitarse a una demanda de "más derechos" dentro del mismo paradigma. Así como las comunidades afectadas por el extractivismo han articulado estrategias complejas –jurídicas, epistémicas, tecnológicas y políticas– para defender sus territorios, la disputa por el espacio digital exige una constelación de prácticas que desactiven la lógica de acumulación por desposesión en su núcleo.

Aunque el derecho estatal ha funcionado como vehículo del despojo, también ha sido reapropiado como herramienta defensiva. En el ámbito territorial, el litigio estratégico, los amparos colectivos, los reglamentos comunitarios y la apelación a instancias internacionales han permitido frenar o visibilizar proyectos extractivos, como se puede ver en el ejemplo del caso de Paso de la Reina en Oaxaca, México (Hernández Hernández et al., 2018). Este "positivismo de combate" no fetichiza la norma, pero la obliga a responder por los derechos que proclama.

En el espacio digital, esta reapropiación se traduce en la disputa por los límites jurídicos de la extracción de datos. El llamado "derecho al olvido" constituye un ejemplo paradigmático: no se trata únicamente de borrar información, sino de afirmar que la experiencia humana no puede convertirse en propiedad perpetua de una corporación.[3] La defensa del territorio físico frente a la explotación ilimitada encuentra aquí su correlato en la defensa del tiempo futuro frente a la predicción conductual permanente.

No obstante, esta estrategia última enfrenta una trampa conceptual: trasladar sin crítica la lógica propietaria, del derecho privado, al ámbito de los datos puede reforzar la mercantilización que se pretende combatir. Convertir la experiencia en "propiedad negociable" legitima la extracción bajo nuevas condiciones contractuales. La emancipación no pasa por mejorar el precio de la cesión, sino por cuestionar la legitimidad misma del mercado de futuros humanos.

3 Vale la pena recordar el caso Google Spain SL V. Agencia Española de Protección de Datos: "Cuando se anunció el veredicto del TJUE, los gurús del *smart money* dijeron que una sentencia así jamás podría dictarse en Estados Unidos, donde las compañías de internet buscarían normalmente amparo en la Primera Enmienda de la Constitución para justificar su 'innovación sin permiso'. Algunos observadores del mundo de la tecnología calificaron aquella decisión judicial de 'locura'. Los directivos de Google la menospreciaron. Según los periodistas, el cofundador de la compañía, Sergey Brin, se mostró 'jocoso' y 'desdeñoso' al respecto. Cuando se le preguntó por el fallo durante un turno de preguntas y respuestas en un destacado congreso de tecnología, dijo: 'Preferiría que simplemente nos olvidáramos de la sentencia'" (Zuboff, 2022a, p. 60).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Desde el punto de vista de la disputa cultural y epistémica, cabe señalar que toda estructura de despojo se sostiene sobre narrativas de inevitabilidad. El extractivismo territorial se presentó como desarrollo; el digital, como innovación y progreso. Una forma central de resistencia consiste en interrumpir esa naturalización.

Nombrar fenómenos como "capitalismo de la vigilancia" o "colonialismo de datos" no es un gesto retórico, sino una operación política: permite revelar que la captura de datos no es un efecto colateral de la tecnología, sino un modelo económico específico. Del mismo modo que las epistemologías del Sur cuestionan la neutralidad de la ciencia al servicio del extractivismo, la crítica tecnológica desmantela la idea de que la vigilancia es el precio inevitable de la conectividad.

Esta desobediencia epistémica implica recuperar la capacidad de asombro e indignación frente a prácticas que han sido normalizadas. Sin esa ruptura cognitiva, cualquier reforma jurídica queda absorbida por el discurso del progreso.

En el plano digital han proliferado herramientas de autoprotección, técnicas: encriptación, bloqueadores de rastreo, tácticas de ofuscación. Estas prácticas operan como formas de autodefensa análogas a las guardias comunitarias o a los reglamentos internos que blindan territorios frente a la incursión extractiva. De este modo se constituyen en espacios de refugio en un entorno crecientemente transparente.

Sin embargo, su alcance es estructuralmente limitado. Mientras la lógica económica de la extracción permanezca intacta, las soluciones técnicas solo desplazan el problema. La protección individual no altera la arquitectura institucional que convierte la experiencia humana en materia prima. Pensar la emancipación exclusivamente en términos de anonimato o descentralización reproduce, además, un imaginario individualista que invisibiliza las asimetrías de poder y la necesidad de marcos democráticos robustos.

El paralelismo más fértil con la defensa territorial emerge en el tránsito de lo individual a lo colectivo. Así como la tierra comunal no se protege mediante títulos privados fragmentados, la autonomía digital difícilmente puede sostenerse sobre decisiones individuales aisladas en entornos contractuales asimétricos.

La noción de justicia de datos (Dencik et al., 2016) desplaza el foco desde la privacidad entendida como elección personal hacia los impactos estructurales de la extracción sobre comunidades específicas, especialmente aquellas históricamente vulnerabilizadas. La colonialidad de los datos reproduce jerarquías raciales, geopolíticas y económicas que no se corrigen con cláusulas de consentimiento.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En este horizonte se inscribirían las propuestas de desmercantilización. Por ejemplo, tratar los datos y la infraestructura digital como bienes comunes o servicios públicos, crear plataformas cooperativas o públicas, o establecer prohibiciones categóricas sobre ciertos mercados predictivos. Estas medidas no buscan optimizar la transacción, sino redefinir las reglas del juego, del mismo modo que la declaración de "Territorios Libres" (Peláez Padilla, 2018) afirma la primacía de la vida comunitaria sobre la lógica extractiva.

Siguiendo la intuición de que toda expansión del mercado genera una reacción protectora, la mercantilización de la experiencia humana activa un nuevo "doble movimiento". Frente a la transformación de datos, atención y conducta en mercancías, están emergiendo demandas de límites, regulación y reapropiación colectiva(Jung, 2025).

La resistencia efectiva, entonces, no se agota en una sola dimensión. Articula litigio estratégico, producción de conocimiento contrahegemónico, innovación tecnológica orientada al común y movilización política. Su objetivo no es humanizar marginalmente el capitalismo digital, sino disputar la arquitectura que convierte la vida en insumo.

En última instancia, la emancipación no consiste en administrar mejor el despojo, sino en bloquear su racionalidad constitutiva. Así como la defensa territorial afirma que la tierra no es solo recurso sino espacio de vida, la defensa del espacio digital exigirá afirmar que la experiencia humana no es un yacimiento explotable, sino el fundamento mismo de la autonomía democrática.

Conclusiones

El recorrido realizado permite afirmar que el capitalismo digital no constituye una ruptura con las formas históricas de acumulación, sino su intensificación y sofisticación. Lejos de inaugurar una economía "inmaterial", "limpia", desvinculada del extractivismo clásico, esta fase reorganiza sus lógicas fundamentales: identifica un nuevo territorio –la experiencia humana–, lo declara disponible, lo fragmenta en unidades explotables (datos), y lo inserta en circuitos globales de valorización. Si el extractivismo minero perfora la tierra y el petrolero horada el subsuelo, el capitalismo digital penetra en la intimidad de la vida cotidiana, captura conductas y anticipa decisiones. Se trata, en este sentido, de una fase superior de extractivismo: no solo extrae recursos, sino que interviene en las condiciones mismas de producción de la subjetividad.

En este marco, las llamadas Estructuras Jurídicas del Despojo revelan su carácter adaptable. No son dispositivos exclusivos de la minería, la agroindustria o el petróleo, sino son tecnologías jurídicas versátiles diseñadas para convertir lo común en mercancía, neutralizar resistencias

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

y dotar de legalidad a la apropiación. Lo que antes operó para transformar tierras comunales en concesiones privadas, hoy se actualiza en términos de licencias de uso, contratos de adhesión, marcos regulatorios permisivos y regímenes de propiedad intelectual que legitiman la extracción masiva de datos. La lógica es análoga: producir un marco normativo que naturalice la apropiación y desplace el conflicto hacia el terreno técnico o administrativo.

La novedad no radica, entonces, en la existencia del despojo, sino como ya se mencionó, en la "textura" de su objeto. La expansión del mercado ahora se proyecta sobre la mente, la atención y la conducta humana. La experiencia se convierte en materia prima y el futuro en espacio de especulación. En esta transición, el derecho no desaparece: se reconfigura para garantizar la continuidad de la acumulación, demostrando que la juridicidad es una pieza central en la arquitectura del extractivismo contemporáneo.

Frente a este escenario, la tarea crítica no puede restringirse a reformas sectoriales. Así como los movimientos territoriales han planteado la necesidad de descolonizar la tierra –recuperar su condición de espacio de vida frente a su reducción a recurso–, hoy se impone la urgencia de descolonizar el espacio digital. Esto implica cuestionar la idea de que la conectividad exige vigilancia, que la innovación requiere extracción ilimitada, o que la experiencia humana es un insumo disponible para el mercado.

Descolonizar la tierra y el espacio digital supone desactivar las gramáticas jurídicas, económicas y epistémicas que convierten lo común en mercancía. Supone también afirmar que ni el territorio físico ni la interioridad humana son zonas de sacrificio para la acumulación. En última instancia, se trata de reponer la primacía de la vida –en sus dimensiones material y simbólica– frente a una racionalidad que, bajo distintas formas, insiste en convertirla en yacimiento.

Referencias

Cohen, Julie E. (2019). *Between truth and power: the legal constructions of informational capitalism*. Nueva York: Oxford University Press.

Couldry, Nick y Mejias, Ulises A. (2019). Data Colonialism: Rethinking Big Data's Relation to the Contemporary Subject. *Television & New Media*, *20*(4), 336-349. https://doi.org/10.1177/1527476418796632

Dencik, Lina; Hintz, Arne y Cable, Jonathan (2016). Towards data justice? The ambiguity of anti-surveillance resistance in political

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

activism. *Big Data & Society*, *3*(2), 2053951716679678. https://doi.org/10.1177/2053951716679678

Gutiérrez Garza, Arístides (2022). La privatización del derecho público en la Ley de Hidrocarburos como forma jurídica del despojo. *Derecho, Despojo y Luchas Sociales: Análisis Sociojurídicos y Testimonios de Luchas Frente a La Desposesión. - (Pública Social; 48)*, 115-146.

Harvey, David (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register 2004 (enero 2005)*. https://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf

Hernández Cervantes, Aleida (2018). Estructuras Jurídicas del Despojo: trazando el perfil. *Disputa Por El Derecho: La Globalización Hegemónica vs La Defensa de Los Pueblos y Grupos Sociales. - (Colección Pública Social 27)*, 83-99.

Hernández Hernández, Blanca Lizbeth; Burgos Matamoros, Mylai y Cervantes Pérez, Benjamín A. (2018). Los derechos colectivos de los pueblos indígenas en México. *Disputa Por El Derecho: La Globalización Hegemónica vs La Defensa de Los Pueblos y Grupos Sociales. - (Colección Pública Social; 27)*, 221-248.

Jung, Maximilian (10 de diciembre de 2025). *El capitalismo digital es una mina, no una nube | Transnational Institute*. https://www.tni.org/es/art%C3%ADculo/el-capitalismo-digital-es-una-mina-no-una-nube

Kar, Robin Bradley y Radin, Margaret Jane (2019). Pseudo-Contract and Shared Meaning Analysis. *Harvard Law Review*, *132*(4), 1135-1219.

Peláez Padilla, Jorge (2018). Acumulación por despojo vs. nuevas oportunidades y repertorios para la acción colectiva: ¿Dos caras del derecho mexicano en la globalización neoliberal? *Disputa Por El Derecho: La Globalización Hegemónica vs La Defensa de Los Pueblos y Grupos Sociales. - (Colección Pública Social; 27)*, 371-420.

Pistor, Katharina (2019). *The Code of Capital: How the Law Creates Wealth and Inequality*. Princeton: Princeton University Press. https://www.torrossa.com/en/resources/an/5563670

Srnicek, Nick y Giacometti, Aldo (2018). *Capitalismo de plataformas* (1ª ed). Buenos Aires: Caja Negra.

Zuboff, Shoshana (2018). *The age of surveillance capitalism: the fight for a human future at the new frontier of power*. Nueva York: PublicAffairs.

Zuboff, Shoshana (2022a). *La era del capitalismo de la vigilancia: la lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder* (2ª ed). Barcelona: Paidós.

Zuboff, Shoshana (2022b). Surveillance Capitalism or Democracy? The Death Match of Institutional Orders and the Politics of Knowledge in Our Information Civilization. *Organization Theory*, *3*(3). https://doi.org/10.1177/26317877221129290

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Justicia social frente a la IA

Sesgos y vulneraciones de derechos humanos en México, Brasil y Colombia

Yolanda del Sol Ortega Cruz
Universidad Autónoma de Zacatecas, México
https://orcid.org/0009-0007-5800-0715
sol.ortega@uaz.edu.mx

Francisco Rosendo Olivares
Universidad Nacional Rosario Castellanos, México
https://orcid.org/0000-0002-5580-2401
franciscorosendo31@rcastellanos.cdmx.gob.mx

Jesús Tomás Portillo Juárez
Universidad Veracruzana, México
https://orcid.org/0000-0003-2785-0390
zs23000433@estudiantes.uv.mx

Fecha de recepción: 17/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Resumen

La implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en los sistemas de justicia y administración pública de México, Brasil y Colombia se presenta como solución técnica hacia la eficiencia procesal. Empero, bajo la lógica del capitalismo digital, este proceso conlleva riesgos para la justicia social en regiones con desigualdades estructurales. Desde una perspectiva situada de derechos humanos se analiza cómo los sesgos algorítmicos de clase y raza se infiltran en los sistemas de decisión automatizada. Se concluye que la autoridad algorítmica, al carecer de transparencia y supervisión humana estricta, actúa como una barrera para la tutela judicial efectiva con derechos humanos.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| inteligencia artificial **2|** sesgos algorítmicos **3|** derechos humanos **4|** justicia social **5|** América Latina

Cita sugerida
Ortega Cruz, Yolanda del Sol; Rosendo Olivares, Francisco y Portillo Juárez, Jesús Tomás (2026). Justicia social frente a la IA: sesgos y vulneraciones de derechos humanos en México, Brasil y Colombia. *Tramas y Redes*, (10), 163-180, 10ai. 10.54871/cl4c10ai

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Justiça social versus IA: preconceitos e violações de direitos humanos no México, Brasil e Colômbia

Resumo

A implementação da Inteligência Artificial (IA) nos sistemas de justiça e administração pública do México, Brasil e Colômbia apresenta-se como solução técnica para a eficiência processual. Contudo, sob a lógica do capitalismo digital, esse processo traz riscos à justiça social em regiões com desigualdades estruturais. A partir de uma perspectiva situada de direitos humanos, analisa-se como vieses algorítmicos de classe e raça se infiltram nos sistemas de decisão automatizada. Conclui-se que a autoridade algorítmica, sem transparência e supervisão humana rigorosa, atua como barreira à tutela judicial efetiva e aos direitos humanos.

Palavras-chave

1| *inteligência artificial* **2|** *vieses algorítmicos* **3|** *direitos humanos* **4|** *justiça social* **5|** *América Latina*

Social justice vs. AI: biases and human rights violations in Mexico, Brazil, and Colombia

Abstract

The implementation of Artificial Intelligence (AI) in the justice and public administration systems of Mexico, Brazil, and Colombia is presented as a technical solution for procedural efficiency. However, under the logic of digital capitalism, this process entails risks for social justice in regions marked by structural inequalities. From a situated human rights perspective, this study analyzes how class- and race-based algorithmic biases infiltrate automated decision-making systems. It concludes that algorithmic authority, lacking transparency and strict human oversight, acts as a barrier to effective judicial protection and human rights.

Keywords

1| *artificial intelligence* **2|** *algorithmic bias* **3|** *human rights* **4|** *social justice* **5|** *Latin America*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

La administración de justicia en América Latina atraviesa una transformación paradigmática impulsada por la crisis de eficiencia procesal y el auge del capitalismo digital. En una región marcada por la congestión judicial, donde millones de procesos permanecen detenidos por años, la IA ha surgido como promesa de modernización y "solucionismo" estatal. Sin embargo, esta transición no ocurre en un vacío de poder, sino en un régimen global donde los datos se convierten en capital y la infraestructura tecnológica en un nuevo espacio de disputa por la soberanía y los derechos humanos.

El capitalismo digital, como fase informacional que intensifica las lógicas del neoliberalismo, impulsa la mercantilización de la vida y la automatización de funciones estatales. En los Poderes Judiciales de México, Brasil y Colombia ello se expresa en Sistemas de Decisión Automatizada (SDA) destinados a clasificar, priorizar y, en algunos casos, proyectar resoluciones jurídicas. Aunque la narrativa oficial destaca celeridad y objetividad, la delegación de funciones cognitivas complejas a algoritmos implica riesgos de reproducir desigualdades estructurales. Estos riesgos pueden observarse en dos vertientes: una derivada de la naturaleza misma de la IA en el capitalismo digital y otra vinculada con sus capacidades operacionales.

En un primer sentido, autores como Karl Polanyi, Nancy Fraser y Jürgen Habermas han advertido tendencias contrarias a la tutela de derechos: pérdida de autonomía frente a la dependencia tecnológica (Illich, 1974), expansión del poder privado sobre el público (Gluj, 2024) y colonización del mundo de la vida mediante la tecnificación en detrimento de la deliberación democrática (Habermas, 1984). Desde esta perspectiva, el uso de IA para la tutela de derechos contiene una tensión estructural entre automatización y garantía democrática.

En el segundo eje, los algoritmos no son neutrales, sino constructos humanos que heredan y amplifican sesgos de clase, raza y género presentes en los datos de entrenamiento. En América Latina, donde la justicia ha sido históricamente esquiva para poblaciones marginadas, la "caja negra" algorítmica puede convertirse en barrera para la tutela judicial efectiva y el debido proceso. Además, la interacción entre IA y operadores humanos transforma a la primera en un actante con papel activo dentro del sistema jurídico (Greimas, 1966), capaz de reproducir sesgos sin atravesar procesos deliberativos humanos. Existe amplia literatura sobre sesgos de género reproducidos por la IA (Ledesma, 2022; Pérez-Ugena, 2024; Carrera y Sánchez, 2024; Gordo López y Rubio Martín, 2024; Vásquez Pérez, 2024).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Este estudio desarrolla un análisis comparado y situado de tres experiencias emblemáticas: el impacto de la opacidad tecnológica en el juicio de amparo mexicano, el uso del sistema VICTOR frente al racismo sistémico en el Supremo Tribunal Federal de Brasil y la automatización del triaje de derechos fundamentales mediante PretorIA en la Corte Constitucional de Colombia. Desde una perspectiva de derechos humanos, se examina cómo la autoridad algorítmica desafía el control de convencionalidad y exige una supervisión humana significativa, capaz de subordinar la eficiencia técnica a la dignidad humana.

Marco teórico

La expansión de la IA en el ámbito jurídico no puede comprenderse únicamente como una innovación tecnológica orientada a optimizar tareas, sino como parte de una mutación más amplia del capitalismo contemporáneo, en la que la información se convierte en el principal insumo de acumulación, control y predicción. En ese contexto, la datificación de lo jurídico supone la transformación de conflictos, pruebas, decisiones y trayectorias procesales en conjuntos de datos susceptibles de ser clasificados, correlacionados y procesados por sistemas automatizados. Esta dinámica no es neutral, porque desplaza progresivamente el centro de gravedad del razonamiento jurídico desde la interpretación argumentativa hacia la optimización computacional, con el consiguiente riesgo de reducir la complejidad del derecho a indicadores de eficiencia o probabilidad estadística (Ciccolella, 2024).

En los poderes judiciales, la incorporación de sistemas de IA ha sido presentada como una vía para mejorar la gestión administrativa, reducir tiempos de tramitación, ordenar grandes volúmenes documentales y facilitar la relación con las personas usuarias. El informe de CEJA distingue con claridad entre usos administrativos, que en principio pueden considerarse de menor riesgo, y usos vinculados a la función jurisdiccional, en los que la tecnología puede incidir directamente en la interpretación normativa, la valoración probatoria, la construcción del convencimiento judicial y, en ciertos casos, incluso en la redacción de resoluciones o en la predicción de resultados procesales (CEJA, 2025). Esa distinción es central para el presente estudio, porque permite advertir que no toda aplicación de IA en justicia tiene el mismo impacto sobre los derechos fundamentales, ni genera el mismo grado de afectación a la independencia judicial, al debido proceso o a la motivación de las decisiones (CEJA, 2025).

La literatura revisada coincide en que los algoritmos no son instrumentos neutrales. Por el contrario, su funcionamiento depende de elecciones humanas previas relativas a la selección de datos, la definición

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de variables relevantes, el diseño del modelo y el criterio de optimización adoptado. El Consejo de Estado italiano, al analizar la legitimidad del uso de algoritmos en la administración pública, sostuvo que la aparente objetividad de estas herramientas encubre decisiones valorativas previas, pues el modo en que los datos se recogen, sistematizan e interpretan responde a elecciones humanas conscientes o inconscientes, de manera que el algoritmo no elimina la discrecionalidad, sino que la reubica en fases menos visibles del proceso decisorio (Consiglio di Stato, Sent. n. 8472/2019). En el mismo sentido, el trabajo del Consejo de Europa sobre IA y sistemas judiciales subraya que los métodos de aprendizaje automático pueden reproducir patrones del pasado sin comprender las causalidades jurídicas subyacentes, lo que vuelve imprescindible una supervisión humana real y no meramente formal (CEPEJ, 2018/2019).

Desde esta perspectiva, los sesgos algorítmicos no constituyen anomalías excepcionales, sino riesgos estructurales inherentes al uso de datos históricos en contextos judiciales marcados por desigualdad. Si los sistemas se entrenan con decisiones previamente tomadas en entornos donde han operado discriminaciones de clase, raza, territorio o género, el resultado puede ser la reproducción y legitimación de esas mismas asimetrías bajo una apariencia técnica de objetividad. El informe de CEJA advierte que los algoritmos pueden amplificar patrones discriminatorios presentes en los datos de entrenamiento y, en ciertos supuestos, reforzar desigualdades ya arraigadas en el sistema de justicia (CEJA, 2025). De manera convergente, el documento del Consejo de Europa destaca que los sistemas predictivos pueden generar efectos particularmente problemáticos en materia penal, donde el uso de variables indirectas o socioeconómicas puede derivar en estigmatización de poblaciones vulnerables y en la consolidación de perfiles de riesgo que afectan el principio de igualdad ante la ley (CEPEJ, 2018/2019).

El debate adquiere mayor intensidad cuando la IA se utiliza en decisiones que inciden sobre derechos, cargas procesales o consecuencias penales. En esos supuestos, la opacidad técnica de los modelos complejos plantea una tensión directa con el debido proceso, pues toda decisión que afecte derechos debe ser motivada, comprensible e impugnable. La llamada "caja negra" algorítmica dificulta o incluso impide conocer el camino lógico que condujo a un determinado resultado, lo que obstaculiza el ejercicio del derecho de defensa y limita el control jurisdiccional de la decisión. El Consejo de Europa insiste en que la justicia asistida por IA debe respetar principios como transparencia, no discriminación, calidad y seguridad de los datos, y control humano significativo, evitando que la herramienta sustituya o vacíe de contenido la intervención judicial (CEPEJ, 2018/2019). En esa misma línea, CEJA sostiene que las herramientas

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

que apoyan funciones jurisdiccionales críticas deben someterse a controles estrictos y que su utilización debe ser compatible con la prohibición de delegar funciones propias del juez en sistemas automatizados (CEJA, 2025).

La experiencia comparada también muestra que la mera presencia de un ser humano en el proceso no basta para satisfacer las exigencias del debido proceso. Lo jurídicamente relevante es que la intervención humana sea sustantiva, es decir, capaz de revisar, validar, corregir o rechazar el resultado producido por el sistema. Esta exigencia aparece claramente en la Carta Ética Europea sobre el uso de la IA en los sistemas judiciales, donde se establece que las herramientas deben diseñarse de forma tal que respeten los derechos fundamentales, permitan la comprensión de sus resultados y mantengan bajo control humano las decisiones relevantes (CEPEJ, 2018/2019). De igual manera, CEJA propone que la adopción de IA en los poderes judiciales se acompañe de gobernanza institucional, protocolos de uso, auditorías, capacitación y evaluación de impacto algorítmico, precisamente para evitar que la eficiencia técnica debilite las garantías procesales y la legitimidad judicial (CEJA, 2025).

La desigualdad digital constituye otro eje decisivo para este marco teórico. El acceso a la justicia no depende solo de la existencia formal de tribunales, sino también de la posibilidad real de comprender, usar y controvertir las herramientas tecnológicas que median la relación entre personas y sistema de justicia. El estudio de Vivian Neptune Rivera sobre desigualdad digital y acceso a la justicia advierte que las brechas tecnológicas no se limitan a la conectividad, sino que incluyen la capacidad desigual para acceder a información, manejar plataformas y enfrentar con solvencia técnica la producción y valoración de evidencia digital (Neptune Rivera, 2015). En consecuencia, la expansión de la IA judicial puede profundizar barreras ya existentes si no se acompaña de políticas de alfabetización digital, accesibilidad, asesoría y protección reforzada de personas en situación de vulnerabilidad (Neptune Rivera, 2015; CEJA, 2025).

En términos regulatorios, el debate internacional refleja una orientación creciente hacia modelos basados en riesgos, transparencia y protección reforzada de derechos fundamentales. El Consejo de Europa, a través de su Carta Ética, propone cinco principios rectores: transparencia, no discriminación, respeto de los derechos fundamentales, calidad y seguridad de los datos, y control del usuario (CEPEJ, 2018/2019). Por su parte, CEJA sistematiza una serie de criterios para los poderes judiciales de América Latina y el Caribe, entre ellos la necesidad de separar con claridad la gestión administrativa de la función jurisdiccional, estratificar los riesgos según el tipo de herramienta, y promover usos que fortalezcan el acceso a la justicia sin afectar la independencia judicial ni la motivación

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de las decisiones (CEJA, 2025). Estos desarrollos muestran que el problema no es la IA en sí misma, sino el modo en que se diseña, incorpora y controla institucionalmente.

Por lo que la IA plantea una tensión fundamental entre racionalización tecnológica y preservación de la racionalidad jurídica. Si bien puede aportar eficiencia, trazabilidad documental y mejor organización del servicio judicial, también puede desplazar la deliberación humana, reforzar sesgos históricos y convertir el juicio jurídico en una mera validación de resultados probabilísticos. Por lo que se afirma que el uso legítimo de IA en justicia exige condiciones estrictas de legalidad, explicabilidad, supervisión humana efectiva, no discriminación y control institucional. En ausencia de esas garantías, la automatización no moderniza la justicia, sino que corre el riesgo de tecnificar la desigualdad y de debilitar el contenido sustantivo del debido proceso (CEPEJ, 2018/2019; CEJA, 2025; Algoritmos y derechos humanos, s. f.).

Datos y métodos

El presente artículo adopta un enfoque cualitativo, documental y comparado para analizar la incorporación de sistemas de inteligencia artificial en la justicia desde una perspectiva jurídico-constitucional y de derechos humanos. Más que describir experiencias de automatización judicial, examina sus efectos en el debido proceso, la defensa técnica, la motivación de las decisiones y la protección de grupos vulnerables, mediante una lectura crítica de normas, directrices institucionales, jurisprudencia y literatura especializada sobre la relación entre tecnología, poder judicial y garantías procesales. Metodológicamente, se desarrolla como estudio comparado de casos con selección intencional de México, Brasil y Colombia, países que representan distintas modalidades de adopción tecnológica: herramientas incipientes en el control del amparo, automatización a gran escala en el Supremo Tribunal Federal y priorización de acciones constitucionales en la Corte Constitucional, lo que permite identificar tanto beneficios administrativos como riesgos para la función jurisdiccional.

Diseño comparado

El diseño comparado se construye sobre la base de una comparación funcional, no meramente descriptiva. Esto significa que los casos no se analizan como realidades aisladas, sino como respuestas institucionales a problemas semejantes: congestión judicial, sobrecarga de trabajo, necesidad de clasificación masiva de expedientes y búsqueda de eficiencia en el procesamiento de información jurídica. A partir de ello, el estudio identifica semejanzas y diferencias en la forma en que cada sistema judicial

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

incorpora inteligencia artificial, qué tareas delega a la automatización y cuáles mantiene bajo control humano.

La comparación también permite examinar cómo cada jurisdicción enfrenta la tensión entre eficiencia y garantía. Mientras en algunos contextos la tecnología se presenta como una solución para agilizar trámites y reducir tiempos de espera, en otros se advierte el riesgo de que el uso de algoritmos altere el equilibrio procesal y reduzca la posibilidad de contradicción efectiva. Esta dimensión resulta especialmente importante en América Latina, donde las asimetrías institucionales, la desigualdad digital y la debilidad de ciertos mecanismos de control incrementan la probabilidad de que la tecnología se utilice sin suficientes salvaguardas.

La investigación se apoya en un corpus documental integrado por fuentes normativas, jurisprudenciales, institucionales y académicas. En el plano normativo e institucional se revisan directrices y lineamientos emitidos por organismos como CEJA, la OCDE, la UNESCO y el Consejo de Europa, por tratarse de documentos que establecen principios de gobernanza, transparencia, no discriminación, supervisión humana y uso responsable de IA en sistemas judiciales. Estas fuentes ofrecen un marco de referencia útil para evaluar los criterios con los que los poderes judiciales latinoamericanos están incorporando herramientas algorítmicas.

En el plano jurisprudencial y de política pública se examinan decisiones y proyectos vinculados con el uso de sistemas automatizados en la justicia, así como documentos institucionales que describen experiencias concretas en México, Brasil y Colombia. A ello se suma literatura académica especializada proveniente de repositorios como Scielo, Redalyc y publicaciones universitarias o institucionales de acceso abierto, especialmente aquellas centradas en algoritmos, derechos humanos, acceso a la justicia y administración digital. La combinación de estas fuentes permite construir una base analítica suficientemente sólida para articular una discusión de carácter teórico y empírico.

Cuadro 1. Criterios de comparación

Criterio/País	México	Brasil	Colombia
Institución analizada	Consejo de la Judicatura Federal / juicio de amparo	Supremo Tribunal Federal	Corte Constitucional
Herramienta principal	Sistemas de apoyo y eventual filtrado	VICTOR	PretorIA
Función crítica	Procedencia del amparo y defensa técnica	Repercusión general y clasificación masiva	Priorización de tutelas
Riesgo principal	Opacidad algorítmica	Hipernormatización artificial	Sesgo de clase
Derecho en tensión	Acceso a la justicia y debido proceso	Igualdad, motivación y evolución jurisprudencial	Igualdad procesal y tutela judicial efectiva

Fuente: Elaboración propia con base en CEJA (2025) y CEPEJ (2018/2019).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La selección de casos y documentos respondió a tres criterios principales. El primero fue la relevancia institucional, entendida como la capacidad de la experiencia analizada para incidir de manera significativa en la administración de justicia o en la garantía de derechos fundamentales. El segundo criterio fue la disponibilidad de información pública suficiente para reconstruir el funcionamiento general de la herramienta, su finalidad y sus riesgos. El tercero fue la diversidad funcional, es decir, la posibilidad de incluir casos que representaran distintos usos de inteligencia artificial: filtrado de demandas, clasificación de recursos, priorización de expedientes, apoyo a la toma de decisiones o análisis de grandes volúmenes documentales.

Este criterio de diversidad funcional es particularmente útil porque evita reducir el fenómeno a una sola forma de automatización. No todas las herramientas de IA impactan de la misma manera el sistema de justicia. Algunas se orientan a tareas de gestión y archivo, mientras otras intervienen en procesos de valoración, interpretación o decisión. Por ello, la investigación diferencia entre usos administrativos y jurisdiccionales, y dentro de estos últimos distingue entre herramientas de apoyo, herramientas de selección y herramientas que pueden llegar a sustituir materialmente la voluntad judicial.

La estrategia analítica se organiza mediante una matriz comparativa construida a partir de cuatro dimensiones: jurisdicción analizada, herramienta utilizada, función crítica desempeñada y riesgo principal identificado. Esta matriz permite ordenar la información de manera sistemática y facilita la lectura transversal de los casos. Además, posibilita identificar patrones de riesgo que se repiten en distintos contextos, tales como la opacidad algorítmica, el sesgo de automatización, la pérdida de control sobre los datos y la tendencia a privilegiar la eficiencia por encima de la motivación jurídica.

El análisis se complementa con una lectura crítica de los principios de transparencia, no discriminación, supervisión humana y rendición de cuentas, especialmente desarrollados por la Carta Ética Europea sobre el uso de la IA en los sistemas judiciales y por los lineamientos de CEJA para los poderes judiciales de las Américas. A partir de este marco, la investigación no se limita a valorar si las herramientas funcionan, sino que examina si su funcionamiento es compatible con los estándares constitucionales y convencionales de justicia.

México: amparo y defensa técnica

En el caso mexicano, el análisis se centra en el juicio de amparo como mecanismo de control constitucional y espacio privilegiado para observar los efectos de la digitalización judicial sobre la defensa técnica. El amparo

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

ocupa una posición singular en el constitucionalismo mexicano al fungir como garantía frente a actos de autoridad que pueden afectar derechos fundamentales, por lo que cualquier herramienta algorítmica que intervenga en su trámite, clasificación o filtrado debe examinarse con especial cautela.

La digitalización judicial ha sido impulsada por la necesidad de atender la carga de trabajo del Consejo de la Judicatura Federal y ampliar el acceso remoto a los servicios de justicia; sin embargo, también puede generar nuevas asimetrías si la opacidad técnica impide a la defensa conocer los criterios con los que un sistema automatizado filtra una demanda o sugiere una improcedencia. El riesgo principal no es solo técnico, sino procesal: que el algoritmo opere como un guardián invisible que limite el acceso a la jurisdicción constitucional sin una posibilidad real de contradicción.

Brasil: automatización masiva y repercusión general

Brasil constituye un caso especialmente relevante por el alto grado de digitalización de su Poder Judicial y la implementación del sistema VICTOR en el Supremo Tribunal Federal, utilizado para identificar temas de repercusión general y clasificar masivamente recursos extraordinarios. La magnitud del volumen procesal convierte a esta herramienta en un laboratorio institucional para analizar la relación entre automatización y justicia constitucional, ya que no solo agiliza tareas, sino que organiza el acceso mismo a la decisión judicial. Esto puede condicionar la evolución jurisprudencial y reducir la sensibilidad del tribunal frente a nuevos contextos sociales o cambios fácticos no previstos en la base de datos. A ello se suma el problema del racismo estructural y la eventual ausencia de auditorías que detecten sesgos de clase o raza, de modo que, en un sistema marcado por desigualdades históricas, la automatización sin controles puede reforzar exclusiones bajo una apariencia de neutralidad técnica.

Colombia: tutela y priorización de casos

Colombia ofrece una experiencia distinta, pero igualmente valiosa, mediante la herramienta PretorIA, diseñada para gestionar el elevado número de acciones de tutela presentadas ante la Corte Constitucional. Su relevancia metodológica reside en que permite analizar un uso de IA orientado a priorizar casos con presunta vulneración de derechos fundamentales, especialmente en salud, pensiones y seguridad social. No obstante, también plantea el riesgo de reproducir sesgos de clase o capital jurídico: si el sistema se entrena con tutelas históricamente exitosas, podría privilegiar formatos discursivos más técnicos, asociados a litigantes de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

grandes centros urbanos, y relegar reclamaciones provenientes de zonas rurales o de personas con menor formación jurídica. Así, la herramienta puede convertirse en un mecanismo de triage judicial que, sin regulación adecuada, amplíe la brecha entre quienes saben formular mejor sus derechos y quienes enfrentan mayores obstáculos para hacerlo.

Tabla 2. Comparativa

Sistema judicial	Herramienta	Función crítica	Riesgo principal identificado
México (CJF)	Diversas herramientas para gestión y posible filtrado	Filtrado de demandas de amparo y apoyo a la tramitación	Opacidad algorítmica, afectación a la defensa técnica y riesgo de rechazo invisible de casos
Brasil (STF)	VICTOR	Clasificación de recursos por repercusión general	Hipernormatización artificial, rigidez categorial y posible reproducción de sesgos estructurales
Colombia (Corte Constitucional)	PretorIA	Priorización y selección de acciones de tutela	Sesgo de clase, exclusión de narrativas rurales y ventaja para lenguajes jurídicos más técnicos

Fuente: Elaboración propia con base en CEJA (2025) y CEPEJ (2018/2019).

La comparación entre México, Brasil y Colombia muestra que los riesgos de la IA en la justicia no se distribuyen de manera uniforme, sino que dependen de contextos institucionales y sociales específicos. En México predomina la preocupación por la opacidad y la afectación de la defensa técnica; en Brasil, por la rigidez jurisprudencial y la reproducción de desigualdades históricas; y en Colombia, por la priorización sesgada de ciertas narrativas jurídicas en el acceso a la tutela judicial efectiva. En consecuencia, el riesgo debe evaluarse según la desigualdad social, la calidad institucional y la capacidad de supervisión. La cuestión central no es si la IA puede utilizarse en la justicia, sino bajo qué condiciones normativas, técnicas y democráticas resulta compatible con el debido proceso, los derechos fundamentales y la preservación del juicio humano, la motivación judicial y el acceso igualitario a la justicia.

Discusión

La comparación sistemática de los casos de México, Brasil y Colombia revela una tensión estructural que atraviesa la incorporación de la IA en la administración de justicia: la primacía de la eficiencia técnica sobre la preservación de la justicia como proceso humano, deliberativo y orientado por principios de derechos humanos. En los tres contextos analizados, herramientas como los sistemas de filtrado para amparos en México, VICTOR en el Supremo Tribunal Federal brasileño o PretorIA en la corte constitucional colombiana han sido implementadas con el propósito

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

explícito de agilizar trámites, reducir tiempos de espera y gestionar volúmenes masivos de expedientes judiciales. Si bien estos objetivos responden a problemas reales de congestión y sobrecarga laboral, la narrativa de la eficiencia ha desplazado una discusión más profunda sobre la calidad sustantiva de la justicia y sus efectos sobre la igualdad procesal. Como advierte la Carta Ética Europea sobre el uso de la IA en los sistemas judiciales, el procesamiento algorítmico tiende a generar una "norma cuantitativa" donde el resultado estadísticamente más probable se convierte en estándar de decisión, lo cual es particularmente peligroso en América Latina, donde el derecho debe operar como contrapeso de desigualdades históricas y proteger a grupos vulnerables que no se ajustan a promedios estadísticos (CEPEJ, 2018/2019; CEJA, 2025).

Esta eficiencia técnica no es meramente retórica, sino que se manifiesta en prácticas que erosionan la agencia judicial y la legitimidad institucional. El sesgo de automatización describe el fenómeno por el cual operadores judiciales exhaustos confían excesivamente en las sugerencias de los sistemas, reducen la revisión crítica y convierten al juez en validador formal de outputs técnicos. En Brasil, por ejemplo, VICTOR procesa decenas de miles de recursos anuales para identificar temas de repercusión general, acelera la clasificación, pero induce a una hipernormatización artificial que fuerza los casos a encajar en categorías preexistentes, limita la sensibilidad del tribunal frente a transformaciones sociales o matices fácticos no previstos en sus datos de entrenamiento. De manera similar, en Colombia, PretorIA prioriza tutelas basándose en patrones lingüísticos y temáticos, lo que puede favorecer reclamos con lenguaje técnico urbano sobre narrativas rurales o menos formalizadas, reproduce así brechas de capital jurídico. En México, la eventual automatización del análisis de procedencia en amparos agrava esta dinámica, porque el algoritmo podría rechazar demandas sin considerar la suplencia de la deficiencia de la queja, un principio protector esencial del control constitucional. Estudios recientes sobre IA en procesos judiciales destacan que esta confianza acrítica no solo acelera trámites, sino que debilita la motivación de las decisiones y la posibilidad real de impugnación, transforma la justicia en una operación administrativa opaca.

El problema se agrava cuando la eficiencia se logra a expensas de la atención personalizada a casos complejos. En contextos latinoamericanos marcados por racismo estructural, desigualdad territorial y brechas digitales, los algoritmos entrenados con datos judiciales históricos sesgados pueden amplificar exclusiones bajo apariencia de neutralidad técnica. Investigaciones sobre justicia algorítmica en la región advierten que sistemas como los analizados tienden a reproducir patrones discriminatorios de vigilancia selectiva, sentencias más severas para poblaciones

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

pobres o marginación de minorías, legitimándolos estadísticamente en lugar de corregirlos. La falacia radica en equiparar mayor velocidad con mayor equidad, cuando la realidad evidencia que la IA puede consolidar una 'justicia *low-cost*" accesible para algunos, pero inaccesible o sesgada para otros, y erosiona la esencia del debido proceso como garantía de contradicción efectiva y motivación comprensible.

Frente a esta racionalidad algorítmica expansiva, el control de convencionalidad surge como límite normativo ineludible y herramienta de resistencia institucional. En los sistemas jurídicos latinoamericanos, este control obliga a los jueces a confrontar prácticas tecnológicas con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la jurisprudencia interamericana, desaplica cualquier uso de IA que vulnere el derecho a un proceso justo, la igualdad de armas o la tutela judicial efectiva. Plataformas como THEMIS IA de la Corte IDH ilustran cómo la tecnología puede fortalecer el Estado de Derecho si se alinea con principios de transparencia, rendición de cuentas y dignidad humana, pero también advierten que la soberanía tecnológica es una exigencia jurídica: los poderes judiciales no pueden delegar conocimiento jurídico en cajas negras comerciales protegidas por secretos industriales, porque ello compromete la independencia judicial y la rendición de cuentas democrática. Es importante el derecho a conocer la lógica de decisión en un lenguaje comprensible, no solo técnico es condición sine qua non para la impugnación efectiva, convirtiéndose en una garantía procesal frente a la opacidad inherente a modelos complejos.

La gobernanza ética de la IA judicial demanda medidas concretas y contextualizadas al escenario latinoamericano, superando regulaciones abstractas por enfoques específicos adaptados a los riesgos identificados. En primer término, las evaluaciones de impacto algorítmico (AIA/EIA) deben ser obligatorias en fases previas y continuas de implementación, permite detectar sesgos discriminatorios, evaluar la calidad y representatividad de los datos, y prever afectaciones a derechos fundamentales como la no discriminación o la privacidad. Estos instrumentos, ya regulados en marcos europeos y recomendados por la OCDE, son esenciales en justicia porque permiten mitigar riesgos como la discriminación indirecta o la falta de trazabilidad, transformándose en mecanismos de responsabilidad proactiva. En segundo lugar, el derecho a la explicabilidad debe institucionalizarse como garantía procesal robusta: toda persona afectada por decisión influida por IA tiene derecho a reconstruir, en términos accesibles, la lógica algorítmica, los datos ponderados y su integración en el razonamiento judicial, evitando que la motivación se reduzca a validaciones formales. Finalmente, el diseño centrado en derechos humanos exige integrar desde la programación principios como

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

proporcionalidad, equidad, supervisión humana y protección de datos sensibles, alineando la IA con normas internacionales y evitar la reproducción de desigualdades estructurales.

En síntesis, la discusión comparada muestra que la IA judicial no es inherentemente benéfica ni perjudicial; su legitimidad depende de una arquitectura institucional subordinada al control democrático y a los estándares interamericanos. La amenaza principal no radica en la tecnología en sí, sino en su uso acrítico para privilegiar eficiencia sobre equidad, opacidad sobre motivación y automatización sobre deliberación humana. Por ello, una gobernanza situada exige evaluaciones de impacto, explicabilidad efectiva y diseño normativamente anclado en DDHH, a fin de que la justicia digital fortalezca, y no erosione, el constitucionalismo latinoamericano. De lo contrario, el riesgo es una administración judicial eficiente pero injusta, donde la velocidad técnica sustituya la profundidad ética (CEJA, 2025).

Conclusiones

La incorporación de la IA en los sistemas judiciales de México, Brasil y Colombia responde a la lógica del capitalismo digital y a la necesidad de enfrentar la mora judicial regional. Aunque estas herramientas permiten procesar grandes volúmenes de información, agilizar trámites y mejorar la gestión, también revelan tensiones estructurales en materia de justicia social, debido proceso y derechos humanos. El análisis comparado muestra que la eficiencia técnica no puede legitimarse como fin autónomo cuando entra en conflicto con garantías esenciales como la motivación comprensible de las decisiones, la igualdad procesal y la contradicción efectiva (CEJA, 2025; CEPEJ, 2018/2019).

En México, la opacidad de los algoritmos aplicados al filtrado de demandas de amparo puede convertir una garantía constitucional en un mecanismo de exclusión técnica, dificultando la defensa y erosionando la esencia protectora del amparo. En Brasil, la clasificación masiva de recursos mediante VICTOR corre el riesgo de rigidizar la jurisprudencia y reproducir racismo estructural y desigualdades de clase al privilegiar patrones históricos sobre nuevas realidades sociales. En Colombia, PretorIA representa un avance en la priorización de tutelas, pero enfrenta el desafío de no marginar reclamos rurales, indígenas o populares cuyos formatos discursivos suelen estar subrepresentados en bases de datos urbanas y técnicas.

Estas experiencias evidencian que la IA no es neutral: aprende de datos históricos cargados de sesgos sociales, culturales y estructurales, y puede reproducirlos bajo apariencia de objetividad. En contextos latinoamericanos, ello puede traducirse en vigilancia selectiva sobre

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

poblaciones pobres, decisiones más severas para minorías racializadas o exclusión de reclamos formulados en lenguajes no estandarizados. El sesgo de automatización agrava el problema cuando operadores judiciales sobrecargados confían acríticamente en resultados técnicos y reducen la revisión humana.

Desde una perspectiva ética, estos riesgos comprometen principios como equidad, transparencia y proporcionalidad. La falta de explicabilidad impide impugnar decisiones, detectar errores y sostener la confianza ciudadana en la justicia. Por ello, una implementación legítima exige diversidad en los datos, auditorías independientes, mitigación proactiva de sesgos y diseños orientados por la dignidad humana y la justicia social.

Se concluye que la autoridad algorítmica debe subordinarse a un control humano significativo y a un control de convencionalidad difuso, alineado con la Convención Americana y estándares interamericanos. La eficiencia técnica no puede ocultar la erosión de garantías fundamentales; para que la IA sea progreso, debe evolucionar de herramienta burocrática a instrumento de transparencia y empoderamiento ciudadano, garantizando que la justicia latinoamericana permanezca humana, ética y equitativa (CEJA, 2025).

Referencias

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) (2020). *Getting the future right: artificial intelligence and fundamental rights*. Viena. https://fra.europa.eu/en/publication/2020/getting-future-right-artificial-intelligence-and-fundamental-rights

BBVA OpenMind (2025). Innovación y tecnología para combatir los sesgos de la inteligencia artificial. *BBVA*. https://www.bbva.com/es/innovacion/innovacion-y-tecnologia-para-combatir-los-sesgos-de-la-inteligencia-artificial/

Castets-Renard, Céline (2021). Human rights and algorithmic impact assessment for predictive policing. En *Constitutional challenges in the algorithmic society* (pp. 123-145). Cambridge: Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/9781108914891.007

Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). (2025). IA en los poderes judiciales: reflexiones y lineamientos para las Américas. Santiago. https://cejamericas.org/wp-content/uploads/2025/12/Inteligencia-Artificial-en-los-Poderes-Judiciales-de-las-Americas_.pdf

Ciccolella, Pablo (2024). Capitalismo digital, modo de desarrollo informacional y territorio en América Latina. *Geo UERJ*, (46), 1-25.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

https://www.e-publicacoes.uerj.br/geouerj/article/download/87488/51901/329040

Comisión Europea para la Eficiencia de la Justicia (CEPEJ). (2018). *Carta ética europea sobre el uso de la IA en los sistemas judiciales*. Estrasburgo: Consejo de Europa. https://rm.coe.int/ethical-charter-en-for-publication-4-december-2018/16808f699c

Consiglio di Stato (2019). Sentenza n. 8472 del 13 dicembre 2019. Roma. https://images.go.wolterskluwer.com/WebWoltersKluwer-7Baee89464-6ad9-479d-ac0b-ce43a7f696127Dconsiglio-di-stato-sentenza-8472-2019.pdf

Corte Constitucional de Colombia (2020). PretorIA: un ejemplo de incorporación de tecnologías de punta en el sector justicia. Bogotá. https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2020/a1280-20.htm

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2024). Estándares interamericanos de DDHH y uso estatal de la IA. San José. https://www.eff.org/files/2024/10/30/estandares_interamericanos_de_ddhh_y_uso_estatal_de_la_ia_final.pdf

De Lara-García, José.(2022). IA y justicia: experiencias en América Latina. *DIVULGARE*, 9(17), 45-67. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10097225.pdf

Gluj, Anabella. (2024). La concepción ampliada del capitalismo de Nancy Fraser: reflexiones sobre su conceptualización y periodización. *Rey Desnudo. Revista de Libros*, 13(25), 194-218. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10194615.pdf

Goethe-Institut (2024). Sesgo y error: los prejuicios de la IA. *Goethe Institut*. Ciudad de México. https://www.goethe.de/ins/mx/es/kul/wir/22842955.html

Gordo López, Ángel, y Rubio Martín, Ma. José (2024). Incertidumbres algorítmicas en torno a las violencias de género. El caso del sistema VioGén y otros sistemas de predicción del riesgo. *Revista Española De Sociología*, *33*(2), a225.

Greimas, Algirdas Julien. (1966). Sémantique structurale: recherche de méthode. Paris: Larousse.

Gutiérrez, Juan D. (2024). Critical appraisal of large language models in judicial decision-making. En Regine, Paul Emma Carmel y Jennifer Cobbe (eds.), *Handbook on public policy and AI.* Cheltenham: Edward Elgar Publishing. En prensa. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4667572

Habermas, Jürgen (1984). *The theory of communicative action: reason and the rationalization of society* (Vol. 1, T. McCarthy, trad.). Boston: Beacon Press.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Illich, Iván (1974). *La convivencialidad*. Barcelona: Barral Editores.

Ledesma, José O. (2022). Algoritmos y género: IA al servicio de la violencia simbólica. *Revista Llapanchikpaq: Justicia*, 4(5), 209-236. https://doi.org/10.51197/lj.v4i5.659

Miranda Bonilla, Haideer (2021). Algoritmos y derechos humanos. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 71(280), 123-145.

Neptune Rivera, Vivian I. (2015). *La desigualdad digital y el acceso a la justicia*. New Haven: Yale Law School. https://law.yale.edu/sites/default/files/documents/pdf/SELA15_Neptune_CV_Sp.pdf

Ferrante, Enzo (2021). Inteligencia artificial y sesgos algorítmicos. ¿Por qué deberían importarnos? *Nueva Sociedad*. https://nuso.org/articulo/inteligencia-artificial-y-sesgos-algoritmicos/

OCDE. (2025). IA en la administración y acceso a la justicia: gobernar con la inteligencia artificial. París: OCDE. https://www.oecd.org/es/publications/gobernar-con-la-inteligencia-artificial_dc00e56a-es/full-report/ai-in-justice-administration-and-access-to-justice_f0cbe651.html

Quipildor Rocha, Pilar (2025). Los riesgos del sesgo algorítmico en la IA y su impacto en el derecho del consumidor. *Sistema Argentino de Información Jurídica*. Buenos Aires. https://www.saij.gob.ar/ Id SAIJ: DACF250037

Pérez-Ugena Coromina, María (2024). Sesgo de género (en IA). *Eunomía: Revista en Cultura de la Legalidad*, 311-330.

Sánchez Caparrós, Mariana y Ross, Zarina (2024). *Violencia de género digital en la era de la inteligencia artificial*. Ushuaia: Poder Judicial de Tierra del Fuego. https://www.justierradelfuego.gov.ar/wp-content/uploads/2024/04/Violencia-de-genero-digital-en-la-era-de-la-inteligencia-artificial.pdf

Soto, Antonio (2024). Desenmascarando los sesgos algorítmicos: ética y transparencia en la IA. *LinkedIn*. Sunnyvale. https://es.linkedin.com/pulse/desenmascarando-los-sesgos-algor%C3%ADtmicos-%C3%A9tica-y-en-la-antonio-soto-o29wf

Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF) (2024). *Impactos da inteligência artificial no constitucionalismo contemporâneo*. Brasília. https://www.stf.jus.br/arquivo/cms/codi/anexo/Impactos_da_IA_no_Constitucional_Contemporaneo_2024_2703251.pdf

UNESCO (2023). *Kit de herramientas sobre la IA y el Estado de derecho para el poder judicial*. París: UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000387331_spa

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Vásquez Pérez, María Nely (2024). Ética y género en la IA: identificar sesgos de género en IA mediante pensamiento complejo. *Revista Iberoamericana De Complejidad Y Ciencias Económicas*, 2(2), 49-62. https://doi.org/10.48168/ricce.v2n2p49

El algoritmo también tiene género

La acumulación originaria de datos y el patriarcado digital en América Latina

Sairani Amayrani Sánchez Marrón
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México
https://orcid.org/0009-0008-1617-7501
sa276691@uaeh.edu.mx

Rosalía Guerrero Escudero
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
México
https://orcid.org/0000-0001-6332-7244
rosalia_guerrero@uaeh.edu.mx

Fecha de recepción: 17/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Resumen

El objetivo de este artículo es desarrollar una crítica marxista-feminista a los sesgos de género en asistentes de IA como ChatGPT, contrastándolos con AfroféminasGPT. Desde el materialismo histórico, se reconstruyen conceptos como fetichismo de la mercancía (Marx), pseudoconcreción (Kosik), acumulación originaria y patriarcado del salario (Federici), y contradicciones del capitalismo digital (Harvey). Los resultados muestran que los sesgos algorítmicos no son fallos técnicos, sino manifestaciones del capitalismo patriarcal y colonial, y que el trabajo invisible de etiquetado de datos, realizado mayoritariamente por mujeres del Sur global, constituye una nueva acumulación originaria. Se concluye que AfroféminasGPT es una herramienta de resistencia epistémica.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| inteligencia artificial **2|** sesgos de género **3|** marxismo feminista **4|** América Latina **5|** AfroféminasGPT

Cita sugerida
Sánchez Marrón, Sairani Amayrani y Guerrero Escudero, Rosalía (2026). El algoritmo también tiene género: la acumulación originaria de datos y el patriarcado digital en América Latina. *Tramas y Redes*, (10), 181-196, 10aj. 10.54871/cl4c10aj

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

O algoritmo também tem gênero: acumulação originária de dados e patriarcado digital na América Latina

Resumo

O objetivo deste artigo é desenvolver uma crítica marxista-feminista aos vieses de gênero em assistentes de IA como ChatGPT, contrastando-os com o AfroféminasGPT. A partir do materialismo histórico, reconstrói-se o fetichismo da mercadoria (Marx), a pseudoconcreção (Kosik), a acumulação primitiva e o patriarcado do salário (Federici), e as contradições do capitalismo digital (Harvey). Os resultados mostram que os vieses algorítmicos não são erros técnicos, mas manifestações do capitalismo patriarcal e colonial. O trabalho invisível de rotulagem de dados, realizado por mulheres do Sul global, então constitui nova acumulação primitiva. O AfroféminasGPT é uma ferramenta de resistência epistêmica.

Palavras-chave

1| *inteligência artificial* **2|** *vieses de gênero* **3|** *marxismo feminista* **4|** *América Latina* **5|** *AfroféminasGPT*

The algorithm also has gender: primitive accumulation of data and digital patriarchy in Latin America

Abstract

The objective of this article is to develop a Marxist-feminist critique of gender bias in AI assistants like ChatGPT, contrasting them with AfroféminasGPT. From historical materialism, it reconstructs commodity fetishism (Marx), pseudoconcreteness (Kosik), primitive accumulation and patriarchy of the wage (Federici), and digital capitalism contradictions (Harvey). Results show algorithmic biases are not technical errors but manifestations of patriarchal and colonial capitalism. Invisible data labeling work, done mainly by Global South women, constitutes a new primitive accumulation, and this labor remains systematically unrecognized and devalued. The article concludes that AfroféminasGPT represents a situated epistemic resistance.

Keywords

1| *artificial intelligence* **2|** *gender bias* **3|** *feminist marxism* **4|** *Latin America* **5|** *AfroféminasGPT*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

Este artículo articula herramientas conceptuales de la tradición marxista –incluyendo contribuciones de mujeres marxistas como Clara Zetkin– para analizar críticamente los sesgos de género y las injusticias epistémicas en asistentes de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) como ChatGPT, en contraste con propuestas contrahegemónicas como AfroféminasGPT. Este artículo se inscribe en una tradición de pensamiento crítico que articula el materialismo histórico con los feminismos marxistas, y se organiza en cinco apartados que van desde el análisis del fetichismo algorítmico hasta las contradicciones estructurales del capitalismo digital.

El abordaje metodológico consiste en reconstruir, a partir de los conceptos clave del marxismo (materialismo histórico, fetichismo de la mercancía, pseudoconcreción, contradicciones del capital, y la "cuestión femenina") y mostrarlos como herramientas vivas para desfetichizar la tecnología.

El argumento que guía este ejercicio es que los sesgos de género en la IAG no son fallos técnicos corregibles con mejores datos, sino manifestaciones necesarias de las contradicciones del modo de producción capitalista y patriarcal. Una teoría social clásica repensada desde los feminismos nos permite, entonces, no solo diagnosticar la reproducción de la desigualdad en los algoritmos, sino también vislumbrar las condiciones para una tecnología no alienada.

Desarrollo

Gafas de materialismo histórico: ¿por qué la IA no es neutral?

El punto de partida de este análisis es una premisa fundamental que Karl Marx enuncia en el *Prólogo a la Contribución a la crítica de la economía política*: El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, político y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia (1989, pp. 7-8).

Aplicada a la inteligencia artificial (IA), esta premisa implica un análisis interesante, acerca de cómo los discursos que son generados por *chatbots*, como ChatGPT no provienen únicamente de una "conciencia" neutra, o desde una racionalidad del algoritmo totalmente pura. Se trata de un reflejo del propio "ser social", siempre por medio de los datos de entretenimiento que han extraído del mundo real, que, desde luego, es desigual, patriarcal y colonial. En este sentido, Alonso Betanzos, señala que los sesgos de género en la IA son resultado de diversos factores que actúan de manera interrelacionada y con la falta de diversidad en los

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

equipos de desarrollo. Así, impactan en la calidad de los datos, ya que reflejan "los estándares de nuestra cultura, raza, género, religión, etc." (2023, p.13).

Lucía Ortiz de Zárate señala que los sistemas de reconocimiento facial alcanzaban casi el 100% de efectividad con hombres blancos, pero solo un 35% con mujeres racializadas, lo que demuestra que el problema no es técnico, sino estructural (2023, p.9).

Por su parte, Melanie Freres Hellebaut distingue tres tipos de sesgos: estadísticos, culturales, y cognitivos; y advierte que el problema no se resuelve solo incorporando más mujeres a los equipos de desarrollo, sino incorporando una perspectiva de género crítica. Ella sostiene que: "los sistemas de IA pueden replicar sesgos sociales existentes […], pues la mayoría de ellos se construyen usando conjuntos de datos que reflejan el mundo real […], imperfecto, injusto y discriminatorio" (2021, p. 101).

Otro caso de estudio es el de Daniela Mendoza (2020), que destaca la intersección entre racismo y sexismo en algoritmos como el de salud en Estados Unidos, el cual discriminaba a pacientes afrodescendientes sin usar explícitamente la variable "raza", sino a través del gasto histórico en servicios médicos como indicador aparentemente neutral. Mendoza concluye que "para minimizar sesgos en las aplicaciones de la inteligencia artificial, se debe empezar por minimizarlos en la sociedad" (2020, p. 134). Pero el marxismo va más allá de señalar que la IA "refleja" la realidad, porque nos enseña que esta apariencia de neutralidad es una forma de fetichismo. El fetichismo de la mercancía consiste en que las relaciones sociales entre personas aparecen como relaciones entre cosas. Así, entonces, este fetichismo en la IA radica en relaciones de poder, sesgos y exclusiones, que se muestran como propiedades objetivas, técnicas y neutrales de los algoritmos. Una plataforma tan "amigable" como ChatGPT, que utiliza un tono servicial y además voces feminizadas –como nos recuerda Ortiz de Zárate (2023)– aparenta "sabiduría" y oculta el trabajo humano invisible, que, sumado a esto, es posible gracias al trabajo femenino y del Sur global, donde mujeres se encargan de etiquetar los datos, así como las decisiones de programación que reflejan los valores de una élite en la tecnología blanca y masculina.

Pseudoconcreción y diálogo algorítmico: la conversación como campo de mistificación

Profundizando en esta crítica, es importante detenernos en la pseudoconcreción de la que nos habla Karel Kosik (1967, pp. 16-17), como la apariencia engañosa de los fenómenos que ocultan las relaciones sociales reales, un mundo de objetos fijados que parecen naturales pero son producto de la actividad humana.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Desde esta perspectiva, ChatGPT es la pseudoconcreción por excelencia. Se presenta como un "diálogo" natural, como si se hablara con otra persona, a quien se le hace una pregunta y el sistema responde de una manera amigable y, probablemente, con una postura ideológica compartida con el usuario. Sin embargo, esa inmediatez esconde la complejidad de los procesos, como es la extracción de datos, el entrenamiento con corpus sesgado, y la red que prioriza ciertas asociaciones sobre otras. La "conversación" con ChatGPT es, sin duda, una praxis fetichizada. El usuario puede manipularla, sin conocer las relaciones sociales de producción de conocimiento que la hacen posible.

Y es de aquí, de donde surge la necesidad de hacer una investigación dialéctica como la que propone Kosik (1967), para destruir esta pseudoconcreción. Esto implica no solo quedarse en la superficie, que ha normalizado el intercambio entre un usuario y un *chatbot*, sino de cuestionarnos, ¿qué "ser social" se expresa en las respuestas de ChatGPT sobre manifestaciones feministas, por ejemplo en canciones de Rebeca Lane, Miss Bolivia o Ana Tijoux? ¿Hay una "conciencia" sesgada, androcéntrica o patriarcal bajo ese argumento de posible neutralidad y objetividad técnica?

De aquí parte la sospecha acerca de que ChatGPT tenderá a objetivizar, despolitizar o reforzar estereotipos con estos datos con los que opera bajo la pseudoconcreción, al presentar respuestas que parezcan "razonables" pero que, no validan los saberes situados, ni nombran las violencias estructurales, por lo que produce una injusticia epistémica.

Otro mundo posible desde la "cuestión femenina" en la era digital: clase, raza y género desde AfroféminasGPT

Desde los feminismos, hay una crítica potente a los marxismos debido a su "capitalocentrismo". Cómo lo muestran los textos de Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo, los cuales recuperan Aldana et al. (2021) y los textos contemporáneos de Silvia Federici (2004), la misma tradición marxista contenía herramientas para pensar específicamente en la opresión de las mujeres, sin abandonar el análisis de clases, pero simplemente no se habían abordado.

Clara Zetkin fue una de las dirigentes del movimiento del Partido Socialdemócrata Alemán y la fundadora de *Die Gleichhei*t (Igualdad). Como mencionan Aldana et al. (2021), Zetkin siempre sostuvo que las mujeres no podían emanciparse bajo las mismas reformas legales que estaban al servicio del capitalismo. Para ella, se trataba de una transformación revolucionaria y radical, de las relaciones de propiedad y poder. Por este motivo, el movimiento de las mujeres proletarias que ella lideraba exigía no solo el sufragio, sino también igualdad salarial por igual trabajo,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

despenalización del aborto, reducción de la jornada laboral y el derecho a la libre asociación. Esta tradición propuesta por Luxemburgo y Zetkin, nos enseña que necesitamos un cambio de raíz también en estos nuevos espacios tecnológicos y de uso tan cotidiano como en el caso de la IAG.

Rosa Luxemburgo, como ya se ha señalado, es una figura muy importante en esta distinción. Se trata de una tradición que colocó la opresión de las mujeres en el centro de la crítica del capitalismo, sin encauzarse únicamente en la economía. María Dolores Nieto lo aborda con claridad, cuando describe la posición de Luxemburgo frente al movimiento sufragista burgués de su época:

> Consideraba que las personas, principalmente las de las clases trabajadoras debían responsabilizarse por sí mismas en la transformación de la sociedad, y aprender a construir colectivamente para crear una sociedad libre de explotación y dominio de unos seres humanos por otros. En ese marco debe analizarse su posición con respecto de las luchas de las mujeres de su tiempo y la manera en que participó en ellas (2024, p.37).

Además, este posicionamiento es fundamental para abordar el problema de los sesgos de género en la IA. No es suficiente exigir que ChatGPT sea "menos sexista" o que incluya a más mujeres en su equipo de trabajo. Eso sería lo mismo que el sufragismo burgués, una petición de mayor "inclusión" pero que sigue siendo estructuralmente igual de opresora. Entonces, lo que estaría en disputa es si las mujeres o los pueblos colonizados podemos tomar el control de esa producción de conocimiento algorítmico o si únicamente seguiremos siendo objetos de una tecnología que ha sido diseñada por y para las élites.

En este sentido, podemos recuperar que Rosa Luxemburgo fue más allá de su época, como describe Nieto:

> En cierto sentido, el feminismo de Rosa es un feminismo de vida. No teorizó sobre la llamada en su tiempo *la cuestión femenina* [itálica en el original] con la intensidad que lo hizo en otros campos, pero vivió de acuerdo con lo que posteriormente serían reivindicaciones feministas. Ella rechazó cualquier limitación intelectual, emocional o social por asumir un rol de mujer. Su vida personal, política e intelectual, en muchos aspectos, fue bastante más allá de lo común en la época (2024: p.25).

Es esta relación entre vida, pensamiento y acción la que debe ser la base de cualquier movimiento feminista, especialmente en esta era digital y con respecto a la tecnología.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En América Latina, hay experiencias concretas que demuestran que otros desarrollos son posibles, por ejemplo, la Red de investigación en Inteligencia Artificial Feminista (red f<+i>r), liderada por Women at the Table, el Tecnológico de Costa Rica y el Tecnológico de Monterrey, impulsa iniciativas de IA feminista en la región. Como documenta Derechos Digitales (2023), estas iniciativas incluyen un agente que, mediante la conversación, sirve de apoyo para la interpretación de lenguas indígenas en México; otra implementa la metodología de una perspectiva de género en proyectos de ciencia de datos para el sector público y finalmente, generan una plataforma para visibilizar y organizar a las mujeres latinoamericanas que trabajan en el etiquetado de datos. Estos proyectos nos permiten ver que la IA feminista no se puede hacer detrás de un escritorio, sino en articulación con la praxis y la teoría, en las comunidades, en la escucha continua de las trabajadoras y siempre preguntándonos para qué y para quiénes se hace esto.

Por su parte, AfroféminasGPT[1] no es un simple *chatbot*; se trata de una apuesta existencial, política y situada. Es el hecho de que las mujeres afrodescendientes, latinoamericanas y feministas no vamos a permitir que la inteligencia artificial, siga desarrollándose como un territorio de reproducción de la dominación blanca, masculina y colonial.

Silvia Federici (2004) contribuye a estos aportes de Luxemburgo, porque demuestra que la acumulación originaria no sólo era económica, sino también una lucha contra los cuerpos y los saberes de las mujeres, incluso ahora en el avance de las tecnologías. En *Calibán y la bruja*, Federici señala:

> Una vez más, mucha de la violencia desplegada está dirigida contra las mujeres, porque, en la era del ordenador, la conquista del cuerpo femenino sigue siendo una precondición para la acumulación de trabajo y riqueza, tal y como lo demuestra la inversión institucional en el desarrollo de nuevas tecnologías reproductivas que, más que nunca, reducen a las mujeres a meros vientres (2004, p.31).

Esta aportación es impactante, porque nos lleva a preguntarnos: ¿qué formas de "conquista del cuerpo femenino" están operando hoy en la inteligencia artificial? No solo a través de tecnologías reproductivas, sino a través de la extracción de nuestros datos, de la creación de imágenes pornográficas, de la reproducción de estereotipos que nos violentan

1 AfroféminasGPT es un proyecto de inteligencia artificial feminista y antirracista, creado por la activista Antoinette Torres Soler. Puede consultarse en: https://afrofeminas.com/category/afrofeminasgpt/

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

simbólicamente, que descalifican nuestras propias experiencias a través de las conversaciones con un *chatbot* que no sabe qué significados hay detrás de una metáfora de protesta feminista latinoamericana. La violencia sigue siendo contra las mujeres, pero ahora es algorítmica.

La acumulación originaria de los datos: el "patriarcado del salario" como condición de la "inteligencia algorítmica"

Silvia Federici no solo describe la violencia física contra las mujeres en la caza de brujas, sino que identifica un proceso más profundo: la construcción de la diferencia como base de la explotación capitalista. Federici nos advierte:

> La acumulación primitiva no fue, entonces, simplemente una acumulación y concentración de trabajadores explotables y capital. Fue también una acumulación de diferencias y divisiones dentro de la clase trabajadora, en la cual las jerarquías construidas a partir del género, así como las de «raza» y edad, se hicieron constitutivas de la dominación de clase y de la formación del proletariado moderno (2004, p.90).

Esta cita es clave para poder entender los sesgos de género en la inteligencia artificial. Porque lo que vemos en los *chatbots* no es un "error técnico", ni un "sesgo" que se corrija con mejorar los datos, es más bien la reproducción algorítmica de una jerarquía de género, raza y geografía que el capitalismo ha construido durante muchos siglos para poder explotar a unos trabajadores más que a otros.

Las trabajadoras del etiquetado de datos de la inteligencia artificial, laboran bajo una racialización y totalmente precarizadas, ocupando el lugar más bajo en esa jerarquía. Y cuando alguna mujer feminista escribe "ni dios, ni patria, ni marido, ni partido", el algoritmo no puede validar esa experiencia, no porque las mujeres etiquetadoras no posean poder, sino porque el proceso capitalista de acumulación de datos las ha desposeído de toda capacidad de decisión sobre qué incluir y cómo representarlo. Perdomo Reyes documenta que el trabajo de etiquetado de datos recae mayoritariamente en mujeres del Sur global, en condiciones de precariedad y falta de reconocimiento, que han sido infravaloradas y mal remuneradas (2024, p. 98). La Organización Internacional del Trabajo (2026) ha señalado que las ocupaciones dominadas por mujeres tienen casi el doble de probabilidades de estar expuestas a la inteligencia artificial (29%) en comparación con aquellas que están dominadas por hombres (16%). Al analizar los niveles más altos de riesgo de automatización, notaron que el 16% de los empleos femeninos se encuentra en mayor exposición, frente a solo el 3% de los masculinos. La OIT atribuye esta situación

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

a una segregación ocupacional estructural que usualmente coloca a las mujeres en roles de administración, tareas rutinarias y fácilmente codificables. En esta línea de ideas, Federici nos ayuda a comprender cómo se produjo históricamente esta devaluación del trabajo femenino:

> En el nuevo régimen monetario, sólo la producción-para-el-mercado estaba definida como actividad creadora de valor, mientras que la reproducción del trabajador comenzó a considerarse algo sin valor desde el punto de vista económico, e incluso dejó de ser considerada un trabajo. El trabajo reproductivo se siguió pagando –aunque a valores inferiores– cuando era realizado para los amos o fuera del hogar. Pero la importancia económica de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar, y su función en la acumulación del capital, se hicieron invisibles, confundiéndose con una vocación natural y designándose como "trabajo de mujeres". Además, se excluyó a las mujeres de muchas ocupaciones asalariadas, y en el caso en que trabajaran por una paga, ganaban una miseria en comparación con el salario masculino medio (2004, p. 112).

Esto es lo que encontramos en la industria de la inteligencia artificial. El trabajo de etiquetado de datos es la nueva "reproducción" del capitalismo digital. Es ese trabajo invisible que permite que los algoritmos "aprendan", sin embargo, no es reconocido como "creación de valor" en el sentido noble de la innovación tecnológica. De hecho, muy pocas personas saben que, en su mayoría, quienes etiquetan esos datos son mujeres del Sur global. Solo la programación, el diseño de los algoritmos, y la ingeniería, –actividades socialmente atribuidas a las masculinidades blancas y del Norte global–, son reconocidas como "producción del conocimiento". Por lo tanto, las etiquetadoras, entendidas como las nuevas "reproductoras", realizan un trabajo invisibilizado, pero que mantiene al sistema, persistiendo su devaluación y feminización.

Otro concepto que Federici (2004) aporta, y que sostiene el argumento de este artículo, es el concepto de "patriarcado del salario". Aquí se pone en discusión más que la brecha salarial, el hecho de que el propio acceso al salario está estructurado de manera que las mujeres dependan del sistema patriarcal, mientras los hombres pueden disponer de su propio trabajo y sueldo. Federici evidencia que:

> Esta política, que hacía imposible que las mujeres tuvieran dinero propio, creó las condiciones materiales para su sujeción a los hombres y para la apropiación de su trabajo por parte de los trabajadores varones. Es en este sentido que hablo del "patriarcado del salario". También debemos repensar el concepto de "esclavitud del salario". Si

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

> es cierto que, bajo el nuevo régimen de trabajo asalariado, los trabajadores varones comenzaron a ser libres sólo en un sentido formal, el grupo de trabajadores que, en la transición al capitalismo, más se acercaron a la condición de esclavos fueron las mujeres trabajadoras (2004, p. 150).

Esto nos acerca al llamado "patriarcado del dato": las mujeres producen valor cuando etiquetan los datos, pero los hombres que son ingenieros o accionistas se apropian de ese valor e incluso deciden qué debe hacerse con él. De esta manera, estas mujeres no son libres en ningún sentido. Están atrapadas en plataformas que les pagan por tareas, sin ningún derecho laboral, sin seguridad social y sin posibilidad de organización. Esto da como resultado, que cuando una mujer pretende usar ChatGPT para "empoderarse", se encuentre con un sistema que reproduce los mismos mecanismos de injusticia epistémica que el sistema opresor le ha enseñado durante toda su vida. El "patriarcado del salario" se ha transformado en "el patriarcado del dato", el capitalismo digital sigue construyéndose sobre la expropiación del trabajo femenino.

En consecuencia, esto nos lleva a la "feminización de la pobreza" como un fenómeno estructural que acompaña al capitalismo desde su origen:

> También la "feminización de la pobreza" que ha acompañado la difusión de la globalización adquiere un nuevo significado cuando recordamos que éste fue el primer efecto del desarrollo del capitalismo sobre las vidas de las mujeres. Efectivamente, la lección política que podemos aprender de *Calibán y la bruja* es que el capitalismo, en tanto sistema económico-social, está necesariamente vinculado con el racismo y el sexismo (Federici, 2004, p.32).

Esa pobreza que hoy afecta desproporcionadamente a las mujeres, no es simplemente un accidente histórico, sino una característica estructural del mismo capitalismo desde su origen. Y la inteligencia artificial, lejos de ser una solución situada, está profundizando esa feminización de la pobreza:

> Las mujeres también se vieron perjudicadas por los cercamientos, porque tan pronto como se privatizó la tierra y las relaciones monetarias comenzaron a dominar la vida económica, encontraron mayores dificultades que los hombres para mantenerse, así se las confinó al trabajo reproductivo en el preciso momento en que este trabajo se estaba viendo absolutamente devaluado (Federici, 2004, pp. 111-112).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Si aplicamos esto a la IA, nos daremos cuenta de que no es sexista por accidente, lo es porque reproduce la división sexual del trabajo, que el capitalismo lleva construyendo por siglos. Federici lo dice claramente:

> Resulta, por lo tanto, imposible asociar el capitalismo con cualquier forma de liberación o atribuir la longevidad del sistema a su capacidad de satisfacer necesidades humanas. Si el capitalismo ha sido capaz de reproducirse, ello sólo se debe al entramado de desigualdades que ha construido en el cuerpo del proletariado mundial y a su capacidad de globalizar la explotación. Este proceso sigue desplegándose ante nuestros ojos, tal y como lo ha hecho a lo largo de los últimos 500 años. La diferencia radica en que hoy en día la resistencia al capitalismo también ha alcanzado una dimensión global (2004: p.32).

Y esta es la razón de ser de AfroféminasGPT. No solo busca "mejorar" ChatGPT usando su propio sistema, si no crear una herramienta de resistencia global, contra ese capitalismo digital a través del algoritmo. Este hecho demuestra que otro mundo es posible, que la inteligencia artificial no tiene que ser necesariamente sexista, racista y colonial. Sin embargo, es importante recordar que no es suficiente un *chatbot* feminista, se requiere un cambio desde la colectividad global, de las trabajadoras que etiquetan los datos, de las usuarias feministas y de cada una de las comunidades afectadas.

Las contradicciones del capitalismo en el algoritmo

David Harvey (2014), actualiza el método dialéctico de Marx, y lo hace a través de un análisis de las propias contradicciones del capital contemporáneo. De estas contradicciones, algunas resultan muy relevantes ya que atraviesan el problema de los sesgos de género en la IA.

Entre el valor de uso y el valor de cambio, primera contradicción expuesta por Harvey (2014), podemos observar que el valor de uso de un *chatbot* es conversar, informarse y aprender; pero su valor de cambio es la extracción de datos, la venta de suscripciones y la generación de ganancias. Harvey (2014) recalca que para asegurarse ese valor de cambio se priorizan ciertas cuestiones, en este caso respuestas seguras, que no ofendan a nadie, y mantengan contento al usuario.

De tal forma, se objetivizan los discursos de género, raza, clase, entre otros no hegemónicos. Con ChatGPT el algoritmo no puede validar "somos las nietas de todas las brujas que nunca pudieron quemar" porque eso sería "polémico" y podría afectar sus ganancias, si esto genera controversias.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Otra contradicción que nos ayuda a entender los sesgos de género en la IA es la tecnología, trabajo y disponibilidad humana (Harvey, 2014). En esta contradicción, Harvey advierte que la innovación tecnológica dentro del capitalismo no es neutral. Por el contrario, busca aumentar el control de sus trabajadores y abaratar sus costos:

> El control sobre el proceso de trabajo y el trabajador ha sido siempre decisivo para la capacidad del capital de mantener la rentabilidad y la acumulación de capital. Durante toda su historia, el capital ha inventado, innovado y adoptado formas tecnológicas cuyo principal propósito era aumentar su control sobre el trabajo, tanto en el proceso de trabajo como en el mercado laboral, no sólo en cuanto a la eficiencia física, sino también en cuanto a la autodisciplina de los trabajadores empleados, las cualidades de la mano de obra disponible en el mercado, las mentalidades y hábitos culturales de los trabajadores en relación con las tareas que se espera que realicen y los salarios que esperan recibir (Harvey, 2014, p.111).

En este sentido, y desde la postura feminista que se ha presentado previamente en el artículo, es claro que la tecnología no se está innovando para liberar a las mujeres del trabajo doméstico o de la explotación laboral o para reducir las diversas brechas de género, sino para continuar con esa disciplina y precarización. Retomando el etiquetado de datos, las trabajadoras serían un claro ejemplo de lo que Harvey llama "disponibilidad humana":

> La fantasía del capital de un control total sobre los trabajadores tiene sus raíces en circunstancias materiales, y muy particularmente en la dinámica de la lucha de clases en todas sus manifestaciones, tanto dentro como fuera del proceso de producción. El papel del desempleo tecnológicamente inducido en la regulación del nivel salarial, la búsqueda de bienes cada vez más baratos para el sostenimiento de la mano de obra (el fenómeno Walmart), con el fin de hacer más aceptables los bajos salarios, la condena de cualquier propuesta de salario social básico como algo que alentaría la holgazanería de los trabajadores y otras estratagemas parecidas constituyen un dominio de la lucha de clases en el que las intervenciones y mediaciones tecnológicas resultan cruciales (Harvey, 2014, p.112).

Esta fantasía, en el caso de la IA, se extiende también a las usuarias. Cuando una mujer feminista conversa con ChatGPT, también está siendo vigilada, clasificada y disciplinada. Si bien, no se trata de que el programador sea "malvado", sí se trata de que el sistema está diseñado

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

para maximizar el valor de cambio, y eso implica no poner en riesgo su capital.

La siguiente es la contradicción 14 expuesta por Harvey y la consideramos pertinente para este análisis; es la referente a la libertad y el sometimiento:

> No existe ninguna libertad que no tenga que ver en algún sentido con las oscuras artes del sometimiento. El dominio de los propios temores frente a eventualidades abrumadoras, sobre los cínicos y escépticos, por no hablar de los enemigos externos, puede ser necesario para abrir la vía a mayores libertades. La unidad entre libertad y dominio es, como siempre, una unidad contradictoria. Puede hacerse necesaria la utilización de medios injustos para defender una causa justa (Harvey, 2014, p. 201)

El usuario es "libre" de preguntar lo que quiera a ChatGPT, pero esa libertad claramente se ejerce dentro de su propio sometimiento, ejercida a través de los sesgos que reflejan la reproducción de prejuicios, la vigilancia de datos y la opacidad algorítmica. Para las mujeres, esa contradicción es aún más evidente, porque los temas relacionados con el feminismo u otras cuestiones desde la marginalidad, el sistema responde con estereotipos, neutralizando las problemáticas u ocultando lo que responde a otros usuarios masculinos para darles la razón. Otro ejemplo, es que somos "libres" de trabajar en la industria tecnológica, pero para hacerlo, ese trabajo debe ser de menor valor, con un salario bajo y con nuestros saberes descalificados.

Finalmente, consideramos la Contradicción 15, del crecimiento exponencial y acumulativo sin fin (Harvey, 2014 pp. 219-240). En el capitalismo digital esto nos parece evidente, partimos de observar la acumulación de los datos y la expansión de los modelos de la IAG que exigen un crecimiento constante que puede rebasar los límites físicos, éticos y sociales. Esta idea de que es necesario que la tecnología siga avanzando nos ha llevado a maximizar el valor de cambio sobre cualquier consideración de la ética. El resultado de todo esto es que los sesgos de género no se corrigen, porque corregirlos no es rentable. Y este crecimiento constante perpetúa las desigualdades existentes.

Frente a esto, propuestas como la de AfroféminasGPT representa una forma de resistencia hacia estas contradicciones. Está diseñada para disputar las narrativas hegemónicas, desde una propuesta situada, decolonizada y con perspectiva de género. Sin embargo, Harvey nos recuerda que las contradicciones no se resuelven dentro del mismo sistema, lo que cuestiona directamente a este *chatbot*, ¿puede una herramienta digital feminista sobrevivir dentro del capitalismo sin ser cooptada?

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

AfroféminasGPT depende de plataformas, servidores y lenguajes de programación de estas grandes corporaciones. Esta es una contradicción peligrosa y requiere una observación más profunda del caso.

Injusticia epistémica y algoritmos: base para entender los sesgos

Para entender bien lo que pasa cuando ChatGPT no sabe qué hacer con frases de resistencia feminista, necesitamos a Inmaculada Perdomo Reyes (2024), quien retoma a Miranda Fricker y nos habla de algo que se llama injusticia epistémica, que se refiere al daño hacia la capacidad de una mujer de ser creída, o de que sus experiencias tengan sentido para los demás.

Perdomo (2024) distingue dos tipos de injusticia que interesan para este análisis. La primera es la injusticia testimonial, que ocurre cuando el algoritmo no le cree a la usuaria. Por ejemplo, como el caso de Amazon, en el que su sistema de reclutamiento aprendió que los currículums de mujeres valían menos porque en los datos que le dieron había únicamente una base de hombres que fueron contratados durante diez años. Como explica Perdomo, "las IA generativas reifican y ponen en circulación las brechas y sesgos ya existentes, pero otorgándoles un barniz de objetividad y neutralidad" (2024, p. 91). Lo mismo pasa cuando se escriben consignas feministas y ChatGPT responde con algo evasivo y neutral. El algoritmo no está validando la experiencia.

La segunda es la injusticia hermenéutica, y es más profunda. Se trata de cuando la usuaria ni siquiera tiene las palabras para explicar lo que le pasa, porque el mundo no le ha dado esas herramientas. Perdomo (2024) analiza el caso del algoritmo de salud en Estados Unidos que discriminaba a pacientes afrodescendientes sin decir explícitamente "raza": usó el gasto médico histórico como indicador. Y claro, décadas de discriminación hicieron que ese gasto fuera menor. El algoritmo no podía interpretar eso. Del mismo modo, ChatGPT no puede entender las metáforas de protesta del feminismo latinoamericano si sus bases carecen de datos para lograr enseñarle lo que significan.

Perdomo (2024) visibiliza que detrás de la IA hay una "vasta fuerza de trabajo humano invisible que etiqueta los datos" (2004, p. 98), que está comprendida en gran medida por mujeres del Sur global, etiquetando por salarios de miseria. Su trabajo es invisible: nadie dice "fue una decisión machista", dicen "son los datos". Ese barniz de objetividad dificulta pelear contra estos sesgos.

Conclusiones

La teoría social marxista leída desde Karel Kosik, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo y Silvia Federici, y actualizada por David Harvey, nos ofrece un

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

marco conceptual amplio para denunciar la producción de conocimiento sexista por parte de la IA hegemónica.

Primeramente, los sesgos de género no son un error técnico, sino una característica del capitalismo patriarcal. Como lo sostenía Zetkin en Aldana et al. (2021), la raíz está en las relaciones de propiedad, es decir no solo en la "mala programación". En segundo lugar, el trabajo invisibilizado de las mujeres que etiquetan los datos es la condición de posibilidad de la "inteligencia" algorítmica. Federici (2004) nos muestra que esta estrategia es parte y base del capitalismo y sus orígenes. En tercer lugar, la conversación con ChatGPT es un campo de batalla epistémico, y cada vez que una usuaria feminista coloca en esa conversación una metáfora de resistencia y el *chatbot* la neutraliza, se reproduce la lógica de la caza de brujas. En cuarto lugar, Harvey (2014), nos ayuda a nombrar y visibilizar las contradicciones que estructuran este fenómeno, entre el valor de uso y el valor de cambio, entre el control tecnológico y la disponibilidad humana, entre la libertad y el sometimiento, y entre el crecimiento exponencial y los límites sociales.

Este artículo nos abre a un cuestionamiento a partir de Rosa de Luxemburgo: "El taller del futuro necesita de muchas manos y de un aliento cálido. Todo un mundo de dolor femenino espera la salvación" (en Nieto, 2024, p. 33) ¿Quién tiene esas manos que construyen ese taller del futuro? ¿Las trabajadoras explotadas que etiquetan los datos en el Sur global? ¿Las ingenieras blancas de Silicon Valley? ¿Las comunidades feministas que están diseñando sus propias herramientas, como AfroféminasGPT?

A lo largo de este artículo, hemos tratado de demostrar que los sesgos de género en la inteligencia artificial, no son simples fallos técnicos, que se pueden arreglar con mejores datos. Son una manifestación de que el sistema los necesita para poder sostener su desigualdad, para funcionar. El capitalismo digital es posible gracias a la explotación del trabajo de las mujeres y mientras se sigan escudando en ajustes técnicos, no se va a resolver el problema de fondo. Las propuestas feministas como AfroféminasGPT son caminos posibles, pero no son suficientes si no van acompañadas de una transformación de las condiciones laborales de las mujeres dentro del propio sistema de las inteligencias artificiales y de una disputa real por el control de la tecnología.

Desde un posicionamiento situado, sin la voz y organización de las mujeres feministas, ese taller futuro seguirá siendo un taller en manos del capitalismo. AfroféminasGPT, con sus contradicciones, puede ser una herramienta de lucha, pero no la solución final.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Referencias

Aldana Santana, Selene et al. (2021). *La participación femenina en la sociología clásica*. Ciudad de México: FCPyS-UNAM.

Alonso Betanzos, Amparo (2023). Inteligencia Artificial y sesgos de género. *Gender on Digital. Journal of Digital Feminism*, 1, 11-32. https://doi.org/10.35869/god.v1i.5060

Derechos Digitales (2023). Reflexiones feministas para el desarrollo de inteligencia artificial. *Derechos Digitales*. https://www.derechosdigitales.org/recursos/reflexiones-feministas-para-el-desarrollo-de-inteligencia-artificial/

Federici, Silvia (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Freres Hellebaut, Melanie María (2021). Sesgo de género en la inteligencia artificial: "de tal palo, tal astilla". *Revista Nueva Época* (57), 95-116. https://doi.org/10.18041/0124-0013/nuevaepoca.57.2021.9107

Friedle, Cosima P. (2020). *Una nueva brecha de género en la era digital: análisis de aplicaciones con inteligencia artificial en las políticas de gestión de personas* [Trabajo Fin de Grado]. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. http://hdl.handle.net/11531/36969

Harvey, David (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Kosik, Karel (1967). *Dialéctica de lo concreto: estudio sobre los problemas del hombre y el mundo*. Ciudad de México: Grijalbo.

Marx, Karl (1989 [1859]). *Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú: Editorial Progreso.

Mendoza, Daniela (2020). Racismo y roles de género, conductas perpetuadas en algoritmos de inteligencia artificial. *COLOQUIO*, (65), 131-134. Buenos Aires: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.

Nieto, María Dolores (2024). *Rosa Luxemburgo, la revolución y el feminismo socialista.* Madrid: Editorial Feminista Victoria Sau.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2026). *Gen AI, occupational segregation and gender equality in the world of work*. Ginebra: OIT. https://doi.org/10.54394/00033798

Ortiz de Zárate Alcarazo, Lucía (2023). Sesgos de género en la inteligencia artificial. *Revista de Occidente*, (502), 5-20.

Perdomo Reyes, Inmaculada (2024). Injusticia epistémica y reproducción de sesgos de género en la inteligencia artificial. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 19(56), 89-100. https://doi.org/10.52712/issn.1850-0013-55

Violencia digital contra las mujeres en México

Una lectura tecnofeminista de los *Principios de Chapultepec*, la gobernanza comunicativa y la IA

Tania M. Roque Medel
Universidad Nacional Autónoma de México, México
https://orcid.org/0009-0006-3955-7617
taniaroque@politicas.unam.mx

Fecha de recepción: 18/4/2026
Fecha de aceptación: 21/5/2026

Resumen

La violencia digital contra las mujeres se entiende como continuidad de relaciones históricas de dominio masculino, reconfiguradas en plataformas y sistemas algorítmicos. Desde una perspectiva tecnofeminista, el artículo examina esta problemática de la mano de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, los marcos internacionales de derechos humanos y las propuestas recientes sobre inteligencia artificial en México, a partir de casos emblemáticos que afectan a periodistas y políticas. Se analizan los alcances y límites de los Principios de Chapultepec y del convenio entre el gobierno mexicano y plataformas globales, argumentando que, sin una gobernanza tecnofeminista de la comunicación y una alfabetización mediática y digital con perspectiva feminista, estos instrumentos permanecen en el plano de los compromisos éticos declarativos.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| violencia digital contra las mujeres 2| tecnofeminismo 3| gobernanza de la comunicación 4| inteligencia artificial 5| alfabetización mediática y digital

Cita sugerida
Roque Medel, Tania M. (2026). Violencia digital contra las mujeres en México: una lectura tecnofeminista de la IA y la gobernanza comunicativa. *Tramas y Redes*, (10), 197-212, 10ak. 10.54871/cl4c10ak

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Violência digital contra as mulheres no México: uma leitura tecnofeminista dos Princípios de Chapultepec, da governança comunicativa e da IA

Resumo

A violência digital contra as mulheres é entendida como uma continuidade das relações históricas de dominação masculina, reconfiguradas em plataformas e sistemas algorítmicos. A partir de uma perspectiva tecnofeminista, o artigo examina essa problemática lado a lado com a Lei Geral de Acesso das Mulheres a uma Vida Livre de Violência, os marcos internacionais de direitos humanos e as propostas recentes sobre inteligência artificial no México, baseando-se em casos emblemáticos que afetam jornalistas e políticas. Analisam-se os alcances e limites dos Princípios de Chapultepec e do acordo entre o governo mexicano e plataformas globais, argumentando que, sem uma governança tecnofeminista da comunicação e uma alfabetização midiática e digital com perspectiva feminista, esses instrumentos permanecem no plano dos compromissos éticos declaratórios.

Palavas chaves

1| *violência digital contra as mulheres* **2|** *tecnofeminismo* **3|** *governança da comunicação* **4|** *inteligência artificial* **5|** *alfabetização midiática e digita*

Digital violence against women in Mexico: a technofeminist reading of the Chapultepec Principles, communicative governance, and AI

Abstract

Digital violence against women is understood as a continuation of historical relations of male domination, reconfigured through platforms and algorithmic systems. From a technofeminist perspective, the article examines this issue in connection with the General Law on Women's Access to a Life Free of Violence, international human rights frameworks, and recent proposals on artificial intelligence in Mexico, drawing on emblematic cases involving women journalists and women politicians. It analyzes the scope and limits of the Chapultepec Principles and of the agreement between the Mexican government and global platforms, arguing that, without technofeminist governance of communication and media and digital literacy with a feminist perspective, these instruments remain at the level of declarative ethical commitments.

Keywords

1| *digital violence against women* **2|** *technofeminism* **3|** *communication governance* **4|** *artificial intelligence* **5|** *media and digital literacy*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción: definición de violencia digital y objetivo

La teoría crítica feminista plantea que la violencia contra las mujeres es un problema estructural que vulnera sus derechos humanos y la posibilidad de vivir con dignidad, al abarcar cualquier acto u omisión que dañe su vida, bienestar o libertades por razón de género. En este marco, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias (LGAMVLV) define la violencia digital como una modalidad en la que se usan las tecnologías de la información y la comunicación para difundir contenidos íntimos o realizar otras acciones que lesionan la intimidad, la privacidad y la dignidad de las mujeres, con efectos en su salud emocional y en diversos ámbitos de su vida (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, 2026).

Desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres, Aimée Vega Montiel sostiene que la violencia, incluida la digital, es una manifestación de relaciones históricas de dominio masculino que atraviesan la vida cotidiana, las instituciones y los sistemas de comunicación, obstaculizando el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a la ciudadanía plena y al derecho a comunicar (Vega Montiel et al., 2022). Esta lectura enlaza la definición jurídica con la obligación estatal y mediática de prevenir, sancionar y erradicar la violencia, reconociendo que las agresiones simbólicas y mediáticas forman parte del mismo entramado que genera daños físicos, psicológicos y económicos.

Al coordinar el *Handbook of Gender, Communication, and Women's Human Rights*, Margaret Gallagher y Aimée Vega Montiel incorporan el análisis del entorno digital marcado por la centralidad de las plataformas y la circulación acelerada de contenidos, mostrando cómo la violencia digital se articula con desinformación y ataques coordinados para desacreditar y silenciar a mujeres periodistas, políticas, activistas y usuarias (Gallagher y Vega Montiel, 2023). Margaret Gallagher documenta casos en que la desinformación con sesgo de género se combina con insultos sexualizados, montajes de imágenes y mensajes degradantes, lo que daña a las víctimas directas y disuade a otras mujeres de participar en el espacio público (Gallagher, 2023).

En este contexto, el presente artículo propone estudiar la violencia digital contra las mujeres en México en la intersección entre el marco jurídico de tipos y modalidades de violencia, un ecosistema digital dominado por plataformas globales y un régimen de comunicación patriarcal (Gallagher y Vega Montiel, 2023). El caso se centra en la propuesta de *Principios de Chapultepec. Declaración de ética y buenas prácticas para el uso y desarrollo de la Inteligencia Artificial* (2026) [en adelante mencionados como *Principios de Chapultepec*], para indagar desde la perspectiva

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

tecnofeminista de Judy Wajcman (2006), en qué medida estos lineamientos pueden contribuir a erradicar la violencia digital contra las mujeres en México.

Al enmarcar la violencia digital en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias y en la reflexión feminista sobre comunicación, sostenemos que el ecosistema digital no *crea* la violencia, sino que la amplifica y reconfigura formas de dominación denunciadas previamente por el feminismo mexicano; a este respecto Marcela Lagarde señala que en el sistema patriarcal, la condición genérica de las mujeres se traduce en riesgos permanentes para su integridad y su vida (Lagarde, 2005). De manera tal, la digitalización intensifica esos riesgos al permitir agresiones a gran escala, con gran velocidad y persistencia, lo que obliga a revisar las responsabilidades del Estado, los medios y las plataformas en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (Lagarde, 2005; Vega Montiel, 2007).

Con este antecedente, el presente artículo constituye un estudio de caso sobre México, al analizar los *Principios de Chapultepec*, dados a conocer por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), en enero de 2026. Principios que se propusieron como lineamientos éticos para asegurar participación ciudadana, valor público, soberanía tecnológica, transparencia y desarrollo sostenible, como bases de una política nacional de inteligencia artificial con sentido público y visión de Estado; sin embargo, desde una mirada tecnofeminista, se advierte que el documento inicial no incorpora de manera específica la problemática de la violencia digital contra las mujeres (Wajcman, 2006; SECIHTI y ATDT, 2026).

Enfoque tecnofeminista: género, tecnología y poder

El tecnofeminismo, desde la perspectiva de Judy Wacjman (2006), parte de la premisa de que la tecnología no es un ámbito neutro ni externo a las relaciones sociales y de poder, sino que está atravesado por el poder patriarcal en el que se reproducen y potencian las desigualdades que históricamente han situado a las mujeres en posiciones de subordinación y discriminación (p.13).

Wajcman, sostiene que las innovaciones técnicas, lejos de surgir en un vacío, se diseñan, financian y gobiernan desde estructuras donde predomina la autoridad masculina, de modo que la tecnología encarna valores, prioridades y jerarquías que favorecen a los hombres y limitan la agencia de las mujeres (Wajcman , 2006, pp. 39-40).

De tal manera, la violencia digital y la desinformación con sesgo de género no son simples *malos usos* de herramientas neutras, sino

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

manifestaciones de relaciones de poder donde sistemas técnicos, regulaciones y prácticas de plataformas contribuyen a producir y legitimar desigualdad y violencia contra las mujeres, lo que merma su derecho a comunicar (Wajcman, 2006; Gallagher, 2023).

En comunicación, la gobernanza se refiere al conjunto de normas, instituciones, actores y procedimientos que determinan quién decide sobre los sistemas de medios y plataformas, cómo se distribuye el acceso a los recursos comunicativos y cómo se rinde cuentas por los impactos diferenciados de esas decisiones. Autoras como Claudia Padovani (2023) y Margaret Gallagher (2023) han evidenciado que estas estructuras de gobernanza se han construido históricamente sin considerar la situación específica de las mujeres, consolidando espacios de decisión fuertemente masculinizados, donde la igualdad formal, pocas veces, se traduce en una participación efectiva, ni en políticas orientadas a prevenir de manera real la violencia contra las mujeres (Padovani, 2023, p. 20).

La gobernanza tecnofeminista plantea que democratizar la comunicación y las plataformas exige cambiar reglas formales e informales sobre propiedad, dirección, financiamiento y regulación de los sistemas mediáticos y digitales. Esto implica hacer vinculante la igualdad de género en las políticas de medios, asegurar la participación sustantiva de mujeres en la toma de decisiones, transparentar criterios editoriales y algorítmicos y crear mecanismos de rendición de cuentas para prevenir la violencia digital contra las mujeres (Byerly, 2023; Padovani, 2023).

La gobernanza tecnofeminista plantea dejar atrás la confianza en la *autorregulación* de las plataformas y avanzar hacia esquemas de co-regulación con participación activa de organizaciones feministas, investigadoras y usuarias afectadas por la violencia digital. Los debates sobre desinformación de género y ataques coordinados contra mujeres muestran que, cuando no se incorpora este conocimiento feminista, las respuestas institucionales se limitan a proponer ajustes superficiales de moderación, que no alteran la lógica patriarcal ni la distribución del poder, que sostiene las agresiones contra mujeres en el ecosistema digital (Gallagher, 2023).

Derechos humanos de las mujeres y marcos internacionales aplicados a entornos digitales

Los marcos internacionales de derechos humanos afirman que la igualdad de género y una vida libre de violencia para las mujeres son condiciones básicas de la democracia, e incluyen el mandato de transformar los patrones socioculturales que sostienen la violencia y revisar el papel de los medios en esa reproducción (CEDAW, 1979; Convención de Belém do Pará, 1994; Vega, 2012). La Plataforma de Acción de Beijing (1995) amplía

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

esta visión al considerar estratégica la representación de las mujeres en los medios y su presencia en la toma de decisiones comunicativas, y llama tanto a promover su participación como a eliminar contenidos que legitiman la violencia de género. (ONU Mujeres, 1995).

Aimée Vega sostiene que el derecho de las mujeres a comunicar, recibir información y participar en la producción de discursos públicos es un derecho humano habilitante, cuya vulneración por prácticas mediáticas discriminatorias o violentas bloquea otros derechos (Vega, 2012).

Gallagher y Vega señalan que, en el entorno digital, los instrumentos de derechos humanos deben actualizarse para incluir la violencia en línea —como la desinformación con sesgo de género y el abuso digital— y que la libertad de expresión de las mujeres en internet solo puede garantizarse si se las protege, de ataques destinados a silenciarlas, con políticas de medios, tecnologías e inteligencia artificial coherentes con esos marcos. (Gallagher y Vega, 2023).

Violencia digital y desinformación de género

La violencia digital contra las mujeres es una continuidad y reorganización de la violencia estructural, basada en relaciones históricas de dominio masculino; en México incluye prácticas como difusión de contenidos íntimos sin "consentimiento", hostigamiento, suplantación de identidad, exposición de datos personales y campañas de descrédito que, en conjunto, restringen de facto su derecho a comunicar. (Vega Montiel, et al, 2022, pp. 158-160).

En este marco, la desinformación con sesgo de género se ha identificado como un componente específico de la violencia digital, caracterizado por el uso de narrativas falsas o engañosas que explotan estereotipos de género para atacar a mujeres que participan en la vida pública (Gallagher, 2023, pp. 54-57). Gallagher propone entenderla como una forma de abuso en línea que combina contenidos manipulados, sexualización, rumores sobre la vida privada y ataques coordinados, con el objetivo de dañar la credibilidad de las mujeres y disuadirlas de ejercer su libertad de expresión (2023, pp. 55-63).

La literatura tecnofeminista ha advertido que estos fenómenos no pueden explicarse únicamente como *mal uso* de herramientas neutras, puesto que se inscriben en un ecosistema digital modelado por plataformas que operan bajo lógicas económicas y organizativas que reproducen el poder patriarcal (Wajcman, 2006).

Desde una economía política feminista de la comunicación (Byerly y Ross, 2006), se ha mostrado que la arquitectura de las plataformas –basada en la maximización de la atención, la priorización de

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

contenidos sensacionalistas y la opacidad algorítmica– favorece la circulación masiva de mensajes que combinan misoginia y desinformación, al mismo tiempo que desplaza hacia las usuarias la carga de denunciar, documentar y *soportar* el abuso (Gallagher, 2023).

Desde esta perspectiva, la violencia digital y la desinformación con sesgo de género forman parte de un mismo entramado estructural en el que las plataformas no solo alojan contenidos, sino que contribuyen activamente a producir y legitimar desigualdades que restringen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a comunicar en condiciones de igualdad.

Aproximación al marco normativo mexicano

El punto de partida para analizar la violencia digital contra las mujeres en México es la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias (LGAMVLV), que reconoce la violencia contra las mujeres como un problema estructural que impide el ejercicio de sus derechos humanos y su ciudadanía comunicativa. Como establece la LGAMVLV, la violencia contra las mujeres se define como cualquier acción u omisión que afecte la vida, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial de las mujeres, o que limite el goce de sus libertades por el sólo hecho de ser mujeres, lo que coloca al Estado frente a una obligación general de prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres (LGAMVLV, 2026).

La reforma de 2021 añadió al Título II el Capítulo IV Ter "De la violencia digital y mediática", que introduce definiciones específicas para estas modalidades (LGAMVLV, 2026). El artículo 20 Quáter define la violencia digital como acciones dolosas realizadas mediante tecnologías de la información y la comunicación que difunden o exponen contenido íntimo sexual sin "consentimiento" u otros actos que dañan la intimidad, privacidad o dignidad de las mujeres y les causan afectaciones psicológicas y en su vida cotidiana. (LGAMVLV, 2026, art. 20 Quáter). El artículo 20 Quinquies define la violencia mediática como los actos que, a través de cualquier medio de comunicación, promueven estereotipos sexistas, hacen apología de la violencia o difunden discurso de odio y discriminación de género contra mujeres y niñas, causando daños que pueden llegar hasta la violencia feminicida. (LGAMVLV, 2026, art. 20 Quinquies).

Desde una perspectiva tecnofeminista, estas herramientas son relevantes porque reconocen que la violencia mediada por tecnologías requiere articular respuestas penales, medidas inmediatas de protección y políticas estructurales de prevención (Wajcman, 2006; Vega Montiel, 2007).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

El artículo 20 Sexies funciona como un punto de enlace entre la LGAMVLV y el ecosistema de plataformas digitales, al facultar al Ministerio Público y a las autoridades judiciales para ordenar de manera inmediata, incluso por vía electrónica, que empresas de plataformas, medios, redes sociales o sitios web interrumpan, bloqueen o eliminen imágenes, audios o videos vinculados con casos de violencia digital o mediática, siempre que se cumplan los requisitos legales. (LGAMVLV, 2026).

El precepto exige identificar al proveedor de servicios en línea y la localización precisa del contenido –incluida la dirección URL donde se encuentra alojado–, y obliga a las plataformas a notificar al usuario que compartió dicho contenido que será inhabilitado en cumplimiento de una orden judicial, de modo que el Estado asume formalmente la responsabilidad de intentar contener la lógica de viralización propia de las arquitecturas digitales (LGAMVLV, 2026, art. 20 Sexies).

Como lo explica Aimée Vega, et al., (2022), la LGAMVLV funciona como marco de carácter preventivo y de protección, mientras que los códigos penales estatales sancionan conductas específicas. No obstante, advierte que la definición legal de violencia digital se construyó originalmente en torno a la privacidad y al *consentimiento* con relación a contenidos íntimos, dejando fuera un conjunto más amplio de prácticas –acoso sistemático, suplantación de identidad, *doxing* o campañas de descrédito– que ya habían sido identificadas en la literatura y en los informes internacionales sobre ciberviolencia contra las mujeres (Vega Montiel, et al., 2022, pp. 162-164).

Aunque ha habido avances normativos, la definición de violencia digital sigue sin abarcar de forma completa conductas como ciberacoso, vigilancia, suplantación o manipulación de imágenes con inteligencia artificial, señaladas por organismos como el Parlamento Europeo. Al mismo tiempo, el marco legal privilegia casi exclusivamente la vía penal en un contexto de impunidad superior al 95% en delitos contra mujeres, dejando rezagadas las políticas de prevención, alfabetización mediática y transformación cultural que las autoras consultadas consideran indispensables. (Vega Montiel et al., 2022).

Caso Ingrid Escamilla: revictimización mediática y digital mediante la difusión de imágenes del feminicidio

El feminicidio de Ingrid Escamilla, cometido en la Ciudad de México en febrero de 2020, se volvió emblemático por la combinación de violencia extrema y revictimización mediática, cuando fotografías periciales de su cuerpo, filtradas presuntamente por funcionarios, llegaron a portadas de diarios de nota roja y circularon masivamente en redes sociales.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La publicación de estas imágenes, acompañadas de titulares sensacionalistas, vulneró gravemente la dignidad de Ingrid y la intimidad de su familia, convirtió su cuerpo en objeto de consumo morboso e impulsó protestas feministas y campañas digitales que buscaron contrarrestar la difusión de las fotografías.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de las Mujeres señalaron que la filtración y difusión mediática de las fotos de Ingrid Escamilla constituyeron violaciones a derechos humanos, y exigieron investigar y sancionar tanto a las personas servidoras públicas responsables como a los medios que las publicaron, subrayando que esta práctica reproduce violencia mediática y digital contra las mujeres asesinadas (La Jornada, 2020; Pie de Página, 2020).

A la luz de la LGAMVLV y del enfoque tecnofeminista, el caso Ingrid Escamilla muestra cómo la violencia digital y mediática prolonga la violencia física más allá del feminicidio, manteniendo el cuerpo de la víctima expuesto en medios y plataformas, reforzando relaciones de dominio masculino sobre la representación de las mujeres y limitando su derecho colectivo a una vida libre de violencia.

Caso Citlalli Hernández: violencia política de género y *body shaming* en redes sociodigitales

En el caso de Citlalli Hernández, Senadora y luego titular de la Secretaría de las Mujeres, la violencia se articuló a través de publicaciones en X de un empresario mexicano que se burlaban de su cuerpo y apariencia física, mediante comentarios gordofóbicos y degradantes. La legisladora presentó una queja por violencia política de género ante las autoridades electorales, argumentando que esos mensajes no eran simple crítica política, sino agresiones basadas en su condición de mujer y en su físico, dirigidas a minar su credibilidad y deslegitimar su presencia en la esfera pública (TEPJF, 2023).

Pese a que la Sala Superior del Tribunal Electoral negó la competencia del INE -por no ser un caso electoral- la autoridad electoral analizó los mensajes en redes para trazar los límites entre libertad de expresión y violencia política de género en entornos digitales, poniendo de relieve que la apariencia física de las mujeres en cargos públicos se instrumentaliza como recurso de ataque para restringir su participación política. El *body shaming* hacia mujeres en redes sociales es una violencia simbólica digital que subordina su voz pública a estereotipos corporales y de género, pese al deber estatal de asegurarles una vida libre de violencia también en línea (TEPJF, 2023).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Caso Carmen Aristegui: campañas de violencia digital y desinformación de género contra una periodista

El caso de Carmen Aristegui permite observar la violencia digital contra mujeres periodistas como estrategia sistemática para castigar el periodismo crítico y desalentar la participación de las mujeres en el debate público. Una investigación del Centro Internacional para Periodistas (ICFJ), difundida a través de Aristegui Noticias, analizó 2.3 millones de publicaciones en X para documentar una campaña de violencia en línea dirigida contra la comunicadora.

El estudio documenta una campaña de insultos sexistas, ataques personales, desinformación de género y mensajes deshumanizantes contra Aristegui, con picos de agresiones digitales que coinciden con sus investigaciones sobre corrupción en el gobierno mexicano, reconocimientos internacionales y ataques verbales desde la Presidencia de México, configurándola como "objetivo principal" de violencia en línea. Este patrón se alinea con diagnósticos regionales sobre violencia digital de género contra mujeres periodistas, donde la desinformación con sesgo de género, los insultos sexuales y las amenazas en redes, buscan socavar su credibilidad, incrementar sus riesgos físicos y enviar un mensaje ejemplarizante a otras mujeres que ejercen su derecho a comunicar (Aristegui Noticias, 2024).

Caso de suplantación de la periodista Anabel Hernández mediante IA

En marzo de 2026, la periodista mexicana Anabel Hernández denunció públicamente en la red social X, que fue víctima de suplantación de identidad mediante inteligencia artificial, al difundirse en redes sociales videos y mensajes que replicaban su imagen y su voz para atribuirle contenidos con información falsa. En su post advirtió: "Soy Anabel Hernández y hago pública esta denuncia. En los últimos días han suplantado mi identidad a través de IA, difundiendo información falsa en una campaña negra que pone en riesgo mi vida" (@anabelhoficial, 2026), subrayando que estos contenidos ilícitos constituyen una forma de suplantación y vulneran también derechos asociados a su trabajo autoral. Según explicó, por lo sensible de sus investigaciones sobre cárteles de la droga en México, ha sufrido ataques digitales, atentados de muerte y persecución.

Los materiales manipulados buscan desacreditar las investigaciones de Anabel Hernández sobre crimen organizado y corrupción gubernamental e incrementar los riesgos para su seguridad, convirtiendo este caso en un ejemplo paradigmático de cómo los *deepfakes* y la IA pueden usarse como herramienta de violencia digital contra periodistas y, a la vez, como una amenaza para la sociedad, ya que Anabel denunció que

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

"ese tipo de canales fraudulentos pueden robar información sensible de aquellos que acceden a ellos o se suscriben" (@anabelhoficial, 2026), por lo que informó a YouTube para que actúe en consecuencia contra el sitio ilegal.

CIMAC: Balance 2024. Violencia contra Mujeres Periodistas

El trabajo de documentación de Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC) aporta una perspectiva colectiva sobre la violencia digital contra mujeres periodistas en México al registrar, año con año, agresiones y construir un diagnóstico sobre sus modalidades y perpetradores. En su informe "Balance 2024. Violencia contra Mujeres Periodistas", CIMAC reporta 204 agresiones contra mujeres periodistas entre enero y noviembre de 2024, destacando que la violencia digital representa una porción significativa de los ataques, junto con la violencia psicológica, física, institucional y comunitaria.

El reporte muestra que muchas agresiones digitales contra mujeres periodistas adoptan la forma de campañas de descrédito, estigmatización en redes, suplantación de identidad, intimidación y hackeos, y que una parte importante de estos ataques proviene de personas funcionarias públicas, sobre todo del ámbito municipal y estatal, lo que incrementa su vulnerabilidad y la impunidad.

Confirma, además, que la violencia digital no es un fenómeno aislado, sino parte de un entramado de violencias múltiples donde se entrecruzan castigos por el ejercicio de la libertad de expresión y agresiones por razón de género, limitando tanto el derecho individual de las periodistas a informar como el derecho colectivo de la sociedad a recibir información diversa y crítica. (CIMAC, 2024).

Lectura tecnofeminista de los *Principios de Chapultepec* y del convenio con plataformas digitales en México

Los *Principios de Chapultepec*, fueron presentados en enero de 2026 en el Foro "La inteligencia artificial en la vida pública de México", organizado por la SECIHTI y otras instancias estatales. La sesión de presentación, seguida de tres mesas temáticas, se planteó como un espacio para delinear una hoja de ruta ética que orientara decisiones de política pública, iniciativas legislativas y marcos de actuación en torno a la inteligencia artificial en México.

Al asistir al Foro y participar de los debates en las mesas de trabajo, se percibió a los *Principios de Chapultepec* como un conjunto de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

lineamientos que buscan afirmar la centralidad de los derechos, la responsabilidad humana en las decisiones automatizadas, la explicabilidad de los sistemas y la participación social en el diseño y supervisión de la IA (SECIHTI y ATDT, 2026), pero desde la perspectiva de los estudios sobre comunicación y de derechos humanos de las mujeres a comunicar (Gallagher, 2012), se observó la ausencia del abordaje específico de la violencia digital contra las mujeres.

Desde una mirada tecnofeminista (Wajcman, 2006), este diseño resulta problemático porque, aunque se alinea en términos generales con planteamientos internacionales sobre gobernanza ética de la IA, no explicita cómo las desigualdades de género y la violencia digital se inscriben en las infraestructuras, los datos y algoritmos que se busca regular. Como muestran los marcos internacionales revisados –CEDAW, la Convención de Belém do Pará y la Plataforma de Acción de Beijing–, la omisión de una perspectiva de género explícita en instrumentos que pretenden orientar políticas de comunicación y tecnologías supone un obstáculo importante, pues invisibiliza que el derecho a comunicar de las mujeres está socavado por la violencia estructural (Gallagher, 2012).

El convenio con plataformas digitales: colaboración voluntaria y asimetría de poder regulatoria

Otra iniciativa importante se dio en marzo de 2026, cuando el Gobierno de México suscribió un acuerdo de colaboración con Google, Meta y TikTok orientado a la prevención y atención de la violencia digital contra las mujeres, en el que las partes asumieron compromisos de cooperación para mejorar la respuesta frente a denuncias y ataques en línea. Se busca hacer operativas las facultades ya previstas en el marco vigente –en particular las relativas a la emisión y ejecución de órdenes de retiro de contenido previstas en la LGAMVLV–, mediante la apertura de canales de comunicación directos y expeditos con autoridades mexicanas.

Entre sus ejes se encuentran el establecimiento de puntos de contacto específicos para autoridades, el compromiso de revisar los mecanismos internos de denuncia y moderación de contenidos y la realización de campañas de sensibilización sobre violencia digital con perspectiva de género, en una lógica que ha sido descrita como de "autorregulación reforzada" por parte de las plataformas.

En línea con la crítica tecnofeminista a la autorregulación empresarial, el convenio con plataformas puede leerse como un intento de matizar la dependencia de las decisiones unilaterales de las corporaciones tecnológicas, sin llegar todavía a esquemas robustos de co-regulación en los que participen de manera vinculante organizaciones feministas, investigadoras y usuarias afectadas por la violencia digital.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Desde la perspectiva de la gobernanza tecnofeminista de la comunicación, el hecho de que el acuerdo sea voluntario y carezca de sanciones claras, en caso de incumplimiento, limita su capacidad para eliminar la asimetría de poder regulatoria, transformar las lógicas económicas y algorítmicas que favorecen la circulación de contenidos misóginos y de desinformación de género, aun cuando reconozca la importancia de facilitar el cumplimiento de órdenes de retiro de contenido emitidas por autoridades mexicanas (Padovani, 2023; Gallagher, 2023).

Alcances y límites: hacia una alfabetización mediática y digital con perspectiva de género

La articulación entre la LGAMVLV, los tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, los *Principios de Chapultepec* y el convenio con plataformas, permite identificar ciertos avances y, al mismo tiempo, límites estructurales en la respuesta del Estado mexicano frente a la violencia digital contra las mujeres.

Sin embargo como advierte Vega, la definición legal de violencia digital se construyó originalmente en torno a la privacidad y al *consentimiento* en relación con contenidos íntimos, dejando fuera prácticas como el acoso sistemático, la suplantación de identidad, el *doxing* o las campañas de descrédito, mientras que el diseño normativo privilegia la vía penal en un contexto de alta impunidad, con escaso desarrollo de políticas preventivas y de alfabetización mediática y digital (Vega et al., 2022).

Desde este diagnóstico de los *Principios de Chapultepec* y del convenio con plataformas se subraya que, aunque ambos instrumentos incorporan el lenguaje de los derechos y reconocen la relevancia de atender la violencia en línea, pero la falta de perspectiva feminista y su carácter no vinculante, los sitúan en un plano más cercano a los compromisos ético-políticos, que a la transformación estructural de las condiciones que permiten la violencia digital contra las mujeres.

La ausencia de mecanismos claros de participación de las organizaciones feministas en la definición y evaluación de estos lineamientos, así como la dependencia de la buena voluntad de las empresas para cumplir lo acordado, contrasta con las obligaciones jurídicas que el Estado mexicano ha asumido en CEDAW, Belém do Pará y la Plataforma de Beijing, donde se establece que deben adoptarse "todas las medidas apropiadas" para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, incluyendo la que se ejerce a través de medios de comunicación y tecnologías (CEDAW, 1979; Convención de Belém do Pará, 1994; Naciones Unidas, 1995; Vega, 2007).

En este escenario, la alfabetización mediática y digital con perspectiva feminista aparece como un componente indispensable para

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

avanzar más allá de la reacción penal y de los acuerdos voluntarios, hacia una política pública integral que fortalezca la posibilidad de que las mujeres ejerzan sus derechos comunicativos, sin violencia, en entornos digitales.

Como ha planteado Aimée Vega al conceptualizar el derecho de las mujeres a comunicar como derecho humano habilitante, la alfabetización mediática y digital no puede reducirse a la entrega de dispositivos o acceso a infraestructura, sino que implica procesos político-pedagógicos orientados a que niñas, niños y mujeres comprendan las lógicas de los medios y plataformas, reconozcan las diversas formas de violencia digital, conozcan sus derechos y desarrollen herramientas para denunciar, resistir y disputar los sentidos en el espacio público (Vega, comunicación personal, 2026).

Esta alfabetización supone articular el conocimiento acumulado por los movimientos feministas y por la academia con programas educativos, campañas y estrategias comunitarias que aborden críticamente la economía política de las plataformas y los sesgos algorítmicos, en coherencia con las obligaciones estatales de transformar los patrones socioculturales que sustentan la violencia contra las mujeres (Lagarde, 2005; Wajcman, 2006; Gallagher y Vega, 2023).

Así, la adopción de una política pública de alfabetización mediática y digital con perspectiva feminista puede entenderse como la vía para hacer operativos, en la vida cotidiana de las mujeres, tanto el marco normativo nacional (LGAMVLV) como los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, al mismo tiempo que permitiría aprovechar críticamente los lineamientos éticos de los *Principios de Chapultepec* y los espacios abiertos por el convenio con plataformas.

En lugar de concebir la alfabetización como un complemento periférico, el enfoque tecnofeminista (Wajcman, 2006) propuesto en este artículo, sugiere reconocerla como un eje central de la gobernanza democrática de la comunicación y de las tecnologías, imprescindible para garantizar que el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia se extienda también al entorno digital. (Vega Montiel, 2012; Gallagher y Vega, 2023).

Referencias

Anabel Hernández denuncia suplantación de identidad con IA [post de X @anabelhoficial, 3 de marzo de 2026] https://twitter.com/i/status/2028883345292001762

Aristegui Noticias (2024, 18 de febrero). Investigación del ICFJ señala que Aristegui es "un objetivo principal" de la violencia en línea en México. Aristegui Noticias. https://aristeguinoticias.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

com/1502/mexico/carmen-aristegui-un-objetivo-principal-de-la-violencia-en-linea-en-el-pais-mas-mortifero-para-la-prensa/

Byerly, Carolyn M. (2023). Gender dimensions of communication industries: A political economy analysis, en Gallagher, Margaret y Vega Montiel, Aimée (Eds.), *The handbook of gender, communication, and women's human rights* (pp. 105-122). Wiley-Blackwell.

Byerly, Carolyn M., y Ross, Karen (2006). *Women and media: A critical introduction*. Oxford: Blackwell.

CEDAW (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Naciones Unidas.

CIMAC (2024). *Balance anual 2021: Violencia contra mujeres periodistas en México* [Informe]. Comunicación e Información de la Mujer A.C. https://cimac.org.mx/2024/01/23/balance-anual-2021-3/

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2026). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias* (Texto vigente al 15 de enero de 2026). *Diario Oficial de la Federación*.

Convención de Belém do Pará (1994). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*, Organización de los Estados Americanos.

Gallagher, Margaret (2023). Gendered disinformation and platform accountability, en Gallagher, Margaret y Vega Montiel, Aimée (Eds.), *The handbook of gender, communication, and women's human rights* (pp. 53-70). Wiley-Blackwell.

La Jornada (2020, 10 de febrero). Medios vulneran dignidad de Ingrid al difundir imágenes: Conavim. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/02/11/politica/medios-vulneran-dignidad-de-ingrid-al-difundir-imagenes-conavim-5879

Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LatAm Journalism Review (2020, 25 de junio). Periodista mexicana Carmen Aristegui denuncia ataque en redes por su trabajo. *LatAm Journalism Review*. https://latamjournalismreview.org/es/news/periodista-mexicana-carmen-aristegui-denuncia-ataque-en-redes-por-su-trabajo/

ONU Mujeres. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Declaración política y documentos resultados de Beijing+20. ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declarationajb

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Padovani, Claudia (2023). Gender dimensions of communication governance: Perspectives, principles, and practices, en Gallagher, Margaret y Vega Montiel, Aimée (Eds.), *The handbook of gender, communication, and women's human rights* (pp. 17-33). Wiley-Blackwell.

Pie de Página (2020, 11 de febrero). Ingrid Escamilla: la fiscalía filtra fotos, la prensa las publica. Ambas impunes. *Pie de Página*. https://piedepagina.mx/ingrid-escamilla-la-fiscalia-filtra-fotos-la-prensa-las-publica-ambas-impunes/

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones. (2026). *Principios de Chapultepec: Declaración de ética y buenas prácticas para el uso y desarrollo de la inteligencia artificial en México*. Gobierno de México.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (2023). *Boletín 415/2023, Sala Superior*. TEPJF. https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/15294/0

Vega Montiel, Aimée (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: La responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 49* (200), 123-141.

Vega Montiel, Aimée (2012). Prólogo, en Vega Montiel, A. (Coord.), Comunicación y derechos humanos. ISBN 978-607-02-2820-9. México, UNAM.

Vega Montiel, Aimée (2023). Violence against women in and through the media and digital technologies. En Gallagher, Margaret y Vega Montiel, Aimée (Eds.), *The handbook of gender, communication, and women's human rights* (pp. 273-286). ISBN 9781119800682.Wiley-Blackwell.

Vega Montiel, Aimée, et al. (2022). Violencia digital contra las mujeres en México. En Postigo Gómez, Inmaculada, Vera Balanza, Teresa y de Frutos García, Ruth (Eds.), *Feminismos, violencias y redes sociales: Prácticas y estrategias iberoamericanas contra los discursos del odio* (pp. 157-179). Peter Lang.

Wajcman, Judy (2006). *El tecnofeminismo* (Trad. de *Technofeminism*). Madrid: Ediciones Cátedra.

IA, salud mental y lo humano
Autonomías y cuerpos en disputa

Simone Belli
Universidad Complutense de Madrid / Instituto TRANSOC, España
https://orcid.org/0000-0001-8934-7569
sbelli@ucm.es

Javier Romano
Universidad de la República, Uruguay
https://orcid.org/0000-0002-5594-9104
jromano@psico.edu.uy

Cristian López Raventós
Universidad Nacional Autónoma de México, México
https://orcid.org/0000-0002-4625-890X
clopezr@enesmorelia.unam.mx

Fecha de recepción: 17/4/2026
Fecha de aceptación: 4/6/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

El artículo contribuye a la discusión contemporánea referida a la transformación de los lazos sociales en las sociedades iberoamericanas. Se constata que, en las agendas académicas y políticas, la Salud Mental, el avance de las TICS y el auge de las Inteligencias Artificiales plantean desafíos en los sentidos que adquiere la idea de lo humano, las emociones y la construcción social de los cuerpos. Latinoamérica presenta altos índices de desigualdad que afectan especialmente a las infancias y las mujeres. El acceso y uso de las TICS constituye un territorio donde estas desigualdades persisten y se proyectan a otros sectores. Metodológicamente, el artículo se concibe desde una dimensión dialógico-cartográfica.

Palabras clave

1| inteligencia artificial **2|** salud mental **3|** cuerpos **4|** Latinoamérica

Cita sugerida
Belli, Simone; Romano, Javier y López Raventós, Cristian (2026). IA, salud mental y lo humano: autonomías y cuerpos en disputa. *Tramas y Redes*, (10),213-227, 10al. 10.54871/cl4c10al

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

IA, saúde mental e o humano: autonomias e corpos em disputa

Resumo

O artigo contribui para o debate contemporâneo acerca da transformação dos vínculos sociais nas sociedades latino-americanas. Observa-se que, nas agendas acadêmicas e políticas, a Saúde Mental, o avanço das TICs e a ascensão das Inteligências Artificiais configuram desafios aos significados atribuídos à ideia de humano, às emoções e à construção social dos corpos. A América Latina apresenta elevados índices de desigualdade, incidindo especialmente sobre as infâncias e as mulheres. Nesse contexto, o acesso e o uso das TICs constituem um território em que tais desigualdades persistem e se projetam sobre outros setores da população. Metodologicamente, o artigo parte de uma dimensão dialógico-cartográfica.

Palavras-chave

1| *inteligência artificial* **2|** *saúde mental* **3|** *corpos* **4|** *América Latina*

AI, mental health, and the human: autonomies and bodies in dispute

Abstract

The article contributes to the contemporary discussion on the transformation of social bonds in Latin American societies. Evidence shows that in both academic and political agendas, Mental Health, the advancement of ICTs, and the rise of Artificial Intelligence pose challenges to the meanings attributed to the idea of the human, emotions, and the social construction of bodies. Latin America has the highest levels of inequality, particularly affecting children and women. Within this framework, access to and use of ICTs constitute a domain where inequalities persist and extend to other sectors of the population. Methodologically, the article is conceived from a dialogical-cartographic dimension expressed through teaching experiences and conceptual review.

Keywords

1| *artificial intelligence* **2|** *mental health* **3|** *bodies* **4|** *Latin America*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Autonomías psíquico-sociales en disputa

Nos diría Rom Harré (2002), que en el mundo no hay nada más que significados y moléculas. Nuestros cuerpos están compuestos por moléculas, pero lo que importa verdaderamente son los significados. Así, la construcción de autonomías psíquico-sociales en un mundo donde la frontera entre el yo y la red se ha disuelto es imprescindible y, de hecho, se presenta como un territorio ético-colectivo-político en conflicto. La salud mental, en este contexto histórico, no puede ser reducida a un asunto de resiliencia individual o de estricto objeto de la psiquiatría, sino que debe ser entendida como un fenómeno cultural y político. El malestar no es una falla personal, sino una respuesta lógica a la presión constante hacia la liquidez (Bauman, 2000), la gamificación de la vida (Baricco, 2019) y al rendimiento incesante que exige la hiperconectividad (Han, 2012).

Si nos detenemos en las redes, la producción de la prensa generalista y los manuales de autoayuda se habla más de salud mental que nunca. En las redes existe una verdadera inundación con *hashtags* y testimonios, pero obviamente esto no implica que se entienda más la complejidad del problema. El exceso de visibilidad corre el riesgo de convertir el sufrimiento en *contenido* sin abordar sus raíces estructurales. Su estetización y su banalización también forman parte de las dinámicas de las sociedades del dolor y el espectáculo. Esta paradoja se extiende incluso a la prevención: la intensificación del discurso sobre el suicidio, por ejemplo, a veces genera *affordances* (posibilidades de acción) no intencionadas. Al detallar el qué, el cómo y el por qué, se introduce una narrativa de lo que se puede hacer con nuestros cuerpos en momentos de desesperación. Por su parte, gracias a los movimientos de neurodiversidad hemos aprendido acerca de las competencias y conexión sensible con los entornos vitales (Singer, 1999; Armstrong, 2010) En este contexto, la autonomía no sólo remite al despliegue de la voluntad individual sino a un conjunto de ensamblajes que permiten la cognición, el desplazamiento y las interacciones sociales. En las sociedades de consumo, la autonomía se ve cuestionada en tanto se privilegian las existencias funcionales-productivas en demérito de las vidas que no alcanzan el alto rendimiento en un tiempo que sólo existe como combustible del circuito del consumo. En este sentido, las infancias son medicadas dado los déficits de atención o hiperactividad. Los jóvenes se enfrentan al cosumo de fármacos que les permitan modelar su cuerpo o llegar a buenas performances sexo-afectivas (Rose, 2007). Los adultos mayores concilian el sueño a través de su medicalización. En estos tres ejemplos se constata cómo la producción social de autonomía debe concebirse como un *movimiento para las autonomías* que resista y cuestione las visiones hegemónicas instituidas. El dolor, entonces, revela su naturaleza cultural. Veamos el contraste entre la soledad no deseada en

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Europa y la vida en comunidades como Urcuquí en Ecuador. La desesperación generada por la soledad en Europa no es una carencia de recursos materiales, sino una carencia de vínculos afectivos fuertes. Los cuerpos están juntos en la metrópoli, pero la autonomía ha sido traducida en aislamiento. Mientras, la aparente "escasez" material andina mantiene un tejido social robusto que sostiene la psique colectiva. Nuestros cuerpos están en red, nuestros afectos están codificados y nuestra salud es una métrica en disputa. En este panorama, la pregunta que sintetiza la reflexión ya no es sobre la conexión o la desconexión, sino sobre el poder. Nuestros afectos están en red, pero la pregunta es: ¿quién escribe el código de nuestras emociones?"

El cuerpo en la era digital

El cuerpo contemporáneo se ha liberado de los límites de la piel para extenderse en un ecosistema de pantallas, avatares y perfiles. Ya no somos entidades puramente biológicas, sino aquello que Donna Haraway definió como un Cyborg, una fusión de organismo y máquina, de lo físico y lo electrónico (Haraway, 1991). O, en términos de Alessandro Baricco, nos hemos convertido en un Mutante, una nueva especie cultural que ha reorganizado su cognición y su experiencia del mundo en torno a la tecnología (Baricco, 2019).

En este sentido, el cuerpo físico es solo el *hardware* central de un ser cuya verdadera presencia e identidad se despliega en la red. Esta extensión crea una vulnerabilidad sin precedentes. La ansiedad y angustia que experimentamos cuando no recibimos una respuesta inmediata a un mensaje no es solo frustración social, es una crisis que se manifiesta en el cuerpo. Es la afectación visceral de que nuestro ser extendido, nuestro "yo en red," ha sido ignorado o suspendido. El cuerpo digitalizado se convierte así en un espacio de constante exposición, una vitrina pública donde la aprobación y el rechazo se miden en clics, comentarios y silencios que funcionan como dispositivos de destierro.

A diferencia del cuerpo físico, centro de los rituales sociales de relación, el cuerpo red no tiene tiene descanso ni desconexión. La puesta en juego del cuerpo ritual implica una apuesta de energía, lugar de la alegría y la sonrisa o la tristeza y el dolor, siempre una intensidad que no puede prolongarse en el tiempo. Como decía Paolo Fabbri, las emociones se despliegan en el tiempo y con niveles de intensidad modulables. El ritual es una relación social pautada en el tiempo y que fluctúa en intensidad en nuestra capacidad de negociar las situaciones y experiencias (Fabbri, 1998). El cuerpo en red no permite esa modulación, siempre en disposición de conectarse, regulado por los algoritmos de la socialidad y la salud generan una regulación discrecional de sus emociones.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Sin embargo, los cuerpos importan, como propone Judith Butler. A pesar de toda la conectividad, a pesar de los torrentes de discursos que fluyen por la red, todo pasa, en última instancia, por nuestro cuerpo físico. Nuestras vísceras, nuestro sistema nervioso, no han mutado al ritmo de la tecnología, siguen siendo las mismas que en la era analógica y en toda la historia de la humanidad (Butler, 1993). Es esta profunda desconexión la que genera una paradoja: nos hemos olvidado de que tenemos un cuerpo, inmersos como estamos en la gestión de nuestra identidad digital. Por eso, irónicamente, necesitamos que las mismas aplicaciones que nos extienden nos recuerden las necesidades básicas de nuestro hardware biológico: la notificación que nos conmina a salir a dar un paseo o a tomar un vaso de agua, a compartir deseos y sentir que hay un/a otro/a que verdaderamente existe.

El código nos recuerda, constantemente, que la carne sigue ahí, existe. Es una nueva forma de biopolítica, programable y automatizada que mide y anticipa necesidades. La gestión del cuerpo físico ha sido una constante en la modernidad, pero el gobierno de los cuerpos se hacía a través de la normalidad del cuerpo productivo (Foucault, 2007). Hoy esa gestión se transforma en una producción del cuerpo humano como base de la conexión. El algoritmo necesita la desconexión con las formas materiales para poder mantener el cuerpo conectado. El cuerpo es innecesario y necesario en la paradoja de la virtualidad y también de la propia existencia. La gubernamentalidad foucaultiana sigue haciendo foco en la población, pero en una población que en la red se transforma en información y datos susceptibles de monetización.

Los afectos, en la era digital, han aprendido a hablar el idioma del código. Las emociones circulan por las redes sociales, transformadas en métricas y reacciones. Un "*like*" ya no es solo una expresión de agrado, es una micro-validación instantánea que afirma nuestra existencia y nuestro valor en el espacio digital. Sin embargo, esta búsqueda constante nos sumerge en una profunda paradoja: anhelamos conexión, pero a menudo encontramos un terreno fértil para la comparación implacable y una abrumadora fatiga emocional. La ecuación "más conexión equivale a mejor conexión" se ha demostrado falsa. De hecho, numerosos estudios sugieren lo contrario: aquellos que más publican y más expuestos están a la lógica de la validación, a menudo reportan mayores niveles de insatisfacción o tristeza (Twenge, 2017; Przybylski y Weinstein, 2017). Las nuevas generaciones, nacidas en este entorno, ya muestran signos de hastío, buscando formas de desconexión o priorizando interacciones más auténticas, lejos de la presión de la exhibición constante.

La hiperconexión no se traduce necesariamente en mayor felicidad, sino en un espectro de emociones que van desde la euforia

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

momentánea hasta el vacío existencial: El corazón rojo de un *like* puede ser una caricia, pero también una herida profunda cuando no llega. Esta imagen encapsula la dualidad de nuestros afectos en código. Aquello que está diseñado para unirnos, para darnos consuelo y pertenencia, se convierte en un arma de doble filo. La ausencia de ese corazón rojo, la falta de reconocimiento, nos golpea con la misma fuerza que su presencia nos eleva, revelando la fragilidad de nuestra identidad emocional construida sobre arenas digitales y siempre –en tanto seres gregarios– en referencia a la presencia de una otredad que nos significa.

Es este un acontecimiento histórico en el que la tecnología se presenta ante nosotros con una profunda ambivalencia. Es, a la vez, un refugio y una amenaza. Por un lado, ofrece espacios de contención vitales: grupos de apoyo, comunidades virtuales que trascienden la geografía local y brindan un sentido de pertenencia a quienes se sienten aislados. Pero, por otro, es un disparador de sufrimiento, terreno fértil para el ciberacoso y la sobreexposición. En este contexto, la vieja pregunta de si tiene sentido diferenciar lo *online* de lo *offline* queda definitivamente superada. La barrera de hace una década es una ilusión. El ciberacoso y el ciberbullying nacen en el espacio digital, pero sus consecuencias son analógicas, alcanzando la esfera más íntima del cuerpo y la vida. El ejemplo extremo y trágico de personas que toman la decisión de quitarse la vida a partir de una dinámica generada enteramente online, es la prueba de que nuestras acciones en red tienen un peso ontológico total y está al orden del día en nuestras sociedades.

Al respecto es interesante el planteo de Alessandro Baricco, en relación a la manera en que hemos gamificado nuestras emociones y nuestra interacción (Baricco, 2019). Entramos de manera muy fácil en estos entornos lúdicos, seducidos por la cuantificación de los *likes* y la aprobación social, pero la lógica del código hace que después no podamos salir. Familias que se rompen o recomponen a partir del juego que proponen Tinder o Instagram. Esta gamificación se infiltra en todas las esferas: no solo contamos seguidores, sino también el impacto y las citas que tiene un *paper* académico, todo se reduce a una puntuación que valida nuestra existencia. Nuestra red de LinkedIn tiene efectos en nuestro sueldo, nuestro índice H en Scopus nos hace progresar más rápidamente en la carrera académica. Hemos permitido que este sistema de puntuación característico de los videojuegos se internalice en nuestras vidas y se vuelva un indicador de nuestro valor.

El imperativo cultural de nuestro tiempo es el alto rendimiento que nos exige pasar al siguiente nivel, a la siguiente pantalla en un bucle inconcluso. Las consecuencias son concretas y viscerales. Observamos la dificultad de desconectar incluso para descansar, manifestada

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

en el insomnio digital; un sueño ligero que difícilmente se aleja de las pantallas, por más melatonina que podamos tomar para domesticar el cuerpo a la desconexión. Experimentamos el contagio emocional, cuando la depresión de alguien que comparte una narrativa íntima parece reflejar y magnificar nuestra propia rutina diaria. Nos contagiamos con emociones negativas, depresión, ansiedad, estrés, frustración, son parte de nuestro diccionario cotidiano y han sustituido otras palabras y emociones de nuestros antepasados como nostalgia y melancolía. Son actos performativos que tienen efectos en nuestros cuerpos.

No es lo mismo decir que hoy me siento melancólico a que hoy me siento deprimido. Nuevamente aparece la dualidad de la dimensión digital y analógica en la que los cuerpos transitan y se manifiestan. Si nos detenemos en el término "contagio" vemos que su etimología se forma a partir del prefijo *con-* (junto, con) y el verbo *tangere* (tocar) (Corominas y Pascual, 1980-1991). Ahora bien, vivimos en tiempos donde hay contagio pero no hay cuerpos. Se vive en la profunda y dolorosa paradoja de la soledad no deseada, un fenómeno particularmente delicado en Europa y en las sociedades altamente desarrolladas. Resulta casi incomprensible para un habitante de Urcuquí, un pueblo de pocos habitantes en el Norte de Ecuador, que un adulto mayor en un barrio densamente poblado y conectado como Vallecas, en Madrid, pueda sentirse absolutamente solo y aislado.

En términos globales existe una correlación constante entre el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que básicamente mide salud, educación e ingresos, y las afectaciones en materia de Salud Mental. Las regiones con mayores carencias estructurales presentan mayores problemáticas de salud. Sin embargo, existen un conjunto de problemáticas en las sociedades desarrolladas que dan cuenta de los problemas que se enfrentan en materia de salud. La proximidad física y la hiperconectividad masiva de las grandes urbes no garantizan, en absoluto, lazos sociales sólidos. Esta crisis no es una preocupación menor: la Unión Europea destina anualmente gran cantidad de fondos para combatir este problema que azota a las sociedades del llamado "primer mundo". La soledad no deseada se fusiona, en sus expresiones más trágicas, con la plaga silenciosa de los suicidios, especialmente entre los adolescentes. Según datos del Banco Mundial (2021), para los países de la OCDE la tasa de sucidio fue de 12,5 cada cien mil habitantes pero países europeos como Lituania (22,1) o Eslovenia (18,9) presentan guarismos muy superiores a la media. También llama la atención el caso de Noruega, que desde el año 2012 presenta un aumento constante pasando de 11 a 13, 2 suicidios para el año 2021. Si constatamos que a mayor conexión no necesariamente nos encontramos en mejores conexiones, la conclusión es relativamente sencilla: más oportunidades

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

para alcanzar calidad de vida no significa, necesariamente, una mejor calidad de vida. El desarrollo económico y tecnológico ha generado una riqueza de opciones individuales, pero a menudo ha interrumpido el tejido comunitario y el apoyo emocional esencial para el bienestar.

Del espacio público a la escena pública

Una mirada al siglo XXI en términos culturales, encuentra a las sociedades latinoamericanas con dinámicas donde las formaciones tradicionales, modernas y postmodernas sobreviven en variadas expresiones sociales (García Canclini, 1990). Prueba de ello son algunos Estados nacionales que presentan proyectos históricos con atención a políticas públicas exitosas, como pueden ser referidas al acceso a la educación, y otras que muestran la cara de Estados fallidos, como aquellas que, de forma secular, refieren a la justicia o a las relaciones laborales (donde prevalece la discrecionalidad e informalidad), y a las dificultades en el acceso a los servicios de salud o la vivienda, entre otros tantos (O'Donnell, 1994; Filgueira, 2007). En este marco general, la construcción social de las sensibilidades presenta un signo de interrogación acerca de la "construcción de lo humano". Claramente se podría visualizar esta situación en una crisis de la idea de naturaleza humana en la cual no todas las vidas valen lo mismo (Butler, 2006).

Las perspectivas críticas y las demandas de los propios movimientos sociales dan cuenta de los repertorios de las vidas precarias de larga duración y de las emergentes que aún demandan su reconocimiento y significación. La idea de naturaleza humana como un universal o como fundamento para el desarrollo de marcos jurídicos inclusivos presenta limitaciones históricas. Las vidas precarias atravesadas por las brechas etnico-raciales, de género, clase, de situación de discapacidad, distancia territorial y digital muestran que las exclusiones y vidas (in)significantes se sitúan en los bordes de la sociedad. En este sentido, cabe preguntarse acerca del devenir de lo social, de qué manera se configuran los roles, las formas de socialización, acerca de los procesos de integración y estigmatización, acerca de las acciones sociales y constitución de identidades.

Las respuestas acerca de estas dimensiones nos conducen a observar la problemática que representa la posibilidad de habitar los cuerpos en un universo digital infinito. Si generaciones anteriores se socializaron en los espacios públicos y sus miradas se formaron en el cine, las actuales se forman en las redes sociales donde se sustituye la idea de espacio público por la idea de "escena pública". Este pasaje transforma los sentidos modernos que adquieren las relaciones sociales y ante todo, supone un conjunto de vivencias del cuerpo y las emociones caracterizadas por la inmaterialidad y la conexión constante.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Para Paula Sibilia, este tránsito se puede observar en la transformación que supone ser persona y personaje a la vez (Sibilia, 2008). Habitar el cuerpo como personaje supondrá situarlo en una escena pública que asigna valor y permite la vida social o bien su invisibilización y consecuente borrado de su existencia. Asimismo, estos cambios repercuten también en aspectos cognitivos y volitivos que demandan nuevas destrezas, ante este escenario, la sociedad responde con lentitud. El común denominador es que las nuevas generaciones aprenden a vincularse, resolver problemas, realizar búsquedas de forma autónoma –cuando no de forma autómata– en tanto sus hallazgos se correlacionan con el perfil que los algoritmos construyen.

Entre tanto, las formaciones sociales modernas, como pueden ser las vinculadas a la educación o la socialización primaria, determinadas por la familia, la plaza pública o el barrio, se presentan como salas de un museo cerrado, incapaz de cumplir sus funciones de formaciones sociales generadoras de encuentros, reconocimientos y crecimiento ciudadano. Es así que "lo público" en referencia al espacio –pero más allá de él– se presenta como una formación social histórica cuestionada. Los impulsos conservadores demandan un achicamiento del Estado como sinónimo de lo público con argumentos que van desde su ineficiencia, su clientelismo político o sus prácticas populistas endémicas. Por tanto, la crisis del espacio público debe entenderse a la luz de procesos en donde también es cuestionada la educación pública, la seguridad social, la salud y las empresas estatales en los países que aún no se han privatizado.

En este contexto de disputa política la hiperconectividad y el despliegue de los ensamblajes de las inteligencias artificiales reproducen un orden socio-semiótico en el cual es posible realizar trabajo a distancia, acceder a formación permanente, ser asistido a través de la telemedicina, comprar y vender artículos entre otros aspectos de socialización positiva. Su contraparte negativa nos muestra que la hiperconexión afecta a la salud mental, desde la exposición constante que debilita la calidad del sueño, hasta a la disolución de los tiempos vitales en los cuales el descanso tenía un lugar fundamental. La permanencia en la vida social a través de un *scroll* infinito refleja los modos en los que transcurre la "sociedad líquida". En este sentido, Zygmunt Bauman nos enseña que las relaciones sociales y las identidades se caracterizan por su dimensión fluida y sujetas a disolución constantes (Bauman, 2000).

La posibilidad de que las relaciones afectivas, de parentesco o de pertenencia social sean percibidas como un catálogo descartable con un solo *click* modifica sustancialmente las esferas privadas y con ellas la construcción social de las intimidades. Este proceso se aceleró con la pandemia que vivió el mundo de COVID-19 (2020-2023). En efecto, los

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

dormitorios y demás espacios domésticos se transformaron en una escenografía total, la intimidad como práctica social se transformó en un set en el que tras la exposición de una escena (sea desayunando, haciendo yoga o bailando) se desea la llegada de likes y emoticones que aprueban lo mostrado.

En esta situación, el tiempo de respuesta determina la eficiencia y aprobación social de los espacios de intimidad. La constatación de estas prácticas entraña una complejidad que es necesario investigar, la codificación algorítmica de los afectos, de las intimidades y la escena pública objetiva una existencia de significación previsible bajo los dispositivos de gobierno y control de lo que se ha dado en llamar un nuevo paradigma securitario (extraído el dato a los fines de evaluación1, 2020). La conjunción de un marco de visibilidad social "instagrameable" junto a la producción algorítmica permite el seguimiento paso a paso, hecho constatable en la geolocalización a tiempo real.

La presencia social, estar online y ubicable da cuenta de la dimensión social determinante que adquieren las redes sociales. Veamos el caso de las aplicaciones de citas o de fitness. En este caso se combina la dimensión analógica con la digital. Como parte de la sensibilidad algorítmica el deseo, la autoimagen, la autoestima dejan de ser atributos personales para transformarse en datos cuantificables y en mercancías. Este aspecto no es novedad, recordemos que reconocer los procesos de subjetivación como mercancía ya lo había planteado Félix Guattari en los noventa, la novedad radica –tal vez– en el proceso a través del cual el cuerpo y el espacio se disuelven, la inmaterialidad disminuye los costos de atención y de eliminación de las diferencias y los diferentes (Guattari, 1996).

Las formas que puede asumir la alteridad quedan invisibilizadas a partir de la búsqueda de la semejanza y de la idea de que "yo me lo merezco". La economía de las emociones gana terreno en un marco donde se instalan series interminables de *inputs* y *outputs* optimizables. El big data y la racionalidad lógica del algoritmo introduce sin discusión al homo economicus como nunca antes el dogma económico había conseguido convencer. Los algoritmos toman las decisiones que nosotros no queremos tomar, apartarnos de las personas que generarán en nosotros un exceso, una pérdida y una incertidumbre potencial.

Cabe preguntarse cuál es el costo emocional de la hiperconectividad, de lo que se ha dado en llamar el "*multitasking* emocional". Esta dimensión también merece ser investigada. Como punto de partida podemos observar que el entorno tecno-social a la vez que permite asociar la conexión a la existencia social también genera expectativas y ansiedades por la búsqueda del alto rendimiento. Esta dimensión performativa busca el rendimiento social (la perfección del perfil), el rendimiento físico

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

(asociado al logro diario de objetivos de pasos/calorías/litros de agua) y rendimiento emocional (estar siempre disponible, feliz y productivo). Sostener el alto rendimiento en estos planos de existencia es vivido como una exigencia cultural, pero para la mayoría de las personas que no logran sostener este pulso vital se ven enfrentadas al agotamiento psíquico, la impotencia y la frustración social.

Esta realidad se expresa en el aumento de problemáticas vinculadas a la salud mental como pueden ser la angustia, pérdida de concentración, apatía, y en su modo más radical, el suicidio. Aspectos que, como veremos más adelante, llevan a fuertes procesos de psicologización y patologización de la vida cotidiana. En la escena pública la validación social pasa de ser ritualística a ser estadística. La intimidad, el deseo del alto rendimiento, en general, las relaciones sociales se legitiman como criterios de validación y acreditación social. En el ámbito del trabajo se transforman los índices de productividad clásicos, los nuevos indicadores de visibilización y circulación de la mercancía-trabajo son puestos en las redes sociales. La productividad ya no equivale únicamente a un índice, al resultado de una división de factores productivos, sino a su circulación como mercancía virtual especulable. El trabajo no termina en el producto, sino en su codificación social del algoritmo que permite su detección e interconexión.

Inteligencia Artificial y salud mental

La irrupción de la Inteligencia Artificial en el campo terapéutico marca una nueva frontera en el binomio cuerpo-código. La IA se manifiesta en *chatbots* de acompañamiento emocional, aplicaciones de meditación guiada y plataformas de seguimiento del estado de ánimo, ofreciendo una respuesta escalable y accesible a la creciente crisis de la salud mental. Esto nos lleva a una pregunta profundamente provocadora: ¿Puede una máquina sostener nuestro dolor? La respuesta parece ser afirmativa para muchos usuarios. Hay estudios que sugieren que la IA resulta ser más "humana" que muchos médicos o terapeutas. Esto se debe a que la máquina, al no juzgar y ofrecer una disponibilidad constante, proporciona una forma de escucha consistente y libre de sesgos, algo que el sistema de salud humano a menudo no puede garantizar debido a la fatiga, la burocracia o las listas de espera (Luxton, 2014; Miner et al., 2016; Fitzpatrick, Darcy, y Vierhile, 2017).

La pregunta que debemos hacernos es si realmente la IA puede realizar esa escucha y estar libre de sesgos. Los algoritmos están programados para no oponerse, no generar conflictos y no contradecir las opiniones de los usuarios. Hay un enorme riesgo de que la escucha se convierta en un eco, el rebote de nuestras palabras revestidas de lenguaje

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

técnico traducido y deglutido para no generar conflictos. De la misma forma, los sesgos en sus respuestas están alimentados por los datos jerárquicamente puestos en circulación en la red. Se borran los conflictos, presencias, ausencias y problemáticas que no se viven en los centros de producción de esos datos que alimentan a la IA.

Aquí se establece un claro juego de riesgos y oportunidades. La gran oportunidad reside en la accesibilidad: la IA puede democratizar el cuidado, llegando a poblaciones geográficamente aisladas o con escasos recursos. Permite un acompañamiento anónimo y a bajo costo, rompiendo barreras del estigma. El gran riesgo, sin embargo, es la deshumanización del cuidado. Confiar nuestro sufrimiento a un algoritmo plantea interrogantes sobre la naturaleza de la empatía, la incapacidad de la máquina para manejar crisis complejas con la presencia real y la ética de los datos que recogen nuestra vulnerabilidad. La IA puede ser un paliativo eficiente, pero difícilmente puede reemplazar la calidez, la intuición y el compromiso ético de la relación terapéutica analógica.

Nuevos referentes emocionales

En la búsqueda de guías para navegar la complejidad emocional del mundo en red, han emergido nuevos referentes emocionales en la esfera digital: los *influencers* y *coaches* online. Su autoridad no reside en credenciales académicas o el estudio teórico en las facultades universitarias, sino en la validación de la experiencia. La premisa es que solo aquel que ha "pasado por lo mismo" puede ofrecer una solución auténtica, un conocimiento práctico y desmitificado, desprestigiando a menudo la formación rigurosa de la psicología tradicional.

Las facultades de Psicología se están quedando obsoletas, con sus estudios y sus estándares. Aquí el nuevo discurso es que si uno quiere crecer en cada aspecto de su vida (físico, relacional, profesional, espiritual) tiene que hacerse guiar por alguien que está en una posición donde quiere estar. Esta posición no la tienen muchos docentes que cada día están dando inútiles clases sobre historias de psicólogos o de teoría que no van a tener un impacto directo en la vida de uno. Son discursos que entran fácilmente en la población a través de contenido rápido y fácil de asimilar. Son discursos que ayudan a eliminar cualquier vicio: alcohol, droga, sexo, dinero, a través de una nueva evangelización del sentido común.

Esta es la realidad de hoy en día: el foco se ha puesto en el crecimiento personal como un reto estrictamente individual. La narrativa dominante dicta que la superación es un acto de voluntad medible y al alcance para todos. Rutinas estrictas de gimnasio, el consumo específico de proteínas y el despertar riguroso a las cinco de la mañana. La felicidad se reduce a una fórmula de disciplina física y productividad, desatendiendo

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

los factores sociales y estructurales del malestar. Esta dinámica nos obliga a una reflexión crítica: ¿qué sucede cuando el sufrimiento y la vulnerabilidad se convierten en contenido y, por extensión, en un producto monetizable?

La búsqueda de ayuda se transforma en un *show* de resiliencia y auto-superación, donde el dolor se edita, se etiqueta y se pone al servicio del *engagement*. El cuerpo, el afecto y la salud mental se convierten en capital, y el ciclo de la validación digital se alimenta de la misma fragilidad emocional que supuestamente busca aliviar. En los espacios más desarrollados de estas prácticas de identidad virtual, el malestar emocional cotiza alto en el mercado de la circulación de datos. Como en las clásicas tramas ficcionales, el protagonista convertido en héroe de su propia vida, necesita caer para que el arco narrativo avance hacia la superación.

La reinvención de lo humano

La travesía de esta reflexión nos ha llevado desde la pregunta inicial sobre habitar un cuerpo en la hiperconectividad, hasta la comprensión de que nuestros afectos y nuestra psique están ahora ineludiblemente gestionados por el código. La metáfora central de este análisis, "Cuerpos en red, afectos en código", se consolida no como una amenaza apocalíptica, sino como el punto de partida para la reinvención de lo humano. Reinventar lo humano implica repensar cómo habitamos este cuerpo extendido, ese cyborg harawayano, y cómo gestionamos los afectos en la lógica líquida de la era digital.

Hemos visto cómo la búsqueda de validación en los *likes*, la autoridad emocional de los *coaches* digitales, y la promesa de cuidado de la Inteligencia Artificial, si bien ofrecen oportunidades, también exigen un peaje altísimo en términos de fatiga emocional, soledad y la deshumanización del sufrimiento. El dolor se convierte en contenido y la vulnerabilidad en una métrica. Frente a esta disputa por la autonomía psíquico-social, se impone un llamado a la acción urgente y sencillo: reconocer la vulnerabilidad como parte ineludible de lo humano.

Solo al aceptar que somos seres frágiles, sujetos al dolor y no a la perfección algorítmica, podremos resistir la tiranía del rendimiento digital y defender espacios de intimidad y desconexión. Es necesario construir estrategias cognitivas, emocionales y vinculantes en nuestras rutinas para proteger el cuerpo analógico del insomnio digital y el contagio emocional. La pausa no es un lujo, sino una necesidad biopolítica, y apostar por una ética digital que cuide la salud mental, también. La responsabilidad de nuestro bienestar va más allá del individuo, exige políticas, diseño tecnológico consciente y una cultura que valore la conexión profunda sobre la conexión masiva. La pregunta fundamental no

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

es si debemos vivir con la tecnología, sino cómo podemos reclamar el control sobre el código que rige nuestras vidas emocionales. En un mundo de pantallas encendidas, reinventar lo humano es aprender a cuidar de nuestros cuerpos y afectos, incluso cuando están en código.

Referencias

Armstrong, Thomas (2010). *Neurodiversity: Discovering the extraordinary gifts of autism, ADHD, dyslexia, and other brain differences*. Cambridge, MA: Da Capo Press.

Banco Mundial (2021). *Suicide mortality rate (per 100,000 population)* [Dataset]. World Bank. https://data.worldbank.org/indicator/SH.STA.SUIC.P5 (data.worldbank.org in Bing)

Baricco, Alessandro (2019). *The Game* (X. González Rovira, Trad.). Barcelona: Anagrama.

Bauman, Zygmunt (2000). *Liquid modernity*. Cambridge: Polity Press.

Butler, Judith (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith (1993). *Bodies that matter: On the discursive limits of "sex"*. Nueva York: Routledge.

Corominas, Joan y Pascual, José Antonio (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Vols. 1-6). Madrid: Gredos.

Fabbri, Paolo (1998). *El giro semiótico*. Barcelona: Gedisa.

Filgueira, Fernando (2007). *Estados de bienestar en América Latina: Una mirada comparativa*. Santiago de Chile: CEPAL.

Fitzpatrick, Kathleen, Darcy, Alison, y Vierhile, Molly (2017). Delivering cognitive behavior therapy to young adults with symptoms of depression and anxiety using a fully automated conversational agent (Woebot): A randomized controlled trial. *JMIR Mental Health*, 4(2), e19. https://doi.org/10.2196/mental.7785

Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. *Curso en el College de France 1978-79)*. México: FCE.

García Canclini, Néstor (1990). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.

Guattari, Félix (1996). *Caosmosis: Un nuevo paradigma estético*. Buenos Aires: Manantial.

Han, Byung-Chul (2012). *La sociedad del cansancio*. Barcelona: Herder.

Haraway, Donna (1991). A cyborg manifesto: Science, technology, and socialist-feminism in the late twentieth century. En *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (pp. 149–181). Nueva York: Routledge.

Harré, Rom (2002). *Cognitive science: A philosophical introduction*. Londres: SAGE Publications.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Luxton, David (2014). Artificial intelligence in psychological practice: Current and future applications and implications. *Professional Psychology: Research and Practice*, 45(5), 332-339. https://doi.org/10.1037/a0034559

O'Donnell, Guillermo (1994). Delegative democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.

Miner, Adam., Milstein, Arnold., Schueller, Stephen., Hegde, Reshmi., Mangurian, Christina. y Linos, Eleni (2016). Smartphone-based conversational agents and responses to questions about mental health, interpersonal violence, and physical health. *JAMA Internal Medicine*, 176(5), 619-625. https://doi.org/10.1001/jamainternmed.2016.0405

Romano, Javier (2020, marzo). *Paradigma securitario y transformación de la subjetividad: ¿desafíos para la Psicología?* Conferencia inaugural de las actividades académicas 2020, Facultad de Psicología, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Przybylski, Andrew K., y Weinstein, Netta (2017). A large-scale test of the Goldilocks hypothesis: Quantifying the relations between digital-screen use and the mental well-being of adolescents. *Psychological Science, 28*(2), 204-215. https://doi.org/10.1177/0956797616678438

Rose, Nikolas (2007). *The politics of life itself: Biomedicine, power, and subjectivity in the twenty-first century.* Princeton: Princeton University Press.

Sibilia, Paula (2008). *La intimidad como espectáculo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Singer, Judy (1999). Why can't you be normal for once in your life? From a "problem with no name" to the emergence of a new category of difference. En Corker, Mairian y French, Sally (Eds.), *Disability discourse* (pp. 59-67). Buckingham: Open University Press.

Twenge, Jean M. (2017). *iGen: Why today's super-connected kids are growing up less rebellious, more tolerant, less happy –and completely unprepared for adulthood*. Nueva York: Atria Books.

ARTÍCULOS

TRAMAS y REDES Junio 2026, N° 10
CLACSO, ISSN 2796-9096

Pela dominação

Concepções de história e cidadania no clamor por intervenção militar no Facebook (2018-2022)

Rogério Anderson da Silva
Universidade Estadual de Ponta Grossa, Brasil
https://orcid.org/0000-0002-5514-2140
rogeriorras@gmail.com

Luis Fernando Cerri
Universidade Estadual de Ponta Grossa, Brasil
https://orcid.org/0000-0002-9650-0522
lfcerri@uepg.br

Fecha de recepción: 24/06/2024
Fecha de aceptación: 25/9/2025

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumo

O texto estuda as estratégias discursivas das "novas direitas" no Brasil sobre os militares na política, no contexto da ascensão da "nova direita" na América do Sul desde 2014. A fonte são textos de comunidades do Facebook a favor da intervenção militar, analisados por meio de netnografia em abordagem "lurker". Utilizou-se o Gephi para criar representações visuais de redes de palavras e conceitos que permitem identificar padrões, centralidades e relações entre os elementos. Verificou-se que tais comunidades enaltecem o regime militar como época de valores cristãos, nacionalistas e ocidentais, idealizam os militares como salvadores da nação e buscam restaurar uma suposta "idade de ouro" do Brasil.

Palavras-chave

1| cultura política **2**| cultura histórica **3**| direitas **4**| militares **5**| usos da história

Cita sugerida
Silva, Rogério Anderson da y Cerri, Luis Fernando (2026). Pela dominação: concepções de história e cidadania no clamor por intervenção militar no Facebook (2018-2022). *Tramas y Redes*, (10), 231-251, 10am. 10.54871/cl4c10am

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Por la dominación: concepciones de historia y ciudadanía en el reclamo por intervención militar en Facebook (2018-2022)

Resumen

El texto estudia las estrategias discursivas de la "nueva derecha" en Brasil sobre los militares en la política, en el contexto de su auge en Sudamérica desde 2014. La fuente son textos de comunidades de Facebook a favor de la intervención militar, analizados mediante netnografía en enfoque "lurker". Se utilizó Gephi para crear representaciones visuales de redes de palabras y conceptos que permiten identificar patrones, centralidades y relaciones, comprendiendo la dinámica de las comunidades virtuales. Se constató que estas comunidades ensalzan el régimen militar como época de valores cristianos, nacionalistas y occidentales, idealizan a los militares como salvadores y pretenden restaurar una supuesta "edad de oro" de Brasil.

Palabras-clave

1| *cultura política* **2|** *cultura histórica* **3|** *derecha* **4|** *militares* **5|** *usos de la historia*

For domination: conceptions of history and citizenship in the clamor for military intervention on Facebook (2018-2022)

Abstract

The text studies the discursive strategies of the "new right" in Brazil regarding the military in politics, in the context of its rise in South America since 2014. The sources are texts from Facebook communities supporting military intervention, analyzed through netnography in a "lurker" approach. Gephi was used to create visual representations of word and concept networks, identifying patterns, centralities, and relationships between elements to understand the dynamics of virtual communities. These communities were found to praise the military regime as a time of Christian, nationalist, and Western values, idealize the military as the nation's saviours, and seek to restore a supposed "golden age" of Brazil.

Keywords

1| *political culture* **2|** *historical culture* **3|** *right-wing* **4|** *military* **5|** *uses of history*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introdução

Para quem parasse de observar a vida política no Brasil de 2004, no aniversário de 50 anos do golpe de 1964 e retornasse apenas em 2014, os primeiros indícios de uma visão de mundo autoritária e militarista no debate político pareceriam um raio em céu azul. Aparentemente espontânea e descoordenada, essa visão da política e da história se disseminou publicamente em alguns momentos chave da década de 2010, como os protestos de junho de 2013, as eleições de 2014, a oposição nas ruas ao segundo mandato de Dilma Rousseff que culminou no seu *impeachment* em 2016 e finalmente nas eleições de 2018, vencidas por Jair Bolsonaro. Dentro de um ecossistema de pautas e palavras de ordem antidemocráticas e extremistas, o pedido por "intervenção militar" no governo federal mobilizou a comunidade de extrema direita que se desenvolveu, e foi assimilado pelo bolsonarismo, mantendo-se ativo durante seu mandato, curiosamente como uma promessa/ameaça visando fortalecer o poder de Bolsonaro.

Longe de se resumir a um caso nacional, a ascensão da direita radical e extremista é reconhecida como um fenômeno global, uma onda populista e autoritária recente, associada à crise orgânica da globalização (Pinheiro-Machado e Vargas-Maia, 2023). Líderes de diferentes contextos históricos e conjunturais, como Trump, Erdogan, Bolsonaro, Salvini, Modi, Orban e Bukele, são figuras sintomáticas dessa emergência de novas formações de direita. Este movimento global é impulsionado por elementos transnacionais, incluindo o uso generalizado de mídias sociais digitais, uma economia global interconectada, redes transnacionais de poder e a circulação de teorias da conspiração, que penetraram de forma impressionante na vida cotidiana em todo o planeta (Sanahuja, López-Burián e Vitelli, 2023).

Contudo, o entendimento deste fenômeno global não pode prescindir de diferenciar as especificidades do Sul Global e basear-se somente em análises e processos típicos dos países afluentes, como o colapso do *welfare state*. O chamado Sul Global é definido como o conjunto dos territórios pós-coloniais, marcado pela perpetuação de desigualdades, autoritarismo persistente, conservadorismo, precariedade e colonialidade. A (re)emergência da direita radical nessas regiões não pode ser explicada por uma estrutura teórica indiferenciada desenvolvida a partir de lentes europeias ou norte-americanas. No Sul Global, o fenômeno surge exatamente da modernidade inacabada ou híbrida, em que o extremismo reacionário nunca saiu do horizonte e sempre colocou uma espada sobre a cabeça da construção das democracias. Fatores regionais como a dependência do caminho autoritário e o histórico das relações civil-militares na América Latina são cruciais para explicar como a crise da globalização se manifesta de forma específica na região, principalmente em termos de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

intensidade e escala. Por exemplo, no que toca às cruzadas contra os direitos de gênero e sexualidade no Sul Global, os seus efeitos são muito mais prejudiciais devido à consolidação democrática claudicante e à instabilidade do desenvolvimento econômico.

Visando contribuir para um olhar desde o Sul Global sobre os fenômenos em foco, a presente pesquisa visa produzir e agregar elementos contribuintes para a compreensão desse fenômeno político-social, por meio do estudo de comunidades de extrema direita no Facebook que reivindicavam intervenção militar, através da análise de redes de sujeitos, mensagens e conceitos ligados a este fenômeno. O viés desta investigação são os sentidos históricos que os sujeitos atribuem à vida política brasileira, ou seja, a produção, distribuição, consumo e reprodução de imagens, ideias e argumentos que usam a história pelo menos como parte de seu conteúdo. Com base nos objetivos definidos, os conceitos de cultura histórica e cultura política são fundamentais para a análise dos resultados, pois buscamos entender como os elementos da cultura histórica sustentam os pedidos de intervenção militar. Isso nos permite identificar quais aspectos da cultura política são predominantes entre os membros dos grupos estudados. Além disso, possibilita identificar os mecanismos que as direitas alternativas têm utilizado para atrair e mobilizar parte da sociedade brasileira em prol de suas causas. Portanto, a centralidade desses conceitos decorre da necessidade de compreender como a sociedade se relaciona com as esferas públicas de decisão (cultura política), como ela interpreta o passado (cultura histórica), e como essas esferas se relacionam entre si.

Quando nos referimos à cultura histórica de uma sociedade, estamos falando do campo de interpretação do mundo e de si mesmo realizado pelo ser humano através de operações mentais da consciência histórica que fornecem sentido à experiência temporal vivida (Rüsen, 2010). A cultura política, por sua vez, expressa os padrões de comportamento de uma sociedade em relação às esferas onde são tomadas decisões coletivas (Cerri, 2021). A cultura política pode ser vista como um conjunto de valores, tradições, práticas e representações políticas compartilhadas por grupos estabelecidos, revelando uma identidade coletiva que proporciona leituras comuns do passado e inspira projetos políticos futuros (Berstein, 2009). De acordo com Almond e Verba (1989), a cultura política possui três tipos ideais: a paroquial, a de sujeição e a participante. A cultura política paroquial está ligada a perspectivas tradicionais; a de sujeição aproxima-se de estruturas políticas autoritárias e centralizadas; e a participante indica uma estrutura política voltada para a democracia. Para Cerri (2021), a cultura histórica é elemento decisivo para a formação da cultura política, uma vez que fornece conteúdo, contexto e elementos

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

para a identificação (ou rejeição) dos sujeitos com o sistema político e seus componentes.

Para perseguir o objetivo de contribuir para o estudo desses temas sob esses referenciais teóricos, a pesquisa utilizou comunidades brasileiras de Facebook que pediam intervenção militar no governo federal, utilizando programas para baixar integralmente o texto resultante de postagens, comentários e interações. Essa base textual foi analisada eletronicamente por meio do software livre Gephi, que gera grafos que representam as redes semânticas que permitem analisar a autoria, os temas e conceitos predominantes e as formas pelas quais as interações ocorrem.

Contexto ideológico

Partindo dessa premissa, ao analisar os representantes políticos eleitos, é possível verificar como parte da sociedade se relaciona com determinados eventos políticos do passado. Assim, ao examinar postagens e comentários de grupos que apoiam o ex-presidente Jair Messias Bolsonaro, eleito em 2018, podemos observar como essas pessoas interpretam o período ditatorial brasileiro. O discurso defendido por Bolsonaro baseia-se nas narrativas produzidas pelos militares e pela direita brasileira, que consideram o golpe de 1964 um movimento positivo e heroico ou um mal necessário, justificando-o como uma ação para salvar o Brasil de uma ditadura comunista (Motta, 2021; Rocha, 2021). Em outros termos, os usos falsificadores do passado para sustentar a narrativa política extremista de direita não são originados na atual onda globalizada de radicalização conservadora e autoritária, mas precedem-na (Bivar, 2020).

Essa narrativa foi estruturada a partir da década de 1980, a princípio pelo Centro de Informações do Exército através do projeto Orvil, um dossiê de resposta às críticas ao regime militar, que retomava a ideia de que o Brasil vivia sob constante ameaça comunista. Segundo essa lógica, os militares seriam os guardiões da democracia (Giordani, 1986) e, para combater a ameaça, estava autorizada a destruição das instituições infiltradas pelo comunismo, como mudança de estratégia após a derrota na luta armada; assim, para vencer esse mal, liberava-se o uso da violência, perseguição e eliminação do inimigo (Rocha, 2021).

A dimensão política da cultura histórica dos militares propõe uma narrativa onde os atos de "bravura" cometidos pelo Estado durante a ditadura foram sempre uma reação às ações violentas da esquerda (Giordani, 1986). Nessa concepção, as Forças Armadas representariam o melhor da sociedade brasileira, com militares altruístas sempre dispostos a sacrificar suas vidas pela nação. A tomada do poder em 1964 é vista como uma reação à inexistência de um poder político responsável e competente, com a narrativa das Forças Armadas indicando uma postura

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

reativa dos militares, que não iniciaram a guerra, mas foram levados a ela (Giordani, 1986).

Além disto, essas narrativas exaltam a tradição, família e propriedade conforme a cartilha militar, além de sustentar que o Brasil não terá paz e maturidade política enquanto a esquerda existir (Giordani, 1986). A defesa da tradição ocidental, da família e da propriedade privada, junto ao combate ao avanço do marxismo cultural, base do comunismo, são os pilares da reorientação da nova ou direita alternativa[1], que utiliza a internet como seu principal espaço de proliferação (Stefanoni, 2021).

Refletindo sobre os âmbitos onde a cultura política orienta os sujeitos, Almond e Verba (1989) enfatizam que a cultura política possui três aspectos de orientação: o cognitivo, o afetivo e o avaliativo. A orientação cognitiva refere-se aos conhecimentos e crenças sobre o sistema político e seus representantes; a orientação afetiva, aos sentimentos individuais em relação à estrutura política; e a orientação valorativa utiliza elementos cognitivos e afetivos como referência para emitir julgamentos e expressar opiniões sobre o sistema político (Baptista, 2015).

É no campo afetivo que as concepções políticas da nova direita encontram espaço para agregar outras perspectivas de cultura política. As direitas alternativas se opõem a políticas que visam a justiça social, sendo o antifeminismo outro pilar dessas correntes políticas, além da constante defesa dos valores ocidentais e da postura politicamente incorreta (Gulliver-Needham, 2018; Stefanoni, 2021).

Para Berstein (1998), dentro de uma nação existe uma pluralidade de culturas políticas que possuem áreas de valores partilhados. Quando em um determinado período histórico um conjunto de valores é amplamente partilhado, uma vertente da cultura política torna-se dominante (Berstein, 2009), mas mesmo havendo uma cultura política hegemônica, outras culturas políticas podem coexistir no interior de uma sociedade.

A crise de legitimidade provoca a transformação das estruturas vigentes e o surgimento de uma nova normativa política, mas é necessário um intervalo de pelo menos duas gerações para que uma nova ideia política se apresente como portadora de respostas aos problemas sociais (Berstein, 1998). Assim, o nascimento de uma nova cultura política

1 Desde 2014, a ascensão da "nova direita" na América do Sul provocou uma série de golpes institucionais e instabilidades em países como Venezuela (2015), Equador e Bolívia (2014), Argentina (2015) e Brasil (2016). Essas "novas direitas" se destacam por adotar um discurso moderado com foco na desregulamentação e na abertura comercial. Além disso, buscam desmantelar ou enfraquecer tratados de integração regional, favorecem o capital em detrimento das classes populares, e unem as direitas tradicionais para enfrentar as forças políticas de esquerda (Segrera, 2016).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

ocorre em resposta aos problemas fundamentais enfrentados pela sociedade. A redemocratização ocorrida na década de 1980 pode ser entendida como resposta ao esgotamento do modelo autoritário que vigorou por 21 anos. Por outro lado, parte da sociedade que pede a volta dos militares indica que o modelo democrático não atendeu plenamente os anseios de tais grupos. As direitas alternativas ganham visibilidade exatamente nesse contexto, após mais de 30 anos da redemocratização.

Ideologicamente, a direita alternativa fomenta a ideia de que os problemas sociais são causados pela esquerda, priorizando derrotar a esquerda em vez de oferecer propostas que visem combater os reais problemas da sociedade. Se alguém é explorado por seu empregador, deve lidar com isso ou buscar outro emprego; se as pessoas sofrem racismo institucional, devem ignorar. Esse discurso se torna poderoso, permitindo a discriminação de minorias étnicas por lutarem por seus direitos (Gulliver-Needham, 2018).

Sob essa perspectiva, qualquer questionamento ao status quo seria um ataque aos pilares da sociedade, onde a cultura burguesa e cristã é vista como o caminho mais promissor para a liberdade. A nova direita, utilizando recursos da internet, passou a operar através de um populismo que dissemina mensagens anti-sistêmicas, centralizando a batalha no debate. A entrada dessas novas correntes no jogo democrático obrigou as direitas tradicionais a adaptarem suas abordagens para não perder espaço. As direitas alternativas também impulsionaram demandas existentes em algumas sociedades, como o reforço da identidade nacional, a repulsa aos imigrantes, a condenação do multiculturalismo e, em alguns casos, a negação ou defesa de regimes militares (Stefanoni, 2021).

Com a internet se tornando um instrumento e um espaço para debates políticos, surgiram narrativas que afirmam que as soluções mais eficazes para os problemas sociais estão fundamentadas em práticas autoritárias, baseadas em períodos ditatoriais passados. Consequentemente, os meios de comunicação de massa e, atualmente, as redes sociais propagam discursos que evidenciam a coexistência de culturas políticas tanto participativas (democráticas) quanto de submissão (autoritária) em nossa sociedade.

Coleta e análise de informações sobre as comunidades virtuais intervencionistas

A expansão do ciberespaço como objeto de estudo impulsionou o desenvolvimento de novas metodologias para atender às demandas emergentes. Entre essas metodologias, a netnografia ganhou destaque ao se basear na observação de campos online. Essa abordagem utiliza dados provenientes da comunicação mediada por computador para alcançar uma

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

compreensão etnográfica de fenômenos culturais no ciberespaço. Optar por essa inspiração metodológica sublinha a importância da comunicação mediada por computador na vida das pessoas que participam de comunidades online.

O método netnográfico segue seis etapas principais da etnografia: 1) planejamento do estudo; 2) entrada no campo; 3) coleta de dados; 4) interpretação; 5) garantia de padrões éticos; e 6) representação da pesquisa. Durante os estudos sobre ambientes virtuais, surgiu a questão do nível de participação do pesquisador, dividida em duas perspectivas: *lurker* (espreitador) e *insider* (membro do grupo). Na abordagem *lurker*, o pesquisador não se identifica e não participa ativamente dos grupos estudados. Já na abordagem *insider*, o pesquisador é um membro ativo do grupo. Para esta pesquisa, optamos pelo método *lurker*.

Para investigar os pedidos de intervenção militar em comunidades online, utilizamos postagens e comentários em dois grupos de apoiadores do ex-presidente Jair Messias Bolsonaro (2018-2022) no Facebook. Essa escolha foi motivada pelo apoio declarado de Bolsonaro ao regime ditatorial, que possivelmente é compartilhado por seus seguidores. Todos os textos dessas interações foram integralmente copiados e tornaram-se uma extensa base textual em que se retiveram, além do escrito, dados como o autor (perfil) e a data da interação on-line.

Os critérios para seleção dos grupos foram: i) criação do perfil em 2018; ii) publicações indicando apoio ao ex-presidente Jair Bolsonaro; iii) mais de cinquenta mil membros; e iv) publicações diárias. Esses critérios asseguram que os grupos são estáveis e que as fontes serão preservadas para a pesquisa.

Com a base de dados textuais completa, iniciamos o tratamento das fontes para torná-las adequadas para análise. Utilizamos o programa OpenRefine para limpar o texto, eliminando caracteres desnecessários e itens indesejados. O software também permite a lematização, que agrupa palavras com o mesmo significado, facilitando a análise.

O arquivo resultante foi configurado para uso no programa Gephi, que permite verificar a incidência de palavras, conexões e comunidades semânticas. O software é capaz de analisar uma grande base de dados, e por meio disto, apresentar informações úteis ao pesquisador, o qual possibilita ter uma visão sistêmica e mais ampla do processo trabalhado. O Gephi apresenta informações em gráficos compostos por nós, que representam a função dos elementos analisados. Os gráficos são chamados de grafos G, e compõem uma representação geométrica de dados que algebricamente podem ser definidos como pares ordenados (V, E) (Netto, 1996), sendo V um conjunto de elementos textuais finito e E um conjunto de subconjuntos de dois elementos de V que são estabelecidos por meio

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de uma relação binária. Os elementos de V são qualificados de vértices, pontos ou nós. Os pares ordenados de E são qualificados como arestas, linhas ou arcos do grafo (Claudino e Baltoré, 2015). Optamos por atribuir o grau ponderado, que soma todos os pesos das arestas ligadas a um nó, e pela classe *modularity*, que agrupa vértices semelhantes.

Através do grau ponderado, identificamos as postagens mais centrais na construção de discursos sobre intervenção militar. A classe *modularity* nos ajuda a entender como os elementos textuais se interligam e a analisar as comunidades semânticas e seus significados.

Nacionalismo fundamentado na contestação da democracia, exaltação dos militares e no anticomunismo

Após a extração e o tratamento dos dados, optamos por analisar os 20 posts com maior engajamento como apresentados no grafo seguinte.

Figura 1. Postagens com maior engajamento

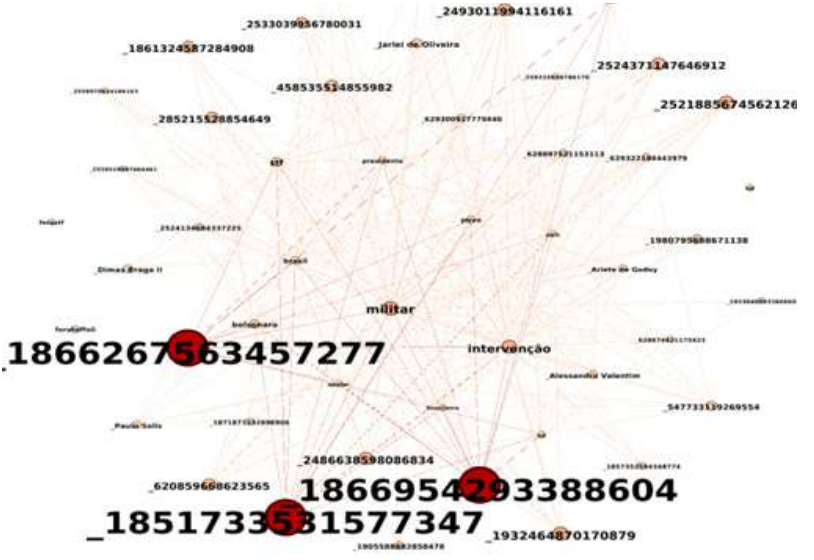

Fonte: Elaboração dos autores (2023).

Importante ressaltar que identificamos os nós de maior volume por meio do número dos autores das postagens (ID, representadas pelos números no grafo) com maior engajamento. Portanto, não é trabalhado aqui com os nomes dos autores das publicações, mas sim, com sua identificação numérica. Por meio da aplicação da função Modulação Clássica (*Modularity Class*), obtivemos duas comunidades semânticas predominantes: uma

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

versa sobre o nacionalismo e a outra sobre questões voltadas à política nacional. Neste momento, interessa aqui a comunidade cuja centralidade são as questões nacionalistas.

Figura 2. Comunidade semântica nacionalista

Fonte: Elaboração dos autores (2023).

A Figura 2 ilustra que a palavra "Brasil" é a que confere a centralidade das relações intertextuais, sendo o nó com maior peso dentro da comunidade semântica. A palavra "Brasil" estabelece ligações com praticamente todos os demais nós, e essa centralidade demonstra que o debate todo se trata da definição dos termos e do conteúdo da identidade nacional. Em um contexto de extremismo e de pensamento autoritário, não é estranho que se imagine a nação com um conjunto de características políticas e morais restritas, cuja ausência denota pessoas que não devem ser reconhecidas como brasileiras.

O discurso nacionalista exposto nas postagens almeja promover a retorno do regime autoritário, e para isso se deveria eleger alguém ligado ao setor militar e defensor da tradição ocidental, família e propriedade privada, cernes da história nacional. Nesse caso, a cultura política supre ao mesmo tempo uma leitura comum do passado em uma projeção de futuro a ser vivida pelo conjunto da sociedade (Berstein, 1998).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Portanto, essa interpretação da cultura política impulsionada pelas direitas alternativas reforça um padrão específico de identidade nacional em que os sujeitos envolvidos nesse processo entendem o tempo como algo estático no qual a cultura se mantém imutável, de modo que um ato político (a intervenção) seria capaz de restaurar aquela que é vista como uma "idade de ouro" do Brasil.

De acordo com a visão dos autores das postagens, os valores mais nobres da nação teriam sido corrompidos e o país colocado em uma crise civilizacional. A imaginação dessa crise potencializa a releitura do passado traumático, possibilita revisões e novas interpretações históricas que questionam a cultura histórica vigente (Jelin, 2001; Rüsen, 2009). No entanto, aqui reserva-se a transição do período militar para os governos civis pautada na conciliação e esquecimento (Kehl, 2010; Bauer, 2014; Motta, 2021), que permitiu que valores democráticos implementados após a redemocratização (participante), coexistissem com valores autoritários (sujeição), do período da ditadura. Momentos de crise de legitimação política (Berstein, 1998), como o vivenciado na última década, possibilitam o ressurgimento e/ou a exaltação de uma cultura política baseada na sujeição.

Como aponta Chauí (1995), o autoritarismo no Brasil não se trata apenas de um modelo de governo, mas sim, uma estrutura da nossa sociedade que, ao não realizar o luto histórico, tende a produzir repetições sinistras (Kehl, 2010). Por conseguinte, a cultura histórica predominante, representada nos grupos analisados, fornece ao sistema político almejado uma lógica autoritária que interpreta o tempo como cíclico, em que para o país avançar em direção ao futuro ele deve retornar ao passado ditatorial.

De acordo com as informações expressas no laboratório de dados do *Gephi*, o nó com maior número de conexões com a expressão Brasil é a palavra "povo". Assim sendo, podemos considerar que os textos analisados atribuem à população relevância significativa no processo de tomada de decisão das questões políticas do país. Sendo assim, inferimos que a população que faz parte do território brasileiro deve estar alinhada com os pedidos de intervenção contra a implantação do comunismo, a favor da justiça e contra a corrupção e os ladrões. Em vista disso, segmentos da população que não estão alinhados a esses princípios não são considerados como povo, como argumentamos acima. O discurso da nova direita evidencia essa perspectiva ao se colocar contra qualquer posição política que almeje justiça social, valores defendidos pelo feminismo e a constante defesa dos valores ocidentais (Gulliver-Needham, 2018; Stefanoni, 2021).

Esse discurso logo se converte em um mantra dos conservadores, pois, todos que trabalham pela implementação de uma sociedade mais justa, que abranja demandas de minorias como a comunidade

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

LGBTQIA+, negros, indígenas, entre outros, que são pilares de um sistema democrático, são taxados de comunistas, assim como durante a ditadura (Motta, 2021), logo, não são considerados povo. Essas narrativas que permeiam o imaginário da extrema-direita está alicerçada no discurso de combate ao marxismo cultural, que não passa de uma teoria da conspiração (Stefanoni, 2021). Assim sendo, por meio dos pedidos de intervenção militar, se autoriza uma reedição da Doutrina de Segurança Nacional que teria essa parcela da sociedade como seu principal destinatário (Bauer, 2011).

Quando se analisa o nó com a tarja "corrupto", percebe-se que sua relação mais intensa é com o elemento "Brasil", seguido de "povo", "república" e "país", bem como "comunista", "justiça" e "ladrão". Trata-se de uma caracterização, em que o país é corrupto, assim como sua população; por esse motivo, os comunistas e ladrões se beneficiam pois a justiça também estaria corrompida pelo marxismo cultural (Stefanoni, 2021), que teria se espalhado por todas as esferas da administração pública. Aqui, percebemos que o elemento de salvação da nação é justamente o militar, estrato que não faria parte da maioria corrupta do país. Este argumento está evidenciado no texto de Giordani (1986), no qual afirma, repetindo uma antiga tradição castrense, que somente os militares têm características capazes de liderar a nação contra os males da corrupção.

O discurso nacionalista anuncia que para a salvar a nação da corrupção, a população deve ser fiadora de uma nova intervenção militar, cujos militares estariam autorizados a eliminar o Estado de Direito em prol de uma causa maior. Assim, percebe-se que para esse grupo, prevalece uma cultura política autoritária, que vai além da esfera política, pois está incorporada na mentalidade de parte da população (Chauí, 1995). Para essas pessoas, a visão do outro é entendida como uma afronta a seus valores, qualquer sujeito que não esteja de acordo com essa base ideológica encontra-se contaminado pelo marxismo cultural e, por conseguinte, a normalidade da ordem deve ser restaurada, mesmo que seja pelo uso da força.

Outro ponto que merece atenção, diz respeito à relevância que os nós "príncipe", "principado" e "reino" ocupam na comunidade. Aqui, é possível constatar que, em algumas postagens, a forma de salvar o país se encontra no retorno da monarquia como forma de governo, o que significa que a cultura política coloquial está vinculada a perspectivas tradicionais de governo (Almond e Verba, 1989). Aqui se retoma o imaginário glorioso do passado imperial, para instaurar a pacificação militar da nação, para manter ou restaurar a ordem, bem como para garantir a estabilidade, a unidade e a continuidade, cujos membros desses grupos buscam reviver um passado utópico (Kalil, 2018).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Embora não seja central, existem outros elementos da narrativa que cabe comentar, dentre elas as menções a elementos de religiosidade contidos nos nós como "Jesus", "Cristo" e "Deus". Acreditamos que faça referência à defesa desta comunidade do Brasil como um país cristão, não apenas em termos estatísticos, mas como elemento definidor do caráter nacional. Portanto, o processo de purificação da nação deveria passar pela reinserção do cristianismo como aspecto central das estruturas políticas, sociais e morais da sociedade.

Se na esfera moral aparece o cristianismo como referência, quando se busca analisar as instituições e sujeitos alinhados com o processo de limpeza da nação, nos deparamos com os atores "Exército", "general" e "quartel" como símbolos de honestidade para parte significativa da sociedade brasileira (o que reflete o argumento de Giordani, 1986). Portanto, o prestígio dos setores militares, contidos na opinião pública, reflete na comunidade online. Em alguma medida, isso pode soar clichê, mas ao analisar esses nós, o nó "Exército" possui maior grau de proximidade, e é possível observar que, primeiramente, estão as questões que envolvem a nação, o país, o povo e a Lei, e em seguida, aparece a narrativa anticomunista, os bandidos, a liberdade, as instituições democráticas e as eleições.

Partindo do exposto acima, concluímos que na comunidade semântica apresentada, há predomínio de uma narrativa nacionalista, na qual, toda a trama contida, encontra-se permeada por um discurso de detrimento da sociedade civil em relação às Forças Armadas, em que fica evidente que a representação máxima da perspectiva nacionalista é simbolizada pelos militares. Em contrapartida, a sociedade civil simboliza o que há de pior para o país; cabe a essa a função de enaltecer os militares para que o mesmo seja encarregado de expurgar do país o comunismo que tem na democracia, sua forma de angariar poder, e com isso, propagar sua ideologia nefasta. Portanto, em nome de proteger a nação da destruição que o comunismo causará, as Forças Armadas são convocadas a interferir no funcionamento das instituições democráticas, bem como a validar o processo eleitoral.

Antipolítica como estratégia política

Se na primeira comunidade, os elementos textuais destacados estavam relacionados às questões que versam sobre o nacionalismo, a segunda comunidade está alicerçada em uma visão política que almeja depreciar instituições e sujeitos que participam da política institucional. A partir do grafo seguinte, buscar-se-á analisar quais sentidos estão incutidos nas narrativas das postagens de maior engajamento.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Figura 3. Elementos que versam sobre política

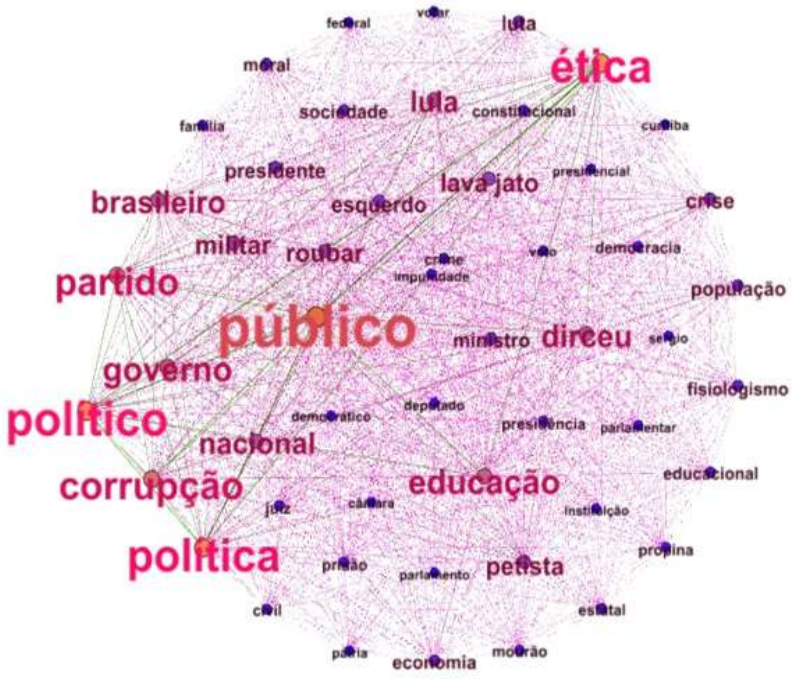

Fonte: Elaboração dos autores (2023).

Os nós de maior peso tratam sobre elementos que vivenciam as políticas institucionais, cuja centralidade é o setor "público", e também envolve "partido", "ética", "político", "corrupção", "política", "governo", "nacional", "educação" e figuras públicas relevantes como "José Dirceu" e "Lula", além de fazer alusão de forma direta a apoiadores do Partido dos Trabalhadores, os quais são intitulados de petistas.

Os componentes com maior grau de inter-relação dizem respeito ao público e a ética, devido ao período em que está sendo analisado. É possível supor, então, que se trata de uma forma de questionamento ao público, que é um espaço degradado por meio da infiltração dos valores comunistas (Rocha, 2021), bem como o avanço do marxismo cultural propagado pela esquerda, expresso por meio das personalidades de José Dirceu e Luís Inácio Lula da Silva, que se apropriou do setor público e promoveu a ausência da ética (Stefanoni, 2021). O que está posto é uma forma de depreciar o setor público, o qual encontra-se dominado por políticos, partidos e uma cultura política que não condiz com as aspirações desse grupo.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Além do mais, percebemos que a ética está interligada com alguns componentes que comumente são taxados de antiéticos nos discursos que pedem intervenção militar. Partidos políticos, políticos, educação, corruptos, José Dirceu, Lula e parte dos brasileiros não são éticos ou são responsáveis por destruir a ética. Entendemos assim, que a crise política vivenciada no Brasil nas últimas décadas, que teve o auge na efetivação do golpe contra a presidenta Dilma Rousseff em 2016, possibilitou que elementos da memória coletiva, antes subterrâneos (Pollak, 1989), emergissem. A instabilidade política abriu espaço para que a extrema-direita por meio da propagação de narrativas reacionárias, questionasse a cultura histórica predominante.

A extrema-direita utilizou a internet como veículo de divulgação de seus discursos (Stefanoni, 2021), a proliferação das explicações históricas reacionárias por meio das mídias sociais, produziu impacto na vida prática dos sujeitos. Este fenômeno não se restringiu ao ciberespaço, pois implicou em ações antidemocráticas em diversas partes do Brasil, a partir do ano de 2018. Portanto, ao estudar os sentidos contidos nas narrativas online, buscamos compreender quais perspectivas históricas orientam o agir das pessoas, esse movimento é caracterizado como pesquisa online em comunidades (Kozinets, 2014).

Os discursos contidos nessas mídias sociais, indicam que a partir da crise das instituições democráticas brasileiras, se instaurou um processo de reflexão que promoveu questionamento sobre a identidade e a coesão da sociedade. Esses grupos se apegaram a narrativas que almejam uma cultura política autoritária que teve seu auge durante a ditadura. Assim sendo, a democracia e seus representantes contaminados pela ideologia de esquerda, são ameaças constantes que devem ser subjugadas pelos militares que são os verdadeiros guardiões da democracia (Giordani, 1986).

Seguindo essa lógica, a Operação Lava Jato[2] é colocada pelos autores como uma forma de combater a corrupção e restabelecer a ética nos espaços públicos. A extrema-direita se utilizando dessa operação, cria narrativas que personificam a corrupção, e ela deixa de ser da administração pública e passa a ser uma característica dos membros da esquerda nacional, que tem em Lula seu principal representante político, Dirceu como um dos principais quadros do Partido dos Trabalhadores (PT) também se torna alvo da personificação. Soma-se a isso, a denominação pejorativa petista que engloba cidadãos que apoiam o PT, logo, o termo petista

2 Deflagrada em março de 2014, tinha como objetivo investigar um grande esquema de corrupção e lavagem de dinheiro público envolvendo a Petrobras, empreiteiras e políticos do país (Cioccari, 2015).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

passou a designar qualquer pessoa que não compactue com as ideias da extrema-direita.

Novamente, tem-se assim a Doutrina de Segurança Nacional, que guiou boa parte das ações do período ditatorial, como referência para a extrema-direita. Isso significa que, como os petistas não são considerados cidadãos, podem ser alvo do terror promovido pelo Estado. Essas são justificativas para os pedidos de intervenção militar. Podemos então concluir que, de modo geral, as narrativas propõem a suspensão ou extinção da cultura política participante que predomina no país (Almond e Verba, 1989).

Por outro lado, um discurso que tem grande engajamento é, justamente, que a educação se encontra contaminada por ideologias que não representam os valores defendidos pelos membros dos grupos. São os valores da esquerda ou do comunismo que produziram uma grave crise na educação pública brasileira. Isso comprova que o ideário conservador militar dos 1980 é coerente, pois, enquanto a esquerda existir o Brasil não terá paz (Giordani, 1986). Nesse sentido, é urgente que a população lute por uma educação que tenha como princípios os valores propagados pelos militares; por conseguinte, a intervenção militar ganha um sentido educacional, o qual tem como objetivo mudar a estrutura contida na esfera da educação pública vigente.

Essa narrativa de que a educação pública foi cooptada pela esquerda começou a ser denunciado a partir de 2004 quando o Movimento Escola Sem Partido[3] divulgava que escolas e professores trabalhavam em prol de um projeto que visava promover a ideologia de esquerda para todos os estudantes do país, ou seja, a educação pública implementada pelo PT busca promover os valores comunistas por meio do marxismo cultural (Stefanoni, 2021). Segundo Gulliver-Needham (2018), a extrema-direita é contra políticas públicas que pregam justiça social e a igualdade de gênero, a escola ao abordar tais temáticas está atuando em favor da disseminação desses valores que questionam a cultura burguesa pautada na família, na propriedade privada e no cristianismo (Stefanoni, 2021); com isso, se afasta do caminho mais promissor para se chegar a liberdade.

Em decorrência das análises promovidas é possível identificar que para essas pessoas, nossa sociedade vive uma crise ética e moral, instituída pelas forças de esquerda que afeta tanto as instituições políticas

3 Fundado pelo advogado Miguel Nagib com objetivo de combater e/ou auxiliar pais e estudantes que queiram denunciar a doutrinação ideológica de esquerda que acontece em escolas públicas e privadas de todo o país. Bem como orientar o comportamento para lidar com o problema da doutrinação ideológica cometida por professores e instituições escolares. http://www.escolasempartido.org/quem-somos/

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

quanto a educação, é nesses momentos de crise que pode haver o questionamento da cultura histórica e com isso o revisionismo histórico (Jelin, 2001). Essa crise sem precedentes demanda medidas urgentes, e essas medidas têm como referência os anos em que predominou no Brasil, o período ditatorial; ou seja, a intervenção militar seria uma forma de reação à crise promovida pelos agentes da sociedade civil e a democracia como ocorrido em meados de 1960 (Giordani, 1986).

Em suma, o que se pede por meio de uma perspectiva antipolítica é o fim do sistema político vigente, a democracia. Isso evidencia que o autoritarismo não é apenas uma forma de governo, mas sim, um traço da nossa sociedade (Chauí, 1995). Em vista disso, podemos considerar que no corpo social existem traços de uma cultura política não democrática que coexiste com a institucionalidade democrática (Avritzer, 1995). Logo, no interior da nação, existe uma pluralidade de culturas políticas que possuem áreas de valores partilhados (Berstein, 1998). A partir das eleições de 2018, se inicia uma disputa que almeja consolidar uma cultura histórica dominante a qual deve legitimar a cultura política de sujeição.

Como o ensino de história é o principal responsável pela socialização histórico-política nas instituições públicas de ensino básico (Cerri, 2021), a extrema-direita tenta garantir que o ensino de história não contribua para a formação de uma consciência histórica que fomente a geração de sentido genética, pois a mesma se aproxima de uma cultura política participante por estar associada a perspectiva democrática (Cerri, 2021). Portanto, se a cultura histórica é a representação coletiva da consciência histórica (Alves, 2013), em momentos de crise, como o que vivemos, para que haja a reinterpretação do passado para legitimar a consolidação de uma cultura histórica dominante, é fundamental deturpar narrativas que desmistifiquem o passado heroico dos militares. Para estabelecer essa perspectiva, os representantes da extrema-direita negam a existência da ditadura (Rocha, 2021), bem como, qualificam como revanchista qualquer iniciativa que almeje responsabilizar os militares pelos crimes cometidos contra a humanidade durante o período ditatorial (Almada, 2021). Os ataques à Comissão Nacional da Verdade (CNV) por militares conservadores evidenciam essa posição.

Considerações finais

A ascensão da "nova direita" na América do Sul, caracterizada por discursos nacionalistas, anticomunistas e pró-militares, tem impactado significativamente a cena política da região. A defesa da intervenção militar por parte de comunidades de extrema direita no Facebook brasileiro reflete uma visão autoritária e antidemocrática, que busca combater supostos males como corrupção e influência comunista. A idealização do período

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

do regime militar como uma época de valores cristãos, nacionalistas e ocidentais revela uma nostalgia por um passado idealizado e uma busca por restaurar uma suposta "idade de ouro" do Brasil. Embora haja certa identidade com os movimentos de "nova direita", "direita alternativa" ou simplesmente extremismo de direita ao redor do mundo, a dimensão do militarismo é uma das particularidades da expressão brasileira do fenômeno, decorrente de sua história.

A centralidade da palavra "Brasil" nas relações intertextuais ressalta a importância da construção da identidade nacional e dos debates em torno dos valores e da cultura política do país feitas por estes grupos. O padrão de nacionalidade ou de identidade nacional é restritivo, e apenas reconhece como brasileiros dignos de todos os direitos de cidadania aqueles que comungam dos princípios conservadores e autoritários, o que é em si uma negação da política, pois parte da negação do outro como adversário legítimo, convertendo-o em inimigo a eliminar para restaurar a nação idealizada. O avanço dessas estruturas de pensamento histórico e político não significam apenas o ressurgimento de um sujeito coletivo na cena política, mas uma ameaça concreta à qualidade e à própria existência da democracia.

A netnografia e a análise de redes sociais on-line revelam-se ferramentas valiosas para compreender as dinâmicas e os discursos presentes nas comunidades online, permitindo uma investigação aprofundada dos fenômenos político-sociais contemporâneos.

Referências

Almada, Pablo Emanuel Romero (2021). O negacionismo na oposição de Jair Bolsonaro à Comissão Nacional da Verdade. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 36(106). https://www.scielo.br/j/rbcsoc/a/CZWVW6TYjyzGpPnYG9Nnyfr/?format=pdf&lang=pt

Almond, Gabriel e Verba, Sidney (1989). The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations. Londres: SAGE Publications.

Alves, Ronaldo Cardoso (2013). História e Vida: o encontro epistemológico entre a didática da história e a educação histórica. *História y Ensino* 19(1), 49-69. https://ojs.uel.br/revistas/uel/index.php/histensino/article/view/15535

Amaral, Adriana; Natal, Geórgia e Viana, Luciana (2008). Netnografia como aporte metodológico da pesquisa em comunicação digital. *Cadernos da Escola de Comunicação, 1*(6). https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/famecos/article/view/4829

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Avritzer, Leonardo (1995). Cultura política, atores sociais e democratização: Uma crítica às teorias da transição para a democracia. *Revista Brasileira de Ciências Sociais, 10*(28), 109-122, junho. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/42454/mod_resource/content/2/avritzer.pdf

Baptista, Leonardo (2015). O conceito de cultura política: das origens na ciência política norte-americana à historiografia contemporânea. Em: Adriana Pereira Campos, Patrícia Maria da Silva Merlo e Bruno César Nascimento (orgs.), *Anais do V Encontro Internacional UFES/ Université Paris-Est*. Vitória: LHPL. https://periodicos.ufes.br/ufesupem/issue/view/631

Bauer, Caroline Silveira (2011). *Um estudo comparativo das práticas de desaparecimento nas ditaduras civil-militares argentina e brasileira e a elaboração de políticas de memória em ambos os países* (Tesis de doctorado). Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre. https://lume.ufrgs.br/handle/10183/29576

Bauer, Caroline Silveira (2014). Quanta verdade o Brasil suportará? Uma análise das políticas de memória e de reparação implementadas no Brasil em relação à ditadura civil-militar. *Dimensões, 32*, 148-169. https://periodicos.ufes.br/dimensoes/article/view/8371

Berstein, Serge (1998). A cultura política. Em: J. P. Rioux e J. F. Sirinelli (orgs.), *Por uma história cultural* (pp. 349-363). Lisboa: Estampa.

Berstein, Serge (2009). Culturas políticas e historiográficas. Em: C. Azevedo et al. (orgs.), *Cultura política, memória e historiografia*. Rio de Janeiro: FGV.

Bivar, Vinicius (2020). 'Long live the polarization': The Brazilian radical right and the uses of the past under Jair Bolsonaro. Em: Louie Dean Valencia-García (ed.), *Far-right revisionism and the end of history: Alt/histories*. Nova York; Abingdon, Oxon: Routledge.

Cerri, Luis Fernando (2001). Os conceitos de consciência histórica e os desafios da didática da história. *Revista de História Regional, 6*(2), 93-112. https://revistas.uepg.br/index.php/rhr/article/view/2133

Cerri, Luis Fernando (2021). Interfaces entre cultura histórica e cultura política. *Topoi, 22*(46), 54-76, janeiro/abril. https://www.scielo.br/j/topoi/a/3w9PsRNDxnxTrQ7dcVTXmFg/?format=pdf&lang=pt

Chauí, Marilena (1995). Cultura política e política cultural. *Estudos Avançados, 9*(23), 71-84.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Cioccari, Deysi (2015). Operação Lava Jato: escândalo, agendamento e enquadramento. *Revista Alterjor, 12*(2), 58-78. https://www.revistas.usp.br/alterjor/article/view/aj12-a04

Claudino, Leandro e Baltoré, Paulo (2015). *Visualização analítica do sentimento negativo em opiniões acerca de serviços de telecomunicações emitidas por usuários do twitter* [Trabalho de Conclusão de Curso]. Faculdade de Tecnologia, Universidade de Brasília, Brasília.

Giordani, Marco Pollo (1986). *Brasil Sempre*. Santa Maria: Tchê.

Gulliver-Needham, Elliot (2018). Adam Smith to Richard Spencer: Why libertarians turn to the alt-right. *Medium*.

Jelin, Elizabeth (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? Em: *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

Kalil, Isabela Oliveira (2018). Notas sobre 'Os Fins da Democracia': etnografar protestos, manifestações e enfrentamentos políticos. *Revista do Núcleo de Antropologia Urbana da USP,* (22). https://revistas.usp.br/pontourbe/article/view/218357/199498

Kehl, Maria Rita (2010). Torturas e sintoma social. Em: E. Teles e V. Safatle (org.), *O que resta da ditadura: a exceção brasileira*. São Paulo: Boitempo.

Kozinets, Robert V. (2014). *Netnografia: realizando pesquisa etnográfica online*. Porto Alegre: Penso.

Montardo, Sandra Portella e Passerino, Liliana Maria (2006). Estudo dos blogs a partir da netnografia: possibilidades e limitações. *RENOTE – Revista Novas Tecnologias na Educação, 4*(2). https://seer.ufrgs.br/renote/article/view/14173

Motta, Rodrigo Patto Sá (2014). Desafios e possibilidades na apropriação de cultura política pela historiografia. Em: Rodrigo Patto Sá Motta (org.), *Culturas políticas na História: novos estudos*. Belo Horizonte: Fino Trato.

Motta, Rodrigo Patto Sá (2021). *Passados presentes: o golpe de 1964 e a ditadura militar*. Rio de Janeiro: Zahar.

Netto, Paulo Oswaldo Boaventura (1996). *Grafos: teoria, modelos, algoritmos*. São Paulo: Edgard Blücher.

Noveli, Márcio (2010). Do Off-line para o Online: a Netnografia como um Método de Pesquisa ou o que pode acontecer quando tentamos levar a Etnografia para a Internet? *Revista Organizações em Contexto, 6*(12), 107-133. https://www.redalyc.org/pdf/5342/534256505005.pdf

Pinheiro-Machado, Rosana e Vargas-Maia, Tatiana (eds.) (2023). *The Rise of the Radical Right in the Global South*. Abingdon: Routledge.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Pollak, Michael (1989). Memória, esquecimento, silêncio. *Estudos Históricos, 2*(3), 3-15. https://www.uel.br/cch/cdph/arqtxt/Memoria_esquecimento_silencio.pdf

Rocha, João Cezar de Castro (2021). *Guerra cultural e retórica do ódio: crônicas de um Brasil pós-político*. Goiânia: Editora e Livraria Caminhos.

Rüsen, Jörn (2009). Como dar sentido ao passado: questões relevantes de meta-história. *Revista História da Historiografia, 2*, 163-209, março.

Rüsen, Jörn (2010). *História Viva: teoria da história: formas e funções do conhecimento histórico*. Brasília: Universidade de Brasília.

Sanahuja, José Antonio; López-Burián, Camilo e Vitelli, Marina (2023). The rise of the new far right in Latin America: crisis of globalization, authoritarian path dependence and civilian-military relations. Em: Rosana Pinheiro-Machado e Tatiana Vargas-Maia (eds.), *The Rise of the Radical Right in the Global South* (cap. 6, pp. 112-124). Abingdon, Oxon; Nova York: Routledge.

Segrera, Francisco López (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. Buenos Aires: CLACSO. https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16488/1/America-Latina-Crisis-del-neoliberalismo.pdf

Stefanoni, Pablo (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio).* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Populismos conservadores y la insostenibilidad del estilo de vida estadounidense

Una crítica desde las periferias

Anna Karla Uribe Escalante
Universidad Autónoma de México/Universidad Internacional de La Rioja, México
anna.pollock22@gmail.com

Fecha de recepción: 27/11/2024
Fecha de aceptación: 15/10/2025

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

Este artículo analiza la pérdida de la hegemonía de Estados Unidos y la crisis del "sueño americano". Se muestra cómo el modelo de acumulación capitalista atraviesa un colapso que genera nuevos conflictos sociopolíticos globales. Desde los aportes de Byung-Chul Han y la teoría del sistema-mundo, se examina cómo la insostenibilidad del estilo de vida estadounidense impulsa el populismo conservador e incide en las relaciones con Nuestra América. Asimismo, se destaca que esta crisis revela una reconfiguración geopolítica que abre la posibilidad a los Sures globales de construir narrativas identitarias y estrategias de resistencia. El trabajo contribuye a comprender los vínculos entre hegemonía, populismo y alternativas desde las periferias.

Palabras clave

1| hegemonía **2|** crisis **3|** populismo **4|** democracia **5|** infocracia

Cita sugerida
Uribe Escalante, Anna Karla (2026). Populismos conservadores y la insostenibilidad del estilo de vida estadounidense: Una crítica desde las periferias (2018-2022). *Tramas y Redes*, (10), 253-268, 10an. 10.54871/cl4c10an

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Populismos conservadores e a insustentabilidade do estilo de vida americano: Uma crítica desde as periferias

Resumo

Este artigo analisa a perda da hegemonia dos Estados Unidos e a crise do "sonho americano". Mostra como o modelo de acumulação capitalista atravessa um colapso que gera novos conflitos sociopolíticos globais. A partir das contribuições de Byung-Chul Han e da teoria do sistema-mundo, examina-se como a insustentabilidade do estilo de vida norte-americano impulsiona o populismo conservador e redefine as relações com a Nossa América. Destaca-se que essa crise revela uma reconfiguração geopolítica que abre a possibilidade para que os Sures globais construam narrativas identitárias e estratégias de resistência. O trabalho contribui para compreender os vínculos entre hegemonia, populismo e alternativas a partir das periferias.

Palavras-chave

1| hegemonía **2|** *crise* **3|** *populismo* **4|** *democracia* **5|** *infocracia*

Conservative populisms and the unsustainability of the american way of life: A critique from the peripheries

Abstract

This article examines the decline of United States hegemony and the crisis of the "American Dream". It highlights how the capitalist accumulation model is undergoing collapse, generating new global sociopolitical conflicts. Drawing on Byung-Chul Han's thought and world-systems theory, it analyzes how the unsustainability of the United States lifestyle fuels conservative populism and reshapes relations with Nuestra América. The article argues that this crisis reflects a geopolitical reconfiguration that enables Global Souths to build new identity narratives and resistance strategies. It contributes to understanding the links between hegemony, populism, and alternatives from the peripheries.

Keywords

1| hegemony **2|** *crisis* **3|** *populism* **4|** *democracy* **5|** *infocracy*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Declive de la hegemonía estadounidense y su "sueño americano"

Es un lugar común, sobre todo, desde Nuestra América, hablar sobre el "peligro" que representan los Estados Unidos y la imposición de sus formas de vida.[1] Lo identificamos como el representante más evidente del estilo de vida capitalista; sin embargo, la pérdida de su hegemonía, no implica que el capitalismo, como sistema imperante, no pueda ser revigorizado por otros actores que continúen con una promoción de relaciones sociales verticales, para proteger las clases sociales y reproducir el mito de que el crecimiento económico progresivo es sostenible.

En aras de desarrollar un argumento sobre el declive de la hegemonía estadounidense y del "sueño americano", es relevante conceptualizar la hegemonía. De acuerdo con Immanuel Wallerstein, esta se define como "la capacidad de un Estado para imponer un conjunto de reglas al sistema mundial, manteniendo un orden relativo entre los Estados" (2015, p. 22). Giovanni Arrighi, por su parte, agrega que la hegemonía también "implica una dimensión de control territorial y la movilización de recursos, no sólo para servir a los intereses del grupo dominante, sino para encaminar a la sociedad en una dirección percibida como beneficiosa para el colectivo" (2005, p. 28).

En ese sentido, la hegemonía estadounidense que se concreta con el final de la Segunda Guerra Mundial creó reglas internacionales para mantenerse como centro de poder a costa de las periferias. Su proyecto de expansión se ayudó de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), para influir en la vida ambiental, social, cultural y política de otros territorios y espacios. Esta hegemonía se propagó a través de un proyecto social y cultural denominado como el "sueño americano" que promovía la idea de que, en su territorio, cualquier persona podría alcanzar el éxito a través del esfuerzo individual, la meritocracia y la igualdad de oportunidades.

El "sueño americano" se caracteriza por la promesa de movilidad social y la libertad individual, una narrativa que, si bien inspira a muchos, se basa en premisas que perpetúan la desigualdad. Este sigue siendo una poderosa herramienta para evitar el surgimiento de proyectos que

1 Se prioriza nombrar a la región conocida hegemónicamente como América Latina, como Nuestra América, debido al interés del artículo en evidenciar las formas de dominación y de resistencia frente a las formas de poder impuestas por el imperialismo estadounidense. El concepto, generado por José Martí a finales del siglo XIX, repiensa un sentido de identidad alternativo desde el Sur global americano, con un destino compartido como periferias que buscan mayor independencia respecto de Estados Unidos. El concepto refuerza el sentido de resistencia donde se rompa la matriz dominadores-dominados.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

estén enfocados en frenar dichas desigualdades. Lo alternativo no podrá surgir mientras las sociedades vean en el consumismo, el individualismo y la meritocracia la promesa de una vida mejor, ignorando o queriendo ignorar que su sostenibilidad es limitada.

La agencia del "sueño americano" se demuestra en el continuo flujo de inmigrantes que desean llegar a esa "tierra de las oportunidades", ya que confían en la narrativa del progreso y abandonan sus hogares con la esperanza de una vida mejor.[2] La trampa es que el progreso jamás es ni será igualitario, porque su definición conlleva competencia. El progreso funciona como un juego de suma cero, donde para que unos ganen, otros tienen que perder. Es decir, es desigual.

Es relevante señalar que ese "sueño" no ha logrado convencer a todos, porque la hegemonía siempre ha tenido resistencias; por ello, frente a las desigualdades, han emergido movimientos sociales de inconformidad, siendo centrales aquellos de finales de 1960; es ahí, cuando comienza el declive de la hegemonía estadounidense, la cual, a finales de los años 80, buscó una alternativa para sortear su decadencia y construyó un proyecto llamado "neoliberalismo".

Llegados al siglo XXI, la crisis hegemónica estadounidense, también implica una crisis en el proyecto neoliberal de la Escuela de Chicago. La agenda neoliberal, que defendió valores como el libre mercado y la mínima intervención estatal, ha demostrado su incapacidad para resolver problemas estructurales de desigualdades y exclusiones. En aras de apagar la inconformidad social, los centros del sistema mundo y, en específico, el gobierno de Estados Unidos, han buscado mantener su superioridad, a través de las siguientes estrategias:

> Presiona a otros países a adoptar valores y prácticas estadounidenses en lo que se refiere a los derechos humanos y a la democracia; evita que otros países adquieran capacidad militar que pueda constituir un desafío a la superioridad de su arsenal de armas convencionales; impone el cumplimiento de sus propias leyes fuera de su territorio a otras sociedades; atribuye clasificaciones a los países de acuerdo con su grado de aceptación de los patrones estadounidenses; aplica sanciones a los países que no atiendan tales patrones; promueve los intereses empresariales estadounidenses bajo la bandera del libre comercio y de la apertura de los mercados; influye en las políticas del

2 Para 2022, con base en datos del Centro de Investigación Pew, en Estados Unidos, viven "46.1 millones de inmigrantes, el 77% de ellos estaban en el país de manera legal […]. La mayoría viven principalmente en cuatro Estados: California, Texas, Florida y Nueva York" (Jiménez, 25 de julio 2024).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

> BM y del FMI de acuerdo con esos mismos intereses corporativos; interviene en conflictos locales de poco interés directo para el país; impone a otros países la adopción de políticas económicas y sociales que benefician los intereses económicos estadounidenses; promueve la venta de armas para el exterior buscando al mismo tiempo evitar ventas de naturaleza semejante por parte de otros países (Ayerbe, 2017, pp. 130-131).

Estas acciones muestran una clara estrategia de control, pero también evidencian una resistencia creciente por parte de otros Estados y actores, que buscan desafiar esta hegemonía. En la actualidad, Estados Unidos enfrenta la aparición de otros polos de poder, particularmente China y su estrategia multilateral. La expansión de bases militares estadounidenses (800 en más de setenta países por todo el mundo) y las alianzas en el Indo-Pacífico a través del Diálogo Cuadrilateral de Seguridad (QUAD) (Estados Unidos, Australia, India y Japón) y el AUKUS (Australia, Reino Unido y Estados Unidos), demuestran un esfuerzo por contener la influencia de China, que se presenta como una alternativa de liderazgo sin recurrir a la intervención militar.[3]

Frente al nuevo expansionismo chino, el talón de Aquiles de Estados Unidos es que su Imperio se consolidó, en gran medida, a través del intervencionismo militar, y gran parte de su crecimiento económico se ha dado por la venta de armas. En 2023, el dinero recaudado por Estados Unidos por la venta de armas al extranjero "fue de 238.000 millones de dólares" (*Voice of America*, 29 de enero 2024). Este total se compone de dos categorías principales: "ventas militares directas entre empresas estadounidenses y gobiernos extranjeros (157.000 millones de dólares), y ventas militares gestionadas por el gobierno estadounidense, conocidas como 'Foreign Military Sales' (FMS) (90.000 millones de dólares)" (Yousif, 2024). Por su parte, en el mismo año, Estados Unidos gastó en acciones diplomáticas poco más de 60.000 millones de dólares (Office of Management and Budget, 2023). Es decir, el dinero obtenido de la venta de armas es 396,67% mayor que el presupuesto otorgado a acciones diplomáticas.

Por ello, queda preguntarse: ¿cómo podrá Estados Unidos venderse como un líder confiable para proteger al mundo de nuevas amenazas, si su historial ha sido la de un país, cuyo crecimiento se dio con

3 La política exterior estadounidense es prospectiva (largoplacista), de suerte que, no debe asombrar que tanto demócratas como republicanos tengan una visión compartida al exterior; sobre todo, al señalar cuál es la principal amenaza para su Imperio: el renacimiento de la China imperial que posee una participación acotada en el mercado mundial de armas (menos del 6%). Se recomienda leer el informe del *Stockholm Forum on Peace and Development*, 2024.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

base en la agresión, la antítesis de la protección: la agresión? Lo que se puede visibilizar es la dificultad actual que posee el gobierno estadounidense para reinventarse sin recurrir a la fuerza, en un mundo cada vez más crítico de su enfoque intervencionista y su modelo de consumo a costa de otros.

Populismos y conservadurismo en la crisis del sistema-mundo

La decadencia de la hegemonía estadounidense está profundamente vinculada con la insostenibilidad del capitalismo como sistema-mundo. Este modelo, basado en el crecimiento ilimitado y la acumulación constante, enfrenta límites estructurales que lo hacen inviable en el largo plazo. No debe olvidarse que "la sostenibilidad se ha convertido en un concepto peligrosamente dúctil" (Escrivá, 2023, p. 26), apropiado por el discurso capitalista para prolongar sus excesos sin cuestionar las desigualdades que genera. Esa manipulación del término explica por qué, a pesar de la retórica verde y socialmente responsable, las desigualdades se profundizan y terminan produciendo una crisis sistémica multidimensional que atraviesa la vida social en múltiples planos.

Dicha crisis se manifiesta simultáneamente en ámbitos medioambientales, energéticos, alimentarios, migratorios, políticos, bélicos, sanitarios, económicos, urbano-industriales, ético-morales, familiares, de seguridad pública y hasta epistemológicos. El resultado es un entramado de incertidumbres que colocan a las sociedades en un estado de vulnerabilidad permanente. Las personas perciben que los sistemas tradicionales de representación ya no ofrecen respuestas y, en consecuencia, buscan alternativas capaces de otorgar certidumbre en medio del caos. Es en ese terreno donde el populismo, como forma de acción política, encuentra condiciones propicias para su emergencia.

El problema surge al definir qué entendemos por populismo. Como señala Guadalupe Salmorán, se trata de una de las nociones menos consensuadas en las Ciencias Sociales (2021, p. 183). Ha sido descrito como "estilo de liderazgo" carismático o demagógico, como "estrategia de comunicación" directa con las masas, como "forma discursiva" que articula lo político en clave antagonista e incluso como "ideología débil" con características difusas (Salmorán, 2021, p. 186). En este trabajo se asume el populismo como una forma discursiva que organiza la esfera social en torno a un antagonismo fundamental: pueblo *versus* un enemigo (que cambia con la coyuntura).

Es relevante señalar que el populismo surge en contextos de crisis. Como advierte Armando Bartra, esta condición aparece "cuando el sujeto es consciente de ella y le brinda nombre" (2013, p. 55), es decir,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

cuando las transformaciones estructurales son percibidas como críticas para el patrimonio sistémico y para la vida cotidiana. En esos momentos, el fracaso institucional (traducido en falta de legitimidad) genera incertidumbre y miedo, abriendo espacio a liderazgos que se autoproclaman como intérpretes del pueblo. David Van Reybrouck identifica tres síntomas de esta crisis de legitimidad: disminución en la participación electoral, debilitamiento de la lealtad partidaria y reducción de afiliados a los partidos (2017, pp. 17-19). Todo ello apunta a que la demanda popular no encuentra canales de absorción en las instituciones tradicionales, creando la necesidad de nuevas representaciones.

Martín Retamazo aporta una definición clave: el populismo no articula cualquier demanda, sino aquellas que tematizan "la equidad" como violada, ya sea en su dimensión política (sectores no representados) o socioeconómica (sectores que no reciben su parte), activando así la función redentora del populismo (2017, p. 142). En otras palabras, se presenta como ruptura frente al *statu quo*, lo que explica su atractivo en sociedades cansadas de la corrupción y la ineficacia institucional. En esa lógica, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt recuerdan que "los líderes populistas suelen ser políticos antisistema, afirman representar la voz del pueblo y libran una guerra contra lo que describen como una élite corrupta y conspiradora" (2018, p. 32). Sin embargo, la pregunta crucial es: ¿qué pueblo representan realmente?

Las sociedades son plurales y heterogéneas, por lo que el populismo, en su intento de encarnar la totalidad, termina construyendo un pueblo homogéneo e imaginario. Como advierte Van Reybrouck, se trata más de una estrategia de marketing electoral que de una auténtica fusión entre líder y ciudadanía (2017, p. 30). Aquí resulta pertinente la reflexión de Ernesto Laclau, quien subraya que "la verdadera representación es el carisma", pues el líder se convierte en productor de símbolos cuya actividad se identifica con un liderazgo efectivo más allá de programas concretos (2005, p. 176).

En Nuestra América, el populismo ha dejado un legado particular. Aunque la legitimidad se sustenta en elecciones limpias, los líderes populistas tienden a suponer que, una vez electos, el pueblo debe someterse a su voluntad (De la Torre, 2013, p. 121). Esto se traduce en políticas de control estatista (De la Torre, 2013, p. 126) y en la consolidación de regímenes hiperpresidencialistas que concentran el poder en el Ejecutivo y subordinan a otras instituciones (Mayorga, 2017, p. 43). Así, lo que en principio busca inclusión termina negando la diversidad y reduciendo los espacios de oposición. Como resume Retamazo, el populismo oscila entre ser un espacio de construcción hegemónica con potencial democrático y un cierre excluyente en torno a un pueblo particular (2017, p. 143).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Este proceso se sostiene en la creación de un "nosotros" frente a un "ellos". Francisco Panizza define al populismo como un modo flexible de identificación, articulado en torno a la soberanía del pueblo y su confrontación con los poderosos (2009, p. 5). Slavoj Žižek lo formula de manera aún más clara: lo que distingue al populismo es el oponente contra el cual se moviliza el pueblo (2018, p. 45). Esta construcción identitaria depende de cadenas equivalenciales cambiantes, propias de cada contexto (Laclau, 2005, pp. 188-189). La habilidad del líder populista radica en leer las demandas sociales más urgentes y transformarlas en narrativas que polarizan a la sociedad, cuya pretensión es posicionarse como la gente buena de la historia que "desean sentirse agredidos, para comprobarse de forma irrefutable que se encuentran entre los inocentes" (Sloterdijk, 2020, p. 28). Por lo tanto, el pueblo, debido a sus privaciones, es el depositario de lo auténtico, lo bueno, lo justo y lo moral (De la Torre, 2013, p. 122).

La polarización generada por el populismo tiene efectos democráticos delicados. Levitsky y Ziblatt advierten que cuando las diferencias políticas se vuelven mutuamente excluyentes, la tolerancia se erosiona (2018, p. 137). A su vez, Naomi Klein sostiene que los medios amplifican disputas entre minorías, fragmentando a las mayorías y debilitando la posibilidad de cambios estructurales (2018, p. 15). Se cumple así la máxima de "divide y vencerás", donde la polarización funciona como mecanismo de conservación del *statu quo*.

En este terreno se inscriben los populismos conservadores. Jorge Hernández los caracteriza como ideologías que priorizan la libertad sobre la igualdad, promueven el patriotismo, defienden jerarquías sociales y recurren al elitismo (2017, p. 114). Se sustentan en la exaltación de las tradiciones y en discursos de seguridad que demonizan a minorías, inmigrantes o extranjeros. Su promesa central es restaurar la grandeza nacional mediante políticas proteccionistas y nacionalistas.

El caso de Estados Unidos resulta paradigmático. Richard Nixon, en 1969, explotó el resentimiento de la "mayoría silenciosa" con la *southern strategy*, una narrativa que enfrentaba a la gente común con élites supuestamente desconectadas (Senserrich, 2024, pp. 101-102). Donald J. Trump no inventó este populismo, pero lo perfeccionó. Según Senserrich, el estilo paranoico de la política estadounidense terminó por tomar el control del Partido Republicano (2024, p. 21). Trump lo reforzó con técnicas como el "whataboutismo", definido por Anne Applebaum como una técnica que "consiste en responder a cualquier pregunta acusando de hipocresía a quien la formula por ocultar sus propios trapos sucios o los del colectivo al que supuestamente representa" (2021, p. 99) siempre con un tinte autoritario. Levitsky y Ziblatt identifican en él señales preocupantes:

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

rechazo a normas democráticas, negación de legitimidad del adversario y tolerancia a la violencia (2018, p. 224).

El autoritarismo posee una mentalidad simplista y pone empeño en diseñar teorías conspirativas funcionales a su narrativa.[4] "Escuchar, evaluar críticamente sus opiniones o actuar con consideración hacia los otros no es necesario […]. Sin ninguna práctica en el lenguaje de la razón, y sin ningún deseo de aprender, solo conoce un idioma, el del cuerpo: la violencia" (Riemen, 2019, pp. 30-31). Este tipo de mentalidad, exacerbada por temores como el de la inmigración, alimenta un rechazo visceral hacia el otro, basado más en imaginarios que en experiencias reales. "Cuando la gente afirma estar irritada por la cuestión de la inmigración, no siempre está hablando de algo que haya vivido y experimentado; está hablando de algo imaginario, algo que teme" (Applebaum, 2021, p. 107).

El populismo, sin embargo, no siempre adopta esta forma conservadora. Marco Gandásegui y Jaime Preciado proponen la existencia de un populismo progresista, cuyo sello es la lucha contra la desigualdad y la creación de un "nosotros incluyente" (2017, p. 30). No obstante, la experiencia muestra que muchos de estos proyectos, una vez en el poder, terminan concentrando autoridad en el líder y derivando en prácticas autoritarias (De la Torre, 2013, p. 125). De este modo, los límites entre populismo progresista y conservador resultan difusos, pues ambos pueden desembocar en dinámicas de exclusión.

Las oportunidades para el populismo conservador se multiplican en un contexto de migraciones crecientes. Paradójicamente, los inmigrantes que podrían renovar la democracia estadounidense tienden a procesos de blanqueamiento y asimilación que diluyen su capacidad de transformación social. Como recuerda Roger Senserrich, Estados Unidos tiene una "inmensa capacidad de absorber cada oleada de recién llegados" (2024, p. 247) en su *mainstream* cultural y político, lo que reduce el potencial disruptivo de los flujos migratorios.[5]

4 Las teorías conspirativas han sido un proyecto fundamental para brindar identidad a aquellos que han perdido la sensación de pertenecer a algo. Son cultos a la creación de información, donde el objetivo no es conocer la verdad, sino construir una que brinde identidad sin mucho pensamiento complejo y "ofrece al creyente la satisfactoria sensación de tener un acceso especial y privilegiado a la verdad" (Applebaum, 2021, p. 49).

5 La definición de quién es blanco ha ido variando en el tiempo […]. Un 92% de americanos con ascendencia hispana se identifican como tales, pero la cifra baja a un 77% para los de tercera generación, y a un 50% para la cuarta […]. Lo que está sucediendo es algo que caracteriza a Estados Unidos y es una de las señas de identidad del país: su inmensa capacidad de asimilación. No es sólo un país de inmigrantes, sino que es un país con una capacidad infinita de absorber cada oleada de recién llegados al *mainstream* cultural y político del país (Senserrich, 2024, p. 247).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En conclusión, el populismo debe entenderse como un modo de inclusión radical que redefine los límites de la comunidad (Retamazo, 2017, p. 145). Sin embargo, su auge es también consecuencia de las dinámicas de expulsión y desposesión propias del capitalismo y del modelo de vida hegemónico estadounidense. El populismo expresa, en suma, la tensión entre demandas de equidad y la reproducción de un orden sistémico en crisis, con potencialidades democráticas y riesgos autoritarios que marcan las disputas políticas del presente.

Crítica del modelo estadounidense y las consecuencias para la democracia en Nuestra América

La democracia enfrenta en el siglo XXI tensiones significativas ligadas a la expansión de un modelo de desarrollo influenciado por los valores del capitalismo estadounidense. En este modelo lo importante es la cantidad: "todo es un número, por ello la economía siempre debe crecer, pues un número más grande es mejor que un número pequeño, sin importar las consecuencias sociales" (Riemen, 2019, p. 100). El sujeto busca mayor crecimiento económico y compite con otros por ese sitio, con la creencia que esto lo llevará a tener el lugar que cree merecer; es un sujeto que se autoexige un mayor rendimiento.

En este sentido, Byung-Chul Han describe al "sujeto del rendimiento" como un esclavo de sí mismo, atrapado en una dinámica de autoexplotación que lo desconecta de los demás y de la capacidad para pensar en términos de un nosotros (2023a, p. 12). El individualismo se convierte en la mejor herramienta para impedir el surgimiento de la acción colectiva y la autopercepción como un ciudadano implicado en la vida pública. La libertad se reduce al consumo y el sujeto es incapaz de actuar más allá de la queja.

Por ende, el sujeto busca comprar un discurso político que magnifique su cuota de auto merecimiento y que le brinde información, real o no, sobre por qué lo que piensa y hace es lo correcto. Se puede decir que la política y la democracia hegemónicas se han transformado en lo que Byung Chul Han (2023a) denomina "infocracia" o, lo que David Van Reybruck nombra como "posdemocracia" donde:

> …aunque las elecciones existan el debate electoral público se limita a un espectáculo […]. La mayor parte de los ciudadanos desempeña un papel pasivo, inactivo e incluso apático, y responde solo a las señales que se lanzan […]; la política se desarrolla entre bambalinas mediante la interacción entre los Gobiernos elegidos y unas élites que, de forma abrumadora, representan los intereses de las empresas (2017, p. 64).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Por ello, en el siglo XXI, quien busque liderar en política debe también estar vinculado con las empresas tecnológicas más importantes del mundo: Apple, Alphabet (matriz de Google), Microsoft, Samsung, Meta (antes Facebook), Tencent, Taiwán Semiconductor Manufacturing Company (TSMC) y Broadcom (Statista, 2023). El espacio digital y las redes sociales han logrado reforzar el poder de una élite que "ha socavado todo aquello con un valor inmaterial y que no genera dinero" (Riemen, 2019, p. 58). Estas élites se aíslan detrás de muros, no solo físicos, sino también psicológicos, desconectándose del destino colectivo. Naomi Klein describe este escenario como uno en el que la vigilancia y los controles privatizados benefician a los actores privados, mientras que las mayorías enfrentan una exclusión creciente (2018, p. 210).

El espacio digital es el de la nueva vigilancia, la cual dura las 24 horas del día; en la red se buscan sueños y esta crea nuestros deseos. Es un medio efectivo para manipular y vigilar mientras el sujeto vive la utopía de la libertad de un mundo abierto al consumo, cada vez más rápido, más accesible y para el que sólo se necesita un clic. Consumo a domicilio. En ese sentido, se manifiesta la necesidad por adquirir todo rápido, en el menor tiempo posible. Este "cortoplacismo general de la sociedad de la información no favorece la democracia […]. En la sociedad de la información simplemente no tenemos tiempo para la acción racional" (Han, 2022, p. 34).

Este escenario, donde no hay tiempo para el hacer político y el involucramiento comunitario, ha logrado minar la percepción en torno a la democracia, en gran parte debido a la incapacidad de los sistemas democráticos para ofrecer respuestas efectivas a los desafíos contemporáneos. En el caso de Nuestra América, las políticas públicas nacionales y regionales, a menudo reproducen las lógicas del capitalismo global y dejan de lado alternativas que prioricen el bienestar colectivo. De esta manera, tenemos sociedades que cada vez confían menos en la democracia, así lo demuestra el informe de Latinobarómetro de 2023, donde se advierte que: "Menos de la mitad de los latinoamericanos (48 por ciento) respalda a la democracia" (Murayama, 26 de julio 2023).

La polarización social y la erosión de los espacios públicos son factores determinantes en este declive. Michael Sandel señala que la democracia requiere de "ciudadanos con diferentes modos de vida y orígenes que se encuentren en unos espacios comunes y en los lugares públicos" (2020, p. 291); sin embargo, en la era digital, el "orden terreno es reemplazado por un orden digital" (Han, 2021, p. 13). Este cambio desnaturaliza las relaciones humanas, las informatiza y se refuerzan prejuicios.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

> Los algoritmos de las redes sociales fomentan las falsas percepciones del mundo. La gente clica solo en las noticias que le apetece conocer, y luego Facebook, YouTube y Google les muestran aún más de cualesquiera que sean sus preferencias previas […]. Los algoritmos radicalizan a quienes los usan (Applebaum, 2021, p. 112).

Este sistema, dificulta el acceso a perspectivas diversas y, en consecuencia, contribuye a la degradación del discurso político. En la era de la infocracia, aquel que "gana" un debate político, no es el que posee los mejores argumentos sino alguien que ofrece a los medios de qué hablar. Ser la noticia, para bien o para mal, te posiciona en el ojo público. En ese sentido, no es malo mentir, mientras se esté en los encabezados. Cuando Donald J. Trump fue presidente en 2017, usaba frecuentemente la mentira: "*PolitiFact* clasificó el 69 por ciento de sus declaraciones públicas como mayormente falsas" (Levitsky y Ziblatt, 2018, p. 230). Trump es un líder oportunista que sabe reaccionar a lo que el público quiere escuchar. Esto es funcional cuando deseas que la gente centre su atención en la retórica y no en los actos.

> La estrategia de la campaña de Trump es lo que Steve Bannon llamaba "inundar la zona de mierda": básicamente tener tal cantidad de polémicas y tanto drama detrás que acabará por ser casi imposible para los medios explicar con claridad qué estaba sucediendo y para los votantes seguir cualquier escándalo (Senserrich, 2024, p. 225).

Es imperativo señalar que la democracia no puede sobrevivir bajo estas condiciones; se vuelve urgente la creación de una ciudadanía activa y comprometida. Levitsky y Ziblatt (2018) enfatizan que la democracia es un asunto compartido, y su destino depende de todos. En Nuestra América, este llamado a la acción es particularmente urgente, dado que las estructuras actuales perpetúan la desigualdad y la exclusión, erosionando aún más la confianza en las instituciones democráticas.

Para superar estas limitaciones, es necesario reimaginar el modelo de desarrollo y las estructuras de poder que lo sostienen. Este esfuerzo no puede ser llevado a cabo únicamente por los Estados; requiere la participación de actores no estatales para articular demandas y movilizar recursos. En este contexto, la reestructuración geopolítica debe incluir un activismo consciente que ponga al centro las necesidades de las comunidades y promueva modos de vida y sueños verdaderamente sostenibles.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Conclusiones

El análisis realizado permite afirmar que la crisis de hegemonía de Estados Unidos no es únicamente un problema de liderazgo global, sino la expresión más visible de un modelo civilizatorio agotado. El llamado "sueño americano" funcionó como dispositivo sociocultural y político para sostener el capitalismo en su fase de expansión, pero hoy muestra sus límites: la desigualdad estructural, la polarización social y la dependencia de un crecimiento económico insostenible han erosionado su credibilidad tanto en el ámbito interno, como en el internacional.

En este contexto, el populismo conservador emerge no como una anomalía, sino como una respuesta orgánica a esa crisis. Al movilizar resentimientos, construir identidades excluyentes y prometer la restauración de un orden perdido, este populismo refleja la incapacidad del sistema para ofrecer soluciones democráticas e inclusivas. Su ascenso, visible en Estados Unidos, marca un patrón más amplio de reconfiguración política en el sistema-mundo, donde el autoritarismo se disfraza de representación popular.

Para Nuestra América, estas transformaciones tienen implicaciones profundas. Por un lado, refuerzan la dependencia frente a las dinámicas de los centros hegemónicos, pues la región continúa atravesada por las lógicas de desposesión y subordinación propias del capitalismo global. Pero, al mismo tiempo, abren espacios para repensar las formas de agencia colectiva. La crisis de hegemonía revela que no existen victorias políticas permanentes y que los márgenes del sistema poseen capacidad de propuesta, especialmente cuando logran articular resistencias y narrativas alternativas.

El populismo, en este sentido, debe entenderse como una herramienta ambivalente: puede convertirse en vehículo de inclusión radical, cuestionando los límites de la comunidad política, o en instrumento de cierre autoritario que homogeneiza y excluye. El desenlace depende de la capacidad de las sociedades para construir proyectos colectivos basados en la esperanza, la dignidad y el reconocimiento de las mayorías vulneradas.

Las crisis, aunque desestabilizadoras, pueden funcionar como momentos de apertura. Si la hegemonía estadounidense se encuentra debilitada, ello ofrece a los Sures globales la oportunidad de ensayar estrategias propias, de imaginar mundos distintos y de promover nuevas formas de cooperación que desplacen el paradigma neoliberal. Este horizonte no es inmediato ni lineal, requiere tiempo, compromiso y resiliencia, pero constituye una posibilidad real frente al agotamiento del modelo vigente.

En síntesis, el artículo confirma que la insostenibilidad del estilo de vida estadounidense no solo explica la irrupción del populismo

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

conservador, sino que también evidencia la necesidad de pensar alternativas desde las periferias. El reto para Nuestra América consiste en transformar la crisis en oportunidad: pasar de la fragmentación a la construcción de sujetos colectivos capaces de disputar el sentido del poder y de abrir paso a un futuro más justo, plural y verdaderamente sostenible.

Referencias

Applebaum, Anne (2021). *El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo*. México: Penguin Random House.

Arrighi, Giovanni (2005). Comprender la Hegemonía-1. *New Left Review*, 32, 20-74.

Ayerbe, Luis (2017). De Clinton a Trump: Orden internacional y liderazgo estadounidense. En Gandasegui, Marco y Preciado, Jaime (coords.), *Hegemonía y democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo* (pp. 127-159). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Bartra, Armando (2013). Crisis civilizatoria. En Ornelas, Raúl (coord.). *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 25-72). México: IIEC/UNAM.

De la Torre, Carlos (2013). El populismo latinoamericano: entre la democratización y el autoritarismo. *Nueva Sociedad*, 247, 120-137. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3983_1.pdf

Escrivá, Andreu (2023). *Contra la sostenibilidad. Por qué el desarrollo sostenible no salvará al mundo (y qué hacer al respecto).* (2da edición). Barcelona: ARPA.

Gandasegui, Marco y Preciado, Jaime (2017). La sociología latinoamericana y las ciencias sociales: Hegemonía, debate democrático y neoconservadurismo. En Gandasegui, Marco y Preciado, Jaime (coords.). *Hegemonía y democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo* (pp. 15-50). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

González, Fabián (2020). Violencia, espacios homogéneos vacíos y antipraxis. En Herrera, David (et. al) (coords.). *Espacios negativos. Praxis y antipraxis* (pp. 43-70). México: Akadémica/Akal.

Han, Byung-Chul (2021). *No cosas*. México: Taurus.

Han, Byung-Chul (2022). *Infocracia*. México: Taurus.

Han, Byung-Chul (2023a). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.

Han, Byung-Chul (2023b). *Elogio de la inactividad. Vida contemplativa*. México: Penguin Random House Grupo Editorial.

Hernández, Jorge (2017). Estados Unidos en su contexto político-ideológico: crisis y transición a la luz electoral de 2016. En Gandasegui, Marco y Preciado, Jaime (coords.). *Hegemonía y democracia*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo (pp. 99-126). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Jiménez, Marisol (25 de julio 2024). Más de 46 millones de inmigrantes viven en Estados Unidos, una cifra récord. *El País*. https://elpais.com/us/migracion/2024-07-25/mas-de-46-millones-de-inmigrantes-viven-en-estados-unidos-una-cifra-record.html

Klein, Naomi (2018). *Decir no, no basta. Contra las nuevas políticas del shock por el mundo que queremos*. Barcelona: Paidós.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Levitsky, Steven y Ziblatt, Daniel (2018). *Cómo mueren las democracias*. México: Ariel.

Mayorga, René Antonio (2017). Populismo autoritario y transición regresiva: la dictadura plebiscitaria en la región andina. *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 12, 39-69.

Mudde, Cass y Rovira Kaltwasser, Cristóbal (2019). *El populismo una pequeña introducción*. México: Alianza Editorial.

Murayama, Ciro (26 de julio 2023). Latinobarómetro 2023: la recesión democrática. *El Financiero*. https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/ciro-murayama/2023/07/26/latinobarometro-2023-la-recesion-democratica/

Office of Management and Budget (2023). *Budget of the U.S. Government, Fiscal Year 2023*. https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/03/budget_fy2023.pdf

Panizza, Francisco (coord.) (2009). *Populismo y el espejo de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Retamazo, Martín (2017). La teoría política del populismo: usos y controversias en América Latina en la perspectiva posfundacional. *Latinoamérica*, 64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742017000100125

Riemen, Rob (2019). *Para combatir esta era. Consideraciones urgentes sobre el fascismo y el humanismo*. México: Taurus.

Salmoran, Guadalupe (2021). *Populismo. Historia y geografía de un concepto*. México: Instituto de investigaciones jurídicas/ UNAM.

Sandel, Michael (2020). *La tiranía del mérito ¿qué ha sido del bien común?*. México: Editorial Debate.

Senserrich, Roger (2024). *Por qué se rompió Estados Unidos. Populismo y polarización en la era Trump*. Barcelona: Debate.

Sloterdijk, Peter (2020). *Las epidemias políticas*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

Solnit, Rebecca (2017). *Esperanza en la oscuridad. La historia jamás contada del poder de la gente*. Madrid: Capitán Swing.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Statista (2023). *Ranking mundial de las empresas tecnológicas con mayores ingresos*. https://es.statista.com/estadisticas/657326/ranking-mundial-de-las-empresas-tecnologicas-con-mayores-ingresos/

Stockholm Forum on Peace and Development (2024). *Trends in international arms transfers, 2023*. https://www.sipri.org/sites/default/files/2024-03/fs_2403_at_2023.pdf

Van Reybrouck, David (2017). *Contra las elecciones. Cómo salvar la democracia*. México: Taurus.

Voice of America (2024, 29 enero). US Arms Exports Hit Record High in Fiscal 2023. https://www.voanews.com/a/us-arms-exports-hit-record-high-in-fiscal-2023/7462237.html

Wallerstein, Immanuel (2015). La crisis estructural. O por qué los capitalistas ya no encuentran gratificante al capitalismo. En Wallerstein, Immanuel y Collins, Randall. *et. al. ¿Tiene futuro el capitalismo?* (pp. 15-46). México: Siglo XXI Editores.

Wallerstein, Immanuel et al. (2015). *¿Tiene futuro el capitalismo?*. México: Siglo XXI Editores.

Yousif, Elias (2024, septiembre). *The Transparency Gap in US Commercial Arms Sales*. Stimson Center. https://www.stimson.org/2024/the-transparency-gap-in-us-commercial-arms-sales/

Zizek, Slavoj (2018). *Contra la tentación populista*. Buenos Aires: Editorial Godot.

Polarización y pensamiento grupal por la modificación de libros de texto gratuitos en México en Facebook durante 2023

Mariana González-Piña
El Colegio de La Frontera Norte, México
https://orcid.org/0000-0002-3314-4612
mgonzalez.dcser2022@colef.mx

Ivonne Irais Ramírez-Navarro
El Colegio de La Frontera Norte, México
https://orcid.org/0009-0009-2169-3743
iramirez.dcser2022@colef.mx

Fecha de recepción: 04/03/2024
Fecha de aceptación: 23/10/2025

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

El objetivo de este artículo es identificar fenómenos de polarización y pensamiento grupal en 50 comentarios del grupo de Facebook "Análisis de libros de texto 2023-2024", creado a partir de la modificación de los libros de texto gratuitos (LTG) en México en 2023. El diseño metodológico es cualitativo y retoma elementos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van-Dijk (2016) y del "modelo de análisis de comunicación para el cambio en las redes sociales" (Farné e Iranzo, 2018). Se observan los fenómenos de polarización grupal, pensamiento grupal y sesgo de confirmación, los cuales refuerzan las tendencias predominantes del grupo y minimizan las opiniones disidentes, dificultando así la posibilidad de un diálogo constructivo.

Palabras clave

1| polarización grupal **2|** pensamiento grupal **3|** libros de texto gratuitos **4|** metodología cualitativa **5|** redes sociales

Cita sugerida
González-Piña, Mariana y Ramírez-Navarro, Ivonne Irais (2026). Polarización y pensamiento grupal por la modificación de libros de texto gratuitos en México en Facebook durante 2023. *Tramas y Redes*, (10), 269-285, 10ao. 10.54871/cl4c10ao

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Polarização e pensamento de grupo desde à modificação dos livros didáticos gratuitos no México no Facebook durante 2023

Resumo

O objetivo é identificar fenômenos de polarização e pensamento de grupo em 50 comentários do grupo do Facebook "Análisis de libros de texto 2023-2024" (Análise de livros didáticos 2023-2024), criado desde a modificação dos livros didáticos gratuitos no México em 2023. O desenho metodológico é qualitativo e incorpora elementos da Análise Crítica do Discurso de Van-Dijk (2016) e do "modelo de análise de comunicação para mudança em redes sociais" (Farné e Iranzo, 2018). São observados os fenômenos de polarização de grupo, pensamento de grupo e viés de confirmação, os quais reforçam as tendências predominantes do grupo e minimizam as opiniões dissidentes, dificultando assim a possibilidade de diálogo construtivo.

Palavras-chave

1| polarização de grupo **2|** *pensamento de grupo* **3|** *livros didáticos gratuitos* **4|** *metodologia qualitativa* **5|** *redes sociais*

Polarization and groupthink due to the modification of public textbooks in Mexico on Facebook during 2023

Abstract

The objective is to identify phenomena of polarization and groupthink in 50 comments from the Facebook group "Análisis de libros de texto 2023-2024" (Analysis of textbooks 2023-2024), created following the modification of public textbooks in Mexico in 2023. The methodological design is qualitative and incorporates elements from Critical Discourse Analysis by Van-Dijk (2016) and the "communication analysis model for change in social networks" (Farné and Iranzo, 2018). Phenomena of group polarization, groupthink, and confirmation bias are observed, which reinforce the predominant trends of the group and minimize dissenting opinions, thereby hindering the possibility of constructive dialogue.

Keywords

1| group polarization **2|** *groupthink* **3|** *public textbooks* **4|** *qualitative methodology* **5|** *social networks*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

En México las discusiones sobre el contenido de los libros de texto gratuitos (LTG) han estado presentes desde su creación. De acuerdo con Loyo (2008), por mucho tiempo las publicaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) reprodujeron el modelo de mujer tradicional para evitar tensiones con los grupos conservadores y generar una idea de que la educación laica estaba alineada con los valores religiosos. Las transformaciones que se dieron los últimos treinta años del siglo XX sobre educación sexual en México fueron significativas y detonaron nuevas controversias (Rodríguez, 2004). En 1974 tras incorporarse contenidos de educación sexual reproductiva comenzó a hablarse de la prevención tanto de embarazos como enfermedades de transmisión sexual; en estados como Aguascalientes y San Luis Potosí, personas con posturas en contra llegaron a quemar libros de texto a manera de protesta (Rodríguez, 2004). En 2009 en Guanajuato se quemaron libros de biología por no contar con "perspectiva de familia" (García, 2009, 5 de octubre). Sin embargo, el detonante de la intensificación de movimientos en México en contra de lo que han llamado "ideología de género" sucedió en mayo de 2016 cuando el presidente de la República presentó una iniciativa que pretendía incluir en el artículo 4° constitucional el derecho de personas del mismo sexo a contraer matrimonio (Bárcenas, 2022). El entonces recién creado Frente Nacional por la Familia (FNF), una organización conservadora, denunciaba la presencia de carga ideológica en los LTG, aunque el secretario de la SEP señalaba que en términos de contenidos de educación sexual se seguían manteniendo los mismos desde los años noventa (*Spd Noticias*, 23 de septiembre 2016).

En el primer semestre del 2023 se desató una polémica por la modificación de LTG derivada de los cambios en el modelo educativo realizados por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Se señaló que no se había consultado a actores relacionados con la educación infantil y que había una preocupante reducción de contenidos en temas como matemáticas, así como numerosos errores. La controversia llegó a los tribunales después de que se interpusiera un amparo para detener la producción y difusión de los textos (Zerega, 1 de agosto 2023). También se denunció la presencia de información considerada inapropiada. El FNF señaló que los textos contienen material inadecuado relacionado con temas sexuales y, por lo tanto, "imponen la ideología de género a niñas y niños" (López-Castro, 4 de agosto 2023).[1] Derivado de lo anterior, en varios estados del

1 El término de ideología de género cuando es empleado por grupos conservadores encapsula, como señalan Bracke y Paternotte (2016), una serie de temas con los que los actores

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

país gobernados por partidos de oposición se suspendió la difusión de los LTG (Cano, 9 de agosto 2023).

Esta pugna ideológica refleja tensiones entre actores sociales. Aunque no todos los posicionamientos son dicotómicos –pues hay quienes se oponen a ciertos aspectos de los textos sin identificarse como conservadores, o bien, hay quienes aprueban los contenidos sin ser simpatizantes del gobierno– gran parte de los posicionamientos se vinculan a las posturas ideológicas típicas de izquierda y derecha. Además, estas modificaciones se enmarcan en debates sociales sobre derechos de las mujeres y diversidad sexual que tienen una trayectoria previa, derivada de la influencia de movimientos sociales y de cambios en la normatividad mexicana, así como en discusiones políticas relacionadas con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En las últimas décadas el ámbito digital se ha vuelto uno de los espacios donde se manifiestan y magnifican las tendencias de la opinión pública, tal ha sido el caso de las controversias respecto a la modificación de los LTG que se hicieron presentes en redes sociales (*Noticieros N+*, 2 de agosto 2023) con la difusión de fragmentos de los libros con mensajes a favor y en contra de la incorporación, entre otros temas, de contenidos vinculados con la igualdad de género y la diversidad sexual (Castillo, 27 de julio 2023). El análisis de las polémicas que se desarrollan en redes sociales es significativo debido al gran alcance que tienen, a los riesgos de desinformación y a la agudización de las tensiones y polarización social que pueden reforzar o generar.

En función de lo anterior el objetivo de este artículo es identificar si se presentan los fenómenos de polarización y pensamiento grupal en comentarios de un grupo de Facebook dedicado al análisis y crítica de los LTG.

Las aristas de la polarización grupal

En sociología, la polarización es un fenómeno social en el cual diferentes grupos de individuos adoptan posiciones divergentes sobre un tema o postura específica. Algunos adoptan posiciones extremas que generan conflictos, mientras que otros mantienen posiciones moderadas o neutrales; esto da lugar a realidades divergentes según la posición de cada grupo (Romero, Gadea y Aguaded, 2015). En *ciencia política*, la polarización se refiere a la confrontación política que se basa en diferencias ideológicas (Reyes del Campillo, 2016). En *psicología social,* la polarización grupal

están en contra a manera de "enemigo común": feminismo, aborto, matrimonio igualitario, identidad de género (entre otros), dando por sentada una visión homogénea entre estos.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

focaliza los fenómenos de "fortalecimiento de la tendencia promedio de los miembros" que se producen al interior de los grupos donde hay cierta cohesión social (Myers y Twenge, 2019, p. 233); esto, a su vez, da entrada al "pensamiento grupal" donde se entablan relaciones que presionan hacia la conformidad de la perspectiva promedio del grupo, generando una autocensura derivada de la intolerancia hacia posturas contrarias (Myers y Twenge, 2019, p. 242).

El concepto de ideología es crucial para comprender la polarización, ya que constituye la base cognitiva de creencias y opiniones, lo que diferencia las posturas de grupos en temas específicos (Pérez Zafrilla, 2021). El uso de tecnologías de información y comunicación ha contribuido a una sociedad segmentada, limitando el acceso a información diversa y aumentando la polarización grupal; además, resalta la formación de un hipertexto y un metalenguaje, donde las modalidades escrita, oral y audiovisual se convierten en medios importantes de comunicación humana, que va más allá de ser información verificada (Castells, 2000).

La figura 1 muestra la secuencia que deriva de un suceso considerado como controversial, el cual es una coyuntura que surge a partir de acciones públicas, principalmente impulsadas o implementadas por el ente gubernamental. Esta diversidad de perspectivas provoca que existan divergencias en torno a las acciones gubernamentales. El suceso provoca la activación de reacciones ideológicas de sujetos o grupos. Cuando hay al menos dos posturas ideológicas diferentes, puede generarse un proceso de polarización grupal que, a su vez, influye en la manera en que el grupo interviene en el suceso.

Figura 1. Esquema de la interacción conceptual del caso de estudio

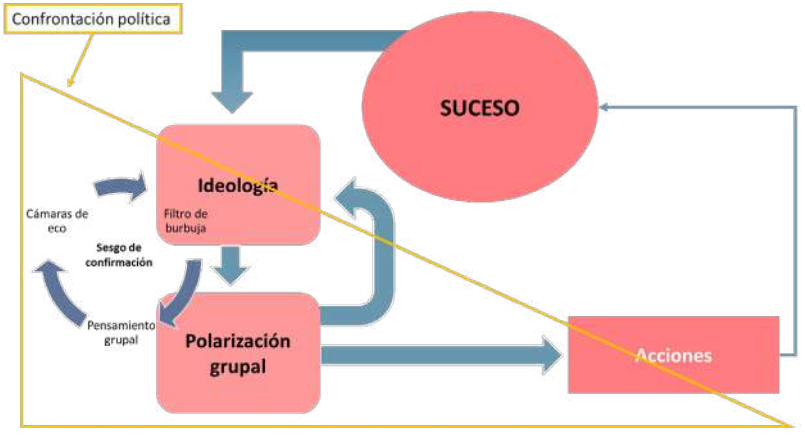

Fuente: elaboración propia.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La polarización grupal, que deriva de la ideología, tiene como resultados en sus acciones dos caminos: el primero, es tener una influencia directa a través de sus acciones en el suceso; y el segundo es continuar permeando la ideología preexistente en cada grupo social. Esto último genera un ciclo en el que se involucran el pensamiento grupal, el filtro de burbuja y las cámaras de eco. El ciclo del sesgo de confirmación se entiende como las fuentes que respaldan el pensamiento grupal; es la tendencia a buscar información que confirme las propias preconcepciones (Myers y Twenge, 2019). En este fenómeno convergen tres conceptos que lo reproducen. El primero de ellos es el filtro de burbuja, entendido como la segmentación ideológica representada en algoritmos (Pérez Zafrilla, 2021) que determina y reproduce el pensamiento del individuo y del grupo. Al entrar al mundo virtual, las personas visitan páginas web de su interés, generando algoritmos que luego arrojan anuncios y páginas de internet que pueden cautivar a la persona usuaria, provocando una segmentación de temas ajenos a su ideología.

El pensamiento grupal, a partir de la propuesta de Irving Janis, refiere a la tendencia que se manifiesta en algunos grupos cuando, al tomar decisiones o dialogar, se tiende a suprimir el disenso con la intención de salvaguardar la armonía grupal (Myers y Twenge, 2019). Se presentan tres características: 1) *sobreestimar el poderío del grupo* de manera que se da una ilusión de invulnerabilidad así como una creencia incuestionada de la moral del grupo; 2) *intolerancia* que implica la racionalización del grupo así como una versión estereotipada del oponente; y 3) *presión hacia la conformidad* donde, aludiendo a una ilusión de unanimidad, la autocensura y la emergencia de figuras a las que se llama "guardianes de la mente" quienes intentan moldear el discurso y/o perspectivas del grupo y "protegerlo" de información que cuestione la postura dominante.

Las cámaras de eco refieren al "medio informativo cerrado que tiene el potencial de magnificar los mensajes que se transmiten dentro de él y aislar de ellos los mensajes disonantes" (cómo se citó en Pérez Zafrilla, 2021, p. 5). Las personas en el mundo virtual eligen sus fuentes noticiosas y amigos de las redes sociales, como es Facebook, para que coincidan con sus creencias, Del Vicario et al. (2017) las llaman "cámaras de eco ideológicas" (como se citó en Myers y Twenge, 2019, p. 65).

Este ciclo, que se encuentra en la relación entre la ideología y la polarización grupal, está dentro de la confrontación política, delimitada por el triángulo amarillo en la figura 1. La confrontación política es el concepto influido por las demás categorías.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Método

Para analizar la polarización y pensamiento grupal en el medio virtual retomamos elementos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Van-Dijk, 2016) descrito por él como un tipo de investigación que analiza la manera en que las desigualdades y abusos de poder se hacen presentes a través del habla y los textos. Asimismo, retomamos el "modelo de análisis de comunicación para el cambio en las redes sociales" propuesto por Farné e Iranzo (2018), pensado específicamente para el ámbito virtual. Contempla aspectos tanto cualitativos como cuantitativos y consiste en tres ejes: formal descriptivo, temático y participativo. La tabla 1 los muestra, conservando únicamente los elementos cualitativos. Asimismo, en el eje temático se retomaron elementos del ACD sintetizados por Van-Dijk (2016). Se realizaron algunos cambios para adaptarse a nuestro objeto de estudio.

Con la intención de explicitar el vínculo entre nuestro modelo analítico (figura 1) y nuestra propuesta de diseño metodológico (tabla 1), las características que permitirán analizar los conceptos centrales son:

- *Posicionamiento ideológico*: adscripción, posicionamiento y nivel argumentativo.
- *Pensamiento grupal*: control de la situación comunicativa, influencia cognitiva, nivel argumentativo y capacidad de diálogo.
- *Polarización grupal*: lenguaje empleado, influencia cognitiva y capacidad de diálogo.

Unidad de análisis

El grupo de Facebook "Análisis de libros de texto 2023-2024" se eligió por su gran cantidad de miembros (22.1 mil miembros)[2] y constantes interacciones. En una publicación del 24 de septiembre de 2023, el administrador señaló que su objetivo es compartir información a favor y en contra de los LTG. Respecto a las reglas de convivencia se pide respeto, se prohíben las burlas, insultos y fanatismos políticos.

Para seleccionar los comentarios a analizar se hizo una revisión de las publicaciones desde la creación del grupo, el 4 de agosto de 2023, hasta el 31 de enero de 2024; encontrando en ese periodo 457 publicaciones (sin considerar notificaciones de cambio de imagen de portada del grupo ni publicaciones con contenido no disponible). Se seleccionó el mes de septiembre de 2023 por ser el que tenía una mayor cantidad

2 Número de miembros revisado el día 19 de febrero de 2024.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de publicaciones, 221 en total, es decir, el 48% de las publicaciones del periodo seleccionado. Se revisaron todas las publicaciones de septiembre e hicimos una clasificación en función de los temas que agrupamos de la siguiente manera:

Tabla 1. Análisis de la polarización grupal en redes sociales virtuales

Eje	Característica	Sub característica
Formal-descriptivo	Composición	Texto Imágenes Videos Enlaces Etiquetas Otro
	Lenguaje empleado	Agresivo Crítico/reivindicativo Satírico/irónico Neutro/indeterminado
Temático	Adscripción explícita o implícita a un grupo social o postura ideológica.	Posicionamiento o afinidad con alguna perspectiva política o social.
	Control de la situación comunicativa	-Control de los temas (introducir o cambiar el tema, dar por terminada una discusión).
	Influencia cognitiva	-Contenidos que privilegian o propician la perspectiva ideológica del hablante. -Implicaciones y presuposiciones que buscan afirmar "hechos" que pueden no ser ciertos. -Metáforas. -Expresión léxica de modelos mentales a través del uso de adjetivos. -Estructuras pasivas en los enunciados y nominalizaciones empleadas para esconder o minimizar acciones por parte de ciertos grupos.
	Marcaje de diferencias de poder entre los hablantes.	Morfologías, léxico, pronombres, sintaxis, metáforas para minimizar a una persona en función de su estatus o pertenencia a un grupo socialmente subordinado.
	Posicionamiento sobre los contenidos de los libros.	-A favor. -En contra. -Contempla aspectos positivos o negativos.
Participativo	Entradas	Referenciales (se limitan a ofrecer información).
		Conversacionales (interpelan y reconocen la actividad de la audiencia).
	Nivel argumentativo	-Comentario argumentativo. -Comentario argumentativo que aporta datos o pruebas. -Origen y características de los datos o pruebas aportadas.
	Capacidad de diálogo	-Busca el consenso. -Trata de imponer su criterio. -Se mantiene en una actitud indistinta. -Intolerancia o apertura a la disidencia. -Ilusión de unanimidad. -Consideración estereotipada sobre quienes no comparten su postura.

Fuente: elaboración propia con base en Van-Dijk (2016) y Farné e Iranzo (2018).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Tabla 2.Clasificación de contenidos de las publicaciones del grupo "Análisis de libros de texto 2023-2024"

Categoría	Descripción	Total de publicaciones
Posicionamientos y difusión de noticias	Comparten noticias de los nuevos LTG, posicionamientos en contra y se difunde información legal para detener la difusión de LTG.	127
Educación sexual y perspectiva de género	Publicaciones relacionadas con educación sexual, perspectiva de género, feminismo, cuestiones de derechos de las mujeres y de la diversidad sexual, lenguaje incluyente y alusiones a la "ideología de género".	99
Cuestionamientos sobre contenidos de asignaturas	Publicaciones que cuestionan o reflexionan los contenidos (o su ausencia) en temas como matemáticas, español, historia.	90
Saludo y agradecimiento	Se agradece al administrador por aceptar a la persona en el grupo y/o se saluda a sus integrantes.	48
Intereses políticos	Se discuten cuestiones relacionadas con la democracia, autoritarismo o intereses políticos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.	39
Pueblos indígenas y discriminación	Alusiones a los pueblos indígenas, el racismo, discriminación y aspectos comunitarios presentes en los LTG.	17
Función de la escuela como institución social	Aluden a los cambios generacionales en las escuelas y reflexiones sobre la función de la escuela como institución y las relaciones entre estudiantes y docentes.	14
Diálogo grupal	Publicaciones que aluden a la libertad de expresión al interior del grupo, la calidad de la argumentación o las reglas del grupo.	9
Comunismo	Denuncian la presencia de contenido que promueve el comunismo en los nuevos LTG.	4
Satanismo	Denuncian la presencia de contenidos que difunden y/o incitan al satanismo en los nuevos LTG.	6

Fuente: elaboración propia a partir del contenido publicado en el grupo durante los meses de agosto de 2023 a enero de 2024.

Para el análisis se eligió la categoría de "educación sexual y perspectiva de género" debido a que es uno de los principales temas que ha detonado controversias al vincularse con el ámbito educativo, esto se refleja en el alto número de publicaciones que tiene en el periodo de tiempo seleccionado.

De las 55 publicaciones presentes el mes de septiembre de 2023 en la categoría elegida identificamos cinco que tenían entre 50 y 100 comentarios. Tras la revisión de estas publicaciones se identificaron aquellas centradas directamente en los LTG. Se seleccionó una publicación en la que se cuestionan las posibles consecuencias de los textos y muestra la vinculación entre docente-estudiante-padre de familia.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Tabla 3. Contenido de la publicación seleccionada para el análisis

Texto	"*Este es el problema que quieren que nuestros hijos acepten una nueva realidad y un nuevo concepto de familia. Que necesidad tienen de hacer esto? De eso no se trata la escuela... allá se aprende matemáticas ciencias español historia geografía etc.....los valores se aprenden en casa*" [sic]".
Imagen	Se presenta una fotografía de una hoja de un cuaderno de tareas con un texto escrito por el/la niña en color negro: "*Martes 19 de septiembre 2023.* *Valor lealtad.* *Tema: Mi familia es...* **La familia es espacio de protección, cuidado, afecto y sustento para el desarrollo personal. Los valores que se practican en familia son amor, respeto, tolerancia, responsabilidad. *Existen tipos de familias y no debemos juzgar cómo están compuestas:* *a) Familia nuclear, b) Familia extendida, c) Familia adoptiva, d) Familia de crianza, e) Familia de 2 papás, f) Familia de 2 mamás*" En la misma hoja se encuentra un texto escrito en color rojo por el padre de familia dirigido a la maestra: "*Por favor no enseñar estas cosas a nuestros hijos Atte: xx papá de xx. No compartimos este pensamiento por favor respetar los valores familiares de nuestra familia y comunidad. Quedo a sus órdenes, ¡Hasta la victoria siempre!*"
Número de comentarios	50
Número de reacciones	94

Fuente: elaboración propia.

Consideraciones éticas

De las diferentes investigaciones que pueden realizarse en Internet, esta corresponde a lo que Eysenbach y Till (2001) clasifican como "análisis pasivo", donde se observan interacciones y patrones de información en grupos de discusión sin que las investigadoras se involucren directamente. De acuerdo con algunos elementos propuestos por Eysenbach y Till (2001) acerca de los aspectos éticos de la investigación cualitativa en Internet, el nivel de intrusión en nuestra investigación es mínimo ya que no establecimos ninguna interacción en el grupo, nos limitamos a observar. El grupo de Facebook es privado, de manera que para acceder a él hay que enviar una solicitud que es aprobada o rechazada por una persona moderadora. Este es un primer elemento a considerar acerca de la percepción de privacidad; sin embargo, se considera que no hay una alta expectativa de privacidad debido a que a) es un grupo con 22.1 mil miembros, b) se comparten reflexiones, c) las publicaciones son frecuentes, por lo que la visibilidad de las personas no es fija y d) en los comentarios el administrador del grupo ha señalado que se pueden compartir los contenidos a través de capturas de pantallas. Además, consideramos que las personas que integran el grupo no presentan características de vulnerabilidad que puedan agravarse al participar en dicho espacio virtual. Así, se tomó la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

decisión de no solicitar el consentimiento informado de los miembros del grupo, aunque se garantiza el anonimato de quienes comentan.

Resultados y discusión

En el grupo se menciona que uno de los objetivos es "revisar si el tema de la inclusión se manejó correctamente de acuerdo a la edad de los alumnos" y "revisar el tema de ideología, si es adecuada o no para las edades de los alumnos, si es impuesta o no y si conculca o no el derecho preferente que tienen los padres para educar en materia de sexualidad a sus hijos", lo que deja ver la postura en contra de los LTG de quienes crearon el grupo. Sin embargo, se realiza una invitación abierta a expresar y respetar cualquier postura sobre los LTG ya sea a favor o en contra.

En la sistematización de publicaciones (ver tabla 3) y la revisión de los comentarios observamos que, aunque hay algunas personas a favor o parcialmente a favor de ciertos contenidos de los textos, la mayoría presentan posturas en contra. Esto parece indicar que quienes entran al grupo tienen un posicionamiento previo en contra de los libros y/o afinidad a posturas conservadoras y acuden al grupo a reforzar su posicionamiento, más que a conocer otras perspectivas.

La publicación cuenta con 94 reacciones de las cuales hay 53 me gusta, 27 me enoja, 9 me sorprende, 2 me divierte, 2 me entristece y 1 me encanta. En el contexto de la publicación esto nos permite ver que 2 de las reacciones están en desacuerdo con el mensaje transmitido (inconformidad por enseñar sobre la diversidad de familias), mientras que las 92 reacciones restantes parecen estar de acuerdo en algún nivel (compartiendo el enojo, tristeza o sorpresa que provocan los temas o estando de acuerdo con el mensaje escrito). Respecto a la composición de los 50 comentarios analizados, 6 contienen videos y 2 imágenes, mientras que el resto constan de mensajes escritos. Las entradas son conversacionales casi en su totalidad, reconociendo la actividad de la audiencia al aludir a mensajes previos e intercambiar opiniones.

Los resultados se presentan a partir de la vinculación de conceptos centrales del modelo: posicionamiento ideológico, pensamiento grupal y polarización grupal.

Posicionamiento ideológico

La primera característica de este concepto es la adscripción, que se refiere a la postura implícita o explícita del comentario: ya sea de derecha, lo cual se evidencia si el comentario hace referencia a cuestiones religiosas, sostiene la idea de una familia tradicional, rechaza la existencia de diversidad de grupos y preferencias sexuales, o se opone a movimientos sociales como el feminismo o la comunidad LGBT; de izquierda, si los comentarios

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

muestran afinidad con temas vinculados a los derechos humanos, apoyo de movimientos sociales como el feminismo y colectivo LGBT y/o si muestran un apoyo explícito al nuevo modelo educativo; o una postura ambigua. Según esta clasificación, la mayoría de los comentarios muestran posturas de derecha, el 27% de los comentarios expresan una postura explícita de derecha y el 25% una postura implícita de derecha.

La segunda clasificación es el posicionamiento que se encuentra dirigido el comentario sobre los LTG: favor, en contra, contempla aspectos positivos y negativos, posicionamiento poco claro; 7 de cada 10 comentarios están en contra de los libros de texto, 1 de cada 10 contempla aspectos positivos o negativos y están a favor de éstos.

La tercera clasificación es el nivel argumentativo sobre la participación del comentario. Se clasificó en tres niveles argumentativos: comentarios simples referidos únicamente a opiniones, donde 4 de cada 10 comentarios pertenecían a esta categoría; comentarios argumentativos, representando en 3 de cada 10 comentarios, los cuales expresan opiniones haciendo referencia a sucesos o casos; y comentarios que aportan datos o hechos como pruebas, correspondientes al 20% del total. Los comentarios son variados, aunque la mayoría son simplemente opiniones.

El grupo invita al diálogo y a la apertura hacia la diversidad de opiniones, pero a partir de los comentarios analizados, el posicionamiento ideológico parece estar más inclinado hacia los miembros que se oponen a los libros de texto del ciclo escolar 2023-2024. Se pueden plantear muchos cuestionamientos sobre el posicionamiento ideológico de los libros de texto en las escuelas; sin embargo, es importante reflexionar sobre la forma en que se enseña para promover un mayor respeto y adaptarse a los cambios sociales respetando la laicidad de la educación.

Polarización grupal y pensamiento grupal

Para el análisis de la polarización grupal se retoman las categorías de lenguaje empleado, influencia cognitiva y capacidad de diálogo. El lenguaje que predomina en los comentarios es el crítico/reivindicativo y en menor medida el agresivo y satírico. El rubro de influencia cognitiva permite la revisión de los contenidos vertidos en los comentarios para identificar si éstos, así como las fuentes o referencias mencionadas, refuerzan su propia perspectiva ideológica o bien si existe una apertura a otras perspectivas. Incluso, encontramos comentarios donde las conclusiones que presentan no se derivan de sus premisas y realizan generalizaciones infundadas sobre homosexuales y lesbianas.

Los datos o fuentes mencionadas en los comentarios privilegian la propia perspectiva política del hablante, los clasificamos de la siguiente manera: 1) alusiones religiosas, 2) cuestionamientos sobre la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

cientificidad del contenido, 3) videos de influencers o figuras políticas que comparten sus posturas 4) alusiones a la existencia de distintos tipos de familia ("la realidad") como elemento suficiente para retomarlo en la escuela y 5) concepción de la escuela como espacio neutro.

- *Alusiones religiosas.* Las alusiones religiosas se presentaron repetidamente para fundamentar una postura en contra de los LTG en general, y particularmente del contenido de la publicación. De manera paradójica, en la argumentación coexistió el deseo de una educación "sin ideología" junto con reiteradas menciones a "Dios" u otras figuras de la religión católica. Esta contradicción no resulta evidente para quienes emplean la religión como justificación de su postura, sino que la presentan como neutral y/o evidentemente correcta. Por ejemplo, se menciona: "hable con la maestra, para decirle que no quería Ideología para mi hijo […] diálogo mucho con el [su hijo] y le explico que la familia que Dios creó es hombre y mujer como la sagrada Familia de Nazaret […]". Además, cuando se utiliza la misma religión como argumento a favor de los diferentes tipos de familias, se responde aludiendo a una cierta pureza o superioridad moral que se atribuye a las parejas heterosexuales.
- *Cuestionamientos sobre la cientificidad del contenido.* Se presentan alusiones vagas "la ciencia" o a la evidencia científica sin clarificar qué tipo de evidencia es necesaria en lo relacionado con la diversidad de familias. Asimismo, se recurre a la noción de "lo natural" para justificar a las parejas heterosexuales: "Es obvio que apoyar una ideología sin base científica causa estragos". Se habla de "las consecuencias" sin mencionar cuáles son, dando por sentado que el resto de participantes lo comprenden, o bien insinuando que la visibilización de las diversas familias es una consecuencia en sí misma.
- *Videos de influencers o figuras políticas que comparten sus posturas.* Los videos compartidos presentan los posicionamientos de influencers o figuras de corte conservador donde cuestionan lo que consideran incongruencias respecto a la noción de "ideología de género", en ellos se observan confusiones conceptuales despojando a los conceptos de sus matices y tergiversando aportaciones de los estudios de género.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

- *Alusiones a la existencia de distintos tipos de familia ("la realidad") como elemento suficiente para retomarlo en la escuela*. Los pocos comentarios a favor del contenido de la publicación justificaban su postura señalando a la realidad de la diversidad familiar y la necesidad de que las niñas y niños la conozcan. Algunos testimonios consideran que es necesario abordar el tema para promover el respeto y la empatía, aunque no necesariamente por una cuestión de dignidad y derechos, sino más bien asociado a la tolerancia, donde se refleja la idea de que "No es lo ideal... pero es lo que hay y existe...". Pocos comentarios a favor parecen partir de una concepción cercana a una postura de derechos humanos, donde se defiende que las personas merecen un trato digno simplemente por existir, independientemente de su orientación sexual. Por ejemplo, uno señala: "Habla de respetar y no juzgar, esos son los conceptos principales [del tema visto en clase que se muestra en la fotografía de la publicación], pero si como papás juzgamos, la pregunta aquí sería ¿El error es de los libros o de nosotros como sociedad?". Este tipo de comentarios generaron poca interlocución o bien recibieron respuestas que daban el tema por concluido.
- *Concepción de la escuela como espacio neutro.* Predomina una concepción de que la escuela debe ser neutral y, por lo tanto, que debe limitarse a transmitir contenidos vinculados, por ejemplo, con las matemáticas, física, español: "claro que el error está en los libros los valores se aprenden en casa lo demás en la escuela".

De manera tradicional los grupos conservadores han recurrido a la noción de los valores, la familia natural y la incapacidad de las infancias para entender ciertos contenidos; sin embargo, los cuestionamientos de la cientificidad de los contenidos han tomado fuerza y se han vuelto parte central de su discurso actual.

Respecto a la capacidad de diálogo coexisten comentarios que pretenden imponer su criterio a la par de comentarios en los que se percibe una ilusión de unanimidad. De manera conjunta tanto los comentarios que buscan controlar la situación comunicativa al dar por terminada una discusión, los contenidos aludidos (influencia comunicativa), el nivel argumentativo y la calidad de las fuentes mencionadas, permiten identificar la presencia del fenómeno de pensamiento grupal, ya que el disenso se desincentiva con comentarios como los siguientes: "no se confunda", "[…]

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

si entiendo su punto de respetar a todos y no menospreciar, pero tampoco vamos a fomentar eso"; los miembros comparten una ilusión de invulnerabilidad y unanimidad: "bravo por este padre de familia" asumiendo que su posicionamiento es el correcto y los dota de una superioridad moral.

Lo anterior da cuenta de la presencia de polarización grupal en este espacio virtual donde el contenido de las publicaciones y comentarios fortalecen la tendencia promedio de los miembros en contra de los LTG y puntualmente en contra de que en las escuelas se enseñe sobre la diversidad de familias. Asimismo, en la dinámica grupal se presenta el sesgo de confirmación, ya que gran parte de los miembros acuden buscando información que refuerce su postura y, finalmente, es lo que encuentran, siendo las posturas contrarias escasas, de manera que el desafío a sus preconcepciones es mínimo. Este fenómeno intensifica la postura y posicionamiento ideológico de los participantes y deteriora la posibilidad de dialogar con quienes no comparten su postura.

Conclusiones

El modelo de análisis planteado se basó en la modificación de los LTG para el ciclo escolar 2023-2024. Partiendo de la existencia de un posicionamiento ideológico concebido como una dicotomía entre derecha e izquierda, se genera una polarización grupal que amplifica las tendencias de las posturas dominantes del grupo. El entorno virtual ha exacerbado esta dinámica debido al sesgo de confirmación presente en las redes sociales, donde los usuarios tienden a exponerse sólo a contenido afín a sus intereses.

La interacción presente en los comentarios analizados refleja la presencia de polarización y pensamiento grupal, donde se minimiza el disenso y se amplifican las posturas dominantes afines a los intereses de la derecha. Coexiste una indignación por la presencia de contenido "ideologizado" mientras que numerosas posturas pretenden fundamentarse a través de argumentos religiosos, resultando esta incongruencia imperceptible para el grupo.

Si bien los grupos en las redes sociales pueden ser espacios para discusiones respetuosas y abiertas, no siempre cumplen esta función, logrando, en cambio, polarizar y segmentar aún más las relaciones sociales virtuales. Estas características, dentro del sesgo de confirmación, plantean la posibilidad de un análisis a futuro más detallado sobre el papel de los algoritmos y las cámaras de eco en la promoción del pensamiento grupal y la confrontación política, en un análisis no solo del grupo sino de algunos miembros puntuales.

Una línea de análisis futura podría centrarse en las acciones derivadas de estas dinámicas. En el grupo analizado no se observaron

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

acciones tangibles fuera del mundo virtual, aunque en algunos casos se mencionaron iniciativas para presentar amparos y se relataron experiencias en las localidades de sus integrantes. Sería interesante investigar cómo ciertos grupos en el mundo virtual pueden promover la confrontación política más allá de este ámbito, especialmente cuando estas acciones buscan perjudicar o limitar la libertad de grupos vulnerables o de la enseñanza en las escuelas.

Referencias

Bracke, Sarah, Paternotte, David (2016). Unpacking the Sin of Gender. *Religion & Gender*. 6(2), pp. 143-154.

Cano, Natalia (9 de agosto 2023). ¿Qué controversia hay con la SEP y los libros de texto escolares en México? *CNN Español* https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/09/controversia-sep-libros-de-texto-escolares-mexico-orix/

Castells, Manuel (2000). *La sociedad red. La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 1). Madrid: Alianza.

Castillo, Alejandra (2023, 27 de julio). Inclusión en libros de texto gratuitos desata polémica en redes. *Merca 2.0* https://www.merca20.com/inclusion-en-libros-de-texto-gratuitos-desata-polemica-en-redes/

Eysenbach, Gunther, Till, James E. (2001). Ethical issues in qualitative research on internet communities. *BMJ* (Clinical research ed.), 323(7321), 1103-1105. https://doi.org/10.1136/bmj.323.7321.1103

García, Carlos (5 de octubre 2009). Queman libro oficial de biología en Guanajuato. *La Jornada* https://www.jornada.com.mx/2009/10/05/estados/032n1est

Rodríguez, Gabriela (2004). Treinta años de educación sexual en México. En Micher, M. (coord.) *Población, desarrollo y salud sexual y reproductiva* (pp. 13-28). Ciudad de México: Cámara de Diputados. http://bit.ly/2CQN643

Farné, Alessandra, Iranzo, Amador (2018). Modelo de análisis cuantitativo-cualitativo de la comunicación para el cambio social en redes sociales: posibilidades y limitaciones metodológicas. En Eguizábal Maza, R. (ed.), *Metodologías 4* (pp. 143-153). Madrid: Fragua https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/180868

López-Castro, Fernanda (2023, 4 de agosto). ¿Cuáles son los polémicos temas que acusan los padres de familia en los libros de la SEP 2023? *Infobae* https://www.infobae.com/mexico/2023/08/01/que-temas-incluyen-estas-son-las-polemicas-que-acusan-los-padres-de-familia-sobre-los-libros-de-la-sep/

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Loyo, Engracia (2008). De sierva a compañera: la imagen de la mujer en textos y publicaciones oficiales (1920-1940). En Lucía M. (comp). *Persistencia y cambio. Acercamiento a la historia de las mujeres en México* (pp. 159-183). Ciudad de México: El Colegio de México.

Myers, David, Twenge, Jean (2019). *Psicología social*. México: Mc Graw Hill.

Noticieros N+ (2 de agosto 2023). Libros de Texto SEP: Redes Sociales Reaccionan a Polémica por Nuevas Ediciones. *Noticieros N+* https://www.nmas.com.mx/tendencias/libros-de-texto-sep-2023-polemica-en-redes-sociales-por-errores-de-impresion/

Pérez Zafrilla, Pedro Jesús (2021). Polarización artificial: Cómo los discursos expresivos inflaman la percepción de polarización política en internet. *RECERCA. Revista de Pensament i Anàlisi*, 26(2). https://doi.org/10.6035/recerca.4661

Reyes del Campillo, Juan Francisco (2016). Transición y pluripartidismo en México. *El Cotidiano*, (200), 285-292.

Romero-Rodríguez, Luis M., Gadea, Walter, Aguaded, Ignacio (2015). De la demonización a la polarización: un análisis desde el discurso digital del gobierno y la oposición venezolana. *Argos*, 32(62), 97-117.

Spd Noticias (23 de septiembre 2016). Esto es lo que sí dicen los libros de la SEP sobre sexo, género y familia. *Spd Noticias* https://www.sdpnoticias.com/nacional/libros-dicen-sexo-esto-sep.html

Van-Dijk, Teun A. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, pp. 203-222

Zerega, Georgina (2023, 1 de agosto). Polémica por los libros de texto: la justicia pide revisarlos y el Gobierno busca entregarlos sin cambios a las escuelas. *El País* https://elpais.com/mexico/2023-08-02/polemica-por-los-libros-escolares-la-justicia-pide-revisar-los-textos-y-el-gobierno-busca-entregarlos-sin-cambios-a-los-colegios.html

De una definición fallida de narcotráfico a la concepción de EE. UU. como Narcoestado Corporativo Transnacional

Pablo Deng Chiw Díaz
Universidad Autónoma de Baja California Sur, México
https://orcid.org/0000-0002-1224-9562
dengchiw@gmail.com

Fecha de recepción: 10/09/2024
Fecha de aceptación: 10/11/2025

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

La ONU define el narcotráfico como el cultivo, manufactura, transportación y venta de sustancias bajo prohibición legal. Sin embargo, excluye de esta definición dos actividades sin las cuales no sería posible: el suministro de armas y el lavado de dinero. Esta omisión condena según distinciones de raza, clase y localización geográfica que determinan las consecuencias legales, morales y físicas de participar en el negocio. Así, son criminalizadas las poblaciones vulnerables del Sur Global, mientras se exime de toda condena a los hombres blancos y ricos del Norte Global. En este artículo propondremos una definición política que contemple al gobierno de los Estados Unidos, sus agencias y corporaciones como parte estructural del narcotráfico.

Palabras clave

1| narcotráfico **2|** Organización de las Naciones Unidas **3|** guerra contra las drogas **4|** Narcoestado Corporativo Transnacional

Cita sugerida
Chiw Díaz, Pablo Deng (2026). De una definición fallida de narcotráfico a la concepción de EE. UU. como Narcoestado Corporativo Transnacional. *Tramas y Redes,* (10), 287-304, 10ap. 10.54871/cl4c10ap

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

De uma definição falha de narcotráfico à concepção dos EUA como Narcoestado Corporativo Transnacional

Resumo

A ONU define o narcotráfico como o cultivo, a manufatura, o transporte e a venda de substâncias sob proibição legal. No entanto, essa definição exclui duas atividades sem as quais o narcotráfico não seria possível: o fornecimento de armas e a lavagem de dinheiro. Essa omissão condena segundo distinções de raça, classe e localização geográfica que determinam as consequências legais, morais e os riscos físicos de participar no negócio. São criminalizadas as populações vulneráveis do Sul Global, enquanto os homens brancos e ricos do Norte Global são isentados de qualquer condenação. Neste artigo, propomos uma definição política de narcotráfico que inclua o governo dos Estados Unidos, suas agências e corporações.

Palavras-chave

1| narcotráfico **2|** *Organização das Nações Unidas* **3|** *guerra às drogas* **4|** *Narcoestado Corporativo Transnacional*

From a failed definition of drug trafficking to the conception of the U.S. as a Transnational Corporate Narco-State

Abstract

The United Nations defines drug trafficking as the cultivation, manufacture, transportation, and sale of legally prohibited substances; however, this definition excludes two crucial activities without which it would be impossible: arms supply and money laundering. This omission condemns some while absolving others based on distinctions of race, class, and geographic location, determining the legal, moral, and physical risks of participation. Vulnerable populations in the Global South are criminalized, while wealthy white men in the Global North are exempt from condemnation. In this article, we propose a political redefinition that includes the United States government, its agencies, and corporations as structural parts of the global drug trade.

Keywords

1| drug trafficking **2|** *United Nations* **3|** *war on drugs* **4|** *Transnational Corporate Narco-State*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

Él estaba derrotado mucho antes de su muerte,
en el fondo de su corazón,
en verdad creyó lo que la gente blanca decía sobre él.
James Baldwin, *The Fire Next Time*.

A lo largo de la historia, Estados Unidos ha inventado un puñado de enemigos públicos para culpar de los males que aquejan a la nación. La figura más representativa del uso de esta estrategia es el expresidente Ronald Reagan, quien en 1986 ejecutó una cruzada nacional en contra de las drogas:

> Las drogas son una amenaza para nuestra sociedad. Ellas ponen en riesgo nuestros valores, devalúan a nuestras instituciones. Ellas están matando a nuestros hijos. Desde el inicio de nuestra administración, hemos realizado fuertes pasos para hacer algo en contra de este horror (Reagan y Davis, 1986).

Fiel a su convicción, la administración de Reagan invadió el mercado televisivo con programas policíacos estructurados a partir de una carga moral binaria: buenos contra malos. Los héroes del programa eran policías blancos y su misión era reventar las casas de personas negras bajo la excusa de luchar contra las drogas (Chiw, 2023). Sin embargo, fuera del discurso oficial y la narrativa mediática, el gobierno de Reagan traficó cocaína desde América Central y la distribuyó entre las pandillas americanas de ciudadanos negros, lo que provocó la epidemia del *crack* en sus comunidades (Webb, 1996).

El alcance del discurso y su capacidad de influencia depende del poder que tenga la fuente que lo emana para difundirlo, sostenerlo y darle credibilidad hasta que las poblaciones se lo apropien. Quienes tienen más poder, señalan, describen y reproducen el discurso; quienes tienen menos poder, resisten, contradicen, pero algunos sucumben, lo aceptan y lo actúan. A esto se le conoce como producción de subjetividades. Para el psicoanalista Félix Guattari (1992), la producción de subjetividades se convirtió en la actividad más importante de los poderes capitalistas. La estrategia de Reagan fue más que una grave contradicción, se trató de la instrumentalización del discurso como medio para el ejercicio del poder: la "guerra contra las drogas" fue el "dispositivo" (Foucault, 2000) idóneo para controlar a la población civil, el instrumento para legitimar el uso desmedido de la fuerza, el racismo de Estado y el intervencionismo internacional.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En la historia reciente de Estados Unidos, durante la primera campaña electoral de Donald Trump, los mexicanos fueron nombrados enemigos de la nación: delincuentes que se han infiltrado por la frontera sur para llevar el crimen y la droga a Estados Unidos (Vega, 2015). Con este ejercicio discursivo, Trump produce tres condicionantes sociales entre las naciones: condena a los mexicanos, victimiza a los estadounidenses y polariza sus vínculos. Dentro de esta construcción narrativa, el personaje del capo mexicano (el líder del cártel) es el que más fascinación provoca en ambos lados de la frontera: hedonista que se abandona a los placeres sexuales, materiales y lúdicos; sujeto hiperviolento, excéntrico y derrochador en cuyas manos termina y se agota toda la riqueza que se extrae de la sociedad mediante el mecanismo de la adicción. De la misma forma que Reagan, Trump echó mano de un dispositivo foucaultiano para crear una urgencia en la ciudadanía norteamericana y señalar la causa de sus males. La narrativa es útil para el poder porque engaña: al consagrar a los capos mexicanos como jerarcas indiscutibles del negocio, oculta a sus verdaderos dueños. Nuestra investigación desmiente que el destino último del dinero proveniente del narcotráfico sean las manos de los capos mexicanos y que éstos sean los jefes últimos del negocio (más bien son simples operarios de una red más grande y compleja de la cual Estados Unidos, sus agencias militares, gobierno, aparato burocrático y corporaciones financieras, bancarias y armamentísticas son parte estructural). Sobre esta premisa se desarrollará un análisis crítico sobre el dispositivo discursivo implementado desde el Norte Global en contra del Sur Global y que opera a través de la definición de narcotráfico propuesta por la Organización Mundial de Naciones Unidas (ONU).

Metodología

El presente artículo se inscribe en el método crítico-racional (Beltrán, 2015), desde el cual se desarrolla una investigación de enfoque cualitativo, sustentada en el análisis documental y discursivo. Su propósito central es la deconstrucción de los marcos conceptuales que han configurado la noción hegemónica de "narcotráfico" producida por los organismos internacionales y, de manera particular, por los Estados Unidos.

Se trata de una investigación documental crítica basada en el examen sistemático de fuentes primarias y secundarias (archivos oficiales, reportes de agencias de seguridad, documentos legales, investigaciones periodísticas, bibliografía académica y testimonios públicos). El estudio se desarrolla dentro de un enfoque teórico-político vinculado a la tradición crítica del poder, retomando aportes de Foucault (2000), Chomsky (2002), Guattari (1992), Zavala (2018) y Flores Nández (2012).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La metodología combina tres procedimientos analíticos principales:

1. Análisis crítico del discurso para desarticular el relato hegemónico sobre el narcotráfico y la seguridad, evidenciando el uso del discurso como dispositivo de dominación racial, geopolítica y epistemológica.
2. Genealogía foucaultiana para rastrear la construcción histórica de la categoría "narco" desde la administración de Richard Nixon (1971) hasta el gobierno de Donald Trump (2025), mostrando el carácter histórico-productivo del discurso y sus efectos de verdad. La selección temporal permite observar la continuidad de la participación estatal y privada estadounidense en el negocio del narcotráfico, así como las contradicciones entre el discurso punitivo ("guerra contra las drogas") y las prácticas reales de encubrimiento, financiamiento y usufructo geopolítico.
3. Análisis político-económico del crimen orientado a seguir la ruta del capital generado por la economía global de la droga, desde su origen ilegal hasta su blanqueamiento en el sistema financiero y corporativo estadounidense. Esta dimensión adopta una lógica forense: "seguir el dinero" desde la base hasta las élites corporativas.

El análisis documental confronta sistemáticamente el discurso oficial estadounidense –de condena moral y criminalización externa– con la evidencia histórica que revela su participación activa en el tráfico de drogas, tanto directa (transporte y operación encubierta) como indirecta (protección financiera, lavado estructural, impunidad jurídica). Se problematiza así el régimen de visibilidad/invisibilidad: ¿quién define lo visible?, ¿qué se oculta?, ¿por qué?, ¿a quién beneficia?

Finalmente, la investigación plantea una definición política alternativa de "narcotráfico" que rompe con el límite epistemológico impuesto por la narrativa hegemónica, y propone entender el fenómeno como una estructura segmentada por raza, clase y geografía, donde los cárteles funcionan como "activos estratégicos" del poder estadounidense para el control territorial, económico y geopolítico.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Naciones Unidas y una definición incompleta de narcotráfico

Si pudiéramos vencer el miedo y confrontar aquello que llamamos "narco" abriendo por fin la caja, no encontraríamos en ella un violento traficante, sino el lenguaje oficial que lo inventa: escucharíamos palabras sin objeto, tan frágiles y maleables como la arena. Abramos, pues, la caja.

Oswaldo Zavala, *Los cárteles no existen: Narcotráfico y cultura en México.*

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) define el concepto de narcotráfico como el comercio ilícito que involucra el cultivo, manufactura, distribución y venta de sustancias que están bajo prohibición legal (UNODC, 2021). Si aceptamos la definición de la UNODC, se establece como un hecho que el narcotráfico es la actividad ilegal que involucra a campesinos, maquiladores, transportistas y vendedores relacionados con el mercado de sustancias ilícitas. Sin embargo, existe un problema categórico en la definición: está incompleta. La definición de la ONU incorpora actividades que ocurren principalmente en las esferas del precariado del Sur Global y que son llevadas a cabo por hombres de tez morena, pero deja fuera dos elementos fundacionales sin los cuales el narcotráfico simple y sencillamente no podría existir: el aprovisionamiento de armas y las estructuras financieras que lavan y administran el dinero. El corte conceptual de la ONU excluye las actividades que ocurren desde el Norte Global llevadas a cabo por hombres blancos y ricos, quienes dentro del anonimato escapan del estigma, las consecuencias legales y los peligros de tortura y asesinato que involucran ser un narcotraficante.

Los poderes hegemónicos tienen la capacidad de invisibilizar aquello que les perjudica: lo que no se puede ver, lo que no se sabe, lo que no se pronuncia, no puede ser comprendido ni juzgado. Por lo tanto, nosotros, al pronunciar los nombres y describir los rostros de aquellos sujetos que permanecen ocultos por los designios del poder, revelamos sus contubernios secretos y prohibidos. ¿Quiénes son los innombrables?

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Los cárteles de la droga son provisionados con armas para uso exclusivo del ejército norteamericano

Estados Unidos tiene permitido realizar crímenes de guerra, atacar a otros países e ignorar el derecho internacional.

Noam Chomsky, *Understanding Power.*

El término "activo estratégico" en la cultura militar estadounidense se refiere a una fuerza militar o Estado mercenario subsidiado para colaborar pública o clandestinamente en contra de los actores que se oponen a los intereses estadounidenses. En los ochentas, por ejemplo, Estados Unidos llevó a cabo múltiples intervenciones militares a través de Estados mercenarios y redes masivas de activos terroristas. La regla de oro es derrumbar a todo gobierno que no ofrezca las condiciones exigidas por las corporaciones multinacionales norteamericanas (Mitchell y Schoeffel, 2002). Lejos de ser una práctica del pasado, es una política de Estado: de acuerdo con Lindsey O'Rourke (2018), Estados Unidos fue responsable de un aproximado de 64 operaciones de "cambio de régimen" en países donde los dirigentes no se subordinaron a los intereses norteamericanos.

El principio del "activo estratégico" es importante para ilustrar el funcionamiento y las mortales consecuencias del dispositivo "guerra contra las drogas" en países latinoamericanos, así como para reconocer la participación de Estados Unidos en los conflictos que han desestabilizado a las naciones del sur en los últimos años. En México, durante el período de 2006-2012, el país fue ejemplo del intervencionismo estadounidense en asuntos políticos y de seguridad pública, así como el uso del doble discurso de la "lucha contra las drogas". El cable diplomático *06SANTIAGO1462a*, filtrado por WikiLeaks de la embajada norteamericana en Chile, contiene las preocupaciones que las élites tenían por el eventual triunfo del candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador que, según ellos, representaría el fortalecimiento de las izquierdas en América Latina, el debilitamiento de los vínculos con los Estados Unidos y la posibilidad de una guerra fría regional en América Latina. Su contraparte, el candidato del partido conservador Acción Nacional (PAN) y su campaña presidencial, gozaban del financiamiento secreto de la agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la Fundación Nacional para la Democracia (NED) (Fazio, 2006), ambas agencias con un largo historial en socavar o derrumbar gobiernos extranjeros no subordinados a los intereses norteamericanos. El 7 de julio del 2006 el Instituto Federal Electoral (IFE) declaró triunfador a Felipe Calderón Hinojosa pese a las dudas sobre un posible fraude electoral. El 9 de noviembre del 2006, Calderón

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

acudió a la Casa Blanca en Washington para entrevistarse con el presidente George Bush y en el despacho oval pactó una guerra en contra de las drogas (Torre, 2013). Tras el acuerdo, México fue sumido en una violencia histórica: los homicidios subieron en un 192,95% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2019), dejando para el año de 2021 un saldo de 350 mil homicidios (Pardo y Arredondo, 2021). De acuerdo con Noam Chomsky (Mitchell y Schoeffel, 2002), en los países donde Estados Unidos tiene más control es donde se cometen las mayores atrocidades. Calderón se subordinó completamente a la voluntad norteamericana y permitió un intervencionismo histórico en asuntos de seguridad interna, operación táctica, definición, orientación de programas y proyectos, aceptando casi todas sus disposiciones (Torre, 2013).

La investigadora Nancy Flores Nández (2012), sostuvo que dicha intervención militar fue una guerra contrainsurgente para detener el avance de la izquierda en México. Para el periodista y académico Oswaldo Zavala (2018), Estados Unidos desplegó un paquete de apoyo antidrogas y anticrimen para asistir a México y América Central con 1.300 millones de dólares con el objetivo de crear un clima de terror nacional y desterrar a las poblaciones de las zonas ricas en hidrocarburos, minerales y agua.

En este contexto, Estados Unidos contaba con dos activos estratégicos: las fuerzas armadas mexicanas y los cárteles mexicanos de la droga. En ciertas esferas llegaron a fusionarse. El ejemplo más claro es el de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), donde su máxima autoridad, el secretario Genaro García Luna, un narcotraficante vinculado al cártel de Sinaloa, fue el principal colaborador del gobierno mexicano en términos de seguridad con Estados Unidos. García resultó ser culpable de participar en la dirección de una empresa criminal que continúa su actividad, conspiración para la distribución internacional de cocaína, conspiración para la distribución y posesión de cocaína con intención de distribuirla y conspiración para la importación de cocaína (BBC, 2023). El alcance de esta fusión corporación-gobierno llegó hasta la figura presidencial, pues el mismo presidente mexicano Felipe Calderón Hinojosa encabezó reuniones con narcotraficantes (Hernández, 2020).

Después de la gestión del republicano George Bush y poco después del inicio del mandato del demócrata Barack Obama, el gobierno norteamericano aprobó el envío de armamento al cártel de Sinaloa. Se calcula que se emplearon alrededor de 2000 armas estadounidenses en múltiples masacres y ejecuciones en territorio mexicano. Las armas se enviaron a través de la operación conocida como "Fast and Furious", la cual fue suspendida en 2011 después de que se descubriera que también se habían utilizado para matar oficiales estadounidenses en México (Cattan, 2011; Tapper et al., 2012; Yost, 2012).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La decisión de armar al narcotráfico en México tenía la aprobación del fiscal general de Estados Unidos Eric Holder y estaban enterados los más altos niveles de su gobierno. Ante la exigencia de rendición de cuentas, el presidente Barack Obama decidió recurrir al "privilegio ejecutivo", el cual le permite al presidente de Estados Unidos retener documentos o evitar que miembros de la rama ejecutiva puedan testificar (Childress, 2012).

La llegada de la izquierda al poder en México pudo ser retrasada por los Estados Unidos, pero no detenida. Doce años después de su primer intento, el candidato Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia de México y en enero de 2024 su gobierno emitió una alerta pública exigiendo al gobierno de Estados Unidos explicar por qué las armas que utilizan los cárteles en México son de uso exclusivo del ejército norteamericano (Associated Press, 2024). De acuerdo con el gobierno mexicano, el 70% de las armas que utilizan los cárteles de la droga proceden de Estados Unidos (*El Clarín*, 2024). La tensión entre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el gobierno de Estados Unidos se puede explicar a partir de una postura soberanista del primero, frente a un impulso neocolonial del segundo.

¿Qué es un cártel sin armas? Al desincorporar de la definición de narcotráfico el aprovisionamiento de armas, la ONU invisibilizó una dimensión sin la cual el mercado ilícito de las drogas no puede sostenerse; sin las armas, el narcotráfico tal y como lo conocemos ahora no existiría. Si definir es incorporar las características que pertenecen a aquello que se describe, entonces el aprovisionamiento de armas debe ser parte de la definición de narcotráfico y Estados Unidos, máximo proveedor de armas para los cárteles de la droga, comprendido como parte estructural del narcotráfico.

Narcotráfico: extractivismo de élite

España tenía la vaca, pero otros tomaban la leche.
Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*.

El narcotráfico es un negocio que sustrae la riqueza de las comunidades mediante el mecanismo de la adicción: cuando una persona que sufre de consumo problemático pierde su capacidad para obtener dinero de manera lícita, tiende a extraer objetos materiales de la familia y la comunidad mediante el robo o el asalto y se convierte en un agente que participa activa y eficientemente en el proceso de transferencia de capital. Con la adicción, la riqueza extraída no se pierde cuando el sujeto consume la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

sustancia, se pierde únicamente el costo de su producción, pero entre el costo de producción y el costo de venta existe el margen de ganancia. Por ejemplo, con 800 dólares es posible producir 415.000 pastillas de fentanilo, las cuales tienen un valor a nivel de calle de tres dólares cada una; es decir, un margen de ganancias del 200% al 800% (Botts et al., 2023), alrededor de 1 millón 245 mil dólares. ¿A dónde se va todo este dinero extraído de las comunidades? Para responder a esta pregunta es importante que entendamos el funcionamiento institucional de "las plazas", aquellos territorios monopolizados por el cártel donde ocurre el comercio de sustancias ilícitas. Estos espacios tienen dos esferas de acción y beneficio bien definidas: la esfera de los operarios (los narcos) y la esfera de quienes conceden el derecho de explotar las plazas a cambio de dinero (fuerzas armadas, políticos y hombres notables) (Poppa, 1998). Entonces, ¿a dónde van las utilidades que los capos recogen? Existe suficiente evidencia para afirmar que la riqueza generada a costa de las comunidades se extrae por medio de una estructura piramidal y se acumula en el peldaño más alto de las clases sociales: Estados Unidos, sus agencias y sus corporaciones. A continuación, unos ejemplos:

1. En el año 2000, el programa *Frontline* (Zill y Bergman, 2000) informó sobre la reunión privada que tuvo lugar en Washington DC entre la fiscal general Janet Reno, el secretario del tesoro Stuart Eizenstat y un selecto grupo de 20 personas que representaban a Hewlett Packard, Ford, Sony, General Motors, Whirlpool, General Electric y a sus asociados comerciales para notificarles que la policía federal detectó el flujo de miles de millones de dólares de la droga en la economía formal de Estados Unidos.
2. Otro evento relevante para fijar la ruta del dinero es la denuncia del 2006 contra la Administración de Control de Drogas (DEA) por participar en el esquema de lavado de dinero de los cárteles de la droga, en el que los agentes se encargaban de abrir negocios falsos, comprar propiedades y depositar fondos en los bancos para facilitar transacciones en nombre de las organizaciones de tráfico de drogas (The Associated Press, 2020).
3. En el ámbito bancario empresarial, el banco Wachovia (ahora Wells Fargo) transfirió 378 mil millones de dólares del narcotráfico a pequeñas casas de cambio en México. A pesar de la gran cantidad, el banco fue multado por el gobierno estadounidense con una cifra menor al 2% de sus ganancias de 2009 (Vulliamy, 2011). En el 2012,

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

el banco británico HSBC fue juzgado por lavar miles de millones de dólares para los cárteles de la droga, lo que resultó en una multa de cinco semanas de ingresos. JP Morgan, Standard Chartered Bank, Deutsche Bank y el Banco de New York Mellon también estuvieron involucrados en operaciones ilegales con redes criminales (The Associated Press, 2020).

Este ciclo de transferencia de capitales, cuyo origen proviene del fondo de las comunidades inmediatas a las personas que sufren de consumo problemático, es conducido a los niveles más altos de la escalera social: las élites económicas mundiales. El mecanismo es el mismo que describe David Harvey cuando habla de grandes porciones de riqueza que son arrebatadas a un segmento de la población para terminar apareciendo en las cuentas bancarias de las familias más adineradas del planeta (Brenner et al., 2011).

En un trabajo anterior (Chiw, 2024) trazamos la ruta que sigue el dinero extraído de la riqueza de las comunidades mediante el mecanismo de la adicción:

Ciclos en el proceso extractivo neoliberal del narcotráfico	
Primer ciclo: extracción desde abajo y metabolización	Quien sufre de consumo problemático y ha perdido la capacidad para obtener dinero de manera lícita, suele recurrir a la sustracción de pertenencias familiares o comunitarias para venderlas por una fracción de su valor (en los casos más desesperados, las personas se ven obligadas a ofertarse a sí mismas como mercancía). En el proceso metabólico se extrae la riqueza de las comunidades con el fin de obtener un valor más importante para el consumidor: la sustancia.
Segundo ciclo: *Cui bono*? Adicción, despojo y transferencia	
a) Transferencia desde abajo	Los consumidores depositan el efectivo en los puntos de venta a cambio de la sustancia. En este intercambio ocurre una operación económica donde un producto de bajo costo de producción (la sustancia) es adquirido a un costo mayor (precio). La diferencia entre el valor de la sustancia y su costo es el margen de ganancia.
b) Recolección del encargado de puntos de venta	Un administrador del cártel pasa a recoger las ganancias de cada sucursal y las entrega al encargado de plaza del estado.
c) Recolección de zona por parte del jefe de plaza	El encargado recolecta las ganancias de diferentes zonas estatales.
d) Desglose de gastos y envío a jefe nacional	El terrateniente (figura responsable de varias plazas) extrae los gastos de nómina y producción y los envía al capo.
e) Dinero sucio-dinero limpio: los perseguidos transfieren el dinero a los perseguidores	El capo transfiere la riqueza a instituciones bancarias o empresariales con ayuda de agencias gubernamentales como la DEA o asesores financieros y pasa a convertirse en capital a disposición de los consejos corporativos estadounidenses y globales u operaciones militares clandestinas como "cambios de régimen" o subsidios para activos estratégicos (cárteles, células terroristas, milicias).
f) Extractivismo de élite	Una vez que el dinero extraído mediante el mecanismo de la adicción se encuentra a disposición de las entidades bancarias, se convierte en capital activo de las trasnacionales y lo utilizan cotidianamente en sus operaciones y en pro de su beneficio.
Tercer ciclo: el espectáculo de la desechabilidad, sucesión y enajenamiento	El poder hegemónico elige a una de las figuras más célebres de entre sus activos estratégicos, lo aprehende y hace de su desechabilidad un espectáculo mediático donde reivindica su compromiso y protagonismo en la "guerra contra las drogas"; a su vez, enajena la riqueza del capo y designa un nuevo sucesor.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La ruta que sigue el dinero proveniente del narcotráfico puede dividirse en dos segmentos principales: el primer segmento, que va desde "extracción desde abajo y metabolización" hasta "Dinero sucio-dinero limpio", está contenido en la definición de narcotráfico que ofrece la ONU y está conformado por personas precarizadas que habitan en el Sur Global; el segundo segmento, que va desde "Dinero sucio-dinero limpio" hasta "el espectáculo de la desechabilidad, sucesión y enajenamiento", no aparece en la definición de la ONU y está conformado por el gobierno de los Estados Unidos y sus corporaciones.

Al definir de manera equivocada el concepto de narcotráfico, se desvincula de toda responsabilidad a quienes más lucran con el negocio. Por ejemplo, el banco HSBC lavó miles de millones de dólares que ganó en el negocio del narcotráfico y únicamente tuvieron que pedir disculpas y pagar una multa (Radden, 2017), mientras que el vendedor de narcóticos, que está en el peldaño más bajo de la pirámide, debe pagar una multa de 5 mil dólares y pasar 5 años en prisión si porta más de 20 gramos de marihuana (Hubbslaw, 2020). Ambas instancias están involucradas en el mismo negocio, pero con ganancias y consecuencias legales abismalmente diferentes. La impunidad o vulnerabilidad dependen de la condición de raza y de clase de las personas involucradas. Sin embargo, para la narrativa discursiva construida por los Estados Unidos, el dinero extraído por el mercado del narcotráfico termina en manos del capo y se extingue en la satisfacción caprichosa de su hedonismo desbordado y no en las cuentas bancarias de las élites globales. De acuerdo con la comunicóloga Diana Marcela Rodríguez Clavijo (2017) este discurso se reproduce en los países latinoamericanos a través de los medios de comunicación y de entretenimiento para producir subjetividades moralizantes y polarizadas, dejando a las personas empobrecidas sólo dos alternativas: aceptar el bien y encarnar la docilidad, resignación y la culpa por su precariedad u optar por el mal, continuar la guerra y el estado permanente de excepción. Se busca mantener el orden social, económico y político a través del juicio moral y la función ideológica de la memoria con las cuales se perpetúa el dominio político y económico de las élites tradicionales, se construye un chivo expiatorio en la figura del capo y se deposita en él toda la responsabilidad del mal y, finalmente, se consolida la idea de que sólo la guerra puede contrarrestar ese mal para restablecer el orden y la paz.

Hacia una definición política de narcotráfico

El racismo y el clasismo de la ONU impiden una comprensión del fenómeno del narcotráfico, es por ello que ofrecemos una definición que contempla a todos los agentes involucrados en el ciclo trasnacional: el narcotráfico es una actividad comercial extractiva que lucra a partir de la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

venta de sustancias que están bajo prohibición legal, su funcionamiento está compuesto por cinco tipos de actividades: aprovisionamiento de armas, producción, circulación, venta y lavado de dinero/financiamiento. La estructura del narcotráfico está segmentada: por un lado, cuenta con poblaciones desechables de alta y rápida rotación, susceptibles de persecución, estigmatización, tortura, encarcelamiento y asesinato, personas de tez morena y pobres que habitan el Sur Global; por otro lado, cuenta con una población permanente constituida por hombres blancos, anglosajones, ricos, que habitan en el Norte Global, que se encargan de proveer las armas, lavar y lucrar con el dinero y que gozan de protección sistémica, de manera que rara vez son condenados a prisión o asesinados por pertenecer al narcotráfico. Al tratarse de un esquema comercial, su jerarquía se establece en a) empleados (campesinos, maquiladores, transportistas y vendedores), b) administradores (capos, terratenientes y jefes de plaza) y c) beneficiarios (gobiernos, sus agencias, representantes políticos y sus corporaciones). En sus efectos, el narcotráfico reproduce el fenómeno de la disolución de fronteras entre el poder político y el poder económico a tal grado que es imposible identificar dónde termina uno y dónde comienza el otro debido a la existencia de sujetos o agencias con doble vínculo, quienes públicamente son representantes del Estado y clandestinamente son miembros del narcotráfico.[1]

Conclusiones

El presente artículo propone una deconstrucción de la narrativa hegemónica del narcotráfico a partir de diversas perspectivas. En primer lugar, se analiza la definición de narcotráfico formulada por la ONU, la cual presenta sesgos asociados a factores de clase, raza, localización geográfica y responsabilidad penal. Esta conceptualización tiende a representar el fenómeno como un conjunto de actividades atribuidas principalmente a hombres de sectores populares, de tez morena, residentes en el Sur Global y sujetos a persecución legal.

Asimismo, se observa que dicha definición omite dos componentes fundamentales para la comprensión integral del fenómeno: el aprovisionamiento de armas y el lavado de dinero. Estas omisiones dificultan el reconocimiento de la participación de actores económicos y financieros situados en el Norte Global, lo que genera una distribución desigual de la responsabilidad y la visibilidad en torno al problema.

1 Nancy Fraser (2015) señala la disolución de las fronteras entre Estado y capital como uno de los fenómenos más importantes del neoliberalismo.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Desde esta perspectiva, se argumenta que la definición institucional del narcotráfico no responde simplemente a un descuido conceptual, sino que funciona como un dispositivo de poder en el sentido foucaultiano: un mecanismo discursivo que produce subjetividades específicas y configura relaciones de control y exclusión.

El artículo también revisa la figura del "capo" como representación mediática del narcotráfico. En contraste con la narrativa dominante que lo presenta como el agente central del negocio y beneficiario último de sus ganancias, se propone comprenderlo como un administrador dentro de una estructura más amplia y compleja, donde convergen intereses empresariales, financieros y políticos. En este entramado, las corporaciones legales, las entidades bancarias y ciertos actores estatales cumplen un papel determinante en la circulación y legitimación de los recursos generados por el narcotráfico.

De igual modo, se examina el papel del gobierno de los Estados Unidos en la configuración discursiva y política del fenómeno. Se plantea que la denominada "guerra contra las drogas", impulsada desde las administraciones de Ronald Reagan, George W. Bush y Felipe Calderón, puede entenderse como una estrategia discursiva y geopolítica orientada a la intervención sobre territorios y movimientos que cuestionan el orden hegemónico. Más que una lucha contra el narcotráfico, esta política habría operado como una forma de control sobre procesos de autodeterminación política y económica.

Finalmente, se propone una redefinición política del concepto de narcotráfico que incorpore todos los elementos estructurales del negocio, incluidos los financieros y armamentísticos. Esta redefinición busca establecer una correspondencia más precisa entre el concepto y la realidad, permitiendo una distribución equitativa de las responsabilidades éticas, morales y legales entre los diversos actores implicados. Por todo lo anterior, se sugiere que el fenómeno puede ser comprendido como una manifestación transnacional de las dinámicas corporativas contemporáneas y, por tanto, que Estados Unidos es un Narcoestado Corporativo Transnacional.

Referencias

Baldwing, James. (1963). *The Fire Next Time*. Nueva York: Vintage International.

BBC News Mundo (22 de febrero de 2023). García Luna: cuáles son los delitos por los que el exjefe de la lucha contra el narco fue declarado culpable (y qué condena podría recibir). https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64727278

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Beltrán, Miguel (2015). Cinco vías de acceso a la realidad social. En Manuel García Ferrando, Francisco Alvira, Luis Alonso y Modesto Escobar (Comps.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (pp. 17-41). Madrid: Alianza.

Brenner, Neil, Marcuse, Peter y Mayer, Margit (eds.) (2012). *Cities for people, not for profit: Critical Urban Theory and the Right to the City*. Londres/Nueva York: Routledge.

Cattan, Nacha (9 de marzo de 2011). Mexico lawmakers livid over US "Operation Fast and Furious". *The Christian Science Monitor*. https://www.csmonitor.com/World/Americas/2011/0309/Mexico-lawmakers-livid-over-US-Operation-Fast-and-Furious

Childress, Sarah (20 de junio de 2012). When presidents invoke executive privilege. *PBS Frontline*. https://www.pbs.org/wgbh/frontline/article/when-presidents-invoke-executive-privilege/

Chiw, Pablo (2023). *La máquina del desamparo: patriarcado, neoliberalismo y el narco estado corporativo transnacional en el desmantelamiento de las redes de cuidado* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Chomsky, Noam (2002). *Understanding Power*. Nueva York: The New Press.

El Clarín (18 de junio de 2024). *México exige saber por qué los cárteles de las drogas usan armas del ejército de Estados Unidos*. https://www.clarin.com/mundo/mexico-exige-saber-carteles-drogas-usan-armas-ejercito-unidos_0_CYpmElWr1p.html

Fazio, Carlos (3 de julio de 2006). PAN: El terror mafioso. *La Jornada*. https://www.jornada.com.mx/2006/07/03/index.php?section=opinionyarticle=033a2pol

Fernández, Belén (9 de mayo de 2024). Give or take a few bombs: US complicity in genocide remains ironclad. *Al Jazeera*. https://www.aljazeera.com/opinions/2024/5/9/give-or-take-a-few-bombs-us-complicity-in-genocide-remains-ironclad

Flores Nández, Nancy (2012). *La farsa: Detrás de la guerra contra el narco*. México: Océano.

Foucault, Michel (2000). *Defender La Sociedad: Curso en el collège de france (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fraser, Nancy y Jaeggi, Rahel (2018). *Capitalism: A Conversation in Critical Theory*. Oxford: Polity Press.

Galeano, Eduardo (2015). *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Goodman, Joshua y Mustian, Jim (17 de junio de 2022). Watchdog: DEA lacks oversight of money laundering operations. *Associated*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Press. https://apnews.com/article/5b50fd9cb51e5737f78451686d224d8d

Guattari, Félix. (1992). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.

Hartman, Travis (2023). Fast, cheap and deadly: How fentanyl replaced heroin and hooked America. *Reuters*. https://www.reuters.com/graphics/MEXICO-DRUGS/FENTANYL/dwvkadblovm/

Harvey, David (2019). *A Brief History of Neoliberalism*. Nueva York: Oxford.

Henningsen, Gustav (2010). *El abogado de las brujas: Brujería vasca e Inquisición española* (M. Rey-Henningsen, trad.). Madrid: Alianza Editorial.

Hernández, Anabel (2010). *Los Señores del Narco.* México: Random House Mondadori.

Hubbslaw (10 de diciembre de 2020). Types of marijuana charges in Florida. *Hubbs Law. Criminal and Immigration Defense Blog.* https://www.hubbslawfirm.com/blog/2020/december/types-of-marijuana-charges-in-florida/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (enero-abril de 2014). Patrones y tendencias de los homicidios en México. *En números, documentos de análisis y estadísticas*, *1*(15). https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188436.pdf

Kurtz-Phelan, Daniel (13 de julio de 2008). The long war of Genaro García Luna. *The New York Times Magazine*. https://www.nytimes.com/2008/07/13/magazine/13officer-t.html

Marez, Curtis (2004). *Drug wars: The political economy of narcotics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Maturana, Humberto (1995). *La realidad, ¿Objetiva o construida?* México: Anthropos.

Mercille, Julien (2014). The Media-Entertainment Industry and the "War on Drugs" in Mexico. *Latin American Perspectives*, *41*(2), 110-129. http://www.jstor.org/stable/24575501

Mitchell, Peter y Schoeffel, John (Eds.) (2002). *Understanding Power: The Indispensable Chomsky*. Nueva York: The New Press.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (s.f.). *Drug trafficking.* https://www.unodc.org/unodc/drug-trafficking/index.html

Pardo Veiras, José Luis y Arredondo, Íñigo (15 de junio de 2021). Una Guerra inventada y 350.000 muertos en México. *The Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/mexico-guerranarcotrafico-calderon-homicidios-desaparecidos/

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Peña Cerda, Ezequiel (2006). *La prevención del narcotráfico en México* [Tesis de maestría] Universidad Nacional Autónoma de México. https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/pd2007/0614401/0614401.pdf

Poppa, Terrence (1998). *Drug Lord: The Life and Death of a Mexican Kingpin: A True Story*. Seattle: Demand Publications.

Radden, Patrick (24 de julio de 2017). Why corrupt bankers avoid jail. *The New Yorker*. https://www.newyorker.com/magazine/2017/07/31/why-corrupt-bankers-avoidjail

Reagan, Ronald y Davis, Nancy (14 de septiembre de 1986). Address to the nation on the Campaign Against Drug Abuse. *National Archives*. https://www.reaganlibrary.gov/archives/speech/address-nation-campaign-against-drug-abuse

Rodríguez, Diana (2017). *Orden del imperio, discurso televisivo y memoria: "narco-series" y construcción de la realidad en la sociedad colombiana del siglo XXI* [Tesis de doctorado]. Universitat de València.

Secretaría de Economía. (s.f.). Badiraguato. *Data México*. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/badiraguato

Taibbi, Matt (25 de junio de 2018). Outrageous HSBC settlement proves the Drug War is a joke. *Rolling Stone*. https://www.rollingstone.com/politics/politicsnews/outrageous-hsbc-settlement-proves-the-drug-war-is-a-joke-230696/

Tapper, Jake, Dwyer, Devin y Ryan, Jason (01 de octubre de 2012). More 'Fast and Furious' Guns Linked to Mexican Crimes. *ABC News*. https://abcnews.go.com/blogs/politics/2012/10/more-fast-and-furious-guns-linked-to-mexican-crimes

The Associated Press (21 de septiembre de 2020). Bank shares slide on report of rampant money laundering. https://apnews.com/article/virus-outbreak-new-york-business-money-laundering-ny-state-wire-7a2579c1eac8a1300de258f25504e8e9

The Associated Press (22 de enero de 2024). México pide a EEUU investigar cómo armas de uso exclusivo de su ejército caen en manos de cárteles. https://apnews.com/world-news/general-news-f683216bda444afadadfcd56203f63a8

Torre, Wilbert (2013). *Narcoleaks: La Alianza México-Estados Unidos en la guerra contra el crimen organizado*. México: Grijalbo

Vega, Yilber (16 de junio de 2015). Trump: Mexicanos traen crimen y drogas y son violadores. *CNN en Español*. https://cnnespanol.cnn.com/2015/06/16/trump-mexicanos-traen-crimen-y-drogas-y-son-violadores/

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Vicenteño, David (22 de febrero de 2015). A un año de la caída; El Chapo, casi analfabeta. *Excélsior*. https://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/02/22/1009635

Vulliamy, Ed (3 de abril de 2011). How a big US bank laundered billions from Mexico's murderous drug gangs. *The Guardian*. https://www.theguardian.com/world/2011/apr/03/us-bank-mexico-drug-gangs

Webb, Gary (22 de agosto de 1996). Cocaine pipeline financed rebels: Evidence points to CIA knowing of high-volume drug network. *Circumspect News* https://circumspectnews.com/wp-content/uploads/2013/11/4-CIA-Drugs-Webbs-DARK-ALLIANCE.pdf

WikiLeaks (10 de julio de 2006). *MEDIA REACTION - MEXICO, PRESIDENTIAL ELECTION AFTERMATH. Cable: 06SANTIAGO1462_a*. https://wikileaks.org/plusd/cables/06SANTIAGO1462_a.html

Yost, Pete (27 de abril de 2012). ATF: 68,000 guns in Mexico traced to U.S. *The Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/politics/atf-68000-guns-in-mexico-traced-to-us/2012/04/26/gIQAtSz9kT_story.html

Zavala, Oswaldo (2018). *Los cárteles no existen: Narcotráfico y cultura en México*. Barcelona: Malpaso.

Zill, Oriana y Bergman, Lowell. (2000). U.S. business and money laundering. *PBS Frontline*. https://www.pbs.org/wgbh/pages/frontline/shows/drugs/special/us.html

Construcción de conocimiento para la resistencia

Pensar y actuar fuera de la dominación

Kenia Berenice Ortiz Cadena
Universidad de Guadalajara, México
https://orcid.org/0000-0002-1159-8939
kenia.ortiz@academicos.udg.mx

Iván Humberto Borbón Muñoz
Universidad de Guadalajara, México
https://orcid.org/0009-0003-2064-3791
ivan.borbon@academicos.udg.mx

Fecha de recepción: 23/1/2025
Fecha de aceptación: 26/2/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

En este trabajo describimos el replanteamiento epistemológico de una investigación sobre personas migrantes LGBT+ que se desplazan de Centroamérica hacia México y Estados Unidos. La publicación vincula la investigación con la construcción de conocimientos para la resistencia a través de tres rupturas: la reconceptualización crítica de la migración como parte de un sistema de opresión heteropatriarcal, capitalista y colonial; una praxis política que permita proyectos con incidencia social inmediata; y metodologías de la implicación que acompañan los movimientos activistas que luchan contra las desigualdades sociales.

Palabras claves

1| migrantes LGBT+ **2|** disidencia sexual **3|** sistema heteropatriarcal **4|** praxis política **5|** metodologías de la implicación

Cita sugerida
Ortiz Cadena, Kenia Berenice y Borbón Muñoz, Iván Humberto (2026). Construcción de conocimiento para la resistencia: pensar y actuar fuera de la dominación. *Tramas y Redes,* (10), 305-341, 10aq. 10.54871/cl4c10aq

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Construção de conhecimento para a resistência: pensar e agir fora da dominação

Resumo

Neste trabalho descrevemos o reposicionamento epistemológico de uma pesquisa sobre pessoas migrantes LGBT+ que se deslocam da América Central para o México e Estados Unidos. A publicação vincula a pesquisa com a construção de conhecimentos para a resistência através de três rupturas: a reconceptualização crítica da migração como parte de um sistema de opressão heteropatriarcal, capitalista e colonial; uma práxis política que permita projetos com incidência social imediata; e metodologias da implicação que acompanham os movimentos ativistas que lutam contra as desigualdades sociais.

Palavras-chave

1| migrantes LGBT+ **2|** *dissidência sexual* **3|** *sistema heteropatriarcal* **4|** *práxis política* **5|***metodologias da implicação*

Knowledge construction for resistance: thinking and acting beyond domination

Abstract

In this work, we describe the epistemological reconfiguration of a research project focused on LGBT+ migrant individuals moving from Central America to Mexico and the United States. The publication seeks to connect research with knowledge construction for resistance, through reflection on our investigative practice around three key ruptures: the critical reconceptualization of migration as part of the mechanisms of a heteropatriarchal, capitalist, and colonial oppression system; a political praxis that allows the creation of projects with immediate social impact; and the implementation of methodologies of implication, which seek to accompany activist movement research fighting against social inequalities, while simultaneously allowing themselves to be questioned by those same movements.

Keywords

1| LGBT+ migrants **2|** *sexual dissidence* **3|** *heteropatriarchal* **4|** *political praxis* **5|** *methodologies of involvement*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

Centroamérica se caracteriza por ser un lugar excluyente para las personas LGBT+, los prejuicios, la discriminación y la violencia, prácticas generalizadas entre la población, marginan el acceso a sus derechos básicos como la salud, la educación y el empleo (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2015). Además, la región tiene altos índices de inseguridad y los grupos delictivos como la Mara Salvatrucha y Barrio 18 ejercen sistemáticamente violencia hacia la comunidad LGBT+ (Gómez, 2017). Ante este contexto, los Estados en vez de sancionar y reparar los actos de violencia, reproducen la exclusión al no garantizar los derechos para las diversidades sexo genéricas, mantener leyes que criminalizan las relaciones entre personas del mismo género y por la corrupción que opera en su sistema judicial, lo que crea un clima propicio para los abusos policiales y los actos de violencia, tales como ejecuciones extrajudiciales, asesinatos, torturas y violencia sexual (CIDH, 2015). Por otra parte, Centroamérica concentra los países con mayor marginalidad económica y social en América Latina: en el 2023 Honduras, Guatemala y Nicaragua tuvieron los porcentajes más altos de población en situación de pobreza del Continente, donde más de la mitad vive esta condición (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024).

Es así que las personas LGBT+ de Centroamérica salen de sus países ya que son excluidas por un sistema que sostiene la heterosexualidad como modelo hegemónico, distribuye la riqueza de forma inequitativa y perpetúa las desigualdades sociales y económicas entre los países. Ellas se ven obligadas a emigrar para buscar refugio o asilo político en México o Estados Unidos, naciones que otorgan este estatus migratorio a quienes demuestren que su vida está en peligro por su condición de género. En México, del 2013 al 2018 se otorgó refugio o protección complementaria a 444 migrantes LGBT+ (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR], 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018). En Estados Unidos, se calcula que del 2012 al 2017, se presentaron cerca de 11.400 solicitudes por parte de personas LGBT+ para obtener el asilo (Shaw et al., 2021).

Sin embargo, las normativas migratorias de asilo político para personas LGBT+ en Estados Unidos se han visto obstaculizadas desde el 2017 con el gobierno de ultraderecha de Donald Trump. Esto ha implicado el establecimiento de prerrogativas para contener a quienes solicitan asilo, tales como el programa "Quédate en México" que fue aplicado del 2019 al 2022 y propuesto nuevamente en 2025 en su segundo período de gobierno, que establece que ciertos solicitantes de asilo deben permanecer en este país mientras se procesan sus casos en los tribunales de Estados Unidos. Así como la implementación en 2018 del programa "Tolerancia cero", el cual tenía por objetivo procesar criminalmente a todas las

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

personas inmigrantes, arrestarlas en los centros de detención migratoria supervisados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y deportarlas (Human Rights Watch, 2020), lo que en casos extremos ha conllevado su muerte durante su estadía en estos centros o al retornar a su país (G., Comunicación Personal, 15 de Septiembre, 2021); prácticas de control migratorio que se están retomando en 2025 de forma más sistemática y organizada.

Frente a este escenario surge la investigación *Migrantes LGBT+ centroamericanos en México y hacia Estados Unidos: de la frontera corporal a los cuestionamientos políticos*, realizada desde el 2019. El proyecto tiene por objetivo principal desarrollar acciones de incidencia social para la resistencia de las personas migrantes LGBT+ a través de la articulación entre la investigación académica y los activismos que defienden sus luchas. Para la investigación resulta central articular la reflexión teórica, con la praxis política y la incidencia social, por lo que hemos construido tres presupuestos que guían nuestro trabajo, inspirándonos en las ideas de Curiel (2013, 2014a, 2014b, 2017).

En primer lugar, conceptualizamos la migración desde una perspectiva crítica, como un proceso que es resultado de la operación de un sistema de opresión heteropatriarcal, capitalista y colonial, cuyos diversos mecanismos y dispositivos excluyen a ciertas corporalidades por su condición de género, clase y raza, como las personas migrantes LGBT+ de Centroamérica (Curiel, 2013; Lugones, 2014; Rolnik, 2019, 2022a, 2022b). En segundo lugar, buscamos posibilitar una praxis política y metodologías de la implicación, lo cual conlleva articular dialógicamente los planteamientos teóricos y epistemológicos de nuestra investigación, con las demandas de las personas migrantes LGBT+. Intentamos involucrarnos activa y sensiblemente en sus vivencias y luchas, por lo que hemos buscado desarrollar metodologías no extractivistas, generar espacios de juntanza con ellas y poner a su disposición el conocimiento. Es así que, en tercer lugar, desarrollamos proyectos con incidencia social inmediata, específicamente recursos informativos que pueden ser de utilidad para las personas migrantes LGBT+.

Consideramos que estos presupuestos representan tres rupturas con respecto a la producción de conocimiento tradicional en la academia. En este texto describimos estas rupturas, conscientes de que son ensayos que buscan construir el conocimiento para la resistencia ante un sistema de opresión, intentando pensar y actuar fuera de su dominación. Es importante señalar que nuestro trabajo se ha ido nutriendo a partir de la interacción entre las ideas epistemológicas y teóricas con las experiencias en el campo, nuestros cambios personales, el acompañar los activismos y la constante vigilancia sobre nuestras prácticas coloniales y

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

heteropatriarcales. En este sentido, asumimos que la perspectiva epistemológica y teórica, la propia experiencia de vida de quienes investigamos y las estrategias metodológicas, requieren siempre ponerse en cuestionamiento, lo cual conlleva que nuestro trabajo de investigación y nuestra propia vida estén en constante replanteamiento.

Rompimiento teórico

A partir de las aportaciones de los estudios feministas decoloniales, queer, transfeministas y anticapitalistas, enmarcamos la migración de personas LGBT+ como consecuencia de un conjunto de opresiones y marginalidades producidas por el sistema heteropatriarcal, capitalista y colonial. Considerando las aportaciones de Rolnik (2022a, 2022b) conceptualizamos este sistema como una fábrica de mundos que opera a través de diversos mecanismos para disciplinar las subjetividades a favor de la producción capitalista, colonial y heteropatriarcal. En este sistema el capital explota y hace de la propia pulsión individual y colectiva, el motor de su existencia, es decir, el sistema se perpetúa en la medida en la que se apropia de nuestras capacidades creativas, de nuestra fuerza vital. Para Lugones (2014) este sistema jerarquiza y excluye a todas aquellas corporalidades que no se ajustan a los referentes del dimorfismo biológico, el heterosexualismo y el colonialismo, representados por el macho y la hembra burgueses, blancos y heterosexuales.

Es así que la migración se inscribe como una estrategia más de la acumulación moderna del capitalismo que se vale de la fuerza de trabajo del sur global para su potencialización, manteniendo así, las relaciones económicas y sociales propias del colonialismo: los países ricos instrumentalizan la migración para mantener el sistema capitalista, la incentivan y al mismo tiempo la regulan (Federici, 2010; Lazzarato y Alliez, 2021a, 2021b). Además, el sistema sostiene la heterosexualidad para garantizar la estructura familiar, la fuerza productiva y la propiedad privada, para beneficio de la producción capitalista (Federici, 2010; Lugones, 2014; Migrantes Transgresorxs, 2019; Rolnik, 2019, 2022a, 2022b; Valencia, 2014).

En consecuencia, las políticas migratorias y sus procedimientos están hechos para las personas que provienen de los países colonizados e históricamente marginados, por lo que son racistas y clasistas. En este sentido, las instancias migratorias operan como filtros para controlar la migración, como mecanismos de disciplinamiento colonial (Ortiz, 2022). Además, estas políticas son "falogocéntricas" (Derrida y McDonald, 2008, p. 162) porque no están pensadas para controlar los flujos migratorios de hombres heterosexuales blancos, supuestamente ilustrados, y capitalistas, pero sí a corporalidades abyectas, es decir que están fuera

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de estos referentes (Butler, 2002; Migrantes Transgresorxs, 2019). Así, podemos ver cómo las personas migrantes LGBT+ se enfrentan con una matriz de dominación, donde sus subjetividades, que escapan al binarismo hombre-mujer, se entremezclan con diferencias profundas de clase y raza, que definen el lugar que ocupan en el sistema heteropatriarcal, capitalista y colonial (Espinosa, 2017). En palabras de Curiel estas corporalidades migrantes enfrentan una "imbricación de las opresiones" (2014b, p. 328).

Consideramos que situar teóricamente las experiencias migratorias de las disidencias sexuales en relación con un sistema de opresión, implica un enfoque epistemológico coherente y sensible ante la marginalidad que impone este sistema. Un enfoque para acompañar las causas de las personas que enfrentan la exclusión y violencia por su género, color de piel, proveniencia geográfica y clase, para construir conocimiento colectivo y realizar acciones que sean de utilidad inmediata para ellas. En sintonía con ello, creemos pertinente reconocer la jerarquía de poder que se reproduce en la investigación y sus métodos extractivistas, y posibilitar de forma alternativa, un compromiso social y ético.

Reconocemos la necesidad de descolonizar las ciencias sociales, como señalan Ortiz y Arias (2019), a través de la apertura y diálogo con la sabiduría de la otredad y la importancia de cuestionar las técnicas más utilizadas por la investigación tradicional (observación, entrevista y encuesta) que suelen estar cargadas de ejercicios de dominación, donde quien investiga llega como agente externo, extrae lo que necesita y se va sin preocuparse por las consecuencias de su intervención. Consideramos pertinente la reflexión sobre el extractivismo epistémico, como una forma de producción de conocimiento en la que se atribuyen los créditos a la persona que investiga y se invisibiliza la participación de las comunidades y sus saberes (Pinto et al., 2018). Esta perspectiva y nuestra conceptualización crítica sobre la migración, al identificarla como un mecanismo de la acumulación moderna del capitalismo, se articula con los planteamientos de Grosfoguel (2016), quien considera que un elemento central para no caer en el extractivismo epistémico implica ligar el trabajo de investigación con la lucha contra el extractivismo ontológico y económico.

Por otra parte, identificamos en las formas tradicionales de producción científica, perspectivas masculinas y androcéntricas que naturalizan y legitiman formas de poder y opresión (Arribas et al., 2020) y normalizan lo heteropatriarcal. Por lo que consideramos oportuno cuestionar la imposición de normas y estereotipos del sexo biológico, género y sexualidad, ya que estas categorías fijas y binarias producen la normalización, la legitimación de la discriminación y la violencia a personas que no caben en el régimen heteronormativo, como mencionan Denzin y Lincoln (2012) y González (2016). Coincidimos con Preciado (2002),

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

quien propone lentes epistémicos contra-sexuales que desarticulen estas normas. Para este autor, el sexo es una tecnología de dominación heterosexual que reduce el cuerpo en función de una asimetría de poder. Para Preciado salir de la máquina heterosexual implica cuestionar las tecnologías de la escritura del sexo y del género, es decir, romper estas categorías que siguen siendo binarias, heteroimpuestas, biomédicas y jerárquicas.

Una propuesta que ha sido particularmente valiosa es la perspectiva teórico- epistemológica de Curiel (2013). Este enfoque se fundamenta en la necesidad de un compromiso social y con la acción transformadora a través del lesbianismo feminista que define como: 1) *teoría política* porque su epistemología y metodologías se han construido para el análisis del régimen heterosexual como una simultaneidad de opresiones (sexo, raza, sexualidad, etnia y contextos particulares); 2) *ética filosófica* porque proporciona formas de pensar y actuar fuera de la dominación, explotación y subordinación; 3) *movimiento social* porque las construcciones colectivas son las que han permitido estas reflexiones; y 4) *posicionamiento político* porque se reconoce la necesidad de evidenciar el lugar de enunciación y la postura vivencial.

Por lo que respecta a este último punto, un elemento relevante señalado por Curiel (2014a), es el situar la experiencia y la conciencia de la experiencia de quien investiga dentro de la matriz de dominación, lo cual conlleva un posicionamiento político, no simplemente como un reconocimiento de las opresiones que cruzan a quien investiga, sino como una toma de postura que requiere la comprensión de cómo se relacionan dichas opresiones y de qué forma son construidas por el sistema. Aunque Curiel (2013) se posiciona como lesbiana feminista, afrodescendiente, mujer socialmente construida, subalternizada, migrante, latinoamericana y caribeña; señala que más que ser orgullosamente negra, en la investigación se requiere ser antirracista, más que reconocerse como mujer, se necesita ser feminista, y más que ser lesbiana, luchar contra el régimen de la heterosexualidad. Para esta autora lo importante es la construcción de proyectos políticos que surjan de movimientos sociales y de la academia crítica (Curiel, 2017).

Praxis política y metodologías de la implicación

A partir de las consideraciones teóricas y epistémicas antes expuestas, proponemos una praxis política y metodologías de la implicación, definidas como formas de producir conocimiento de manera dialógica a la construcción de acciones con incidencia social, para pensar y actuar fuera del sistema de opresión heteropatriarcal, capitalista y colonial. Esto se concreta en acompañar las luchas de la comunidad con quien se trabaja en la investigación, reconocer el lugar que ocupa la academia y quienes

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

investigamos en el sistema de opresión, dejarnos tocar, cuestionar y transformar, y crear espacios de juntanza con ellas para realizar en conjunto acciones con impacto social. Creemos que es importante poner a su disposición el conocimiento, para así posibilitar resistencias frente al sistema de opresión.

Acompañar las luchas

Un elemento central de nuestro enfoque ha sido identificar cómo opera el sistema heteropatriarcal, capitalista y colonial en las corporalidades migrantes LGBT+, y a la par, reconocer las resistencias y los cuestionamientos políticos que ellas plantean a este sistema. Sentimos que este reconocimiento nos implica éticamente para acompañar sus resistencias desde nuestra posición como personas académicas, por lo que articulamos nuestros planteamientos de investigación con sus luchas o demandas. Consideramos que el actuar, sentir y pensar están conectados, se nutren entre sí y de manera dialógica. Nuestras reflexiones teóricas nacen en la acción y del deseo común por fugarnos del sistema.

Al acompañar las luchas se rompe con la práctica tradicional de observar la realidad que se investiga de manera "objetiva" y como entes externos, y más bien tienen como eje central la participación observante, en donde lo que importa no son solo las herramientas que se utilizan para construir el conocimiento sino, sobre todo, como indica García (2020), su construcción desde la colectividad. Esto ha conllevado participar en acciones públicas con quienes enfrentan las opresiones, pero también compartir espacios de convivencia cotidiana.

Reconocer el privilegio

Consideramos importante reconocer nuestras corporalidades como territorios políticos frente a las imposiciones del sistema, en donde nuestras experiencias personales y las de las personas migrantes LGBT+ se entrecruzan de diversas formas. No obstante militemos y tengamos algunas opresiones comunes, tenemos privilegios particulares, aunque no iguales para cada persona. Somos un grupo de personas investigadoras con características que nos posicionan dentro o a favor de las disidencias sexuales, en alianza con migrantes, sensibles a los problemas derivados de los contextos de opresión, pero también con experiencias de vida marcadas por nuestras condiciones de piel blanca y de clase más privilegiada.

Y ante este escenario creemos importante reconocer nuestra posición de privilegio, pero también comprender que, aunque no seamos migrantes LGBT+, podemos evidenciar en nuestras investigaciones los mecanismos bajo los que opera el sistema de opresión heteropatriarcal, capitalista y colonial, posicionarnos como antipatriarcales, anticapitalistas y acompañar las acciones de resistencia.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Dejarnos tocar, cuestionar y transformar

Consideramos importante re-vernos a través de las personas con las que trabajamos en la investigación, y compartir espacios de convivencia y reflexiones personales, para que ellas se re-vean a través de nosotres. En el primer caso, conocer las historias de migrantes LGBT+ nos ha motivado como personas investigadoras a cuestionar nuestras vivencias personales heteronormadas y nuestro quehacer académico colonial y heteropatriarcal. En nuestra primera incursión a campo, en un albergue en Tijuana, se nos cuestionó sobre nuestra orientación sexual, lo que nos hizo reconocer la importancia de que participaran en el proyecto personas investigadoras disidentes sexuales. Pero la transformación más sustancial ha sido el hecho de observar críticamente cómo la heteronorma nos configura y vislumbrar alternativas ante esto en nuestra vida personal y nuestras relaciones sociales.

El compartir espacios de convivencia y reflexiones con las personas migrantes LGBT+ ha generado un clima de confianza para que ellas enuncien sus experiencias de vida y sitúen sus prácticas de resistencia. Una muestra de esto es que una chica trans de El Salvador, que tuvo que salir de su país por la violencia que vivió por parte de la delincuencia organizada y la policía, compartió en un taller con entusiasmo que toda su vida había sido disidente con respecto al sistema y no había sido consciente de ello, que ahora mediante el trabajo realizado en esta sesión identificaba sus resistencias y se posicionaba como tal. Mientras que otro chico de Honduras, quien al principio parecía no involucrarse en el taller, de manera posterior externó su necesidad de hablar sobre sus estrategias de resistencia ante el sistema durante su vida; describiendo de manera emancipadora su transitar de ser victimado como gay a mostrarse orgulloso de su vida.

Durante el desarrollo del proyecto las preguntas de investigación relevantes no han sido las planteadas por quienes investigamos, sino las que nos han planteado en el campo. Ha sido valioso dejarnos interpelar por los comentarios, ideas o críticas planteadas por las personas migrantes disidentes sexuales o quienes forman parte de las asociaciones que les atienden. De esta forma el camino de nuestra investigación ha sido dialógico, cuestión que consideramos medular, puesto que cuando se nos enseña a hacer investigación, existe la constante insistencia en redactar las preguntas de la investigación, pero se presta poca atención a las preguntas que se plantean desde el campo al trabajo investigativo, la vida personal de quienes investigan y la propia investigación. Creemos que esto implica una labor hermenéutica de suma importancia: abrirnos al diálogo constante entre nuestros presupuestos teóricos, académicos, personales y los

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

elementos que nos interpelan desde la realidad en la que nos posicionamos al hacer nuestro trabajo.

Crear espacios de juntanza

Por otra parte, nuestro acercamiento al campo cambió de solamente recolectar información, como tradicionalmente se hace en la investigación, a plantear acciones con incidencia social en espacios de juntanza. Llevamos a cabo el taller *Migrantes LGBT+: Construyendo territorios alternativos*, el cual se realizó en *RESPETTTRANS Chihuahua A.C., Albergue LGBTTTIQ+* en Ciudad Juárez durante julio de 2022, en *Casa Frida Refugio LGBT+* y el *Albergue Hospitalidad & Solidaridad, Integración sin Fronteras*, ubicados en Tapachula, en noviembre de 2022.

El taller lo articulamos en torno a los siguientes cuatro momentos. Comenzamos reflexionando sobre cómo las personas migrantes LGBT+ se colocan como disidencias sexuales, es decir, como una corporalidad alternativa ante los límites impuestos por el sistema heteropatriarcal, capitalista y colonial. Para comprender estas conceptualizaciones planteamos algunos elementos teóricos y los articulamos con ejemplos prácticos. Después, recuperamos información sobre las circunstancias vividas en los trayectos migratorios, mediante el diseño de cartografías visuales por parte de las personas migrantes, a partir de la propuesta de Risler y Ares (2013). Posteriormente, hicimos un cierre para reconocer de manera colectiva las fortalezas desarrolladas en el trayecto migratorio, para visualizar futuras limitaciones y formas diversas para ser enfrentadas. Finalmente, ellas narraron sus experiencias en el trayecto migratorio, utilizando como apoyo las cartografías previamente elaboradas. Estas narraciones las registramos a través de audio o video, considerando los acuerdos construidos con ellas. Tanto las cartografías como los registros, en apoyo con los diarios de campo, quedaron como el insumo para la realización de una *cartografía digital para el autocuidado entre migrantes LGBT+*.

Uso compartido del conocimiento y retribución social

Con la realización del taller también buscamos generar conocimiento desde la colectividad y con compromiso social. La información recuperada nos permitió realizar la cartografía digital, así buscamos contribuir de forma inmediata en las luchas que libran día a día estas personas en sus procesos migratorios. Para organizar la información y realizar la cartografía digital se utilizó Atlas Ti y Gemini. El primero es un software que fue útil para sistematizar y analizar información cualitativa y Gemini es un modelo de lenguaje largo (LLM) que sirvió para complementar el análisis y crear visualizaciones de datos alternativas.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En el proceso de análisis se realizó la codificación de un concentrado de información sobre 17 trayectos migratorios. Este concentrado fue analizado con Atlas Ti y de manera posterior con Gemini (en este caso sin codificar). Mediante el análisis pudimos identificar el tipo de violencia que se vive en los trayectos migratorios en relación a los lugares donde ocurre y quienes la perpetran. También fue posible establecer la frecuencia de los distintos tipos de violencia de acuerdo con el lugar donde ocurren y por actor que la realiza, así como la frecuencia de cada violencia dentro del conglomerado de todas las violencias identificadas. Finalmente, se analizó la información con Atlas Ti y Gemini para identificar lugares de apoyo y contención para las personas migrantes LGBT+. A partir de esta información, de forma complementaria, buscamos otros espacios que les brindan servicios, así como las instancias de gobierno en México donde se realizan trámites migratorios.

Toda la información recabada se utilizó para realizar la *cartografía digital para el autocuidado entre migrantes LGBT+*. La cartografía digital es una página de internet (.com) con un mapa anclado al sistema de geoposicionamiento global, que identifica el lugar donde se encuentra la persona que accede a este sitio. En la cartografía se muestran los lugares de apoyo para migrantes LGBT+, las oficinas para realizar trámites migratorios y los puntos de peligro en el tránsito, particularmente de Centroamérica y México (ver figura 1).

Figura 1. Cartografía Digital para el Autocuidado entre Migrantes LGBT+

Fuente: Elaboración propia.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Figura 2. Globos Verdes: Asociaciones de Apoyo para Migrantes LGBT+

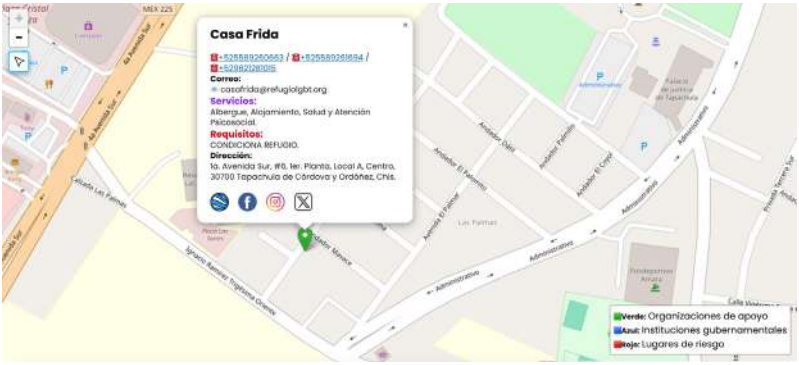

Fuente: Elaboración propia.

En la cartografía se indican las asociaciones o albergues de apoyo para migrantes disidentes sexuales mediante globos verdes. Al seleccionar un globo se despliegan los datos de contacto de la asociación o albergue, una descripción breve de los apoyos que se brindan y las condicionantes para recibirlos. En los datos de contacto se puede seleccionar el número de teléfono o el icono de la red social para conectarse directamente (ver figura 2). Las instituciones de gobierno para hacer trámites migratorios aparecen como globos azules y también se despliegan los datos de contacto (ver figura 3).

Figura 3. Globos Azules: Instituciones de Gobierno Migratorias

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, se identifican las zonas de mayor riesgo en el tránsito migratorio con globos rojos. En este punto se muestra el tipo de violencia que se ha identificado ocurre en esa zona, los actores que la cometen, su nivel de violencia y consideraciones adicionales para tener en cuenta (ver figura 4).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Figura 4.Globos Rojos: Zonas de Mayor Riesgo

Fuente: Elaboración propia.

Esta cartografía puede ser un recurso útil para las personas migrantes LGBT+ que se desplazan particularmente de Centroamérica a México y Estados Unidos. Cualquier persona puede acceder a la página de internet; sin embargo, para distribuir de manera segura la cartografía digital y resguardar la integridad de quienes la utilicen, se está compartiendo exclusivamente entre asociaciones y las mismas personas migrantes LGBT+.

Conclusiones

Acompañar las luchas de la comunidad con quien se trabaja, al realizar acciones con impacto social, es central para el proyecto. Intentamos no reproducir la figura tradicional del investigador que sólo recoge información y regresa a casa a escribir artículos, sino facilitar procesos y construir conocimiento en colectividad y para la resistencia. Consideramos que el trabajar con las personas migrantes LGBT+ y quienes gestionan asociaciones, para la construcción de la cartografía digital, es una manera de reapropiación de sus propios conocimientos contextuales al transformarlos en estrategias de autocuidado, de utilidad para sí y para las otras personas migrantes LGBT+.

El taller fue un espacio de juntanza que propició la motivación para no vernos como víctimas del sistema heteropatriarcal, colonial y capitalista; sino comprender que las opresiones a las que nos enfrentamos derivan de la operación de este régimen, y que desde nuestras particulares historias podemos cuestionar sus mecanismos. Ello permitió enmarcar las habilidades, fortalezas y aprendizajes de las disidencias sexuales y las que se desarrollan en el trayecto migratorio como cuestionamientos y acciones de resistencia ante este sistema. El taller fue un ejercicio de transformación de las experiencias migratorias, en su mayoría hostiles y dolorosas, en herramientas para la construcción de una lucha por una

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

vida vivible. Las personas migrantes fueron gestoras en la construcción de conocimiento para la resistencia ante las violencias y las barreras del trayecto, generando no sólo aprendizajes para sí mismas, sino también para otra gente en situaciones similares.

Dejarnos tocar, cuestionar y transformar por las personas con quienes trabajamos y las experiencias subjetivas que se activan en la investigación, ha favorecido el conocer, compartir, reflexionar y actuar frente a las historias de vida de disidentes sexuales migrantes. Todo ello nos ha colocado en una posición atenta para intentar pensar y actuar fuera de la dominación, explotación y subordinación del sistema. El cuestionar nuestra heteronorma y las relaciones de poder se ha convertido en una parte fundamental para procurar no reproducir la academia colonial, para así, entender y compartir algunas de las luchas y desafíos con migrantes disidentes. Consideramos que esto ha propiciado un sentido de colectividad, especialmente por las vivencias y emociones compartidas en todo el proceso de investigación, entre nosotras como personas investigadoras, las disidencias sexuales migrantes y quienes gestionan albergues y asociaciones. Para la investigación las diversas experiencias y emociones son reconocidas e importantes, lo que ha motivado que se incorporen no sólo los conocimientos, sino también los sentires de quienes participamos.

Nos resulta importante señalar la autocrítica e indicar que todas las estrategias presentadas en este artículo son solo ensayos para intentar construir conocimiento para la resistencia, fuera del sistema de opresión. Es decir, somos conscientes que también esta propuesta tiene limitaciones, como la imposibilidad de separarnos de nuestro papel en la academia, el reto que significa trabajar de forma horizontal en un equipo en el que hay personas con distintos niveles de formación y roles en las instituciones académicas, o el reconocer que, aunque intentamos construir otras acciones personales y académicas fuera del sistema heteropatriarcal, colonial y capitalista, también sabemos que vivimos la constante propensión de reproducir sus prácticas. Esto porque formamos parte de instituciones educativas, nos beneficiamos de becas, tenemos un empleo, entre otros privilegios; circunstancias que siguen siendo privativas para las personas migrantes LGBT+, pero también porque al formar parte de estas instituciones estamos en mayor inclinación a seguir su régimen.

Esperamos haber sido fieles a los sentipensares de las personas migrantes disidentes sexuales y expresar con respeto sus aprendizajes, tratando de ejercer empatía y sensibilidad, pero reconociendo las limitaciones propias de no haber vivido sus vidas. Más allá de hacer investigación, buscamos posicionar nuestras subjetividades como antipatriarcales, antirracistas, anticapitalistas, e intentamos actuar frente a la opresión del sistema. Además, reconocemos el valor de generar espacios para la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

expresión de subjetividades alternativas desde la academia, dejándonos tocar y acompañando las luchas. Porque el contacto piel a piel es resistencia y transformación.

Referencias

Arribas, Alberto, et al. (Eds.). (2020). *Investigaciones en movimiento: etnografías colaborativas, feministas y decoloniales*. Buenos Aires: CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201216092831/Investigaciones-en-movimiento.pdf

Butler, Judith (2002). Introducción. En *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (pp. 17-49). Buenos Aires: Paidós. https://reddesalud.org/apc-aa-files/1342d291dfef7a4d531a2a778bc9da8e/butler-judith-cuerpos-que-importan.pdf

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2013). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México, 2013*. Unidad de Política Migratoria. https://www.gob.mx/comar

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2014). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México, 2014*. Unidad de Política Migratoria. https://www.gob.mx/comar

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2015). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México, 2015*. Unidad de Política Migratoria. https://www.gob.mx/comar

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2016). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México, 2016*. Unidad de Política Migratoria. https://www.gob.mx/comar

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2017). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México, 2017*. Unidad de Política Migratoria. https://www.gob.mx/comar

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (2018). *Boletín Estadístico de Solicitantes de Refugio en México, 2018*. Unidad de Política Migratoria. https://www.gob.mx/comar

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2024. Desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/80858-panorama-social-america-latina-caribe-2024-desafios-la-proteccion-social

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). *Violencia contra personas LGBTI*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Curiel, Ochy (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica. https://we.riseup.net/assets/166212/La+nacion+heterosexual.+Ochy+Curiel.pdf

Curiel, Ochy (2014a). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En I. Mendia, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion y J. Azpiazu (Eds.), *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 45-60). Bilbao: Universidad del País Vasco-Hegoa. https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1488539836

Curiel, Ochy (2014b). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Eds.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 325-334). Popayán: Universidad del Cauca. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE05058753605258004007 6985F/$FILE/Tejiendo.pdf

Curiel, Ochy (2017). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. *Intervenciones en estudios culturales*, 3(4), 41-61. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/53/5312003/5312003.pdf

Davis, Angela (2017 [2003]). *¿Son obsoletas las prisiones?* (G. Adelstein, Trad.). Nueva York: Bocavulvaria Ediciones. https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2017/12/Davis-Son-obsoletas-las-prisiones-final.pdf

Denzin, Norman y Lincoln, Yvonna (Comps.) (2012). *Paradigmas y perspectivas en disputa: Manual de investigación cualitativa*. Vol. II (Vol. 2). Barcelona: Editorial Gedisa. https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9788418193545_A40043212/preview-9788418193545_A40043212.pdf

Derrida, Jacques y McDonald, Christie (2008). Coreografías. *Lectora, revista de dones i textualitat,* 14, 157-172. https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/7154/9058

Espinosa, Yuderkys (2017). El futuro ya fue: Una crítica a la idea del progreso en las narrativas de liberación sexo-genéricas y queer identitarias en Abya Yala. En R. M. Ferrera-Balanquet (Comp.), *Andar Erótico Decolonial* (pp. 21-38). Madrid: Ediciones del Signo, Center for Global Studies and the Humanities, Duke University.

Federici, Silvia (2010 [2004]). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (V. Hendel, trad.). Madrid: Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

García, Rocío. (2020). ¿Qué pasa cuando dejamos de observar y nos ponemos a participar? Reflexiones en torno a la "observación-participante" desde una investigación comprometida. En A. Álvarez, A. Arribas y G. Dietz (Eds.), *Investigaciones en movimiento. Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales* (pp. 385-410). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20201216092831/Investigaciones-en-movimiento.pdf

Gómez, Amaral Palevi (2017). Entre la espada y la pared: Movilidad forzada de personas salvadoreñas LGBT. *Mediações - Revista de Ciências Sociais,* 22(1), 130- 155. http://dx.doi.org/10.5433/2176-6665.2017v22n1p130

Grosfoguel, Ramón (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD), 1*(4). https://revistas.usc.gal/index.php/ricd/article/view/3295

Human Rights Watch (7 de octubre de 2020). "Vivo cada día con miedo". Violencia y discriminación contra las personas LGBT en El Salvador, Guatemala y Honduras y obstáculos al asilo en Estados Unidos. *Human Rights Watch*. https://www.hrw.org/es/report/2020/10/07/vivo-cada-dia-con-miedo/violencia-y-discriminacion-contra-las-personas-lgbt-en-el

Lazzarato, Mauricio y Alliez, Éric (2021a). Introducción. En M. Lazzarato y E. Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, (pp. 29-48). Buenos Aires: Tinta Limón.

Lazzarato, Mauricio. y Alliez, Éric (2021b). La acumulación originaria continua. En M. Lazzarato y E. Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, (pp. 59-100). Buenos aires: Tinta Limón. https://tintalimon.com.ar/libro/guerras-y-capital/

Lugones, María (2014). Colonialidad y género. En Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Eds.), *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 57-73). Popayán: Universidad del Cauca. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE0505875360525800400769 85F/$FILE/Tejiendo.pdf

Migrantes Transgresorxs (2019). *No son 50, son 500 años de resistencias*. Matadero, Centro de Residencias Artísticas, Ayllu, Entre Líneas. Madrid: Colectivo Ayllu Matadero Centro de Residencias Art.

Ortiz, Kenia (2022). La travesía corporal y geopolítica de la migración LGBT+ ante los límites de los Estados modernos y la ciudadanía. En M. Vilches y L. Morán (Coord.), *Migraciones y ciudadanías. Poderes móviles en Centro-Norteamérica* (pp. 279-301).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Guanajuato: Universidad de Guanajuato. http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/8643/3/libro_migraciones_digital_230623.pdf

Ortiz, Alexander y Arias, María Isabel (2019). Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación. *Hallazgos, 16*(31), 147-166. https://doi.org/10.15332/ s1794-3841.2019.0031.06. https://www.redalyc.org/journal/4138/413859107006/html/

Pinto, Libertad, et al. (2018). Experiencias emergentes de metodologías descolonizadoras de investigación frente al extractivismo epistémico. Aportes para la investigación educativa intra-, intercultural y plurilingüe en Bolivia. *Sinéctica*, (50), 0-0. https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/800/1006

Preciado, Paul B. (2002). *Manifiesto contrasexual* (J. Díaz y C. Meloni, Trad.). Madrid: Editorial Opera Prima.

Risler, Julia y Ares, Pablo (2013). *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón. https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2015/11/Manual_de_mapeo_2013.pdf

Rolnik, Suely (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta Limón. https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2019/09/405478879-SUELY-ROLNIK-Esferas-de-la-insurreccio-n-pdf.pdf

Rolnik, Suely [Tinta Limón] (24 de noviembre de 2022a). De las micropolíticas del malestar al deseo de insurrección [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=_KtVY1sm5Hk

Rolnik, Suely [Nociones Comunes] (2 de diciembre de 2022b). Seminario con Suely Rolnik [PARTE II] Las arañas, los guaraníes y algunos europeos [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=GTh99tr1RUE

Shaw, Ari, et al. (marzo de 2021). *LGBT Asylum Claims in the United States*. UCLA Los Ángeles: Williams Institute, School of Law. https://williamsinstitute.law.ucla.edu/publications/lgbt-asylum-claims/

Valencia, Sayak (2014). Transfeminismo(s) y capitalismo gore. En *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos* (pp. 109-118). Tafalla: Txalaparta. https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2015/03/Transfeminismos-Epistemes-fricciones-y-flujos.pdf

Del espacio colectivo a la exclusión social

La Avenida Vicuña Mackenna bajo el neoliberalismo chileno

Isidora Elgueta Cornejo
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
https://orcid.org/0009-0008-5237-2267
ielguetac@uc.cl

Benjamín Muñoz Rojas
Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile
https://orcid.org/0009-0007-2692-8762
benjamin.mrojas@uc.cl

Fecha de recepción: 27/12/2024
Fecha de aceptación: 7/4/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

El siguiente artículo constituye un trabajo de memoria que, a partir de testimonios vivos, traza un recorrido histórico por el entramado social forjado en Chile en los últimos 50 años. Se analizan las transformaciones socioespaciales de la Avenida Vicuña Mackenna en la Región Metropolitana de Santiago, visualizando cómo las reformas neoliberales de la dictadura de Pinochet desde 1973 impactaron en las relaciones sociales y el espacio urbano. Mediante una metodología innovadora, se recopilaron testimonios de actores históricos del cordón industrial de los años 70 y de personas en situación de calle, contrastando la solidaridad de clase del gobierno de Allende con las dinámicas actuales de fragmentación y exclusión.

Palabras clave

1| neoliberalismo **2|** cordones industriales **3|** Avenida Vicuña Mackenna
4| fragmentación **5|** individualismo

Cita sugerida
Elgueta Cornejo, Isidora y Muñoz Rojas, Benjamín (2026). Del espacio colectivo a la exclusión social: La Avenida Vicuña Mackenna bajo el neoliberalismo chileno. *Tramas y Redes,* (10), 323-341, 10ar. 10.54871/cl4c10ar

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Do espaço coletivo à exclusão social: A Avenida Vicuña Mackenna sob o neoliberalismo chileno

Resumo

O presente artigo constitui um trabalho de memória que, a partir de testemunhos vivos, traça um percurso histórico pelo tecido social forjado no Chile nos últimos 50 anos. Analisam-se as transformações socioespaciais da Avenida Vicuña Mackenna na Região Metropolitana de Santiago, visualizando como as reformas neoliberais da ditadura de Pinochet a partir de 1973 impactaram as relações sociais e o espaço urbano. Por meio de uma metodologia inovadora, foram coletados testemunhos de atores históricos do cinturão industrial dos anos 70 e de pessoas em situação de rua, contrastando a solidariedade de classe do governo de Allende com as dinâmicas atuais de fragmentação e exclusão.

Palavras-chave

1| neoliberalismo **2|** *cordões industriais* **3|** *Avenida Vicuña Mackenna* **4|** *fragmentação* **5|** *individualismo*

From collective space to social exclusion: Vicuña Mackenna Avenue under Chilean neoliberalism

Abstract

The following article is a work of memory that, based on living testimonies, traces a historical journey through the social fabric of Chile over the past 50 years. It examines the socio-spatial transformations of Vicuña Mackenna Av. in the Metropolitan Region of Santiago, illustrating how neoliberal reforms imposed by Pinochet's dictatorship since 1973 impacted social relations and urban space. Through an innovative methodology, testimonies were collected from historical actors of the industrial belt during the 1970s and from individuals experiencing homelessness, contrasting the class solidarity of Allende's era with the current dynamics of fragmentation and exclusion.

Keywords

1| neoliberalism **2|** *industrial cords* **3|** *Vicuña Mackenna Av.* **4|** *fragmentation* **5|** *individualism*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

A lo largo de la historia, el espacio urbano ha funcionado como ágora de memorias e imaginarios que configuran las realidades sociales. Lejos de ser un escenario pasivo, la ciudad constituye un campo de disputa donde convergen movimientos populares y estructuras de poder. En Chile, episodios como la Alameda de Allende en los años setenta, el bombardeo a La Moneda o el Baquedano octubrista durante la revuelta de 2019 muestran que el espacio urbano se funda en relaciones sociales fragmentarias (Delgado, 1999), pero cargadas de simbolismo político. Comprender estas dinámicas permite desentrañar las redes de poder instauradas y su impacto persistente en los territorios (Molano, 2016).

A más de cincuenta años del golpe militar, el tejido social chileno evidencia los resabios del experimento neoliberal. Analizar las transformaciones de la ciudad bajo este modelo resulta imperativo, no solo por el quiebre democrático que lo precede, sino por la radicalidad de su implementación y la profunda fragmentación socioespacial que produjo.

En este marco, la presente investigación examina la metamorfosis del espacio social-urbano en el eje de la Avenida Vicuña Mackenna (Santiago, Chile), proponiendo que este territorio funciona como un microcosmos de la historia política reciente. Allí se observa el tránsito desde un urbanismo de la producción y la solidaridad hacia un urbanismo marcado por la exclusión y el consumo. Esta lectura se nutre del concepto de justicia espacial propuesto por Soja (2010), quien sostiene que las desigualdades sociales no son solo consecuencia de procesos económicos abstractos, sino que se producen, refuerzan y naturalizan a través de la organización concreta del espacio. Entender la Avenida Vicuña Mackenna como un espacio injusto –no por azar, sino por diseño– permite articular su historia con las condiciones materiales que hoy experimentan quienes la habitan desde los márgenes.

De este modo, el trabajo se guía por la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo la transición desde un modelo de organización popular territorializada hacia la fragmentación neoliberal ha reconfigurado el uso y el carácter del espacio urbano en el eje de la Avenida Vicuña Mackenna? La hipótesis que orienta el análisis sostiene que esta avenida experimentó una metamorfosis radical, pasando de ser un espacio de articulación y potencia colectiva, en donde convergían física y políticamente los cordones industriales, a convertirse en un territorio fragmentado y residual bajo el modelo neoliberal. Esta transformación no solo alteró la morfología de la avenida, sino que reconfiguró sus usos, desplazando las dinámicas de cohesión social hacia una estructura urbana que fomenta la atomización, la pérdida de redes comunitarias y la invisibilización de la precariedad en el espacio público.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Para poner a prueba la hipótesis planteada, el análisis se focalizó en dos períodos. El primero, comprendido entre 1970 y 1973, que corresponde al desarrollo de los cordones industriales, y, segundo, que se extiende desde 1973 hasta la actualidad. Con este propósito, se confrontaron testimonios de quienes participaron en la experiencia de los cordones industriales con relatos de personas en situación de calle, sujetos que encarnan las formas contemporáneas de precarización derivadas del sistema neoliberal.

La recopilación de información se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas a actores vinculados a los cordones industriales y, complementariamente, a través de dos recorridos realizados entre la estación de metro Bellavista de La Florida y el Parque Bustamante. Estos recorridos permitieron recoger testimonios y registros fotográficos, además de propiciar un acercamiento directo tanto con personas en situación de calle como con vecinos del sector, ofreciendo así una lectura empírica de la disposición y características actuales del espacio urbano.

La apuesta metodológica de recorrer el territorio junto a quienes lo habitan desde los márgenes se nutre del planteamiento de Simone (2020), quien propone que las personas en situación de precariedad urbana no son simplemente víctimas pasivas del espacio, sino que constituyen en sí mismas una infraestructura: sus redes de relación, sus saberes territoriales y sus prácticas cotidianas de sobrevivencia producen formas de vida colectiva allí donde el modelo formal ha fallado. Incorporar esta perspectiva transforma los recorridos en un ejercicio de lectura activa del espacio: lo que se observa en las veredas y bandejones de la avenida no es solo precariedad, sino una forma específica de producción urbana que el análisis debe ser capaz de reconocer. El uso del testimonio oral como fuente histórica se inscribe, además, en una tradición metodológica consolidada: Portelli (1997) ha argumentado que la historia oral no solo recupera hechos, sino que revela la manera en que los sujetos les atribuyen significado, haciendo de la subjetividad un recurso analítico y no una limitación.

En esta misma línea, Jelin (2002) ha planteado que la memoria debe entenderse como un trabajo activo y en disputa, mediante el cual los sujetos construyen sentido sobre el pasado en función de sus posiciones y experiencias presentes. Ambas perspectivas orientan la lectura de los testimonios aquí reunidos, no como simples registros de lo ocurrido, sino como elaboraciones situadas que articulan experiencia, identidad y conflicto histórico.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Figura 1.

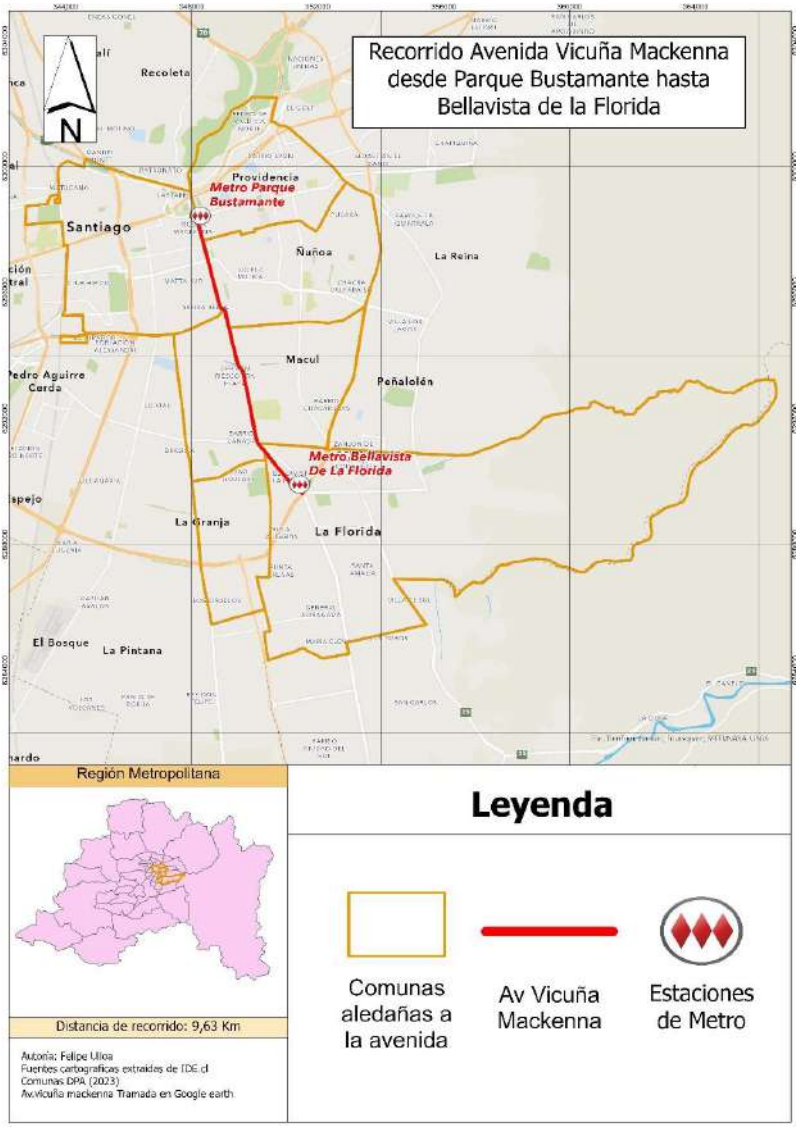

Cooperación y Lucha: El tejido social en tiempos de la Unidad Popular

La conformación de la Unidad Popular (UP) en 1969, como coalición de partidos y movimientos de izquierda, entre los que destacaban el Partido Comunista, el Partido Socialista y el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), dio origen a un proyecto político orientado a la transformación profunda de las estructuras socioeconómicas del país. Bajo el liderazgo de Salvador Allende desde 1970, el programa de reformas,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

que incluyó cuestiones como la nacionalización del cobre y la creación del Área de Propiedad Social (APS), situó en el centro la organización popular y el protagonismo de las voces obreras como motor del poder político. En este marco, la llegada de la UP representó una oportunidad inédita para la construcción de nuevas formas de organización política y social (Teplitzky, 2019), generando una atmósfera que estimuló el involucramiento activo de los sectores populares y el desarrollo de una masa crítica orientada a la transformación territorial.

La nueva relación entre gobierno y ciudadanía permitió que los sectores populares conquistaran espacios estratégicos de participación política e incidieran directamente en los debates sobre la agenda pública. La reconfiguración del espacio urbano se expresó en múltiples iniciativas, entre ellas el control de los medios de producción a través del APS, que transformó la fábrica en un nodo de articulación social; la creación de las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios (JAP), que alcanzaron las 1500 unidades en Santiago (Garcés, 2015); y las jornadas de voluntariado en las que estudiantes y obreros colaboraron en la mejora de escuelas y viviendas. Estos ejemplos, junto con otras formas de organización comunitaria y territorial, como las experiencias en las poblaciones, las ollas comunes o las brigadas muralistas, consolidaron un uso del espacio urbano caracterizado por la cooperación y la potencia colectiva.

En este escenario de efervescencia social surgieron los cordones industriales como la máxima expresión de la organización obrera territorializada. Estos agrupamientos geográficos de asambleas autogestionadas y sindicatos no solo buscaban intensificar la socialización de los medios de producción (Kriés, 1983), sino que funcionaron como una proyección de la organización popular y un espacio de convivencia y solidaridad de clase (López, 2016). Su desarrollo cobró un impulso definitivo tras el paro patronal de octubre de 1972, acción que obstaculizó el abastecimiento y la llegada de los trabajadores a sus puestos (Teplitzky, 2019). Ante el sabotaje, el espacio urbano se transformó en un dispositivo de resistencia donde trabajadores, pobladores y estudiantes coordinaron la continuidad de la producción en unidad impulsados por el objetivo de levantar una democracia obrera (López, 2016).

Dentro de esta red, el cordón industrial de la Avenida Vicuña Mackenna se consolidó como un eje estratégico para la organización popular en la Región Metropolitana. Con origen en 1972, este cordón albergó aproximadamente 25 industrias de diversa índole, desde productoras de alimentos hasta textiles, que conformaron un corredor productivo y político vital. De acuerdo con la información recabada, este entramado territorial incluyó al Laboratorio Recalcine, Cristalerías Chile, Elecmetal, Laboratorio Geka, Muebles Easton, Sumar, Loncoleche, Ronitex, Textil

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Burger, Textil Monarch, Calzados Vittorino, Mellafe y Salas, Lucchetti, Tisol, Alusa, Vinex, Licores Mitjans, Textil Progreso, IRT, Transportes Progreso, Fabrilana, Laboratorio García, Soresa, Standard Electric y Soprole. En este sentido, la avenida no operaba simplemente como una vía de transporte, sino como el soporte físico de una identidad colectiva capaz de disputar el control territorial y económico frente a las crisis de la época.

El shock neoliberal y la reconfiguración urbana: de la dictadura a la fragmentación socioespacial

El quiebre del período de la Unidad Popular no solo implicó una ruptura política e institucional, sino también una transformación profunda en la producción del espacio urbano. El golpe de Estado inauguró un proyecto contrarrevolucionario que, en contraste con las experiencias previas de organización territorial y poder popular, impulsó la instalación de un modelo orientado a reconfigurar la ciudad bajo lógicas de mercado, privilegiando a la élite económica y desarticulando las formas colectivas de habitar lo urbano.

La irrupción de los militares en el poder marcó el fin de una etapa en la que las transformaciones sociales tenían un fuerte anclaje territorial. Las formas de organización popular, muchas de ellas inscritas en el espacio urbano, como cordones industriales, juntas de vecinos y redes comunitarias, fueron percibidas como una amenaza directa al nuevo orden. En este contexto, la doctrina del "enemigo interno" no solo operó como un dispositivo represivo, sino también como un mecanismo de disciplinamiento espacial, orientado a desarticular la capacidad organizativa de los territorios y a redefinir las relaciones entre Estado, sociedad y ciudad.

Durante los 17 años de dictadura, entre 1973 y1990, el modelo neoliberal se impuso a través de dos fases que tuvieron como correlato una profunda reconfiguración urbana. La primera etapa (1973-1983), conocida como la del "shock neoliberal", buscó implementar reformas estructurales radicales que, además de transformar la economía, crearon las condiciones para una nueva gobernanza del espacio urbano. La liberalización del suelo, la privatización de empresas públicas y la desregulación de derechos laborales no solo reestructuraron el aparato productivo, sino que habilitaron la expansión de lógicas de mercado en la producción de la ciudad (Rodríguez y Rodríguez, 2012).

La segunda etapa (1983-1990), de consolidación y profundización del modelo, intensificó estas dinámicas, especialmente tras la crisis de 1982 y 1983. En este período, el sector privado adquirió un rol protagónico no solo en la economía, sino también en la configuración urbana,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

ampliando su influencia hacia ámbitos como la vivienda, la infraestructura y los servicios básicos (Rodríguez y Rodríguez, 2012). La concesión de beneficios y la apertura de nuevos espacios de acumulación consolidaron a una élite económica con fuerte incidencia en la producción del espacio, particularmente en sectores como la salud, las pensiones, la educación y las actividades extractivas (Gaudichaud, 2015).

En este contexto, el neoliberalismo debe entenderse no solo como un modelo económico, sino como una racionalidad que reorganiza la vida urbana. La retirada del Estado y la adopción del principio de subsidiariedad implicaron una redefinición de su rol en la ciudad, delegando en el mercado la provisión de bienes y servicios fundamentales (Rodríguez y Rodríguez, 2012; Theodore et al., 2009). Este proceso profundizó la marginalización de los sectores más pobres y contribuyó a la fragmentación del tejido social (Monreal, 2016), configurando un escenario en el que los individuos pasan a desenvolverse como unidades aisladas, orientadas por lógicas de competencia.

Al alero de esta transformación, el territorio urbano fue reconfigurado como un espacio privilegiado para la expansión del capital. La incorporación de lógicas financieras en la vida cotidiana, a través del crédito, la especulación inmobiliaria y la privatización de servicios, permitió que el mercado se consolidara como eje articulador de los sentidos colectivos (Harvey, 2007; Moulian, 1997). De este modo, la ciudad dejó de ser concebida como un espacio de integración social para transformarse en un campo de valorización económica. Harvey (2012) ha profundizado este argumento al sostener que las ciudades constituyen simultáneamente el escenario de la acumulación capitalista y el terreno donde se disputa el derecho a definir sus usos, sus formas y sus significados. En el caso de Santiago, esta tensión adopta una expresión histórica concreta: la avenida que fue soporte del poder popular deviene en corredor del consumo y la especulación.

Bajo este marco, se gestó a la vez un proceso de reestructuración urbana, en lo que Harvey (2011) denomina como "destrucción creativa", una transformación radical de lo urbano, no con el objetivo de generar ruinas, sino de desmantelar el modelo previo para imponer el del régimen dictatorial. Con el tiempo, a medida que las políticas cedieron su enfoque en el bienestar social para dar lugar al protagonismo mercantil, se produjo una desventaja que terminó por profundizar la marginación y precarización social (Rodríguez y Rodríguez, 2012).

Testimonios

El texto se organiza en dos momentos: en primer lugar, se presentan testimonios de quienes participaron en el cordón industrial, como expresión de una forma de organización colectiva arraigada en el mundo del

Tramas y Redes
Jun. 2026
N°10
ISSN
2796-9096

trabajo; en segundo lugar, se recogen relatos de personas en situación de calle, cuya experiencia encarna las formas más agudas de precarización contemporánea. Este contraste permite dar cuenta del tránsito histórico entre ambos escenarios y de las reconfiguraciones producidas por la expansión del sistema de mercado.

La Avenida Vicuña Mackenna constituye la principal arteria del sector suroriente de Santiago al unir el corazón de la capital con los centros urbanos periféricos de La Florida y Puente Alto, lo que la transforma en un espacio esencial de la trama urbana de la capital, factor que, a su vez, le brinda una relevancia y carga histórica. Como ya ha sido mencionado, durante el gobierno de la UP, la Avenida fue escenario del desarrollo del poder popular, concentrado en lo que fueron los cordones industriales, estructuras de poder que se vieron truncadas con la llegada del régimen militar.

Voces y memorias de la organización obrera

Figura 2. Geografía esquemática del poder popular en Santiago - 1973"

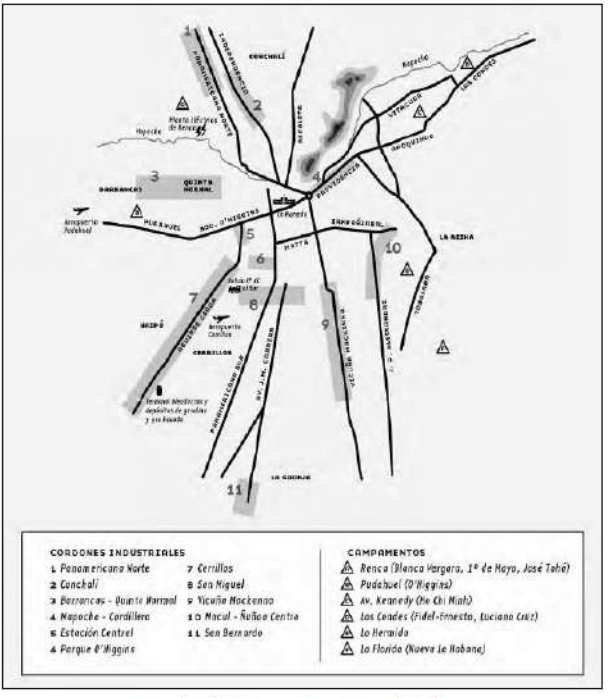

Fuente: adaptado de la revista *Qué Pasa*, N° 104, 12 de abril de 1973.

Fuente: Adaptado de F. Gaudichaud (2016, p. 466). Fuente original: Revista *Qué Pasa*, N° 104, 12 de abril de 1973.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La reconstrucción del Cordón Vicuña Mackenna, más que una simple suma de trayectorias individuales, permite acceder a una experiencia colectiva cuya densidad política y territorial solo se vuelve inteligible al situar esas biografías en relación. Los relatos de Raúl Fernández, profesor en las escuelas de nivelación obrera; Marisol Bravo, militante socialista e interventora encargada de articular el vínculo entre gobierno y trabajadores; Eugenio Alarcón, ingeniero y también militante socialista, y Vladimir Salamanca, militante comunista y poblador de La Legua, no solo describen funciones diferenciadas, sino que, en su entrecruce, revelan una trama organizativa que desborda los límites formales de la fábrica y se proyecta sobre el conjunto del territorio.

En este sentido, los testimonios sugieren que el Cordón no puede ser comprendido únicamente como un dispositivo de coordinación productiva, sino como una forma específica de territorialización de la acción obrera. Más que un "nodo industrial", se configura como un espacio socialmente producido en el sentido propuesto por Lefebvre (1974), un entramado en el que prácticas concretas, organizativas, formativas y logísticas, van rearticulando la relación entre trabajo, ciudad y vida cotidiana. No se trata, por tanto, de una planificación abstracta, sino de un proceso situado en el que la acción colectiva va redefiniendo usos, sentidos y jerarquías espaciales.

Un primer indicio de esta reconfiguración se observa en la transformación del espacio fabril. La experiencia de Fernández en Sumar Poliéster muestra que la fábrica deja de operar exclusivamente como unidad productiva para convertirse también en un espacio de formación y politización. Las escuelas de nivelación no eran un apéndice externo, sino que se integraban a la dinámica laboral, erosionando la separación entre producción y reproducción social. De este modo, la fábrica comenzaba a adquirir una densidad social ampliada, en la que la capacitación, la deliberación política y la organización colectiva se volvían dimensiones constitutivas del trabajo mismo.

Este desplazamiento se profundiza al observar las formas de coordinación entre actores políticamente diversos. Lejos de una homogeneidad ideológica, lo que emerge en el relato de Fernández es una lógica de articulación pragmática, en la que militantes del MIR, el Partido Comunista, el Partido Socialista y el MAPU, sin disolver sus diferencias, las subordinan a la resolución de problemas concretos. En contextos de conflicto, esta articulación se traducía en acciones directas sobre el entorno; en este ámbito, Fernández relata que, frente a los paros patronales, en una ocasión llevaron a cabo una "expropiación" de un vehículo de transporte público para ponerlo exclusivamente a disposición de los trabajadores del Cordón. Esto ilustra bien la dinámica anteriormente mencionada, pues

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

ante la imposibilidad de asegurar el traslado de los trabajadores, se optó por tomar control del medio de transporte. La decisión no solo resolvía una dificultad logística, sino que implicaba intervenir sobre un elemento clave del funcionamiento urbano, desplazando temporalmente la mediación del mercado y redefiniendo su uso en función de necesidades colectivas.

Una dinámica análoga se observa en las estrategias frente a la escasez de insumos. Los testimonios de Bravo y Alarcón evidencian que los trabajadores no se limitaban a resistir la paralización productiva, sino que desplegaban formas autónomas de abastecimiento que reconfiguraban los circuitos materiales a escala territorial. La articulación directa con proveedores, como los areneros del Cajón del Maipo en el caso de Cristalerías Chile, no solo permitía sostener la producción, sino que implicaba la construcción de redes que desbordaban tanto la lógica empresarial como la mediación estatal. En este sentido, el Cordón operaba como un espacio de coordinación que reordenaba flujos, tiempos y prioridades, introduciendo una racionalidad alternativa en la organización económica del territorio.

La dimensión territorial de esta experiencia se vuelve aún más nítida al incorporar la perspectiva de los pobladores. El testimonio de Salamanca muestra que la relación entre fábricas y población no era externa ni secundaria, sino constitutiva del propio proceso organizativo. La formación de comandos que integraban a trabajadores, estudiantes y habitantes de sectores como La Legua da cuenta de una expansión de la acción política más allá del espacio productivo, hacia el conjunto de la vida urbana. Esta articulación contribuía a reducir la separación entre lugar de trabajo y lugar de residencia, favoreciendo la construcción de vínculos más estables y densos, en los que la organización social adquiría un carácter integral.

En conjunto, estos elementos permiten sostener que el Cordón Vicuña Mackenna no solo coordinó la producción industrial, sino que intervino activamente en la configuración del espacio urbano. A través de prácticas situadas, como la reorganización del transporte, la gestión autónoma de insumos y la articulación con el mundo poblacional, los trabajadores no solo respondieron a coyunturas específicas, sino que disputaron, en la práctica, las formas de uso y control de la ciudad. En este sentido, el Cordón puede ser interpretado como una experiencia de "urbanismo desde abajo", en la que la producción del espacio deja de estar monopolizada por el capital o el Estado, y pasa a ser parcialmente redefinida por la acción colectiva.

Esta interpretación dialoga con lo planteado por Winn (2014), quien sostiene que los cordones industriales no fueron meras respuestas

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

contingentes a la crisis, sino expresiones de un poder popular con pretensiones de soberanía. Desde esta perspectiva, el Cordón Vicuña Mackenna aparece como una forma incipiente de autogobierno obrero que desborda los marcos institucionales de la Unidad Popular. Comprenderlo en estos términos no solo permite complejizar su significado histórico, sino también inscribirlo en una genealogía más amplia de disputas por la producción y control del espacio urbano.

Características y disposición del espacio neoliberal

A raíz del golpe de Estado, se configuró un espacio que ha gestado desde entonces una dinámica de interacción entre identidades cada vez más fragmentadas por los efectos del sistema imperante, a diferencia de lo ocurrido durante el proceso de organización obrera, que presentaba una fuerte cohesión social, lo que permite establecer un punto de comparación entre la disposición del espacio y cómo esta impacta en las relaciones sociales.

En la actualidad es posible distinguir el espacio urbano de la Avenida Vicuña Mackenna en dos grandes zonas, una de mayor predominancia comercial a gran escala (zona 1), donde se visualizan malls, universidades y otras grandes tiendas, desde Bellavista de la Florida hasta Carlos Valdovinos; y otra que se compone principalmente de edificios inmobiliarios y comercio minoritario (zona 2), desde Carlos Valdovinos hasta Parque Bustamante.

Esta configuración no es el resultado neutral del crecimiento urbano, sino la expresión territorial de procesos de financiarización del suelo que Rolnik (2022) ha descrito para el caso latinoamericano, donde la vivienda y el espacio construido dejan de ser bienes de uso para convertirse en activos financieros, cuya lógica de valorización expulsa progresivamente a quienes no pueden participar del mercado. En el caso de Santiago, López-Morales y Correa-Parra (2021) han documentado cómo estos procesos adoptan formas específicas de gentrificación que no solo desplazan a residentes de menores ingresos, sino que reconfiguran el tejido social y simbólico de los barrios afectados. Lo que en la Avenida Vicuña Mackenna se observa como una simple distinción entre zonas comerciales e inmobiliarias es, en este marco, la huella visible de una transformación estructural que comenzó con el shock neoliberal y se ha profundizado hasta el presente.

Figura 3.

Los testimonios venideros no solo evidencian las limitaciones de la ciudad y de las instituciones para integrar y responder a la precariedad extrema, sino que también iluminan las formas en que el Estado enfrenta, o elude, estas realidades. Así, el trabajo se sitúa como una indagación que, desde las memorias de los sujetos subalternos, articula una verdadera antropología de la injusticia social, vinculando las desigualdades estructurales con las dimensiones más íntimas de la experiencia cotidiana (Coba, 2015).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Si la experiencia del Cordón Vicuña Mackenna permite observar un momento en que el espacio urbano era intensamente intervenido por prácticas colectivas que articulaban producción, organización y vida cotidiana, los relatos contemporáneos recogidos en la misma avenida permiten dar cuenta de una transformación profunda en las condiciones de uso, apropiación y significación de ese territorio. Más que establecer una comparación directa entre sujetos, lo que emerge es un desplazamiento en las formas en que el espacio urbano es producido y experimentado.

En este sentido, la Avenida Vicuña Mackenna ya no aparece como un espacio articulado en torno a redes de acción colectiva capaces de incidir sobre su organización, sino como un entorno donde predominan dinámicas asociadas a la circulación, la valorización y el control del espacio. Allí donde en otros momentos era posible observar prácticas que tensionaban su funcionamiento, redefiniendo usos, coordinando recursos o sosteniendo formas de articulación territorial en ese mismo eje urbano, en la actualidad se consolida una racionalidad que tiende a organizar la avenida en función de su rentabilidad y de su adecuación a las lógicas del mercado.

Sin embargo, la presencia de personas en situación de calle no debe interpretarse únicamente como un residuo pasivo de ese orden urbano, ni tampoco como una condición deseable, sino como un fenómeno que expone sus límites y tensiones. En este sentido, más que constituir una forma de integración, su visibilidad pone en evidencia los mecanismos de exclusión que estructuran la ciudad contemporánea. Siguiendo a Roy (2020), la informalidad urbana en el Sur global puede entenderse no simplemente como ausencia de planificación, sino como una dimensión constitutiva de la producción urbana, en la que ciertas prácticas, aun en condiciones de extrema precariedad, revelan las contradicciones del modelo hegemónico. Así, al ocupar espacios que el mercado no logra o no busca integrar, estas formas de habitar hacen patente una disputa por la presencia en la ciudad, no como afirmación normativa de esa condición, sino como expresión de las fronteras sociales y espaciales que organizan el acceso a ella, especialmente frente a lógicas urbanas excluyentes como las que encarnan los *malls*, las torres y los corredores comerciales de la Zona 1.

Los testimonios de personas en situación de calle permiten observar esta transformación desde una posición particularmente reveladora, no porque constituyan un equivalente del sujeto obrero del período anterior, sino porque su experiencia cotidiana pone en evidencia los límites actuales de este espacio urbano para sostener formas estables de vida. En la Avenida Vicuña Mackenna, donde la circulación constante y la exposición son condiciones permanentes, el acceso al resguardo y a la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

permanencia se encuentra mediado por criterios de valorización que excluyen a quienes no logran insertarse en ellos. El espacio aparece así como una superficie disponible solo de manera momentánea, siempre sujeta a interrupciones.

Uno de los elementos que permite dar cuenta de este cambio es el lugar que ocupa el trabajo en la configuración del espacio. Mientras en la experiencia del Cordón la actividad laboral se proyectaba más allá de la fábrica, articulando redes territoriales que incidían directamente en la organización de la avenida y sus alrededores, en el presente las prácticas laborales vinculadas a la informalidad, como la recolección de cartón o chatarra, se despliegan sobre ese mismo espacio de manera dispersa, sin lograr consolidar formas de organización. En lugar de estructurar el territorio, estas prácticas se ven obligadas a adaptarse a sus dinámicas, ocupando márgenes que no alteran su funcionamiento general.

Esta transformación se expresa también en la relación con el territorio. Los relatos dan cuenta de una experiencia marcada por la inestabilidad en la que los desalojos y los desplazamientos constantes a lo largo de la avenida configuran un uso del espacio caracterizado por su carácter transitorio. En un entorno donde el suelo urbano adquiere valor en función de su rentabilidad o de su ordenamiento, la permanencia de quienes no participan de esas dinámicas aparece siempre desde la precariedad. De este modo, la expulsión no constituye un hecho excepcional, sino una práctica recurrente en este mismo eje urbano, coherente con un orden espacial donde la valorización económica tiende a imponerse sobre otras formas de uso.

A esta fragilidad territorial se suma una forma específica de presencia institucional que se despliega directamente sobre este espacio. Lejos de operar como un garante de derechos o como un actor que habilita el uso del territorio, el Estado aparece fundamentalmente como un agente de regulación y control de la avenida y sus alrededores. Tal como se desprende de los testimonios, su intervención se materializa principalmente a través de desalojos y dispositivos de ordenamiento del espacio público, orientados a gestionar la visibilidad de la pobreza en este eje de circulación más que a abordar sus condiciones estructurales. De este modo, la acción estatal contribuye a estabilizar un uso del espacio donde ciertas presencias solo pueden mantenerse de forma transitoria.

Este proceso se encuentra acompañado por una dimensión simbólica que también se ancla en este territorio. Las personas en situación de calle que habitan o circulan por la Avenida Vicuña Mackenna son frecuentemente asociadas al desorden o a la inseguridad, configurándose como una alteridad que tensiona las formas dominantes de habitar este espacio urbano. Como plantea Alvarado (2021), este tipo de construcciones

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

forma parte de un imaginario que tiende a definirse por oposición a aquello que percibe como "otro". En este caso, dicha operación se inscribe directamente en la experiencia cotidiana de la avenida, donde la presencia de estos sujetos es constantemente puesta en cuestión.

En esta línea, Moulian (1997) permite interpretar estas dinámicas como parte de una reconfiguración más amplia de las formas de violencia en la ciudad, que en este caso se materializan en patrullaje, desalojos y desplazamientos forzados en el espacio. Estas acciones sistemáticas contribuyen a producir una forma específica de orden urbano en la Avenida Vicuña Mackenna, caracterizada por la segmentación y la exclusión. Wacquant (2008) ofrece un marco interpretativo complementario al señalar que, en las ciudades neoliberales, la gestión de la marginalidad urbana no se orienta a resolver las condiciones estructurales que la producen, sino a hacerla invisible mediante dispositivos de control y penalización. Lo que en la avenida se observa como una intervención puntual del Estado, forma parte de una lógica más amplia, mediante la cual el espacio público se administra en función de su presentabilidad mercantil, relegando a sus márgenes a quienes no encajan en sus criterios de pertenencia.

Conclusiones

La presente investigación permite concluir que la Avenida Vicuña Mackenna opera como un reflejo histórico urbano donde se materializan las tensiones derivadas de la imposición del modelo neoliberal en Chile. En ese sentido, este lugar evidencia transformaciones estructurales tanto en la distribución y el uso del espacio, como en las formas en que sus habitantes se relacionan y significan el territorio.

En términos históricos, el análisis de las memorias demuestra que el Cordón Vicuña Mackenna se constituyó como un epicentro de actividad productiva y política popular entre 1970 y 1973, y que la emergencia de los cordones industriales no solo validó a la clase obrera como un actor político fundamental, sino que generó una apropiación del espacio orientada a la resistencia colectiva. Más allá de su definición conceptual, estas organizaciones representaron una alternativa práctica de vida en comunidad y autogestión territorial frente al sabotaje económico. Ello explica por qué fueron identificadas como una amenaza ideológica y material por el proyecto refundacional de la dictadura militar.

Por el contrario, el despliegue de las reformas neoliberales durante los últimos cincuenta años ha configurado una atomización del tejido social, caracterizada por la desconexión individual y la subsunción de la cotidianidad a las lógicas del mercado. Al contrastar el pasado industrial con el presente de la avenida, esta fractura se manifiesta

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

empíricamente en la coexistencia asimétrica entre los sectores integrados al sistema y las personas en situación de calle que habitan el sector. Las estrategias de habitabilidad de estos grupos marginados, relevadas en los recorridos territoriales desde Bellavista de La Florida hasta Parque Bustamante, configuran un acto de adaptación forzada frente a condiciones estructurales de exclusión, que, lejos de ser completamente nuevas, adquieren en el presente una visibilidad y una intensidad particulares bajo la configuración actual del espacio urbano.

En este marco, la fragmentación social promovida por el neoliberalismo encuentra en la ciudad su expresión más concreta, un territorio dividido, donde las desigualdades no solo se manifiestan en términos sociales, sino que se inscriben materialmente en el espacio urbano, condicionando las trayectorias de vida y debilitando las posibilidades de articulación colectiva.

A través de la autoconstrucción y demarcación del territorio, no de forma idílica, sino como respuesta al despojo, se enuncia una crítica material al abandono estatal, a través de lo que Miraftab (2021) reconoce como planificación insurgente; aquellas formas de acción colectiva que, desde los márgenes, desafían el orden espacial establecido y afirman el derecho a la ciudad de quienes han sido sistemáticamente excluidos de sus decisiones. Es precisamente en esta continuidad histórica donde Soja (2010) permite articular los hitos que marcaron la mutación del perfil social-urbano de la Avenida, donde la destrucción del Cordón no fue solo una derrota política, sino un acto de injusticia espacial que reconfiguró quién tiene derecho a estar, a organizarse y a producir ciudad en este territorio.

En consecuencia, el imaginario de supervivencia y comunidad que disputan los habitantes de la calle dialoga directamente con la memoria histórica de los trabajadores del Cordón. Ambos fenómenos representan la búsqueda de alternativas al sistema hegemónico y la proyección de un horizonte común. Como advierte Monreal (2016), la concreción de estas expectativas requiere del encuentro de voluntades colectivas capaces de transformar las relaciones de poder para democratizar el espacio público y las estructuras sociales.

Finalmente, este estudio valida la pertinencia de las metodologías cualitativas situadas, descentrando los enfoques hegemónicos de la academia, logrando visibilizar y analizar aquellos procesos de resistencia que, aunque marginados por los discursos oficiales, permanecen latentes, activos y cuestionando el orden establecido en las calles de Santiago.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Referencias

Alvarado, Claudio (2021). *Mapurbekistán, ciudad, cuerpo y racismo: diáspora mapuche en Santiago, siglo XX*. Santiago: Pehúen Editores S.A.

Coba, Lucía (2015). *SitiadAs: La criminalización de lAs pobres en Ecuador durante el neoliberalismo*. Quito: FLACSO. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/20376/2/LFLACSO-Coba-140774-PUBCOM.pdf

Delgado, Manue. (1999). *El animal público*. Barcelona: Editorial Anagrama S.A.

Garcés, Mario (2015). El movimiento de pobladores durante la Unidad Popular, 1970-1973. *Atenea (Concepción)*, (512), 33-47. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622015000200003&script=sci_arttext

Gaudichaud, Franck (2015). *Las fisuras del neoliberalismo chileno: Trabajo, crisis de la "democracia tutelada" y conflictos de clases*. Santiago: Quimantú y Tiempo robado.

Gaudichaud, Frank (2016). *Chile 1970-1973. Mil días que estremecieron al mundo*. LOM Ediciones.

Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.

Harvey, David (2011). *El derecho a la ciudad*. https://www.observatoridesc.org/sites/default/files/david_harvey.pdf

Harvey, David (2012). *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*. Londres: Verso.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

Kriés, Ricardo (1983). Confiar en sí mismos. Las organizaciones de base en Chile. *Nueva Sociedad*, (64), 39-46. https://www.nuso.org/articulo/confiar-en-si-mismos-las-organizaciones-de-base-en-chile/

Lefebvre, Henri (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, (3), 219-229. https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880

López, Ana (2016). El paro patronal y la formación de los Cordones Industriales desde la memoria de sus protagonistas (Chile, 1972-1973). *História Oral*, 19(2), 109-131. https://revista.historiaoral.org.br/index.php/rho/article/view/602

López-Morales, Ernesto y Correa-Parra, José (2021). Gentrificación y desplazamiento en Chile: disputas por el espacio urbano en el contexto neoliberal. *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 47(142), 1-22.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Miraftab, Faranak (2021). Insurgent planning: Situating radical planning in the global south. *Planning Theory*, 8(1), 32-50.

Molano, Felipe (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, (44), 3-19. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012348702016000200001&script=sci_arttext

Monreal, Paula (2016). Ciudades neoliberales: ¿el fin del espacio público? Una visión desde la Antropología urbana. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 21(1), 98-112. https://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/317137

Moulian, Tomás (1997). *Chile actual: anatomía de un mito* (7.ª ed.). Santiago: ARCIS Universidad.

Portelli, Alessandro (1997). *The Battle of Valle Giulia: Oral History and the Art of Dialogue*. Madison: University of Wisconsin Press.

Rodríguez, Adriana y Rodríguez, Pablo (2012). *Santiago, una ciudad neoliberal*. Santiago. https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6377/1/REXTN-QUR1-05-Rodriguez.pdf

Rolnik, Raquel (2022). *La guerra de los lugares: La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Santiago: LOM Ediciones.

Roy, Ananya (2020). Urbanismo subalternizado: La informalidad como modo de urbanización. En *Worlding Cities: Asian Experiments and the Art of Being Global*. Oxford: Wiley-Blackwell.

Simone, AbdouMaliq (2020). *Improvised Lives: Rhythms of Endurance in an Urban South*. Cambridge: Polity Press.

Soja, Edward (2010). *Seeking Spatial Justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Teplitzky, Ian (2019). *Lucha por la memoria popular: la experiencia de asociatividad obrera en el Cordón Industrial Santa Rosa - Gran Avenida (1973)*. [Tesis de Licenciatura] Universidad de Chile. https://tesis.museodelamemoria.cl/Tesis_PDF/TESIS_IAN_TEPLINSKY.pdf

Theodore, Nik, Peck, Jamie y Brenner, Neil (2009). Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados. Santiago: *Temas sociales*, 66(10), 1-12. https://periferiaactiva.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/06/theodore-y-otros-2009_urbanismo_neoliberal.pdf

Wacquant, Loïc (2008). *Urban Outcasts: A Comparative Sociology of Advanced Marginality*. Cambridge: Polity Press.

Winn, Peter (2014). *Tejedores de la Revolución: Los trabajadores de Yarur y la vía chilena al socialismo*. Santiago: LOM Ediciones.

Migración y “sueño americano”

Madres transnacionales brasileñas indocumentadas del este de Minas Gerais en Estados Unidos

Jéssica Monteiro Clementino da Silva
University of Oldenburg, Alemania / University of Stavanger, Noruega
https://orcid.org/0009-0009-9638-710X
jessica_mcs27@hotmail.com

Fecha de recepción: 9/7/2025
Fecha de aceptación: 7/4/2026

Resumen

Este artículo analiza el “sueño americano” de madres brasileñas indocumentadas del este de Minas Gerais que ejercen la maternidad transnacional en Estados Unidos. A partir de un enfoque cualitativo basado en 15 entrevistas semiestructuradas (2020), se exploran sus trayectorias migratorias, motivaciones y los desafíos vinculados al género y la (in)documentación. Los resultados muestran que el significado del “sueño americano” varía según la situación personal, pero suele asociarse a la mejora de la calidad de vida de sus hijos y a bienes materiales. A pesar de lograr cierta estabilidad económica, muchas enfrentan precariedad laboral, aislamiento afectivo y dificultades para acceder a derechos básicos, lo que transforma el sueño en una experiencia ambivalente.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| Madres transnacionales 2| este de Minas Gerais 3| indocumentadas 4| sueño americano 5| migración

Cita sugerida
Silva, Jéssica Monteiro Clementino da (2026). Migración y “sueño americano”: madres transnacionales brasileñas indocumentadas del este de Minas Gerais en Estados Unidos. *Tramas y Redes*, (10), 343-359, 10as. 10.54871/cl4c10as

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Migração e "sonho americano": mães transnacionais brasileiras indocumentadas do leste de Minas Gerais nos Estados Unidos

Resumo

Este artigo investiga o "sonho americano" de mães brasileiras indocumentadas do leste de Minas Gerais que exercem a maternidade transnacional nos Estados Unidos. A partir de uma abordagem qualitativa baseada em 15 entrevistas semiestruturadas (2020), analisam-se trajetórias migratórias, motivações e desafios relacionados ao gênero e à (in)documentação. Os resultados mostram que o significado do "sonho americano" varia conforme a situação pessoal, mas geralmente está associado à melhoria da qualidade de vida dos filhos e à conquista de bens materiais. Apesar de alcançarem certa estabilidade econômica, muitas enfrentam precariedade laboral, isolamento afetivo e dificuldades de acesso a direitos básicos, o que transforma o sonho em uma experiência ambivalente.

Palavras-chave

1| Mães transnacionais **2|** *leste de Minas Gerais* **3|** *indocumentadas* **4|** *sonho americano* **5|** *migração*

Migration and the "American dream": Undocumented Brazilian transnational mothers from Eastern Minas Gerais in the United States

Abstract

This article examines the "American dream" of undocumented Brazilian mothers from the Eastern region of Minas Gerais who practice transnational motherhood in the United States. Based on 15 semi-structured interviews (2020), the study explores their migration trajectories, motivations, and specific challenges related to gender and legal status. The findings indicate that the meaning of the "American dream" varies according to each woman's circumstances but is generally linked to better living conditions for their children and the acquisition of material goods. Although many attain economic stability, they often face labour precarity, emotional isolation, and limited access to basic rights, rendering the dream an ambivalent experience.

Key words

1| Transnational mothers **2|** *East of Minas Gerais* **3|** *undocumented* **4|** *American dream* **5|** *migration*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

A lo largo de los siglos, Estados Unidos se ha consolidado como destino de numerosos migrantes, una parte significativa en situación de indocumentación. Según el Migration Policy Institute (2025), en 2023 residían en el país 47,8 millones de inmigrantes, de los cuales 13,7 millones eran indocumentados. Kramer y Passel (2025), del Pew Research Center, estiman que entre 9 y 10 millones provienen de América Latina, incluyendo aproximadamente 200 mil brasileños. Muchos migraron motivados por el "sueño americano" (Norton, 2011, p. 12), concepto mutable según el contexto y las aspiraciones personales (Adams, 1931; Cullen, 2003).

Desde la década de 1960, el este de Minas Gerais experimenta una intensa migración hacia EE.UU., inicialmente impulsada por factores culturales (Almeida y Siqueira, 2010). A partir de los años ochenta, en el contexto de la crisis económica brasileña, predominan motivaciones económicas. El endurecimiento de las políticas migratorias y el aumento de denegaciones de visa (Moreira, 2014) llevaron a muchos a recurrir a rutas alternativas de entrada.

La expresión "irse para América" (Siqueira, 2006) refleja la consolidación de una "cultura de la migración" (Margolis, 1994) que transformó la región en términos sociales, culturales y económicos (Almeida y Siqueira, 2010). Este proceso también reconfiguró las dinámicas familiares: algunas madres emigran dejando a sus hijos al cuidado de terceros y ejercen una maternidad transnacional sostenida por comunicaciones a distancia (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Boehm, 2012).

Aunque la literatura regional se ha centrado en los efectos de la separación en los hijos, son escasos los estudios que analizan el significado del "sueño americano" desde la perspectiva de estas madres. Por ello, este estudio responde a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el significado del "sueño americano" para las madres transnacionales brasileñas del este de Minas Gerais que residen indocumentadas en Estados Unidos? A partir de esta cuestión, se identifican las dimensiones de género e indocumentación que atraviesan su experiencia migratoria y se ofrece una reflexión crítica sobre migración femenina y transnacionalismo.

De esta manera, este estudio adopta un enfoque cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas realizadas con 15 madres brasileñas indocumentadas (29-47 años), empleadas principalmente en el sector de limpieza. El contacto inicial se estableció a través de grupos de inmigrantes en redes sociales. Las entrevistas, realizadas por videollamada durante el primer semestre de 2020 debido a las restricciones sanitarias, tuvieron una duración promedio de 60 a 90 minutos. Todas las participantes otorgaron consentimiento informado y se utilizaron seudónimos. Dada su condición migratoria indocumentada y el riesgo de identificación

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

indirecta, no se detallan sistemáticamente algunos datos sociodemográficos, aunque fueron considerados analíticamente.

El guion abordó trayectoria migratoria, motivaciones, experiencias laborales, maternidad a distancia y los significados del "sueño americano". Las entrevistas fueron transcritas y analizadas temáticamente, y se identificaron categorías como movilidad social, maternidad transnacional, precariedad laboral, indocumentación y el "sueño americano".

Las participantes, de 29 a 47 años, provienen de municipios del este de Minas Gerais y trabajan principalmente en limpieza y servicios domésticos. La mayoría dejó hijos en Brasil al cuidado de familiares y mantiene contacto frecuente por medios digitales.

Así, el estudio comienza con una revisión del concepto de "sueño americano", seguida de un análisis de la maternidad transnacional. Luego aborda la migración desde el este de Minas Gerais, con énfasis en la migración femenina. Finalmente, examina las percepciones de madres transnacionales indocumentadas sobre el "sueño americano" y su maternidad a distancia. La conclusión analiza las expectativas y la realidad de sus trayectorias migratorias.

Marco teórico

El "sueño americano"

La población actual de Estados Unidos refleja su historia migratoria marcada por sucesivas olas, desde la colonización británica, a costa de los pueblos indígenas (Cullen, 2003; Adams, 1931). Hoy, el país continúa siendo destino de numerosos migrantes, muchos de ellos motivados por la búsqueda del "sueño americano", noción de significado variable y sin definición consensuada en la literatura especializada.

Históricamente, el significado del "sueño americano" ha variado según coyunturas y colectivos migrantes. Para los inmigrantes europeos de fines del siglo XIX y comienzos del XX, se vinculaba al asentamiento permanente y a la construcción de una nueva vida en Estados Unidos. En otras experiencias, como la migración mexicana predominantemente masculina durante gran parte del siglo XX, se articuló con proyectos de retorno, entre otros (Portes y Rumbaut, 2006; Sadigzade, 2025, pp. 15-16).

El término fue introducido por James Truslow Adams en The Epic of America (1931), escrito en el contexto de la Gran Depresión. Allí definió el "sueño" como la idea de "una tierra en la que la vida debe ser mejor, más rica y plena para todos, según sus capacidades" (p. 308). No obstante, su visión excluía a los pueblos indígenas, evidenciando límites

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

en su concepción de igualdad, aunque reconocía el papel central de los inmigrantes en la construcción de este ideal (Adams, 1931; Cullen, 2003).

Según Cullen (2003), los ideales que sustentan el "sueño americano" se consolidaron en la Declaración de Independencia y la Constitución, y se convirtieron, con el tiempo, en un elemento central de la identidad nacional (Carballo, 2019; Cullen, 2003; Sadigzade, 2025, p. 17). Churchwell (2018) observa un desplazamiento del "sueño" de sus raíces igualitarias hacia una versión consumista a partir de la Guerra Fría, mientras que Pollina (2003) lo asocia con el éxito capitalista promovido por el libre mercado, la industria y la tecnología.

Actualmente, la movilidad social basada en el esfuerzo personal individual, en la meritocracia, ocupa un lugar central en este "sueño". Norton (2011) sostiene que "la movilidad social se ha convertido en uno de los pilares fundamentales del 'sueño'" (p. 44), y Stoll (2009, p. 402) defiende que cualquier individuo debería poder aspirar a una vida mejor, independientemente de sus condiciones iniciales. La libertad –entendida como la capacidad de vivir conforme a las propias decisiones (Pollina, 2003; Cullen, 2003)– y la oportunidad –representada por la idea de Estados Unidos como "la tierra de las oportunidades" (Pollina, 2003)– refuerzan este ideal de progreso individual.

Así, los pilares del "sueño americano" –libertad, oportunidad, movilidad social, consumismo, individualismo y meritocracia– funcionan también como factores de atracción migratoria. Estos elementos alimentan la esperanza y ofrecen una vía para enfrentar la precariedad y el miedo al fracaso (Chomsky, 2017, p. 13; Conte, 2019). Para Conte (2019), el "sueño" sostiene la creencia de que "lo mejor está por venir", percepción que se intensificó incluso tras la crisis de 2008 (Chomsky, 2017; Churchwell, 2018).

El avance tecnológico, junto con la expansión de Internet y la industria del entretenimiento, ha sido clave en la difusión del ideal del "sueño americano" dentro y fuera de Estados Unidos. Películas y series, cargadas de valores estadounidenses, proyectan el país como un espacio donde los sueños se realizan, alimentando el deseo de alcanzar esa vida idealizada (Pileggy et al., 2000, p. 210-211). Este fenómeno no solo atrae migrantes, sino que también incide en la política exterior, ya que opera como instrumento de colonización cultural (Carballo, 2019). Así, el "sueño americano" influye en los ámbitos cultural, social, político y económico (Carballo, 2019, p. 27).

No obstante, Noam Chomsky sostiene que este sueño combina mito y realidad (2017, p. 13). Aunque Estados Unidos proyecta una imagen de oportunidades y libertad, esta contrasta con la experiencia de muchos, especialmente de inmigrantes indocumentados, para quienes el

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

sueño puede convertirse en una pesadilla. Carballo señala que numerosos migrantes lo perciben como inalcanzable, debido a barreras económicas, racismo, discriminación y dificultades lingüísticas (2019, p. 21). En particular, la indocumentación implica precariedad laboral, ausencia de derechos y acceso limitado a servicios sociales, lo que obstaculiza aún más la realización del "sueño" (Cullen, 2003, p. 6).

De este modo, el "sueño americano" no constituye una noción estática, sino un constructo histórico y cultural que se reconfigura según contextos sociales y coyunturas políticas. Aunque se presenta como promesa universal de superación individual, su realización está mediada por estructuras de poder que producen exclusión y desigualdad, afectando de manera diferenciada a minorías, como los migrantes indocumentados. En este sentido, la distancia entre el ideal meritocrático y las condiciones materiales de acceso revela las tensiones que atraviesan el "sueño", convirtiéndolo en una experiencia ambivalente que oscila entre aspiración legítima y mecanismo de reproducción de jerarquías.

Las madres transnacionales

En los estudios migratorios, el transnacionalismo se refiere a las conexiones que los migrantes mantienen entre distintos territorios (Boehm, 2012, p. 3; Carballo, 2010, p. 27). Según Glick-Schiller et al. (1992), los migrantes crean vínculos entre origen y destino, viviendo "aquí y allá" (Portes et al., 1999, p. 218). Schmauzbauer (2005, p. 6) relaciona este fenómeno con las desigualdades estructurales del sistema capitalista global, que generan desplazamientos desde contextos con menos recursos hacia países con mayores niveles de desarrollo económico y perpetúan oportunidades desiguales de movilidad.

En cuanto a la migración femenina, hasta mediados del siglo XX, las mujeres fueron excluidas de los estudios (Hondagneu-Sotelo, 2003, p. 5). A partir de los años 70, con los estudios feministas, se integraron en las investigaciones y su participación en la migración internacional creció. En el medio de 2024, representaban el 48 % de los migrantes (Migration Data Portal, 2025).

Dentro de este grupo de mujeres migrantes, se encuentran aquellas que, según Hondagneu-Sotelo y Avila, "trabajan y viven en un país mientras sus hijos permanecen en el país de origen" (1997, p. 548): las madres transnacionales. Estas mujeres, solas o acompañadas, emprenden la experiencia migratoria dejando a sus hijos en el país de origen, generalmente bajo el cuidado de familiares o personas en quienes confían (Boehm, 2012, p. 12). Además, desarrollan estrategias improvisadas de maternidad a distancia, cuidando de sus hijos mediante mensajes, llamadas de audio y video, cartas, entre otros medios (Boehm, 2012, p. 12).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Adicionalmente, las madres transnacionales comparten sus responsabilidades maternas con figuras de confianza, que suelen ser personas como los padres, parientes, amigos o cuidadores profesionales (Collins, 1994, p. 371-374; Boehm, 2012, p. 12).

Hondagneu-Sotelo y Avila sostienen que estas mujeres han sido centrales en la resignificación de la maternidad tradicional, históricamente construida bajo parámetros patriarcales, clasistas y racistas, y desprovista de fundamento biológico (1997, pp. 549 y 557; Collins, 1994, p. 371). Tradicionalmente, los padres asumían la provisión económica y las madres, el cuidado doméstico y la crianza (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, p. 550; Ruddick, 1989). Con la ampliación de los derechos femeninos y su mayor inserción laboral, muchas dejaron de dedicarse exclusivamente a la maternidad, delegando parte del cuidado y, en numerosos casos, asumiendo el rol de proveedoras (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997).

Las madres transnacionales, al desempeñar funciones laborales fuera del hogar y residir lejos de sus hijos, enfrentan desafíos marcados por raza, clase, orientación sexual, cultura, edad y estatus migratorio (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, p. 550). Muchas constituyen nuevas familias en el país de destino, lo que puede generar tensiones con los hijos que permanecen en el lugar de origen. Además, suelen asumir la jefatura del hogar sin apoyo paterno, siendo las únicas proveedoras (Hondagneu-Sotelo, 2007; Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997, p. 550).

En este contexto, Hondagneu-Sotelo y Avila describen la maternidad transnacional como una "desafiante odisea", pues estas mujeres enfrentan obstáculos derivados de estructuras patriarcales, clasistas, racistas y capitalistas (1997, p. 549). Al migrar en busca de mejores oportunidades económicas y ejercer la maternidad a distancia, dejando a sus hijos en el país de origen, afrontan dificultades adicionales, como sucede con las madres indocumentadas del este de Minas Gerais en Estados Unidos.

El este de Minas Gerais y la migración hacia los Estados Unidos

Durante la Segunda Guerra Mundial, el este de Minas Gerais estableció vínculos con Estados Unidos mediante acuerdos para el suministro de materias primas estratégicas, lo que, junto con la presencia de ciudadanos estadounidenses en la región, contribuyó a difundir narrativas positivas sobre el país y a despertar el interés por emigrar (Almeida y Siqueira, 2010; Francisco, 2016). En los años 60, la fundación del Ibeu y los intercambios culturales facilitaron la emigración de jóvenes de clase media alta, cuyos relatos y contactos transnacionales fortalecieron redes migratorias que se consolidaron en la década de 1980 (Siqueira, 2008). En ese momento, la

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

crisis económica en Brasil contribuyó a intensificar el flujo migratorio hacia Estados Unidos (Francisco, 2016)

A partir de los años ochenta, en un contexto de crisis económica en Brasil, la migración adquirió un carácter marcadamente económico y se amplió hacia sectores populares con menor nivel educativo (Fazito y Soares, 2013; Francisco, 2016). El endurecimiento de los requisitos consulares incrementó las denegaciones de visa y favoreció el crecimiento de la indocumentación, ya sea mediante rutas irregulares o por la permanencia tras el vencimiento de visados (Moreira, 2014; Justice for Immigrants, 2019).

Una de las rutas más comunes para los brasileños de la región es la frontera México-EE.UU.: algunos cruzan por el desierto y otros recurren al "cae-cae", estrategia que consiste en entregarse con hijos a la policía, ya que la ley estadounidense no permite la deportación inmediata ni la detención prolongada de menores (Justice for Immigrants, 2019)[1]. Tras la liberación reciben una cita judicial, aunque muchos no acuden por temor a la deportación (Guimarães, 2020). Existen rutas menos frecuentes, como la que atraviesa Guatemala y México antes de llegar a EE.UU., o el ingreso por Canadá. Otros entran con visa y permanecen tras su vencimiento (Moreira, 2014, p. 136-137).

Este flujo contribuyó a consolidar lo que Margolis denomina "cultura de migración", la cual alteró profundamente las dinámicas sociales y económicas locales (1994, p. 159). Para Assis, emigrar pasó a ser una práctica generalizada, incluso entre personas que nunca habían salido de su propio estado (2002, p. 11). La migración posibilitó la movilidad social y el aumento del poder adquisitivo en algunas familias, mientras que las remesas enviadas desde el exterior impactaron directamente en la economía local. Estas favorecieron inversiones, pero también contribuyeron al aumento de precios y a procesos inflacionarios, afectando negativamente a quienes permanecieron en la región (Francisco, 2016, p. 142).

En este proceso, la familia desempeña un papel activo, desde la toma de la decisión migratoria hasta el eventual retorno, ya sea mediante la financiación del viaje o el cuidado de los hijos, lo que implica un

1 El análisis desarrollado en este artículo se sustenta en el contexto normativo y migratorio vigente hasta 2020. No obstante, las políticas migratorias de EE.UU. han experimentado cambios significativos desde entonces, especialmente en relación con la estrategia del "cae-cae", que en la práctica ha dejado de operar. A partir de las recientes medidas de control migratorio, las restricciones fronterizas se han intensificado, tornando esta práctica cada vez más inviable y de mayor riesgo. Asimismo, el acceso al procedimiento de solicitud de asilo dentro de Estados Unidos ha sido restringido y, en el caso de niños, niñas y adolescentes, se han fortalecido las medidas de deportación junto con sus familias (Corrêa, 2025).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

reajuste en las dinámicas familiares (Francisco, 2016, p. 27), tal como se analizará a continuación.

En este artículo se argumenta que, para las madres transnacionales indocumentadas del este de Minas Gerais, el "sueño americano" no constituye un ideal fijo de integración definitiva en Estados Unidos, sino un proyecto transnacional y ambivalente, orientado principalmente a la movilidad social familiar y al eventual retorno. Este "sueño" se redefine a lo largo del tiempo, y está condicionado por el género, la maternidad y la indocumentación, lo que tensiona el discurso meritocrático con las limitaciones estructurales que enfrentan estas mujeres.

Las madres transnacionales indocumentadas y el "sueño americano"

Se entrevistó a 15 madres transnacionales, mediante entrevistas semiestructuradas, de la región este de Minas Gerais, quienes se encuentran en situación migratoria de indocumentación en los Estados Unidos.

Griselda, de 31 años, llegó hace 10 meses con su hijo menor, de un año. Para cruzar la frontera mexicana utilizó la estrategia del "cae-cae" y permaneció dos días detenida con él. Aunque enfrentó incomodidades –como la falta de ducha y dormir en el suelo– describe la experiencia como "muy tranquila", pues no pasaron hambre.

Contaba con una red de primos y amigos que la acogieron, apoyo que considera esencial: "Queriéndolo o no, eso cuenta mucho: tener gente que nos reciba, gente que nos apoye, porque no es fácil". Su decisión de emigrar estuvo marcada por dificultades económicas y la necesidad de sostener a sus hijos. Señala que su "sueño americano" es "darles un futuro mejor a mis hijos, porque en Brasil comprar una casa lleva mucho tiempo, mientras que aquí es posible lograrlo más rápido".

Para concretarlo, afirma: "Estoy trabajando mucho para regresar a Brasil pronto. Me dedico a la limpieza y, como en Brasil tenía una peluquería, aquí atiendo a algunas clientas". Madre de otros dos hijos de 4 y 9 años, que permanecen al cuidado de su madre, envió a Brasil al menor –con quien había emigrado– debido a sus extensas jornadas como trabajadora doméstica. Para ella, los mayores desafíos son la distancia y la saudade,[2] pese a mantenerse siempre conectada por internet.

Janaína, de 44 años, dejó Brasil hace 15 años con la intención de ahorrar para comprar una casa. Ella ha formado una nueva familia,

2 Sentimiento nostálgico y melancólico asociado al recuerdo de una persona o cosa ausente, lejana o desaparecida, o a la falta de cosas, placeres y emociones ya vividas, consideradas bienes positivos y deseables; añoranza (Michaelis, 2026).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

pero todavía no ha logrado realizar su "sueño" de tener una vivienda propia. Actualmente, planea abrir un negocio de limpieza como vía para alcanzar una mayor estabilidad.

Priscila, de 29 años y madre de tres hijos, llegó a EE.UU. hace un año con el mayor, dejando al menor en Brasil al cuidado de su esposo. Cruzó la frontera México-EE.UU. mediante el "cae-cae" mientras estaba embarazada de su hija, nacida en Estados Unidos. Reflexiona: "A veces me pregunto por qué dejé Brasil. ¿Por qué hice esto? Al final, sé que lo hice porque quiero darles un futuro mejor a mis hijos". Su "sueño americano" es comprar una granja para su padre, aunque desea regresar pronto a Brasil. Trabaja limpiando casas y afirma que lo más difícil ha sido la separación de su hijo menor: "Eso me sigue doliendo hasta hoy".

Como se ha observado, el "sueño americano" de muchas de estas mujeres se sustenta en el deseo de ascenso social y de ofrecer un futuro mejor a sus hijos, lo que implica estabilidad económica y la adquisición de bienes como una vivienda. La seguridad financiera representa no solo protección familiar, sino también acceso a mejores oportunidades educativas y a una vida más próspera.

Con el tiempo, al alcanzar cierta estabilidad, algunas resignifican su "sueño". Kris, de 36 años, enfrentó dificultades tras la muerte del padre de sus hijos y regresó a vivir con su madre en Brasil. Aunque volvió a casarse, persistieron los problemas económicos por su desempleo y el bajo ingreso del esposo, por lo que decidieron migrar: él viajó primero y luego envió dinero para el reencuentro. Hace 13 años, Kris dejó Brasil y a sus hijos al cuidado de su madre. En EE.UU. tuvo dos hijos más y logró traer a su hija, aunque uno permanece en Brasil. Junto a su esposo alcanzó estabilidad económica y compró una casa. Hoy desea regularizar su estatus para visitar a su familia. En sus palabras: "Mi 'sueño americano' ahora es obtener los documentos para visitar a mi gente. Trabajo limpiando casas y ya tengo mi propia casa; solo me faltan los papeles. Vivo con el temor constante de ser deportada, incluso teniendo dos hijos estadounidenses".

Elba, de 45 años, emigró a Estados Unidos tras cerrar su restaurante debido a deudas y quedar desempleada. Motivada por el deseo de ofrecer una vida mejor a su hija, decidió migrar con visa de turista, dejando a la niña, de apenas nueve meses, al cuidado de su madre, quien falleció posteriormente. Actualmente, la menor reside con la hermana de Elba. En un primer momento, su "sueño" se centraba en alcanzar estabilidad financiera. No obstante, tras seis años en el país y haber saldado sus deudas, dicho "sueño" se transformó: su principal objetivo ahora es regularizar su situación migratoria mediante el matrimonio con un ciudadano estadounidense, con miras a lograr la reunificación con su hija, actualmente de seis años.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Algunas entrevistadas relataron estar en su segunda estancia en Estados Unidos, como Luana, de 47 años. La primera vez emigró con su esposo, dejando a su hija en Brasil para ahorrar dinero. Vivieron cuatro años y medio en EE.UU., donde nació su segundo hijo, y luego regresaron a Brasil para abrir una panadería e invertir en la educación de su hija. Tras 14 años, Luana emigró nuevamente con su esposo y su hijo, que es ciudadano estadounidense, dejando otra vez a su hija en Brasil. La inseguridad en Brasil, luego de varios asaltos a su panadería, motivó su decisión. Casi un año después de su regreso a EE.UU., Luana afirma que su "sueño americano" ha cambiado: ahora desea que su hijo complete sus estudios y consiga un buen trabajo para, entonces, poder volver a Brasil.

Berenice, de 39 años, vivió cinco años en EE.UU., regresó a Brasil por más de una década y volvió hace ocho meses. En ambas ocasiones migró por desempleo y para mejorar su situación económica. La primera vez dejó a sus hijos con su madre; la segunda, llevó a uno y dejó al mayor en Brasil. Para ingresar por la frontera mexicana pagó US$ 13.000, cruzó el río a nado y recurrió al "cae-cae". Al comparar experiencias, señala el aumento del costo de vida y el endurecimiento de las leyes migratorias. Sobre el "sueño americano", afirmó: "Es una ilusión. Mucha gente cree que todo será fácil, pero no lo es". Luego concluyó que su verdadero "sueño" es ahorrar para regresar a Brasil y mejorar su vida.

Del mismo modo, Denise, de 45 años, definió el "sueño americano" como una ilusión. Hace 15 años, tras atravesar desilusiones y una depresión posparto, cruzó hacia Estados Unidos por el desierto mexicano, dejando a sus dos hijas –de cinco años y de un mes– al cuidado de una tía en Brasil. Relata que sufrió intensamente, tanto física como emocionalmente: "Perdía mucha sangre y leche, lo que me provocó fiebre alta. Además del dolor físico, estaba el sufrimiento emocional, pues fue muy difícil ver tanta gente y tantos cuerpos en el camino". Meses después logró llevar a su hija mayor a EE.UU., mientras la menor permaneció en Brasil y, hasta la entrevista, no había vuelto a verla en persona. Según Denise, el "sueño americano" es más bien una ilusión pues muchas personas pagan entre US$ 15.000 y US$ 20.000 para migrar y al final no es lo que imaginaban. Ella afirma: "Venden todo, dejan todo atrás y, al final, muchos regresan. Aquí no es para todos". Durante su estancia en Estados Unidos tuvo otro hijo. Mientras tanto, su hija que permaneció en Brasil quedó embarazada a los 15 años. Denise aún no conoce a su nieto y espera que su hija y el niño puedan obtener una visa de turista para visitarla.

Por lo tanto, el "sueño americano" de estas madres no es estático, sino que evoluciona según sus circunstancias y etapas de vida. No obstante, se centra en la búsqueda de un futuro mejor a través de estabilidad económica, adquisición de bienes y regularización migratoria. Pese

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

a desafíos como la separación de sus hijos, el trabajo informal, la indocumentación y las dificultades económicas, estas mujeres perseveran y se adaptan para alcanzarlo.

Consideraciones finales

Esta investigación analiza el significado del "sueño americano" para 15 mujeres brasileñas indocumentadas del este de Minas Gerais que ejercen la maternidad de manera transnacional en EE. UU. A partir de entrevistas semiestructuradas, se examinan sus trayectorias migratorias, vivencias cotidianas y percepciones sobre este ideal. El estudio aporta a los debates sobre migración transnacional desde una perspectiva de género, al centrar las voces de mujeres excluidas del discurso oficial, y destaca la importancia de considerar los impactos de la migración también en dimensiones emocionales y familiares.

La investigación muestra que el "sueño americano" motiva a muchas de estas mujeres a migrar, incluso en condiciones de vulnerabilidad. Sin embargo, su significado no es fijo, sino que se transforma según el contexto y la etapa de vida. Para algunas, representa la posibilidad de ofrecer un futuro mejor a sus hijos mediante la adquisición de bienes y una mejora en su calidad de vida; para otras, tras alcanzar cierta estabilidad, implica la regularización migratoria y la reunificación familiar. No obstante, algunas lo perciben como una ilusión, al constatar la distancia entre las expectativas generadas por su discurso y la realidad que enfrentan.

El "sueño americano" se asocia con movilidad social, estabilidad financiera y valores como individualismo y meritocracia, pero la investigación lo muestra condicionado por barreras estructurales. Aunque promueve el éxito mediante el esfuerzo personal, es un ideal selectivo y excluyente, especialmente para mujeres inmigrantes indocumentadas, quienes enfrentan obstáculos agravados por su estatus migratorio. La ausencia de documentos las relega al sector informal, principalmente en empleos de cuidado y limpieza, lo que limita su progreso y perpetúa desigualdades laborales y estructuras patriarcales.

El discurso meritocrático del "sueño americano" legitima la explotación y sostiene desigualdades. Las extensas jornadas sin garantía de progreso mantienen a estas mujeres en la precariedad, con pocas oportunidades de ascenso. Las estructuras patriarcales, capitalistas, clasistas y racistas imponen barreras adicionales. Muchas migran desde Brasil buscando superar la desigualdad y ofrecer un futuro mejor a sus hijos, pero la maternidad a distancia conlleva sacrificios emocionales como culpa, saudade e incertidumbre sobre el cuidado de sus hijos.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Es paradójico que estas mujeres huyan de desigualdades en su país para enfrentar otras al llegar a EE.UU. Aunque el "sueño americano" promueve movilidad, el sistema tiende a reproducir exclusión, convirtiendo la igualdad de oportunidades en un ideal inalcanzable para quienes no encajan en el perfil valorado. Así, el "sueño" resulta ambivalente: simboliza esperanza y esfuerzo, pero también legitima desigualdades y responsabiliza al individuo por sus fracasos.

El análisis muestra que el "sueño americano" de estas mujeres no puede comprenderse únicamente como un ideal de ascenso individual, sino como un proyecto profundamente atravesado por la maternidad transnacional. Este modo de migración se configura como una estrategia de cuidado a distancia, en la que la provisión económica se convierte en una forma de ejercicio materno. De este modo, el ideal meritocrático del "sueño" se entrelaza con responsabilidades de género históricamente asignadas a las mujeres produciendo una doble carga: ser proveedoras en el país de destino y cuidadoras afectivas desde la distancia.

Asimismo, la indocumentación introduce una dimensión estructural que redefine sus expectativas. La movilidad social se ve limitada por la precariedad laboral, el temor a la deportación y la restricción de circular entre ambos países. En este contexto, el "sueño americano" se configura como experiencia ambivalente: motor de esperanza, pero también mecanismo que legitima desigualdades y desplaza la responsabilidad al individuo por límites estructurales.

Lejos de ser homogéneo, el "sueño" se transforma según las trayectorias y etapas familiares. Para algunas, implica acumulación de bienes, mejora en la vida de sus hijos y eventual retorno; para otras, regularización y reunificación; para otras más, una ilusión que evidencia la distancia entre imaginario y experiencia. Así, el estudio complejiza el concepto al mostrar que, en contextos de migración femenina indocumentada, el "sueño americano" opera como estrategia de supervivencia, proyecto transnacional de movilidad intergeneracional y narrativa que naturaliza jerarquías de género, clase y ciudadanía. En los lugares de origen, además, funciona como marcador de prestigio simbólico, reforzando su fuerza aspiracional pese a sus límites materiales.

Referencias

Adams, James (1931). *The epic of America*. Boston: Little, Brown and Company.

Almeida, Erika y Siqueira, Suely (2010). A influência da emigração internacional na vida escolar dos filhos de emigrantes valadarenses. *XIV Seminário sobre a Economia* Mineira, Universidade

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Federal de Minas Gerais, 1-17. https://ideas.repec.org/h/cdp/diam10/027.html

Assis, Gláucia (2002). Estar aqui, estar lá... uma cartografia da vida entre o Brasil e os Estados Unidos. *Núcleo de Estudos de População/UNICAMP*. www.nepo.unicamp.br/publicacoes/textos_nepo/textos_nepo_41.pdf

Assis, Gláucia y Siqueira, Sueli (2009). Mulheres emigrantes e a configuração de redes sociais: construindo conexões entre o Brasil e os Estados Unidos. *Revista Interdisciplinar de Mobilidade Humana - REMHU*, 17(32), 25-46. https://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/143/135

Boehm, Deborah (2012). *Intimate Migrations: gender, family and illegality among transnational Mexicans*. Nueva York: New York University Press.

Carballo, Alfredo (2019). The American dream in a transnational migratory circuit. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (118), 22-41. 10.32992/erlacs.10461

Chomsky, Noam (2017). *Requiem for the American dream: the principles of concentrated wealth and power*. Nueva York: Seven Stories Press.

Churchwell, Sarah (2018). *Behold, America: the entangled history of "America first" and "the American dream"*. Londres: Bloomsbury Publishing.

Collins, Patricia (1994). Shifting the center: race, class and feminist theorizing about motherhood. En Gleen, Evelyn; Chang, Grace y Forcey, Linda (ed.), *Mothering: ideology, experience, and agency* (pp. 45-66). Nueva York: Routledge.

Cornelius, Wayne (1982). Interviewing undocumented immigrants: methodological reflections based on fieldwork in Mexico and the U. S. *The International Migration Review*, 16 (2), 378-411. https://doi.org/10.1177%2F019791838201600206

Corrêa, Fábio. (2025, 18 de febrero). Os brasileiros que tentaram asilo e acabaram deportados por Trump: 'Só conheci os EUA de dentro da prisão'. *BBC News Brasil*. https://www.bbc.com/portuguese/articles/cx2kz0878j9o

Cullen, Jim (2003). *The American dream: a short history of an idea that shaped a nation*. Oxford: Oxford University Press.

Fazito, Dimitri y Soares, Weber (2013) The industry of illegal migration: social network analysis of the Brazil-US migration system. *International Migration*, 53 (6), 183-204. https://doi.org/10.1111/imig.12034

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Francisco, Elton (2016). *Famílias transnacionais de origem mineira: trajetórias, experiências e estratégias de vidas que cruzam fronteiras nacionais (1984-2014)* (Tesis de doctorado). Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis. https://repositorio.ufsc.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/173050/343704.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Glick-Schiller, Nina; Basch, Linda y Blanc-Szanton, Cristina (1992). Transnationalism: a new analytic framework for understanding migration. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(6), 1-24. https://doi.org/10.1111/j.1749-6632.1992.tb33484.x

Guimarães, Ligia. (2020, 09 de febrero). 'Aqui não é sua casa': os relatos dos brasileiros detidos e deportados dos Estados Unidos. *BBC News Brasil*. https://www.bbc.com/portuguese/brasil-51431135

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (org.). (2003). Gender and immigration: a retrospective and introduction. En *Gender and U.S. immigration: Contemporary trends* (pp. 3-19). Berkeley: University of California Press.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette y Avila, Ernestine (1997). "I'm here, but I'm there": the meanings of transnational motherhood. *Gender and Society*, 11(05), 548-571. https://doi.org/10.1177%2F089124397011005003

Justice for Immigrants (2019). *"Catch and Release": frequently asked questions*. Washington, DC. https://justiceforimmigrants.org/wp-content/uploads/2019/01/FAQ-Catch-and-release-revised-12_14_18.pdf

Kramer, Stephanie y Passel, Jeffrey (2025). *What the data says about immigrants in the U.S.*

(PRC). Pew Research Center. https://www.pewresearch.org/short-reads/2025/08/21/key-findings-about-us-immigrants/

Margolis, Maxine (1994). *Little Brazil: imigrantes brasileiros em Nova York*. Campinas: Papirus.

Michaelis. (s.d.). *Saudade*. En Michaelis: moderno dicionário da língua portuguesa. Melhoramentos. https://michaelis.uol.com.br/moderno-portugues/busca/portugues-brasileiro/saudade/

Migration Data Portal (2025). Immigration & emigration statistics. Women and girls on the move. *Migration Data Portal*. https://www.migrationdataportal.org/themes/women-girls-migration#:~:text=Back%20to%20top-,Female%20migrants,52%25)%20(ibid

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Migration Policy Institute (2025). *Frequently requested statistics on immigrants and immigration in the United States. Washington*. Migration Policy Institute. https://www.migrationpolicy.org/article/frequently-requested-statistics-immigrants-and-immigration-united-states

Norton, Ricardo (2011). *Beyond the American dream: tales of Hispanic multimillionaires who rose above poverty after immigrating to the United States* (Tesis de doctorado). Andrews University, Michigan. https://digitalcommons.andrews.edu/dissertations/605

Paré, Guy y Kitsiou, Spyros (2016). Methods for literature review. En Lau, Francis y Kuziemsky, Craig (orgs.), *Handbook of eHealth evaluation: an evidence-based approach* (pp. 157-179). University of Victoria. https://dspace.library.uvic.ca/bitstream/handle/1828/7814/Lau_Francis_Handbook%20of%20eHealth%20Evaluation_REV%20Oct2017.pdf?sequence=67&isAllowed=y

Parreñas, Rhacel (2005). *Children of global migration: transnational families and gendered woes*. Redwood City: Stanford University Press.

Pileggi, Mary; Grabe, Maria Elizabeth; Holderman, Lisa y De Montigny, Michelle (2000). Business as usual: the American dream in Hollywood business films. *Mass Communication & Society*, 3 (2-3), 207-228. https://doi.org/10.1207/S15327825MCS0323_03

Portes, Alejandro; Guarnizo, Luis y Landolt, Patricia (1999). The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field. *Ethnic and Racial Studies*, 22(2), 217-237. https://doi.org/10.1080/014198799329468

Portes, Alejandro y Rumbaut, Rubén (2006). *Immigrant America: a portrait*. California: University of California Press.

Ruddick, Sara (1989). *Maternal thinking: toward a politics of peace*. Boston: Beacon.

Sadigzade, Zarifa (2025). Rethinking life, liberty, and the pursuit of happiness: the modern American Dream. *Acta Globalis Humanitatis et Linguarum*, 2 (1), 15-19. https://doi.org/10.69760/aghel.02500103

Schmaulzbauer, Leah (2005). Transamerican dreamers: the relationship of Honduran transmigrants to the ideology of the American dream and consumer society. *Berkeley Journal of Sociology*, 49, 3-31. https://www.jstor.org/stable/41035600?seq=1

Silva, Adélia (2024). Beyond the American dream: unveiling the complexity of young people's (im)mobility in Governador Valadares,

Brazil. *Mobilities*, 20 (1), 175–192. https://doi.org/10.1080/17450101.2024.2393333

Siqueira, Sueli (2008). Migración y las distintas formas de retorno al suelo natal: una perspectiva transnacional. *Simposio internacional sobre nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Barcelona. https://docsgedime.files.wordpress.com/2008/02/tc-sueli-siqueira.pdf

Siqueira, Sueli (2006). *Migrantes e empreendedorismo na microrregião de Governador Valadares sonhos e frustrações no retorno* (Tesis de doctorado). Universidade Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte. https://www.slideshare.net/slideshow/migranteseempreendedorismonamicrorregiodegovernadorvaladares/2029582

Stoll, David (2009). Which American dream do you mean? *Society*, 46, 398-402. https://doi.org/10.1007/s12115-009-9245-2

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Evocaciones en torno a la lucha plebeya de los barrios populares de Salta, Argentina (2019-2023)

Gonzalo Juan José Fernández
Universidad Nacional de Jujuy / Universidad Católica de Salta, Argentina
https://orcid.org/0000-0001-5213-6338
gonzaloferna24@gmail.com

Fecha de recepción: 02/07/2024
Fecha de aceptación: 27/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

En este artículo buscamos rememorar algunos trazos de la lucha de los "barrios populares" en el norte de Argentina (Salta), articulando notas descriptivas sobre su devenir plebeyo plasmado en prácticas de organización de casi media década que configuran la historia de un singular espacio político: la Mesa de Barrios Populares. El trabajo se enmarca en un enfoque cualitativo que pondera el acompañamiento social desde la Investigación Acción Participativa, articulando recursos de la filosofía política, el pensamiento descolonial, las ciencias sociales y la literatura de Nuestra América.

Palabras clave

1| Mesa de Barrios Populares **2|** investigación-acción participativa **3|** plebeyo **4|** luchas por derechos

Cita sugerida
Fernández, Gonzalo Juan José (2026). Evocaciones en torno a la lucha plebeya de los barrios populares de Salta, Argentina (2019-2023). *Tramas y Redes*, (10), 361-379, 10at. 10.54871/cl4c10at

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Evocações em torno da luta plebeia dos bairros populares de Salta, Argentina (2019-2023)

Resumo

Este artigo busca retomar alguns traços da luta dos chamados "bairros populares" no norte da Argentina (Salta), com o objetivo de articular notas descritivas que deem conta do caráter plebeu manifestado em certas práticas de organização de quase uma década, as quais configuram um singular espaço político: a Mesa de Barrios Populares. Este trabalho se insere em uma abordagem metodológica qualitativa na qual se destaca o acompanhamento social a partir da Pesquisa-Ação Participativa. Articulam-se recursos da filosofia política, do pensamento descolonial, das ciências sociais e da literatura de Nuestra América

Palavras-chave

1| Mesa de Barrios Populares **2|** *pesquisa-ação participativa* **3|** *plebeu* **4|** *luta por direitos*

Evocations around the plebeian struggle of the popular neighborhoods of Salta, Argentina (2019-2023)

Abstract

This article seeks to revisit some traces of the struggle of the so-called "popular neighborhoods" in northern Argentina (Salta), with the aim of articulating descriptive notes that account for the plebeian nature manifested in certain organizational practices developed over nearly a decade, which constitute a singular political space: the Mesa de Barrios Populares. This work is framed within a qualitative methodological approach in which the social accompaniment of popular groups in their struggle for rights is foregrounded, based on Participatory Action Research. Resources from political philosophy, decolonial thought, social sciences, and the literature of Nuestra América are brought together.

Keywords

1| Mesa de Barrios Populares **2|** *participatory action research* **3|** *plebeian* **4|** *struggle for rights*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

Tiempos de crisis atraviesan actualmente la República Argentina: de ello dan cuenta no solamente los índices actuales de pobreza,[1] sino también el malestar pesaroso que hace mella en los sectores populares más pobres de entre los pobres (Álvarez Leguizamón, 2015) en todo el territorio argentino encarnado en villas, asentamientos y barrios populares.

Según RENABAP (2026), en Argentina existen actualmente 6.467 barrios populares,[2] entre los cuales persisten ciertas regularidades en torno a las condiciones concretas de vida, como características generales de la pobreza urbana en el país (Merklen, 2010; Auyero y Servián, 2024). Se trata de espacios territoriales que se encuentran segregados de los cascos céntricos citadinos, por lo general colindantes con otros barrios en proceso de urbanización, con insuficiencia de servicios básicos, tales como luz, agua, cloaca, red de gas. En su mayoría, las conexiones ilegales son precariamente montadas para abastecer a las poblaciones que allí habitan. Existen regularidades en América Latina que dan cuenta de cierta evolución en la composición de las construcciones de habitáculos en sectores populares (conocido en Argentina como "vivienda en proceso")[3] en el que se evidencia, paulatinamente, la capacidad de afianzamiento y la calidad de los materiales en la composición de los espacios de vida. Así mismo es preciso decir que, en general, la paulatina integración –social y urbana– está directamente relacionada con la capacidad de organización, de movilización, de negociación y de diálogo político de los grupos sociales con los Estados locales (Monticelli y Pastoriza, 2023; Echevarria, 2024; Ossona, 2014; Merklen, 2010; Di Virgilio, Boniolo y Otero et al, 2012).

En el caso de los barrios populares y asentamientos de Salta, su singularidad es la afluencia de migrantes de países limítrofes: Bolivia, Chile, Paraguay y Colombia, así como la cercanía de las comunidades a

1 Los índices de pobreza dan cuenta de que esta aumentó al 48,9% de la población en el semestre que va de noviembre-abril entre períodos 2023-2024, alcanzando a 29.4 millones de personas, según el último *nowcast* de la Universidad Torcuato Di Tella. El indicador mantiene su crecimiento, pese a una leve desaceleración en su ritmo de avance (*Infobae*, 15/05/24).

2 Según informa la tipología establecida por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP), se consideran barrios populares a los barrios vulnerables en los que viven al menos ocho familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del acceso al suelo, ni acceso regular a dos o más de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal) (Argentina.gob.ar, 2026).

3 Comprendida como estrategia de edificación de una habitación y la instalación de una letrina, módulo básico para comenzar a residir en su casa, para posteriormente ampliar y dotar de mejores materiales cada hogar en función de sus ingresos y con el nacimiento de los hijos (Di Virgilio, Boniolo y Otero et al, 2012).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

espacios polucionados e hiperdegradados: basurales, ríos y aire contaminados (Fernández, 2024; Auyero y Swistun, 2003). Otra de las características es la presencia de ferias[4] de concurrencia masiva no reguladas por el Estado municipal, y los modos de trabajo a destajo, por cuenta propia o el chatarreo.

A la pobreza persistente (Clemente, 2012) que se extiende en el tiempo y en las comunidades de los barrios populares de todo el país, se suma la situación coyuntural y estructural de desfinanciamiento de políticas públicas, sociales y urbanas, entre las que puede mencionarse la disolución del Fondo de Integración Socio Urbano (FISU) y de la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), dependencias estatales encargadas de ejecutar proyectos de urbanización en villas y asentamientos relevados por el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP, 2024), instrumento creado desde el gobierno de la nación para reconocer y relevar la población que habita en barrios populares de toda la Argentina.[5] Estas instituciones estatales fueron pioneras, no solo en la visibilización del grueso de la población que habitaba y que habita los espacios sociales pobres en nuestro país, sino que también fueron gestoras de un nuevo paradigma enmarcado en una perspectiva de derechos. Dicho paradigma, con horizonte de acción política territorial, movilizó –en ardua militancia– distintos sectores de la sociedad civil en estrecho diálogo con la gestión estatal de perspectiva progresista, que en su momento asumió como horizonte de sentido político propender al ejercicio de derechos de las poblaciones pobres, comenzando por posibilitar la integración socio-urbana (Monticelli y Pastoriza, 2023). Hablamos de sectores sociales históricamente relegados y suprimidos respecto a la posibilidad de la participación activa en la construcción de su espacio social de vida, como el indicador más ostensible del ejercicio del derecho a la ciudad[6] (Lefebvre, 2013; 1978) en la intermediación de políticas de Estado.

4 Existe una cadena de ferias, no reguladas o parcialmente reguladas, en zona sudeste de Salta capital, a la que concurren poblaciones de asentamientos y barrios populares a revender productos adquiridos en otros barrios urbanizados y también en el vertedero municipal San Javier. También hay venta de comidas, de artesanías y otros servicios. En zona sudeste de Salta capital funcionan cuatro grandes nodos de ferias distribuidos en uno de los sectores con más densidad poblacional de la capital salteña.

5 Según el RENABAP (2024) en toda la Argentina existen 6467 barrios populares.

6 "(…) el derecho a la ciudad se anuncia como llamada, como exigencia (…) Solo puede formularse como un derecho a la vida urbana" (Lefebvre, 1978, p.138): a gobernar, a participar de la producción social y el disfrute del espacio urbano, justo, democrático, inclusivo. La tesis propuesta por Lefebvre en 1978 es un paradigma rupturista de la visión tradicional respecto del *habitar* y el *hábitat* en las ciudades: este cobra fundamento desde una perspectiva marxista en pos de la vida digna de las poblaciones, mediante la noción de uso del suelo/la tierra, por sobre su valor de cambio mercantil. Así pues, se dirá desde esta perspectiva de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En la actualidad, la reestructuración económica profundiza las condiciones de precariedad en los barrios populares de Salta y del país.[7] Así mismo, son las organizaciones territoriales las que articulan respuestas colectivas ante el repliegue estatal y la restricción de recursos. A partir de las medidas de recorte de políticas sociales públicas focales se hizo visible la desterritorialización y el desgranamiento de algunas de las organizaciones sociales que recibían financiamiento de la gestión presidencial del gobierno anterior,[8] por la labor social de acompañamiento territorial que desarrollaban (en el armado de cooperativas de trabajo, en la asistencia a comedores, en la organización asamblearia y micropolítica). Esto provocó la necesidad de un reordenamiento en las bases comunitarias, e interpeló directamente a quienes habitan los sinuosos territorios de la pobreza.

Este breve artículo debe observarse como punto de llegada en el afán de ponderar la lucha de sectores populares pobres y en el trayecto de acompañamiento a grupos de referentes que habitan distintas comunidades de barrios populares de la ciudad de Salta, nucleados en una Mesa de Barrios Populares. Su objetivo busca aproximar a cierta caracterización de constitución plebeya de dicho espacio de lucha (la Mesa), respecto a sus componentes y procedencias sociales, reflexionando en torno a sus prácticas organizativas, que comprendemos –por cercanía y por experiencia– se encuentran inextricablemente ligadas a sus formas de vida en un *continuum* que se amalgama con sus luchas (lucha-vida).[9] Vida y lucha tienen como horizonte de sentido el ejercicio de derechos fundamentales y la potenciación de la vida en sentido amplio (Dussel,

manera categórica: "El derecho a la vivienda, el derecho a la naturaleza, el derecho a la vida urbana para todos, acabarán siendo inscriptos en los derechos humanos" (Lefebvre, 1978, p. 14).

7 Actualmente, los recortes de políticas focales y urbanas, o políticas dirigidas a sectores pobres, se presentaron desde el inicio del mandato del presidente Javier Milei, como la expresión del modelo económico de un gobierno anarco-liberal y antipopular. Fue la crónica anticipatoria de la desestructuración del sector público, como ya lo había sido el gobierno neoliberal menemista (Grassi, 2006) décadas atrás, en privilegio de la apertura al mercado internacional y la competencia desmedida; ello se plasmó en ciertas garantías hacia el sector privado como marca distintiva del nuevo gobierno.

8 Nos referimos a la gestión de signo político progresista (peronista-kirchnerista) que tuvo como jefe de gobierno a Alberto Fernández, quien ejerció el cargo de presidente de la Nación Argentina desde el 10 de diciembre de 2019 al 10 de diciembre de 2023.

9 Esta noción es la formalización de un modo de habitar, de "estar" (Kusch, 2000) y de luchar por el ejercicio de derechos, expresión del mundo de la vida de habitantes de barrios populares, villas y asentamientos, desarrollado en mi tesis doctoral luego de haber pasado casi una década haciendo trabajos de acompañamiento en dichos sectores (Fernández, 2024).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

2011). Todo ello, como veremos, se expresa en, por ejemplo, prácticas de resistencia social y de persistencia en la pobreza (Fernández, 2024), las cuales fueron desarrolladas desde el inicio de la conformación de dicho espacio de conjunción política.

A partir de lo expuesto nos preguntamos: ¿cuáles son las prácticas sociales consideradas como elementos de análisis y como repertorio de organización socio-política, en el marco de la lucha por derechos fundamentales, que podrían dar cuenta del devenir plebeyo, en la singularidad de un grupo de referentes que integran la Mesa de Barrios Populares de Salta?

Queremos también poner en relevancia la perspectiva metodológica[10] utilizada para acompañar a los grupos sociales: la investigación acción participativa (IAP) de procedencia latinoamericana (Bonilla, Castillo y Fals Borda et al., 1972; 2009), comprendida como un modo de desandar la investigación social comprometida con sectores vulnerados y en lucha, a partir de la cual se desarrolla una amalgama de actividades reflexivas y producciones[11] entre grupos de referencia e investigadores externos, que contribuyen a la prosecución de los objetivos propuestos por dichos grupos, en el marco de la identificación de necesidades y coyunturas comunes, y en la labor de fortalecimiento de procesos de identificación cultural a nivel grupal-comunitario (Rappaport, 2021; Herrera Farfán, 2018; Sirvent y Rigal, 2012). De dicho posicionamiento, se privilegió la investigación- militante (Bonilla, Castillo y Fals Borda, et al., 1972; 2009) expresada en la toma de partida y la iniciativa ante la denuncia, la movilización, la asistencia y visibilización de vulneración de derechos de las personas con quienes se trabajó.

Aclaramos que el modo de IAP se llevó adelante junto a algunos referentes de barrios populares de Salta capital: Tinkunaku, Ampliación 20 de junio, Norte Grande, Urkupiña, San Francisco Solano, Villa Floresta. La propuesta de IAP tuvo recursividad en el tiempo,[12] a partir de

10 La IAP no podría reducirse a una perspectiva metodológica, configura un modo epistemológico (un neoparadigma) y ético, expresado en una filosofía de vida (Herrera Farfán, 2018; Rappaport, 2021).

11 En el caso de la IAP llevada a cabo con referentes de la mesa de barrio populares de Salta se produjeron folletines informativos (la hoja verde), grabaciones audiovisuales de historias de vida con intención de mostrar trayectorias de lucha de referentes (historias de lucha-vida), ponencias en universidades de Salta donde se narraba la lucha por ejercicio derechos llevada adelante, documentos políticos (manifiestos de la mesa), documentos de gestión (notas, informes, proyectos), obras teatrales para dar cuenta de las condiciones de vida en los barrios.

12 Hay que aclarar que los esquemas metodológicos rígidos y *a priori*, en el marco de la IAP de tipo falsbordiana, nos son adecuados: las investigaciones enmarcadas en IAP tienen un carácter espiralado y recursivo propio de la praxis (Fals Borda, 2009; Rappaport, 2021) se

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

identificar objetivos comunes a largo plazo, como por ejemplo la integración sociourbana[13] de los barrios de Salta.

Es preciso mencionar que el recorte temporal (2019-2023) expresado en los trazos evocados en este artículo es producto de una investigación longitudinal cualitativa (Soutu, Boniolo, Dalle et al., 2005) mucho más amplia.[14] Como recurso analítico, nos detenemos en las prácticas discursivas y extradiscursivas (Foucault, 2018). En el orden de las prácticas discursivas, se codifican trazos textuales de entrevistas, bitácoras de campo, diarios locales y nacionales, materiales bibliográficos publicados en torno a barrios populares, villas y asentamientos. Como prácticas extradiscursivas, evocamos parte del trayecto vivenciado como experiencia en la lucha, organización e investigación cercana y comprometida desagregadas en relatos etnográficos (Guber, 2016).

Las referencias teóricas que acompañan al diálogo y análisis de dichas prácticas se recuestan sobre un bagaje transdisciplinario de ciencias sociales, filosofía política y pensamiento descolonial. Buscan articular sentidos entre los modos de organización de referentes, en el marco de una IAP, ligados a cierta forma de vida y lucha sumamente arraigada a la territorialidad (Kusch, 2000; Dussel, 2011; Fernández, 2025).

desarrollan en el tiempo y se van modificando estructuras, adecuando métodos y técnicas utilizadas. Este tipo de investigaciones inician a partir de la identificación de problemas y objetivos en la organización social de grupos para resolverlos, en la medida en que se van co-produciendo materiales y productos que les son de utilidad para el fortalecimiento de la identidad de los propios grupos de referencia, la cristalización de la lucha que los involucra, en pos de la transformación de sus problemas y de las realidades coyunturales que los oprimen.

13 En el caso de los barrios de Salta, las reivindicaciones estructurales históricamente demandadas desde las comunidades como agua, luz, cloaca, cordón cuneta, veredas, equipamiento comunitario, parquización de los espacios, accesibilidad de vehículos, nivelación y apertura de calles, desmalezado, relocalización de comunidades a la vera de los ríos y en riesgo de vida, fueron y son algunas de las reivindicaciones por las que luchan los grupos, plasmadas en los llamados *Manifiestos de la Mesa* (Fernández, 2022b): documentos de demandas que articulan las exigencias fundamentales de las comunidades más pobres de Salta capital. Dichos documentos son productos reflexivos de la IAP desarrollada junto a referentes de los barrios y presentados a funcionarios de gobierno y medios de comunicación, confeccionados colaborativamente en sendos encuentros, asambleas y reuniones de planificación. Las demandas allí expresadas son reivindicaciones inscriptas en la Ley 26.453, las cuales pueden traducirse en algunos de principios perspectivas propuestas por Lefebvre (1978; 2013) respecto a la producción del espacio social y de su usufructo.

14 En esta investigación se llevaron a cabo entrevistas individuales, grupales, crónicas en tiempo real mediante el uso de cuadernos de campo, captura de imágenes y grabaciones audiovisuales. Este prolongado trabajo configuró una tesis doctoral (Fernández, 2024) desagregada en numerosos artículos científicos y conllevó más de media década de trabajo junto a referentes de barrios populares, villas y asentamientos en Salta.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La conformación de un espacio plebeyo: la Mesa de Barrios Populares de Salta

La llamada Mesa de Barrios Populares de Salta –que articula la representación política de los actualmente 354 barrios populares que existen en la provincia de Salta, y los 58 existentes en la capital salteña (Listado RENABAP, 2026)– se conforma inicialmente por la movilización y la urgencia que involucra a grupos de vecinas y vecinos que exigían, y hasta el día de hoy exigen, la urbanización/regularización de las tierras que habitan, y la provisión de servicios en sus comunidades. Muchas de estas últimas se encuentran cercanas a sectores intervenidos por políticas focales-urbanas financiadas internacionalmente, como las que se mencionaron antes, pero que no se ejecutaron en los sectores donde se emplazan dichos barrios populares.

La singularidad de la Mesa de Barrios Populares radica en su composición heterogénea, en su procedencia periférica y subalterna, en el protagonismo de mujeres y en sus prácticas de política comunitaria, que buscan afirmar la vida y sus derechos (Fernández, 2024, 2020). Esto último es un acierto fundante (Kusch, 2000) respecto del acontecer, no solo de la organización comunitaria en barrios populares de Salta, sino de todo el país, como lo muestran múltiples experiencias descriptas por Monticelli y Pastoriza: "Hay mujeres que hace años empezaron con un comedor comunitario, pensando no solo en darles de comer a sus hijos, sino también a los hijos del pasillo, a los hijos de esa zona de los barrios" (2023, p. 42). Es por ello que la presencia permanente y las distintas modalidades de trabajo territorial en los circuitos comunitarios (los comedores, las iglesias, los clubes, en el hogar, en las asambleas barriales) dan cuenta de modos de cuidado social, pero también de una profunda desigualdad y falta de reconocimiento en la reproducción de la fuerza de trabajo no remunerada.[15]

Sumado a lo anterior, vale decir que se hace difícil, y casi imposible, definir una identidad cultural-política de la Mesa de Barrios Populares de Salta: esta da cuenta, en sus prácticas y en su composición, de

15 Son muchos los estudios con perspectiva de género que buscan afirmar derechos en torno a la paridad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y extra laboral (Pautassi, Faur y Gerard, en Gioconda Herrera et al., 2006), estos dan cuenta de los efectos desiguales en torno a las oportunidades entre unos y otras. Dichos trabajos profundizan en la crítica a la triple jornada, aludiendo al circuito por el que transitan las mujeres (lo laboral, lo doméstico, el trabajo en la comunidad). Recientes estudios (Monticelli y Pastoriza, 2023) que aluden a la organización familiar en barrios populares identifican un importante porcentaje de mujeres a cargo (85% de familias monoparentales están a cargo de mujeres. A pesar de la preminencia de jefas de hogar, cuando se observan ingresos, la relación se invierte, lo que da cuenta de una feminización de la pobreza.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

un crisol de devenires que se equiparan directamente a la procedencia de los grupos poblacionales que la componen, y allí radica su carácter plebeyo.

Las y los integrantes de la Mesa de Barrios Populares se desenvuelven desde la periferia de los barrios marginados donde sobreviven, desde allí se movilizan en colectivo, su carácter es el de la presión constante a las instituciones de gobierno, su devenir plebeyo. Linera (2009) admite que lo plebeyo radica en su empardamiento con la forma "multitud", en la posibilidad de articular acción colectiva con multiplicidad de individuos. Aquí se distancia de la forma sindicato (que busca afiliados) o el partido político. La forma multitud es plebeya: es flexible, contiene múltiples asociaciones, incorpora individuos que no pertenecen a ninguna organización territorial ni laboral, pero que se adscriben e incorporan a la acción colectiva. Sus demandas son muy puntuales y específicas, por ejemplo: conexión de servicio de agua, transporte, equipamiento de servicios comunitarios etc. Otra característica es su liderazgo contingente, no existe liderazgo predefinido (no hay institución reíficada, sino que varía de acuerdo a su accionar). La forma de acción es diversa: desde la marcha, el piquete, el diálogo y la planificación con políticos profesionales, hasta la utilización de las redes sociales. Lo plebeyo es producto de las condiciones de las sociedades actuales: identidades fluidas y fragmentación institucional.

La Mesa de Barrios Populares, comprendida como espacio político-plebeyo (García Linera, 2009; Sztulwark, 2020; Fernández, 2020), configura una confluencia de actores sociales proveniente de una variedad de trayectorias y experiencias de vida y de lucha que se amalgaman en el común de la marginalidad y la violencia estatal-institucional que padecen las poblaciones que habitan los barrios. Muchas de sus referentes resistieron a las fuerzas de seguridad, e incluso a la hostilidad de vecinos de otros barrios, cuando ocuparon inicialmente los terrenos en donde hoy viven.

> (…) llegaba la policía, pateaban todo, rompían todo, entonces teníamos que estar todo el tiempo, movías un palo y ya estaba la policía, y lo malo de esto es que yo vi cómo es esta cochina policía porque hicieron causas que nada que ver, hacían firmar autorizaciones diciéndole a la gente que era para saber quiénes estaban en ese terreno, y a partir de eso les hacían causas (...) y así, todo el invierno la luchamos, armábamos, ellos desarmaban, nosotros volvíamos a armar, mandaban la infantería, no les importaba nada, ni los chicos, ni nada, había una bebé de tres meses, y quizás si nosotros no nos poníamos delante de la policía, esa bebé la iba a pasar muy grave (Fernández,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Gilaberti y Herranz, testimonio de Cecilia Fernández, vecina de B° Norte Grande, 2023)

Experiencias de resistencia como esta son una constante en la conformación de los espacios que hoy se constituyen como barrios populares y es de destacar que movimientos sociales como el MTE,[16] acompañaron y acompañan a algunos grupos de vecinas, como en el caso de Cecilia Fernández. Con todo, hay que aclarar que los y las integrantes de la Mesa no se autoperciben como movimiento social ni como organización política; tampoco se caracterizan por asumir la estructura y el funcionamiento convencional de un partido político, ni de un sindicato, se corren de la tradición discursiva[17] que dichas instituciones y dispositivos de gestión política desarrollan. Esa diversidad –y la marcada heterogeneidad de sus prácticas– dan cuenta del carácter plebeyo de los barrios populares, comprendidos estos también como una modalidad extensiva de las formas de vida[18] inscriptas en la territorialidad de cada una de sus comunidades. Sztulkwark (2020) se refiere a la forma de vida como aquella deriva existencial de la vida humana respecto a la cual la dinámica axiomática del sistema (capitalista) no pudo capturar ni subjetivar, y a partir de la cual sus automatismos fueron cortocircuitados.

Ello queda patente en un haz de prácticas que se enmarcan en los "ilegalismos"[19] (Foucault, 2011; Giavedoni, 2012) que implican, por ejemplo, la ocupación de terrenos para vivir o su reventa, hasta los modos no regulados de venta productos (ropa, calzado, mercadería, bazar) adquiridos por diversos medios,[20] así como la prestación de servicios ambu-

16 Movimiento de Trabajadores Excluidos.

17 Hay cierta discontinuidad en los modos de practicar el discurso en el marco de lo que tradicionalmente puede entenderse como discursos políticos por parte de ciertos sectores y movimientos populares en América Latina. Esta discontinuidad se vio reflejada en los modos de apelar no solo a la organización política de colectivos sociales en términos operativos (tanto en sus tácticas como en sus estrategias programáticas-políticas), de gestionar necesidades; sino también en las formas de exponer y/o visibilizar las demandas y exigencias por parte de los grupos movilizados. Ejemplo de estas diferenciaciones están presentes en el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, el Movimiento Sin Tierra de Brasil, los piqueteros en el norte de la provincia de Salta y el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE), Argentina, entre otros.

18 Lo contrario a la forma de vida será el modo de vida, comprendido como "(…) toda existencia que persigue una adecuación inmediata a los protocolos de compatibilidad que ofrece la dinámica axiomática capitalista (…)" (Sztulwark, 2020, p. 38)

19 Foucault (2011) se referirá a los ilegalismos como ese umbral o margen de delictividad y/o anomia social que toda sociedad tolera en pos de mantener cierto equilibrio o regulación social.

20 Los golpes son una práctica nativa y singular desarrollada en asentamientos de zona sudeste: se trata de un elaborado montaje organizativo entre familias pobres que acuden al

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

lantes (zapatería, modista, gastronomía) en las ferias. Estas son parte de una serie de prácticas que se desarrollan en cercanía a los terrenos donde habitan los grupos sociales vulnerados y que conforman modalidades de persistencia en la pobreza (Fernández, 2024), a la vez que también tensionan los marcos jurídicos existentes.

Por la proximidad del trabajo desarrollado junto a estas últimas (las comunidades pobres), pudimos apreciar que dichas poblaciones están atravesadas por una multiplicidad de prácticas que, como se mencionó, se ligan a un abanico sumamente amplio y que, en muchos casos, se caracterizan por la sobrevivencia extrema en espacios sumamente degradados, que constituyen peligros para la vida (Auyero, 2008) desde los márgenes sistémicos donde se emplazan (Dussel, 2011).[21]

Por último consideramos de suma importancia el hecho de que, si bien algunas/os de los miembros fundadores de la Mesa mencionan que dicho espacio se constituyó en 2015, otros admiten que esta tuvo conformación en 2018, en el marco de un proceso de "emergencia histórica" (Foucault, 2018) estructural nacional que se venía gestando desde 2016, pero que en 2018 culminó con la sanción de la llamada Ley de "los barrios", como se conoce en los barrios populares a la Ley 27.453.[22] Lo cierto es que la conformación de la Mesa obedece a la construcción de un proceso amalgamado por la lucha en la que intervinieron sucesiva y sistemáticamente una multiplicidad de actores sociales e institucionales de distintos sectores de la sociedad y el Estado, que fueron haciendo causa común, en diálogo estrecho con vecinas y vecinos de barrios populares.

vertedero municipal San Javier por las noches, en pos de desenterrar los productos que la gendarmería nacional decomisa en el paso fronterizo con Bolivia y que son enterrados con maquinaria pesada. Estos productos son distribuidos entre las familias de las comunidades y/o vendidos en las ferias no reguladas de zona sudeste (Fernández, 2024).

21 Algunos barrios, como Urkupiña, Israel, Las lagunas, Finca San Francisco o San Justo de zona sudeste de la capital salteña, se emplazan en cercanía al vertedero San Javier, el cual produce efectos de polución en el aire y el suelo; otros barrios, como Los Paraísos, Solís Pizarro, Norte Grande o San Francisco Solano lindan con cuencas de río que, en época estival, generan inundaciones que afectan en gran medida a las comunidades (Fernández, 2024).

22 Después de casi un año, el 10 de octubre de 2018, se sancionó en la cámara de senadores, con una inescrutable mayoría de votos, la Ley 27.453, designada como "Régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana". En la cámara de diputados se había votado previamente de manera unánime. El encuadre general de la ley tiene carácter federal y, si bien el objetivo fundamental es del orden urbano, ya que propende a la regularización dominial, el fundamento o "espíritu" que atraviesa la norma está montado sobre el valor superior de los derechos humanos que recalan, sobre todo, en torno "al acceso al hábitat", a "la vivienda digna", al "derecho a la ciudad" y a lo referente a "la producción" del espacio social como modo de apropiación paulatina de los espacios de vida.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En torno de la IAP y las luchas por derechos de las comunidades pobres

El trayecto desandado desde 2019 con vecinas y vecinos de la Mesa de Barrios Populares de Salta hasta la actualidad no implicó solamente la suma de experiencias espontáneas vivenciadas como grupo, fue también un trayecto que conllevó la puesta en marcha de un proyecto reflexivo y de autoconocimiento, a partir del decurso de las propias prácticas de luchas pergeñadas. Esa forma de trabajo sistemática en conjunto ameritó la puesta en marcha de procesos de evaluación y planificación grupal. Hablamos de un proceso sistemático en el que el grupo en su totalidad fue dando cuenta de la importancia de las experiencias sucesivas de lucha, teniendo en cuenta la singularidad geocultural de cada comunidad, al decir de Kusch (2000), la manera de asumir su suelo, comprendido como "domicilio existencial", que es algo más que su localización geográfica, y que alude a su experiencia histórico-existencial e identitaria en torno al espacio que ocupan. Desde un lugar proxémico (Dussel, 2011), se buscó acompañar el proceso de lucha por derechos e identificar los problemas que rodeaban la construcción del sentido de dicha lucha desde sus inicios.

> Me contaron que iba a haber una mesa de vecinos para pedir por los servicios básicos, y me sumé. Son vecinos y vecinas de capital y del interior. Y comienzo la lucha con ellos en 2019, que fue la primera vez que salimos a las calles a pelear por lo nuestro (…) nosotros somos autónomos, no dependemos de ningún partido (…) yo quiero que mis vecinos sepan lo que yo sé, lo que aprendí acá para salir y enfrentar para pedir por nuestros servicios (Herranz y Fernández, entrevista a Cecilia Fernández, 30 de mayo de 2023).

Decimos, entonces, que el trabajo junto a grupos que conforman la Mesa implicó una labor de reflexividad (Guber, 2016) y sistematización compartida incardinada bajo la perspectiva de la investigación acción participativa (IAP): una metodología de investigación social que se encuentra fuertemente anclada a procesos históricos de lucha y de necesidades de comunidades organizadas. De tal manera, puede considerarse, al mismo tiempo a la IAP, tanto una metodología de investigación social, una práctica que desarrolla pedagogías múltiples, y una propuesta de diálogo intercultural de saberes y de autotransformación (Herrera Farfán, 2018). Este proceso formativo y de autoconocimiento de vecinos/as de diferentes barrios, se prefiguró en la construcción de un sentido comunitario y fue construyéndose en el paulatino reconocimiento de necesidades

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

comunes amalgamado por una serie de recursos[23] que evocaban instrumentos jurídicos como el caso de la Ley 27.453.

> Cuando se aprobó la ley de los barrios ya no nos paró nadie, nos íbamos a cada reunión, a cada asamblea en los barrios y hablábamos con vecinos de la ley y de los derechos, hablábamos frente a funcionarios, así se fueron sumando más vecinas para conformar la Mesa (Herranz y Fernández, entrevista a Dina Guaymas, 8 de agosto de 2023).

Como se mencionó, durante el trayecto que involucró el acompañamiento social de la Mesa de Barrios Populares de Salta, se realizaron diversas actividades: asambleas programáticas y deliberativas; planificaciones de cara a los encuentros con funcionarios, acciones directas como bloqueos de espacios institucionales municipales, cortes de calle y manifestaciones en espacios públicos, organización de eventos festivos y culturales (día de la madre, día de las infancias, asistencia y visibilización en situaciones sociales críticas (inundación, incendios, violencia doméstica y de género) en articulación con instituciones estatales municipales, provinciales y nacionales.

En 2023 se llevó adelante una serie de entrevistas tendientes a dar a conocer la vida y la lucha (Fernández, 2024; Herranz Fernández, 2023) de los primeros referentes de la Mesa, ello como estrategia de fortalecimiento político e identitario de sus integrantes. Se organizó colectivamente el 6to Congreso Nacional.[24] Se realizaron encuentros de teatralización en donde se compartía la historia de las ocupaciones de terrenos de algunos de los barrios. Se confeccionó un folletín informativo llamado "la hoja verde", entre muchas otras actividades que se articulaban con distintas instituciones públicas y privadas.

En cada una de estas instancias y labores, el rol de los colaboradores[25] (investigadores externos)[26] era/es la de acompañar procesos,

23 Uno de ellos fue el programa para la integración socio-urbana de los barrios populares sustentado por la ley 27453: régimen de regularización dominial para la integración socio-urbana.

24 Fue un encuentro multitudinario al que asistieron 219 referentes de 19 provincias del país, 18 organizaciones sociales, cooperativas nacionales y locales (TECHO, Cáritas-Hogares de cristo, CCC, Somos Barrios de Pie, Movimiento Evita, Nuestramérica, Peronismo 26 de julio, MTE, Foro por la Tierra y la Vivienda, Pueblo Unido, Frente Popular Darío Santillán, Dignidad Rebelde, Frente de Organizaciones en Lucha, Movimiento Octubres, CNCT, EO, Fenat, CTA, y referentes de diversas mesas locales salteñas de barrios.

25 Designación descripta por las/los vecinos referentes, como colaboradores.

26 La bibliografía específica de IAP designa así a las/los investigadores profesionales que no viven en las comunidades, ni pertenecen a los grupos con los que se trabaja (Fals Borda, 2009; Sirvent y Rigal, 2012; Herrera Farfán, 2018).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

la de co-pensar los encuentros con los grupos, la de informar e instruir técnicamente en torno a aspectos legales e institucionales, la de visibilizar y la de traducir (Fals Borda, 2009) lo co-producido desde el espacio de la mesa a otros ámbitos (la universidad, los medios de comunicación, los espacios institucionales de gobierno) en soportes que abarcaban multiformatos, con la finalidad de visibilizar necesidades y denunciar la inacción estatal. En el marco de un encuentro en la Universidad Católica de Salta (UCASal) al que pudieron concurrir vecinas de la mesa, una de ellas mencionó: "Los colaboradores son un pilar bien fuerte, porque nos acompañan y enseñan cómo pedir nuestros derechos, siempre están en todo momento tratando de que nosotros tengamos un poco más, de capacitarnos, de entendernos (…)" (Testimonio de Dominga, de B° Solis Pizarro, 29 se septiembre de 2023).

Ponemos énfasis en destacar que la IAP falsbordiana desde su lógica de investigación popular, cubre un amplio rango de prácticas que tienen finalidad operativa, que, en paralelo, promueven modos de concienciar[27] (Freire, 1968[2015]) en torno a la realidad coyuntural por la que atraviesan los grupos de referencia, con miras a transformar los problemas que los aquejan en su vida cotidiana (Fals Borda, 2009).

> Nosotras investigamos, fuimos investigadoras, con las antenas de alta tensión, por ejemplo, viendo que otros barrios habían podido solucionar ese problema... Con la compañera salimos con el auto a investigar por el tema de las antenas, que nos preocupaban porque por las antenas estamos excluidos, no decimos que las saquen, sino que las corran, nosotras vimos que en Floresta ya no existen las antenas, existen pilares enormes, o sea cambiaron las antenas. Nosotras queremos hacer algo con eso y que hagan algo no eso, porque no van a poder cambiar a más de 250 familias porque no hay tierra para los pobres aquí en Salta, vos para entrar al IPV, al Procrear tenés que tener un buen sueldo, y nosotros no tenemos, pero no es porque no trabajamos, sino que no llegamos. En base a eso, nosotras queremos saber y que alguien se haga cargo (Testimonio de Cecilia Fernández, en Fernandez, Gilaberti y Herranz, 2023, p. 127).

En torno a algunos de los aspectos más enriquecedores que la IAP aportó al proceso de lucha de la Mesa, podemos mencionar el ejercicio sistemático de la recuperación crítica (Sirvent y Rigal, 2012; Herrera Farfán, 2018). Esta instancia estaba claramente distinguida entre colaboradores,

27 Una forma de tomar conciencia de las situaciones oprobiosas por las que atraviesa un grupo o comunidad (Freire, 1968 [2015]).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

vecinas y vecinos, ya que si bien había momentos en el que se compartían puntos de vista en torno a la lucha, hubo instancias de análisis, balances y exposiciones grupales de conquistas respecto a las demandas expresadas. Instancias que se reflejaron en la mesa redonda llevada adelante en agosto de 2023 en la Universidad Católica de Salta (UCASal), donde algunas/os referentes pudieron relatar y hacer balance de la instancia en que se encontraba la lucha por derechos de los barrios (Fernández, Gilaberti y Herranz, 2023). Esto último también fue importante en el trayecto de IAP, ya que dicho encuentro en la UCASal fue un modo de visibilización ante la comunidad universitaria, pero también fue otra instancia de devolución sistemática[28] a jóvenes vecinos y vecinas que se sumaban a la organización.

Apreciaciones finales

Este breve artículo tiene un cariz de reconocimiento a las y los precursores de la lucha por el ejercicio de derechos de barrios populares, villas y asentamientos de toda la Argentina, quienes durante coyunturas históricas sostuvieron a las poblaciones más pobres en sus necesidades y exigencias, desde el siglo pasado hasta la actualidad. Hay que decir que el esfuerzo de este escrito estuvo en tratar de asir lo que irreductiblemente opera como línea de fuga: es decir, la caracterización que evoca el devenir de la lucha propiamente dicha de los llamados Barrios Populares de Salta.

La transitividad plebeya de las poblaciones que se organizan desde los barrios, como vimos, está demarcada por una serie de prácticas que direccionan un horizonte que hace equivaler temporalmente sus fuerzas y que tiene como objetivo fundamental la integración socio-urbana. Estas trayectorias, comprendidas como potencias, confluyen en torno a ciertos espacios comunitarios y heterogéneos, como el de la Mesa de Barrios Populares. Con la precaución de no esencializar trayectorias de lucha, diremos que estas deben considerarse a partir de sus prácticas localizadas, respecto de sus circuitos culturales y en torno a las formas de vida que, desde nuestra experiencia, consideramos son el anverso complementario de las luchas. En tal caso, vida y lucha reservan la potencia conjuntiva del devenir plebeyo, siempre reconfigurándose, libre de encorsetamientos y automatismos institucionales.

28 El método IAP exige como principio ético-político la devolución sistemática de lo producido para recoger nuevos aportes a partir de confrontaciones de puntos de vista (acción-reflexión). Dicha devolución debe hacerse acorde a las posibilidades de comprensión de códigos comunes entre interlocutores. El desafío para el "investigador externo" se presenta ante la posibilidad de traducción del proceso en distintos espacios sociales (el barrio, la universidad, la prensa) y en diversos formatos o soporte (el soporte audiovisual, la teatralización, artículos académicos).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Lo plebeyo se manifiesta en el arraigo de los suelos culturales, modalidad cualificante de la inscripción territorial, que en las comunidades de los barrios de Salta se torna sumamente porosa, de fronteras y de diálogos interculturales, en donde conviven poblaciones segregadas, marginadas, pobres, migrantes. El plebeyismo se expresa en los modos de ocupación y resistencia de las tomas de terrenos en los que habitan dichas poblaciones; se evidencia en la capacidad creativa de visibilizar las necesidades y de promover procesos de identificación por distintos medios como prácticas de lucha: el teatro, las conversaciones grupales y espontáneas, las planificaciones y evaluaciones, las entrevistas, los folletines (la hoja verde), las conferencias académicas, el uso de los medios de comunicación. Lo plebeyo está anclado a tácticas de acción directa: el piquete, el bloqueo de accesos a instituciones públicas, en el enfrentamiento con la policía por detener el desalojo de un asentamiento. El carácter plebeyo se inscribe en los modos de persistir en la pobreza que se enmarca en diversas modalidades de ilegalismos, en los circuitos donde se ejerce economía de subsistencias: en las ferias, en los basurales, en la periferia de las periferias. Desde allí, como vimos, se recrea la vida atravesada por la polución y la degradación ambiental.

Hay potencia plebeya en el protagonismo de las mujeres, que son mayoría en la Mesa de Barrios Populares. Sus esfuerzos representan una constante persistencia que resiste desde lo local a los embates sistémicos haciendo comunidad de lucha y creativa sinergia del cuidado comunitario.

Lo plebeyo es potencia que socava la inercia de la pobreza material, habita en las festividades y se expresa en la fagocitación de prácticas religiosas-institucionales y populares. Allí conviven santos locales con devociones inscriptas en el devenir cotidiano popular, en bailes y rituales, que trastocan circuitos culturales como parte de la raigalidad local; expresión de ello son el tinku, la morenada, el caporal, la pachamama o la conmemoración de las almas, que dialogan en ritualidad simultánea con santos patronos locales de la iglesia cristiana en Salta.

En suma, estas notas preliminares son esbozo de una serie de prácticas plebeyas mucho más amplias, y que se pudieron vivenciar en cercanía a las formas de vida y de lucha de sus protagonistas. En la actualidad, el desafío de estos últimos es el de reinventar estrategias de lucha, y ello interpela el carácter del devenir plebeyo de la Mesa de Barrios Populares, en tanto que los puntos de apoyo político por promover y ejercer derechos se deslocalizan de la administración pública estatal e invocan la construcción de nuevas redes de diálogo y la asunción de nuevos roles que permitan recolocar a las comunidades de los barrios en la escena política desde la micro política comunitaria. Al respecto, ello configura también

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

la versatilidad en los modos de resistencia a los que están habituados estos grupos. La insumisión crítica y creativa respecto a los tiempos contemporáneos es, al caso, otra de las características recursivas del plebeyismo de las poblaciones a las que referenciamos.

Referencias

Álvarez Leguizamón, Sonia (2015). *Neocolonialismo, capitalismo y pobreza*. Rosario: Protohistoria.

Argentina.gob.ar (2 de febrero de 2026). *Integración socio urbana de barrios populares*. https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/integracion-socio-urbana-de-barrios-populares

Ministerio de Justicia (15 de marzo de 2024). Listado RENABAP. El listado de Barrios Populares de Argentina. *Argentina.gob.ar* https://www.argentina.gob.ar/habitat/integracion-socio-urbana/renabap/listado-renabap

Auyero, Javier, y Servián, Sofia . (2023). *Cómo hacen los pobres para sobrevivir*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Auyero, Javier y Swistun, Debora (2008). *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. Buenos Aires: Paidós.

Bonilla, Victor, Castillo, Gonzalo, Fals Borda, Orlando, et al. (1972). *Causa Popular Ciencia Popular. Una metodología del conocimiento científico a través de la acción popular*. Bogotá: Publicaciones de la Rosca.

Bouardieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2008). *Invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Canal del Colegio de Trabajo Social de Salta (30 de mayo de 2023). *Conversando 4ta temporada*, *Herranz, G., Fernández, G. Entrevista con Cecilia Fernández* [Archivo de Video]. YouTube. .https://www.youtube.com/watch?v=fFruIHnW7eg

Canal del Colegio de Trabajo Social de Salta (8 de agosto de 2023). *Conversando 4ta temporada*, *Herranz, G., Fernández, G. Entrevista con Dina Guaymas* [Archivo de Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=fFruIHnW7eg

Clemente, Adriana (2014). Sobre la pobreza como categoría de análisis e intervención. En A. Clemente (Ed.), *Territorios urbanos y pobreza persistente* (pp. 23-50). Buenos Aires: Espacio.

Di Virgilio, María Mercedes, Boniolo, Paula y Otero, María Pia, et al. (2012). *Transformaciones en las políticas de lucha contra la pobreza*. Diseños del Norte y Alternativas del Sur. Buenos Aires: CLACSO.

Dussel, Enrique (2011). *Filosofía de la liberación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Echevarría, Andrea (2024). *Asentamientos. Estrategias populares y vínculos con el Estado. La experiencia de San Francisco Solano*. Buenos Aires: Espacio.

Fals Borda, Orlando (2009). *Cómo investigar la realidad para transformarla. Bogotá*. Buenos Aires: Siglo XXI-CLACSO.

Fernández, Gonzalo Juan José (2022). En el asentamiento los cuerpos se velan a cielo abierto: retratos fugaces de luchas y resistencias en Salta. *Revista Cátedra Paralela*, 21, 239-249. https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/360. https://doi.org/10.35305/cp.vi21.360

Fernández, Gonzalo Juan José (2022b). Modos de autogobierno barrial y políticas públicas en Barrios Populares (Salta- Argentina). *Revista de Trabajo Social Conciencia Social*, 6 (11). https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/39213

Fernández, Gonzalo Juan José (2024). *La lucha de los Barrios Populares de Salta capital por el ejercicio de derechos fundamentales: una perspectiva desde el gobierno de la pobreza (Salta 2019 – 2022).* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy]. https://investigacion.fhycs.unju.edu.ar/repositorio-tesis/files/original/53d30d344f25b1741a22baa945226653.pdf

Fernández, Gonzalo Juan José (2025). El silencio pletórico, método e inmersión en suelos de Barrios Populares, Salta (Argentina). *Revista nuestrAmérica* (26), e16927036. https://doi.org/10.5281/zenodo.16927036.

Fernández, G., Guilaberti, P., & Herranz, G. (2023). Enlazando la academia y la organización popular: aproximaciones a la perspectiva de la investigación acción participativa (IAP) desde el Trabajo Social. *Abordajes. Revista De Ciencias Sociales y Humanas*, 11(17), 105-136. https://revistaelectronica.unlar.edu.ar/index.php/abordajes/article/view/1075

Foucault, Michel (2011). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Freire, Paulo. (1968[2015]). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

García Linera, Álvaro (2009). *La potencia plebeya: acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y CLACSO.

Giavedoni, José Gabriel (2012). *Gobernando la pobreza: la energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Rosario: Homo Sapiens.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Grassi, Estela (2006). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal: la otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio editorial.

Guber, Rosana (2016). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Infobae (15 de mayo 2024). La pobreza trepó al 49% en el último semestre según estimaciones privadas. *Infobae*. https://www.infobae.com/economia/2024/05/15/la-pobreza-trepo-al-49-en-el-ultimo-semestre-segun-estimaciones-privadas/

Kusch, Rodolfo (2000). *Obras Completas, Tomos: I.II.III y IV*. Rosario: Editorial Fundación Ross.

Lefebvre, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.

Lefebvre, Henri (2013) *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Merklen, Denis (2010) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983- 2003)*. Buenos Aires: Gorla.

Ossona, Jorge (2014). *Punteros, Malandras y Porongas. Ocupación de tierras y usos políticos de la pobreza*. Buenos Aires: Siglo XIX.

Pautassi, Laura, Faur, Eleonor y Gherardi, Natalia (2006). "El trabajo como derecho: un análisis de género". En: Herrera, G. (Ed.), *La persistencia de la desigualdad. Género, trabajo y pobreza en América Latina* (pp. 49-90). Quito: FLACSO

Rappaport, Joanne (2021). *El cobarde no hace historia*. Colombia: Universidad del Rosario.

Sirvent María Teresa y Rigal, Luis (2012*). Investigación Acción Participativa. Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática*. Quito: Fondo para la protección del Agua FONAG, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, Monsalve Moreno.

Sautu, Ruth, Boniolo, Paula, Dalle, Pablo, et. al. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y construcción de la metodología*. Buenos Aires: CLACSO.

Sztulwark, Diego (2020). *La ofensiva sensible. Neoliberalismo, populismo y el reverso de lo político*. Buenos Aires: Caja Negra.

Apuntes para una teoría marxista sobre la (pseudo) subjetividad del capital

Personificación singular, corporativa y hegemónica del capital

Manuel Omar Samaja
Universidad Nacional de San Martín / CONICET, Argentina
https://orcid.org/0009-0005-9706-3749
manuelsamaja@gmail.com

Fecha de recepción: 30/4/2025
Fecha de aceptación: 5/6/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

El presente artículo propone –a partir de la teoría marxista de la alienación y la reificación– un desarrollo ulterior de la categoría clásica de la "personificación del capital", contribuyendo a una "teoría marxista sobre la (pseudo)subjetividad del capital". Tras una lectura de la alienación según Lukács y Mészáros, el artículo desenvuelve tres formas de personificación del capital: la singular, la corporativa y la hegemónica, correspondientes a tres momentos de su proceso de producción. Estas categorías buscan aportar a la comprensión crítica de la subjetividad subsumida al capital y esbozar un marco teórico para el análisis empírico-concreto de la actividad económica, corporativa y política de los sujetos que personifican al capital.

Palabras clave

1| alienación **2|** capital **3|** personificación **4|** subjetividad **5|** teoría marxista

Cita sugerida
Samaja, Manuel Omar (2026). Apuntes para una teoría marxista sobre la (pseudo) subjetividad del capital: personificación singular, corporativa y hegemónica del capital. *Tramas y Redes*, (10), 381-406, 10au. 10.54871/cl4c10au

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Notas para uma teoria marxista da (pseudo) subjetividade do capital: personificação singular, corporativa e hegemônica do capital

Resumo

Este artigo propõe – a partir da teoria marxista da alienação e da reificação – um desdobramento da categoria clássica de "personificação do capital", contribuindo para uma "teoria marxista sobre a (pseudo)subjetividade do capital". Após uma leitura da alienação segundo Lukács e Mészáros, o artigo desenvolve três formas de personificação do capital: a singular, a corporativa e a hegemônica, correspondentes a três momentos do processo de sua produção. Essas categorias visam contribuir para a compreensão crítica da subjetividade subsumida ao capital e esboçar um quadro teórico para a análise empírico-concreta da atividade econômica, corporativa e política dos sujeitos que personificam o capital.

Palavras-chave

1| alienação **2|** *capital* **3|** *personificação* **4|** *subjetividade* **5|** *teoria marxista*

Notes for a Marxist theory of capital's (pseudo) subjectivity: singular, corporate, and hegemonic personification of capital

Abstract

The present article aims to develop –drawing from the Marxist theory of alienation and reification– a further elaboration of the classical category of the "personification of capital," contributing to a "Marxist theory of the (pseudo)subjectivity of capital." After presenting the theory of alienation as understood by Lukács and Mészáros, the article outlines three forms of capital personification: the singular, the corporate, and the hegemonic, corresponding to three moments of capital production. These categories contribute to the critical understanding of subjectivity subsumed under capital and outline a framework for the empirical analysis of the economic, corporate, and political activity of subjects who personify capital.

Keywords

1| alienation **2|** *capital* **3|** *personification* **4|** *subjectivity* **5|** *marxist theory*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Nur als Personifikation des Kapitals
ist der Kapitalist respektabel.

"Solamente como personificación del capital
es el capitalista respetable"

Karl Marx, *El Capital*
(traducción propia).

Introducción

La relación entre la estructura social y las formas de la subjetividad ha sido un problema tan importante como controvertido del pensamiento marxista y de las ciencias sociales en general. En el presente artículo nos proponemos abordar esta problemática ensayando algunas categorías relativas a lo que denominamos la teoría de la subjetividad social del marxismo. Específicamente, sobre la (pseudo)subjetividad del capital, o –lo que es lo mismo– sobre la subsunción de la subjetividad social al capital. Como se ve, este escrito se abstrae de cualquier caso empírico: se trata, más bien, de una aproximación a categorías teóricas propias del concepto de capital en cuanto tal.

A primera vista podría parecer que este ejercicio teórico tiene un contenido más bien "filosófico", si se quiere, en un sentido problemático: abstracto, trascendente, metafísico. Sin embargo, pensamos que este no es el caso. Más bien, todo lo contrario: creemos que una comprensión científica de la forma peculiar que adquiere la subjetividad social bajo el imperio del capital –un desarrollo conceptual de sus categorías peculiares– constituye una precondición[1] necesaria de cualquier estudio empírico económico, social y político de la sociedad moderna, al menos desde el punto de vista del marxismo clásico. De hecho, no otra cosa hace Marx en *El capital* en su análisis de las formas de la producción de capital y de sus correspondientes formas de la subjetividad social.

Nuestro punto de partida es, pues, la idea de Lukács (1969 [1923]) de que las formas de la objetividad social (p.ej. la forma mercancía del producto del trabajo) determinan o conforman a las formas de la subjetividad social (especialmente cuando se trata de sujetos en una sociedad en la que impera un modo de producción alienante y reificante, como el capital). En este sentido, la categoría clave que buscaremos desarrollar en

1 Al mismo tiempo, estas nociones resultan del estudio crítico, histórico-situado, de la sociedad moderna (el caso de *El Capital* de Marx es el ejemplo clásico de tal relación entre elaboración teórica e investigación empírica) y deben permanentemente concretizarse y desarrollarse ulteriormente en el estudio.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

el presente escrito será la categoría marxiana de "personificación", particularmente de "personificación del capital".

Marx (2021 [1873]) sostenía que en la sociedad capitalista los sujetos sociales dominantes (los capitalistas) se tornan en personificaciones del producto del trabajo alienado en la forma de capital; mientras que los trabajadores, por su parte, se transforman en personificaciones del trabajo abstracto, en una "cáscara" del tiempo de trabajo indiferenciado (Marx, 1987 [1847]; Mészáros, 2011).

La hipótesis que aquí proponemos, pues, consiste en que a partir del concepto de capital podemos elaborar tres categorías –tres formas– de la subjetividad que corresponden al capital: 1) la *personificación singular del capital* (PSdelC), 2) la *personificación corporativa del capital* (PCdelC) y 3) la *personificación hegemónica del capital* (PHdelC). Estas tres categorías subjetivas corresponden a tres momentos objetivos del proceso de producción del capital: 1) el capital singular abstracto (determinada magnitud de valor en proceso de valorización), 2) las ramas o fracciones particulares cualitativamente determinadas del capital (valor en proceso de valorización encarnado en determinados valores de uso) y 3) el capital social (cuasi)total de una formación social determinada (proceso de producción de capital en su conjunto), que se presenta en la forma Estado.[2]

Subyacente a estas ideas se encuentra el complejo problemático de la alienación y de la teoría marxista sobre la alienación o extrañamiento,[3] cuyas interpretaciones han sido de lo más variadas (Musto, 2020), por lo que se impone comenzar con algunas aclaraciones acerca de nuestra interpretación.

2 Acordando en este punto con la corriente derivacionista de la teoría del Estado, pensamos que el Estado moderno constituye una forma del capital, un momento de la producción social dominada por el capital, y que por tanto su conceptualización corresponde orgánicamente a la elaboración del concepto de capital en cuanto tal (Piva, Bonnet, Hirsch y Holloway, 2020). Para una elaboración acerca de la teoría marxista del Estado, que desarrolla algunas de las ideas y categorías presentadas en este trabajo, véase *Samaja (2024)*.

3 Lukács (2023 [1976]) diferencia entre alienación/extrañamiento (*Entfremdung*) y enajenación (*Entäusserung*), mientras que Marx utiliza en ciertos contextos estos términos como sinónimos (Ilyenkov, 2014a; Marx, 2015[1844]). En general nosotros seguimos la distinción lukacsiana, aunque el fenómeno tratado por ambos pensadores es en esencia idéntico. Dados los límites de este artículo, no nos detendremos en la categoría lukacsiana de enajenación (*Entäusserung*), aunque una exposición más pormenorizada de estas ideas debería enriquecerse con su incorporación.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Algunas aclaraciones acerca de la teoría marxista de la alienación

A nuestro entender, el tratamiento más comprehensivo de la problemática de la alienación desde un punto de vista marxista puede hallarse en la obra de György Lukács, especialmente en su último tratado, recientemente traducido íntegramente al español con el título *Sobre la ontología del ser social* (2024 [1984-1986]). Allí, el filósofo húngaro sostiene que la alienación constituye una *forma fenoménica*[4] del *proceso histórico esencial*[5] por el cual el ser social se produce a sí mismo a través del trabajo. El fenómeno de la alienación aparece –esta es la definición más general– cuando se produce un desfasaje entre el desarrollo de las capacidades objetivas del ser social (sus capacidades productivas) y el desarrollo de la personalidad humana (escisión o desfasaje que se produce en virtud de ciertos modos antagónicos de la organización del trabajo). Esto significa que el sujeto humano en cuanto tal se torna incapaz de controlar las propias capacidades productivas de la sociedad, que se le presentan como una fuerza hostil que lo domina desde fuera y a cuyos imperativos debe responder so pena de ruina (Lukács, 2023[1976]). Así lo pone Lukács (2013 [1984-1986]):

> El fenómeno mismo [de la alienación – M.S.][...], se puede formular de la siguiente manera: el desarrollo de las fuerzas productivas es al mismo tiempo necesariamente el desarrollo de las capacidades humanas. Sin embargo [...] el desarrollo de las capacidades humanas no acarrea necesariamente un desarrollo de la personalidad humana. Por el contrario: dicho desarrollo puede justamente mediante el mayor despliegue de capacidades individuales distorsionar, degradar, etc. la personalidad humana (p. 31).

Como vemos, el fenómeno de la alienación tiene su esencia en el desarrollo de las fuerzas productivas humanas – *i.e.* en el trabajo, en determinadas formas históricas del trabajo (en el caso del capital: el trabajo asalariado). Por eso el tratamiento de Marx acerca de la alienación tiene

4 El fenómeno no es –para esta tradición teórica– ni más ni menos real u objetivo que la esencia: se trata de categorías reflexivas que se constituyen recíprocamente (Hegel, 2011[1812-1816]; Lukács 2023).

5 "Esencia" aquí no es, de ninguna manera, igual a "esencia metafísica" o "eterna", como si Lukács pensara –feuerbachianamente– que el ser humano tiene una esencia dada. Por el contrario: la esencia del ser social es algo históricamente producido o, más bien, la esencia del ser social consiste en que se produce a sí mismo a través de su trabajo en el conjunto de sus relaciones sociales. Por lo tanto, toda alienación es siempre, en su génesis, una autoalienación del trabajo (Marx y Engels, 1958 [1845]; Mészáros, 2005).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

como punto de partida a la alienación del trabajo (Marx, 2015 [1844]; Mészáros, 2005; Musto, 2020).

El trabajo es considerado por la tradición clásica del marxismo como la forma específica y fundamental del ser social en general (Engels, 1978 [1877]; Marx, 2021). Lukács, pues, concibe al trabajo –y a la posición teleológica[6] que le corresponde– como el "momento dominante" (*übergreifendes Moment*), el "fenómeno originario" (*Urphänomen*) y el "modelo" (*Modell*) del ser social en todas sus formas de existencia (Infranca y Vedda, 2018). Por lo tanto, el desarrollo del trabajo constituye la esencia de la diversidad de formas históricas del ser social (Alves de Andrade, 2021; Lukács, 2023).[7]

El trabajo es, de esta manera, según Marx y Lukács, la mediación ontológica fundamental de toda existencia humana, del metabolismo social-natural de todo individuo humano con los otros seres humanos singulares, con la naturaleza y con su pertenencia al género humano.[8] Este metabolismo es, según la expresión de István Mészáros (2005), la "mediación de primer orden" de toda existencia social.

Ahora bien, desde este punto de vista la alienación capitalista consiste en la formación de un sistema de "mediaciones de segundo orden"[9] –producidas por el propio trabajo humano, pero incontrolables para cada sujeto humano singular– que se interponen entre el sujeto y su metabolismo fundamental, y que se convierten en una fuerza social que lo domina desde fuera, en una "finalidad absoluta de su actividad laboral" (Mészáros, 2005). El mercado, el Estado, la división antagónica del trabajo son algunas de estas mediaciones de segundo orden (mediaciones de la mediación fundamental del metabolismo social-natural). Bajo el imperio

6 Para Marx y Lukács el trabajo es la actividad teleológica por excelencia (la posición ideal de la finalidad como momento medular de cualquier proceso de trabajo), aunque el conjunto de la actividad humana (emergente dialéctico de infinidad de posiciones teleológicas) no es en sí teleológico: no hay tal cosa como una teleología de la historia universal (Marx, 2021 [1873]; Lukács. 2023 [1976]).

7 Aquí no contamos con el espacio para entrar en extensas refutaciones de ciertos preconceptos, muy extendidos, respecto de estas ideas del marxismo: baste con afirmar que no implican, de ninguna manera, una lectura "economicista" ni (mucho menos) "mecánica" de la actividad humana. Por el contrario, con su análisis de la "prioridad ontológica del trabajo", Lukács busca fundamentar la "posibilidad de la libertad humana". Véase, a este respecto, Infranca y Vedda (2018) y Zardoya (2014).

8 Que existan sociedades en las que una parte de la población no trabaje –ni "material" ni "espiritual/idealmente"– y viva del trabajo ajeno –al que controla y explota– constituye, precisamente, un momento del fenómeno de la alienación.

9 Para Mészáros (2011) toda producción social implica mediaciones de primer y segundo orden, y solamente en determinados casos las mediaciones de segundo orden son alienadas y alienantes (p. ej. el capital en cuanto sistema *peculiar* de mediaciones de segundo orden).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

del capital, pues, la relación del ser humano con la naturaleza, con otros seres humanos y con la comunidad-sociedad aparece ulteriormente mediatizada: por el capital, el mercado y el Estado, correspondientemente.[10] Se trata, así, de mediaciones sociales que constituyen la forma histórica que han adquirido las capacidades productivas humanas, que bajo esta forma se tornan incontrolables por los sujetos humanos productores mismos (Antunes, 2012; Marx, 1977 [1857-1858]; Mészáros, 2005).

De este modo, el capital constituye en verdad un sistema de mediaciones de segundo orden (división capitalista del trabajo, Estado moderno, mercado capitalista) que Mészáros (2011) denomina sistema metabólico del capital. En este sistema se impone como valor absoluto –a los imperativos de cuya realización todos los sujetos se ven coaccionados a responder "so pena de ruina" (Lukács, 2023)– la producción de plusvalor, mediatizada en diversas formas de manifestación: ganancia, interés, etc. (Marx, 2021).

Esta circunstancia, que obliga al conjunto de los sujetos sociales a responder a imperativos objetivos de un sistema de producción alienado y reificante, tiende a convertir a las personas en personificaciones de estas fuerzas sociales ciegas.[11]

Hay que subrayar que esta tendencia alienante y reificante del capital no es un absoluto –aunque, en sus marcos sociohistóricos, sus

10 El capital es una forma del metabolismo básico con la naturaleza (proceso inmediato de producción subsumido al capital) y al mismo tiempo –y por ello mismo– la forma dominante del Estado y el mercado modernos. En rigor, el capital es –o deviene– en cuanto forma histórica del trabajo (alienado), el momento dominante (*übergreifendes Moment*) del mundo moderno en todas sus formas de sociabilidad (Marx, 2021; Mészáros, 2011; Lukács, 2023).

11 En su reciente e interesante libro *Mute compulsion* (2023), Søren Mau elabora una conceptualización de lo que denomina "el poder económico del capital", señalando que este tipo de poder se fundamenta en la capacidad del capital de reconfigurar a las condiciones materiales de la reproducción social, en compeler a los individuos a reproducir sus formas, a prevenir sistemáticamente que opten por salirse de las mediaciones del capital. Sin embargo, Mau rechaza de plano a la teoría de la alienación. Y sostiene que su elaboración teórica acerca de la "coacción muda" del capital no encuentra referentes en autores del así llamado "marxismo occidental" como Gramsci o Lukács, quienes se habrían enfocado predominantemente en el "poder ideológico". Por nuestra parte, pensamos que esta aseveración es insostenible. En lo que refiere a Lukács, el último capítulo de su ontología social, dedicado a la problemática de la alienación (capítulo que Mau no referencia, aunque sí cita a otros fragmentos del libro de Lukács), explicita claramente que la alienación no es un fenómeno exclusivamente ideológico, sino una forma estructural del desenvolvimiento del ser social, y desarrolla la idea de que una de las principales modalidades de la dominación del capital está dada por la "compulsión muda", económica, del metabolismo del capital. Por su parte, Mészáros (2005; 2011) desarrolla por extenso la idea de que las formas concretas del metabolismo del capital compelen a los sujetos a responder a sus imperativos. Por lo tanto, sin posibilidades de extendernos aquí en una crítica más pormenorizada del libro de Mau, pensamos que la conceptualización del "poder económico" del capital no puede prescindir del concepto de alienación, so pena de tornarse sumamente problemática.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

imperativos se presenten como absolutos– sino que se trata, más bien, de una tendencia que se despliega en virtud de ciertos imperativos que se le plantean a los sujetos en función del lugar que ocupan en el sistema de la producción social.[12] Estos imperativos –dimanantes de las mediaciones de segundo orden– motivan a los sujetos a perseguir finalidades reificadas (no puestas libremente como auto-finalidad humana concreta, sino como si se trataran de necesidades naturales abstractas, como si se tratara de mandatos físicos o biológicos tales como el comer o el dormir). En el sistema metabólico del capital la finalidad reificante absoluta es fundamentalmente –y, ante todo– la de la acumulación de plusvalor que se presenta inmediatamente a los sujetos sociales en formas mediatizadas y mistificadas, como la ganancia o el interés (Marx, 2021; Zardoya, 2021).

Ahora bien, los imperativos del sistema del capital no se imponen mecánica y automáticamente en la actividad de ningún individuo: los seres humanos no somos robots controlados por una suerte de místico "supra-sujeto". Más bien, los imperativos plantean la "pregunta" para la que el sujeto (si es que asume tal imperativo) debe elaborar una "respuesta". Esta respuesta puede ser de lo más variada y, por supuesto, está sujeta a la posibilidad del error y el fracaso, precisamente: la ruina individual (Lukács, 2023), la ruina del sujeto singular en cuanto personificación (para el capitalista: la quiebra, la desvalorización de su capital, etc.). Ciertamente, los sujetos que asumen los imperativos del capital no saben, a priori, qué es lo que tienen que hacer exactamente para triunfar en su cometido (el capital no lleva escrito en la frente el contenido de sus imperativos, únicamente dice su forma, su finalidad abstracta: producir plusvalor, ganancia, acumulación). Podríamos decir que los imperativos se le presentan al sujeto ciegamente, como errores o aciertos en los resultados de su acción en función del imperativo asumido, del mismo modo que una persona que camina en la oscuridad, a ciegas, encuentra su camino golpeándose con los obstáculos que encuentra.

Las respuestas de los sujetos no solamente no son mecánicas en el sentido de que al mismo imperativo de acumulación de plusvalor diferentes capitalistas pueden elaborar diferentes respuestas económicas, sino que –más aún– un sujeto puede escoger la alternativa de no responder a aquél imperativo, de enderezar su actividad hacia otras finalidades.

12 Siempre que aquí hablamos de "producción social" debe entenderse mucho más que la producción de meras "cosas materiales". La producción social es, ante todo, la autoproducción de los sujetos humanos mismos y de su modo de existencia (Marx, 1977; Zardoya, 2014).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Pero, claro, esto implicará su ruina en cuanto capitalista, la disolución de la ligazón entre este sujeto dado y la forma-personificación del capital.[13]

De este modo, podemos hablar de que una persona deviene una personificación –en sentido subjetivo, activo– cuando aquella asume los imperativos de una fuerza social reificada-alienada como finalidad absoluta de su actividad. De este modo, no deja de ser un sujeto social, y por tanto no pierde totalmente su agencia, ni su capacidad de elaborar acciones novedosas, creativas, particulares, más o menos adecuadas a su finalidad, etcétera. Lo único que esto significa es que –cualesquiera sean sus peculiaridades personales-subjetivas singulares– este sujeto ha alienado lo más específico de la subjetividad humana: la posición teleológica, la posición de la finalidad de la actividad (Lukács, 2023). Esta finalidad es ahora una finalidad abstracta y que se le presenta como algo "dado", "natural", "insuperable", "incuestionable", en dos palabras: se le presenta como algo absoluto. Como algo para lo cual no hay ni puede haber alternativa.

Es importante aclarar aquí que la "subjetividad del capital" es, en rigor, una pseudo-subjetividad, un sujeto falso o ilusorio (aunque en el sentido de "falsedad objetiva" o "ilusión real" – tal como sucede con el fetichismo mercantil analizado por Marx –2021). Lo es en un doble sentido. En primer lugar, el capital en cuanto forma del proceso de producción social no es, en rigor, sujeto (Mészáros, 2011): es lógica objetiva del proceso de vida social. Pero –y aquí se encierra un problema central– para existir en cuanto tal forma de la producción social, el capital debe convertirse en voluntad consciente de determinados sujetos, de determinados individuos sociales, debe usurpar su subjetividad o "subsumirla". El verdadero sujeto, pues, está subsumido en el capital, y este último, por su parte, no es más que "pseudo-sujeto" o usurpación de la subjetividad. En segundo lugar, el capital es pseudo-sujeto dado que no tiene capacidad de elección de su finalidad, no tiene alternativa: su existencia consiste en la reproducción de una finalidad abstracta y auto-absolutizada (v.gr. la valorización del valor, la producción de más-sí-mismo, de más capital, de más valor).

13 En este sentido, la contracara de la "personificación" puede comprenderse con el concepto de "personalidad", en cuanto sujeto autodeterminado y humanamente realizado en su actividad social histórico-concreta. Esta realización humana, esta trascendencia de la alienación y de la consiguiente personificación, puede implicar, precisamente, la ruina del sujeto individual – de ahí la importancia histórico-universal de la forma dramático-literaria de la tragedia, véase Lukács (1970) o Lifshitz (1978). Este problema sumamente complejo escapa a los límites del presente artículo, pero constituye un aspecto medular de cualquier exposición más amplia sobre la teoría marxista acerca de la crítica de la (pseudo)subjetividad del capital. Se trata, precisamente, de la superación histórico-social de las formas alienantes (personificaciones) de la subjetividad social del capital. Para un desarrollo de esta problemática véase, por ejemplo, García Chicote (2018) o Ilyénkov (2020).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Por eso Marx (2021, p. 188), con mucho rigor, habla de que el capital es "automatischen Subjekt", sujeto automático. Obviamente, ningún verdadero sujeto es "automático": en el mejor de los casos podría tratarse de un maquinal autómata, de un pseudo-sujeto.

***

En el presente artículo nos enfocamos en el análisis de la (pseudo)subjetividad del capital. Sin embargo, su contracara necesaria es la subjetividad del trabajador explotado por el capital, que –por supuesto– también se ve conformada por la producción de capital y la división capitalista del trabajo. Algo al respecto esbozaremos en el siguiente apartado, pero no podemos desarrollar pormenorizadamente esta cuestión aquí.

Lo importante, pues, en este contexto consiste en que el capitalista es, en rigor, una personificación del capital, una forma de la subjetividad social que encarna –objetiva y subjetivamente, como veremos– al capital en cuanto producto del trabajo social contrapuesto a los trabajadores asalariados, a los productores mismos. Por ello mismo, la personificación del capital se presenta como el depositario de las capacidades sociales alienadas,[14] así como agente de la voluntad consciente del capital: de la finalidad de la acumulación de plusvalor. El siguiente pasaje de los *Grundrisse* de Marx es elocuente a este respecto, y sintetiza los argumentos que hemos presentado hasta aquí:

> Las condiciones objetivas de la capacidad de trabajo viva son presupuestas como existencia independiente frente a ella, como la objetividad de un sujeto independiente de la capacidad de trabajo viva y contrapuesta independientemente a ella; la reproducción y *valorización*, es decir, la ampliación de estas *condiciones objetivas* es, por lo tanto, la reproducción y la nueva producción de ellas como riqueza de un sujeto extraño, indiferente a la capacidad de trabajo y contrapuesto a ella como sujeto independiente. Lo que es reproducido y producido de nuevo es no sólo la *existencia* de estas condiciones objetivas del trabajo vivo*, sino su existencia como valores independientes, es decir, pertenecientes a un sujeto extraño, frente a esta capacidad de trabajo viva*. Las condiciones objetivas del trabajo obtienen existencia subjetiva frente a la capacidad de trabajo viva; del capital nace el capitalista […] (1977, p. 417).

14 Véase, por caso, el tratamiento de Marx acerca de la apropiación de la ciencia por el capital (2021[1873]).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Así, podemos pasar al tratamiento de nuestra primera categoría, que tomamos directamente de Marx.

La personificación singular del capital

Esta es la forma simple o singular de la (pseudo)subjetividad del capital: la contracara del trabajo alienado por la producción capitalista. Se trata de la forma de subjetividad social que comúnmente denominamos "capitalista" (o "burgués" o "empresario", etc.).

Sin embargo, el fundamento elemental de esta forma de la subjetividad social –su forma general, universal, de la que participan todos los sujetos involucrados en el sistema metabólico del capital– lo halla Marx en un momento más abstracto aún de la producción de capital: la mercancía y la circulación mercantil. Dice Marx (2021), a este respecto:

> Las mercancías no pueden ir por sí solas al mercado ni intercambiarse ellas mismas. Tenemos, pues, que volver la mirada hacia sus custodios, los *poseedores de mercancías*. Las mercancías son cosas y, por tanto, no oponen resistencia al hombre. [...] Para vincular esas cosas entre sí como mercancías, los custodios de las mismas deben relacionarse mutuamente como personas cuya voluntad reside en dichos objetos, de tal suerte que el uno, sólo con acuerdo de la voluntad del otro, o sea mediante un acto voluntario común a ambos, va a apropiarse de la mercancía ajena al enajenar la propia (p. 103).

Y más adelante:

> Aquí las personas solo existen unas para otras como representantes de la mercancía, y por ende como *poseedores de mercancías*. En el curso ulterior de nuestro análisis veremos que las máscaras que en lo económico asumen las personas, no son más que personificaciones de las relaciones económicas como portadoras de las cuales dichas personas se enfrentan mutuamente (pp. 103-104).

Es especialmente llamativo que Marx subraye en dos ocasiones las palabras "poseedores de mercancías" (*Warenbesitzern*) en el mismo contexto en el que introduce el término "personificaciones" (*Personifikationen*). Especialmente porque ya en los *Manuscritos de 1844* había señalado a la categoría del "tener" (*Haben*) o "poseer" (*Besitzen*) como una forma tremendamente abstracta de relación del ser social con la naturaleza, pobre en contenido socio-humano y, por tanto, potencialmente alienante (Lukács, 2023). Así lo plantea el joven Marx (2015):

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

> El hombre se apropia de su ser universal de un modo universal; así, pues, como un hombre total. Cada una de sus relaciones *humanas* con el mundo, la vista, el oído, el olfato, el gusto, el tacto, el pensamiento, la intuición, el sentimiento, el deseo, la acción, el amor; en suma, todos los órganos de su individualidad, como los órganos que existen inmediatamente en su forma como órganos comunitarios, son, en su relación *objetivada*, o en su *relación con el objeto*, la apropiación de este; la apropiación de la realidad *humana*, su relación con el objeto, es la *puesta en práctica de la realidad humana*; es, por ello, tan múltiple como lo son las *determinaciones del ser* y las *actividades* humanas; *acción* humana y *pasión* humana, puesto que la pasión, humanamente concebida, es un autodisfrute del hombre.
>
> La propiedad privada nos ha hecho tan imbéciles y unilaterales, que un objeto es *nuestro* solo cuando lo tenemos; cuando existe, pues, para nosotros como capital, o es poseído inmediatamente por nosotros [...]. (p. 146).

Precisamente, la propiedad privada capitalista constituye la máxima absolutización de esta forma de la relación del ser social para con la naturaleza y el producto de su trabajo: la absolutización del poseer. Tal como se deduce del pasaje de *El capital* antes referenciado, los poseedores de mercancías son más bien poseídos por la forma social reificada del objeto que ellos poseen: la mercancía. Esto es así puesto que en la sociedad burguesa el sujeto vale en cuanto poseedor de mercancías, y en el intercambio mercantil del producto del trabajo social se produce una permanente y efectiva abstracción de cualquier cualidad singular-concreta de los individuos que están involucrados en el intercambio. Esta abstracción y despersonalización aparece realizada en la forma dinero, bajo la cual

> [l]a actividad, cualquiera que sea su forma de manifestación individual y el producto de esta actividad, cualquiera que sea su índole, es *valor de cambio*, es decir, algo general, en el que es negada y cancelada toda individualidad y toda particularidad. […] El carácter social de la actividad, así como la forma social del producto y la participación del individuo en la producción, aparece así como algo extraño a los individuos, como algo objetivo; no como el comportamiento de ellos entre sí, sino como la subordinación a relaciones que existen independientemente de ellos […]. El cambio general de actividades y productos se convierte en condición de vida para cada individuo; su conexión mutua se les presenta como algo extraño, independiente de ellos, como cosa (Marx, 1977, pp. 84-85).

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

O sea que ya en la misma forma general en la que –en los marcos del sistema metabólico del capital– *todos* participamos del producto del trabajo social y de su intercambio (la forma mercancía y la forma dinero) se presenta una relación de despersonalización (abstracción de las cualidades singulares-personales de los sujetos) y de personificación (transformación de los sujetos en portadores de las cosas).[15]

Aquí también aparece en su forma básica y elemental la reificación de la finalidad de la actividad humana: la finalidad del intercambio está regulada por el imperativo –so pena de ruina– del intercambio de equivalentes cuantitativo-abstractos, lo que se manifiesta claramente en la forma dinero como mediador general del intercambio y finalidad inmediata de la venta.

Como se ve –ya desde la forma básica del ser-un-poseedor-de-mercancías– el ser una personificación es, en verdad, el devenir una personificación. Solo en ese encuentro activo entre sujetos poseedores de mercancías en el mercado ambos devienen personificaciones de sus respectivas mercancías. En el caso del "poseedor" de capital esto es así en más alto grado aún.

La personificación singular de capital es tal puesto que ocupa un lugar determinado en el proceso de producción de capital. No es ya un mero poseedor de mercancías (aunque también lo es), sino que es poseedor de una magnitud de valor en proceso de valorización y, por lo tanto, sujeto de las funciones e imperativos que corresponden a este proceso de alienación del trabajo social. Ante todo, la personificación singular del capital tiene dos funciones decisivas:

1) Es sujeto económico y jurídico de la apropiación del plusvalor producido y, por tanto, es personificación objetiva del producto del trabajo de los asalariados explotados.

15 En su *Ontología*, Lukács (2023) distingue entre "cosificaciones inocentes" y "cosificaciones alienantes" (Antunes, 2012). Nosotros pensamos que una distinción análoga podría elaborarse respecto de las personificaciones. En las relaciones sociales cotidianas los sujetos muchas veces personificamos lugares sociales e institucionales, asumimos ciertos "roles", representamos ciertas cosas o ideas e ideales, etc. Sin embargo, en muchos casos esta personificación no se presenta como una realidad absoluta, no nos compele a actuar so pena de ruina, no nos fija en esa función abstracta e impersonal. Proponemos llamar a este tipo de personificaciones "personificaciones fluyentes", mientras que la personificación de la mercancía (y de todas las formas del capital) es una personificación reificante-alienante, que nos fija en el lugar de poseedores de valores abstractos, cuyas finalidades escapan a nuestro control y más bien se nos imponen a nuestra voluntad, y que conforman a nuestra actividad como si se tratara de una fuerza natural. Por supuesto, entre las personificaciones fluyentes y las alienantes no hay una "muralla china", y pensamos que el desarrollo ulterior de la conceptualización sobre las personificaciones del capital debe incorporar un análisis de cómo el capital transforma a personificaciones fluyentes en personificaciones alienantes.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

(Por ofrecer un sencillo y rápido ejemplo, a modo de ilustración, piénsese en un accionista que es propietario de una magnitud de valores y que, en virtud de ellos, obtiene dividendos).

2) Es sujeto técnico-activo de la organización, vigilancia y dirección de la producción (Marx, 2021) y por tanto es personificación subjetiva, activa, del capital como proceso de explotación de plustrabajo en la forma de plusvalor (por caso, un ejecutivo de una gran empresa). En palabras de Marx (2021) es un "[…] fanático de la valorización del valor […]" (p. 731). Vale decir que el carácter religioso del término "fanático" –*Fanatiker*– es, a nuestro entender, mucho más que una mera analogía.

Estas dos funciones pueden aparecer (y aparecen) representadas por sujetos singulares distintos, que personifican y actúan estas dos funciones diversas (piénsese, p.ej., en el inversor y en el CEO[16]); o pueden aparecer sintetizadas en un mismo sujeto singular.

Ahora bien, pensamos que el momento decisivo de la determinación de la categoría de la personificación singular del capital (PSdelC) lo constituye la finalidad reificada absoluta de su actividad: *u*n sujeto es personificación singular del capital si asume como finalidad absoluta de su actividad la realización del plusvalor de la magnitud de capital que él personifica o, lo que en esencia es lo mismo, si toda su actividad está enderezada –en última instancia– a garantizar que la fracción de capital que él "posee" se valorice según la cuota de ganancia media (o mayor a la media).[17]

16 La figura del CEO puede producir cierta confusión, por cuanto su tarea es administrar –en la forma de una única empresa– una masa de capital compuesta, casi siempre, por múltiples inversiones de dinero (de múltiples propietarios) que solamente en su unidad se convierten en capital. Precisamente por ello, independientemente de la proveniencia diversa del dinero que es convertido en capital, la figura del CEO es, en principio, personificación singular del capital (la singularidad está dada porque las diversas masas de dinero, de diverso origen, funcionan bajo su control como un único capital).

17 En el contexto de su tratamiento de la concepción de personalidad en Lukács y Kracauer, García Chicote (2018) sostiene que "[…] la personificación del capital está posibilitada por la reorientación del sentido de toda actividad hacia el capital en cuanto origen y destino" (p. 200). Si bien los términos difieren (en la fórmula de García Chicote resuena fuertemente la palabra "destino", propia del marco de su tratamiento filosófico-literario) creemos que nuestra conceptualización tiende a converger con su formulación.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Esto implica que la PSdelC es:

1) Indiferente respecto de la rama concreta de producción de valores de uso en la que su capital se valoriza. Esto significa que el capitalista –en tanto PSdelC y abstrayéndonos de los costos que tiene la movilización del capital entre ramas– movilizará su capital de una rama a otra de inversión productiva, o de inversión financiera, etc. en función únicamente de la ganancia que una u otra rama le pueda procurar, con total indiferencia frente a su contenido material concreto. Este es especialmente el caso en lo referente a la dimensión económico-jurídica (de propiedad del capital y apropiación de la ganancia) de la PSdelC; la dimensión de su función técnica activa (organizativa de la producción misma) entraña ulteriores complejidades, dado que se encuentra más estrechamente ligada a la forma concreta del proceso de valorización (esto es, condicionada por los valores de uso producidos). Empero, en la producción de capital, el momento dominante es siempre, precisamente, la dimensión abstracta del valor y no su forma de realización mediante el valor de uso[18] (en el caso de la PSdelC, su momento dominante es, pues, el económico-jurídico).
2) Indiferente respecto de las mediaciones social-comunitarias (García Linera, 2010; 2020; Mészáros, 2005) que toda producción social (en cualquiera de sus formas de existencia) implica. Esto significa que la PSdelC en cuanto tal es indiferente a las consecuencias natural-ambientales, humanas, sociales, culturales, etc. de su actividad productiva, así como es indiferente a toda cuestión que atañe a la comunidad social en la cual desenvuelve su actividad y que no afecte de una u otra forma su ganancia.

Sin embargo, estas dos mediaciones de la producción del capital frente a las cuales la PSdelC es, en cuanto tal, indiferente son –paradójicamente– condiciones indispensables de la producción de capital. El capital debe realizarse a través de la producción de mercancías concretas con valores de uso concretos (ramas y fracciones determinadas cualitativamente –por sus valores de uso– de la producción social – Marx,

18 Como veremos más adelante, es precisamente esta determinación técnico-material de todo proceso de producción del capital lo que produce la forma subsiguiente de la personificación: la personificación corporativa del capital.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

2021[1873]). Y el capital para existir requiere de cierta estabilidad social, de la producción y reproducción de una unidad social, de un ordenamiento jurídico, de una organización legítima y monopolizada de la violencia social que garantice los derechos del capital sobre el trabajo, en resumen: el capital, a pesar de ser un modo de producción profundamente antisocial en su manifestación fenoménica es, necesariamente, un modo de producción social. El ideal de un individuo absolutamente abstracto e indiferente a su existencia social-comunitaria es una quimera que solo existe en la cabeza de los protagonistas de este modo de producción alienante. Por lo tanto, la mediación social-comunitaria de la producción –que para la PSdelC es en principio indiferente– debe ser realizada por algún sujeto social. Este último problema, de hecho, es el problema del Estado moderno.

Entonces, hemos visto que en cuanto tal la PSdelC no puede ser el sujeto social ni que vele por la realización de una cuota de ganancia media de una rama concreta de la producción –*i.e.* que vele por los intereses de un conjunto determinado de PSdelC en cuanto capitalistas de una rama determinada– ni, mucho menos, puede ser el sujeto que administre las cuestiones que atañen a la comunidad. Sin embargo, estas dos mediaciones concretas constituyen momentos imprescindibles de la producción de capital, y de aquellas dimanan imperativos muy concretos. Estos imperativos no son idénticos a la abstracta y general acumulación de valor inmediata que se le presenta a la PSdelC. Sin embargo, son imperativos que este sistema metabólico presupone y, por tanto, compele a ciertos sujetos a asumirlos, so pena de ruina. Estos dos imperativos, pues, producen dos formas ulteriormente diferenciadas de la personificación del capital. Veamos.

La personificación corporativa del capital

En sí misma, en cualquiera de las formas concretas en las que su capital se esté actualmente valorizando, la PSdelC está inmediatamente interesada en que esa rama concreta de la producción arroje una tasa media de ganancia y que no quede "relegada" en su apropiación del plusvalor general producido en la sociedad frente a otras ramas de la producción o frente al capital financiero, etcétera.[19] Ahora bien, este interés inmediato está, en el

19 Existe también la posibilidad –muy común– de que una misma PSdelC posea capitales valorizándose en ramas muy diversas de la producción. Empero, en este nivel de abstracción, la PSdelC debe ser pensada como completamente indiferente hacia aquellas diversas ramas particulares en cuanto determinadas por los valores de uso producidos y las formas de valorización desplegadas: en esta dimensión, la actividad de la PSdelC se dirige a la valorización de su valor, sin más. Ahora bien, en cuanto superamos esta abstracción y asumimos

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

caso de la PSdelC, absolutamente subordinado a su finalidad de valorización de la magnitud de valor que personifica y, por lo tanto, no tiene por qué –en sí y por sí– actuar en defensa de aquella fracción del capital cualitativamente determinada por los valores de uso a través de los cuales se valoriza el valor. Sencillamente, puede –en términos generales– desplazar su capital de una rama a otra.

Sin embargo, vemos que ya en la misma existencia cualitativa (determinada por el valor de uso) de todo capital singular está –como posibilidad abstracta– el interés de salvaguardar la tasa de ganancia de la rama o fracción de la que participa, y de mejorar su posición relativa en la concurrencia. Esta posibilidad abstracta se torna concreta puesto que la circulación del capital entre diversas ramas de la producción nunca (o casi nunca) carece de costos (que pueden ser muy elevados). Por lo tanto, toda PSdelC es en potencia una personificación de la rama de la producción a la que su capital pertenece. Esta potencia se convierte en acto cuando un sujeto –por los motivos que fueren– asume como finalidad absoluta de su actividad la realización de la valorización de una fracción cualitativamente determinada, de una rama o fracción concreta de la producción de capital. A esta forma de la subjetividad del capital la denominamos "personificación corporativa del capital" (PCdelC). En cuanto tal, puede ser o no ser una PSdelC (piénsese, por ejemplo, en los dirigentes y funcionarios de las organizaciones corporativas empresarias, o en un lobista, en los casos en que no son ellos mismos capitalistas, pero cuya declarada razón de ser es la de defender los intereses de la rama o fracción del capital que representan: son profesionales de esta función). Sin embargo, si una PSdelC es o deviene a su turno PCdelC estas dos funciones pueden convivir en una sola persona hasta cierto punto, y pueden también conducir a contradicciones entre ambas funciones en virtud de que, sencillamente, no es lo mismo orientar la actividad a valorizar una magnitud singular de capital que se posee o controla que orientar la actividad a la defensa de todo un grupo de capitales unidos por su pertenencia cualitativa a cierta rama de la producción o fracción del capital (aquí nos limitamos a constatar la

que la PSdelC también es afectada por la materia particular en la que su capital se valoriza, ya estamos desarrollando las mediaciones que conducirán finalmente a la personificación corporativa del capital. Podríamos decir que el capitalista singular que es afectado en su accionar por los imperativos de la rama productiva determinada en la que está invertido su capital es, en sí, también una personificación corporativa del capital. Aunque esta personificación corporativa no está plenamente autonomizada y fijada: en cuanto traslada su capital de una rama a otra (o en cuanto posee capitales invertidos en diversas ramas) su accionar será modificado por aquella diversidad. Solamente podemos hablar de una personificación corporativa del capital para sí, propiamente dicha, cuando esta función se autonomiza respecto de un capital singular dado para pasar a estar absorbida por una rama o fracción cualitativamente determinada de la producción de capital.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

posibilidad abstracta de la contradicción, los motivos empírico-concretos de estas contradicciones pueden ser de los más variados y deben ser empíricamente indagados). De este modo, un solo sujeto puede ser a un tiempo PSdelC y PCdelC, y cuál de las dos finalidades reificadas de su actividad se imponga como la decisiva es algo que solo puede determinarse y constatarse en el desarrollo y análisis de su actividad misma.

Ahora bien, la personificación corporativa del capital –en cuanto tal, y abstrayéndonos de cualquier otra determinación– está igualmente compelida so pena de ruina a realizar la finalidad reificada de acumulación de plusvalor. Claro: no el plusvalor de un capital singular (indeterminado cualitativamente) sino de un capital particular, de una rama o fracción particular cualitativamente determinada. Si la PCdelC fracasa en esta su finalidad, la "pena" es su "ruina" en cuanto PCdelC: muy probablemente una PCdelC que fracase en la defensa de los intereses de la rama o fracción del capital en cuestión será rápidamente reemplazada en su función. El dirigente de una organización corporativa empresarial, por caso, que fracase sistemáticamente en defender los intereses de los miembros de la corporación raramente conservará su puesto.

Aquí constatamos la clara diferencia categorial con la personificación singular del capital: la PSdelC puede (en principio) desplazar su capital a otra rama de la producción si su rama se ve particularmente desfavorecida, mientras que la PCdelC tiene su destino atado a la rama que personifica.

La PCdelC no necesariamente debe participar de alguna organización corporativa (aunque nuestra hipótesis es que toda organización corporativa empresaria está constituida, de una u otra forma, por personificaciones corporativas del capital). Puede haber políticos, por ejemplo, cuya actividad en verdad sea la de una PCdelC.

Así pues, la personificación corporativa del capital tiene por absoluta finalidad reificada a la realización del plusvalor de una fracción cualitativamente determinada del capital, de una rama de la producción del capital o de una fracción de capitales unificados por alguna cualidad (unidad que no borra su diversidad en cuanto capitales singulares distintos, y que más allá de su ligazón corporativa no dejan de estar en competencia entre sí).

Esto significa que la PCdelC siempre personifica a una forma concreta de la producción del capital, en interés de una fracción dada y determinada del capital total. En sí, cada fracción del capital tiene cierta forma en la que se realiza su proceso de valorización (no es lo mismo, por ejemplo,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

el gran capital industrial que el capital financiero o el capital industrial inserto en el mercado mundial que el capital mercado internista, etcétera)[20].

Sin embargo, en sí y por sí estas fracciones del capital (y sus correspondientes PCdelC) son indiferentes a los problemas propiamente sociales-comunitarios. No obstante, cada rama del capital, cada fracción cualitativamente determinada del capital, tiene interés en que el conjunto de la producción de capital se organice de una u otra forma, orientada hacia tal o cual actividad, tal o cual mercado, tal o cual lógica de valorización, etcétera. Este interés es, por decir así, "egoísta", económico-corporativo como diría Gramsci (2014[1929-1935]). Empero, aquí ya aparece la posibilidad abstracta de que este interés egoísta se universalice: aparece en cuanto que para realizar el interés egoísta cada forma del capital debe, de una u otra manera, universalizarse.

Esta actividad universalizadora de los intereses de una fracción cualitativamente determinada del capital nos conduce a la actividad propiamente política y a nuestra tercera categoría.

La personificación hegemónica del capital

Como vimos, en la sociedad donde impera la producción de plusvalor la comunidad social, la totalidad de relaciones sociales como conjunto, como síntesis de la actividad social, aparece para cada sujeto (y para cada personificación singular del capital) como una realidad ajena y extraña, indiferente a su finalidad: como una mera mediación aparentemente externa de la realización de su finalidad absoluta (el plusvalor, en forma de ganancia, interés o renta).

Esta efectiva alienación de la comunidad –que se presenta como una totalidad social externa a cada sujeto particular y, sin embargo, como el ámbito de la actividad común ineludible de todos los sujetos– constituye el principio genético del Estado moderno. Precisamente, la comunidad práctico-efectiva ha dejado de existir en virtud de la división antagónica del trabajo, el intercambio mercantil y la finalidad absoluta de la producción de plusvalor como principio general de la sociedad (Marx y Engels, 1958; Marx, 2021). De esta manera, la mediación social-comunitaria del ser humano (mediación de primer orden, fundamental) aparece en la forma de una alienada mediación de segundo orden (Mészáros, 2005) que presenta a la comunidad por fuera de la comunidad misma, a la comunidad ilusoria en la forma de Estado: las funciones comunitarias

20 Por supuesto que, en cada caso concreto, estas fracciones y formas deben ser empíricamente estudiadas y no meramente presupuestas teóricamente.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

monopolizadas por un destacamento especializado de personas (García Linera, 2020).

Ahora bien, pensamos que este destacamento especializado de personas que componen el Estado, estos intelectuales que integran la estructura del Estado moderno (Gramsci, 2014; Poulantzas, 1980) y cuya actividad consiste en la producción de hegemonía, en la organización del conjunto social, en la producción de liderazgo ideológico y moral, también se hallan afectados por las alienantes relaciones de despersonalización y personificación que venimos describiendo.

Esta subjetividad política subsumida al capital tiene nuevamente, al menos, dos atributos:

1) Constituye la depositaria de lo común, de lo universal que tiene la sociedad. Es, efectivamente, un representante de la comunidad social por fuera de la comunidad social misma. Desde el presidente de un Estado moderno hasta el último funcionario de la administración pública, este destacamento especializado de personas personifica algo que está por fuera de ellos mismos. El Estado es, pues, una "realidad ideal", en el sentido que Évald Ilyénkov (2014b [1979]) le confiere a este concepto: una relación de representación en la cual un objeto –inserto en la actividad social– en su forma material se convierte en representante de la cualidad universal y esencial de otro objeto; relación de representación que es, en verdad, la procesualidad de la actividad humana apareciendo en la forma del objeto o del objeto cuya existencia ideal consiste en encarnar la forma de una determinada actividad humana. Ahora bien, el Estado se trata de "una realidad ideal reificada de manera alienante" (Lukács, 2023), de un fetiche: el Estado representa a la comunidad como si fuera la comunidad toda un atributo propio y exclusivo de la materialidad cósica del Estado y de sus representantes (y este "como si fuera" no es una mera ilusión, sino una cualidad práctico-efectiva de su ser-Estado). La forma Estado, pues, al igual que la forma valor es un proceso metamórfico por el cual la comunidad aparece fuera de sí misma en la forma del Estado, i.e. como monopolio de los sujetos que componen al Estado – al igual que el valor de una mercancía aparece fuera de sí misma, en la forma cósica de otra mercancía (Samaja, 2024). Podemos hablar, así, de un "fetichismo del

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Estado" (García Linera, 2020) y de las PHdelC en cuanto individuos estatales.

2) Estos sujetos políticos del sistema metabólico del capital no son solamente depositarios objetivos de la comunidad alienada, sino que a su vez son sujetos activos de la reproducción de este orden social, sujetos que se hallan afectados por una finalidad reificada muy específica. La producción de plusvalor, el auto-acrecentamiento del capital, es la finalidad absoluta del sistema metabólico del capital; sin embargo, en su producción inmediata la mediación comunitaria-general de su realización aparece como algo externo e indiferente a la producción y realización del plusvalor. Empero, como hemos visto, para realizar aquella finalidad absoluta, el capital debe organizar al conjunto social de cierta manera (cierto orden jurídico, cierta territorialidad, ciertas formas culturales e ideológicas, cierto sistema de educación, cierta salud o sanidad pública, cierto monopolio de la violencia común, etcétera) que permita el desenvolvimiento de la producción de capital. Podríamos decir que el capital debe subsumir formal y realmente (García Linera, 2010; Marx, 2019 [1863-66]) a la comunidad social para poder convertirse en el modo de producción imperante. Este proceso de subsunción de la comunidad al capital es el Estado moderno en cuanto proceso social de monopolización de lo común.

Subsumir la comunidad al capital quiere decir que la finalidad última de la vida comunitaria-social debe transformarse en la producción de plusvalor (el Santo Grial de la política moderna: el "crecimiento económico"). Aquí llegamos, pues, a la determinación esencial de la subjetividad política del capital: la finalidad de la realización del plusvalor, mediatizado por la comunidad alienada. De este modo, al sujeto social que asume esta finalidad como finalidad absoluta de su actividad (y lo hace bajo imperativos muy concretos a los que debe responder "so pena de ruina"), lo denominamos "personificación hegemónica del capital" (PHdelC).

La PHdelC está compelida a garantizar la reproducción del capital de una formación social como totalidad,[21] y para actualizar tal fi-

21 Aquí –por una cuestión de espacio– nos estamos abstrayendo de la multiplicidad de Estados propia del sistema metabólico del capital, determinación más concreta en la elaboración del concepto del capital y que, por tanto, modifica ulteriormente a estas categorías más

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

nalidad debe mediar aquella realización general del plusvalor con las necesidades de la reproducción de la comunidad como subsumidas al capital (garantizar un orden dado, una juridicidad, mediar los conflictos entre capitales singulares, administrar los espacios públicos del intercambio y circulación mercantil, etcétera).

En sí y por sí, la PHdelC no es ni una PSdelC ni una PCdelC.

Sin embargo, hay un aspecto en la que la PHdelC es irreductiblemente una PSdelC superada (*aufgehoben*) y en la que es irreductiblemente una PCdelC superada.

Toda PHdelC, en cuanto sujeto privado de la sociedad burguesa –en cuanto *bourgeois* (Hegel, 2006 [1821]; Marx, 2004 [1843])– tiene un interés "egoísta" en prevalecer en su función de PHdelC (*i.e.* como político, funcionario, dirigente, etcétera). En rigor, esta "búsqueda de acumulación de poder" no es producción de capital en sí. Pero sí presenta la lógica de "acumulación privada" propia del capital. O sea, que en el sujeto del Estado –que en principio representa el momento de lo "común" de la sociedad– también está ineludiblemente presente el "egoísmo atómico" del capital en general. Estas dos determinaciones pueden entrar –y entran– en contradicción entre sí (un rápido ejemplo es el fenómeno comúnmente conocido como "corrupción"). Un análisis ulterior de estas formas requeriría profundizar en estas contradicciones.

Al mismo tiempo, toda PHdelC realiza su función hegemónica –la organización del sistema metabólico del capital como totalidad y la finalidad de la producción de plusvalor mediada por la comunidad como subsumida al capital– reproduciendo una u otra forma de organizar al sistema metabólico del capital y, por tanto, beneficiando a una u otra fracción particular del capital. De este modo, todo proyecto hegemónico capitalista se apoya en determinadas fracciones de la producción de capital (Gramsci, 2014). Aunque, debe notarse, que la PHdelC en tanto tal no tiene por finalidad absoluta beneficiar a una u otra fracción del capital (aunque su práctica irremediablemente lo haga), sino garantizar la producción de plusvalor del conjunto.

La PHdelC, pues, en sí y por sí no personifica a una fracción determinada del capital, sino a una forma de organizar al sistema en su conjunto. Ahora bien, puesto que toda fracción es en sí una forma del capital, toda PHdelC con su accionar beneficia a las fracciones cuyos intereses corresponden a la forma del capital que la personificación hegemónica en cuestión encarna. Pero debe subrayarse que beneficiar a una fracción

abstractas. De este modo, aquí estamos tratando al sistema metabólico del capital como compuesto por un único Estado, pero sabemos que esto no es así: es una abstracción teórica.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

particular no es la determinación específica de la PHdelC en cuanto tal, y por eso puede suceder (y sucede) que el Estado moderno, en determinadas situaciones, actúe incluso contra intereses de las fracciones del capital que constituyen su base de apoyo social (aunque esto, claro, tiene límites).

Esta finalidad reificada absoluta *específica* de la PHdelC –el plusvalor mediatizado por la comunidad como subsumida al capital– se le impone a la PHdelC a través de una multitud de imperativos a los que responde "so pena de ruina". Desde indicadores económicos objetivos hasta presiones políticas o económicas subjetivamente mediatizadas por otros actores (por caso, personificaciones corporativas del capital u otras PHdelC): es tarea del estudio empírico y del desenvolvimiento ulterior de esta categoría un análisis de las formas en las que se le presentan a las PHdelC los imperativos de las diversas formas del capital y de la comunidad como subsumida al capital.

Es peculiar de la PHdelC el responder no solamente a los imperativos de la forma dada del capital, sino también a los de la comunidad en cuanto tal: pero, claro, siempre de la comunidad como subsumida al capital (a cierta forma de organizar el proceso de producción del capital). Podríamos decir que la PHdelC se ve compelida a mediar los imperativos del capital en los imperativos de la comunidad para producir y reproducir la subsunción de la comunidad al capital.

Nuevamente, en un sujeto singular pueden convivir las tres formas de personificación del capital.[22] De hecho, en determinadas ramas y fracciones del capital –fundamentalmente las fracciones de mayor magnitud– sus personificaciones siempre son, al mismo tiempo y hasta cierto punto, PHdelC. En estos casos conviven en el mismo individuo, contradictoriamente las tres formas de la subjetividad del capital. Pero la determinación de estas relaciones concretas, en cada caso particular, requeriría de un extenso desarrollo que aquí no podemos realizar.

Conclusión

En estos apuntes nos hemos limitado a presentar un esbozo de la elaboración categorial que pensamos que puede ser desenvuelta a partir de las ideas marxianas y lukacsianas acerca de la *alienación* capitalista, la

22 Ejemplos aquí podríamos encontrar muchos. Solamente a modo aclaratorio y en términos muy generales, puede pensarse por caso en un político que sea, al mismo tiempo, presidente de un país, propietario de determinados capitales que funcionan en la producción industrial y que participe activamente de una corporación empresarial de los industriales de su país. El ejemplo aquí es meramente ilustrativo: lógicamente, si se tratase de estudiar empíricamente un caso concreto, el análisis, los matices y la relación entre estas dimensiones debe ser tratada con mucha mayor seriedad y en un desarrollo mucho más amplio.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

cosificación producida por la universalización de la forma mercancía y las *formas despersonalizadoras y personificadoras* propias de las relaciones sociales del sistema del capital. Esta aproximación, sumamente abstracta, requiere aún de un extenso desarrollo, tanto intensivo como extensivo, de sus categorías y de su conceptualización.

A pesar de su carácter teórico-abstracto, pensamos que este aparato categorial puede ser útil para el estudio empírico-concreto, crítico y situado de la acción económica, corporativa y política de los sujetos que con su actividad responden –cual fanáticos– a los imperativos de la producción de capital.

Referencias

Alves de Andrade, Mariana (2021). Lukács: Trabalho, modos de produção e ontologia. *Revista de Ciencias do Estado*, 6(1), 1-23.

Antunes, Ricardo (2012). Los ejercicios de la subjetividad. Las cosificaciones inocentes y las cosificaciones alienadas. En A. Infranca y M. Vedda (Eds), *La alienación: historia y actualidad* (pp. 47-65). Buenos Aires: Herramienta.

Engels, Friedrich (1978[1877]). *Anti-During.* Madrid: Ayuso.

García Chicote, Francisco (2018). *El sujeto de la emancipación. Personalidad y capitalismo en György Lukács y Siegfried Kracauer.* Buenos Aires: Ediciones UNGS.

García Linera, Álvaro (2010). *Forma valor y forma comunidad. Aproximación teórico-abstracta a los fundamentos civilizatorios que preceden al Ayllu Universal.* Buenos Aires: Prometeo.

García Linera, Álvaro (2020). Estado, democracia y socialismo. Una lectura a partir de Poulantzas. En J. Sanmartino (Comp), *La teoría del Estado después de Poulantzas* (pp. 289-314). Buenos Aires: Prometeo libros.

Gramsci, Antonio (2014[1929-1935]). *Quaderni del Carcere*. Turín: Einaudi.

Hegel, Georg (2006[1821]). *Principios de la Filosofía del Derecho.* Mendoza: Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.

Hegel, Georg (2011[1812-16]). *La Ciencia de la Lógica*. Madrid: Abada.

Ilyenkov, Evald (2014a). Hegel y la "enajenación". *Marxismo crítico*. https://marxismocritico.com/2014/04/16/hegel-y-la-enajenacion/

Ilyenkov, Evald (2014b). Dialectics of the Ideal. En A. Levant y V. Oittinen (Eds.), *Dialectics of the ideal. Evald Ilyenkov and creative soviet Marxism* (pp. 25-78). Chicago: Haymarket books.

Ilyenkov, Evald (2020). *Intelligent materialism, essays on Hegel and dialectics.* Chicago: Haymarket **B**ooks.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Infranca, Antonino y Vedda, Miguel (2018). Ontologia e lavoro nel pensiero dell"ultimo Lukács. *Quaderni Materialisti*, 9, 1-19.

Lifshitz, Mijaíl (1978). *Mito e poesia*. Turín: Einaudi.

Lukács, Georg (1969[1923]). *Historia y conciencia de clase.* México D.F.: Grijalbo.

Lukács, Georg (1970). *Realistas alemanes del siglo XIX*. México D.F.: Grijalbo.

Lukács, Georg (2013[1984-86]). *Ontología del ser social: La alienación*. Buenos Aires: Herramienta.

Lukács, Georg (2023 [1976]). *Ontologia dell"essere sociale*. Milán: Meltemi.

Lukács, Georg (2024[1984-86]). *Sobre la ontología del ser social. Prolegómenos. Cuestiones de principio a una ontología que hoy es posible*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

Marx, Karl (1977[1857-58]). *Grundrisse. Lineas fundamentales de la crítica de la economía política*. Barcelona: Crítica.

Marx, Karl (1987[1847]). M*iseria de la filosofía. Respuesta a la Filosofía de la Miseria de P.J. Proudhon.* México D.F.: Siglo XXI.

Marx, Karl (2004[1843]). *La cuestión judía*. Buenos Aires: Prometeo.

Marx, Karl (2015[1844]). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844.* Buenos Aires: Colihue.

Marx, Karl (2021[1873]). *El capital: Crítica de la economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1958[1845]). *La Ideología Alemana*. Montevideo: Pueblos Unidos.

Mau, Søren (2023). *Mute compulsion. A Marxist theory of the economic power of capital*. Londres: Verso.

Mészáros, István (2005). *Marx's theory of alienation*. Londres: Merlin Press.

Mészáros, István (2011). *Beyond Capital: toward a theory of transition*. Nueva York: Monthly Review Press.

Musto, Marcello (2020). Revisitando la concepción de alienación en Marx. En M. Musto, *De regreso a Marx. Claves para el pensamiento crítico* (pp. 129-158). Barcelona: Bellaterra. Obtenido de Marcello Musto Blog.

Piva, Adrián, Bonnet, Alberto, Hirsch, Joachim y Holloway, John (2020). *Estado y capital. El debate derivacionista*. Madrid: Dado-Herramienta.

Poulantzas, Nicos (1980). *Estado, poder y socialismo*. Madrid: Siglo XXI.

Samaja, Manuel (2024). El Estado moderno y las personificaciones hegemónicas del capital. *Revista Conflicto Social*, 17(32), 6-42. https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/article/view/10218

Zardoya, Rubén. (2014). La producción espiritual en el sistema de la producción social. *Marxismo crítico.* https://marxismocritico.com/2014/11/10/la-produccion-espiriritual-en-el-sistema-de-la-produccion-social/

Zardoya, Rubén (2021). Dialéctica. En C. G. Pascual, *¿Para qué sirve El capital?* (pp. 121-155). México D.F.: Escuela de Cuadros .

DEBATES

TRAMAS Y REDES Junio 2026, N° 10
CLACSO, ISSN 2796-9096

¿Qué es y para qué sirve el derecho a la ciudad?

Una clave crítica para pensar lo urbano

Jesús Alberto Díaz Yáñez
Universidad Autónoma del Estado de México, México
ORCID: https://orcid.org/0009-0008-2464-6347
jesusalbertody@gmail.com

Fecha de recepción: 4/2/2026
Fecha de aceptación: 15/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

El derecho a la ciudad circula con fuerza en los debates urbanos contemporáneos, pero su popularidad puede volverlo una consigna vaciada de contenido crítico. Este ensayo aborda el concepto como una categoría en debate que permite cuestionar cómo se produce y organiza la vida urbana en sociedades marcadas por desigualdad y fragmentación territorial. Se discuten sus tensiones políticas e institucionales, el riesgo de que opere como "significante vacío" y su utilidad para disputas sobre lo común y los límites de la lógica de rentabilidad. Se plantea su valor como marco para evaluar decisiones públicas y modelos de desarrollo, manteniendo abiertas preguntas sobre quién decide, quién permanece y qué ciudad construimos.

Palabras clave

1| derecho a la ciudad **2|** justicia urbana **3|** bienes comunes **4|** mercantilización urbana **5|** desigualdad territorial

Cita sugerida
Díaz Yáñez, Jesús Alberto (2026). ¿Qué es y para qué sirve el derecho a la ciudad? Una clave crítica para pensar lo urbano. *Tramas y Redes*, (10), 409-417, 10aw. 10.54871/cl4c10aw

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

O que é e para que serve o direito à cidade? Uma chave crítica para pensar o urbano

Resumo

O direito à cidade tem ganhado destaque nos debates urbanos contemporâneos, mas sua ampla difusão pode transformá-lo em uma expressão esvaziada de sentido crítico. Este ensaio trata o conceito como uma categoria em debate que permite questionar como a vida urbana é produzida em sociedades marcadas por desigualdades e fragmentação territorial. Discute-se sua disputa política e institucional, o risco de funcionar como "significante vazio" e sua utilidade para conflitos em torno do comum e dos limites da rentabilidade. Aponta-se seu valor como marco para avaliar decisões públicas e modelos de desenvolvimento, mantendo abertas perguntas sobre quem decide, quem permanece e que cidade está sendo construída.

Palavras-chave

1| direito à cidade **2|** *justiça urbana* **3|** *bens comuns* **4|** *mercantilização urbana* **5|** *desigualdade territorial*

What is the right to the city and what is it for? A critical key to thinking about the urban

Abstract

The right to the city has gained visibility in contemporary urban debates, yet its widespread use can turn it into a slogan stripped of critical meaning. This essay approaches the concept as a contested category that helps question how urban life is produced in societies shaped by inequality and territorial fragmentation. It examines political and institutional tensions, the risk of operating as an "empty signifier," and its relevance for debates over the commons and profit-driven logics. The essay highlights its value as a framework to assess public decisions and development models, keeping open questions about who decides, who remains, and what kind of city is being built.

Keywords

1| right to the city **2|** *urban justice* **3|** *commons* **4|** *urban commodification* **5|** *territorial inequality*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

En los debates urbanos actuales, el derecho a la ciudad se menciona cada vez con más frecuencia, aparece en documentos institucionales, diagnósticos territoriales, foros académicos, agendas sociales e incluso en discursos gubernamentales. Esto, en principio, es una buena señal, ya que significa que hay una preocupación creciente por la vida urbana y por la forma en que se construyen nuestras ciudades.

En ese punto, el mayor problema no es que el derecho a la ciudad se difunda, sino que se desgaste: que empiece a sonar como una frase "correcta" pero cómoda, repetida en discursos y documentos sin que realmente comprometa a nadie. Porque cuando una idea deja de movernos por dentro, también deja de exigir cambios hacia afuera. Y ahí se concentra el desafío central: si el derecho a la ciudad ya no incomoda, si ya no nos obliga a preguntarnos quién decide la ciudad, quién la disfruta y quién queda fuera, entonces también se debilita su fuerza crítica y transformadora.

Ahora bien, en perspectiva del suscrito, sostengo que la presencia cada vez más extendida del término también puede interpretarse como un indicio favorable, en la medida en que refleja una apropiación social progresiva del concepto; es decir, que un número creciente de personas reconoce –al menos en el plano simbólico– que posee el derecho de incidir en la ciudad como una construcción social compartida. Esta apropiación, lejos de clausurar la lucha, debe profundizarla: porque nombrar el derecho a la ciudad no lo materializa por sí mismo, pero sí abre el horizonte para disputarlo, exigirlo y hacerlo exigible. Por ello, escritos como este buscan contribuir a que dicha apropiación no permanezca únicamente en el terreno discursivo, sino que se construya de manera crítica, incorporando las visiones, experiencias y demandas de quienes habitan, transitan y viven cotidianamente la ciudad.

Por esa razón, en lugar de presentarlo como una noción cerrada, conviene abrirlo como una pregunta: ¿Qué significa realmente tener derecho a la ciudad cuando vivimos en sociedades con desigualdad, con territorios divididos y en ciudades donde se beneficiaron las minorías (élites) económicas, políticas y de raza?

En el fondo, hablar del derecho a la ciudad, se entiende como la forma en que se organiza la vida común, porque la ciudad estructura trayectos, ritmos, tiempos, posibilidades y también restricciones. Y en América Latina, donde el crecimiento urbano ha sido vertiginoso y marcado por la heterogeneidad territorial, esta discusión se vuelve especialmente urgente.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

¿Qué se entiende por derecho a la ciudad?

Más que una definición rígida, funciona como una categoría crítica para comprender que la ciudad no es un simple escenario físico, es una construcción social, política y económica que condiciona trayectorias de vida.

En su planteamiento original, Henri Lefebvre (1968) discutía el carácter contradictorio de la vida urbana moderna: el crecimiento urbano y el desarrollo material no necesariamente significaban una ciudad más humana o más democrática. Por el contrario, podían ir acompañados de fragmentación, aislamiento e incluso pérdida de vida comunitaria. En su reflexión, el derecho a la ciudad aparece como una exigencia política y social vinculada con la necesidad de reconquistar la ciudad como obra colectiva y como espacio de encuentro (Lefebvre, 1968, pp. 32-34).

Una de las discusiones más relevantes en América Latina entorno a este tema, es que el derecho a la ciudad se ha convertido en un espacio de disputa política e institucional (Schiavo, Gelfuso y Vera, 2017, p. 305). Para algunos sectores sociales, representa una bandera de justicia urbana; por otra parte, para ciertos gobiernos, puede reducirse a una apropiación normativa o a una forma de contener problemas urbanos sin transformar las causas estructurales(Schiavo, Gelfuso y Vera, 2017, p. 300). Dicho en términos directos: existe el riesgo de que este derecho, se transforme en un "significante vacío",[1] es decir, un concepto lo suficientemente amplio como para reunir múltiples demandas, pero lo suficientemente indeterminado como para no producir cambios verificables (Schiavo, Gelfuso y Vera, 2017, p. 301).

En esa misma línea, Abraham advierte que el derecho a la ciudad tiende a volverse ambiguo y polisémico; es decir, es usado por movimientos sociales para visibilizar reclamos, pero también por gobiernos para legitimar proyectos urbanos que se presentan como inclusivos, sin necesariamente corregir desigualdades de fondo (2019, p. 262). De esta manera, el concepto puede caer en un vacío operativo donde funciona como discurso que acompaña políticas de transformación urbana, sin cuestionar la estructura que las sostiene (Abraham, 2019, p.264). Esto abre una pregunta incómoda pero necesaria: ¿qué tanto del derecho a la ciudad sigue siendo un enfoque crítico, y qué tanto ya se convirtió en un lenguaje institucional que suena bien, pero no cambia el rumbo de lo urbano?

Una de las contribuciones más útiles del derecho a la ciudad es que nos obliga a mirarla como un espacio donde se disputan bienes comunes, y cuando hablo de lo común, no me refiero únicamente al espacio

1 El concepto de "significante vacío" proviene de la teoría discursiva de Ernesto Laclau (2005) y se refiere a un término que no tiene un significado único y fijo, pero que logra reunir distintas demandas e interpretaciones dentro de un mismo debate.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

público en sentido clásico, sino a todo aquello que sostiene la vida compartida, tales como: condiciones mínimas de convivencia, acceso real al entorno público y la posibilidad de habitar sin que la ciudad se convierta en una experiencia de exclusión cotidiana.

En América Latina, esa disputa se vuelve especialmente intensa porque la urbanización ha estado marcada por fuertes contrastes, desigualdad, fragmentación espacial y conflictos territoriales (Schiavo, Gelfuso y Vera, 2017, p. 300). En este escenario, podemos utilizar esta prerrogativa como un lente crítico: ya que permite reconocer que lo urbano no es neutral, que el espacio se configura a través de decisiones, y que esas decisiones distribuyen beneficios y cargas de manera desigual (Schiavo, Gelfuso y Vera, 2017, p. 305). En este sentido, no se reduce a una consigna ética: es una manera de discutir el tipo de ciudad que estamos produciendo y el tipo de vida que se vuelve posible para distintos sectores sociales (Schiavo, Gelfuso y Vera, 2017, pp. 300-301).

Esta perspectiva también es relevante porque esta facultad, no opera como un concepto estático, sino como una categoría en debate, puede convertirse en una herramienta transformadora, pero también corre el riesgo de diluirse si se usa de forma superficial, como un lenguaje de inclusión que no toca las causas estructurales de la desigualdad. De ahí que su mayor valor esté, precisamente, en su capacidad de generar preguntas incómodas: ¿qué se protege realmente cuando se habla de derechos urbanos?, ¿quién define qué es lo común?, ¿y quién decide qué se transforma y qué se conserva en la ciudad?

Del discurso a la exigencia: cómo evitar que el derecho a la ciudad quede atrapado entre la retórica y la fragmentación urbana

Si el derecho a la ciudad aspira a ser algo más que un ideal, entonces enfrenta un desafío decisivo, no quedarse en el plano del discurso. En distintos contextos, el concepto ha sido adoptado por instituciones y gobiernos con intenciones variadas, lo que puede fortalecer su presencia pública, pero también vaciarlo de contenido crítico si termina operando como una noción flexible que justifica cualquier política urbana sin producir cambios medibles (Abraham, 2019). Para evitarlo, se vuelve necesario pensar el derecho a la ciudad también como una guía verificable: no para reducirlo a indicadores, sino para impedir que se vuelva una idea sin consecuencias. En esta dirección, se ha planteado que los derechos urbanos pueden funcionar como instrumentos de evaluación y de orientación, siempre que se definan con claridad sus componentes y alcances, pues de lo contrario se vuelve casi imposible exigirlos o medir su cumplimiento real (Gómez Dávila, 2019, p. 132).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Entre lo colectivo y lo rentable en las ciudades

En América Latina vale la pena hacernos una pregunta sencilla, pero muy importante: ¿nuestras ciudades funcionan como si fueran un negocio? Es decir, ¿estamos viendo el territorio como algo que se puede vender, el suelo como una forma de ganar dinero y la ciudad como un producto más? Y si esto es así, entonces surge otra preocupación: ¿qué pasa con lo que antes era de todas y todos, como los espacios públicos, las zonas centrales o incluso ciertas oportunidades, cuando cada vez hay más reglas y barreras que hacen que no todas las personas puedan entrar, quedarse o disfrutar la ciudad en las mismas condiciones?

Ahora bien, hablar de "lo que era de todas y todos" exige una precisión histórica y crítica indispensable: en América Latina, la idea de una ciudad abierta y accesible para todas las personas no sólo ha sido una promesa incompleta, sino que en muchos casos se construyó sobre procesos sistemáticos de exclusión. Los pueblos originarios fueron desplazados de sus territorios, subordinados e incluso convertidos en sujetos considerados inferiores, bajo lógicas coloniales que justificaron la dominación por criterios de raza y género, negándoles en los hechos la posibilidad de habitar la ciudad en igualdad de condiciones. A la par, mujeres, poblaciones racializadas –incluida la población negra– y otros sectores históricamente marginados fueron limitados en su acceso a derechos, oportunidades y espacios urbanos, lo que demuestra que la ciudad no se ha construido como un espacio neutral, sino como un territorio atravesado por relaciones desiguales de poder.

Por ello, la discusión sobre el derecho a la ciudad no puede reducirse a "recuperar" espacios públicos o defender bienes comunes en abstracto; al contrario, implica preguntarnos quiénes han sido reconocidos como sujetos legítimos de lo urbano, quiénes han sido expulsados, y quiénes han tenido derecho real a permanecer, decidir y participar. En ese sentido, surgen planteamientos fundamentales como diseñar y sostener el derecho a la ciudad mediante la participación igualitaria de todas y todos, entendiendo que una ciudad democrática no se define únicamente por su infraestructura, sino por su capacidad institucional y social de incluir, escuchar, deliberar y redistribuir.

Este debate puede ilustrarse con ejemplos locales. En el caso de Toluca, ciudad en la que nací y donde vivo, resulta pertinente observar cómo su configuración urbana –como ocurre en muchas ciudades latinoamericanas— ha estado marcada por decisiones políticas y económicas que han beneficiado a ciertos sectores, mientras otros han sido desplazados o invisibilizados en la planeación del territorio. En términos espaciales, el propio Plan Municipal de Desarrollo Urbano describe que el Centro Histórico no sólo posee un valor patrimonial, sino que constituye

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

el punto principal de concentración de actividades administrativas, comerciales, culturales y sociales, lo que refleja una centralidad urbana que no se reproduce de la misma manera en el resto de las delegaciones (Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, 20 de diciembre 2018, p. 182). Esta diferencia se refuerza con un dato contundente: poco menos del 60% de la población del municipio se concentra principalmente en la mancha urbana central, mientras que el resto se distribuye en múltiples localidades sin concentraciones equivalentes, lo que evidencia una organización territorial desigual en términos de densidad, accesibilidad y oportunidades (Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, 20 de diciembre 2018, p. 180).

Ahora bien, este debate no buscan negar la existencia de la economía urbana ni el papel que puede tener el sector privado en el desarrollo de las ciudades, el punto de fondo es otro, quizá más delicado: ¿qué sucede cuando la lógica del negocio se convierte en el criterio principal para ordenar la ciudad y lo colectivo queda en segundo plano? El derecho a la ciudad sirve aquí como un contrapeso crítico, ya que permite sostener que la ciudad no puede funcionar únicamente bajo una racionalidad de rentabilidad, porque lo urbano es un soporte de vida colectiva: espacios públicos, movilidad, equipamientos, convivencia, armonía, disfrute: todo ello constituye condiciones materiales para la igualdad real. Luego entonces, si la ciudad se ordena como mercancía, el riesgo es que lo común se achique, se fragmente o se vuelva inaccesible. Esto abre un debate inevitable:

¿Puede sostenerse una ciudad democrática si su acceso se define cada vez más por capacidad de consumo? ¿Cuál es el punto en el que la ciudad deja de ser un espacio compartido y se convierte en un sistema de exclusiones legitimadas?

Estas preguntas son fundamentales, porque obligan a mirar lo urbano más allá de la infraestructura: lo urbano como proyecto de sociedad.

Una idea que reordena el debate: la ciudad como proyecto, no como destino

Otro aporte del derecho a la ciudad es que permite romper con una visión resignada, porque la ciudad no es un destino inevitable ni se forma sola de manera automática, sino que se administra, se decide y se construye a partir de prioridades, y por lo tanto también puede corregirse, reorientarse y democratizarse.

En ese sentido, este derecho sirve para discutir el propósito mismo de las ciudades: ¿se organizan para sostener vida colectiva digna o para maximizar ganancias urbanas? ¿Se definen desde lo público o desde

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

lo exclusivo? ¿Su transformación implica redistribución o únicamente renovación estética?

Cuando se entiende en toda su profundidad, el derecho a la ciudad no es únicamente un ideal, sino que se convierte en un marco para evaluar decisiones públicas, proyectos y modelos de desarrollo, y su importancia radica en que obliga a pensar la ciudad no solo como un "lugar", sino como un orden social en movimiento.

Este derecho colectivo, sirve, sobre todo, para recordarnos que la ciudad no es un espacio neutral ni algo que simplemente sucede con el crecimiento, sino un proyecto social y político que refleja decisiones, intereses y formas de poder. Por eso, su valor principal es que nos permite discutir qué tipo de ciudad estamos construyendo: qué entendemos por bienestar, qué se vuelve prioridad, quién participa en las decisiones, quién logra quedarse y quién termina siendo desplazado.

Así, esta prerrogativa no puede quedarse solo en buenas intenciones o en el lenguaje de lo ideal, necesita convertirse en una herramienta crítica que nos ayude a discutir cómo se construye lo común, hasta dónde deben llegar los procesos de privatización en la ciudad y qué significa, en la práctica, democratizar de verdad los territorios. Al final, la ciudad puede terminar reproduciendo desigualdad o puede abrir caminos hacia una vida compartida más digna, y esa diferencia depende en gran parte de decisiones institucionales concretas y de la capacidad social para disputar el rumbo de lo urbano.

El derecho a la ciudad sigue siendo una categoría decisiva para pensar las desigualdades urbanas en América Latina, no porque sea un concepto acabado, sino porque instala una discusión central: la ciudad no es solo un lugar donde ocurre la vida, sino un espacio donde se define quién accede a lo común, quién permanece, quién decide y quién paga los costos del crecimiento urbano.

Su potencia está en que obliga a discutir lo que a veces se quiere evitar: el poder detrás de lo urbano pero su principal riesgo es convertirse en una fórmula repetida, institucionalmente aceptada, pero políticamente neutralizada. Por eso, sostener el derecho a la ciudad como debate intelectual exige mantenerlo vivo: como crítica, como exigencia y como horizonte de transformación.

Y quizá la forma más honesta de cerrar este ensayo no sea con una certeza, sino con una pregunta abierta, fiel al espíritu de la sección de "Debates": ¿Podemos hablar realmente de derecho a la ciudad sin discutir quién gobierna el territorio, quién define lo común y quién tiene la capacidad efectiva de transformar lo urbano?

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Referencias

Abraham, Eliana Isabel (2019). Apuntes sobre el "derecho a la ciudad": revisiones y tensiones de un concepto ambiguo. *Contratexto*, (31), 255-273. https://doi.org/10.26439/contratexto2019.n031.3898

Gómez Dávila, Javier Alonso (2019). Urban rights and sustainability in Latin-America: First steps towards urban justice operationalization. *Journal of Contemporary Urban Affairs, 3*(1), 132-142. https://doi.org/10.25034/ijcua.2018.4690

Lefebvre, Henri (1968). *El derecho a la ciudad*. París: Alianza Editorial.

Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. https://tramasyredes-ojs.clacso.org/ojs/index.php/tyr/about/submissions

Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano. (20 de diciembre de 2018). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Toluca*. Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Schiavo, Ester, Gelfuso, Alejandro, & Vera, Paula (2017). El derecho a la ciudad: una mirada desde América Latina. *Cadernos Metrópole, 19*(38), 299-312.

¿Crisis o colapso?
Debate sobre la comprensión de la relación socioecológica

Eduardo Enrique Aguilar
Universidad de Monterrey, México
eduardo.aguilarh@udem.edu

Fecha de recepción: 9/2/2026
Fecha de aceptación: 15/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

El texto cuestiona el uso ambiguo de la palabra "crisis", argumentando que ha sido cooptada por el poder para administrar el deterioro socioecológico en lugar de resolverlo. Esta narrativa de "policrisis" crea una excepción normalizada que beneficia a ciertos grupos y neutraliza soluciones de fondo. El autor propone sustituir "crisis" por "colapso socioecológico", término más preciso que refleja la superación de múltiples límites planetarios y cambios irreversibles. En Latinoamérica, las economías periféricas sufren escenarios de colapso agravados por siglos de extracción y desigualdad. Nombrar el colapso interrumpe narrativas reaccionarias que ofrecen falsas soluciones. El texto invita a una reinterpretación politizada de nuestra relación con el entorno biofísico.

Palabras clave

1| colapso 2| crisis 3| escenarios de colapso 4| policrisis 5| colapso socioecológico

Cita sugerida
Aguilar, Eduardo Enrique (2026). ¿Crisis o colapso? Debate sobre la comprensión de la relación socioecológica. *Tramas y Redes*, (10), 419-424, 10ax. 10.54871/cl4c10ax

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

¿Crise ou colapso? Debate sobre a compreensão da relação socioecológica

Resumo

O texto questiona o uso ambíguo da palavra "crise", argumentando que foi cooptada pelo poder para gerenciar a deterioração socioecológica em vez de resolvê-la. Essa narrativa de "policrise" cria uma exceção normalizada que beneficia certos grupos e neutraliza soluções fundamentais. O autor propõe substituir "crise" por "colapso socioecológico", termo mais preciso que reflete a ultrapassagem de múltiplos limites planetários e mudanças irreversíveis. Na América Latina, economias periféricas sofrem cenários de colapso exacerbados por séculos de extração e desigualdade. Nomear o colapso interrompe narrativas reacionárias que oferecem falsas soluções. O texto convida a uma reinterpretação politizada de nossa relação com o meio ambiente biofísico.

Palavras chave

1| colapso **2|** *crise* **3|** *cenários de colapso* **4|** *policrise* **5|** *colapso socioecológico*

Crisis or collapse? Debate on the understanding of the socio-ecological relationship

Abstract

The text questions the ambiguous use of the word "crisis," arguing it has been coopted by those in power to manage socio-ecological deterioration rather than resolve it. This "polycrisis" narrative creates a normalized exception benefiting certain groups and neutralizing fundamental solutions. The author proposes replacing "crisis" with "socio-ecological collapse," a more precise term reflecting the exceeding of multiple planetary boundaries and irreversible changes. In Latin America, peripheral economies suffer collapse scenarios exacerbated by centuries of extraction and inequality. Naming the collapse disrupts reactionary narratives offering false solutions. The text invites a politicized reinterpretation of our relationship with the biophysical environment.

Keywords

1| collapse **2|** *crisis* **3|** *collapse scenarios* **4|** *polycrisis* **5|** *socio-ecological colapse*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción

¿Hoy en día todo está en crisis? Vale la pena realizar esta pregunta dado el amplio uso de esa palabra o, incluso, la popularización de otra: "policrisis". Al realizar revisiones minuciosas sobre las relaciones socioecológicas es posible encontrar que existen diferentes grados para describir las situaciones de la vida contemporánea que no están siendo nombradas como tal. De hecho, la palabra "crisis" es utilizada a grado tal que ha perdido fuerza para describir una situación; no solo eso, sino que, además, en vez de generar la descripción de un fenómeno, ahora ofrece ambigüedad. En consecuencia, es importante regresar a la pregunta inicial y no interpretar este hecho como fortuito o casual, sino incluso intencionado: esa es la hipótesis que lanzo para la discusión. En particular, para reflexionar sobre nuestra relación con el entorno, considero que se busca reproducir la noción de crisis para generar ambigüedad, dados los efectos que eso genera.

Para ello, el primer punto que busco presentar es el de la situación con los llamados límites planetarios. Este modelo, desarrollado por un equipo de científicos, ha sido adoptado incluso por las Naciones Unidas para poder comprender los cambios dentro del planeta. Se establecieron así nueve límites los cuáles no deberían superarse para vivir de forma "sustentable". No obstante, para este año, seis ya han sido sobrepasados y hay dos más que están al borde: cambio climático, contaminación por químicos, integridad de la biósfera, ciclos hídricos y deforestación son los que cada vez están más alejados del centro; la acidificación del océano y la carga sobre la atmósfera son los que están cercanos a salir del límite.

Al juntar esto con el análisis entrópico del sistema biótico, es decir, de aquel que permite el sostenimiento y reproducción de la vida en el planeta, trasciende que, aunque estas áreas se puedan trabajar y regresar a los límites del planeta, existen cambios que ya son irreversibles e irrevocables. No es poca cosa el señalamiento de que nos encontramos en una nueva era geológica.

Esto nos lleva a poder hablar sobre los esfuerzos articulados para detener los procesos que han llevado a sobrepasar estos límites, en efecto, encontramos que existe un ejemplo de cooperación internacional que tuvo éxito para la recuperación de la capa de ozono mediante la prohibición de los químicos que la estaban deteriorando, sin embargo, esto no ha sido una generalidad, más bien, se muestra como la excepción que confirma la regla. Encontramos *de facto* que existe una inercia que no ha permitido detener la maquinaria que nos ha puesto en la situación actual. Detenerla no se reduce a un voluntarismo, es decir, en la falta de voluntad política tal cual es señalado por los organismos internacionales como las Naciones Unidas. En realidad, tiene que ver con la existencia de condiciones de lucro actual y futuro con el sostenimiento y agravamiento de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

la situación que vivimos. Por tanto, no se busca detener el proceso que deteriora las condiciones bióticas del planeta, se desea administrar.

Crisis como forma de administración

¿Cómo es que se logra administrar el deterioro de las condiciones del planeta? ¿Cómo se logra esto frente a nuestras propias narices y a la vista de todos? Para poder hacerlo, la noción de crisis es sumamente funcional dada su capacidad creadora de ambigüedad; esta radica en colocar al mismo tiempo y de forma confusa lo crítico, la urgencia, la solución y la esperanza. En efecto, considero que esto último es fundamental porque de alguna manera se gestiona la idea de que se puede superar y "al final todo saldrá bien". Incluso cuando se sigue la lógica clínica de donde emerge esta noción, ya que uno de los escenarios poscrisis es la propia muerte del sujeto en estado crítico.

Recojo la idea de la filósofa Marina Garcés de que la narrativa de crisis es utilizada por la colusión Estado-Capital para abrir un Estado de excepción normalizado, dentro del cual son permitidas acciones excepcionales "para no resolver la crisis, sea cual sea, sino que la mantiene abierta, no la supera, sino que la sostiene, no la cancela, sino que la gobierna" (2021, p. 20). En efecto, el abrir las acciones de excepción con base en el mantenimiento y reproducción de la crisis es a su vez una de las fuentes de la experimentación de nuevas formas de coerción que reestructuran la continuidad de poder por parte de aquellos actores que detentan la capacidad de sostener la situación: "El poder obtiene y refuerza su poder permaneciendo en la crisis, no atravesándola y no es el poder de quien decide y resuelve, sino el de quien neutraliza toda decisión e impide la resolución" (Garcés, 2021, p. 20).

Escenarios de colapso

Entonces, se hace imperativo reinterpretar la realidad actual fuera de la noción de crisis dado que, al tener una gran capacidad de utilización en todas las esferas de la vida que genera una noción *ad infinitum*, esta palabra ha sido apropiada por diversos actores políticos, económicos y mediáticos para inmovilizar: "No es que [las crisis] se hayan hecho permanentes por su irresolubilidad, es que no resolverlas ofrece una situación de excepcionalidad permanente a los poderes que se hace fuertes gracias a ellas" (Garcés, 2021, p. 20). Por consiguiente, la situación de crisis, como fenómeno real ha sido apropiada por la narrativa desde el poder para prolongarla dado que dicha situación es de carácter antropomórfico.

Entonces, la reiteración constante de la situación de crisis con su ambigüedad creada permite hacer señalamientos y generar culpas

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

sobre las consecuencias y ocultar las causas de los problemas de fondo. La gestión de la crisis, entonces, abre la posibilidad de la reproducción de la situación y provee de oportunidades para que algunos grupos la aprovechen, de modo que, incluso, se puede "revivir a los muertos" pensando en proyectos que ya se habían dado por terminados, como la reapertura de minas de carbón, aunque eso sea parte del agravamiento de la situación.

Dentro del ámbito socioecológico debemos de dejar de hablar de crisis y llamarla desde lo que representa la situación con mayor precisión. Así, al recoger la experiencia histórica de la gobernanza climática global se demuestra que después de cuatro décadas de esfuerzo no solo no ha habido avances en mejorar las condiciones de vida, sino retrocesos netos, que nos han llevado a vivir dentro del "colapso socioecológico". Esto, aclaro, no me refiero a la catástrofe, estas son dos nociones distintas. El colapso tiene que ver con la imposibilidad del sistema social de expandirse con las mismas condiciones dentro del planeta tierra y ha llegado a su punto de declinación.

Lo importante es entender que este proceso no se vive de forma homogénea alrededor del mundo, sino que existen diversos "escenarios de colapso". Los fenómenos que emanan de esta situación están sujetos a diversas particularidades como las condiciones geológicas, demográficas, culturales, y económicas, etc. Así, las manifestaciones de los escenarios de colapso se tienen que pensar, por ejemplo, según la ubicación dentro de la división internacional del capital. Al respecto, las economías latinoamericanas, incluso algunas con procesos de industrialización como México o Brasil, no han sido el lugar del desarrollo de capitales centrales trasnacionales. La mayoría de las articulaciones productivas de sus grupos empresariales se han insertado históricamente dentro de posiciones subordinadas en las cadenas globales de valor. No existen, pues, marcas propias de automóviles, aviones, computadoras, sistemas informáticos propias capaces de liderar la competencia global. Estos tienen la característica de ser periféricos o semi-periféricos porque gestionan la transformación de elementos del entorno o la maquila de partes para otros procesos producción para otros capitales, esta realidad, incluso aunque sí hayan incorporado o desarrollado tecnologías de punta.

La utilización prolongada y descomunal de elementos del entorno inmediato (por más de cien años continuos), con las condiciones geográficas específicas de gran parte de América Latina ha generado un escenarios de colapso con las siguientes características: día cero hídrico, cerca del día cero atmosférico, separación abismal de clases, aumento sostenido de la brutalidad utilitaria (Inclán, 2021).

Para finalizar, el cambio de interpretación de crisis a colapso se vuelve fértil porque es capaz de nombrar la situación en la que nos

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

encontramos, ya no desde la forma en que lo nombran grupos en las altas esferas de poder y sus medios de comunicación masivos. Por consiguiente, romper con la narrativa de crisis permite dislocar las expresiones políticas reaccionarias que ofrecen soluciones a sectores afectados y descontentos con la situación de excepcionalidad y del caos contemporáneo. Es decir, este rompimiento procura interrumpir las expresiones concretas de estos espacios de legitimidad que permiten la reproducción del poder de grupos que gestionan las crisis para su beneficio. Dado que, en efecto, "esto es lo que han entendido las nuevas fuerzas políticas reaccionarias. Son los pilotos del caos que al mismo tiempo cosechan su poder ofreciendo simulacros de seguridad" (Garcés, 2021, p. 36).

Esto es relevante en un contexto donde existe un campo que sale del meramente social –y de sus marcos de comprensión que hacen referencia a la crisis como política, de identidad o económica–, dado que tiene relación directa con el medio biofísico, la llamada crisis ecológica/ambiental/climática/hídrica (todas caras del mismo fenómeno). Por ello, es preciso tener un momento de reflexión al respecto dada sus características particulares y ofrecer conceptos que nos permitan nombrar de formas historizadas y politizadas los fenómenos de realidad a los que nos enfrentamos.

Referencias

Garcés, Marina (2021). Pilotos del caos: excepcionalidades permanentes en la era global. En Inclán, Daniel (coord.). *La brutalidad utilitaria. Ensayos sobre economía políca de la violencia* (pp. 19-40). Ciudad de México: Akal

Inclán, Daniel (2021). *La brutalidad utilitaria. Ensayos sobre economía política de la violencia*. Ciudad de México: Akal.

La reconstrucción del conocimiento científico

La nueva especie. Expansiones de la ciencia desde el fondo del mar

Sandra Della Giustina
Universidad Nacional de Quilmes/Instituto Universitario River Plate, Argentina
https://orcid.org/0000-0001-7670-2744
sdellagiustina@iuriverplate.edu.ar

Gabriela Cruder
Departamento de Educación/Universidad Nacional de Luján, Argentina
https://orcid.org/0000-0002-2968-7147
gcruder@unlu.edu.ar

Fecha de recepción: 25/2/2026
Fecha de aceptación: 15/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

"Hoy no hay streaming del @conicetmdp, no sé qué voy a hacer cuando llegue a casa" reflexiona una usuaria en Instagram. Se refiere a la exploración y emisión en vivo en el lecho marino argentino, realizada por el CONICET y Grupo Gempa durante julio y agosto de 2025, con más de 70.000 espectadores en línea. En este trabajo reflexionamos sobre las implicancias de esta experiencia sin precedentes, el lugar de la ciencia abierta y los desafíos de los nuevos escenarios virtuales de conocimiento: ¿cómo influyen las plataformas virtuales incorporadas al proceso científico generando expansiones comunicacionales masivas? ¿Cuáles son sus implicancias políticas a la luz del paradigma de ciencia abierta?

Palabras claves

1| paradigmas de investigación **2|** ciencia abierta **3|** expansiones transmediales **4|** tecnología

Cita sugerida
Della Giustina, Sandra y Cruder, Gabriela (2026). La reconstrucción del conocimiento científico - La nueva especie Expansiones de la ciencia desde el fondo del mar. *Tramas y Redes*, (10), 425-431, 10ay. 10.54871/cl4c10ay

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

A reconstrução do conhecimento científico - A nova espécie. Expansões da ciência a partir do fundo do mar

Resumo

"Hoje não há streaming da @conicetmdp, não sei o que vou fazer quando chegar a casa" reflete um utilizador do Instagram. Refere-se à exploração e transmissão em direto no fundo marinho argentino, realizada pela CONICET e Grupo Gempa durante julho e agosto de 2025, com mais de 70.000 espectadores online por emissão. Neste artigo refletimos sobre as implicações desta experiência científica sem precedentes, o lugar da ciência aberta e os desafios dos novos cenários virtuais para a construção do conhecimento: como influenciam as plataformas virtuais incorporadas ao processo científico, gerando expansões comunicacionais massivas? Quais são as implicações políticas deste acontecimento à luz do novo paradigma da ciência aberta?

Palavras-chave

1| paradigmas de investigação **2|** *ciência aberta* **3|** *expansões transmediais* **4|** *tecnologia*

The reconstruction of scientific knowledge - The new species. Expansions of science from the bottom of the sea

Abstract

"There's no streaming of @conicetmdp today, I don't know what I'm going to do when I get home" reflects a user on Instagram. It refers to the scientific exploration and live streaming on the Argentine seabed by CONICET and Grupo Gempa during July and August 2025, involving more than 70,000 online viewers per broadcast. In this paper we reflect on the implications of this unprecedented experience, the place of open science, and the challenges of new virtual scenarios for knowledge construction: how do virtual platforms incorporated into the scientific process generate massive communicational expansions? What are the political implications of this event under the new paradigm of open science?

Keywords

1| research paradigms **2|** *open science* **3|** *transmedial expansions* **4|** *technology*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción[1]

Un mar de dispositivos de gran porte, convergentes con plataformas virtuales de acceso público, permitieron hacer realidad el intento virtuoso de museos y acuarios de todos los tiempos: reponer la vida marina, haciendo posible que experimentemos lo que está ocurriendo con los curiosos seres que la habitan a más de 3000 metros de profundidad, accesibles a solo un clic en nuestras pantallas. Esta experiencia ha provocado un fervor y una atención de tal magnitud que cabe reflexionar respecto del evidente cambio de paradigma que conlleva en torno a la ciencia abierta (CLACSO y FOLEC, 2025) sobre sus implicancias científicas, políticas, comunicacionales, tecno-pedagógicas y epistemológicas.

"Underwater Oases of Mar Del Plata Canyon: Talud Continental IV", es el nombre de la expedición que un grupo de investigadores del CONICET, realizaron en colaboración con la fundación Schmidt Ocean Institute. La campaña exploró el cañón submarino Mar del Plata, una región de alta biodiversidad y poco explorada del Atlántico sur. La travesía se desarrolló a bordo del buque de investigación Falkor (too), provisto con equipamiento oceanográfico de última generación. La campaña se transmitió en vivo por el canal de YouTube del Schmidt Ocean Institute, con imágenes captadas desde profundidades de hasta 3.900 metros.

Desde un álbum de figuritas para descargar de Internet (*Rio Negro*, 4 de agosto 2025); juegos espontáneos creados por niños que, sin la presión de agendas escolares, en tiempo de vacaciones de invierno, replicaron la acción científica; grupos de fans de los corales que aportaron figuras impresas en 3D, hasta los tradicionales negocios de *souvenirs* de Mar del Plata, ciudad turística cabecera del operativo científico, dieron la bienvenida a la turgente "estrella culona", nueva "vedette" de la campaña científica. Esta *Hippasteria phrygiana* que habita los mares del sur, apareció en primer plano en las transmisiones con sus formas prominentes y generó la réplica por miles de *souvenirs*, como las tíopicas estatuillas higroscópicas que alteran su color de acuerdo a la humedad y en cuyo pie puede leerse "Recuerdo de Mar del Plata". Asimismo, en la conversación virtual, emergió un intercambio sobre la conducta animal: narraciones heroicas en torno al sacrificio de la hembra pulpo incubando sus huevos hasta morir, reavivaron el debate sobre los límites del concepto de persona humana y el status animal.

1 Este ensayo está basado en el documento de trabajo "Experiencias inmersivas, expansiones virtuosas desde el fondo del mar". Escrito por las autoras en el marco de RedTE.Ar (Red de equipos universitarios de docencia, investigación y extensión en Tecnología Educativa de Argentina).

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Del análisis de los medios y redes sociales, reconocimos al menos cuatro categorías de expansiones transmedia:[2] artístico-musicales: canciones y cortos inspirados en el lecho marino; socio-educativas: bibliotecas científicas revisitadas y talleres de cuentos infantiles con personajes del mar; humorísticas: cientos de memes y *reels* al mejor estilo de humor argentino; comunicacionales: nuevos canales de difusión de la ciencia y espacios en la agenda de los medios tradicionales.

En este documento reflexionamos sobre los indicios socio-tecnológicos, comunicacionales, políticos y metodológicos en torno a un cambio de paradigma científico.

Evidencias de un movimiento de transformación

Indicios socio-tecnológicos democratizantes

Los dispositivos tecnológicos de alta resolución instalados en navíos de gran porte equipados para la navegación y exploración submarina permitieron mostrar imágenes en vídeo de gran calidad, así como procesos de selección y recuperación de especies (eventos), para su posterior análisis.

La transmisión en vivo desde el lecho marino, obtuvo resultados que trascendieron el campo de las ciencias biológicas. Cada día, más de 70.000 espectadores en línea participaron activamente de la transmisión y del chat de la plataforma YouTube, posibilitando una construcción de conocimientos en tiempo real, sumando expansiones transmediales entendidas como relatos que incorporan la experiencia del destinatario, motivado a expandir ese universo submarino con nuevos aportes sobre diferentes plataformas (Scolari, 2013).

Indicios comunicacionales y epistémicos

Existe toda una biblioteca de biología que recomienda el uso específico de términos puntuales, sin embargo, al asumir las nuevas condiciones de investigación abierta al público resultó frecuente recurrir a términos de comprensión extendida, así lo manifestó en vivo uno de los científicos al darse cuenta que utilizaba palabras tales como "bicho". Se habilitó una maravillosa oportunidad de aprendizaje masivo por la vía de la divulgación científica, facilitando la comprensión de taxonomías y habilitando de manera gradual la entrada a un universo vocabular que, hasta ese

2 Una recopilación de expansiones transmedia sobre el tema se pueden visualizar en: https://www.canva.com/design/DAGvzESRKNk/-nKSfuU9399750rDf3VJGg/view?utm_content=DAGvzESRKNk&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=uniquelinks&utlId=hcdf159521f

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

momento resultaba ajeno. Una efectiva acción estimulando las relaciones cognitivas.

Si bien en la transmisión no se utilizó lenguaje científico específico, resultó modelizante, sin altisonancias, ni lenguaje vulgar, ni crispaciones, como las que habitualmente estamos expuestos en las pantallas televisivas. Un modelo que resulta novedoso.

Los mismos científicos se vieron sorprendidos ante el interés de un público ávido de respuestas sobre lo que para ellos es materia corriente: acerca de las especies, sobre la forma de investigar, sobre la vida a bordo, sobre el significado de la disciplina. Una niña de nombre Vera les envía dibujos y les pregunta si es difícil ser bióloga. La madre explica detalles del dibujo y agradece que le muestren un posible camino a su hija.

El territorio que enseña lo que ofrece una minúscula porción de la enorme extensión del mar argentino compartida en la pantalla es también la oportunidad de encontrar(se) con un vocabulario en común que, sin embargo, permite dar cuenta de lo ya conocido como aquello que sorprende a propios y extranjeros que se acercan a ver qué hay y qué sucede en esas profundidades.

Indicios políticos

Como todo, lo que sucede en el fondo del mar, la forma de acceder a él, de estudiarlo, así como la transmisión por streaming, ofrecen una oportunidad de análisis y consideración en torno de lo político.

En la actualidad, la ciencia argentina, así como el sistema educativo, las universidades y muy especialmente el CONICET, sufren la turbulencia de un contexto político de destrucción. Blancos elegidos en épocas de campaña electoral y desmembrados con eficiencia quirúrgica por el actual gobierno nacional al ritmo de la consigna "no hay plata", impone por la vía de decretos de gobierno, recortes que apuntan al centro de las tradiciones académicas y culturales de Argentina. Un ejemplo concreto de ello se vio en la transmisión en vivo, cuando varias de las científicas que participaban de la misión, se despedían en tiempo real ya que, según les habían informado en ese momento, sería su última misión, dado que no habían sido renovadas sus becas en el CONICET.

La desarticulación del sistema científico-tecnológico se configura con numerosas acciones que operan sobre "partes" para desnutrir al sistema hasta dejarlo caer, irremediablemente. Si la Ley de Educación Nacional (2006) y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) entramaron y fortalecieron una concepción articulada entre sistema educativo y de medios, entendiendo la potencialidad de pantallas abiertas al/los conocimiento(s), la divulgación y la ampliación de los horizontes temáticos como de los lenguajes que permiten expresarlos, el streaming que

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

nos deja ver el fondo del mar repone, en gran medida, aquello que quedó desbaratado. Un vestigio de otro mundo del que participamos no hace tanto tiempo atrás, y el que, si bien no estaba libre de tensiones, marcaba un derrotero de políticas científicas públicas virtuosas.

Indicios metodológicos

De acuerdo con los relatos de los científicos embarcados en la misión, se puede inferir que los objetivos de investigación responden a una taxonomía tradicional. Sin embargo, lo novedoso resulta la estrategia de apertura a la intervención externa que planteó variables tal vez no consideradas en el diseño original y que obligaron a que todos esos propósitos se cumplieran en presencia virtual y sincrónica de más de 70.000 espectadores activos. Los nuevos actantes, se "engancharon en el vivo" y aportaron gran cantidad de intervenciones, que completaron, ampliaron y transversalizaron un cuadro que generalmente resulta excluyente para quienes no integran el "ecosistema" científico. Parafraseando a Jean-Luc Nancy, decimos que el mundo es una totalidad de "significatividades", de posibilidades de sentido, no una totalidad de significaciones dadas, sino una totalidad de posibilidades de significación (2014, p.23).

Conclusiones

Más allá de la coyuntura política de corto plazo, que –como en el caso de Argentina– limita fuertemente el funcionamiento de la ciencia en su máximo potencial, la sumatoria de indicios que resaltamos forma parte de un cambio contundente y sustancial que se capilariza en tiempo real y a escala planetaria, permitiéndonos acceder a escenarios que pueden ir desde el fondo del mar a los rincones más remotos de nuestro propio cuerpo. Este cambio de paradigma científico comenzó a manifestarse durante la pandemia de COVID-19 al incorporar la sincronía al campo de la investigación virtual.

En tiempos en que los movimientos terraplanistas y antivacunas, por citar sólo algunos de los grupos que accionan desligados de evidencias científicas comprobables, el efecto paradojal provocado por el streaming de CONICET, consiste en devolvernos la sorpresa y la emoción frente al descubrimiento de mundos, e incitarnos a la argumentación, la explicación y el debate.

Teniendo en cuenta los principios del Manifiesto de Bogotá (CLACSO y FOLEC, 2025) podemos afirmar que esta experiencia da cuenta de un cambio de paradigma respecto a la noción de "ciencia abierta", entendida no solamente como la posibilidad de acceso al conocimiento, sino que implica un "cambio estructural"; una nueva manera de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

producir, comunicar y evaluar el conocimiento incorporando el tiempo real al entramado epistémico.

La estrategia de emisión por streaming en vivo, sin edición de la transmisión, posibilitó que, al menos en la etapa exploratoria, los investigadores se ubicaran en un plano de igualdad con los espectadores.

La contundencia de las imágenes compartidas en tiempo real del proceso de recuperación de muestras en el campo de investigación evidencia cómo revive por la vía del plano detalle el asombro y la emoción colectiva para revalorizar una actividad a todas luces virtuosa.

Se trata de abrir las puertas, encontrar nuevos desafíos, compartir genuinamente el conocimiento científico, reivindicando la inteligencia humana en épocas de inteligencia artificial; de pensar y construir conocimiento como conjuro que suture la brecha entre ciencia y vida cotidiana.

Referencias

CLACSO y FOLEC (2025). *Manifiesto de Bogotá. Hacia una ciencia abierta, democrática y socialmente relevante en América Latina y el Caribe*. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2025/12/Manifiesto-de-Bogota_-SINTETICA-ESP.pdf.

CONICET (30 de julio 2025). Transmisión en vivo a 3.900 metros de profundidad: en colaboración con el Schmidt Ocean Institute, investigadores del CONICET realizan la expedición "Underwater Oases of Mar Del Plata Canyon: Talud Continental IV". CONICET. https://www.conicet.gov.ar/transmision-en-vivo-a-3-900-metros-de-profundidad-en-colaboracion-con-el-schmidt-ocean-institute-investigadores-del-conicet-realizan-la-expedicion-underwater-oases-of-mar-del-plata-canyon/

Nancy, Jean Luc (2014). *El arte hoy*. Buenos Aires: Prometeo.

Scolary, Carlos (2013). *Narrativas Transmedia. Cuando todos los medios cuentan*. Barcelona: Centro de libros PAPF.

Evaluación, equidad y colapso de la cooperación

Aportes desde el Sur Global para un debate urgente

María Belén Herrero
FLACSO Argentina / CONICET, Argentina
https://orcid.org/0000-0002-6941-0580
bherrero@flacso.org.ar

Juliana Peixoto Batista
FLACSO Argentina / CONICET, Argentina
https://orcid.org/0000-0003-0341-5909
jpeixoto@flacso.org.ar

Marcela Browne
Fundación SES, Argentina
https://orcid.org/0009-0009-2432-7335
marcelabrowne@fundses.org.ar

Maria Cecilia Milesi
Global Change Center, Argentina
https://orcid.org/0009-0006-6894-3568
cecilia@ceciliamilesi.com

Fecha de recepción: 1/4/2026
Fecha de aceptación: 15/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

Este ensayo examina los desafíos que el colapso de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) impone al campo de la evaluación de la cooperación internacional. Se argumenta que la evaluación es un dispositivo de gobernanza que reproduce las asimetrías de poder del sistema de cooperación. Frente a la securitización de la ayuda, el desfinanciamiento y el desmantelamiento de los compromisos de localización, el ensayo propone tres ejes de debate: la captura política de la evaluación, las condiciones adversas para el conocimiento desde el Sur global, y la pérdida de legitimidad del Norte. Se defiende una institucionalidad Sur-Sur para tradiciones evaluativas alternativas, ancladas en epistemologías feministas, decoloniales y del buen vivir.

Palabras clave

1| evaluación de la cooperación **2|** Ayuda Oficial al Desarrollo **3|** Sur global **4|** localización **5|** epistemologías del Sur

Cita sugerida
Herrero, María Belén; Peixoto Batista, Juliana; Browne, Marcela y Milesi, Maria Cecilia (2026). Evaluación, equidad y colapso de la cooperación: aportes desde el Sur Global para un debate urgente. *Tramas y Redes*, (10), 433-439, 10az. 10.54871/cl4c10az

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Avaliação, equidade e colapso da cooperação: contribuições do Sul Global para um debate urgente

Resumo

Este ensaio examina os desafios que o colapso da arquitetura tradicional da Ajuda Oficial ao Desenvolvimento (AOD) impõe ao campo da avaliação da cooperação internacional. Argumenta-se que a avaliação é um dispositivo de governança que reproduz as assimetrias de poder do sistema de cooperação. Diante da securitização da ajuda, do desfinanciamento e do desmantelamento dos compromissos de localização, o ensaio propõe três eixos de debate: a captura política da avaliação, as condições adversas para o conhecimento a partir do Sul global, e a perda de legitimidade do Norte. Defende-se uma institucionalidade Sul-Sul como condição para tradições avaliativas alternativas, ancoradas em epistemologias feministas, decoloniais e do bem viver.

Palavras-chave

1| avaliação da cooperação **2|** *Ajuda Oficial ao Desenvolvimento* **3|** *Sul global* **4|** *localização* **5|** *epistemologias do Sul*

Evaluation, equity, and the collapse of cooperation: contributions from the Global South to an urgent debate

Abstract

This essay examines the challenges that the ongoing collapse of Official Development Assistance (ODA) architecture poses for the field of international cooperation evaluation. It argues that evaluation is not a neutral technical exercise but a governance mechanism reproducing power asymmetries. In the context of aid securitization, funding cuts, and dismantling of localization commitments, the essay proposes three areas for debate: the political capture of evaluation, adverse conditions for knowledge production in the Global South, and the loss of legitimacy of the Global North. It advocates for a South–South institutional framework as a necessary condition for alternative evaluation traditions grounded in feminist, decolonial, and Buen Vivir epistemologies.

Keywords

1| cooperation evaluation **2|** *Official Development Assistance* **3|** *Global South* **4|** *localization* **5|** *Southern epistemologies*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

La evaluación como dispositivo de gobernanza en la cooperación internacional

La evaluación ha ocupado un lugar central en la arquitectura de la cooperación internacional al menos desde la consolidación del sistema de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), impulsado en la segunda mitad del siglo XX. En su forma dominante, se presentó históricamente como un ejercicio técnico, neutral y objetivo: un conjunto de metodologías y criterios capaces de medir la eficiencia, la eficacia y el impacto de los programas de desarrollo con independencia de los contextos políticos en que estos se inscriben. Esta presentación, sin embargo, oculta una realidad estructural que la producción crítica del campo –y, en particular, las voces del Sur global– ha venido cuestionando con creciente intensidad: la evaluación no es neutral. Es un dispositivo de poder que define qué cuenta como conocimiento válido, qué actores son reconocidos como legítimos, qué se entiende por éxito y a quién se le debe rendir cuentas.

Los criterios del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE (OCDE, 2019) –relevancia, eficacia, eficiencia, impacto, coherencia y sostenibilidad– constituyen el estándar hegemónico de la evaluación de la cooperación. Aunque formulados en términos universales, reflejan concepciones del desarrollo, la causalidad y el conocimiento producidas y legitimadas en el Norte global, que priorizan la imparcialidad y la credibilidad técnica por sobre las experiencias subjetivas, los saberes situados y las estructuras de poder que condicionan cualquier intervención de cooperación. A su vez, la rendición de cuentas que estos sistemas producen es fundamentalmente ascendente –fluye de los receptores hacia los donantes–, reproduciendo las mismas asimetrías de poder que la cooperación afirma querer transformar.

Es en este marco que en 2022 la Fundación Ford encargó al Global Change Centre, Praxis UK y Praxis Institute for Participatory Practices liderar un análisis del ecosistema de evaluación de la cooperación internacional centrado en la equidad. FLACSO Argentina y Fundación SES participaron como co-generadoras de conocimiento, representando a América Latina en un equipo distribuido en cuatro continentes. El estudio involucró una revisión sistemática de literatura, encuestas a 47 especialistas y entrevistas y grupos focales con 92 personas de 84 organizaciones: 13 donantes del Norte global, 11 redes de evaluación y 58 organizaciones de sociedad civil, academia y gobierno del Sur global. Su objetivo explícito era identificar brechas y oportunidades para incrementar la demanda de evaluación centrada en la equidad entre los financiadores de la cooperación internacional.

El presente ensayo parte de ese estudio para plantear un debate cuyo contexto de producción no pudo anticipar plenamente: aquel que impone el colapso en curso de la arquitectura tradicional de la AOD y sus consecuencias para la evaluación como campo y como práctica.

MARÍA BELÉN HERRERO JULIANA PEIXOTO BATISTA
MARCELA BROWNE MARIA CECILIA MILESI

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

El escenario actual: colapso de la AOD, securitización y reconfiguración geopolítica

La transformación que atraviesa hoy la cooperación internacional no puede ser leída como una fluctuación presupuestaria o un ajuste coyuntural. Es una ruptura estructural que redefine los términos en que se ha organizado el sistema de Ayuda al Desarrollo durante décadas. Sus dimensiones son múltiples y se refuerzan mutuamente.

En el plano financiero, los datos de la OCDE son contundentes cuando confirman la caída de la AOD, con reducciones adicionales proyectadas para los próximos años. La suspensión masiva de la ayuda exterior estadounidense –con más del 80% de los programas de USAID cancelados o drásticamente reducidos tras la Orden Ejecutiva 14169 de 2025– representa la contracción más abrupta de un donante individual en la historia reciente del sistema. A esto se suman recortes plurianuales en el Reino Unido –que redujo su compromiso de AOD al 0,3% del INB para redirigir recursos al gasto de defensa–, Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica y Suecia, algunos superiores al 25-40%.

Pero la magnitud del cambio no se mide exclusivamente en cifras. Lo que está en juego es una mutación en la gramática de la cooperación. La AOD –con todas sus contradicciones y límites históricos– operaba al menos discursivamente bajo una lógica de desarrollo basado en derechos, reducción de la pobreza y compromisos multilaterales. Esa gramática está siendo desplazada por otra cuyo vocabulario es el del posicionamiento geopolítico, la disuasión migratoria, el acceso estratégico a materias primas y la alineación de seguridad. La cooperación se militariza y se securitiza: no en el sentido de que los recursos se destinen directamente a fines militares, sino en el sentido más profundo de que su racionalidad, sus criterios de selección de contrapartes y su arquitectura institucional se reorganizan en torno a intereses estratégicos del Norte global.

Las consecuencias para el Sur global son inmediatas y severas. Las organizaciones de la sociedad civil que el estudio de 2022 identificó como actores clave en la disputa por una evaluación más equitativa enfrentan ahora cierres abruptos de programas, desfinanciamiento masivo, contracción del espacio cívico y riesgos crecientes para las personas defensoras de derechos humanos. La volatilidad del financiamiento –incluyendo la suspensión sin previo aviso de programas en curso– destruye capacidades institucionales construidas durante años, desmantela redes de protección social y expone a actores locales que habían asumido compromisos públicos en el marco de relaciones de financiamiento que el donante interrumpe unilateralmente. Desde América Latina, este fenómeno se expresa en la reorientación de agendas de investigación, el debilitamiento

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

de redes regionales y la interrupción de procesos de fortalecimiento institucional en curso.

Este escenario plantea al campo de la evaluación de la cooperación un desafío que va más allá de la adaptación metodológica: interpela su rol político en un momento en que las condiciones que sustentaban su arquitectura hegemónica están siendo desmanteladas.

Aportes del estudio: exclusión estructural, enfoques alternativos y límites no anticipados

La investigación *Picturing the Evaluation Ecosystem* documentó la exclusión estructural del Sur global en cuatro dimensiones constitutivas del campo evaluativo. En el nivel de la política, los estándares OCDE-CAD son formulados sin participación sustantiva de los países receptores de cooperación, reproduciendo visiones del desarrollo, la epistemología y la evaluación ancladas en el Norte global. En el nivel organizacional, los términos de referencia son elaborados por organismos donantes, y los procesos de reclutamiento favorecen sistemáticamente a evaluadoras/es formados/as en instituciones del Norte o proficientes en inglés. En el nivel metodológico, los enfoques cuantitativos y lineales mantienen primacía por sobre abordajes participativos/cualitativos que, cuando incorporados, lo son como complementos, no como marcos autónomos. En el nivel de la diseminación, la rendición de cuentas es ascendente –fluye hacia los financiadores–, el lenguaje es técnico y el acceso a los datos está controlado por los actores del Norte.

Frente a este diagnóstico, el estudio identificó un conjunto de enfoques emergentes que cuestionan el *statu quo* evaluativo desde el Sur global, muchos de ellos desarrollados en América Latina: evaluaciones lideradas localmente que desplazan el poder de decisión sobre diseño y metodología hacia las propias comunidades afectadas; indicadores basados en el paradigma del buen vivir, que reconocen los derechos de la naturaleza y la pluralidad de concepciones del bienestar; metodologías de investigación-acción participativa y educación popular que impugnan la separación entre sujeto y objeto del conocimiento; epistemologías feministas del Sur que intersectan género, clase, raza y territorio como ejes analíticos constitutivos. La región ha sido históricamente un laboratorio de formas alternativas de entender el desarrollo, el conocimiento y la rendición de cuentas –formas que el campo hegemónico de la evaluación ha ignorado sistemáticamente o incorporado de manera instrumental.

El estudio también constató que muchos de estos enfoques operaban en condiciones de financiamiento precario y en tensión permanente con las exigencias metodológicas de los donantes. La promesa de la localización de la evaluación –incluyendo compromisos concretos de actores como USAID de destinar el 50% de sus evaluaciones a liderazgo

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

local para 2030– convivía con estructuras de financiamiento que solo el 6% de los recursos de agencias como USAID destinaba directamente a organizaciones locales. Esta tensión entre el discurso de la localización y la lógica real del financiamiento constituye uno de los hallazgos más relevantes del estudio, y adquiere nuevas resonancias en el contexto actual: los compromisos de localización han sido desmantelados al mismo tiempo que los programas que los sustentaban.

Una limitación que el estudio no pudo abordar con suficiente profundidad, y que el escenario actual vuelve ineludible, es la del retiro abrupto de financiamiento como problema evaluativo en sí mismo. La evaluación convencional evalúa el ciclo de los programas: su diseño, su implementación, sus resultados. Pero no ha desarrollado marcos sistemáticos para evaluar el daño causado por el cierre unilateral de esos programas: la destrucción de capacidades institucionales, el colapso de redes de protección social, la exposición de actores locales que habían asumido compromisos públicos bajo la expectativa de continuidad del financiamiento. La responsabilidad por la salida –la *accountability* del donante ante el daño producido por su retiro– es una dimensión que el campo evaluativo debe incorporar con urgencia.

Desafíos y puntos para el debate

El escenario descripto plantea al campo de la evaluación de la cooperación desafíos que no admiten respuestas puramente técnicas. Son desafíos políticos, epistemológicos e institucionales, y requieren ser debatidos con la misma densidad crítica con que el propio campo ha aprendido –todavía parcialmente– a interpelar sus supuestos.

El primero es el de la captura política de la evaluación. Cuando la cooperación se securitiza, los sistemas de evaluación que no problematizan sus propios marcos de referencia corren el riesgo de operar como dispositivos de legitimación de agendas que nada tienen que ver con la equidad o los derechos. Una evaluación que mide eficiencia sin interrogar para qué ni para quién; que certifica resultados sin examinar cómo se definieron los indicadores y bajo qué relaciones de poder; que exige visibilidad y reporte a organizaciones locales en contextos donde esa visibilidad las expone a riesgos concretos: esa evaluación no es neutral. Es funcional al poder que la financia. La crítica postcolonial y los enfoques feministas del Sur han aportado herramientas conceptuales para des-naturalizar esta funcionalidad; el desafío es traducirlas en estándares y prácticas que el campo adopte de manera sistemática, no como complementos opcionales.

El segundo desafío es el de la producción de conocimiento evaluativo desde el Sur en condiciones de adversidad. La crisis de la AOD no solo desestructura los programas que la evaluación aborda, sino que

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

desestructura también las condiciones de financiamiento bajo las cuales las organizaciones del Sur global han podido desarrollar enfoques alternativos. Si la promesa de la localización fue limitada cuando los flujos de financiamiento eran estables, su perspectiva es aún más incierta cuando esos flujos colapsan. Frente a esto, la apuesta por una institucionalidad Sur-Sur que sostenga ecosistemas de conocimiento más autónomos –a través de mecanismos regionales como CLACSO, SEGIB, MERCOSUR y la PAHO, y de redes especializadas– no es una alternativa residual: es una condición de posibilidad para que las tradiciones evaluativas del Sur puedan desarrollarse sin depender exclusivamente de los ciclos y las prioridades del Norte.

El tercer desafío es, tal vez, el fundamental: el de la legitimidad del Norte como rector del campo evaluativo en un momento en que su propia conducción de la cooperación internacional ha quedado expuesta como profundamente contradictoria con los principios que ese campo afirma sostener. Un sistema de donantes que recorta su AOD para financiar gastos de defensa, que cierra programas de derechos humanos sin evaluación del daño causado, que securitiza la ayuda y reduce la cooperación a instrumento de política exterior, no puede seguir arrogándose la autoridad de definir qué cuenta como una buena evaluación. Esta pérdida de legitimidad no implica que el Norte deba ser excluido del debate –las transformaciones en el campo de la evaluación requieren actores de todo el espectro– sino que el Sur global tiene hoy argumentos renovados, y una responsabilidad histórica, para disputar el centro de ese debate con mayor decisión y con sus propios marcos teóricos y metodológicos.

El debate que proponemos no es, en última instancia, un debate sobre metodología evaluativa. Es un debate sobre quién tiene la autoridad de definir qué cooperación merece existir, cómo debe ser juzgada y a quién deben rendirse cuentas de sus resultados. Los hallazgos de *Picturing the Evaluation Ecosystem* señalaron los contornos de ese debate en 2023. El colapso de la arquitectura de cooperación que se está produciendo en 2025-2026 lo vuelve urgente e ineludible.

Referencias

Global Change Centre, Praxis UK y Praxis Institute for Participatory Practices (2023). *Picturing the evaluation ecosystem: A landscape analysis on equity-oriented evaluation* (Marcela Browne, Belén Herrero, Juliana Peixoto Batista y Cecilia Milesi, co-generadoras de conocimiento). Washington D.C.: Fundación Ford. https://www.fordfoundation.org/wp-content/uploads/2024/03/Picturing-the-Evaluation-Ecosystem-Summary-Report.pdf

El Leviatán digital argentino

Entre la retracción neoliberal y la expansión securitaria

Maximiliano Rey
Universidad Nacional de José Clemente Paz /
Universidad de Buenos Aires, Argentina
maxirey@hotmail.com

Javier Moreira Slepoy
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
javier.moreira@unc.edu.ar

Horacio Cao
Universidad de Buenos Aires, Argentina
horaciocao30@gmail.com

Fecha de recepción: 1/4/2026
Fecha de aceptación: 15/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

El artículo analiza el experimento político de Javier Milei en Argentina como un modelo híbrido que combina la retracción del Estado de bienestar con una expansión de sus capacidades de vigilancia digital, amalgamando el discurso anarcocapitalista con prácticas neoconservadoras y herramientas de la Nueva Gerencia Pública. Se destaca la paradoja de un gobierno que, mientras promueve el desmantelamiento de instituciones administrativas, fortalece dispositivos securitarios mediante el uso intensivo de datos y tecnología. Esta reconfiguración no implica una simple ausencia del Estado, sino la consolidación de un "Leviatán digital" que administra el conflicto social del ajuste económico mediante una estrategia dual de asistencia mínima focalizada y control social tecnológicamente potenciado.

Palabras clave

1| Estado **2|** neoliberalismo **3|** vigilancia digital **4|** Javier Milei **5|** seguridad

Cita sugerida
Rey, Maximiliano; Moreira Slepoy, Javier y Cao, Horacio (2026). El Leviatán digital argentino: entre la retracción neoliberal y la expansión securitaria. *Tramas y Redes,* (10), 441-449, 10ba. 10.54871/cl4c10ba

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

O Leviatã digital argentino: entre a retração neoliberal e a expansão securitária

Resumo

O artigo analisa o experimento político de Javier Milei na Argentina como um modelo híbrido que combina a retração do Estado de bem-estar com uma expansão de suas capacidades de vigilância digital, amalgamando o discurso anarcocapitalista com práticas neoconservadoras e ferramentas da Nova Gestão Pública. Destaca-se o paradoxo de um governo que, ao promover o desmantelamento das instituições administrativas tradicionais, fortalece dispositivos de segurança e inteligência mediante o uso intensivo de dados e tecnologia. Esta reconfiguração não implica uma simples ausência do Estado, mas a consolidação de um "Leviatã digital" que administra o conflito social do ajuste econômico mediante estratégia dual de assistência mínima focalizada e controle social tecnologicamente potencializado.

Palavras-chave

1| Estado **2|** *neoliberalismo* **3|** *vigilância digital* **4|** *Javier Milei* **5|** *segurança*

The Argentine Digital Leviathan: Between Neoliberal Retrenchment and Securitarian Expansion

Abstract

This article analyzes Javier Milei's political experiment in Argentina as a hybrid model combining the retrenchment of the welfare state with an expansion of its digital surveillance capabilities. The authors examine how anarcho-capitalist discourse is amalgamated with neoconservative practices and tools from New Public Management, highlighting the paradox of a government that, while dismantling traditional administrative institutions, strengthens security and intelligence apparatuses through the intensive use of data and technology. This reconfiguration does not imply a simple absence of the State, but rather the consolidation of a "Digital Leviathan" that manages social conflict from economic adjustment through a dual strategy of minimal targeted assistance and technologically enhanced social control.

Keywords

1| State **2|** *neoliberalism* **3|** *digital surveillance* **4|** *Javier Milei* **5|** *security*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

El confuso experimento político de ultraderecha argentino

MAXIMILIANO REY JAVIER MOREIRA SLEPOY
HORACIO CAO

La llegada de Javier Milei al poder en Argentina inaugura un experimento político cuyas intenciones y consecuencias aún resultan difíciles de precisar, más aún por desplegarse en un entorno global confuso e incierto que añade complejidad a cualquier previsión. En el centro de esta coyuntura conflictiva se sitúa, de manera destacada, la cuestión del orden estatal. Aunque su reforma se presente muchas veces como un tema de orden técnico u organizacional, su núcleo decisivo es político, pues el Estado es el espacio donde, mediante múltiples selectividades, se procesan los conflictos e intereses de la sociedad. Frente a la cuestión del Estado y la Administración Pública, el gobierno muestra, más allá de una retórica ocasionalmente radical, medidas de ajuste profundo que poseen un tono híbrido y paradójico. Se observa una administración pública mínima en tensión con la construcción simultánea de un Estado vigilante y digitalizado; una prédica anarcocapitalista que convive con prácticas de concentración autoritaria del poder; y una gestión que, inspirada en referentes globales de ultraderecha, se pretende custodia de un rígido orden social.

A esta complejidad se suma una lógica de gestión basada en la desmesura y el espectáculo político. Esta dinámica puede resultar funcional a una estrategia comunicacional basada en las redes sociales y la construcción de narrativas disruptivas, pero entra en contradicción directa con la lógica burocrática de las instituciones y las políticas públicas que, aún en contextos de crisis, siguen vigentes en el país. Esa tensión se ve agravada por la marcada heterogeneidad del equipo de gobierno, donde conviven referentes de muy distintas procedencias políticas con funcionarios noveles, muchos de ellos sin socialización política previa y con lealtades difusas. El resultado es una gobernanza marcada por profundas descoordinaciones, decisiones erráticas y una falta generalizada de experticia técnica en áreas críticas. Las consecuencias de esta situación se manifiestan en los tres poderes del Estado: el Ejecutivo registra renuncias constantes y errores no forzados; el Legislativo ha registrado derrotas políticas resonantes; y el Poder Judicial muestra vacíos operativos que dificultan la previsibilidad institucional.

Con las limitaciones que impone esta contemporaneidad local y global tan enmarañada, el presente trabajo se propone desentrañar la complejidad de fuerzas que convergen sobre el Estado argentino. En una primera sección, se describirán los contenidos principales del debate estatal en el país y en Occidente, analizando de qué forma la ultraderecha procesa estas discusiones. Posteriormente, se intentará identificar las directrices generales que parecen ordenar la posición del gobierno libertario

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

frente a lo público, rescatando tanto las rupturas discursivas como las continuidades en las prácticas de gestión.

Un eclecticismo ideológico en tensión: entre la ultraderecha local, la Nueva Gerencia Pública y los modelos globales

El gobierno de Milei se inscribe claramente en el espectro de la ultraderecha global, compartiendo con figuras como Donald Trump, Giorgia Meloni o Viktor Orbán la retórica punitivista, la nostalgia por un pasado nacional idealizado y la construcción de un enemigo interno encarnado en lo que denominan la "casta política". Dentro de esta corriente de pretensiones globales, la singularidad del caso argentino reside en la profundidad de su fundamentalismo de mercado. Este rasgo lo distancia del estatismo proteccionista y nacionalista que suele ser típico de otros ejemplos paradigmáticos de la derecha mundial. Esta tensión se identifica de forma diáfana tanto en la política económica y productiva como en el plano de la reforma de la administración pública.

En el corazón de las ideas autodenominadas libertarias yace un respeto irrestricto al proyecto de vida del prójimo. Bajo esta premisa, su concepción del Estado es profundamente crítica, visualizándolo como una institución basada esencialmente en la coacción que interfiere de manera ilegítima con los derechos individuales de propiedad y libertad. En lo que respecta a la administración pública, esta corriente sostiene que es intrínsecamente ineficiente debido a la ausencia de precios de mercado y del incentivo de las ganancias y pérdidas que rigen en la actividad privada. Por ello, la propuesta central es una reducción drástica del aparato estatal, argumentando que las funciones tradicionalmente consideradas públicas podrían ser provistas de manera más ética y eficaz mediante mecanismos de competencia y contratos privados. El ideal libertario apunta hacia una sociedad de mercado puro, donde la cooperación social surja de forma espontánea y la administración pública sea reemplazada por asociaciones voluntarias.

Junto a estas ideas nucleares, el gobierno encuentra en otras corrientes ideológicas afines marcos de referencia adicionales que orientan sus impulsos reformistas. Es posible diferenciar al menos tres fuentes programáticas complementarias que nutren el accionar gubernamental.

En primer lugar, se destaca el *neoconservadurismo estadounidense*, cuyo ejemplo paradigmático actual es el Proyecto 2025 de la Heritage Foundation. Este manual ofrece un guion práctico para el desmantelamiento del llamado "Estado profundo" o *deep state*. De allí emana la estrategia de politización y alineamiento ideológico de la burocracia, el ataque sistemático a áreas vinculadas a derechos humanos, género y

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

diversidad, y la concentración de poder en la figura del Ejecutivo. Este manual proporciona un repertorio de iniciativas concretas, como la figura del Schedule F para facilitar el despido de funcionarios de carrera, otorgando materialidad institucional al discurso abstracto de la lucha contra la casta.

En segundo lugar, aparece el *libertarismo tecnológico de Silicon Valley* como un horizonte utópico y tecnocrático de gran potencia. Pensadores y empresarios como Marc Andreesen o Peter Thiel proponen sustituir las instituciones estatales tradicionales por plataformas digitales y sistemas de gobernanza algorítmica. Este imaginario alimenta la narrativa gubernamental sobre la digitalización total y justifica políticas que buscan una reingeniería profunda de la administración pública basada en la tecnología. No obstante, en este punto se genera una tensión flagrante entre la retórica de la libertad individual y la construcción de lo que podemos denominar un leviatán digital. Mientras el discurso se tiñe de matices anarcocapitalistas, su praxis económica consolida una infraestructura de vigilancia sin precedentes. Al convertir la recopilación masiva de datos en su principal activo, la tecnología se transforma en el sistema nervioso de los mecanismos de control social. El ideal antiestatal se revela aquí como una falacia, ya que ocurre una simbiosis donde las agencias de inteligencia y las grandes plataformas digitales co-crean un entorno de vigilancia donde la privacidad es el costo necesario para una supuesta eficiencia algorítmica.

En tercer lugar, el gobierno se nutre del *herramental de los organismos multilaterales* de crédito y del ajuste neoliberal clásico, que encuentra en el paradigma de la Nueva Gerencia Pública su guía conceptual más sólida. Esta doctrina, consolidada desde finales del siglo pasado, busca reemplazar el modelo burocrático tradicional, percibido como ineficiente y rígido, por un sistema orientado a resultados que maximice la eficiencia económica. En términos operativos, la Nueva Gerencia Pública promueve el manejo profesional práctico, otorgando a los directivos públicos una alta discrecionalidad bajo la premisa de que los gerentes deben tener libertad para dirigir. Para equilibrar esta autonomía, se establecen estándares de desempeño explícitos utilizando indicadores cuantitativos para asegurar una rendición de cuentas basada en metas verificables y productos medibles en lugar de procesos. Este enfoque conlleva un giro drástico hacia la privatización, desplazando la provisión de servicios estatales hacia agencias independientes o entidades directamente privadas. La peculiaridad del gobierno argentino surge precisamente de la hibridación de su núcleo ideológico libertario con estas otras corrientes: el neoconservadurismo provee tácticas para la lucha política, el tecnolibertarismo ofrece un horizonte utópico y la Nueva Gerencia Pública facilita cuadros técnicos y prácticas de gestión ya probadas.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Los libertarios en acción: rasgos de las políticas públicas en los primeros años de gestión

Las definiciones discursivas del gobierno permiten identificar algunos de los supuestos normativos que orientan su accionar cotidiano. Sin embargo, la traducción de estos principios en políticas públicas concretas presenta tensiones, selectividades y contradicciones que matizan la radicalidad del discurso original. Resulta analíticamente productivo situar este experimento en una perspectiva histórica que permita identificar continuidades con experiencias neoliberales previas en Argentina, tales como la dictadura cívico-militar (1976-1983), el ciclo de la convertibilidad en los años noventa (1990-2001) y la administración de la alianza Cambiemos (2015-2019). Estas cuatro experiencias comparten un núcleo recurrente de políticas económicas que puede caracterizarse como un triángulo de hierro, compuesto por el ajuste fiscal severo, el endeudamiento externo y la reforma profunda del aparato estatal.

Los resultados de este tipo de políticas han sido, en términos agregados, modestos en materia de crecimiento económico e inversión productiva, tal como lo evidencia el limitado impacto inicial del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones. Por el contrario, han sido profundamente significativos en sus efectos sociales, implicando la consolidación de dinámicas de desindustrialización, aumento del desempleo, precarización laboral y una expansión de la conflictividad social. En el plano institucional, el ajuste fiscal se ha traducido en una reconfiguración del aparato estatal expresada en la reducción de ministerios, la eliminación o reestructuración de organismos descentralizados y la contracción de partidas presupuestarias destinadas a áreas sensibles como salud, educación, transporte, vivienda y diversas políticas sociales. Según datos del Centro de Economía Política Argentina, la ejecución presupuestaria a inicios de 2026 muestra una caída real del 25% respecto del mismo período de 2023, con recortes particularmente intensos en áreas estratégicas para la reproducción social y el desarrollo científico-tecnológico del país.

Un rasgo distintivo del actual proceso de ajuste radica en su forma de legitimación pública. A diferencia de otras experiencias de austeridad justificadas en términos puramente tecnocráticos o de emergencia económica, el gobierno libertario apela a un discurso fuertemente ideologizado estructurado en torno a la noción de batalla cultural. En este marco, las políticas de ampliación de derechos de décadas recientes son resignificadas como expresiones de un avance ilegítimo del Estado y como mecanismos de imposición de un supuesto pensamiento único. No obstante, esta lógica de deslegitimación no se aplica de manera homogénea al conjunto del aparato estatal. Mientras ciertas áreas son objeto de recortes drásticos y desfinanciamiento, otras adquieren una centralidad

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

estratégica absoluta, particularmente aquellas vinculadas a las tareas de seguridad e inteligencia.

En términos presupuestarios y políticos, la Secretaría de Inteligencia del Estado constituye un caso paradigmático, al haber recibido incrementos significativos de recursos mediante reasignaciones discrecionales. Este fortalecimiento se inscribe en una orientación de gobierno que incluye medidas de alto impacto como el protocolo antipiquetes y el denominado Plan Bandera. Este conjunto de iniciativas permite identificar un desplazamiento hacia formas de gubernamentalidad centradas en la securitización y la vigilancia, una tendencia recurrente en gobiernos de corte neoliberal. Sin embargo, estas dinámicas incorporan elementos novedosos asociados al desarrollo tecnológico contemporáneo, especialmente en lo relativo al uso intensivo de datos y a la articulación con grandes corporaciones tecnológicas globales, lo que plantea interrogantes inéditos sobre la autonomía estatal y la calidad de la democracia.

Finalmente, es imperioso señalar que, pese a la retórica antiestatal y el discurso de eliminación de la asistencia, el gobierno ha mantenido y en algunos casos reforzado ciertos dispositivos de política social. Programas como la Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Alimentar siguen siendo pilares de la gestión de la crisis. Según datos de la Oficina de Presupuesto del Congreso, estos programas alcanzan a aproximadamente 7,5 millones de personas y han registrado un incremento en sus montos nominales para intentar compensar la inflación. La combinación entre una contención social focalizada y el endurecimiento de las políticas de seguridad configura una estrategia dual que articula mecanismos de asistencia mínima con dispositivos de control y disciplinamiento social. Esta configuración evidencia una adaptación específica a las condiciones de vulnerabilidad extrema que el propio ajuste genera.

Síntesis y cierre de un modelo en construcción

En este análisis hemos querido poner de relieve algunos de los rasgos más relevantes del gobierno de Javier Milei en un contexto global caracterizado por la dispersión política y la incertidumbre. Podemos señalar que la novedad de este experimento gubernamental radica menos en la originalidad de sus políticas públicas nodales, las cuales remiten a esquemas conocidos de ajuste, reforma y deuda, que en sus formas de ejecución y comunicación. El estilo libertario tiende a horadar de raíz los arreglos institucionales del régimen democrático tradicional, lo que constituye una nueva fase en el patrón de políticas públicas neoliberales en el Cono Sur.

Más que una ruptura radical con el pasado, el proceso en curso puede interpretarse como una reconfiguración intensificada de repertorios neoliberales preexistentes, combinados con elementos emergentes

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

propios de la ultraderecha global y del tecnolibertarismo contemporáneo. A diferencia de otros proyectos neoliberales del pasado que se anclaban en discursos pospolíticos y tecnocráticos que buscaban el consenso, este gobierno se caracteriza por un discurso fuertemente disruptivo e ideológico que ha logrado articular el descontento social en una clave reaccionaria. No obstante, la tecnocracia no desaparece del escenario, sino que persiste bajo una nueva propuesta de reforma estatal anclada en los postulados centrales de la Nueva Gestión Pública. Por otro lado, emerge una defensa cerrada de las corporaciones tecnológicas como una instancia presuntamente despolitizada y capaz de hacer más efectivas las intervenciones estatales.

Cabe señalar que existe una tendencia marcada al uso selectivo de las tecnologías para fines de vigilancia, securitarios y de control social en un contexto de creciente conflictividad. Lejos de implicar una simple retracción o desaparición del Estado, estas transformaciones apuntan hacia la posible consolidación de formas de gubernamentalidad basadas en la digitalización, el uso intensivo de datos y la articulación con grandes corporaciones. La incorporación de estos imaginarios provenientes del universo tecnológico introduce una dimensión novedosa en la reconfiguración estatal argentina. Finalmente, la persistencia de ciertos dispositivos de política social dentro del esquema libertario revela los límites prácticos de la retórica antiestatal absoluta y pone de manifiesto la necesidad de sostener mecanismos mínimos de contención frente a los efectos sociales del ajuste masivo.

Esta combinación entre asistencia focalizada y endurecimiento de la seguridad configura una estrategia dual que, lejos de resolver las tensiones estructurales de la sociedad argentina, tiende a administrarlas mediante un equilibrio inestable entre la legitimación social y el disciplinamiento. En suma, el gobierno libertario aparece atravesado por una serie de contradicciones constitutivas que dificultan tanto la consolidación de un modelo coherente de estatalidad como la previsibilidad de sus efectos a mediano y largo plazo. El devenir de este experimento dependerá, en gran medida, de su capacidad para procesar estas tensiones internas, así como de las dinámicas políticas y sociales, tanto nacionales como internacionales, que configuran su contexto de actuación.

Referencias

Andreesen, Marc (2023). *The techno-optimist manifesto*. Andreessen Horowitz. https://a16z.com/the-techno-optimist-manifesto/

Cao, Horacio, Rey, Maximiliano y Laguado, Arturo (2021). *El Estado en cuestión: ideas y política en la administración pública argentina. 1960-2015*. Buenos Aires: Prometeo.

Heritage Foundation (2022). *Project 2025*. Heritage Foundation.

Forti, Steven (2024). ¿La extrema derecha otra vez «de moda»? Metapolítica, redes internacionales y anclaje histórico. *Nueva Sociedad*, 310. https://nuso.org/articulo/310-extrema-derecha-otra-vez-de-moda/

Hood, Cristopher (1991). A public management for all seasons?. *Public administration*, 69 (1), 3-19.

Thiel, Peter (2009). *The education of a libertarian*. Cato Unbound, 13 (4). https://www.cato-unbound.org/2009/04/13/peter-thiel/education-libertarian/

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

¿Asamblea Constituyente Ciudadana o Plurinacional?

Nicolás Lynch
Universidad Nacional Mayor de San Marcos / CLACSO, Perú
https://orcid.org/0000-0001-7205-7602
nicolaslynch54@gmail.com

Fecha de recepción: 12/3/2026
Fecha de aceptación: 15/5/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Resumen

El artículo analiza críticamente las propuestas de "Asamblea Constituyente Popular" y "Asamblea Constituyente Plurinacional" en el contexto de la crisis política e institucional del Perú contemporáneo. A partir de una reconstrucción histórica del proceso de formación nacional, argumenta que en el Perú no existen múltiples naciones coexistentes, sino un proceso de mestizaje y "cholificación" producido por la experiencia colonial, las migraciones internas y la urbanización, retomando aportes de Mariátegui, Quijano y Arguedas. Frente a ello, propone la idea de una "Asamblea Constituyente Ciudadana" como una forma de representación universal e igualitaria capaz de construir una comunidad política democrática y enfrentar las desigualdades de raza, clase y género presentes en la sociedad peruana.

Palabras clave

1| proceso constituyente **2|** ciudadanía **3|** plurinacionalidad **4|** Perú

Cita sugerida
Lynch, Nicolás (2026). ¿Asamblea Constituyente Ciudadana o Plurinacional? *Tramas y Redes*, (10), 451-460, 10bb. 10.54871/cl4c10bb

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Assembleia Constituinte Cidadã ou Plurinacional?

Resumo

O artigo analisa criticamente as propostas de "Assembleia Constituinte Popular" e "Assembleia Constituinte Plurinacional" no contexto da crise política e institucional do Peru contemporâneo. A partir de uma reconstrução histórica do processo de formação nacional, argumenta que no Peru não existem múltiplas nações coexistentes, mas sim um processo de mestiçagem e "cholificação" produzido pela experiência colonial, pelas migrações internas e pela urbanização, retomando contribuições de Mariátegui, Quijano e Arguedas. Diante disso, propõe a ideia de uma "Assembleia Constituinte Cidadã", como uma forma de representação universal e igualitária capaz de construir uma comunidade política democrática e enfrentar as desigualdades de raça, classe e gênero presentes na sociedade peruana.

Palavras-chave

1| processo constituinte **2|** *cidadania* **3|** *plurinacionalidade* **4|** *Peru*

A Citizens' Constituent Assembly or a Plurinational Constituent Assembly?

Abstract

The article offers a critical analysis of the proposals for a "People's Constituent Assembly" and a "Plurinational Constituent Assembly" in the context of the political and institutional crisis in contemporary Peru. Drawing on a historical reconstruction of nation-building process, it argues that there are not multiple coexisting nations in Peru, but rather a process of mestizaje and "cholification" brought about by the colonial experience, internal migration, and urbanization, building on the work of Mariátegui, Quijano, and Arguedas. In response, he proposes the idea of a "Citizens' Constituent Assembly" as a form of universal and egalitarian representation capable of building a democratic political community and addressing the inequalities of race, class, and gender present in Peruvian society.

Keywords

1| constituent process **2|** *citizenship* **3|** *plurinationality* **4|** *Peru*

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Introducción[1]

Este es un texto que parte del desconcierto. De observar cómo las fuerzas progresistas de izquierda son capturadas por *slogans* de los cuáles no tienen mayor explicación, salvo que suenan bien, que parecen correctos porque otros los repiten. Es el caso de la plurinacionalidad para caracterizar la construcción nacional en el Perú. Resulta que ahora ya no somos una sino varias naciones, aparentemente en construcción.

Conforme avanza la coyuntura de cara a las elecciones de 2026, queda muy claro que la salida debe ser planteada en términos no sólo democráticos y electorales, sino también constituyentes. La razón está –y la he señalado muchas veces en mi ya largo activismo a favor de una Nueva Constitución– en el tipo de crisis que vivimos. Porque estoy convencido de que no se trata de una crisis solo coyuntural, de gobierno, que se soluciona cambiando personas, sino de otra mucho más profunda, de régimen político, de las instituciones ya putrefactas de esto que todavía quiere llamarse democracia. Esta democracia, entonces, ya no tiene compostura, necesitamos otra. Pero la crisis no termina allí, no se queda en gobierno y régimen político, sino que es también de Estado, de ese órgano que directa e indirectamente debe ser capaz de reproducir la dominación del capitalismo neoliberal en el que vivimos. Y este Estado ha perdido lo que en la política se señala el elemento fundamental para considerarlo eje de la dominación: el monopolio de la violencia física legítima sobre un territorio y una población determinada. ¿Qué monopolio de violencia física legítima puede existir en medio de la descomposición moral actual? Sería un chiste considerar violencia física legítima el sicariato, la extorsión criminal y la masacre a la que fueron sometidos, a todas luces por agentes gubernamentales, los peruanos que se rebelaron contra el contragolpe congresal de diciembre de 2022.

Frente a esta situación, a una crisis de fondo corresponden soluciones de fondo. De allí la necesidad de una salida constituyente, que busca regresar a las fuentes mismas del poder: la soberanía del pueblo, para encontrar un camino de salida. No son sólo remiendos de lo existente lo que necesitamos sino recreación sobre lo que tenemos entre manos, lo que debemos hacer.

En esta circunstancia, creo que es muy importante considerar varias cosas. Una cuestión crucial son los tiempos, que en este caso están definidos por la capacidad de los actores. Por ello, es muy importante señalar que, por la profundidad de la crisis y la debilidad de los actores,

1 Una primera versión de este ensayo fue publicada en la revista digital *Nuestro Sur* No. 1, junio 2025, que se edita en la ciudad del Cusco, Perú.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

tanto de izquierda como de derecha, este problema de fondo no va a tener solución en este período político, lo que no significa cruzarse de brazos, porque la correlación que se forje hoy definirá la que se establezca mañana. Sé que esto desanima a los que ya tienen listos sus maquillajes de campaña, pero es la verdad. Hay que prepararse para un cambio de período, más duro que el actual, que ojalá nos tenga, cosa que no sucede ahora, disputando el liderazgo. Pero, para que ello ocurra, debemos redoblar esfuerzos, desde hoy, para afianzar el camino constituyente.

¿De qué constitución se trata?

En este horizonte, nos toca avanzar en el contenido del proyecto constituyente que buscamos. ¡Ojo! no se trata sólo de lo que quisiéramos idealmente, sino de lo que el Perú necesita en el actual momento histórico que vivimos. Para avanzar en el contenido tenemos que definir primero en qué camino estratégico estamos. Parece mentira, pero aquí asoma la nostalgia. No se terminan de sacar las consecuencias de hechos históricos muy tozudos que cambiaron la época, en especial para la izquierda, en la que vivimos. Luego de la caída del muro de Berlín y el colapso de la Unión Soviética, ya no se trata de asaltar el poder para tenerlo luego todo a disposición e implementar el proyecto de transformación que se quiera. Esa posibilidad ha desaparecido.

El desarrollo democrático en América Latina, que se debe sobre todo a nuestros pueblos, nos señala que el camino es la democratización de la democracia, su extensión y profundización; y sobre esa base, la transformación democrática de lo que hemos tenido (no solo de lo que tenemos ahora) como democracia. En esta democratización, para que sea tal, los movimientos sociales y los partidos políticos de izquierda y progresistas deben construir un liderazgo para que esta transformación sea efectiva, pero un liderazgo plural en competencia con los que son distintos y plantean otras alternativas. Este planteamiento en el Perú, por la experiencia política vivida, significará una transformación revolucionaria, por más que en la práctica no sea, en homenaje a los tiempos idos una "vuelta de la tortilla", sino un proceso de reformas, pero en serio y sostenido, que nos lleve finalmente a establecer otra orientación social y política.

De allí que la principal dirección de un proceso constituyente debe ser política y democrática, en el sentido más amplio del término. La mención es pertinente porque, ante la inminencia de la necesidad constituyente, proliferan las propuestas para sacar de este ámbito el debate de una carta fundamental y dárselo a los congresos ordinarios o, peor, a alguna "comisión ad-hoc" que se cree puede llegar más fácilmente a los pactos que este trabajo requiere. Esta dirección del proceso empieza en el órgano que debe procesar los cambios: una Asamblea Constituyente.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Esto no es sólo un *slogan*, sino que expresa la necesidad de una herramienta que está definida por su naturaleza, nuevamente, expresión de la fuente más profunda del poder: la soberanía popular. La soberanía es una palabra que ha buscado ser devaluada en el último tiempo, a partir de la globalización neoliberal del planeta. Nos han tratado de convencer que los estados nacionales eran cosa de otro tiempo y que debíamos pactar con el poder transnacional y mejor todavía, con el imperio de turno. Los Estados Unidos se desesperan por esto en la "era Trump". La soberanía, sin embargo, persiste como la bandera fundamental de los pueblos y gobiernos que aspiren a un mundo más democrático y justo. Sin ella, como propuesta y realidad, estamos entregando nuestro futuro a otros que ya deciden y quieren seguir decidiendo por nosotros.

La composición de la Asamblea Constituyente

Aquí viene la referencia que se hace en el título de este artículo y que creo fundamental para definir el futuro del proceso constituyente. ¿Se trata de recuperar una representación universal de la población peruana, que ha estado ausente en nuestra historia, o de mantener alguna forma de representación particularista, como ha impuesto la oligarquía y sus sucedáneos neoliberales después y parecen insistir algunas tendencias de izquierda? Me interesa tomar esta contraposición en el análisis, pero sobre todo analizar lo último por ser banderas equivocadas que pueden llevar a estruendosos fracasos.

La visión corporativa de la representación popular

El afán de entronizar representaciones particularistas está presente en dos *slogans*, me refiero a "Asamblea Constituyente Popular" y a "Asamblea Constituyente Plurinacional". El primero es fácilmente descartable porque alude a la necesidad de que la Asamblea Constituyente esté conformada por delegados de organizaciones populares. Sin embargo, hay que prestarle atención, porque en este mundo de "frases que suenan" su referencia directa al pueblo le da cierto lustre. En la realidad, es un punto de vista sostenido por aquellos que todavía proponen el asalto al poder, sin reparar en la pérdida de vigencia de esta estrategia luego del cambio de época. Este es un formato corporativo que obvia individuos y clases y pretende que la representación esté en manos determinados sectores organizados de las clases populares, pero en el terreno de la izquierda este ya demostró su fracaso en los inicios de la revolución rusa. Por lo demás, en el Perú actual enfrentan un problema que no parece resoluble: ¿Quién define cuáles son las organizaciones populares que representar? Recordemos que allí donde se ha escogido esta fórmula ha sido la tendencia política dominante

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

la que ha cumplido esta función, pero con ello, nos despedimos también del pluralismo y la competencia política. En resumen, es una propuesta de quienes no están interesados en refundar una polis o comunidad política plural y democrática donde convivamos unos y otros para construir el Perú diverso que anhelamos.

La cuestión plurinacional

Sin embargo, me interesa más el segundo de los *slogans* "Asamblea Constituyente Plurinacional", porque lo encuentro más cerca de mi preocupación por reivindicar la realidad diversa de una nación en formación y porque tiene una cierta popularidad en la juventud militante de izquierda. Creo, lamentablemente que es la moda en algunos países latinoamericanos y una cierta manera, sin perspectiva política, de asumir nuevas sensibilidades. El calificativo "plurinacional" al planteamiento de Asamblea Constituyente, hasta donde alcanzo a comprender, refiere a que estaríamos en un país compuesto por varias naciones, que deberían tener de manera preferente representación en dicha Asamblea. Este planteamiento plurinacional se opone a la bandera que hasta hace pocos años levantaban diversos sectores e intelectuales de izquierda que consideran al Perú una nación en formación. Creo que se cae en el error de mirar a otros países, como Bolivia y Ecuador, en lugar de empezar por mirar al Perú.

Creo que este planteamiento plurinacional tiene graves errores, teóricos, históricos y políticos. Primero, confunde etnias con naciones. Para que una etnia –entendida como un grupo de personas que se identifican con un origen, un territorio, una tradición, una cultura y tienen una lengua común– se convierta en nación, debe tener un mínimo de economía y una estructura política que le den poder para constituirse en la identidad de uno o de varios pueblos en un proceso histórico (Callhoun 2007). Se dice, por ello, que la nación es un artefacto moderno, creado sobre uno o varios linajes étnicos, pero desarrollado como un proyecto de hegemonía cultural y política con determinados objetivos al respecto. Otto Bauer (1979) lo resume como la formación de una comunidad de destino para forjar una comunidad de carácter. Recoge así lo ancestral en la historia y lo articula con un proyecto de presente y futuro.

Nuestro proceso histórico, por otra parte, está definido por el hecho colonial. Los pueblos del Perú antiguo sufrieron la conquista y la colonización española –procesos brutales que liquidaron a la mayor parte de la población existente (Cook, 2010)–. Dos cuestiones al respecto caben resaltar: la larga guerra de conquista de 40 años de duración que terminó con, entre el 80% y el 90% de la población existente, y la extinción del movimiento nacional Inka (Rowe, 1976), cuya expresión más alta es la derrota del levantamiento de Túpac Amaru II, a fines del siglo XVIII. Sinesio

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

López (1997) nos señala que estas derrotas, en especial la última, destruyó a las élites indígenas, tanto a la nobleza imperial –si cabe el término—, como a los kurakas, un grupo intermedio que mediaba entre los españoles y el resto de la población originaria.

Esta destrucción de la élite indígena y la conversión de los pueblos originarios, nos dice el mismo López, en campesinado siervo y, en algunos casos, semi-esclavo, limitó drásticamente sus posibilidades de tener un futuro como nación o naciones originarias. De allí, el carácter criollo de la independencia y la expansión del gamonalismo en el siglo XIX. Esto abrió camino al papel del capitalismo neocolonial en el siglo XX, una cuestión que es muy importante para explicar el proceso de formación de la nación y sus frustraciones a lo largo de la república.

El desarrollo capitalista en el Perú, de carácter primario exportador, produjo uno de los fenómenos sociales más importantes del siglo XX: la migración campo-ciudad, de las ciudades, pueblos y comunidades, principalmente andinas, a las ciudades de la costa, sobre todo Lima. Esta migración tuvo como consecuencia un proceso que Aníbal Quijano (1964) denominó "cholificación", la conversión del migrante indígena en un nuevo sujeto social urbano, que es como denomina al cholo. Esto nos lleva a la cuestión del mestizaje, que tiene mala prensa entre los sectores progresistas, porque se le emparenta con el concepto oligárquico del mestizaje que hereda de la colonia la definición del término con un contenido agudamente despectivo y que ha planteado, por lo menos desde la vuelta del siglo entre el XIX y el XX, la integración nacional desde arriba. Este es un intento hegemónico de redimir la herencia católica que nos vendría de la conquista española, de la cual creo que es el mejor ejemplo el libro *Peruanidad* de Víctor Andrés Belaúnde (1987). Sin embargo, como he señalado (Lynch, 2016), también existe una tradición de reflexión intelectual, desde la dinámica popular, que alienta un pensamiento distinto, que plasma como nadie José María Arguedas (1983) en su discurso "Yo no soy un aculturado…" en el que no sólo plantea sino se regocija –y a la vez sufre– el acervo cultural del que viene y lo que éste ha hecho de él. Este desgarro, también se observa en su producción literaria, especialmente en *Todas las sangres* (1970).

Lo importante del caso es que este proceso nos deja dos linajes en una tensión que no se ha resuelto hasta el presente: uno minoritario, de ancestro europeo y otro, abrumadoramente mayoritario, de procedencia originaria, en el que confluyen quechuas, aymaras y pueblos amazónicos; además de la influencia de varias minorías de procedencia africana y asiática, más cercanas en su mayor parte, por la experiencia cotidiana, a los pueblos originarios. Del primero, asimismo, se escinde también un sector criollo/popular, que es afín a la población originaria por experiencia de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

vida. Pero la cuestión es, como ya nos señalara José Carlos Mariátegui (1970) en su clásico *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, que la jerarquía social en la estructura de poder colonial en la que vivimos, en nuestro caso tanto las clases dominantes como las dominadas, se nombran con una expresión étnico/racial. Esto es lo que llevará posteriormente a Aníbal Quijano (2014) a señalar la racialización de nuestra clasificación social. Sin embargo, en las condiciones actuales del Perú, esta expresión étnico/racial de las clases sociales ya no será quechua y/o aymara, sino principalmente chola, como afirman los científicos sociales aludidos. Esto no significa que no exista una tradición que provenga de identidades ancestrales, pero entendiendo con Mariátegui (1970a) que la tradición es "viva y móvil", y que estas, hoy, son un elemento de la identidad chola, no de identidades anteriores. El problema de fondo es político: se trata de que la minoría tiene históricamente el poder y se comporta como mayoría, más allá de las diversas formas democráticas que han existido en el país. Esta tensión articula y profundiza las desigualdades de raza, clase y género y mantiene bloqueado nuestro proceso histórico (Lynch, 2024).

No existen entonces diversas naciones que puedan confluir en un estado plurinacional, sino un vasto mestizaje en el que el contingente histórico cholo, como nuevo sujeto social que se transforma en la ciudad, hoy ya de cuarta o quinta generación, ha capturado, como decía Carlos Franco la sociedad, al referirse al "carácter básicamente cholo de la sociedad peruana contemporánea" (1985) y sólo le falta capturar el Estado. La mayoría puede ganar elecciones, como fue el caso de Pedro Castillo, pero nunca serán considerados iguales, mientras no ocurra una transformación de la estructura social racializada que permita la transformación del poder político.

En estas condiciones no tiene sentido un proyecto político de Asamblea Constituyente Plurinacional, basado en un sujeto inexistente, porque está condenado al fracaso y al aislamiento político. En el debate sobre la formación de las naciones esta se consideraría una posición esencialista o primordial, que busca sujetos y valores del pasado para ponerlos nuevamente en actividad. Lo que puede ser encomiable desde el punto de vista de alguna arqueología política, pero que no tiene lugar en la lucha por el poder, en la que son indispensables sujetos reales que produzcan hechos concretos.

La cuestión ciudadana

Pero vayamos a las ventajas de la propuesta de una Asamblea Constituyente Ciudadana. La palabra ciudadanía entre nosotros también suscita reacciones equívocas, porque ha estado asociada con la democracia limitada y muchas veces abiertamente falsa que hemos tenido. Sin embargo,

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

en el caso de la convocatoria a una Asamblea Constituyente es crucial recuperarla porque alude, como decía líneas arriba, a la representación universal de toda la población adulta que aspira a forjar una comunidad política igualitaria. Justamente, si algo han negado los sectores dominantes, oligarcas primero y neoliberales después, ha sido la representación universal. Ellos lo que han buscado es mantener la representación particularista, de grupos de interés, que eventualmente se organizan como clase y que garantizan sus privilegios. Por esto, la representación ciudadana, seriamente implementada, causa un escozor muy grande y sería entonces un avance muy importante.

El reemplazar particularismos que conducen a privilegios con universalismos que buscan el interés general tiene además la virtud de abrir la posibilidad de aprobar un texto constitucional que exprese, sino a toda, a la gran mayoría de la población. Esto me remite a la experiencia de la Convención Constitucional chilena de pocos años atrás, en la que se reemplazaron los particularismos de los de arriba con una enorme lista de particularismos desde abajo, que no permitió recuperar el universal ciudadano y generó finalmente el rechazo de la población. Una vez más, el todo no es igual a la suma de las partes (Lynch, 2022).

Empero, el núcleo que pone en acción una efectiva representación ciudadana es la ampliación de la igualdad de *status*, de la consideración del otro como igual (Weber, 1979), que no termina con las desigualdades básicas de raza, clase y género; especialmente con la explotación y la sobre explotación capitalistas que potencian las demás desigualdades. Pero esto no significa que los avances en la igualdad de *status* no puedan producir mejores condiciones para la lucha contra las desigualdades señaladas (Barbelet, 1988; Marshall y Bottomore, 1993). Este entendimiento de la ciudadanía que va más allá del ser miembro de una determinada comunidad política y tener los derechos a elegir y ser elegido podría crear una situación radicalmente nueva en la política peruana y ser un muy importante motor de democratización.

Referencias

Arguedas, José María (1983). No soy un aculturado. *Obras Completas. Tomo V*. Lima: Editorial Horizonte.

Barbelet, Jack M. (1988). *Citizenship*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Bauer, Otto (1979). *La cuestión de las nacionalidades y la socialdemocracia*. México D.F.: Siglo XXI.

Belaúnde Víctor Andrés (1987). Peruanidad. *Obras Completas t. V*. Lima: Edición de la Comisión Nacional del Centenario

Calhoun, Craig (2007). *Nacionalismo*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Cook, Noble David (2010). *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Franco, Carlos (1985). Nación, Estado y Clases: condiciones del debate en los 80, *Socialismo y Participación 29*. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación.

López Jiménez, Sinesio (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios*. Lima: Instituto de Diálogo y Propuestas.

Lynch, Nicolás (2016). ¿Ha muerto el mestizaje? *Otra Mirada*. https://nicolaslynch.pe/opinion/ha-muerto-el-mestizaje

Lynch, Nicolás (2022). El todo no es igual a la suma de las partes. *Otra Mirada*. https://otramirada.pe/chile-el-todo-no-es-igual-la-suma-de-las-partes.

Lynch, Nicolás (2024). *El proceso constituyente en el Perú*. Buenos Aires y Lima: CLACSO y Lluvia editores.

Mariátegui, José Carlos (1970). *Siete ensayos de interpretación de la sociedad peruana*. Lima: Editorial Amauta.

Mariátegui, José Carlos (1970a). Heterodoxia de la tradición. *Peruanicemos al Perú*. Lima: Editorial Amauta.

Quijano Aníbal (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. *Cuestiones y horizontes. Antología Esencial. De la dependencia histórico estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO. Colección Antologías.

Quijano Aníbal (1980). Lo cholo y el conflicto cultural en el Perú. *Dominación y Cultura*. Lima: Mosca Azul editores.

Weber, Max (1979). *Economía y Sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ENTREVISTA

TRAMAS Y REDES Junio 2026, N° 10
CLACSO, ISSN 2796-9096

Racionalidad Ambiental: Bioeconomía, Ecología Política y Ética de la Otredad

Diálogo con Enrique Leff sobre la crisis civilizatoria

Dimas Floriani
Universidad Federal de Paraná, Brasil
floriani@ufpr.br

Fecha de recepción: 17/6/2026
Fecha de aceptación: 26/6/2026

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Racionlidade Ambiental: Bioeconomia, Ecologia Política e Ética da Alteridade. Diálogo com Enrique Leff sobre a crise civilizatória

Environmental Rationality: Bioeconomics, Political Ecology, and Ethics of Otherness. A dialogue with Enrique Leff on the civilizational crisis

Dimas Floriani: Soy Dimas Floriani, profesor de la Universidad Federal de Paraná. Hoy día tenemos el placer y la oportunidad de entrevistar para Tramas y Redes *de CLACSO a Enrique Leff, pensador de múltiples trayectorias e inquietudes intelectuales, reconocido como uno de los principales referentes en el debate sobre temas ambientales en América Latina desde la década de 1970, mucho antes del despertar de una nueva conciencia entre intelectuales y sociedades acosadas por la irrupción y los desafíos de la*

Cita sugerida
Floriani, Dimas (2026). Racionalidad Ambiental: Bioeconomía, Ecología Política y Ética de la Otredad. Diálogo con Enrique Leff sobre la crisis civilizatoria. *Tramas y Redes*, (10), 463-475, 10av. 10.54871/cl4c10av

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

violencia antropocéntrica ejercida por el Capital en la apropiación social de la naturaleza.

En tu reciente antología se puede leer la siguiente viñeta: "La obra de Enrique Leff es pionera en Latinoamérica en el abordaje de la cuestión ambiental". Marcados por innovaciones teóricas, epistemológicas y políticas, tus escritos cuestionan la crisis civilizatoria que vive la humanidad. Al proponer la construcción crítica de la ecología política, la originalidad de tu obra reside en concebir el ambiente como un espacio de externalidad, de otredad radical con el logocentrismo de la ciencia, como un campo de disputas simbólicas, ontológicas y territoriales donde se confrontan diferentes modos de apropiación de la naturaleza.

Enrique, comenzaré con una pregunta sobre tu formación académica y tu trayectoria con apertura a nuevas experiencias vitales. Sabemos que desconectar a un autor y su obra del contexto histórico en el que se forjaron los fundamentos de su pensamiento ignoraría las dimensiones del imaginario social que tejió la trama de su elaboración. Sin embargo, existe una tensión entre teoría y experiencia, es decir, entre el mundo de las ideas y los filtros que cada pensador utiliza para interpretarlo. Perteneces a una generación en la que esta formación se nutrió del Mayo del 68, navegando entre tu experiencia mexicana y tu inmersión en la cultura francesa de aquel período. Se sabe ya, como tú mismo lo sabes muy bien que, desde Freud y Lacan, el sujeto está atravesado por fuerzas históricas y simbólicas que trascienden su conciencia, y que, aunque no esté condicionado únicamente por la historia, se encuentra internamente dividido, pues el inconsciente está inscrito en él. Por eso, Bourdieu al escribir su bosquejo de un autoanálisis, reaccionó de inmediato diciendo que no se trataba de una autobiografía, quizás por temor a contradecirse o a olvidarse de hechos. Sin embargo, siempre existen espacios y posibilidades para que el sujeto revise y reevalúe lo que lo impulsó a actuar, incluso si esto ocurre según la jerga lacaniana, de que fue algo en mí más que yo mismo lo que decidió. En tu caso, Enrique, ¿podrías contarnos acerca de tus años de aprendizaje y proyectos de vida intelectual y cómo lees aquel período desde una perspectiva actual?

Enrique Leff: Gracias querido Dimas y gracias a CLACSO por abrir esta oportunidad de tener este diálogo con mi gran, viejo y querido amigo Dimas Floriani. De inicio debo decir que celebro que abras esta veta tan íntima y enigmática, sin duda innovadora e interesante para analizar esta obra suscrita bajo mi nombre, a la cual cada vez más me refiero diciendo que es "lo que la vida me ha dado a pensar"; un acontecimiento que va más allá de la asignación a un sujeto, a un nombre propio, donde como bien dices, fue algo en "mi más que yo mismo" lo que decidió. Y que abre a la pregunta: ¿Hasta qué punto un autor es el pensador de su tiempo?;

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

¿cuáles son los impulsos que subyacen a las circunstancias que conducen a las configuraciones epistémicas que un autor logra articular a lo largo de su vida intelectual? La pregunta sin duda se desprende del título de la antología de mi obra que he tenido el privilegio que tú mismo coordinaras, publicada por la UNAM, asignándole por título: *Vivir para pensar la vida*, y cuando lo que está en juego, en suspenso, es la responsabilidad y la capacidad de la humanidad para comprender, y para comprenderse en, las condiciones de la vida.

Esta reflexión inicial me lleva a una breve digresión que considero interesante sobre una referencia que hice en la conferencia que ofrecí el viernes pasado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de mi país, México, al ser invitado a hablar sobre Justicia Ambiental en el Día Mundial del Medio Ambiente. Recordé al primer pensador occidental —lo que Heidegger llamó "pensamiento inicial"— que dejó inscrito en un fragmento su intuición sobre las condiciones de la vida en términos de justicia e injusticia, en una temporalidad que trasciende los tiempos cósmicos hacia la historia humana, y que hoy podemos atraer hacia el concepto más actual de justicia ambiental. Me refiero a "la palabra de Anaximandro", que se transmitió textualmente, de manera sintética, en la siguiente expresión: "Donde las cosas tienen su nacimiento, así, ahí también deben sucumbir en la perdición según la necesidad, porque deben expiar y ser juzgadas por su injusticia según el orden del tiempo". Esta sentencia ha convocado a diversas interpretaciones, siendo la más famosa seguramente la de Heidegger, que la atrajo hacia su indagatoria sobre la "verdad del Ser", antes que hacia la justicia de la vida. La referencia es sugerente, pero uno se pregunta hasta qué punto, Anaximandro podía haber intuido en el siglo VI antes de Cristo esto que hoy podemos entender en términos mucho más vivenciales en términos de justicia ambiental, y que remite a un enigma que a lo largo de la historia la humanidad no ha sabido descifrar y que puede enunciarse de la siguiente manera: ¿Cómo fue que de la vida misma surgió el orden simbólico que caracteriza a la humanidad y que se ha instaurado en la racionalidad de la modernidad, que hoy se manifiesta como la fuerza dominante que destruye la propia vida? ¿Hasta qué punto es posible considerar que la intuición de Anaximandro habría podido presagiar desde los filtros de su oráculo en Mileto, en los albores de la reflexión sobre la mesura y desmesura del cosmos, en la emergencia de la Polis griega, la injusticia humana hacia la vida terrestre en el devenir de los tiempos históricos? Ciertamente dejaba allí inscrita la pregunta sobre los derechos existenciales de la vida —de todas las formas y órdenes de la vida— que hoy emergen como la mayor responsabilidad de la humanidad.

Para poner las cosas en el contexto de los tiempos históricos en los que ha transcurrido mi propia vida, en mi caso yo podría

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

efectivamente hacer algunas especulaciones sobre los enigmas que atravesaron mi existencia y que me llevaron a pensar la vida de la manera que la he pensado, particularmente la crisis o la cuestión ambiental en términos de una crisis civilizatoria que ha conducido a una injusticia hacia la vida. Sin duda allí convergen y se entrelazan diferentes circunstancias y tiempos históricos: desde aquellas genético-culturales que de manera transhistórica pudieron definir mi carácter, la manera propia de responder a mi angustia existencial —ya Nietzsche afirmaba que el pensador piensa desde sus impulsos más profundos—, hasta los filtros que fui utilizando para interpretar la cuestión ambiental dentro del imaginario social en el que se tejió la trama de su elaboración. Fue en ese crisol que se produjo el *Pharmakon*, la alquimia de la forja de la *Racionalidad Ambiental*, un enigma que para descifrarlo hay que recurrir a un breve anecdotario de mi vida.

Para empezar, debo decir que, desde muy temprana edad, y sobre todo en mis estudios de bachillerato, en la preparatoria, mi materia favorita era la filosofía; y desde ahí empezó a manifestarse algo que podríamos calificar freudianamente como una "pulsión epistemofílica". Se podría traducir en términos más comunes como lo que en algún momento Marcuse enunció como una "necesidad de emancipación". Estamos hablando de una necesidad de comprender nuestro mundo de vida, nuestra existencia misma. Digo esto porque esa es la pulsión que latía en mi desde entonces de maneras muy subrepticias, muy poco conscientes. Esta pulsión es la que alimentaría las inquietudes que me llevarían unos años después, durante mis estudios universitarios, a actuar como representante alumno de mi Facultad de Química en el Consejo Universitario de la UNAM, y unos meses después, ante el Consejo Nacional de Huelga durante el Movimiento Estudiantil de 1968. Mi vivencia en ese acontecimiento social implicó una revolución interna que conmovió mi existencia y me impulsó a dejar la protección de mi medio familiar al terminar la carrera ese mismo año para ir a Francia a hacer un posgrado, ya no en el campo de la técnica siguiendo mis estudios de licenciatura en Ingeniería Química, sino en economía del desarrollo, abriéndome al mundo social. Fue así que aterricé en París en 1969, al final de esa década de explosión de un pensamiento muy creativo y cuestionador de la modernidad —el estructuralismo crítico francés— en el cual me zambullí cargado de la impronta del Movimiento del 68, conjugándose los ánimos de la revolución interna de mi primera juventud con el pensamiento crítico de la sociedad en ese momento histórico de procesos emancipatorios.

Entre la multiplicidad de seminarios a los que acudía durante mi estancia en París, movido por mi inquietud por comprender los hechos sociales, económicos y culturales de esos años, seguí el de Ignacy

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Sachs sobre políticas científicas y tecnológicas en el desarrollo económico, que se inscribía en el campo de un cierto desarrollismo crítico que anticipara a la Conferencia de Estocolmo de 1972 sobre Medio Ambiente. Ignacy Sachs ocupó un lugar central en la preparación de esa conferencia, llevando sus reflexiones a su seminario. Fue así como fui atraído por el discurso emergente del "ecodesarrollo" dándose las condiciones para el encuentro de mi pulsión epistemofílica con la crisis ambiental que irrumpe en ese momento de la historia. Y es ahí donde la cuestión ambiental se convierte en la temática central a la cual he dedicado mi pensamiento a lo largo de más de cincuenta años, como la marca de un destino de mi vida. Debo decir también que, desde un inicio me inscribí en esta temática de manera muy crítica, porque lo que estaba en el fondo de ese impulso por pensar mi mundo de vida no era la necesidad de inscribirme en un paradigma o en un esquema de pensamiento (ni de Sachs, ni de Marx, ni de Althusser, ni de Foucault). La cuestión ambiental se presentó como la plataforma para desplegar una necesidad de comprender la vida y mi propia vida; lo que me llevaría a una aventura infinita rompiendo todos los paradigmas que se presentaban como esquemas para la resolución de sus enigmas. No puedo pensarlo de otra manera. Mario Núñez, un gran amigo con quien compartimos el Movimiento del 68, supo captar esa impronta de mi pensamiento. Mario dice que, ante mi lectura de cualquier teoría, mi respuesta es: "sí, pero…". En ese *sí, pero* gobierna un imperativo de demarcación de cualquier idea totalitaria, de cualquier comprensión definitiva sobre la condición de nuestro mundo: una disposición que deja el saber en suspenso.

Otras circunstancias se sumaron para sellar la cuestión ambiental como el proyecto central de mi vida intelectual. Al volver a México para iniciar mi carrera académica en la UNAM en 1973, al final de mis estudios de doctorado en París, cuando fui contratado como asesor del rector Guillermo Soberón, en tanto que redactaba la tesis del doctorado, me fue asignado un cubículo en el Centro de Ciencias del Mar y Limnología, junto al Instituto de Biología, lo cual propició una serie de conversaciones con los ecólogos mexicanos. En esos momentos, entre mis lecturas sobre ecología me encontré con los aportes del Primer Congreso Mundial sobre Ecología en 1974, donde me impresionan las ideas e informaciones sobre la productividad ecológica del planeta. Estas lecturas son los que condujeron mis primeras reflexiones teóricas hacia la crítica del discurso del ecodesarrollo, a pensarla no como la internalización de una nueva "dimensión" del desarrollo, sino como la contradicción entre Ecología y Capital. Desde mi primer texto publicado en 1975 titulado "Hacia un proyecto de ecodesarrollo", propuse pensar el ecodesarrollo en términos de productividad ecotecnológica, lo que abría el camino para construir

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

un nuevo paradigma bioeconómico fundado en la potencia ecológica y en las condiciones de resiliencia ecológica. Entonces sí, podemos afirmar que, en mi caso, como en toda producción intelectual, se conjugó una serie de circunstancias que fueron marcando pautas, rompiendo esquemas y abriendo mi pensamiento hacia las temáticas y problemáticas que han configurado la obra que lleva mi nombre sobre la cuestión ambiental.

D. F.: Bueno Enrique, yo había preparado aquí algunas cuestiones que creo que se interponen o se superponen, voy a juntar dos de ellas para que tú puedas seguir con tus evaluaciones y tus interpretaciones.

En paralelo con la obra de Edgar Morin, que parte de la filosofía y se dirige hacia la biología sistémica, evolutiva y auto organizativa, tú, al contrario, tomas el camino opuesto, partiendo de las ciencias naturales hacia la filosofía. Yo te preguntaría a ese nivel ¿Qué implicaciones teóricas y epistémicas tuvo este movimiento que hiciste? Dado que, al sentarse las bases de tu proyecto intelectual, se ha abierto un intenso debate en la filosofía de la ciencia, el marxismo, la antropología, las teorías estructuralistas y posestructuralistas. Algo de esto ya mencionaste con tu inmersión en Francia, entonces no sé si quieres profundizar algo a ese nivel…

E. L.: Creo que vale la pena profundizar el abordaje epistemológico sobre la cuestión ambiental. Tú contrastas mi trayectoria epistemológica con la de Edgar Morin, sugiriendo que el gran pensador de la complejidad va de la filosofía a la ecología o a la ciencia, en tanto que yo lo hago en sentido inverso, de las ciencias hacia la filosofía. Yo no estaría totalmente de acuerdo con esa visión de mi trayectoria epistemológica. Ciertamente pudieron haberme servido mis estudios de ingeniería química para entender la ley de la entropía, pero mi comprensión de esta "ley límite de la naturaleza" no surgió de las indagatorias paradigmáticas de la ciencia, en el sentido popperiano de una "lógica del descubrimiento científico", sino como una "estrategia de poder en el saber" enmarcada en el régimen tecnoeconómico del Capital para optimizar los procesos productivos. Mi comprensión de la entropía no se ajusta a la axiomática de la termodinámica en los desarrollos de esta ciencia. Solo desde mis lecturas de *El Capital* durante mi estancia en París pude entender que la ley de la entropía era hija del capitalismo porque era la necesidad de re-elevar la tasa de ganancia a través de una mayor eficiencia termodinámica de los procesos productivos. Ahí se conectaba la comprensión de las determinaciones sociales del conocimiento desde el marxismo con la comprensión de las condiciones de la naturaleza que marca la ley de la entropía. Lo mismo puedo decir sobre mi comprensión crítica del conocimiento que aporta la ecología al tratamiento de la cuestión ambiental, de manera que la epistemología

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

ambiental evita absorberse en las visiones de las teorías de sistemas o del ecologismo como ideología teórica en boga en estos tiempos. De manera análoga me he demarcado de los esquemas críticos de las ciencias sociales —de las narrativas de la modernización reflexiva, de constructivismo y la fenomenología de la naturaleza.

En síntesis, podría afirmar que mi pulsión epistemológica rechaza todo pensamiento en busca de un paradigma omnicomprensivo, todo saber holístico, toda "verdad del Ser". A lo largo de mi trayectoria he sido crítico de toda transdisciplinariedad tendiente a expandir un paradigma y volverlo un saber totalitario. Por ello, no tardaron en manifestarse mis diferencias con el gran pensador Edgar Morin, a quien he estimado y apreciado enormemente por su gran influencia para romper con las axiomáticas fragmentarias de la ciencia, pero que no evitó la atracción que ejerció en su pensamiento el ecologismo como una ideología teórica al reclamar la necesidad de un giro epistémico hacia una "ecología generalizada" en su segundo tomo de *La Méthode*, una idea de que podría declinar hacia un pensamiento totalitario. Yo he cuestionado radicalmente cualquier totalización del saber, como la que hoy pudieran estar en germen en las ciencias de la complejidad o incluso la bio-termodinámica de la vida al pretender extender su objeto de conocimiento para comprender el funcionamiento del proceso económico y los procesos sociales.

Esa disposición teórica me llevó a leer a Althusser en mis tiempos parisinos, y a plasmar mi crítica epistemológica de la cuestión ambiental desde uno de mis primeros textos, "Sobre la *Articulación de las Ciencias en la Relación Sociedad-Naturaleza*", el cual, siendo un texto muy "althusseriano", también termina siendo crítico del esquematismo teórico de Althusser. Todo esto para decir que, justamente, mi trayectoria en torno a la cuestión ambiental no es una visión que parte de la termodinámica o de la técnica para llevarla al mundo filosófico y social. Ahí se van articulando de manera crítica paradigmas, teorías y discursos sobre las diferentes dimensiones del pensamiento que no se saldan en las intenciones y pretensiones de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como fueron formuladas incluso por Edgar Morin, sino que llevan a explorar otras fuentes teóricas filosóficas, como las "estrategias de poder en el saber" de Foucault, la "ontología de la diversidad" de Deleuze, el "principio de *diferancia*" de Derrida y la "ética de la otredad" de Levinas, que impulsaron mi pensamiento hacia otros modos de comprensión de la crisis ambiental y de las condiciones de la vida. Tal vez podríamos definir esta trayectoria como una desterritorialización de lo mejor del pensamiento europeo, que me llevó a confrontar a grandes figuras intelectuales, como Habermas y Heidegger, para resignificar el pensamiento postestructuralista y deconstruccionista, y arraigarla en los territorios de vida del Sur.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

D. F.: Podemos ir un poco en esa perspectiva de cómo se entreteje la producción de tus trabajos con lo que va pasando en la realidad. En la década del 80 el Informe Brundtland lanzó el mantra del "desarrollo sostenible" que desencadenó diversas respuestas de distintos y diferentes actores sociales preparando el terreno para Río 92, donde chocaron diferentes y opuestas visiones sobre cómo abordar el problema de la sostenibilidad de las sociedades. Tu libro Ecología y Capital*, publicado en 1986, antes del Informe Brundtland fue fundamental para ejercer su crítica.* Con el subtítulo "Hacia una perspectiva ambiental del desarrollo"*, ya anticipabas las cuestiones centrales sobre el sentido crítico y el alcance de estos temas, lo que te llevó a ampliar el debate incorporando la cuestión de la cultura desde la perspectiva de la ecología política y los actores centrales ahora designados y visibilizados como Pueblos de la Tierra. En ese sentido, Enrique, sería prácticamente imposible para quien lee tus trabajos olvidarse de pensar estos problemas fuera de la elaboración del concepto de racionalidad ambiental y diálogo de saberes que ya los anticipaste desde la década del 90. ¿Podrías explicar cómo se produjo esta simbiosis para que uno pueda entender hacia dónde va tu pensamiento?*

E. L.: Efectivamente, el Informe Brundtland publicado en 1987 fue un detonador del debate sobre la sustentabilidad, pero también un texto que nos permite entender la manera como el *establishment* ha recibido y respondido al shock que implicó para la humanidad la publicación de *Los límites del crecimiento,* publicado en 1972, y la irrupción de la cuestión ambiental como una crítica radical a la incomprensión de la humanidad del proceso civilizatorio del Antropoceno, que culmina en el Capitaloceno en un régimen tecno-económico insostenible, en la racionalidad de la modernidad que atenta contra la sustentabilidad de la vida en el planeta. La Cumbre de Estocolmo abrió una crítica radical sobre las fallas históricas de la humanidad en su incomprensión de las condiciones de la vida. Por ello, la crisis ambiental se manifiesta como una crisis civilizatoria. Sin embargo, el eje que tomó predominancia en este llamado a la humanidad a responder ante la crisis ambiental fue la resistencia de la racionalidad económica misma, desde la cual se desplegó una verdadera estrategia de poder en la configuración del discurso emergente sobre el "desarrollo sostenible". El Informe Brundtland fue funcional en la elaboración de una estrategia conceptual para asimilar el shock de la crisis ambiental y absorberlo dentro de una simulación gatopardista: cambiarlo todo para que todo siga igual. El Informe Brundtland abrió el camino para la Agenda 21 en Río 92, donde se diseñaron los principios que fueron configurando el discurso y la geopolítica del desarrollo sostenible.

Tramas
y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Eso me llevó a diferenciar el concepto de "sustentabilidad", en el sentido de las condiciones ecológicas que dan soporte al proceso económico, o como podría entenderse desde los principios de una racionalidad ambiental, del concepto de "sostenibilidad", tan fácilmente manipulable en varios idiomas donde no existe una diferenciación conceptual del término anglosajón *sustainability* que no distingue el conflicto entre los dos órdenes ontológicos que entran allí en controversia y disputa: el del Capital o el de la Vida. La geopolítica del "desarrollo sostenible" fue generando una estrategia simbólica y discursiva de la que surgieron las ideas de la economía verde y el mecanismo de desarrollo limpio. Las simulaciones y simulacros que generó ese discurso llevan más de 50 años implementando falsas soluciones, con la pretensión de responder a la problemática socioambiental, que no se ha controlado y que se sigue extendiendo y exacerbando. Todo esto me fue llevando a radicalizar mis indagatorias sobre esta problemática y a desentrañar dimensiones más amplias de su génesis histórica desde las fuentes del pensamiento occidental. Es decir, a explorar cómo se fueron configurando los esquemas de racionalidad de la modernidad y cómo tienen atrapado al mundo y las mentes de la humanidad, no solo del sujeto ciudadano que no alcanza a comprender la complejidad ambiental, sino de los tomadores de decisiones. La lógica de este régimen tecno-económico domina al mundo por encima de la capacidad de comprensión y la voluntad de decisión de las grandes potencias y de los jefes de Estado que se presentan como actores prepotentes, autárquicos, dominantes; como jerarcas soberanos del planeta, pero que, en realidad, son títeres de una lógica suprema que actúa desde esta racionalidad que domina un proceso de acumulación destructiva y por desposesión del capital que parece haber rebasado las capacidades de la humanidad para responder por la vida en el planeta.

D. F.: Bueno Enrique, voy a hacer un breve comentario sobre algunos aspectos de tránsito en tus obras, porque el tiempo también es muy corto para nosotros. Podríamos quedarnos horas aquí hablando de ello. Para que después finalmente te haga una pregunta sobre tu último trabajo que estás preparando. Mi comentario pasa por una evaluación de tu proyecto intelectual que no se limita simplemente a estas preguntas que yo te presenté. Y que, si bien cuestionan los límites disciplinarios e interdisciplinarios para traducir la complejidad del debate en tus escritos posteriores, como La apuesta por la vida, El fuego de la vida, El conflicto de la vida, *donde planteas otras estrategias interpretativas para contraponer la vida y su significado a su olvido por la abrumadora modernidad del capital. Mi pregunta va un poco en esa dirección, pero desafortunadamente no tenemos mucho tiempo y quisiera pasar a tu último trabajo que reúne un conjunto de textos que*

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

sintetizan en gran medida tu trayectoria intelectual. Los lectores interesados en tu obra, así como los diversos actores sociales que interactúan con ella, tendrán una magnífica oportunidad de acceder a la antología publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales de UNAM que reúne textos principales en torno a diez ejes temáticos que sintetizan tu pensamiento. Te pregunto qué significado tiene para ti este recorrido vital y esta creación intelectual y qué presagias para tus proyectos.

E. L.: Bueno, trataré de responder una vez más sintéticamente. Tocas un punto importante al mencionar ese giro en mis estrategias discursivas o en mi comprensión de la cuestión ambiental, que pasa de pensar el ambiente como concepto fundamental para deconstruir el concepto de sustentabilidad desde el logocentrismo de la ciencia, para poner la VIDA en el centro mismo de mi reflexión. La radicalización de la crisis socioambiental llama a pensar la injusticia hacia la vida, que fue generada por las maneras como las configuraciones del orden simbólico —del logos humano, la ratio medieval, el cogito cartesiano y la racionalidad de la modernidad— terminaron por generar modos de intervención sobre los procesos de la vida en el planeta, que han venido desquiciando el comportamiento de la biosfera. Eso llevó, en un primer momento, a pensar el ambiente como un campo de externalidad de la lógica económica y cómo internalizar esa externalidad en la lógica misma de la economía. A esa visión respondí afirmando que la crisis ambiental no era una crisis propiamente ecológica, una falla del mundo de afuera, de algo que es "externo" y que hay que internalizar a un mundo normalizado. Aunque el concepto de ambiente llegó a ser efectivamente mi concepto más crítico, llegando a pensarlo como *la otredad radical del logocentrismo de la ciencia*, no acababa siendo suficiente. De ahí se produjo el vuelco para pensar la cuestión ambiental en términos del olvido de la vida y para poner en el centro de la reflexión la incomprensión de las condiciones de la vida. Este giro empieza a esbozarse en el *Manifiesto por la Vida* que nace de una reunión de pensadores latinoamericanos para llevar un posicionamiento de la intelectualidad crítica de América Latina a la Cumbre de Johannesburgo en 2002. Los debates de esa reunión sobre ética de la vida se plasmaron en mi libro *Ética, vida, sustentabilidad* y, de manera sintética, en el "Manifiesto por la Vida, hacia una ética de la sustentabilidad". La Vida empezó a ocupar el centro de la reflexión. En ese giro, nuevamente jugaron factores personales, subjetivos, experiencias de vida que no podré relatar aquí, que me llevaron a poner el enigma de la vida en el centro de la reflexión, desembocando en los títulos más recientes de mis libros: *La apuesta por la vida*, *El fuego de la vida* y *El conflicto de la vida*.

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

Estos textos abren una serie de cuestionamientos sobre lo impensado de la vida y, por impensadas, las causas metafísicas y ontológicas de la degradación de la vida en sus diversas manifestaciones. Estos cuestionamientos remiten a los tres ejes que sostienen la categoría disyuntiva de racionalidad ambiental, que no es otra racionalidad configurada en el logos humano, sino que remite, en primer lugar, al principio de la diversidad misma de la vida, aquello que está inscrito en la Physis, en la potencia emergencial de todo lo que existe, y a entenderlo como una condición de lo Real de la Vida. Segundo, la política de la diferencia, entendida como una norma jurídica que debe instituir la humanidad para darle lugar a la coexistencia de la diversidad de la vida: la biodiversidad y la diversidad cultural de la humanidad. Y tercero, lo más impensado y lo más impracticado en la convivencia humana: la ética de la otredad, que implica aprender a vivir con la otredad que nos habita, la otredad como la incomprensión de los otros modos de vida que no logra captar mi psique, que no articulan mis razones, pero que tienen derecho existencial. Esos son los tres ejes que sostienen la categoría disyuntiva de racionalidad ambiental, los principios vitales de los que la humanidad ha estado ajena a través de la historia de la metafísica. Todo esto abre un mundo de cuestiones a ser pensadas, practicadas, instrumentadas en nuevas maneras de conducir los modos de convivir y de habitar el planeta en las condiciones termodinámicas, ecológicas, simbólicas, culturales e inconscientes de la vida. La racionalidad ambiental busca incorporar en la existencia humana todas esas condiciones que operan en el devenir de la vida, pero que han sido "olvidadas" por la intervención del orden simbólico de la vida, que desde el *Eidos* platónico y el Cogito cartesiano condujeron a la arrogancia del Iluminismo de la Razón, que al desconocer esas condiciones de la vida han desquiciado el metabolismo de la biosfera, destinando la vida hacia la muerte entrópica del planeta.

En este sentido, la racionalidad ambiental lleva a entender cómo las condiciones para la convivencia y la sustentabilidad de la vida —la justicia hacia la vida— conduce a refundar el proceso económico, que no es "ecologizable", porque no hay manera de contener la pulsión ecocida —la "manía de crecimiento", como la llamaba Herman Daly— que está instituida en la constitución ontológica de la racionalidad económica. Por ello es imperativo construir una verdadera bioeconomía —que no podría ser un "capitalismo verde", sino una economía fundada en el potencial productivo mismo de la naturaleza, en la productividad neguentrópica y la resiliencia de los ecosistemas; y en los modos de comprensión de la vida, de la diversidad cultural que habita los territorios de vida de este planeta.

La racionalidad ambiental abre a una nueva cosmopolítica capaz de integrar los principios de diversidad, diferencia y otredad de

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

manera fundamental y radical, lo cual conduce a la refundación del orden jurídico. Pues no hay manera de dirimir los conflictos socioambientales que hoy amenazan la vida de los Pueblos de la Tierra ante el expansionismo del Capital, sin una nueva jurisprudencia y un nuevo paradigma jurídico capaces de tutelar y defender los derechos comunes de los pueblos y de la humanidad a los bienes comunes de la humanidad. Esa es una falta de los Estados nacionales y de la humanidad que debe llevar a instituir un nuevo orden jurídico para la justicia de la vida en el planeta Tierra. Este desafío llama a pensar cuestiones que han quedado inexploradas en la filosofía de la ciencia, en el campo de las ciencias de la cognición y del inconsciente humano. La humanidad habrá de asomarse a descifrar cómo las fuerzas cósmicas que llevaron a la evolución creativa de la vida, que están inscritas de maneras muy enigmáticas en nuestras mentes y en nuestros cuerpos, en los modos de percepción y de cognición de la vida, se han configurado en la mente y en el inconsciente humano. No basta para ello la teoría lacaniana del inconsciente ni las teorías de la racionalidad de la modernidad. Será necesario seguir abriendo la mente y la sensibilidad humana para entender las otras configuraciones de la significancia de la vida que acicatean las pulsiones, las razones y los procesos de la vida. No basta con reducirlo a las pulsiones freudianas de vida. Hay que recomponer el erotismo de la vida y entender de dónde emergen los impulsos tanáticos, las pulsiones de muerte que nos habitan, pero que la humanidad no ha logrado contener con los regímenes jurídicos y políticos, con el conocimiento institucionalizado que mal gobierna al mundo. No entendemos por qué la sociedad genera tantos homicidios y feminicidios; cuál es el sinsentido que impulsa a los seres humanos a la degradación moral que lleva al crimen organizado a desaparecer a la gente, a desollar sin piedad los cuerpos humanos emulando los peores crímenes de lesa humanidad del Holocausto. Como dice el psicoanálisis, se trata del goce puro, el goce de la destrucción de la vida y de la humanidad, la deshumanización del mundo. Para resolver esos flagelos de la vida humana, la humanidad tiene que pasar por una recomprensión de la condición humana y de las condiciones de la vida en el planeta. No son cuestiones que pueda resolver una persona, sino que tienen que tocar el ánimo de la humanidad para aprender a vivir en las condiciones de la vida.

D. F.: Para esto y todo lo demás yo invito a los lectores que visiten la recién lanzada Antología de tu obra, que sintetiza estos problemas generados por el Capitaloceno y otras maldades humanas.

E. L.: Gracias, Dimas. Aprovecho para agradecerte públicamente que hayas querido compilar y coordinar esa obra que recoge 27 textos publicados a lo largo de esta trayectoria de 50 años y que, reunidos bajo diez grandes

Tramas y Redes
Jun. 2026
Nº10
ISSN
2796-9096

temáticas, van desglosando y desbrozando las diversas vertientes del prisma que se fue abriendo desde aquello que llamaba a pensar lo impensado de la cuestión ambiental. Creo que en la antología quedó plasmada una significativa compilación de esas trayectorias que servirán para que quien esté interesado en sus distintas problemáticas pueda profundizar yendo a las fuentes más amplias, que son los propios libros de donde fueron extraídos algunos capítulos. Ahí ha quedado recopilado este material, en un solo tomo de acceso libre para todas y todos quienes tengan interés en zambullirse en las honduras y los enigmas, en las negritudes y en las luces de la cuestión ambiental que aqueja a nuestra humanidad, de esta pasión por pensar la vida que nos ha tocado vivir y responder, en nuestro tiempo histórico de vida.

D. F.: Bueno, querido Enrique, entonces queremos agradecerte la oportunidad de esta entrevista y tu disposición a concederla, y agradecer a CLACSO por el espacio brindado en su revista Tramas y Redes. *Muchísimas gracias.*

E. L.: Yo agradezco infinitamente a CLACSO y a mi querido amigo Dimas Floriani la oportunidad que me han ofrecido para manifestar mis pulsiones de vida, aquellas que me llevaron a poder articular de esta manera un pensamiento que, esperemos, toque las vidas y los corazones de muchas y muchos latinoamericanos y la gente del mundo entero, para que la humanidad pueda responder a este gran desafío que pone en cuestión la capacidad humana para asumir nuestra responsabilidad sobre los destinos de la vida en este planeta; para aprender a vivir en las condiciones de la vida. Gracias a la vida.

Esta entrevista puede consultarse en formato video en el micrositio web de la revista: https://www.clacso.org/tramas-y-redes/

Enrique Leff
es uno de los principales autores de la teoría y praxis del ambientalismo crítico en México, América Latina y a nivel internacional. Doctorado en Economía del Desarrollo en la Universidad Paris I-Sorbonne (1975) y en Filosofía de la Ciencia, UNAM (2017), es Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Sociales y del Sistema Nacional de Investigadores de México.

Dimas Floriani
es doctor en Sociología por la UCL de Bélgica (1991). Posee posdoctorado en PNUMA y El Colegio de México (2002). Es profesor titular senior de los posgrados en Medio Ambiente y Desarrollo y en Sociología, UFPR, Brasil. Es profesor visitante en CEDER ULagos, Chile, y colaborador en UNESC, Criciúma, Brasil. Es investigador del CNPq, Brasil.

Revista del
Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

TRAMAS y REDES

Somos TRAMAS que como hilos en una tela enlazan la producción académica con los procesos de luchas y transformaciones que buscan una sociedad más justa para América Latina y el Caribe. Y somos REDES porque promovemos el encuentro de estudios sobre diferentes temas abordados desde diversas perspectivas para mantener un debate permanente sobre las numerosas amenazas y los complejos problemas que asedian a nuestras sociedades. TRAMAS y REDES que generan las condiciones para el diálogo entre académicos, responsables de políticas públicas y actores de movimientos y procesos sociales, para construir horizontes alternativos.

CLACSO

9 772796 909003